

REGISTRO OFICIAL[®]

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN JIPIJAPA**

**ORDENANZA QUE APRUEBA
LA ACTUALIZACIÓN DEL
PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2023 - 2027**

**ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN JIPIJAPA 2023-2027**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La presente Ordenanza que aprueba el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) del cantón Jipijapa se fundamenta en la necesidad de establecer una guía administrativa, técnica, legal y normativa para la planificación integral del cantón. El PDOT tiene como finalidad la promoción del desarrollo sostenible, asegurando un equilibrio entre las actividades socioeconómicas, el uso adecuado de los recursos naturales y la preservación del medio ambiente.

Se entiende entonces que la planificación y el ordenamiento territorial son fundamentales para el desarrollo organizado de los territorios. En ese sentido, el PDOT se convierte en una herramienta esencial para:

Garantizar el desarrollo sostenible: Permite la distribución adecuada de las actividades humanas en el territorio, promoviendo el uso racional del suelo y los recursos naturales, y contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de los habitantes.

Prevención de riesgos: Facilita la identificación de zonas vulnerables a fenómenos naturales como inundaciones o deslizamientos, lo que permite la adopción de medidas preventivas que salvaguarden la seguridad de la población y la infraestructura.

Impulso a la competitividad: Un adecuado ordenamiento potencia la inversión privada y pública al ofrecer claridad sobre el uso de suelos y las oportunidades de desarrollo, lo que resulta en un crecimiento económico más equitativo.

Preservación ambiental: Asegura la protección y conservación de áreas naturales estratégicas, lo que es clave para mantener los ecosistemas del cantón, particularmente en un contexto de cambio climático.

La aprobación de este Plan responde también al mandato constitucional y legal vigente, el cual establece que los gobiernos autónomos descentralizados, como el Municipio de Jipijapa, tienen la obligación de actualizar su planificación al inicio de cada periodo de gestión. Esto se encuentra estipulado en el artículo 264 de la Constitución de la República y en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), los cuales demandan que el

gobierno local defina su modelo de gestión territorial conforme a los principios de equidad, sostenibilidad y solidaridad.

El proceso de elaboración del PDOT del cantón Jipijapa ha contado con la participación activa de la ciudadanía, actores sociales, productivos y organizaciones comunitarias. Este enfoque participativo garantiza que el Plan refleje las aspiraciones y necesidades de la población, favoreciendo un modelo de desarrollo inclusivo, orientado al bienestar colectivo.

Los principales objetivos que se persiguen con la aprobación de la actualización este Plan son los siguientes:

Fomentar el desarrollo económico local mediante la diversificación de actividades productivas, aprovechando las potencialidades del territorio.

Mejorar la conectividad y la infraestructura urbana y rural para garantizar una adecuada prestación de servicios básicos, transporte y comunicación.

Proteger el patrimonio cultural y natural del cantón, promoviendo un turismo sostenible y la preservación de las tradiciones locales.

Reducir las desigualdades territoriales, asegurando que todas las parroquias y comunidades del cantón se beneficien del desarrollo económico y social.

En este contexto, el presente proyecto de ordenanza constituye un paso esencial hacia la construcción de un cantón más equitativo, resiliente y sostenible. Su implementación permitirá una gestión ordenada del territorio, orientada al bienestar de las actuales y futuras generaciones, consolidando a Jipijapa como un referente de desarrollo sostenible en la región sur de Manabí.

Por todo lo expuesto, se somete a consideración del Concejo Municipal del Cantón Jipijapa la aprobación de la presente Ordenanza, que formaliza la actualización de su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para el periodo 2023-2027.

EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA**CONSIDERANDO:**

- Que,** el artículo 264 de la Constitución de la República del Ecuador, establece entre las competencias exclusivas de los gobiernos municipales, *“planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural”*, y determina, en su inciso final, que *“en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, expedirán ordenanzas cantonales”*;
- Que,** el artículo 280 de la Constitución de la República define al Plan Nacional de Desarrollo como el *“instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores”*;
- Que,** el artículo 415 de la Constitución señala que los gobiernos autónomos descentralizados adoptarán políticas integrales y participativas de ordenamiento territorial urbano y de uso del suelo, que permitan regular el crecimiento urbano, el manejo de la fauna urbana e incentiven el establecimiento de zonas verdes;
- Que,** dentro de los principios generales del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), se reconoce en su artículo 7 la potestad de los concejos municipales para dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas y resoluciones aplicables dentro de su circunscripción territorial, observando lo prescrito en la Constitución y la Ley;
- Que,** en el artículo 55 del COOTAD, letras a), b) y c), se encuentran las siguientes competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, sin perjuicio de otras que determine la Ley: *“a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; b) Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón; c) Planificar, construir y mantener la vialidad urbana”*.
- Que,** el artículo 57 del COOTAD establece como atribuciones del concejo municipal, entre otras: aprobar el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo cantonal de planificación y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de los mismos; regular y controlar, mediante la normativa cantonal correspondiente, el uso del suelo en el territorio del cantón,

de conformidad con las leyes sobre la materia, y establecer el régimen urbanístico de la tierra;

Que, el artículo 60 del COOTAD señala dentro de las atribuciones del alcalde o alcaldesa su facultad para decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan cantonal de desarrollo y el de ordenamiento territorial, los planes de urbanismo y las correspondientes obras públicas;

Que, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP) en el artículo 46, establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados;

Que, el artículo 47 del COPLAFIP dispone que para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado; y, de no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes;

Que, el COPLAFIP, en el artículo 48, determina que los gobiernos autónomos descentralizados deberán actualizar los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial al inicio de cada gestión, y entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente;

Que, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) en su artículo 14, dispone que el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el consejo técnico;

Que, de acuerdo con el artículo 15 de la LOOTUGS, los planes de desarrollo y ordenamiento territorial vinculan a la administración pública y son orientativos para los demás sectores, salvo los planes de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios, que serán vinculantes y de obligatorio cumplimiento para las personas naturales o jurídicas públicas, privadas o mixtas. Son nulos los actos administrativos de aprobación o de autorización de planes, proyectos, actividades o usos del suelo que sean contrarios al plan de uso y gestión de suelo y a sus planes urbanísticos complementarios, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participaron en su aprobación;

Que, el artículo 27 de la LOOTUGS determina, además de lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y metropolitanos contendrán un plan de uso y gestión de suelo que incorporará los componentes estructurante y urbanístico;

- Que**, el artículo 8 del Reglamento a la LOOTUGS (reformado por Decreto Ejecutivo No. 279 del 23 de mayo de 2024), establece en su último inciso, que "(...) los Gobiernos Autónomos Descentralizados adecuarán, actualizarán y aprobarán sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, durante el primer año del siguiente periodo de mandato de las autoridades electas (...)";
- Que**, de acuerdo a la disposición transitoria tercera del Reglamento a la LOOTUGS (sustituida por Decreto Ejecutivo No. 279 del 23 de mayo de 2024), "por única vez, las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el periodo 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024";
- Que**, en observancia a lo dispuesto en el artículo 14 de la LOOTUGS, el Consejo Técnico de Uso y Gestión de Suelo (CTUGS), expidió, mediante la Resolución No. 003-CTUGS-2019, la norma técnica para el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, la que más tarde fue parcialmente reformada por Resolución No. 0015-CTUGS-2023;
- Que**, en cumplimiento de los artículos 8 y 91 de la LOOTUGS, la Secretaría de Gestión de Riesgos emite la Resolución Nro. SGR-045-2023 que institucionaliza los "Estándares mínimos de prevención y mitigación de riesgos para el ordenamiento territorial, uso y gestión de suelo y para la edificación";
- Que**, mediante Resolución No. SNGRE-005-2020, el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias aprueba los "Lineamientos para incluir la Gestión de Riesgos de Desastres en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial";
- Que**, a través del Acuerdo Nro. SNP-SNP-2023-0049-A, del 27 de junio de 2023, la Secretaría Nacional de Planificación aprueba la "Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027";
- Que**, la primera "Ordenanza del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Jipijapa", entró en vigencia el 13 de marzo de 2015, cuya reforma de alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 "Toda una Vida", se sancionó el 29 de marzo de 2018;
- Que**, la "Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Jipijapa 2020-2030" se sancionó el 26 de agosto de 2021, siendo su reforma de alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025 sancionada el 4 de marzo de 2022;
- Que**, con fecha 16 de octubre de 2024, en el Salón Auditorio del GAD Municipal, se celebró la socialización a la ciudadanía de la propuesta de actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027;

Que, con fecha 25 de octubre de 2024, el Consejo de Planificación Local del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, emitió resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo en la formulación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial;

En ejercicio de las facultades y atribuciones que le confieren el artículo 240 de la Constitución de la República, y artículos 7 y 57 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, expide la siguiente:

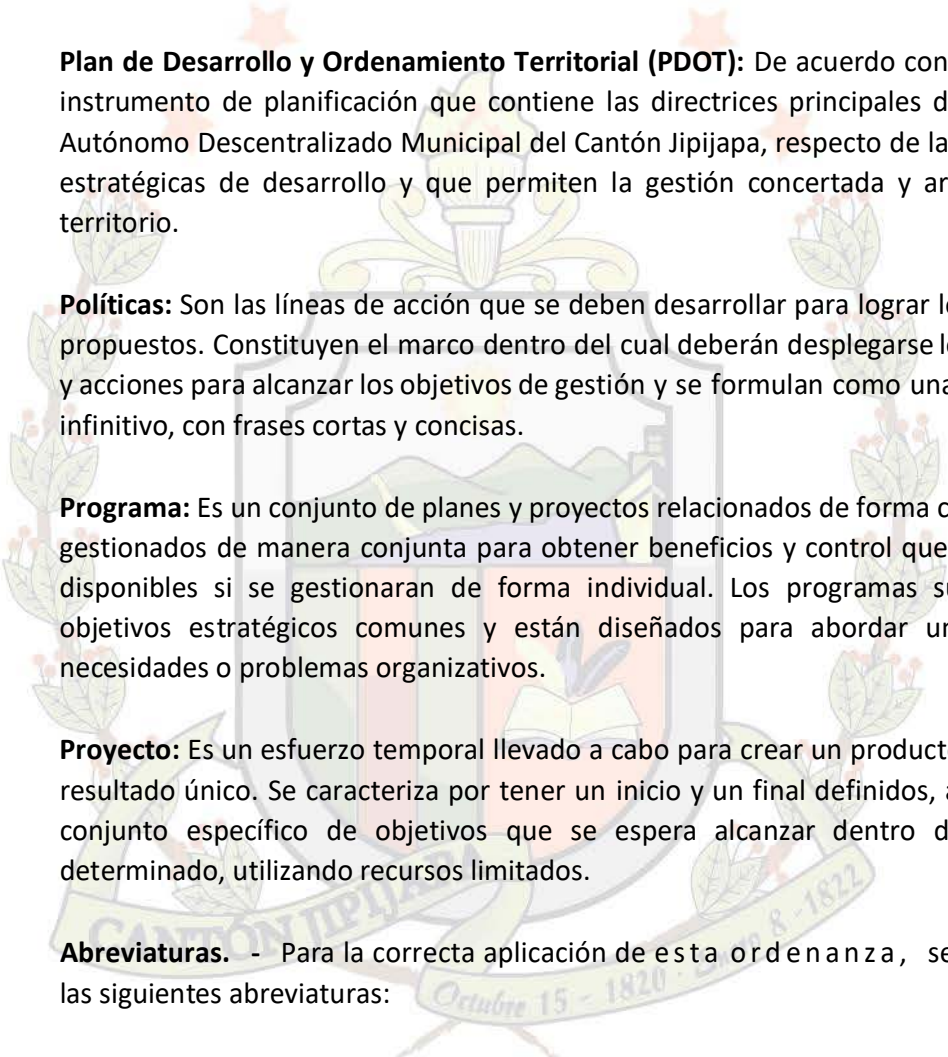
**ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO
TERRITORIAL DEL CANTÓN JIPIJAPA
2023 - 2027**

**CAPÍTULO I
GENERALIDADES**

- Art. 1.- Objeto.** - Esta ordenanza tiene por objeto actualizar el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Jipijapa 2023-2027 (PDOT Jipijapa), y aprobar su modelo de gestión.
- Art. 2.- Ámbito.** - Esta ordenanza constituye norma legal de aplicación obligatoria y general en todo el territorio del cantón Jipijapa, para los efectos jurídicos y administrativos vinculados con el cumplimiento de las competencias exclusivas, concurrentes, adicionales y residuales, el desarrollo y gestión local y la articulación entre los diferentes niveles de gobierno y los actores del territorio.
- Art. 3.- Definiciones.** - Para la correcta aplicación de la presente ordenanza, se establecen las siguientes definiciones:

Memoria Técnica: Documento técnico que describe de manera detallada, precisa y completa, el PDOT Jipijapa.

Modelo de Gestión del PDOT: Es el componente del PDOT Jipijapa que contiene un conjunto de estrategias y procesos de gestión que ejecuta el GAD Municipal de Jipijapa para la administración de su territorio, a fin de solventar los problemas y desafíos identificados en el componente de Diagnóstico y alcanzar los objetivos, estrategias, políticas, planes, programas, proyectos planteados en el componente de propuesta.

El escudo del Cantón Jipijapa, que forma parte del fondo de la página, muestra un paisaje con montañas, un río y un sol, rodeado por una guirnalda de flores y la inscripción "CANTÓN JIPIJAPA" y "Octubre 15 - 1820".

Modelo Territorial Deseado: Es la representación gráfica e ideal del territorio en la que se visualizan las condiciones requeridas para fortalecer los vínculos espaciales entre los asentamientos humanos, las actividades económicas y el medio natural para alcanzar los objetivos de desarrollo planteados por el GAD Municipal de Jipijapa.

Objetivos estratégicos: Constituyen la situación fundamental que se desea alcanzar en la visión del cantón al año 2040. Detallan la situación social, cultural, económica deseada, la calidad de vida que se debe alcanzar, el rol que el territorio ocupará en el contexto nacional o regional con base en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT): De acuerdo con la ley, es el instrumento de planificación que contiene las directrices principales del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Políticas: Son las líneas de acción que se deben desarrollar para lograr los objetivos propuestos. Constituyen el marco dentro del cual deberán desplegarse los esfuerzos y acciones para alcanzar los objetivos de gestión y se formulan como una oración en infinitivo, con frases cortas y concisas.

Programa: Es un conjunto de planes y proyectos relacionados de forma coordinada y gestionados de manera conjunta para obtener beneficios y control que no estarían disponibles si se gestionaran de forma individual. Los programas suelen tener objetivos estratégicos comunes y están diseñados para abordar una serie de necesidades o problemas organizativos.

Proyecto: Es un esfuerzo temporal llevado a cabo para crear un producto, servicio o resultado único. Se caracteriza por tener un inicio y un final definidos, así como un conjunto específico de objetivos que se espera alcanzar dentro de un plazo determinado, utilizando recursos limitados.

Art. 4.- Abreviaturas. - Para la correcta aplicación de esta ordenanza, se establecen las siguientes abreviaturas:

AbE: Adaptaciones basadas en ecosistemas.

COOTAD: Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

COA: Código Orgánico del Ambiente.

COPLAFIP: Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

CTUGS: Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo.

GAD Municipal de Jipijapa: Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa.

LOOTUGS: Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo.

MTD: Modelo Territorial Deseado.

PDOT Jipijapa: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Jipijapa.

Art. 5.- Jerarquía normativa. - El PDOT Jipijapa y su modelo de gestión, instrumentados en esta ordenanza, prevalecerá sobre cualquier otra normativa local, de conformidad a su objeto y a su ámbito.

En consecuencia, no tendrán valor jurídico alguno, los actos legislativos o administrativos otorgados a partir de la vigencia de la presente ordenanza notoriamente contrarios u opuestos a la misma, sin perjuicio de la responsabilidad administrativa, civil y penal de los servidores que participen en su aprobación.

Asimismo, el contenido de esta ordenanza será vinculante a todas las resoluciones, decisiones o actos administrativos del GAD Municipal de Jipijapa, sus empresas públicas y entidades adscritas, bajo pena de nulidad de los mismos.

Art. 6.- Contenido y documentación. - Forma parte integrante de esta ordenanza la memoria técnica que consta como Anexo 1, y que contiene la siguiente información:

- a) PDOT Jipijapa:
 - 1. Diagnóstico;
 - 2. Propuesta;
 - 3. Modelo territorial deseado;
- b) Modelos de gestión.

Art. 7.- Alineación de la estructura organizacional al PDOT Jipijapa. - La estructura organizacional del GAD Municipal de Jipijapa se alinearán al PDOT Jipijapa, con el fin de alcanzar las metas establecidas en este. Del mismo modo, las empresas públicas y entidades adscritas municipales realizarán los ajustes necesarios a sus modelos de gestión operativa para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos establecidos en el mencionado plan.

Art. 8.- De la vigencia y actualización del PDOT Jipijapa. - El PDOT Jipijapa tiene una vigencia de enfoque prospectivo hasta el año 2040, y se actualizará conforme lo determina el ordenamiento jurídico vigente, cuando el GAD Municipal de Jipijapa lo considere necesario y esté debidamente justificado, sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al PUGS Jipijapa. Sin embargo, la actualización será obligatoria en las siguientes circunstancias:

1. Al inicio de gestión de la autoridad local, es decir, durante el primer año del siguiente periodo de mandato.
2. Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implante en la jurisdicción del cantón Jipijapa y deba adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
3. Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

Art. 9.- Dirección y evaluación del PDOT Jipijapa. - El responsable de la dirección y evaluación del PDOT Jipijapa es el(la) alcalde(sa), sin perjuicio de las responsabilidades otorgadas por el Estatuto Orgánico Funcional, al área encargada de la planificación institucional.

Art. 10.- Del presupuesto estratégico participativo. - El presupuesto del GAD Municipal de Jipijapa se ajustará a los lineamientos del PDOT Jipijapa y será elaborado participativamente de acuerdo con lo establecido en el marco jurídico nacional, para lo cual se elaborará la metodología y procedimiento que involucre a toda la ciudadanía, con el fin de garantizar la equidad y la consecución de los objetivos estratégicos de desarrollo.

Todo programa, proyecto o plan operativo financiado con recursos públicos tendrá un responsable, objetivos, metas, plazos e indicadores, al término de los cuales serán debidamente evaluados.

CAPÍTULO II

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT JIPIJAPA)

SECCIÓN I

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Art. 11.- Articulación y alineación. – El PDOT Jipijapa articula su propuesta a los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y al de los gobiernos autónomos descentralizados provincial y parroquiales rurales, así como a las realidades de los cantones

circunvecinos que puedan influir en el territorio. Se alinea también a los objetivos de desarrollo sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, a las agendas nacionales para la igualdad, y a la Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036.

Art. 12.- Enfoques transversales. – Para facilitar la transición hacia la superación de las desigualdades y brechas existentes en el cantón, dirigir el ordenamiento del territorio para el uso sostenible de los recursos y fortalecer su resiliencia ante riesgos y amenazas, el PDOT Jipijapa considera, tanto en su formulación como en su modelo de gestión, los siguientes ejes transversales:

- a) Igualdad de derechos para todas las personas.
- b) Protección frente a riesgos y desastres.
- c) Adopción de medidas frente al cambio climático.
- d) Desnutrición crónica infantil.

Art. 13.- Visión de desarrollo. - Jipijapa al 2040 será un modelo de desarrollo sostenible y de bienestar en la región sur de Manabí, como un cantón inclusivo que integra los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales, con una institucionalidad eficiente y confiable. Contará con servicios públicos de calidad y una infraestructura que garantice una vida digna en todo su territorio. Se posicionará como ciudad líder en innovación, comercio, agroindustria, salud y bienestar, además de la puesta en valor de su patrimonio cultural, y el impulso al turismo y la gastronomía como sus principales fortalezas, posicionándose en los mercados locales, regionales e internacionales con productos y servicios de alta calidad.

Art. 14.- Misión municipal. - Garantizar el cumplimiento de las funciones y competencias establecidas en la ley, bajo los más altos estándares de calidad y desempeño. Fomentar la articulación efectiva entre la ciudadanía, las instituciones locales y nacionales, a través de la implementación de un modelo de gestión integral que asegure la realización de la visión de desarrollo cantonal y sus planes estratégicos.

Art. 15.- Dimensiones. – El PDOT Jipijapa establece las siguientes dimensiones de desarrollo:

- DD1 Eficiencia y Transparencia Institucional.
- DD2 Financiamiento y Autonomía Financiera.
- DD3 Modelo de Gestión y Administración de Alto desempeño Execution Premium.
- DD4 Jipijapa sostenible, biodiverso y resiliente.
- DD5 Jipijapa integración y progreso.
- DD6 Jipijapa innovadora y productiva.
- DD7 Jipijapa, el encanto turístico de Manabí.
- DD8 Jipijapa, inclusión en acción.

DD9 Jipijapa histórica, cultural y deportiva.

Art. 16.- Objetivos estratégicos. - A partir de las dimensiones de desarrollo, el PDOT Jipijapa establece los siguientes objetivos estratégicos:

DD1 Eficiencia y Transparencia Institucional:

- OE1:** Fortalecer la gestión institucional del GAD Jipijapa mediante la optimización de procesos internos y la mejora de la transparencia en la toma de decisiones.
- OE2:** Dotar a todas las direcciones del GAD Jipijapa con tecnología moderna que permita una gestión eficiente y acorde a los desafíos actuales.
- OE3:** Implementar un sistema de indicadores de gestión que permita evaluar el desempeño y tomar decisiones informadas en el GAD Jipijapa.
- OE4:** Mejorar la gestión y recuperación de cartera en el GAD Jipijapa para optimizar los ingresos y la sostenibilidad financiera.
- OE5:** Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de los procesos y proyectos del GAD Jipijapa para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- OE6:** Incrementar la sostenibilidad institucional del GAD Jipijapa, asegurando que las operaciones y proyectos sean financieramente viables, socialmente inclusivos y ambientalmente responsables.
- OE7:** Optimizar la eficiencia operacional del GAD Jipijapa mediante la implementación de procesos más ágiles, la reducción de costos y la mejora continua.
- OE8:** Rediseñar la estructura orgánica del GAD Jipijapa para asegurar una alineación efectiva con los objetivos estratégicos y mejorar la eficiencia operativa de la institución.

DD2 Financiamiento y Autonomía Financiera:

- OE9:** Reducir la dependencia financiera externa del GAD Jipijapa, incrementando la capacidad de generar ingresos propios y asegurando la sostenibilidad económica de la institución.

DD3 Modelo de Gestión y Administración de Alto Desempeño
Execution Premium:

- OE10:** Institucionalizar la estrategia y las metodologías de actualización
- OE11:** Establecer estrategias de operación y financiamiento a nivel del Municipio.
- OE12:** Desplegar los planes a nivel de iniciativas y por cada una de las unidades operativas.
- OE13:** Establecer una estructura orgánica y de puestos que sea ágil y responda a las necesidades estratégicas de la organización.
- OE14:** Implementar un sistema de gestión de procesos.
- OE15:** Implementar un sistema de control integral de la estrategia.
- OE16:** Implementar procesos de actualización y mejora de la estrategia.

DD4 Jipijapa sostenible, biodiverso y resiliente:

OE17: Garantizar el desarrollo de comunidades sostenibles y resilientes mediante la implementación de prácticas de urbanismo ecológico y la restauración de ecosistemas naturales.

OE18: Garantizar la recuperación, restauración, conservación y protección de los recursos y hábitats naturales y la biodiversidad mediante la implementación de medidas AbE.

OE19: Optimizar y gestionar de manera sostenible los sistemas alimentarios cantonales.

DD5 Jipijapa integración y progreso:

OE20: Reducir las desigualdades sociales y territoriales mediante la implementación de políticas inclusivas, el fortalecimiento de la infraestructura de bienes y servicios equitativos para todos los ciudadanos.

DD6 Jipijapa innovadora y productiva:

OE21: Posicionar a Jipijapa como un centro territorial de atracción de inversiones y permita la creación de nuevas empresas locales.

OE22: Impulsar cadenas productivas generadoras de valor agregado, con énfasis en turismo, café, cacao.

DD7 Jipijapa, el encanto turístico de Manabí:

OE23: Posicionar a Jipijapa como un destino turístico sostenible y auténtico, destacando su riqueza cultural, natural y gastronómica.

DD8 Jipijapa, inclusión en acción:

OE24: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios que promuevan la inclusión social y seguridad ciudadana, a fin de reducir los índices de pobreza y desempleo, disminuyendo así las brechas de inequidad.

DD9 Jipijapa histórica, cultural y deportiva:

OE25: Promover la valorización del patrimonio cultural y natural, así como fomentar el deporte y la recreación como aspectos claves para la salud y el bienestar integral de los ciudadanos.

Art. 17.- Políticas. - El PDOT Jipijapa establece las siguientes políticas de desarrollo:

P-1: Implementación de procesos administrativos eficientes que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.

- P-2:** Adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos avanzados para todas las direcciones, asegurando su correcta implementación y uso.
- P-3:** Desarrollo e implementación de un sistema integral de indicadores clave de desempeño (KPI) en todas las áreas del GAD.
- P-4:** Implementación de estrategias efectivas para la recuperación de cartera con énfasis en la automatización y seguimiento continuo.
- P-5:** Desarrollo de sistemas de control y seguimiento que permitan una evaluación continua y la toma de decisiones informada.
- P-6:** Desarrollo de políticas que integren la sostenibilidad en todas las operaciones y proyectos del GAD, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).
- P-7:** Implementación de procesos y tecnologías que incrementen la eficiencia operativa, reduzcan los tiempos de ejecución y minimicen los costos.
- P-8:** Implementación de un proceso de reestructuración orgánica que optimice la distribución de funciones, la coordinación entre áreas y la capacidad de respuesta de la institución.
- P-9:** Generación de Recursos propios y diversificación de fuentes de financiamiento.
- P-10:** Municipalidad alineada a la estrategia de desarrollo y de alto desempeño.
- P-11:** Proyectos emblemáticos financiados y retadores.
- P-12:** Funcionarios alineados y comprometido con la estrategia municipal.
- P-13:** Procesos ágiles y dinámicos.
- P-14:** Procesos documentados y normalizados.
- P-15:** Capacidad de respuesta y de corrección de novedades.
- P-16:** La Municipalidad aprende y se mejora día a día.
- P-17:** Fomentar la calidad ambiental y el bienestar de la población mediante la implementación de prácticas sostenibles y medidas AbE frente a los impactos del cambio climático, con acceso equitativo a espacios verdes urbanos para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad, la reducción de la contaminación y la promoción de espacios verdes urbanos.
- P-18:** Promover la rehabilitación y recuperación de los servicios ecosistémicos mediante la restauración de hábitats degradados con un enfoque de adaptación al cambio climático mediante la implementación de medidas AbE que consideren las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres y la colaboración con comunidades locales para asegurar la resiliencia y sostenibilidad cantonal a largo plazo.
- P-19:** Protección y conservación de la fauna urbana y silvestre como medida AbE integrando la participación de mujeres, jóvenes y las comunidades en las iniciativas de conservación.
- P-20:** Protección y conservación de la flora mediante la implementación de medidas AbE, promoviendo la inclusión de conocimientos ancestrales de comunidades indígenas y la participación equitativa de mujeres en las prácticas de conservación.
- P-21:** Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con soluciones basadas en ecosistemas, priorizando el acceso equitativo a recursos y beneficios por parte de mujeres, jóvenes, y comunidades vulnerables.

P-22: Garantizar el acceso universal y equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, mejorando la calidad de vida y protegiendo el medio ambiente.

P-23: Mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo social mediante la implementación de infraestructuras sostenibles y equitativas en áreas urbanas y rurales.

P-24: Fortalecimiento de la cadena y procesos de producción considerando la adaptación basada en ecosistemas con un enfoque inclusivo que promueva la equidad de género y la participación de grupos vulnerables en la toma de decisiones y acceso a recursos.

P-25: Desarrollo de ciencia y tecnología considerando la adaptación basada en ecosistemas con un enfoque inclusivo que promueva la equidad de género y la participación de mujeres y jóvenes en la innovación y en la creación de nuevos conocimientos.

P-26: Desarrollo turístico inclusivo que promueva la equidad de género y la participación activa de comunidades locales, respetando y valorizando las diversidades culturales y sociales y la riqueza natural.

P-27: Fortalecer la integración y cohesión social.

P-28: Garantizar la protección de los derechos de grupos vulnerables y de atención prioritaria.

P-29: Promover la salud de los ciudadanos a través de la coordinación y colaboración con otros niveles de gobierno.

P-30: Garantizar la seguridad ciudadana.

P-31: Impulsar la inclusión e integración económica y social.

P-32: Incentivar y promover el desarrollo cultural y artístico.

P-33: Impulsar el desarrollo deportivo y recreativo.

SECCIÓN II LINEAMIENTOS OPERATIVOS

Art. 18.- Planes, programas y proyectos. – Los planes, programas y proyectos del PDOT Jipijapa se encuentran alineados a los objetivos estratégicos y dimensiones determinados en esta ordenanza y en la memoria técnica que consta como anexo a la misma, para el cumplimiento de la visión de desarrollo del cantón.

El portafolio será administrado por el área de planificación institucional.

Art. 19.- Alineación a la estructura organizacional. - El Estatuto Orgánico del GAD Municipal de Jipijapa, se alineará al portafolio del PDOT Jipijapa.

SECCIÓN III MODELO TERRITORIAL DESEADO

- Art. 20.-** A través de esta ordenanza se aprueba el Modelo Territorial Deseado del PDOT Jipijapa, en relación al componente estructurante del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS).

El Modelo Territorial Deseado se detalla en la Memoria Técnica que se encuentra como anexo a esta ordenanza.

CAPÍTULO III MODELO DE GESTIÓN

- Art. 21.- Modelo de Gestión y Administración Institucional.** - La presente ordenanza aprueba el Modelo de Gestión y Administración Municipal con enfoque de alto desempeño, cuya metodología se encuentra explicada en la Memoria Técnica que consta como anexo a esta norma.

- Art. 22.- Modelo de Gestión del PDOT Jipijapa.** - Se establece el Modelo de Gestión del PDOT Jipijapa mediante cuatro estrategias mencionadas a continuación y que se desarrollan en la Memoria Técnica:

1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.
3. Seguimiento y evaluación.
4. Promoción y difusión.

- Art. 23.- Esquema de despliegue.** - Se establecen las siguientes etapas de ejecución para el despliegue metodológico del PDOT Jipijapa:

- 1) **Estabilización:** Abarca el primer año de gestión en el que la organización municipal realizará las acciones contingentes para que el funcionamiento organizacional se establezca de manera efectiva.
- 2) **Proyección:** En el segundo momento del despliegue se iniciará con la ejecución de proyectos emblemáticos que requieran una capacidad elevada de gestión no solo para la preparación, sino también para su financiamiento y posterior gestión.
- 3) **Posicionamiento:** La última etapa contemplará el apalancamiento de los resultados a largo plazo, con proyectos de transformación de la misma estructura cultural del territorio e incluso de la matriz productiva.

Cada una de las etapas antes mencionadas se configura a través de los planes y proyectos incluidos en la Matriz respectiva, incluida en la Memoria Técnica. Será obligatorio el análisis y evaluación continua de los resultados de las mismas.

Art. 24.- Articulación. - Se implementará y garantizará la articulación vertical y horizontal en la gestión del PDOT Jipijapa, de acuerdo con la metodología desarrollada en la Memoria Técnica.

Art. 25.- Del seguimiento, control y evaluación. - El seguimiento del PDOT Jipijapa se realizará de manera obligatoria en todas las etapas de ejecución del mismo, permitiendo la reducción de impactos negativos en sus diferentes componentes.

Su evaluación se alinearán tanto al modelo de gestión estratégica como al modelo de gestión operativa, tomando como base los indicadores estratégicos establecidos en la Memoria Técnica del plan, incluida como anexo a esta ordenanza.

DISPOSICIONES GENERALES

PRIMERA: La presente ordenanza se refiere a la actualización del PDOT del cantón, para el periodo 2023-2027, conforme lo determina la ley.

SEGUNDA: Constituye un anexo de esta ordenanza, la Memoria Técnica del PDOT Jipijapa.

TERCERA: Los programas, proyectos y planes de desarrollo urbano o rural financiados, contratados o ejecutados por el GAD Municipal de Jipijapa, incorporarán en los términos de referencia y respectivos contratos, cláusulas que incluyan políticas, lineamientos y estrategias para la reducción del riesgo de desastres, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres.

CUARTA: Se conformará el equipo multidisciplinario para la implementación del PDOT Jipijapa, el cual estará conformado por servidores de distintas unidades administrativas municipales como planificación institucional, ordenamiento territorial, procuraduría síndica, participación ciudadana, comunicación social, avalúos y catastros, financiero, desarrollo humano y social, desarrollo económico, representantes de empresas públicas de requerirlos, y otros cuya área de conocimiento y experiencia sea solicitada para la ejecución del plan de manera efectiva. El equipo multidisciplinario será designado por el(la) alcalde(sa) a través de acto administrativo.

QUINTA: El área municipal encargada de la comunicación social será responsable de la estrategia de difusión del PDOT Jipijapa, en todo su proceso de implementación hasta las correspondientes

actualizaciones, y ejecutará las acciones de comunicación más adecuadas para el correcto conocimiento y empoderamiento de la ciudadanía.

SEXTA: El GAD Municipal de Jipijapa remitirá obligatoriamente la información correspondiente a los asentamientos humanos de hecho, al ente rector de hábitat y vivienda conforme a los lineamientos establecidos en la Resolución Nro. 006- CTUGS-2020. Y contará con el procedimiento para la administración de la información de los mismos, registrando las variaciones que estos experimenten, a partir de los procesos de revisión y actualización que se realicen.

SÉPTIMA: El GAD Municipal de Jipijapa contará con los procedimientos administrativos necesarios para la implementación de esta ordenanza. También determinará la hoja de ruta para la sistematización y automatización de los mismos.

OCTAVA: El GAD Municipal de Jipijapa contará con los instructivos metodológicos necesarios para la notificación, difusión, socialización de los objetivos del PDOT Jipijapa y los resultados del proceso a la población, para garantizar su participación y apropiación, de acuerdo con lo establecido en la disposición general octava de la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, incluida por la Resolución 015-CTUGS-2023.

NOVENA: El GAD Municipal de Jipijapa contará con los instructivos metodológicos necesarios para la formulación, monitoreo y evaluación del PDOT Jipijapa, en concordancia con los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Planificación y de conformidad con lo dispuesto en el COPLAFIP.

DÉCIMA: El GAD Municipal de Jipijapa solicitará el registro del PDOT Jipijapa, al igual que sus reformas o actualizaciones a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, y de acuerdo con la normativa aprobada por el CTUGS.

UNDÉCIMA: En lo que corresponde a la formulación del PDOT Jipijapa, este cumple con los lineamientos determinados en la Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres; y con el enfoque transversal señalado en la Guía para la Formulación / Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: En el plazo máximo de ciento ochenta (180) días contados a partir de la publicación de esta ordenanza en la gaceta oficial, se actualizará y codificará la normativa municipal, con sujeción a los nuevos lineamientos aquí establecidos, misma que no podrá contradecir lo expresado en esta norma.

SEGUNDA: En el término de cuarenta y cinco (45) días contados a partir de la publicación de esta ordenanza en la gaceta oficial, la alcaldesa aprobará el plan de implementación institucional del PDOT Jipijapa, el que incluirá la priorización de actividades y gestiones, con sus correspondientes plazos.

TERCERA: En un plazo no mayor de sesenta (60) días de publicado el PDOT Jipijapa en el Registro Oficial, se remitirá este instrumento a la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, solicitando el registro del mismo, en los formatos establecidos por la normativa para el registro emitida por el CTUGS. A la solicitud de registro se deberá acompañar al menos el PDOT Jipijapa, el PUGS Jipijapa, el proceso de aprobación y esta ordenanza debidamente publicada en el Registro Oficial.

CUARTA: En el plazo máximo de noventa (90) días contados a partir de la publicación de esta ordenanza en la Gaceta Oficial, se reformará la normativa correspondiente para la reorganización de las comisiones del Concejo Municipal, conforme a las dimensiones, componentes de desarrollo, políticas y programas del PDOT Jipijapa, y en sujeción a lo establecido en la ley.

QUINTA: En un plazo máximo de doscientos (200) días, el GAD Municipal de Jipijapa aprobará el Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres local, y el Plan de Respuesta, de acuerdo con lo establecido en la ley de la materia.

DISPOSICIONES DEROGATORIAS

PRIMERA: Deróguese expresamente la *Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Jipijapa 2020-2030*, sancionada el 26 de agosto de 2021; y, la *Ordenanza de alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa al Plan Nacional de Desarrollo 2021 - 2025*, sancionada el 04 de marzo de 2022.

SEGUNDA: Deróguese toda norma de igual o menor jerarquía que contravenga lo prescrito en esta ordenanza.

DISPOSICIÓN FINAL

La presente ordenanza entrará en vigencia partir de su sanción, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial y difusión en el dominio web institucional.

Dada en la Sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinticuatro.



Firmado electrónicamente por:
**ANGELA ESPERANZA
PLUA SANTILLÁN**

Dra. Ángela Esperanza Plúa Santillán, Mg. Sc.
ALCALDESA DE CANTÓN JIPIJAPA



Firmado electrónicamente por:
**ADRIANA ESTEFANIA
CHONG GARCIA**

Abg. Adriana Estefanía Chong García
SECRETARIA GENERAL (E)

CERTIFICADO DE DISCUSIÓN: Certifico que la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN JIPIJAPA 2023-2027, fue debidamente discutida y aprobada por el Concejo Municipal del cantón Jipijapa en dos sesiones extraordinarias distintas celebradas los días 28 y 30 de octubre de 2024, de conformidad con lo que dispone el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, habiendo sido aprobada definitivamente en la sesión del 30 de octubre de 2024.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA ESTEFANIA
CHONG GARCIA

Abg. Adriana Estefanía Chong García
SECRETARIA GENERAL (E)

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.- En la ciudad de Jipijapa, a los treinta días del mes de octubre de dos mil veinticuatro, a las 16h00. De conformidad con lo que dispone el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, elévese a conocimiento de la Señora Alcaldesa del cantón, para su sanción la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN JIPIJAPA 2023-2027.



Firmado electrónicamente por:
ADRIANA ESTEFANIA
CHONG GARCIA

Abg. Adriana Estefanía Chong García
SECRETARIA GENERAL (E)

ALCALDÍA DEL CANTÓN JIPIJAPA.- Jipijapa, 30 de octubre de 2024.- 16h30.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 322 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y una vez que se ha cumplido con las disposiciones legales, SANCIONO la ORDENANZA QUE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN JIPIJAPA 2023-2027 y procédase de acuerdo a la Ley.



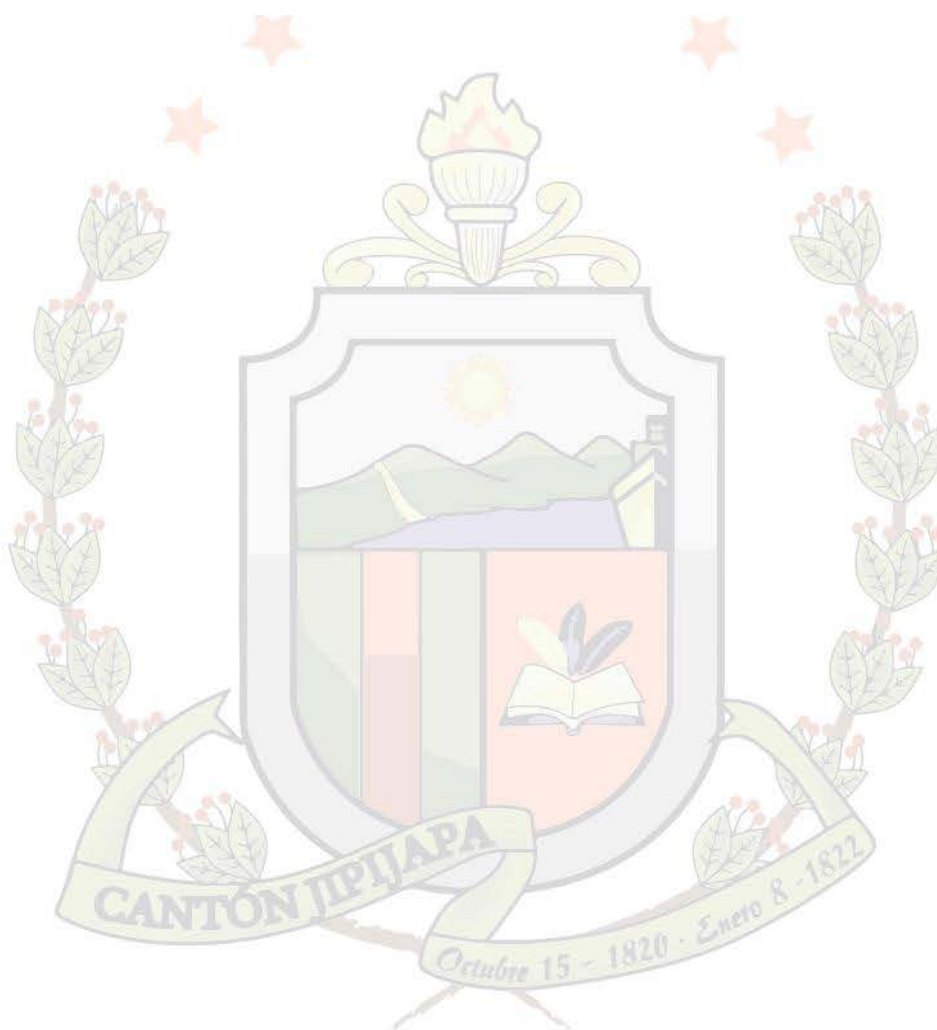
Firmado electrónicamente por:
ANGELA ESPERANZA
PLUA SANTILLAN

Dra. Ángela Esperanza Plúa Santillán
**ALCALDESA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA**

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL.- Proveyó y firmo la Dra. Ángela Plúa Santillán, Alcaldesa del cantón Jipijapa, el día miércoles 30 de octubre de 2024.- 16h30.- Lo Certifico:



Abg. Adriana Estefanía Chong García
SECRETARIA GENERAL (E)



Plan Jipijapa 2040

Jipijapa la capital del sur de Manabí

Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Jipijapa

ACTUALIZACIÓN

Período 2023 - 2027

Créditos

DIRECCIÓN GENERAL DEL PLAN JIPIJAPA 2040

Dra. Ángela Esperanza Plúa Santillán, Mg. Sc.

ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA

Arq. Cristhian Romero Guaranda

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Agustín Casanova Cedeño.

COORDINADOR DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PDOT

EQUIPO TÉCNICO DE PLANIFICACIÓN - ETP

Ing. Angélica García Sancán

Ab. Vanessa Guillem Briones

Arq. Vicente Mera Molina Mgs

Ing. Freddy Albán Cedeño

Arq. Edison Mendoza Reyes Mgs

EQUIPO COLABORADOR

Ing. Andrea Cevallos Zambrano

DIRECTORA FINANCIERA

Ing. Christian Chiquito Manrique

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Abg. Carlos Chávez Chica

DIRECTOR TALENTO HUMANO

Ing. Jorge Vélez Jurado

DIRECTORA DESARROLLO PRODUCTIVO Y SOCIAL

Ing. Gonzalo Mieles

DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL

Abg. Marcelo Espinoza

RESPONSABLE UNIDAD DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN JIPIJAPA

Dra. Ángela Esperanza Plúa Santillán, Mg. Sc.

ALCALDESA

Ing. Edison Xavier Quimis Vite

VICEALCALDE

Ing. José Mauricio Castillo Vásquez

CONCEJAL

Abg. Andrés Wilmer González Sánchez

CONCEJAL

Sr. Marcos Antonio Mero Piguave

CONCEJAL

Md. Vt. Suleny Noemí Tagle González

CONCEJAL

Ing. Óscar Francisco Véliz Delgado

CONCEJAL

Econ. Glenda Antonieta Villacreses Thompson

CONCEJAL

DIRECTORES CANTONALES

Econ. Ingrid Yelibeth Saltos Rivas

ASESOR 1

Arq. Cristhian Humberto Romero Guaranda

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Josselyn Andrea Cevallos Zambrano

DIRECTORA FINANCIERA (E)

Ing. Iván Fernando Ganchozo Villavicencio

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

Ing. Luis Daniel Vera Arteaga

DIRECTOR DE COMPRAS PÚBLICAS

Abg. Carlos Alberto Chávez Chica

DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Ing. Christian Dionisio Chiquito Manrique

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Ing. Gonzalo Heriberto Mieles Menéndez

DIRECTOR DE SANIDAD, RESIDUOS SÓLIDOS Y AMBIENTE

Ing. Jorge Antonio Vélez Jurado

DIRECTOR DE FOMENTO PRODUCTIVO, DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, Y
COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Abg. Iliana Jazmín Gutiérrez Toromoreno

PROCURADORA SÍNDICA

Abg. Adriana Estefanía Chong García

SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL (E)

Abg. Amada Guadalupe Manrique Toala

REGISTRADORA DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL (E)

Abg. Andrés Eduardo Chancay Ponce

SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO CANTONAL DE PROTECCIÓN DE DERECHOS
(E)

Ing. Edison Roberto Ushiña Chaguamate

JEFE DE COMUNICACIÓN SOCIAL (E)

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

Dra. Ángela Plúa Santillán

MÁXIMA AUTORIDAD DEL EJECUTIVO

Ing. Edison Quimis Vite

REPRESENTANTE DEL LEGISLATIVO

Arq. Cristhian Romero Guaranda

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ing. Iván Ganchozo

PRIMER FUNCIONARIO DEL GAD

Ing. Andrea Cevallos

SEGUNDO FUNCIONARIO DEL GAD

Abg. Marcelo Espinoza

TERCER FUNCIONARIO DEL GAD

Sra. Virginia Rodríguez

PRIMER DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Abg. Rommel Morán

SEGUNDO DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Econ. Xavier Soledispa

TERCER DELEGADO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA- PRINCIPAL

Sr. Joffre Quimis Ponce

REPRESENTANTE DEL NIVEL PARROQUIAL RURAL

Presentación

“Jipijapa la capital del sur de Manabí”

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Jipijapa 2040 tiene una visión clara y ambiciosa para el cantón, apuntando a convertirse en “La capital del sur de Manabí”. Este plan es fruto de un proceso de planificación estratégica, prospectiva y participativa, respaldado por una gobernanza efectiva. Sus objetivos están orientados a transformar la situación actual en un modelo de desarrollo sostenible e integral, beneficiando a la población en general, impulsando la economía local, mejorando la calidad de vida de los habitantes, protegiendo el medio ambiente y asegurando una gestión eficiente y transparente.

El PDOT Jipijapa se proyecta a mediano y largo plazo con un horizonte hasta el año 2040. Esta visión busca posicionar a Jipijapa como un referente de desarrollo sostenible y bienestar en la región sur de Manabí. Para lograrlo, se integran aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales con una institucionalidad eficiente y confiable, garantizando servicios públicos de calidad e infraestructura que aseguren una vida digna en todo su territorio.

El plan se desarrolla en torno a varias aristas fundamentales. En primer lugar, se enfatiza el desarrollo económico sostenible. Esto incluye la promoción del turismo, el comercio, la agroindustria, la salud y el bienestar, la tecnología y la innovación, así como la cultura y el patrimonio. Se pretende impulsar el crecimiento económico del cantón mediante el fomento de estas áreas clave, generando empleo y oportunidades para los habitantes.

La cohesión social y la participación ciudadana son pilares esenciales del PDOT. La participación de la comunidad es crucial para el éxito del plan. Se busca institucionalizar los espacios democráticos, empoderar a las organizaciones locales y proporcionarles las herramientas necesarias para gestionar, supervisar y controlar la ejecución de las propuestas. La Constitución respalda este enfoque, y es nuestro deber aprovecharlo para fortalecer la democracia y la inclusión social.

La gestión ambiental y la sostenibilidad son igualmente prioritarias. El plan promueve la protección y conservación de los recursos naturales, implementando prácticas sostenibles que aseguren un equilibrio entre el desarrollo y el medio ambiente. Se aborda la necesidad de infraestructura y servicios públicos de calidad. Esto incluye el desarrollo de sistemas de transporte, redes de agua potable, alcantarillado, energía y otros servicios esenciales que contribuyen al bienestar de la población.

El PDOT de Jipijapa 2040 establece seis ejes de desarrollo fundamentales: turismo, comercio, agroindustria, salud y bienestar, tecnología e innovación, y cultura y patrimonio. Cada uno de estos ejes es vital para alcanzar los objetivos del plan y mejorar la calidad de vida de los habitantes. La participación ciudadana se considera la clave para el éxito del plan. Se pretende institucionalizar los espacios democráticos y empoderar a las organizaciones locales, dándoles las herramientas necesarias para gestionar, supervisar y controlar la ejecución de las propuestas. La Constitución respalda este enfoque, y es nuestro deber aprovecharlo.

La imagen deseada para Jipijapa se define como “El modelo de desarrollo sostenible e integral del cantón”, equilibrando las necesidades económicas, sociales y ambientales. Este enfoque considera los componentes del sistema territorial para alcanzar el escenario ideal. En definitiva, el PDOT de Jipijapa 2040 es una hoja de ruta ambiciosa y bien estructurada que busca transformar el cantón en un referente de desarrollo sostenible y bienestar en la región. Con una visión clara y objetivos bien definidos, el plan pretende crear un futuro próspero y equitativo para todos los habitantes del cantón.

Dra. Ángela Plúa Santillán
ALCALDESA DEL CANTÓN JIPIJAPA

Contenido

Presentación

Contenido

Introducción

Acrónimos

1. GENERALIDADES

1.1. Conoce nuestro cantón

2. INTRODUCCIÓN NORMATIVA Y EVALUACIÓN ACTUAL

1.1. Propósito del PDOT

1.2. Metodología referencial del PDOT

2.3. MARCO NORMATIVO

2.3.1. Metodología

2.3.2. Marco jurídico nacional aplicable

2.3.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y sus actualizaciones

2.3.4. Análisis de la situación normativa del GAD Jipijapa

2.3.5. Conclusiones del marco normativo de Jipijapa

2.4. Análisis de la normativa de Jipijapa respecto de la participación ciudadana

2.4.1. La participación ciudadana en la formulación del PDOT Jipijapa 2021

2.4.2. Proceso de participación ciudadana en el diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Jipijapa 2024

2.4.2.1. Marco Legal Principal

2.4.2.2. Mapeo de actores

2.4.3. Talleres participativos para el diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Jipijapa 2024

2.5. MARCO REFERENCIAL

2.5.1. Instrumentos referenciales de la planificación

2.5.2. Articulación institucional del PDOT Jipijapa

2.5.3. Articulación Multinivel

2.5.4. Agenda 2030 y los ODS

2.5.5. Gobierno Nacional: Plan Nacional de Desarrollo “Para Un nuevo Ecuador”

2.5.7. GAD Provincial Manabí: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí

2.5.13. Plan de campaña

2.6. EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS

3.1. Sistema Físico Ambiental

3.1.1.1. Zonas extractivas

3.1.1.2. Geología y geomorfología

3.1.2.1. Patrimonio hídrico

3.1.3.1. Ecosistemas frágiles

3.1.3.2. Cobertura de uso del suelo

3.1.5.1. Precipitación erosión hídrica

- 3.1.5.2. Vulnerabilidad
- 3.1.5.3. Sequía
- 3.1.6.1. Precipitación
- 3.1.6.2. Temperatura
- 3.1.7.1. Bosque protector del Parque Nacional Machalilla
- 3.1.7.2. Bosque protector subcuenca de los ríos Catangallo y Jipijapa
- 3.1.7.3. Bosque protector Sancán y Cerro Montecristi
- 3.1.7.4. Bosque protector Chongón - Colonche – Manglaralto
- 3.1.7.5. Bosque protector Cuenca del río Paján
- 3.1.8.1. Residuos sólidos
- 3.1.9.1. Contaminación del Agua
- 3.1.9.2. Contaminación del Suelo
- 3.1.9.3. Contaminación del aire
- 3.1.9.4. Contaminación visual
- 3.1.10.1. Parroquia rural Membrillal
- 3.1.10.2. Parroquia Puerto Cayo
- 3.1.10.3. Parroquia Pedro Pablo Gómez
- 3.1.10.4. Parroquia El Anegado
- 3.1.10.5. Parroquia Julcuy
- 3.1.10.6. Parroquia La América
- 3.1.10.7. Parroquia La Unión
- 3.2. Sistema Asentamientos Humanos
- 3.2.4. Dispersión y fragmentación socioespacial
 - A) Disponibilidad y cobertura de servicios básicos
 - a) Dotación y cobertura de agua potable
 - b) Cobertura de alcantarillado y saneamiento
 - c) Cobertura de energía y alumbrado público
 - d) Telecomunicaciones
 - e) Gestión y manejo de desechos sólidos
 - B) Equipamiento y espacios públicos
- 3.3. Sistema Económico Productivo
 - 3.3.1.1. Manabí y la participación en la economía nacional
 - 3.3.1.2. La situación económica de la provincia de Manabí
 - 3.3.1.3. Estructura productiva del cantón Jipijapa
 - 3.3.1.4. Principales actividades económicas de Jipijapa
 - 3.3.1.5. Actividades agrícolas
 - 3.3.1.6. Actividades pecuarias
 - 3.3.1.7. Actividades avícolas
 - 3.3.1.8. Producción pesquera
 - 3.3.1.9. Cadena de valor
 - 3.3.1.10. Recursos turísticos
 - 3.3.1.11. Mercados Locales

- 3.3.1.12. Medios de producción sostenible
- 3.3.6.1. Medición de huella ecológica
- 3.3.6.2. Índice de desperdicio alimentario
- 3.3.9.1. Riego
- 3.3.9.2. Mercados
- 3.3.9.3. Camales
- 3.3.9.4. Terminales terrestres
- 3.3.10.1. Parroquia rural Membrillal
- 3.3.10.2. Parroquia Puerto Cayo
- 3.3.10.3. Parroquia Pedro Pablo Gómez
- 3.3.10.4. Parroquia El Anegado
- 3.3.10.5. Parroquia Julcuy
- 3.3.10.6. Parroquia La América
- 3.3.10.7. Parroquia La Unión
- 3.5. Sistema Institucional
 - 3.5.1. Objetivos
 - Objetivo General
 - Objetivos Específicos
 - 3.5.2. Metodología
 - Propuesta Metodológica:
 - Integración de DMAIC
 - 3.5.3. Desempeño Institucional
 - 3.5.4. Estado de Ejecución de Proyectos
 - 3.5.5. Componentes evaluados
 - 3.5.6. Resultados y observaciones
 - Calificación General del Componente Político Institucional:
 - Observaciones Específicas:
 - 3.5.7. Identificar FODA Institucional
 - 3.5.8. Áreas Claves
 - 3.5.9. Diagnóstico por Áreas Clave
 - Dirección Planificación y Ordenamiento Territorial
 - 3.2.1.1. Prioridad de Procesos
 - Hoja de Ruta
 - Dirección Talento Humano
 - 3.2.1.2. Dirección Financiero
 - Coordinación Técnica de Avalúos y Catastro
 - Procuraduría Síndica
 - Dirección Administrativa
 - 3.5.11.1. Objetivo
 - 3.5.11.1.1. Objetivos Específicos
 - 3.5.11.2. Diagnóstico
 - 3.5.11.2.1. Clasificación de Procesos

- 3.5.11.2.2. Eficiencia y Cumplimiento
- 3.5.11.2.3. Distribución Geográfica y por Tipo de Obra
- 3.5.11.3. Análisis y Gráficos Representativos
 - 3.5.11.3.1. Distribución de Procesos por Régimen (2021-2024):
 - 3.5.11.3.2. Tiempo Promedio de Adjudicación por Régimen:
 - 3.5.11.3.3. Comparación entre Presupuesto Referencial y Monto Adjudicado: 271
 - 3.5.11.3.4. Distribución Geográfica de los Procesos:
- 3.5.11.4. Diagnóstico del Flujo de Procesos de Compras Públicas
 - 3.5.11.4.1. Revisión del Flujo Actual:
 - 3.5.11.4.2. Verificación Normativa:
 - 3.5.11.4.3. Flujo de Proceso Correcto Según la Normativa Ecuatoriana
- 3.5.11.5. Conclusiones
- 3.5.11.6. Recomendaciones
- 3.6.2.1. Sistema Físico Ambiental
- 3.6.2.2. 2.2. Sistema Asentamientos Humanos
- 3.6.2.3. Sistema Sociocultural
- 3.6.2.4. Sistema Económico Productivo
- 3.6.2.5. Sistema Político Institucional
- 4.1.3.1. Sistema de Asentamientos Humanos y Jerarquías
- 4.1.3.2. Unidades territoriales
- 4.1.3.3. Unidades Ambientales
- 4.1.3.4. Actividades económicas y ocupación del suelo
- 4.1.3.5. Evolución poblacional, usos y conflictos del suelo
- 4.1.3.6. Redes de comunicación
- 4.1.3.7. Riesgos y amenazas
- 4.1.3.8. Relaciones de flujos y funciones
- 4.1.3.9. Problemática territorial

5. PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PDOT JIPIJAPA 2040

6. MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD)

- 6.4.2.1. Interpretación del COREMA MTD
- 6.4.3.1. Nivel Nacional
- 6.4.3.2. Nivel Regional
- 6.4.3.3. Nivel Provincial
- 6.4.3.4. Nivel Cantonal
 - a. Jipijapa sostenible y resiliente
 - b. Jipijapa productiva e innovadora
 - c. Jipijapa, el encanto turístico de Manabí
 - d. Jipijapa: Integración, equidad y progreso
 - e. Jipijapa: Inclusión en acción
 - f. Jipijapa: Segura para todos
 - g. Jipijapa: Histórica y cultural

h. Gobierno eficiente y solvente

6.4.6.1. Potencial Territorial

6.5.1.1. Turismo

6.5.1.2. Comercio

6.5.1.3. Agroindustrial

6.5.1.4. Tecnología e innovación

6.5.1.5. Salud y bienestar

6.5.1.6. Cultura y patrimonio

7. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT JIPIJAPA 2040

Lista de Gráficos

Listado de tablas

Lista de mapas

Introducción

Este Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es la hoja de ruta que nos guiará hacia un futuro próspero y sostenible. En cada línea, en cada propuesta, se teje la esperanza de un cantón que anhela crecer sin perder su esencia, que busca el equilibrio entre el progreso y la conservación.

En esencia, el PDOT abarca un conjunto de acciones y políticas que regulan la utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural. Su alcance se extiende a corto, mediano y largo plazo, y busca orientar el desarrollo sostenible del GAD municipal Jipijapa. En el proceso de implementación, se consideran condiciones políticas, técnicas y sociales, además de un modelo de gestión institucional que permitirá evaluar el grado de avance del GAD en su implementación y desarrollo de factores clave para lograr un desarrollo sostenido.

Todo esto nace del aporte ciudadano, el mismo que, a través de las asambleas ciudadanas, legitimó la participación ciudadana, logrando un proceso participativo en el que hubo más de 400 aportaciones ciudadanas. Se realizaron más de 40 asambleas, logrando que todos los ciudadanos de las 3 parroquias urbanas y las 7 parroquias rurales manifestaran sus necesidades. Asimismo, se elaboraron los procesos y etapas de la Planificación participativa de manera sistémica y el levantamiento de información en territorio para plasmar y canalizar la problemática y revertir la situación actual a un modelo territorial deseado.

El diagnóstico estratégico fue una fase crucial en la planificación del PDOT. En esta etapa, se analizó mediante la determinación de variables y componentes utilizando la metodología PESTEL y FODA, describiendo detalladamente la situación actual del territorio y su población (quienes somos y que tenemos). El objetivo fue identificar las potencialidades, deficiencias y carencias que influyen en el desarrollo y ordenamiento del cantón.

La propuesta buscó ordenar el territorio cantonal, planificando su funcionalidad respecto de sus particularidades geográficas y las necesidades de la población. Se establecieron directrices para la utilización y transformación del espacio físico que refleja la visión de desarrollo de la autoridad electa. Para lograrlo, se establecieron 9 dimensiones para el desarrollo, con un mecanismo de operación que contiene 25 objetivos estratégicos, 33 políticas, 34 planes, 51 programas y 148 proyectos que se priorizaron según su importancia y urgencia, permitiendo alcanzar los objetivos planteados.

El Modelo de Gestión del PDOT tiene como objetivo encaminar la ejecución del PDOT e implica la reforma de la estructura organizacional del GAD Municipal de Jipijapa y la actualización de las ordenanzas según las necesidades locales. Esto implica implementar políticas públicas y acciones que cumplan los objetivos estratégicos del PDOT. La participación activa del Consejo de Planificación y los actores locales garantiza una ejecución efectiva, seguimiento y evaluación de proyectos. El Modelo de Gestión es la brújula que guía la transformación planificada y sostenible del territorio, involucrando a la comunidad y asegurando un desarrollo integral.

Nuestra visión es clara: **Jipijapa la capital del sur de Manabí**, donde la calidad de vida de sus habitantes se eleve, y el turismo sea una fuente de ingresos sostenible y donde la producción local resurja. El PDOT de Jipijapa es un compromiso colectivo. Es la semilla que plantamos hoy para cosechar un mañana lleno de oportunidades. Con la mirada puesta en el horizonte, nos adentramos en este proceso con la certeza de que, unidos, podemos convertir a Jipijapa en la auténtica capital del sur y centro funcional de desarrollo de Manabí.

Acrónimos

ACUS	Área de Conservación y Uso Sustentable
AME	Asociación de Municipalidades Ecuatorianas
CPL	Consejo de Planificación Local
CNC	Consejo Nacional de Competencias
CNH	Creciendo con Nuestros Hijos
CNT	Corporación Nacional de Telecomunicaciones EP
COA	Código Orgánico Administrativo
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
CONALI	Comité Nacional de Límites Internos
CONGOPE	Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COPLAFIP	Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
CPM	Consejo Provincial de Manabí
CNII	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CNIG	Consejo Nacional para la Igualdad de Género
CNIMH	Consejo Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana
CNIPN	Consejo Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades
CONADIS	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
CTUGS	Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo
CRE	Constitución de la República del Ecuador
ENOS	El Niño Oscilación del Sur
ETN	Estrategia Territorial Nacional
FENACOPEC	Federación Nacional de Cooperativas Pesqueras del Ecuador
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
IEE	Instituto Espacial Ecuatoriano
INHAMI	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censo
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
JAAPS	Juntas Administradoras de Agua Potable y Saneamiento
LOOTUGS	Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo
LORD	Ley Orgánica de Riesgo de Desastres.
LORSA	Ley Orgánica del Régimen de Soberanía Alimentaria.
LOSEP	Ley Orgánica de Servicio Público.
LOSNC	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública.
LOTRTA	Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca
MAATE	Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica
MANPANOR	Mancomunidad Pacífico Norte
MINTUR	Ministerio de Turismo del Ecuador
MSP	Ministerio de Salud Pública
MTD	Modelo Territorial Deseado
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
OMS	Organización Mundial de la Salud
PDOT	Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PUGS	Plan de Uso y Gestión del Suelo
RSU	Residuos Sólidos Urbanos
SENATEL	Secretaría Nacional de Telecomunicaciones
SIAGRO	Sistema de Información Geográfica y Agropecuaria
SIGAD	Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
SIGTIERRAS	Sistema Nacional de Información de Tierras Rurales e Infraestructura Tecnológica
SIL	Sistemas de Información Local
SNIPE	Sistema Nacional de Inversión Pública del Ecuador
SNP	Secretaría Nacional de Planificación
SNIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SOT	Superintendencia de Ordenamiento Territorial

Resolución 003: Resolución No. 003-CTUGS-2019 por la cual el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, emite la "Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados".

Resolución 0015: Resolución Nro. 0015-CTUGS-2023, que reforma la Resolución Nro. 003-CTUGS-2019, mediante la cual se expidió la Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

1. GENERALIDADES

1.1. Conoce nuestro cantón

Jipijapa es un cantón perteneciente a la provincia de Manabí en Ecuador. Su cabecera cantonal es la ciudad de Jipijapa, también conocida como San Lorenzo de Jipijapa. Está ubicado en la zona sur de la provincia y representa un importante centro de desarrollo gracias a su actividad agrícola, ganadera, pesquera y turística. Se destaca por sus hermosas playas, colinas y la riqueza ecológica de sus bosques primarios tropicales secos, húmedos y premontanos. Tradicionalmente, se le conoce como la “Sultana del café” por ser pionero en la producción de café en el país. Contribuye con el 4.9% de la población provincial, ocupando el quinto lugar entre los 22 cantones en número de habitantes.



Imagen 1: Símbolos cívicos del cantón Jipijapa

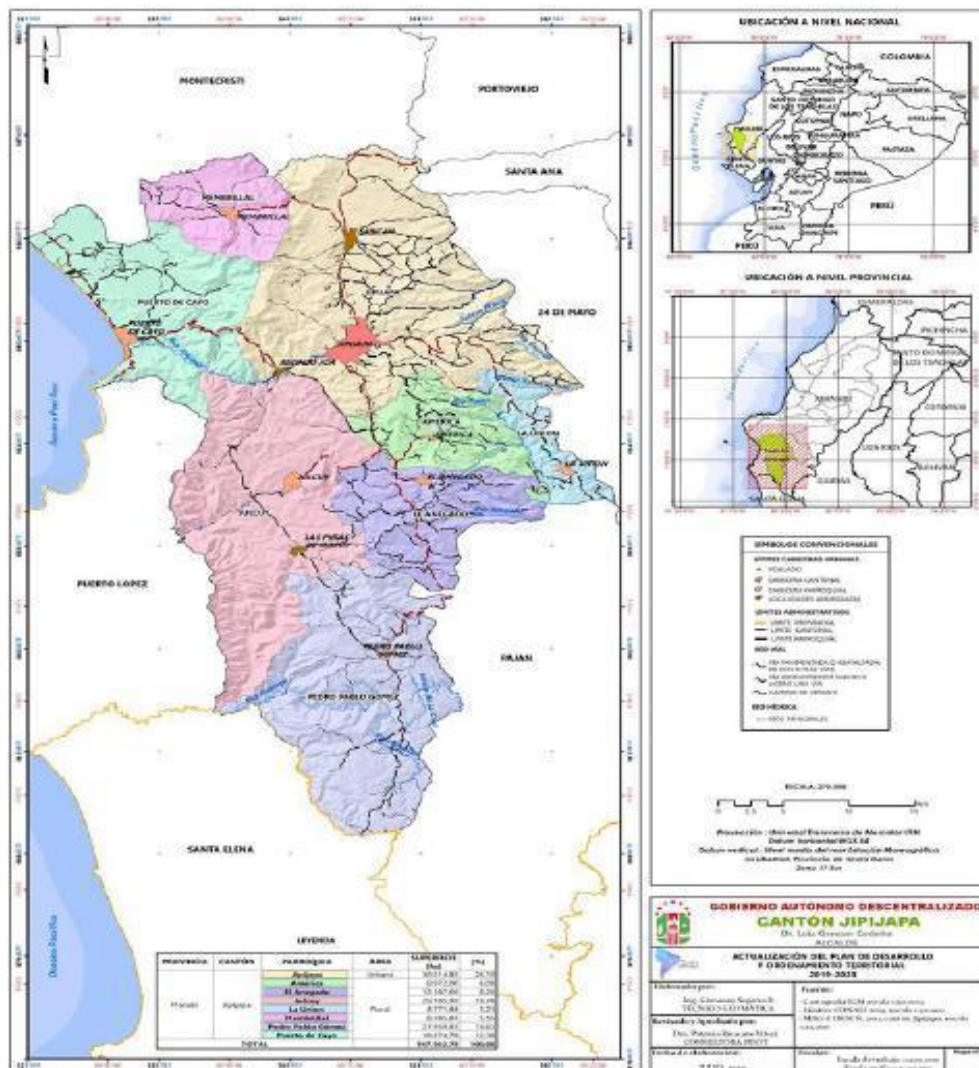
Geográficamente, Jipijapa se sitúa en las coordenadas 1°20'55"S 80°34'43"O, emplazado entre un macizo montañoso aislado e irregular de la cordillera de Colonche y las montañas costeras hacia Bahía de Caráquez. Tiene una altitud promedio de 287 msnm, y está rodeado de colinas que conforman el valle de Jipijapa y los bosques de Cantagallo y Chongón Colonche.



Mapa 1: Localización geográfica del cantón Jipijapa

La extensión del cantón abarca una superficie territorial de 1475,62 km², con un perfil costanero de 5 km de longitud (CONALI, 2019). Sus límites están comprendidos hacia el norte con los cantones Montecristi, Portoviejo y Santa Ana; al sur con la provincia de Santa Elena; al este con los cantones Paján y 24 de Mayo; y al oeste con Puerto López y el Océano Pacífico.

La división territorial del cantón Jipijapa se organiza en tres parroquias urbanas: San Lorenzo de Jipijapa, Miguel Morán Lucio y Manuel Inocencio Parrales y Guales, y siete parroquias rurales: Julcuy, La América, El Anegado, La Unión, Membrillal, Pedro Pablo Gómez y Puerto Cayo. En la zona rural, se distribuyen 216 comunidades, mientras que en la cabecera cantonal hay 94.



Mapa 2: División territorial del cantón Jipijapa

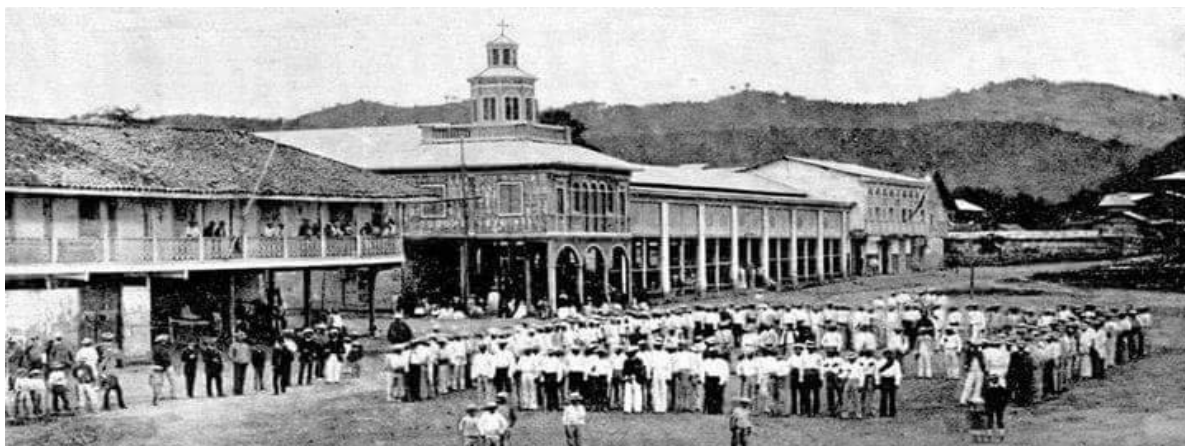
La historia de Jipijapa se remonta a la región que fue habitada por tribus indígenas conocidas como “Los Xipixapas”, que formaban parte de comunidades más grandes y estaban asociadas con etnias vecinas. Posteriormente, el territorio fue establecido por las etnias Manteño-Huancavilca, y las investigaciones sugieren que múltiples civilizaciones precolombinas transitaban por esta área. En lugares como Andíl, Choconchá, Chade y Los Pósitos, cercanos al centro urbano, se han encontrado rasgos de construcciones Mayas, incluyendo pozos acuíferos que son característicos de esta civilización ancestral. Esta rica historia prehispánica destaca la importancia de Jipijapa como un sitio de significativa herencia cultural y arqueológica.

En 1534, Pedro de Alvarado saqueó la región conocida como “Villa de Oro”. Ante los constantes saqueos, los indígenas se establecieron en Lanchán, que hoy se conoce como Sancán. Fue allí donde Bernardo de Loyza fundó San Lorenzo de Jipijapa el 10

de agosto de 1565. Posteriormente, la ciudad fue trasladada al sitio donde se encuentra actualmente por Juan de Hinojosa.

Durante la época colonial, Jipijapa era un caserío de tránsito en la vía Portoviejo-Daule-Guayaquil. Sin embargo, aproximadamente en el siglo XVII, se convirtió en una zona de producción y comercialización de sombreros de paja toquilla, conocidos como “Jipijapas”. Esta industria experimentó su auge en los dos siglos siguientes, convirtiendo a la ciudad en un centro de acopio para la exportación de este producto.

Jipijapa fue pionero en Manabí al unirse a la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, con José Antonio de Vallejo liderando la adhesión local. El 8 de enero de 1822, se estableció el primer ayuntamiento de Jipijapa. En agosto de 1822, Jipijapa era parroquia de Portoviejo, pero ascendió a la categoría de tercer cantón de la Provincia de Manabí según la Ley de División Territorial del 25 de junio de 1824, promulgada por el Congreso de Bogotá. Este cantón ha mantenido su integridad territorial desde entonces. En la misma fecha, se creó la provincia de Manabí.



Centro histórico de la ciudad de Jipijapa

Tras la fundación de la República de Ecuador en 1830, se produjeron cambios en la administración pública del país. Sin embargo, Jipijapa conservó los linderos establecidos en los títulos reales obtenidos por el cacique Manuel Inocencio Parrales y Guale. Inicialmente, el cantón contaba con dos parroquias: Jipijapa y Paján. En 1861, se añadió Julcuy, y para 1945, el número de parroquias aumentó a trece. Sin embargo, en 1950, Jipijapa perdió varias parroquias del suroeste debido a la creación del nuevo cantón Paján por el congreso. A partir de esa fecha, Jipijapa quedó con 8 parroquias: Jipijapa, Machalilla, Cayo, Pedro Pablo Gómez, Puerto López, Julcuy, América y el Anegado (Loor, 1879).

La **cultura** es un reflejo de la identidad, idiosincrasia y cosmovisión histórica de los pueblos. En Jipijapa, las manifestaciones culturales se expresan en la fe religiosa, especialmente en la devoción a la Virgen de Agua Santa, patrona del cantón, cuyas fiestas patronales se celebran el 8 de septiembre. Estas festividades incluyen bailes populares, veladas, competencias deportivas y festivales gastronómicos. Las tradiciones ceremoniales indígenas, como la música, la danza y la artesanía en madera y barro, son prácticas ancestrales que continúan vigentes.



Imagen 2: Actividades culturales del cantón Jipijapa

La gastronomía de Manabí, y en particular la de Jipijapa, es rica y variada. Los platos típicos incluyen ingredientes como maíz, plátano, maní, pescado y gallina criolla. Algunas especialidades son el greñoso, el bollo, el seco de chivo, las tortillas de maíz y yuca, y el ceviche al estilo Jipijapa.

El cantón Jipijapa es un hervidero de actividades deportivas y recreativas. Desde el fútbol indor hasta el baloncesto y voleibol, pasando por el trekking y surf, los habitantes disfrutan de una vida activa y llena de entretenimiento. Las playas de Puerto Cayo son solo el comienzo de los atractivos turísticos que incluyen cascadas como Agua Dulce, Maryland y San Nicolás, así como las aguas termales de Andil, Choconchá y Joá, que se cree fueron creadas por los Mayas.

La **toponimia** de “Jipijapa” tiene un origen interesante y una conexión con la geografía y la historia local. Se cree que el nombre “Jipijapa” proviene de un cacique llamado Xipixapa o Xipescape. Originalmente, el área que hoy conocemos como Jipijapa estaba habitada por pueblos de la cultura Manteña. El término “Jipijapa” podría significar “sube y baja”, reflejando las irregularidades del terreno montañoso donde se estableció el pueblo. Esta interpretación del nombre resalta la rica herencia cultural y la topografía distintiva de la región.

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censo del Ecuador (INEC, 2022), Jipijapa tiene 78117 habitantes, con un 58.09% en la zona urbana y 41.91% en la zona rural. La tasa de crecimiento poblacional ha aumentado un 9.54% desde 2020. La estructura demográfica está determinada en la zona urbana con 23400 mujeres y 21982 hombres, en la zona rural de 15553 mujeres y 17182 hombres.

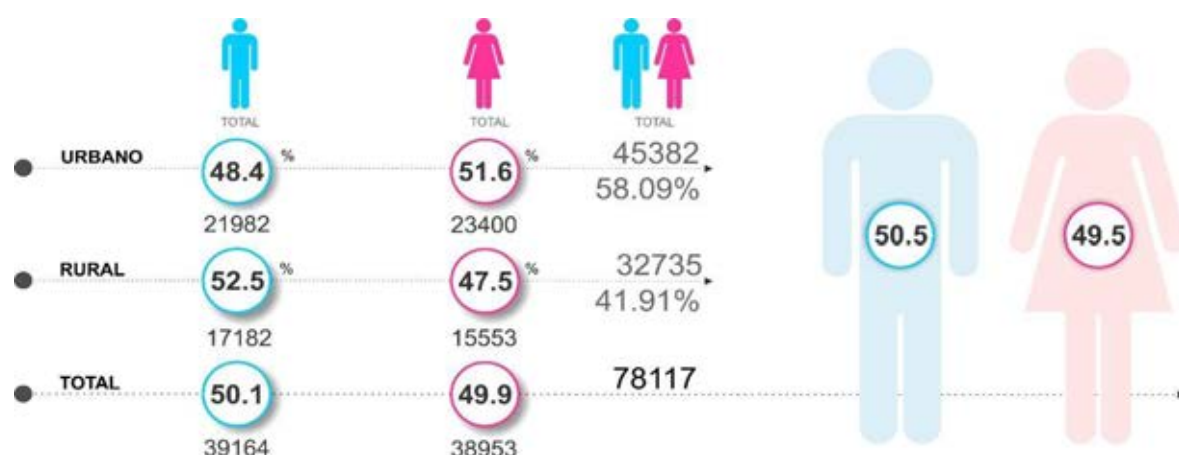


Gráfico 1: Población y estructura demográfica del cantón Jipijapa (Inec, 2022)

La composición demográfica se compone de una mezcla de grupos étnicos socio culturales que según datos del INEC 2022, la mayor parte de la población se auto identifica como mestiza/o (73,1%), seguida del montubio/a (24,5%), afroecuatorianas (1,1%), blanca/o (1,0%), otros grupos de autoidentificación (0,2%), e indígena (0,1%).

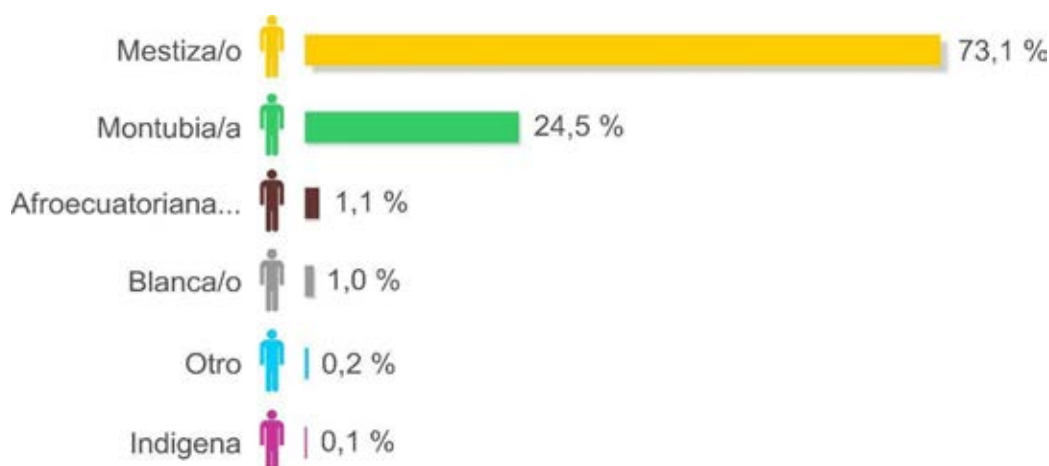


Gráfico 2: Composición demográfica del cantón Jipijapa (INEC, 2022)

El **desarrollo económico** de Jipijapa es diverso. Aborda tres sectores de la estructura económica: El sector primario (31,39 %), si bien ha perdido algo de importancia, el sector primario sigue siendo relevante. Aquí encontramos actividades como la agricultura, la ganadería, la pesca y la cría de camarones. Estas actividades están arraigadas en la tradición y la historia de la región. A pesar de la disminución, siguen siendo fundamentales para la subsistencia de muchas familias.

Con respecto a la agricultura y según el Censo Agropecuario Nacional de 2000, Jipijapa cuenta con 8,491 unidades productivas agropecuarias que ocupan una superficie de 90,129 hectáreas. La distribución del uso del suelo es la siguiente: cultivos permanentes con 16,618 hectáreas, los cultivos transitorios y barbecho con 9,993 hectáreas, tierras en descanso unas 3,037 hectáreas, los pastos cultivados con 20,017 hectáreas, pastos naturales 1,991 hectáreas, los montes y bosques con 36,276 hectáreas y otros usos lo conforman aproximadamente unas 1,248 hectáreas.

La pecuaria es otro importante rubro de este sector económico. De acuerdo a la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua (ESPAC) 2019 destaca a Manabí como la provincia con la mayor extensión de pastos cultivados en Ecuador, alcanzando las 604,993 hectáreas. Jipijapa contribuye significativamente a esta cifra con 20,017 hectáreas de pastizales. En línea con estos datos, Manabí también lidera en cantidad de ganado vacuno con 930,153 cabezas, mientras que Jipijapa alberga 39,512 cabezas de ganado vacuno, 7,191 porcinos, 8,000 caprinos y una población considerable de aves de corral destinadas a la venta y producción de huevos. La producción pecuaria ha experimentado un crecimiento notable en los últimos años, con la cría de bovinos, caprinos, porcinos y aves, actividades que no solo generan ingresos, sino que también son vitales para el sustento de numerosas familias en la región.

La pesca es una actividad que se da en la parroquia rural Puerto Cayo, alberga 4067 habitantes, el 20% de los cuales se dedican a la pesca artesanal. La mayoría de los pescadores operan en la cabecera parroquial de Cayo y, en menor medida, en Puerto La Boca. Se registran aproximadamente 50 embarcaciones en Boca de Cayo, utilizando principalmente redes camaroneras y langosteras (82,8% del total). Estas redes se usan durante todo el año, especialmente de julio a diciembre, para capturar camarón, pez sierra, pámpano, corvina y otras especies menores. Las faenas de pesca, que a menudo incluyen interacciones con mantarrayas y delfines, se realizan diariamente en áreas como Bajo Cantagallo y La Casita, así como en el Refugio de Vida Silvestre Marino Costera Pacoche. De las 300 embarcaciones de Puerto Cayo, predominan el enmalle electrónico de fondo y el trasmallo de fondo. La pesca de camarón se comercializa principalmente hacia Guayaquil.



Composición demográfica del cantón Jipijapa

El sector secundario (4,62 %), aunque es el menos ocupado, el sector secundario tiene su papel. Incluye actividades como la construcción y las industrias manufactureras. La elaboración de productos como la harina de maíz, el café tostado y molido y las prendas de vestir contribuyen a la economía local. Además, la distribución

de agua, alcantarillado y gestión de desechos es crucial para el bienestar de la comunidad. En general, Jipijapa enfrenta un equilibrio entre la modernización y la preservación de sus raíces agrícolas y pesqueras.

El sector terciario (42,70 %), este sector es el más relevante en Jipijapa. Incluye actividades como el comercio al por mayor y menor, donde se negocian productos agrícolas, artesanías, ganado y productos marinos. Además, la prestación de servicios turísticos, el transporte y almacenamiento, así como la enseñanza y la administración pública y defensa también forman parte de este sector. Es interesante ver cómo el turismo y la educación contribuyen significativamente a la economía local. Representa el tercer sector más importante, con un 15,35% de la población dedicada a él según el Censo de 2010. La comercialización de productos tradicionales, como el café, ha disminuido a la mitad en producción y venta.

La producción agrícola se ha orientado hacia la exportación y el consumo interno, con un enfoque en monocultivos de café (2.600 TM en 2010) y maíz (18.928 TM en 2010). Los frutales se destinan principalmente a la auto subsistencia. Jipijapa es un cantón agrícola con cultivos predominantes de café, maíz, naranja y yuca, seguidos por arroz, banano, plátano y maní. La artesanía es otra fuente de comercio e ingresos, en la que se destaca la elaboración de ollas, vasijas y cómales de barro en la comunidad de Chade, esenciales para la economía de algunas familias.

Los sectores referentes comerciales y de Servicios, representan un 56,57% y 35,19% respectivamente, estos sectores lideran en número de establecimientos, incluyendo la compra-venta de productos agropecuarios en ferias locales y centros de acopio.

El **turismo** constituye una actividad que ha ido creciendo en los últimos años. La biodiversidad y belleza natural de Jipijapa resaltan su potencial como destino ecoturístico y la necesidad imperante de conservación. El Plan Turístico del Cantón Jipijapa destaca varios aspectos clave: como el turismo de Sol y Playa que se da en la parroquia Puerto Cayo, que a la vez constituye un puerto pesquero artesanal y turístico, ofreciendo infraestructura turística, playas encantadoras y aguas cristalinas que atraen a visitantes en busca de autenticidad y belleza natural. También se destaca las atracciones naturales como el avistamiento de ballenas jorobadas entre los meses de junio y septiembre, que se acercan a la costa para aparearse y criar, brindando un espectáculo natural impresionante. Los bosques diversos son elemento importante en esta actividad, en la que alberga una variedad de bosques secos, premontanos y tropicales, que contribuyen a un clima agradable con temperaturas que oscilan entre los 12 y 28 grados centígrados.



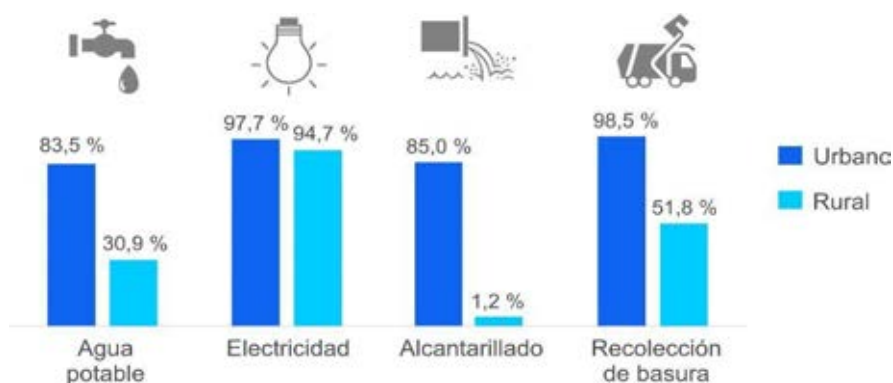
Imagen: Gastronomía del cantón Jipijapa

El turismo cultural en otra alternativa que brinda el cantón como el Centro Cultural Municipal que cuenta con un museo de Historia y Artesanía que enriquece la oferta cultural del cantón. Los recursos hídricos son muy atractivos en la parroquia rural de El Anegado, famosa por sus impresionantes saltos de agua y su rica producción agrícola. La parroquia Membrillal a 24 km de Jipijapa, conocida por sus bosques húmedos y semi-húmedos, ideales para el ecoturismo y actividades al aire libre. La artesanía y gastronomía son fundamentales en el desarrollo turístico del cantón; los caminos adornados con ceibos ofrecen oportunidades para el ecoturismo y la venta de artesanías locales, como productos de algodón de ceibo, artesanías de barro y madera, la miel de abeja y platos tradicionales. También se destaca el festival cantonal del Maíz en la parroquia rural La América, que celebra la productividad de sus tierras con un festival que destaca el maíz y otros productos locales, atrayendo a visitantes y promoviendo la cultura agrícola del cantón. Jipijapa se presenta como un destino ideal para aquellos que buscan experiencias auténticas en armonía con la naturaleza y la cultura local.

La accesibilidad a **servicios básicos** en Jipijapa es gestionada por la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Jipijapa EPMAPASP-J. La cobertura de agua potable alcanza un 83,5% en la zona urbana y un 30,9% en la ruralidad, con algunas comunidades abasteciéndose mediante sistemas alternativos. La infraestructura de alcantarillado sanitario cubre un 85,0% en la ciudad y solo un 1,2% en el área rural, donde las descargas se hacen en fosas sépticas. La planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR) sirve a la zona urbana, mientras que el sistema fluvial tiene una cobertura en la zona urbana.

Los servicios de limpieza y recolección de residuos alcanzan un 98,5% en la ciudad y un 51,8% en el campo. La disposición final de residuos sólidos se realiza en el vertedero situado en la ruta Jipijapa-Puerto Cayo. El sistema de energía eléctrica tiene

una cobertura de 97,7% en la urbe y 94,7% en la ruralidad. La conectividad vial del cantón depende principalmente de las carreteras colectoras E482 en sentido norte sur, y la E483 en sentido este oeste que conecta con LA vía estatal E15, que se integra con otras vías secundarias y rurales, facilitando el acceso a diferentes sectores del cantón.



El **uso del suelo** en Jipijapa, propuesta en 1983 por CONSULPLAN, no se ha implementado legalmente. El cantón, uno de los más extensos en Manabí, enfrenta desafíos de conectividad vial y servicios básicos limitados. La topografía accidentada y la dispersión poblacional complican la jerarquización y la cohesión territorial. Tradicionalmente, el uso del suelo no ha considerado su potencial ni aptitud, lo que, sumado a un bajo nivel tecnológico, limita la eficiencia agropecuaria.

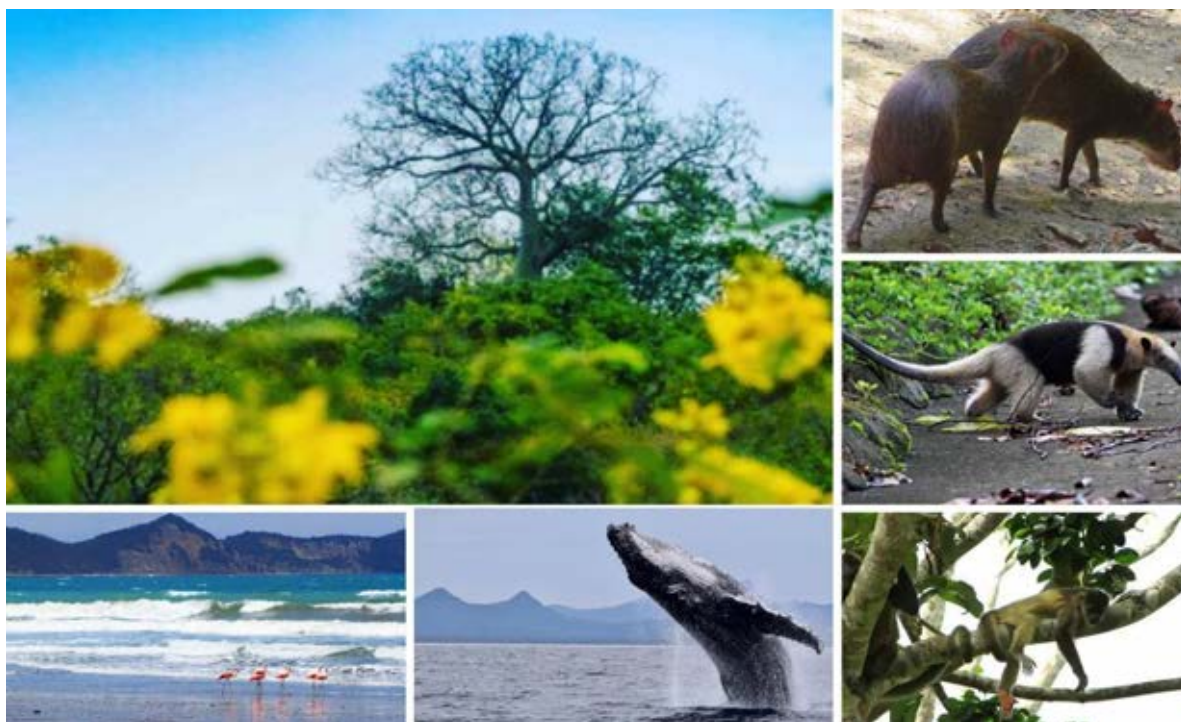
La producción de ladrillos y carbón, junto con el sobre pastoreo, ha mermado el bosque nativo, especialmente en Membrillal, Joá, Julcuy y Soledad. El crecimiento urbano descontrolado, como en las ciudadelas Bellavista y Renato Burgos, exige prácticas de conservación forestal, como la reforestación, para contrarrestar la pérdida de bosques nativos y el impacto ambiental del aumento poblacional. La reforestación aporta beneficios ambientales significativos, como el control de la erosión, el aumento de la cobertura arbórea y la biodiversidad.

La estructura urbana de Jipijapa, lineal de este a oeste, concentra las funciones administrativas y comerciales en un núcleo central. Sin embargo, la expansión urbana dispersa y la baja densidad poblacional han llevado a un desequilibrio en la estructura y funcionamiento de la ciudad. El suelo urbano, que representa solo el 0,4% del territorio cantonal, contrasta con la vasta zona rural, que ocupa el 99,6% y se dedica principalmente a la protección, ganadería y acuicultura.

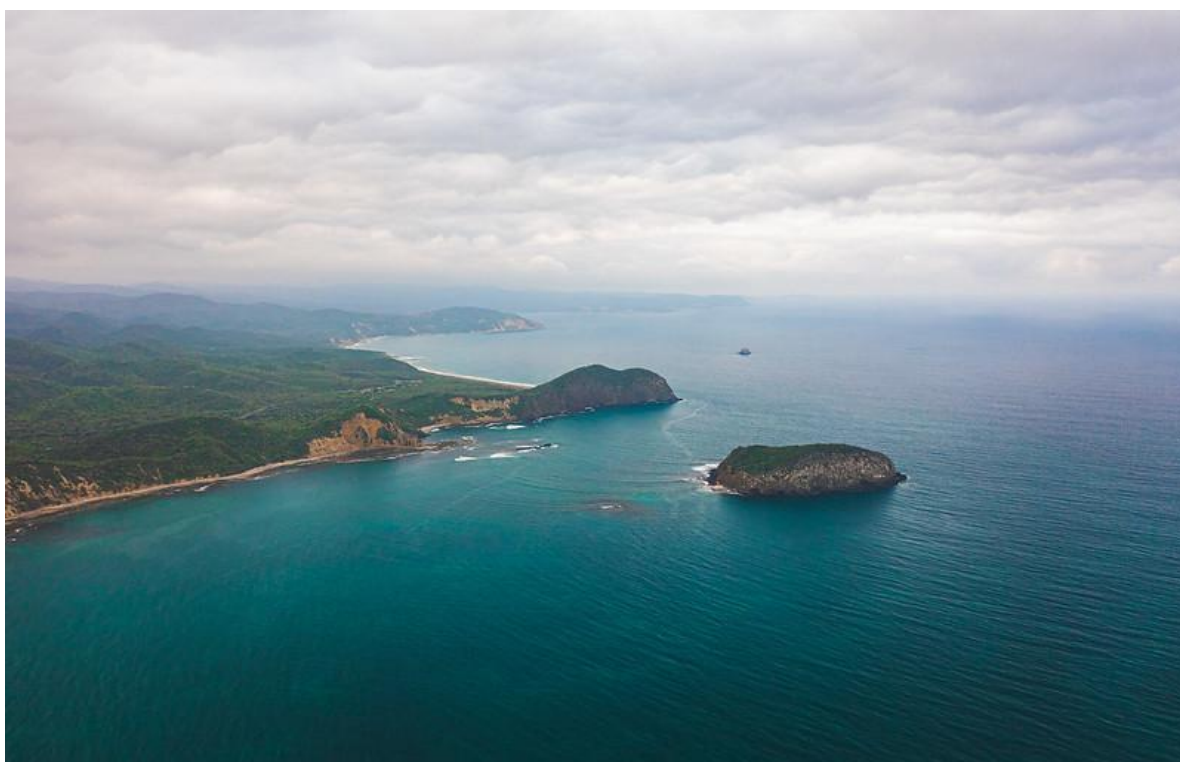
El **clima y temperatura** de Jipijapa se distingue por su diversidad, con zonas de clima templado, cálido seco y cálido húmedo. La influencia de fenómenos como El Niño Oscilación del Sur (ENOS) y la corriente fría de Humboldt da lugar a dos estaciones climáticas principales: una húmeda, de noviembre a abril, y otra seca, de mayo a octubre. Durante la temporada húmeda, las precipitaciones promedio alcanzan los 1280 mm, beneficiando la agricultura y la vegetación. Sin embargo, esta época también trae riesgos de inundaciones y deslaves. Por otro lado, la temporada seca presenta amenazas de incendios forestales, aunque es favorable para el turismo debido a temperaturas agradables que oscilan entre los 21°C y 27°C.

En cuanto a las isotermas, la zona occidental de Jipijapa experimenta temperaturas de 22 a 24°C, mientras que, en la zona oriental, estas son ligeramente mayores, de 24 a 26°C. El patrón de precipitaciones varía según la topografía: la zona norte, con menor pendiente, recibe entre 0 a 1000 mm³, y la zona sur, más inclinada, supera los 1250 mm³. La variabilidad climática de Jipijapa es un factor clave para la planificación de actividades agrícolas y turísticas, así como para la gestión de riesgos naturales.

El **medio biótico: flora y fauna** representa un gran capital natural por su riqueza en biodiversidad y diversos ecosistemas que se dan en la zona, lo que representa una patrimonio paisajístico y ambiental, ofreciendo muchos servicios ecosistémicos que garantizan la calidad de vida y bienestar de la población. La **flora**, la vegetación costera se caracteriza por su adaptación a la aridez, con especies xerófilas de espinos y matorrales retorcidos. En contraste, las montañas cercanas al mar albergan palmas y bosques de caña guadua, mientras que en el interior predominan árboles como ceibos, guayacán, madero negro, amarillo, laurel, caoba, jigua, caña guadua, chonta, remanentes de parches arbóreos, especies de gran valor ecológico y económico. La riqueza natural de Jipijapa se manifiesta a través de su variada **fauna**, que desempeña un papel crucial en la salud ecológica de la región. Mamíferos terrestres como el venado, la guanta, el hormiguero y la ardilla, así también especies de reptiles como iguanas, lagartijas y serpientes. La diversidad aviar según los registros disponibles de ECOLEX-USAID (2009), alberga al menos 270 especies de aves. Entre ellas, encontramos gavilanes, halcones, gallinazos, loros, guacharacas, tucanes, colibríes, búhos, garzas y palomas. A pesar de esta diversidad, algunas especies enfrentan peligro de extinción. La guanta, guatusa, tigrillo, tejón, oso hormiguero y zahino están en riesgo debido a la expansión de asentamientos humanos y la deforestación intensiva. Estos animales no solo son indicadores del equilibrio ecológico, sino también esenciales para sus respectivos ecosistemas.



La **geografía** del cantón presenta una variada topografía con tres pisos altitudinales distintos. La Franja Costera (0 a 300 msnm) que se extiende desde el nivel del mar hasta los 300 metros de altitud. Aquí encontramos playas y áreas cercanas al mar. La Cordillera Costera (300 a 500 msnm), esta franja es accidentada, con colinas pronunciadas y pendientes empinadas. La vegetación es diversa y la topografía ofrece vistas panorámicas. Por último, la Zona Sub húmeda (500 a 800 msnm), en esta área, encontramos mesetas y cornisas abruptas. Coexisten elementos naturales y asentamientos humanos en constante crecimiento. Los recursos naturales desempeñan un papel crucial en el desarrollo económico de esta región.



En cuanto a la **geología**, presentan formaciones que se reconocen de edades Mesozoicas y Terciarias, con depósitos cuaternarios. El levantamiento de los Andes occidentales y la formación de grandes fallas cruzadas en el cinturón sedimentario han sido procesos clave. En Jipijapa se encuentran depósitos sedimentarios que han llenado antiguas depresiones oceánicas, así como rocas volcánicas y formaciones de diferentes épocas geológicas. El territorio presenta amenazas y singularidades como erosión hídrica, formaciones rocosas, cuevas, jeroglíficos y reservas minerales (yeso) en el Sector de Mero Seco, estas particularidades hacen de Jipijapa un lugar de alto valor turístico, científico, cultural y recreativo.

La **hidrografía** se destaca por la ensenada de Cayo es la desembocadura del río Seco de Jipijapa, vital para la región. Otros ríos como el Canta Gallo, Salitre, Naranjal, Salado y Piñas enriquecen la hidrografía del cantón. La cuenca hidrográfica del sector es una unidad geográfica que recoge y drena las aguas hacia un mismo cauce. Tiene tres partes: alta (cabeceras), media (donde se unen las aguas) y baja (donde

desemboca). La ciudad está influenciada por la cuenca del río Jipijapa. La degradación natural y actividades humanas afectan el flujo del agua y la disponibilidad hídrica.



Imagen 4: Gastronomía del cantón Jipijapa

Los **sistemas de conservación, reserva y protección ambiental**, de Jipijapa se distingue por su compromiso con la conservación ambiental, albergando una biodiversidad notable y paisajes de inigualable belleza. La geografía del cantón, con sus ecosistemas delicados y bosques tanto secos como húmedos, forma parte integral de la riqueza natural de Ecuador. El programa Socio Bosque, protege 1,409.46 hectáreas de bosque, distribuidas en 18 propiedades de 16 dueños. Pedro Pablo Gómez destaca con 1,361.78 hectáreas, mientras que La Unión tiene la menor extensión con 2.03 hectáreas. La diversidad de ecosistemas son hogar de una diversidad aviar impresionante y forman parte de una zona de ‘muy alta importancia’ para la conservación. Ecosistemas como el matorral desértico y el bosque húmedo premontano son cruciales para la conservación. Los ecosistemas representativos incluyen el bosque bajo y arbustal decíduo de tierras bajas, y el bosque siempre verde estacional pie-montano, entre otros. Las áreas protegidas, se ve reforzada por el Parque Nacional Machalilla y cuatro Bosques Protectores, que incluyen Sancán, cerro de Montecristi, y las subcuencas de los ríos Cantagallo y Jipijapa. Este enfoque ampliado subraya la importancia de preservar la biodiversidad y promover el desarrollo sostenible en Jipijapa.



Imagen 4: Gastronomía del cantón Jipijapa

El **paisaje** de Jipijapa se define por su entorno natural, su riqueza histórica y el desarrollo urbano. La interacción entre lo urbano y lo rural, junto con las unidades ambientales, refleja la relación simbiótica entre el ser humano, la cultura y la naturaleza. Este entrelazado de factores destaca la riqueza natural del cantón, marcada por un patrimonio que incluye playas prístinas, ríos serpenteantes y colinas que delinean un valle repleto de un bosque tropical exuberante.

Ubicado en una zona de transición entre la sierra y la costa, Jipijapa ofrece playas limpias en el Océano Pacífico, como Puerto Cayo, un destino turístico destacado por su belleza natural y el avistamiento de ballenas jorobadas. A pesar de su potencial turístico, es notable la ausencia de operadores turísticos que ofrezcan servicios de avistamiento en la región.

En el ámbito urbano, aunque la imagen de la ciudad muestra signos de deterioro, se puede apreciar una mezcla de estructuras arquitectónicas y edificaciones que representan diversos estilos y épocas. Sin embargo, la contaminación visual, causada por publicidad excesiva, cableados aéreos, antenas, micro vertederos, grafitis y edificaciones en mal estado, afecta negativamente tanto al medio ambiente como a la estética del paisaje urbano.



El corazón de Jipijapa palpita con el encanto de su **arquitectura** colonial, evidente en más de 40 casas históricas que adornan las calles principales y abrazan el parque Central. Este último es el hogar de una Glorieta singular, una joya arquitectónica del siglo XVI importada de Londres. Estas estructuras están meticulosamente catalogadas por el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural del Ecuador (INPC-2013), reflejando el compromiso con la preservación y gestión adaptativa del patrimonio construido de la ciudad.

La arquitectura local, moldeada por la influencia del colonialismo español, presenta una fusión de estilos europeos y materiales tradicionales como madera, hierro, teja y adobe, todos reconocidos como patrimonio cultural. La arquitectura vernácula de Jipijapa, por otro lado, se distingue por su espontaneidad y creatividad, variando significativamente entre zonas rurales y urbanas. En la actualidad, la evolución tecnológica y el desarrollo urbano están dando forma a un nuevo estilo arquitectónico contemporáneo, particularmente en Puerto Cayo, donde el crecimiento urbano se manifiesta en estructuras modernas y vanguardistas.



Imagen 4: Gastronomía del cantón Jipijapa

2. INTRODUCCIÓN NORMATIVA Y EVALUACIÓN ACTUAL

El diagrama del PDOT para el cantón Jipijapa es una herramienta estratégica que detalla la estructura y los pasos necesarios para el desarrollo y ordenamiento territorial. Este esquema integral considera factores clave como los político-institucionales, ambientales, socio-culturales y económico-productivos, asegurando un enfoque holístico para el progreso del cantón. Se enfoca en el análisis de las Modalidades Territoriales y cómo estos se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Además, propone un Modelo de Planificación Actual junto con un Modelo de Gestión innovador.

Constituyen los insumos técnicos a recopilar y revisar previo al desarrollo de las próximas fases del PDOT.

1.1. Propósito del PDOT

El PDOT tiene como propósito alcanzar una visión territorial integral, buscando generar sinergias dentro de un plazo establecido. Para ello, se definen objetivos estratégicos que promueven el desarrollo de los sistemas territoriales en diversas áreas: social, económica, institucional, productiva, uso del suelo, conservación ambiental, gestión de recursos naturales, preservación cultural y de patrimonio, servicios públicos, consolidación de asentamientos humanos y políticas dirigidas a la mitigación y adaptación al cambio climático, tanto en zonas urbanas como rurales.

1.2. Metodología referencial del PDOT

La Guía de Planificación Territorial de la Secretaría Nacional de Planificación (SNP) es un instrumento clave para la formulación y actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Con el acuerdo PDOT-ACUERDO-Nro.-SNP-SNP-2023-0049-A, se busca impulsar el desarrollo local y crear objetivos coherentes con el Plan Nacional de Desarrollo, superando así las desigualdades territoriales.

El PDOT integra múltiples perspectivas como lo biofísico, social-cultural, y económico-productivo, para una gestión territorial completa. Es fundamental para legitimar la planificación en el cantón Jipijapa, asegurando que todos los actores sociales contribuyan al modelo territorial deseado. La metodología se basa en un enfoque inductivo, deductivo y descriptivo, utilizando análisis de información y observación de campo para formular estrategias efectivas.

El proceso metodológico se apoyará mediante la implementación de diversas metodologías, adaptadas a la naturaleza de cada fase del plan. Esto incluye la combinación de diferentes técnicas prospectivas y extrapolativas para correlacionar las características del territorio y orientar la planificación hacia un modelo territorial deseado. La metodología empleada por la SNP se estructura de la siguiente manera:



Gráfico: Fases del PDOT. Fuente: Elaboración del ETP

El procedimiento propone un enfoque de articulación tanto vertical como transversal, adaptado al nivel de gobierno local y en consonancia con las competencias definidas por el marco jurídico y de referencia. En cada fase, se utilizarán diversas metodologías para la formulación del plan:

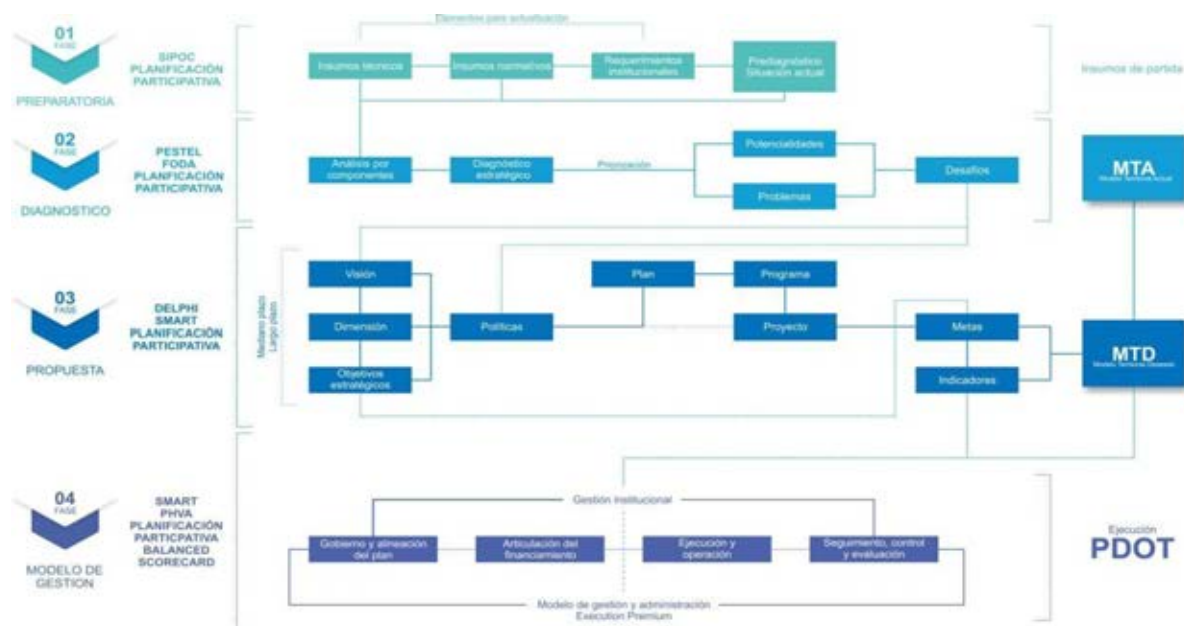


Gráfico: Estructura de formulación del PDOT. Fuente: SNP, 2023

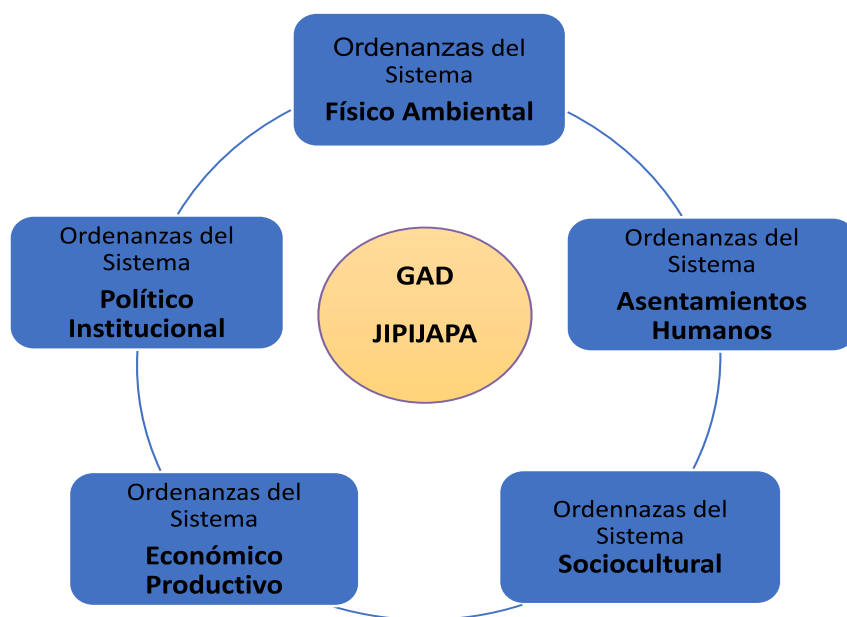
Las fases propuestas se basan en lo establecido en el Artículo 42 de la COPFP, que define los contenidos mínimos de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial. Esto está en línea con las disposiciones establecidas por el COOTAD, que requiere que el plan contemple los siguientes componentes: diagnóstico, propuesta y modelo de gestión territorial.

2.3. MARCO NORMATIVO

2.3.1. Metodología

Para la búsqueda y análisis del marco normativo municipal del cantón Jipijapa, se obtuvo información de los archivos que reposan en Secretaría General y de las ordenanzas cargadas en versión digital en la página web institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa (GAD Jipijapa), en el link <https://jipijapa.gob.ec/index.php/municipio/ordenanzas>, en virtud de lo cual se recopiló aproximadamente 140 documentos.

En el siguiente gráfico se describe la estructura mediante la cual se ha clasificado a las ordenanzas municipales vigentes, en concordancia con los sistemas determinados en la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, proceso 2023-2027, emitida por la Secretaría Nacional de Planificación en junio de 2023.



2.3.2. Marco jurídico nacional aplicable

Tomando como punto de partida el mandato constitucional¹ sobre la obligatoriedad de la planificación para todos los gobiernos autónomos descentralizados, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) constituye el instrumento que contiene las directrices principales de un gobierno autónomo descentralizado respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, en relación a los asentamientos humanos, las actividades económico productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, y así lograr materializar el modelo territorial deseado².

En consecuencia, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en concordancia con el artículo 264 de la Constitución, incluye dentro de las competencias exclusivas de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, la de *“planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes*

¹ Constitución de la República del Ecuador, art. 241.- La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

² Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 41.- Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad”³.

Para el cumplimiento de la competencia exclusiva antes mencionada, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPYFP) establece ciertos criterios que serán incluidos en el PDOT. Entre estos, la formulación y ejecución de las políticas públicas locales para la gestión del territorio⁴. Detalla además los contenidos mínimos de un PDOT⁵, que serán considerados de manera obligatoria en su formulación. Incluso define lineamientos para su implementación, como la elaboración de instructivos metodológicos para la formulación, monitoreo y evaluación de sus planes, en concordancia con las regulaciones emitidas por el Consejo Nacional de Planificación⁶; dispone la sujeción de los planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión, a lo dispuesto en el PDOT⁷; y, requiere el reporte anual del cumplimiento de las metas propuestas en el plan ante el ente rector de la planificación nacional⁸.

Descendiendo en la jerarquía normativa, la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) determina que *“el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico”⁹*. En virtud de este mandato, el Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, a través de la resolución No. 003-CTUGS-2019 (Resolución 003), emite la *“Norma Técnica para el Proceso de Formulación o Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados”*. Documento que ha sido objeto de reforma a través de la Resolución No. 0015-CTUGS-2023 (Resolución 0015).

Así también, las disposiciones del Reglamento a la LOOTUGS determinan ciertos pasos a seguir en el proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial¹⁰.

Finalmente, la Secretaría Nacional de Planificación emite en junio de 2023, la *“Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”, proceso 2023-2027 (Guía PDOT 2023-2027)*, que tiene por objeto orientar a los gobiernos autónomos descentralizados municipales sobre el proceso de formulación y

³ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 55 literal a).

⁴ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 15.- De las políticas públicas.

⁵ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

⁶ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 17.- Instructivos metodológicos.

⁷ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

⁸ Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, artículo 51.- Información sobre el cumplimiento de metas.

⁹ Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, artículo 14.- De la formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

¹⁰ Reglamento a la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, artículo 7.- Del proceso general de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

actualización de sus PDOT, así como en los contenidos mínimos requeridos, de acuerdo al marco legal señalado anteriormente, y que debe ser observado de manera obligatoria de acuerdo con la Resolución 0015.

2.3.3. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y sus actualizaciones

Al ser obligatoria la aprobación de los PDOT en todos los niveles de gobierno, incluido el municipal, y en concordancia con el marco jurídico nacional aplicable expuesto en el apartado 2 de este documento, se relieván los siguientes actos normativos que contienen tanto el primer plan aprobado por el GAD Jipijapa, como sus correspondientes actualizaciones hasta la presente fecha, tomando en consideración la jerarquía normativa que los mismos revisten:

- Ordenanza de Aprobación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Jipijapa, sancionada el 13 de marzo de 2015.
- Ordenanza de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantonal, al Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021 “Toda una Vida”, sancionada con fecha 29 de marzo de 2018.
- Ordenanza de Aprobación de la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Jipijapa 2020-2030, sancionada el 26 de agosto de 2021.
- Ordenanza de Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS del Cantón Jipijapa, sancionada el 20 de septiembre de 2021.
- Ordenanza de Alineación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa al Plan Nacional de Desarrollo 2021 – 2025, sancionada el 4 de marzo de 2022.

En el siguiente gráfico se muestran los actos normativos citados anteriormente:



2.3.4. Análisis de la situación normativa del GAD Jipijapa

Dentro de la “Fase 1: fase preparatoria” de la actualización del PDOT del cantón, se da inicio al estudio general sobre la situación normativa del GAD Jipijapa, mediante la recopilación y clasificación de la normativa municipal de acuerdo con cada uno de los sistemas determinados en la Guía PDOT 2023-2027, para culminar en la fase II con el diagnóstico general de la misma, y así determinar las fortalezas y debilidades normativas que influyen en menor o mayor medida en la gestión e institucionalización municipal.

A continuación, se especifican los principales actos normativos municipales vigentes por sistema:

Físico ambiental

- Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Jipijapa. Esta norma ha sido reformada mediante ordenanza sancionada el 23 de septiembre de 2016; y, ordenanza del 25 de agosto de 2023.
- Ordenanza de Clasificación de Animales Semovientes, Domésticos y Aves de Corral en la Ciudad de Jipijapa, sancionada el 3 de marzo de 1995.
- Ordenanza que Regula la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se Encuentran en los Lechos de los Ríos, Playas de Mar y Canteras, en la Circunscripción Territorial del Cantón Jipijapa, sancionada el 22 de diciembre de 2015.
- Ordenanza que Establece el Sistema de Gestión de Riesgos en las Colinas, Laderas y Quebradas del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 10 de febrero de 2016.
- Ordenanza que Regula la Ocupación del Suelo de la Franja del Margen Costero de la Parroquia “Puerto Cayo-Jipijapa”, sancionada el 4 de diciembre de 2017.
- Norma que ha sido objeto de modificación mediante la disposición reformativa única de la Ordenanza para Administración de la Información Predial, Determinación del Avalúo de la Propiedad y del Impuesto Predial de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Cantón Jipijapa para el Bienio 2024-2025, sancionada el 22 de diciembre de 2023.
- Ordenanza para Garantizar la Protección y Bienestar Animal en el Cantón Jipijapa, sancionada el 3 de mayo de 2023.

Asentamientos humanos

a. Distribución demográfica:

- Ordenanza de Erección de la Parroquia de Cayo, aprobada según Acuerdo expedido el 19 de agosto de 1911 por el entonces presidente del Senado.
- Ordenanza del traslado de la cabecera de la parroquia de Julcuy al recinto de Potrero Nuevo, debiendo denominarse en lo sucesivo Parroquia Pedro Pablo Gómez, aprobada en tercer debate por el Concejo Municipal, en sesión celebrada el 19 de febrero de 1917.
- Ordenanza de Creación de la Parroquia Julcuy, publicada en el Registro Oficial No 18 del 31 de agosto de 1938.
- Ordenanza de Creación de la Parroquia “América”, publicada en el Registro Oficial No. 139 del 2 de marzo de 1948.
- Ordenanza que eleva a la categoría de Parroquia Rural el Reciento El Anegado, con el mismo nombre, aprobada mediante Acuerdo No. 491, publicado en el Registro Oficial No. 69 del 18 de noviembre de 1988.
- Ordenanza de Creación de la Parroquia Rural de “Membrillal” del Cantón Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 490 del 31 de julio de 1986.

- Ordenanza que crea la Parroquia Rural “La Unión” del cantón Jipijapa de la provincia de Manabí, cuya cabecera parroquial será La Unión, sancionada con fecha 2 de septiembre de 1988.
- Ordenanza de oficialización del Escudo de la parroquia Membrillal, sancionada el 28 de julio de 1992.
- Ordenanza de Oficialización de la Bandera de la parroquia Membrillal como símbolo parroquial, sancionada el 28 de julio de 1992.
- Ordenanza Municipal que Crea la Parroquia Urbana “Manuel Inocencio Parrales y Guale”, sancionada el 22 de junio de 1998.
- Ordenanza de creación y delimitación de las parroquias urbanas de la ciudad de Jipijapa: Matriz-Cabecera Parroquial “San Lorenzo de Jipijapa”, Manuel Inocencio Parrales y Guale, y, Dr. Miguel Morán Lucio, sancionada el 30 de mayo de 2000. Norma que fuera objeto de reforma a través de la Ordenanza que da nueva delimitación a la parroquia urbana “Manuel Inocencio Parrales y Guale”, sancionada con fecha 10 de marzo de 2003.

b. Uso y ocupación del suelo:

- *Urbanizaciones, propiedad horizontal y fraccionamientos:*
 - Ordenanza que crea el barrio residencial “Antonio de Vallejo” en el Puerto de la parroquia Cayo, sancionada el 14 de marzo de 1969. Esta ordenanza fue objeto de reforma con fecha de sanción 10 de noviembre de 1997.
 - Ordenanza de creación de la Ciudadela “Manuel I. Parrales y Guale”, aprobada mediante Acuerdo Ministerial No. 15 del 16 de enero de 1973.
 - Ordenanza de creación de la Ciudadela “Eloy Alfaro”, sancionada mediante Acuerdo No. 586, publicado en el Registro Oficial No. 882 del 26 de julio de 1979.
 - Ordenanza que crea zona urbana, la Ciudadela Los Ciriales de la cabecera parroquial de Puerto Machalilla, cantón Jipijapa, sancionada el 11 de marzo de 1994.
 - Ordenanza Municipal que Crea la Ciudadela “La FAE”, en la parroquia y cantón Jipijapa, sancionada el 21 de diciembre de 1994. Esta norma fue objeto de reforma mediante ordenanza sancionada el 10 de octubre de 2019.
 - Ordenanza de Creación de la Urbanización del Programa Habitacional Denominado “Margarita Ponce Gangotena” Ubicado en el Sector Noreste del Barrio Isidoro Barriga, sancionada el 30 de mayo de 1995.
 - Ordenanza Municipal que crea la Ciudadela “Puerto Cayo”, en la Parroquia Puerto Cayo, Cantón Jipijapa, sancionada el 21 de julio de 1998.
 - Ordenanza que crea y reglamenta el ordenamiento, cuidado y entrega de solares individualizados a los damnificados del fenómeno climático “El Niño” del año 1998 en el Programa Habitacional Municipal “Sultana del Café”, sancionada el 2 de enero de 2002.
 - Ordenanza de creación de la Lotización Harold Renato Burgos Véliz, de la parroquia urbana Dr. Miguel Morán Lucio, sancionada el 25 de julio de 2006.

- Ordenanza que Regula el Fraccionamiento del Suelo, la Urbanización y la Reestructuración o Replanteo de Lotes en el Cantón Jipijapa, sancionada el 4 de diciembre de 2017.
- **Excedentes:**
 - Ordenanza que Regula el Procedimiento para las Adjudicaciones de Excedentes o Disminución de Áreas en Predios Urbanos y Predios Ubicados en las Cabeceras Parroquiales Rurales en el Cantón Jipijapa, Provenientes de Errores de Cálculo o de Medidas. Norma sancionada con fecha 8 de junio de 2018.
- **Regulación urbana y norma urbanística:**
 - Ordenanza de Ornato y Fábrica para el Cantón Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 61 del 8 de noviembre de 1988.
 - Ordenanza de Delimitación Urbana de la ciudad de Jipijapa, sancionada el 14 de octubre de 1997. Norma que se entiende derogada por la aprobación del PUGS de Jipijapa en el año 2021.
 - Ordenanza que establece las delimitaciones urbanas de las cabeceras: cantonal de Jipijapa y parroquial de Puerto Cayo, publicada en el Registro Oficial No. 352 del 2 de julio de 1998. Norma que se entiende derogada por la aprobación del PUGS de Jipijapa en el año 2021.
 - Ordenanza Municipal que Norma la Ejecución de Trabajos Eléctricos en Edificaciones, Lotizaciones y Urbanizaciones en el Cantón Jipijapa, sancionada el 20 de marzo de 1998.
 - Ordenanza para la regularización de los asentamientos humanos consolidados y definición de la situación jurídica de los posesionarios en la cabecera cantonal y cabecera parroquial de Puerto Cayo del cantón Jipijapa, sancionada el 21 de mayo de 2015.
- **Estructuras fijas de soporte:**
 - Ordenanza que Regula la Implantación de Estaciones Base Celular, Centrales Fijas y de Radiocomunicaciones en el Cantón Jipijapa, sancionada el 28 de enero de 2016.
- **Vialidad y espacio público:**
 - Ordenanza para la aplicación del Sistema de Nomenclatura de la Parroquia Membrillal, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, sancionada el 28 de julio de 1992.
 - Ordenanza que crea, denomina y delimita la calle – callejón San Lorenzo de la ciudad de Jipijapa, sancionada el 20 de noviembre de 1998.
 - Ordenanza que Establece la Nomenclatura de las Calles de la Lotización “Las Cumbres”, de la Ciudad de Jipijapa, sancionada el 21 de abril de 1999.
 - Ordenanza que establece la nomenclatura de las calles del Programa Habitacional “Margarita Ponce Gangotena” primera y segunda etapa; y, de las ciudadelas municipales: El Mirador San Antonio, Eloy Alfaro, 3 de Mayo y la FAE de la ciudad de Jipijapa. Ordenanza sancionada el 30 de septiembre de 2003.

- Ordenanza que Regula el Uso y Consumo de Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Bebidas Alcohólicas en los Espacios Públicos del Cantón Jipijapa, sancionada el 7 de septiembre de 2017.
 - Ordenanza que Regula el Uso y Control de Espacios de Parqueo en la Vía Pública del Cantón Jipijapa, sancionada el 6 de abril de 2021. Esta norma ha sido modificada por la disposición reformativa segunda de la Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 24 de febrero de 2022.
 - Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 24 de febrero de 2022. Esta norma ha sido reformada mediante ordenanza sancionada el 15 de junio de 2023.
- *Uso y Gestión del Suelo:*
 - Ordenanza de Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS del Cantón Jipijapa, sancionada el 20 de septiembre de 2021.

Socio cultural

a. Social:

- Ordenanza Municipal para Personas con Discapacidad del Cantón Jipijapa, sancionada el 10 de febrero de 2016.
- Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Jipijapa, sancionada el 13 de julio de 2017.
- Ordenanza que Regula el Pago de la Pensión Mensual de Jubilación Patronal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 10 de septiembre de 2021.
- Ordenanza para Promover la Igualdad y no Discriminación Basada en Género en el Cantón Jipijapa, sancionada el 6 de octubre de 2022.

b. Cultural:

- Ordenanza cantonal que instituye el 8 de enero como fecha de la instalación del primer ayuntamiento municipal de Jipijapa; el 25 de junio, fecha de cantonización de Jipijapa; el 10 de agosto, fecha de fundación de San Lorenzo de Jipijapa; y, el día 15 de octubre, fecha de adhesión política de Jipijapa a la gesta libertaria del 9 de octubre de 1820, sancionada el 10 de octubre de 1991.
- Ordenanza que Reglamenta el Festival de Villancicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 22 de diciembre de 1995.
- Ordenanza que Reglamenta el Concurso de Años Viejos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 22 de diciembre de 1995.
- Ordenanza que Instituye y Reglamenta la Entrega de Condecoraciones y/o Menciones – Placas de Honor, a
- Personas Naturales e Instituciones Públicas o Privadas, en el Cantón Jipijapa, sancionada el 8 de junio de 2018.

- Ordenanza que Reglamenta la Elección o Designación de las Soberanas del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, sancionada el 11 de septiembre de 2019.

c. Deporte y recreación:

- Ordenanza que Fomenta el Desarrollo del Deporte y Actividades Recreativas en el Cantón Jipijapa, sancionada el 4 de mayo de 2023.

d. Salud:

- Ordenanza que crea y reglamenta el funcionamiento del Centro de Rehabilitación Física Municipal San Lorenzo de Jipijapa, sancionada con fecha 19 de febrero de 2009.
- Ordenanza Sobre el Uso Obligatorio de Mascarilla y Comportamiento Público por la Pandemia de Covid-19, sancionada el 22 de abril de 2020.
- Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Centro de Rehabilitación Física "San Lorenzo de Jipijapa", Centro de Atención Integral "Divino Niño" y Clínica Móvil "Jipijapa Saludable", sancionada el 4 de mayo de 2023.
- Ordenanza que Controla y Regula la Gestión y Manejo Externo de Desechos Sanitarios Peligrosos Hospitalarios, Espaciales e Infecciosos Generados en el Cantón Jipijapa-Provincia de Manabí, sancionada el 11 de mayo de 2023.

Económico productivo

- Ordenanza que Reglamenta la Organización de la Feria Nacional del Café-Expo Jipijapa, en la ciudad de Jipijapa, sancionada el 18 de marzo de 1999.
- Ordenanza que regula, controla y promueve el desarrollo de la actividad turística en el cantón Jipijapa, sancionada el 25 de julio de 2014.
- Ordenanza de creación de la Unidad de Fomento y Desarrollo de Economía Popular y Solidaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 13 de abril de 2015.
- Ordenanza para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal sobre la Remisión de Intereses, Multas y Recargos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa y sus Empresas Públicas Municipales. Norma sancionada con fecha 30 de octubre de 2018.
- Ordenanza que norma la participación público-privada y de la economía popular y solidaria en el cantón Jipijapa, sancionada con fecha 3 de mayo de 2022.
- Ordenanza para la Creación y Establecimiento de las Zonas de Desarrollo Cantonal de Jipijapa, sancionada el 8 de marzo de 2023.
- Ordenanza de Estímulos Tributarios para Atraer Inversiones que Favorezcan el Desarrollo del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 20 de abril de 2023.

Político institucional

a. Empresas públicas:

- Ordenanza que Crea la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro San Lorenzo de Jipijapa – EP-MISR-SLJ, publicada en el Registro Oficial No. 177 del 22 de abril de 2010. Esta norma ha sido reformada mediante ordenanza sancionada el 17 de diciembre de 2021, misma que posteriormente fue modificada mediante “Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP”, sancionada con fecha 8 de junio de 2022.
- Ordenanza que Regula la Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del cantón Jipijapa, aprobada en segundo y definitivo debate en sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 2012. Esta norma ha sido objeto de reforma mediante ordenanza sancionada el 25 de marzo de 2013.
 - o Ordenanza que permite la tunelización o alcantarillado en el curso del río que atraviesa la zona urbana de la ciudad de Jipijapa, sancionada el 1 de febrero de 1996.
 - o Ordenanza para Regulación, Administración y Control de Tarifas de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Jipijapa, sancionada el 9 de mayo de 2023.
 - o
- Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP. La misma ha sido modificada por la disposición derogatoria primera de la Ordenanza que norma la participación público - privada y de la economía popular y solidaria en el cantón Jipijapa, sancionada el 3 de mayo de 2022. También ha sido objeto de reforma mediante la “Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP”, sancionada con fecha 8 de junio de 2022.
 - o Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP, sancionada con fecha 8 de junio de 2022. Contiene la remisión de deudas vencidas por ingresos no tributarios.

b. Órganos colegiados:

- Ordenanza que crea y regula las atribuciones y funciones de la Comisión Municipal de la Mujer y la Familia, sancionada el 30 de julio de 2003.
- Ordenanza que regula las decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 30 de marzo de 2011.
- Ordenanza de creación, organización e implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Jipijapa, sancionada con fecha 10 de diciembre de 2013.
- Ordenanza que crea y regula el Consejo Cantonal de Protección y Seguridad Ciudadana del Cantón Jipijapa, sancionada 17 de octubre 2016.
- Ordenanza General sobre Seguridad Ciudadana del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 17 de enero de 2018. Esta norma contiene la creación

del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana. Ha sido objeto de modificación mediante la disposición reformativa única, y disposición derogatoria segunda de la Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 19 de marzo de 2021.

c. Estructura organizacional:

- Ordenanza que determina la creación, reglamentación y funcionamiento del Departamento de Avalúo y Catastro de la I. Municipalidad del Cantón Jipijapa, sancionada el 14 de febrero de 2000.
- Ordenanza que determina la creación, y reglamenta el funcionamiento del Departamento de Ecología y Medio Ambiente de la I. Municipalidad del Cantón Jipijapa, sancionada el 17 de abril de 2000.
- Reglamento de constitución, integración y funcionamiento del Comité de Concursos Públicos de Precios, sancionado el 27 de abril de 2000.
- Ordenanza que crea y aprueba el funcionamiento del Departamento Municipal de Higiene y Salubridad de parroquias del cantón Jipijapa, sancionada con fecha 24 de septiembre de 2003.
- Ordenanza que crea y aprueba el funcionamiento del Departamento Municipal de Enfermería, sancionada el 24 de septiembre de 2003.
- Ordenanza que reglamenta las atribuciones para el Comité de Contratación de Inferior Cuantía, sancionada con fecha 6 de julio d 2007. Norma que se entiende derogada por la vigencia de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública desde el año 2008.
- Ordenanza que crea y reglamenta las funciones de la Oficina Municipal Permanente de la Mujer y la Familia, sancionada el 31 de julio de 2009.
- Ordenanza para la organización administrativa y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Jipijapa, sancionada con fecha 6 de julio de 2011. Norma que fuera objeto de reforma mediante ordenanza sancionada el 16 de mayo de 2012.
- Ordenanza para la extinción, transferencia a título gratuito de los bienes, y paso del personal del Patronato Municipal al Municipio, sancionada con fecha 19 de diciembre de 2014.
- Ordenanza que Regula la Adscripción, Estructura y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, sancionada el 5 de febrero de 2021. Ha sido objeto de reforma mediante ordenanza sancionada el 11 de mayo de 2023.

d. Talento humano:

- Ordenanza que Reglamenta la Estabilidad y Promoción del Servidor Público del I. Municipio del Cantón Jipijapa, sancionada el 18 de julio de 2000. Norma que se entiende derogada por el nuevo ordenamiento jurídico y promulgación de la LOSEP.

- Ordenanza que contiene el Código de Ética de los servidores y trabajadores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 16 de mayo de 2012.
- Ordenanza Técnica para la Administración del Subsistema de Planificación del Talento Humano y Desarrollo del Plan de Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. Norma sancionada el 15 de julio de 2021.
- Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Aplicación del Subsistema de Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 15 de julio de 2021.

e. Financiero:

- Ordenanza que Reglamenta el Manejo, Custodia, Registro y Control de los Fondos de Caja Chica, sancionada el 8 de mayo de 2000.
- Ordenanza que regula el cobro mediante la acción coactiva o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al GAD Municipal del cantón Jipijapa; y, el procedimiento de baja de especies incobrables. Norma sancionada con fecha 5 de noviembre de 2014.
- Ordenanza que Regula la Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de los Tributos Municipales, Cuya Administración y Recaudación Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas, sancionada el 1 de febrero de 2024.

f. Participación ciudadana:

- Ordenanza que regula la participación ciudadana y los procesos de transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 18 de abril de 2011.
- Ordenanza Para el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía, a los Directorios de las Empresas Públicas Municipales, sancionada con fecha 12 de agosto de 2020.

g. Equipamientos públicos:

- Ordenanza reglamentaria para la venta y arrendamiento de bóvedas en el cementerio municipal de Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 116, del 25 de enero de 1989.
- Ordenanza Para la Creación de la Unidad de Gestión, Control y Regulación de Mercados Municipales y Ferias Libres en el Catón Jipijapa, sancionada con fecha 17 de marzo de 2016. Esta norma contiene regulación sobre los mercados, sus locales comerciales, de su arrendamiento, derechos y obligaciones de los comerciantes, infracciones y sanciones. Su disposición transitoria primera fue objeto de aclaración en la "Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP", sancionada con fecha 8 de junio de 2022.

- Ordenanza que Regula la Prestación del Servicio Conexo del Transporte Terrestre Público Intra e Interprovincial y el Funcionamiento y Operación de la Terminal Terrestre Jipijapa, sancionada el 11 de mayo de 2023.

h. Otras funciones y competencias municipales:

- Ordenanza que Reglamenta la Concesión del Salón de Actos Municipales del Cantón Jipijapa, sancionada el 28 de diciembre de 1990.
- Ordenanza que Crea la Radio Municipal “Sultana del Café”, sancionada con fecha 14 de octubre de 2002.
- Ordenanza mediante la cual la Muy Ilustre Municipalidad del Cantón Jipijapa, cambia su denominación por la de Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 26 de enero de 2011.
- Ordenanza que Regula los Montos y Casos en los Cuales se Requiere Autorización del Concejo Municipal Para la Suscripción de Convenios, sancionada con fecha 19 de febrero de 2020.
- Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro Vehicular y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el Cantón Jipijapa y que Autoriza la Concesión de Dichos Servicios Públicos a la Iniciativa Privada. Esta norma, sancionada con fecha 3 de junio de 2020, contiene el impuesto al rodaje y tasas por servicios. Ha sido objeto de reforma mediante la disposición derogatoria segunda de la Ordenanza que norma la participación público-privada y de la economía popular y solidaria en el cantón Jipijapa, sancionada con fecha 3 de mayo de 2022; y, por la “Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP”, sancionada con fecha 8 de junio de 2022.
- Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 19 de marzo de 2021. Esta norma ha sido modificada por la disposición reformativa primera de la Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 24 de febrero de 2022.
- Ordenanza que Establece el Procedimiento para la Emisión de Títulos Habilitantes para el Transporte Terrestre Público y Comercial en el Cantón Jipijapa, sancionada el 8 de mayo de 2023.

i. Tributos:

● ***Impuestos:***

- Ordenanza que Reglamenta la Administración, Control y Recaudación del Impuesto de Registro en el Cantón Jipijapa, publicado en el Registro Oficial No. 61 del 8 de noviembre de 1988.
- Ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto de alcabala en el cantón Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 116 del 25 de enero de 1989.

- Ordenanza para la administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el cantón Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 116 del 25 de enero de 1989.
- Ordenanza que Reglamenta el Cobro del Impuesto de Patente Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 23 de julio de 2015.
- Ordenanza para Administración de la Información Predial, Determinación del Avalúo de la Propiedad y del Impuesto Predial de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Cantón Jipijapa para el Bienio 2024-2025, sancionada el 22 de diciembre de 2023.
- *Tasas:*
 - Ordenanza que establece el Timbre Municipal, publicada en el Registro Oficial No. 218 del 1 de julio de 1985.
 - Ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa del 10% de comisión sobre la Recaudación de Fondos Ajenos, publicada en el Registro Oficial No. 218 del 1 de julio de 1985.
 - Ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de las tasas por servicios técnicos y administrativos de la I. Municipalidad de Jipijapa, sancionada el 8 de febrero de 1993.
 - Ordenanza que Reglamenta la Tasa de Cobro por la Actividad de Servicios de Faenamiento y sus Relacionados, Transporte y Multas por Infracciones en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro San Lorenzo de Jipijapa. Norma sancionada con fecha 29 de noviembre de 2017.
 - Ordenanza que Crea la Tasa por Servicios de Gestión y que Regula la Administración y Mantenimiento del Malecón de la Parroquia Puerto Cayo, con Base del Modelo de Gestión, sancionada el 16 de marzo de 2020.
 - Ordenanza que establece el Reglamento Tarifario aplicable, para la emisión de permisos y licencias que regulan el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa, sancionada el 11 de mayo de 2022.
 - Ordenanza que Establece el Cobro de Tasas para Trámites de Subdivisión de Predios en el Cantón Jipijapa, sancionada el 6 de octubre de 2022.
- *Contribución especial de mejoras:*
 - Ordenanza general normativa para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones espaciales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Jipijapa, sancionada con fecha 17 de agosto de 2012.

2.3.5. Conclusiones del marco normativo de Jipijapa

La búsqueda, análisis y clasificación realizada de la normativa municipal vigente del cantón Jipijapa, ha arrojado los primeros hallazgos o novedades que se exponen en el siguiente cuadro resumen:

MATRIZ DE HALLAZGOS

Tema	Evidencia	Observaciones
PDOT-PUGS	Incumplimiento de artículo 11 del Reglamento a la LOOTUGS que dispone que ambos planes se aprueben en una sola ordenanza.	PDOT y PUGS se aprobaron en el 2021, en ordenanzas diferentes y en fechas diferentes.
DESACTUALIZACIÓN NORMATIVA	Ordenanzas desactualizadas en virtud del nuevo ordenamiento jurídico nacional, que podría causar inseguridad jurídica.	Riesgos de contradecir o inobservar normas como: COA; LOSEP; LOSNCP; Código del Ambiente; LORSA; LOTRTA; LORD, entre otras.
ACTUALIZACIÓN Y CODIFICACIÓN	Necesaria actualización y codificación de la normativa municipal, para la correcta y efectiva implementación del PDOT y sus actualizaciones.	En cumplimiento de las disposiciones del COOTAD, LOOTUGS, su reglamento, las resoluciones del CTUGS, y otros entes reguladores.

2.4. Análisis de la normativa de Jipijapa respecto de la participación ciudadana

En la actualidad Jipijapa cuenta con la "Ordenanza que Regula la Participación Ciudadana y los Procesos de Transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa", sancionada el 18 de abril de 2011. Esta norma local tiene como objetivo principal fomentar la participación activa de los ciudadanos en la toma de decisiones municipales y asegurar la transparencia en los procesos administrativos.

La ordenanza establece mecanismos para que los ciudadanos puedan involucrarse en la planificación y gestión local, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas. Incluye la implementación de consultas públicas, audiencias y veedurías ciudadanas para garantizar que las decisiones reflejen las necesidades y deseos de la comunidad.

Objetivos Principales

1. **Fomentar la Participación Ciudadana:** La ordenanza busca integrar activamente a los ciudadanos en la toma de decisiones municipales, asegurando que sus opiniones y necesidades sean consideradas en la planificación y gestión local.
2. **Garantizar la Transparencia:** Establece mecanismos para asegurar que los procesos administrativos sean transparentes y accesibles para todos los ciudadanos, promoviendo la rendición de cuentas y la confianza en la gestión pública.

Mecanismos de Participación

1. Asamblea cantonal;
2. Asamblea sectorial;
3. Comisiones generales;
4. Silla vacía;
5. Cabildos populares;
6. Sesiones Públicas.

Transparencia y Acceso a la Información

1. **Procesos de Transparencia:** La ordenanza contempla el buzón de sugerencias; cartelera informativa; la rendición de cuentas; información a través de página web; y, el acceso a la información por solicitud.
2. **Reclamos:** La ordenanza regula el procedimiento para consultas, quejas, peticiones, reclamos y recursos.

Sin embargo, los preceptos de esta norma no han podido ser implementados en su totalidad por el GADM Jipijapa, conociendo que en la actualidad se encuentra en etapa de formulación, un nuevo proyecto que reforme o sustituya la ordenanza vigente.

2.4.1. La participación ciudadana en la formulación del PDOT Jipijapa 2021

En la propuesta del PDOT Jipijapa 2021 (vigente), el componente político institucional y participación ciudadana señala como ejes fundamentales la alineación con el objetivo de desarrollo sostenible No. 16, de la Agenda 2030: “Paz, justicia e instituciones sólidas”, en el cual se concibe la creación de instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas y fortalezcan la participación ciudadana en la gobernanza. Asimismo, la alineación con el objetivo estratégico No. 7 del Plan Nacional de Desarrollo Toda una Vida: “Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía” (que luego fuese modificado conforme la actualización del Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025).

En concordancia con lo antes señalado, se establece como una política pública de este componente la de “fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y garantizar la cogestión del territorio”; y, se definen como metas:

- Realizar al menos 5 eventos anuales de participación ciudadana hasta el año 2023.
- Desarrollar una metodología de participación ciudadana inclusiva e incluyente hasta el año 2021.
- Desarrollar un sistema de información ciudadana integral hasta el año 2021.

Las metas mencionadas se convierten en proyectos correspondientes al programa “Participación Ciudadana”. No obstante, ha sido imposible encontrar evidencia documental que justifique el cumplimiento de los mismos hasta el 2023.

Se menciona además la realización de la socialización con involucrados, y la convocatoria a un taller con fecha 23 de octubre de 2020 en el cual se analizó la importancia de la propuesta del modelo territorial deseado y se definió los objetivos estratégicos. Sin embargo, no consta dentro del documento o como anexo, constancia alguna del proceso de participación ciudadana.

Finalmente, se incorpora en el modelo de gestión, estrategias para la participación ciudadana.

2.4.2. Proceso de participación ciudadana en el diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Jipijapa 2024

2.4.2.1. Marco Legal Principal

Para la construcción participativa de la actualización del PDOT Jipijapa 2024, se ha atendido los siguientes preceptos legales vigentes:

1. Constitución de la República del Ecuador

Se toma como base el mandato del artículo 100 que establece que la participación ciudadana es un derecho que debe ser ejercido a través de los diversos mecanismos de la democracia directa, representativa, y obliga a los gobiernos locales a promover la participación ciudadana en la formulación, ejecución y evaluación de planes y políticas públicas.

2. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

En el artículo 55 de las competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, consta la de planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial.

A partir del artículo 302 y siguientes, se establece este derecho y se crea el sistema de participación ciudadana con sus respectivas funciones. Dispone que la aprobación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) debe incluir procesos de participación ciudadana, permitiendo la intervención directa de la comunidad en la elaboración y revisión de estos planes.

3. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)

En su artículo 46 determina que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

4. Ley Orgánica de Participación Ciudadana

El artículo 64 señala que en todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía.

5. Resolución 003

El artículo 3 señala el ejercicio del derecho a la participación ciudadana como un elemento vinculante para la planificación territorial descentralizada. Su artículo 5 además determina que el GAD municipal deberá garantizar la participación ciudadana en los procesos de planificación.

6. Guía PDOT 2023

Manifiesta la obligatoriedad de la participación ciudadana en el análisis estratégico del plan, las asambleas ciudadanas locales como instancias de validación y aprobación, y el funcionamiento del Sistema de Participación Ciudadana durante la formulación / actualización del PDOT.

2.4.2.2. Mapeo de actores

Previo al inicio del proceso de participación ciudadana para la actualización del PDOT Jipijapa 2024, se levantó información clave sobre los actores del territorio, contando con información de las comunidades del cantón:

Tabla No. 1

Listado de comunidades por parroquia

PARROQUIA	RECINTOS	
MEMBRILLAL	La Naranja Mata Palo Río Bravo Aguas Nuevas	El Provenir Manantiales Los Palmares Pueblo Nuevo Zapotillo
LA AMÉRICA	Mariscal Sucre San Pedro Francisco de Orellana Cristóbal Colón La Palmita Santa Bárbara Sambembe La Cruz de la América Los Laureles Potosí Simón Bolívar	La Rosita Mainas Gracias a Dios Pacheco Santa Rita La Crucita del Mamey Monte Olivo El Mamey San Antonio El Salto
EL ANEGADO	El Páramo Luz Amada La Crucita San Antonio Albajacal Montalvo Los Pocitos Las Planchadas Santa Lucía Cerro Prieto Buenos Aires San Lorenzo de Cañitas Agua Pato Pan y Agua Colón Alfaro Dos Ríos El Corozo El Carmen Palmital Quinta Unión	Flor del Salto El Descanso El Sagrado La Chirimoya Los Andes La Sobeida María del Oro Comuna Sucre Bajo Grande Las Dolores Mis Baque La Florida El Carmen Los Vergeles Las Cancahuas San Francisco La Fortuna El Retiro Los Amarillos El Guarango
JULCUY	Cerro Mero La Jamaica Mero Seco	La Camisa Las Piñas de Julcuy La Pila

	El Limón Las Peñas Pepa de Uso	Secal La Trinidad La Pangora
PEDRO PABLO GÓMEZ	La Esperanza San Vicente San Antonio El Azufrado La Cabuya Cuenca La Guayaba San Pablo San Pedro Las Pozas Leticia Chontal Turin Florida San Juan El Bálsamo San Plácido San Jacinto Marilan Los Cañales El Mono Bravo Los Chulos	Agua Caliente Cristóbal Colón Bajo Grande Curia Corosito El Zapote El Machete Las Vueltas Perdidas Casas Viejas Rio Blanco El Sombrero Poma Rosa Las Guachinchinas El Burro Las Casitas San Vicente Agualán Las Mercedes La Crusita Simon Bolivar Las Delicias
PUERTO CAYO	Olina El Jurón Canta Gallito La Boca Canta Gallo	Motete Vueltas Largas Galán Arriba El Barro Galán
LA UNIÓN	La Naranja El Ramito Vargas Torres El Carmen Ramo Grande La Cancagua Mocoral La Palma Andrecillo de Abajo El Cadecito	La Alegría San José de Afuera San José de Adentro Bajos de la Unión San Jacinto Las Maravillas El Salto San Eloy Santa Barbara Andrecillo de Arriba
JIPIJAPA	Los Ángeles La Mona El Laurel San Miguel Las Tres Divinas Palmital de Afuera Gramalotal San Carlos Maldonado Cascabel Eugenio Espejo San Pascual La Palmita de Pisloy Pisloy Central Pisloy Abajo Matal Naranjal de Arriba San Miguel de Chade	San Bartolo San Antonio Guesbol Cabo de Hacha San Benito Palestina Guayacán Cerro Verde Cuenca Sancán Joá El Descanso Sandial Quimís Cañitas San Pablo San Francisco El Secal

	Las Mercedes Andil Choconchá Pacheco Grande Las Anonas Las Astas Caña Brava San Agustín San Cristóbal Colchaquita	Tierra Negra Quebrada Grande El Cerrito de la Asunción San Vicente El Alta Naranjal Central Santa Rosa La Cuesta La Palma El Retiro

Fuente: GAD Municipal Jipijapa
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

También se realizó el mapeo de los siguientes actores:

- Autoridades públicas de Jipijapa;
- Líderes barriales;
- Presidentes de GAD parroquiales;
- Líderes comunitarios;
- Asociaciones agropecuarias.

El listado y datos específicos de estos actores se presentan en el *Anexo No. 11* de este documento.

2.4.3. Talleres participativos para el diagnóstico y propuesta de la actualización del PDOT Jipijapa 2024

De conformidad con el ordenamiento jurídico antes señalado, el GADM Jipijapa convocó a representantes ciudadanos a talleres de diagnóstico y propuesta para la actualización del PDOT Jipijapa 2024, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Tabla No. 2
Cronograma de talleres participativos

#	Actividades	Responsable	Fecha	Hora	Cronograma Julio																														
					9/7	10/7	11/7	12/7	13/7	14/7	15/7	16/7	17/7	18/7	19/7	20/7	21/7	22/7	23/7	24/7	25/7	26/7	27/7	28/7	29/7	30/7	31/7								
1	Taller de diagnóstico con representantes actores productivos del cantón	Equipo PDOT	Martes 23 de julio	09h00																															
2	Taller de diagnóstico con representantes de parroquias rurales	Equipo PDOT	Martes 23 de julio	14h00																															
3	Taller de diagnóstico con actores sociales y dirigentes zona urbana	Equipo PDOT	Jueves 25 de julio	14h00																															
4	Taller de diagnóstico con actores Institucionales y academia	Equipo PDOT	Jueves 25 de julio	09h00																															
Elaborado Por: Equipo PDOT																																			
Revisado y Aprobado por: Abogado Marcelo Espinoza																																			

Elaborado por: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

Una vez aprobado el cronograma, se procedió a realizar las convocatorias cuya evidencia se encuentra en el *Anexo No. 2* de este documento. Los talleres participativos se desarrollaron en doble jornada los días 23 y 25 de julio de 2024, en el

Salón Auditorio de la Empresa de Agua Potable de Jipijapa. Reuniones a las cuales asistieron alrededor de 90 representantes de los diferentes sectores sociales, económico-productivos, barriales, rurales, institucionales. En el *Anexo No. 11* se adjunta el listado de asistentes, mientras que el *Anexo No. 12* contiene el registro fotográfico de dichas reuniones.

2.5. MARCO REFERENCIAL

2.5.1. Instrumentos referenciales de la planificación

La intervención del territorio contempla una pluralidad de modalidades de planificación, enfocada en su dinamismo espacial mediante un discernimiento holístico que se materializan en instrumentos de planeación física hacia una visión prospectiva del desarrollo sostenible a mediano y largo plazo.

La alineación de los objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Jipijapa es crucial para garantizar la coherencia y la efectividad de las políticas de desarrollo a nivel nacional, regional y local; por ello se propone un modelo estratégico y participativo que articule las características y particularidades territoriales con las prioridades de todos los niveles de gobierno. Para ello se identifican e integran las dinámicas del territorio mediante las sinergias positivas de parte de todos los actores involucrados.



GRÁFICO 1: Elementos del enfoque de territorio en la planificación del desarrollo, elaboración propia.

De lo expresado, nos sujetamos al esquema de organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, Art.18) como lo determina El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



GRAFICO 2: Procesos en la planificación del desarrollo de Ecuador, tomado de Políticas e instrumentos de desarrollo territorial de la Secretaría Nacional de Planificación.

Es aquí, donde se inicia el proceso de articulación con los demás instrumentos de planificación del Ecuador y los organismos internacionales, ya que los objetivos del PDOT Jipijapa deben estar en consonancia con los principios y disposiciones establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en las leyes nacionales relacionadas con el ordenamiento territorial, el desarrollo urbano, rural, ambiental, entre otros aspectos de prioridad territorial. Previo al análisis de alineación, se realizó la recopilación de información empleando el método SIPOC como disciplina de gestión documental para evaluar esta información, obteniendo los insumos de partida.

2.5.2. Articulación institucional del PDOT Jipijapa

Para fortalecer el desarrollo territorial, el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Jipijapa implementa una estrategia de articulación transversal que integra la estructura referencial de planificación y la gestión basada en un modelo integral y participativo de toma de decisiones. Este enfoque se alinea con los principios globales de multilateralismo promovidos por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), especialmente a través de la Agenda 2030 y sus 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La intención es fomentar una gobernanza multinivel y multiescalar que abarque todos los ámbitos de gobierno, así como la transversalidad con las agendas nacionales y planes sectoriales. Además, se busca adoptar un enfoque multifactorial que refleje el modelo territorial deseado.

Los mecanismos descritos deben ser reforzados mediante sistemas robustos de seguimiento y evaluación del PDOT de Jipijapa. Asimismo, es crucial que la gestión de las acciones territoriales esté coordinada con otros niveles de gobierno para asegurar una convergencia estratégica que abarque desde una perspectiva macro hasta el nivel local. El siguiente gráfico muestra la articulación base, tanto vertical como horizontalmente.

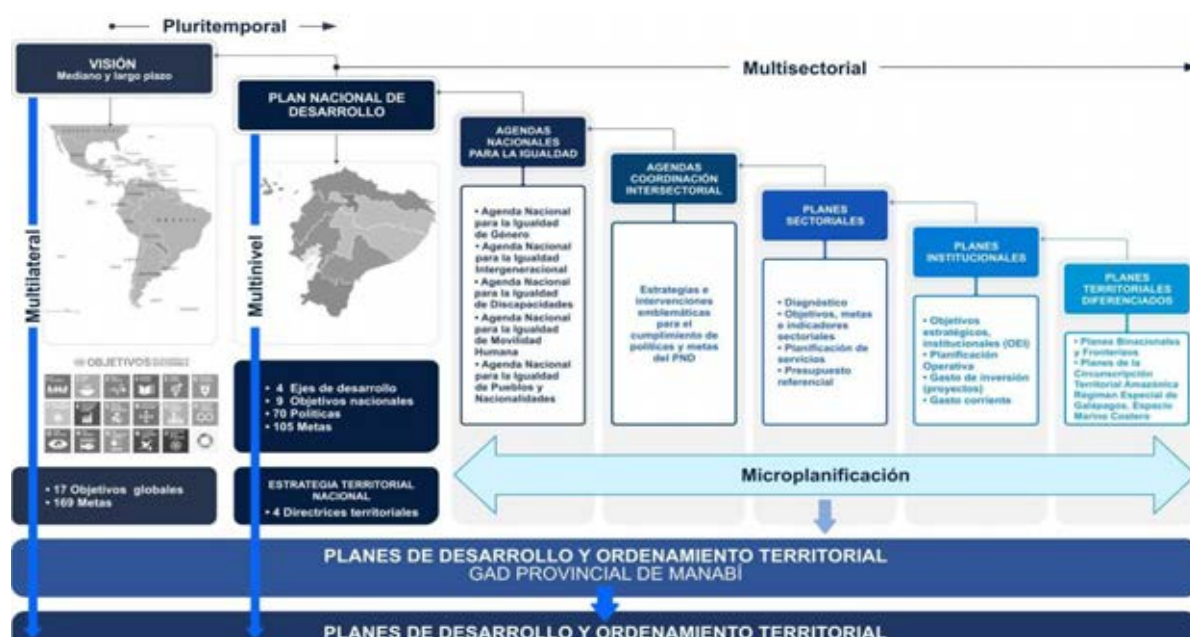


Gráfico 3: Articulación del PDOT Jipijapa con la estructura referencial de la planificación y gestión del desarrollo de Ecuador. Fuente: Elaboración del ETP

En esta sintonía, se esboza uno a uno los instrumentos referenciales para la respectiva alineación de nuestros objetivos estratégicos, políticas, proyectos y metas. Se resumirá los más importantes y en el capítulo de la propuesta se dará el antecedente que ilustre las herramientas tomadas para este fin.

2.5.3. Articulación Multinivel

Los mecanismos de la gobernanza multinivel deben ser reforzados mediante sistemas robustos de seguimiento y evaluación del PDOT de Jipijapa. Por tanto, es crucial que la gestión de las acciones territoriales esté coordinada con otros niveles de gobierno tanto ascendente como descendente para asegurar una convergencia estratégica que abarque desde una perspectiva macro hasta el nivel local. Dichos instrumentos se esbozan a continuación indicando con los supranacionales y luego los nacionales.

2.5.4. Agenda 2030 y los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), son conocidos como Objetivos Globales, materializados por las Naciones Unidas en el 2015 como un llamamiento mundial para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que para el 2030 todas las personas disfruten de paz y prosperidad (ONU, 2015).

Su propósito es promover un enfoque holístico e integrado para eliminar el hambre, asegurar la nutrición, promover estilos de vida saludables, garantizar una educación inclusiva, alcanzar la igualdad de género, y facilitar el acceso a recursos hídricos y energías renovables.



GRÁFICO 4: Articulación con los ODS

2.5.5. Gobierno Nacional: Plan Nacional de Desarrollo “Para Un nuevo Ecuador”

Cinco ejes programáticos: Eje Social, Eje de Desarrollo Económico, Eje de Infraestructura, Energía y Ambiente, Eje Institucional, 9 objetivos, 70 políticas y 105 metas del Plan Nacional de Desarrollo “Para el Nuevo Ecuador” 2024 – 2025



2.5.6. Gobierno Nacional: Estrategia Territorial Nacional (ETN)

La ETN constituye un instrumento que ofrece directrices para alcanzar el desafío de una eficiente territorialización de la política pública en las diferentes regiones de la

nación, respetando las decisiones individuales, articulándose además con los instrumentos de planificación territorial diferenciada vigentes, como son: la Planificación Marino Costera, la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, el Régimen Especial de las Galápagos y la Planificación Fronteriza.

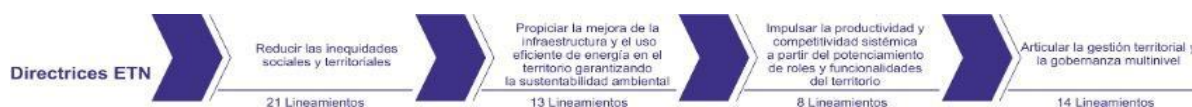


GRÁFICO 5: Directrices de la ETN

2.5.7. GAD Provincial Manabí: Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí

El GAD Provincial de Manabí, contempla en su PDOT la misión de “Promover el DESARROLLO integral y EQUITATIVO de la provincia, consolidando la conectividad, sustentabilidad y productividad, con inversión de calidad e inclusión social en el territorio” Además de integrar una visión de “Ser la institución TRANSFORMADORA de la provincia de Manabí, sustentada en esquemas innovadores y transparentes, comprometida con el desarrollo humano que garantice la calidad de vida con solida identidad cultural, basado en una conectividad eficiente, un sistema productivo diversificado, competitivo, ambientalmente sostenible, articulado de forma regional, nacional e internacional”.



GRAFICO 6: Articulación con el PDOT Gobierno Provincial de Manabí

2.5.8. GADs parroquiales rurales (La América, El Anegado, La Unión, Julcuy, Pedro Pablo Gómez, Puerto Cayo, Membrillal)

Interpretación de la realidad de cada parroquia rural del cantón Jipijapa e integrar sus objetivos de desarrollo con la visión territorial deseada, manifiesta en los objetivos,

políticas, proyectos y metas a proponer.

2.5.9. Articulación Multisectorial (transversal)

Como lo establece la normativa vigente, el PDOT Jipijapa estar alineado a los instrumentos sectoriales, que estos a su vez estarán articulados al Plan Nacional de Desarrollo vigente y a la planificación institucional, considerando la transversalidad que se ha convertido en un modelo de flujo horizontal, heterogéneo y multidimensional que promueve flujos de innovación y conocimiento en la gestión del desarrollo.

2.5.10. Agendas Nacionales

Las Agendas Nacionales para la Igualdad son herramientas clave en la planificación, ofreciendo directrices para políticas públicas que incorporan la igualdad como eje transversal en la planificación sectorial, nacional y local, asegurando así un enfoque coherente y equitativo en el desarrollo territorial (NTSNP, 2019).

- a) Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (CONADIS-ANIG)
- b) Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (CONADIS-ANII)
- c) Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 (CONADIS-ANID)
- d) Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 –2025 (CNIMH-ANIMHU)
- e) Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021 –2025 (ANIPN)
- f) Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036

2.5.11. Planes Sectoriales y estrategias nacionales

La actualización del PDOT Jipijapa busca armonizar sus objetivos estratégicos con los Planes Sectoriales, reflejando las directrices y aspiraciones del Plan Nacional de Desarrollo. Este enfoque integrado pretende una sinergia entre los diferentes niveles de planificación para un desarrollo cohesivo y orientado a metas comunes.

- a) Plan Nacional de Respuesta ante Desastres RESPONDE EC
- b) Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025
- c) Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador 2023-2027
- d) Plan Nacional Específico de Riesgo 2019-2030
- e) Lineamientos metodológicos para la incorporación del enfoque de género en iniciativas, acciones y productos desarrollados por el Proyecto Plan Nacional de

Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador. Quito, Ecuador. 2021.

- f) Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019-2027
- g) Plan Nacional Agropecuario 2020 – 2030
- h) Plan Nacional de Turismo 2030
- i) Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030

2.5.12. Planes diferenciados

- a) Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero

2.5.13. Plan de campaña

Plan de Trabajo de Ángela Plúa Santillán 2023-2027

Objetivos	Metas
Mejorar la provisión de agua potable para consumo humano de las zonas rural y urbana del cantón Jipijapa con fondos propios y/o créditos.	Disminuir en un 20% el indicador de falta de agua potable
Mejorar la atención de salud para la población en general, en coordinación con el MSP para que pueda funcionar al 80% al final de la gestión.	Disminuir hasta en un 30% de las enfermedades prevenibles de la población en general
Incrementar y modificar el servicio de recolección de basura y procesamiento de residuos sólidos por un sistema integral de procesamiento y reciclaje de desechos	Procesar el 15% del total de residuos sólidos a través del sistema integral de procesamiento y reciclaje de desechos
Mantener y mejorar la vialidad de la ciudad de Jipijapa, a través de la coordinación constante con las instancias pertinentes que regulan el transporte en el país durante los cuatro años de gestión	Reestructuración del transporte público intracantonal, urbano para mejorar el servicio y llegar con un solo pasaje a las diferentes parroquias cercanas a Jipijapa
Devolver la dignidad y el orgullo a la ciudadanía para garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades; promoviendo la inclusión, desarrollo de capacidades productivas, emprendimientos y el desarrollo de productos turísticos de calidad.	Incrementar en un 30% actividades turísticas, incentivando la promoción de los atractivos, emprendimientos de artesano, mediante campañas de alegría y concientización.
Implementar mejora de los servicios de comercio del cantón a través de la implementación de infraestructura para el comercio y créditos del estado central que al final de 42 meses esté funcionando al 80%	Construcción del mercado minorista dotado de todos los servicios para la ciudad Jipijapa. Restaurar el actual mercado central en un centro comercial popular.
Mejorar la gestión administrativa del gobierno autónomo descentralizado del municipio de Jipijapa (reingeniería interna de procesos) con recursos propios, al final del segundo año este funcionamiento al 100%.	Implantación del sistema de gestión institucional que incluye el cuadro de mando
Incrementar los espacios de desarrollo social, cultural deportivo y artístico para los jóvenes del cantón con recursos privados y de cooperación, que esté funcionando al 90% al término del tercer año.	Construcción de la primera de la casa de la juventud en la que se imparta cursos de arte, cultura y deporte.

2.6. EVALUACIÓN DEL PDOT VIGENTE

Para esta primera etapa se planteó su estructura conforme a lo que determina la SNP con el proceso metodológico para la gestión documental, aplicando la metodología SIPOC (modelo de gestión de calidad ISO 9001) para la obtención de los insumos técnicos (PDOT, PUGS, Informes de seguimiento y evaluación, Planes institucionales, POA, presupuestos operativos). Para ello se aplicó los Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, que consiste en la verificación de criterios, como el cumplimiento de metas, la articulación con las agendas nacionales para la igualdad, y la transversalización con las herramientas para el cambio climático.

2.6.1. Cumplimiento de las metas

El primero consiste en establecer el nivel de cumplimiento de las metas indicadas en la propuesta respecto de las que se han cumplido. Este proceso requiere de los insumos obtenidos del SIGAG, y con ellos se realizará el cálculo del porcentaje del cumplimiento de las metas del PDOT actual. Aunque el criterio de valoración es simple, se aplicará como formula una regla de tres simple: **PCM = (MA*100) / MP**

Donde: **PCM**: Porcentaje de Cumplimiento de la Meta

MA: Meta Alcanzada

MP: Meta Planificada

Posteriormente se procederá con la categorización del porcentaje de cumplimiento empleando los criterios de semaforización que nos indicaran el grado de eficiencia o de incumplimiento.



GRÁFICO 7: Umbrales de cumplimiento de metas de los PDOT

SISTEMA COMPONENTE /	PROYECTOS PLANIFICADOS	PROYECTOS EJECUTADOS	AVANCE EJECUTADO 2023	NIVEL DE EJECUCIÓN
BIOFÍSICO - ASENTAMIENTOS HUMANOS	70	46,20	66,00	Incumple
MOVILIDAD - ENERGÍA - CONECTIVIDAD	46	16,75	36,41	Incumple

SOCIAL CULTURAL	35	15,5	44,29	Incumple
ECONÓMICO PRODUCTIVO	36	16,9	46,94	Incumple
POLÍTICO INSTITUCIONAL	19	3,5	18,42	Incumple
Total de proyectos planificados	206			
EJECUTADOS DEL PDOT 2019-2023		99,85		
Promedio del porcentaje de ejecución			47,99	Nivel de desempeño
0 - 69,99				Incumple
70 - 84,99				Parcialmente cumple
85 - 100				Cumple

Tabla 3 : Matriz de evaluación cumplimiento de metas del PDOT Jipijapa 2019-2023

La tabla anterior, describe el sintetizado de la evaluación de PDOT actual, en los anexos 1 hasta 5, se despliegan las matrices de evaluación de cada sistema en relación con las publicaciones en el SIGAD y los reportes de los procesos realizados en el periodo 2019-2023, donde también se incluye la evidencia de ordenanzas y planes institucionales.

Esto demuestra un incumplimiento de ejecución de la visión del desarrollo propuesta por la anterior administración municipal. Donde se priorizó el enfoque de asentamientos humanos con la cobertura y el sostenimiento de los servicios básicos y se descuidaron los demás sistemas, siendo el de menor impacto el de la gestión institucional.

2.6.2. Nivel de Articulación con las políticas, y el Nivel de Implementación de las cinco Agendas Nacionales para la Igualdad.

Este análisis abarca la misma metodología tanto para obtener el nivel de articulación y el nivel de implementación de los proyectos por sistemas indicados en el PDOT, respecto de las políticas y líneas de acción de cada una de las agendas nacionales para la igualdad. Para obtener el porcentaje de ambos niveles (articulación e implementación) por cada agenda se establecerá como línea tope al 100% del número total de políticas vinculadas a las competencias del GAD municipal; de donde para el cálculo decreciente se empleará una regla de tres simple:

Para el nivel de articulación: $NAA = (PA \cdot 100) / NPC$

Donde: **NAA**: Nivel de Articulación de Agendas

PA: Política Articulada

NPC: Numero de Políticas de Competencias

Para el nivel de implementación: $NIA = (PE \cdot 100) / NPC$

Donde: **NIA**: Nivel de Implementación de Agendas

PE: Política Ejecutada

NPC: Numero de Políticas de Competencias

Finalmente se empleará la sumatoria de todos los porcentajes y se los dividirá para el número total de políticas de competencias, obteniendo un resultado general por agenda. Esta acción nos permitirá unificar los resultados y establecer una ponderación global de todas las agendas. Los porcentajes resultantes del nivel de articulación y de implementación estarán sometidos a los siguientes umbrales.

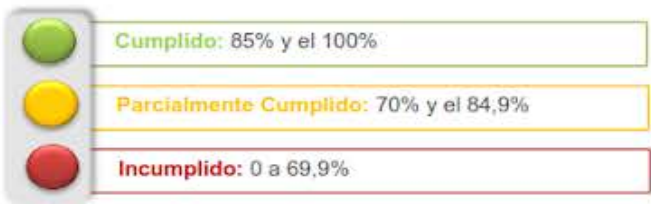


GRAFICO 8: Umbrales de articulación e implementación de proyectos de los PDOT a las agendas para la igualdad nacionales.

AGENDAS NACIONALES PARA LA IGUALDAD (2018-2021)	POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN DE AGENDAS	POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN ARTICULADAS	POLITICAS Y LINEAS DE ACCIÓN EJECUTADAS	AVANCE ARTICULADO 2023	AVANCE IMPLEMENTADO 2023	NIVEL DE ARTICULACIÓN (bajo, medio, alto)	NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN (incumple, parcial, cumple)
Agenda Nacional de Igualdad de Mujeres y Personas LGTBI	8	8	6	100,00%	66,67%		Incumple
Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional	26	17	11	65,38%	37,82%		Incumple
Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades	12	10	7	83,33%	58,33%		Incumple
Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana	4	3	2	75,00%	28,57%		Incumple
Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades	8	2	1	25,00%	12,50%		Incumple
Porcentajes de articulación de las agendas				69,74%			
Nivel de desempeño/ejecución de las agendas					40,78%		
				Articulación		Implementación	
BAJA				0 - 69,99		Incumple	
MEDIA				70 - 84,99		Parcialmente cumple	
ALTA				85% a 100%		Cumple	

Tabla 4: Matriz de evaluación de los niveles de articulación e implementación del PDOT Jipijapa 2019-2023 con las agendas nacionales para la igualdad.

Del análisis efectuado, sus proyectos no se articulan a todas las políticas o líneas de acción de las agendas nacionales (apenas al 70%), integra proyectos de conexión en las cabeceras parroquias rurales para construcción y mejoramiento; la optimización del transporte público en relación a las frecuencias en todo el territorio cantonal; el mantenimiento y adecuación de la infraestructura como terminales y semaforización inteligente; proyecta implementar un modelo de participación de barrios en coordinación con instituciones para mejorar las condiciones de vida de grupos prioritarios; abarca al menos una política en sus sistemas de territoriales, obteniendo el máximo nivel de articulación de sus proyectos; destaca las intervenciones para promover actividades culturales, deportivas y de recreación, en particular en el espacio público, dirigidas a todos sus habitantes.

Sin embargo, no llega al porcentaje mínimo de cumplimiento parcial, y aunque esboce una articulación en su PDOT, se encuentra lejos de cumplirla, pues apenas el 40.78%

de los proyectos alineados, fueron atendidos, denotando un bajo nivel de implementación de su visión respecto de la reducción de brechas.

La evaluación detallada se encuentra en los anexos 6 hasta el 10, que refiere a la evaluación de cada agenda en relación a sus políticas y ejes que tienen directa competencia con los GADs cantonales.

2.6.3. Articulación con la Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador

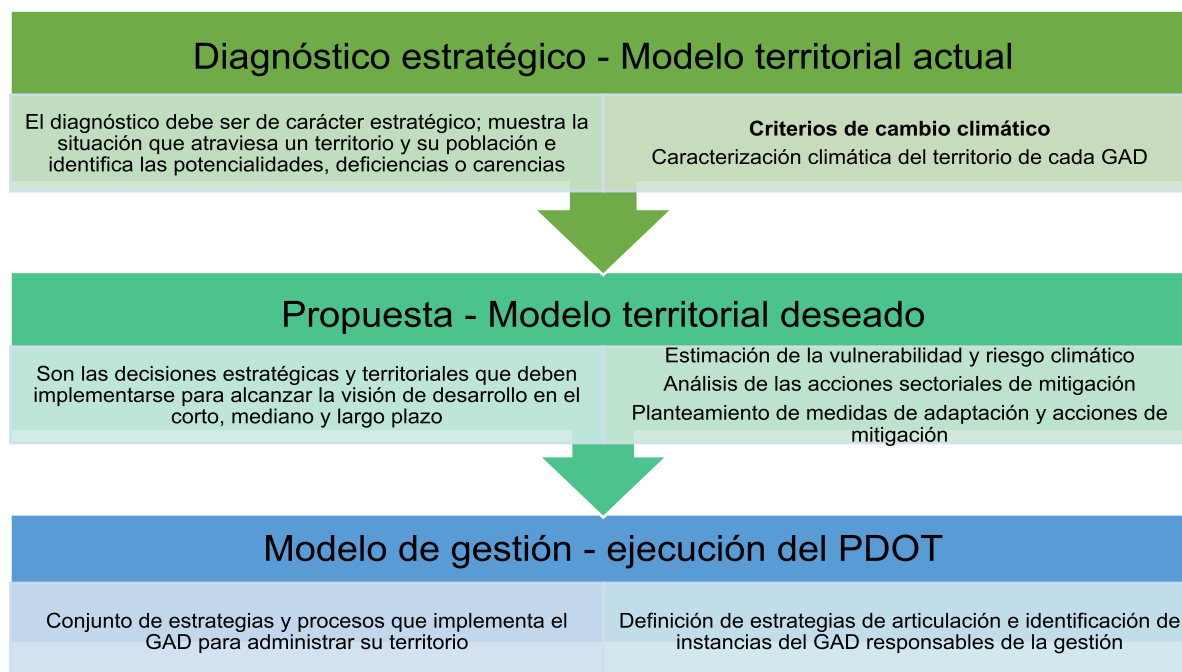
Para este último criterio de evaluación se aplica el uso de las herramientas del MAE para el análisis de las amenazas del cambio climático y el empleo de Soluciones Basada en Ecosistemas para su mitigación y adaptación.

Se trata de un análisis de la aplicación de los criterios de cambio climático según la herramienta publicada en 2019 por, en ese entonces, el Ministerio de Ambiente (MAE), actualmente, Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE); esta es la “Herramienta para la Integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial”¹¹, la cual se encontraba vigente en el momento de elaboración del actual plan de ordenamiento territorial. Esta revisión, hace referencia sobre todo a la sección I, “Criterios de cambio climático para el Diagnóstico del PDOT.

La legislación ecuatoriana considera al cambio climático como una política nacional y promueve la incorporación de criterios de adaptación y mitigación del cambio climático en los diferentes instrumentos de planificación territorial en todos los niveles. En este sentido, como país, se promueve una economía resiliente y baja en emisiones de carbono; es así que, los planes de ordenamiento territorial cantonales deberán estar alineados con esta política a través de los programas y proyectos que los GAD propongan.

Las medidas y acciones de adaptación y mitigación del cambio climático pueden influir de forma positiva en la consecución de otros objetivos sociales, ambientales e, incluso, económicos de los gobiernos locales y viceversa. Por lo tanto, debe existir una vinculación de las competencias y objetivos estratégicos de cada GAD, con la adaptación y mitigación del cambio climático, tal como muestra en el gráfico a continuación, esto, permitirá alcanzar beneficios locales en temas importantes como: seguridad alimentaria, desarrollo sostenible, calidad ambiental, salud pública, biodiversidad, medios de vida y transición hacia sistemas productivos sostenibles.

¹¹ La herramienta ha sido elaborada por la Subsecretaría de Cambio Climático (SCC) del Ministerio del Ambiente del Ecuador, con la asistencia técnica del Proyecto Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático (PLANACC), el soporte en la generación de información geográfica por parte del Proyecto de Adaptación a los Impactos del Cambio Climático en Recursos Hídricos en los Andes (AICCA) y el apoyo puntual de agencias de cooperación internacional y otros proyectos como Ganadería Climáticamente Inteligente (GCI), Cooperación Técnica Alemana y a la Fundación Futuro Latinoamericano.



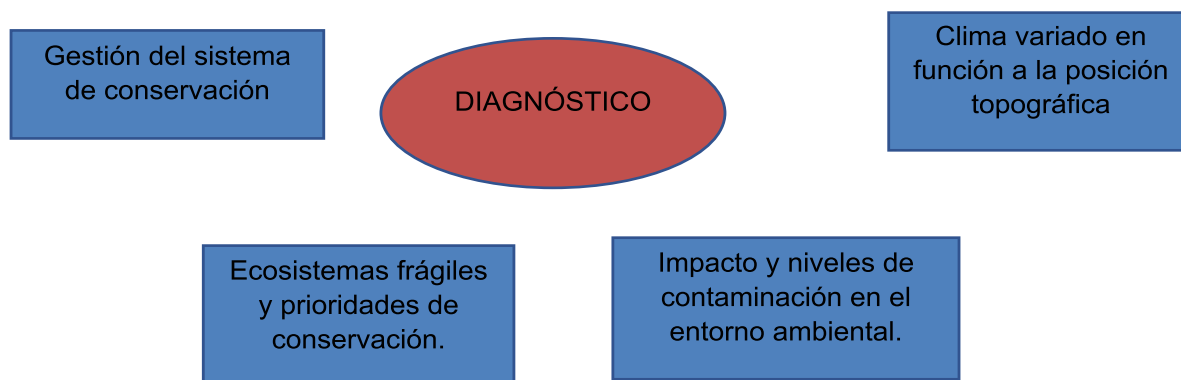
Elaboración: adaptado de la Secretaría Nacional de Planificación y el Ministerio de Ambiente (2019)

ETAPA	Criterios de cambio climático (MAE, 2019)		
	Criterio	Cumple	% de cumplimiento
Diagnóstico	Caracterización climática del territorio de cada GAD	SI	95 – 100
Propuesta	Estimación de la vulnerabilidad y riesgo climático	SI	80 – 90
	Análisis de las acciones sectoriales de mitigación	NO	0
	Planteamiento de medidas de adaptación y acciones de mitigación	NO	0
Modelo de gestión	Definición de estrategias de articulación e identificación de instancias del GAD responsables de la gestión	NO	0

Tabla 5: Matriz de evaluación de los niveles de articulación con la herramienta del cambio climático del MAE 2019

Se realiza un amplio diagnóstico de las características climáticas, así como también de los riesgos en relación con la adaptación al cambio climático que se presentan a corto, mediano y largo plazo en el cantón Jipijapa. Se determina amenazas altas en cuanto a sequías y temperaturas elevadas; es decir, se está realizando una caracterización climática del territorio del Cantón Jipijapa, así mismo, se considera las zonas de riesgo, las debilidades, las potencialidades y se realiza un análisis de riesgo de cambio climático, lo cual está articulado a los criterios que recomienda el MAE (2019). Sin embargo, es necesario articular todos los criterios en función de un análisis integral del territorio planificado.

Suelos (zonas de vida)



Cabe destacar que, existen criterios que se están aplicando, pero no en la fase o etapa indicada por el MAE (2019), es decir, existe en el PDOT de Jipijapa una estimación de la vulnerabilidad y riesgo climático, sin embargo, se encuentra en la fase de diagnóstico y no está articulada mediante las decisiones estratégicas y territoriales que deben implementarse a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la visión deseada, lo cual, se encuentra en la fase de propuesta.

Asimismo, existen criterios que no se están ejecutando, por ejemplo, el PDOT no considera un análisis de las acciones sectoriales de mitigación ni el planteamiento de medidas de adaptación y acciones de mitigación como parte de la propuesta de hacia dónde se quiere ir como territorio cantonal, es decir, el modelo deseado, lo cual debe estar articulado con los programas y proyectos que se proponen para alcanzar ese territorio deseado.

Por último, en el modelo de gestión no se establecen estrategias de articulación ni los responsables de la gestión, lo cual es supremamente importante para administrar o gestionar el territorio que se planifica y ordena.

Es por esta razón que, se recomienda utilizar todos los instrumentos de planificación que el Estado pone a disposición de los GAD, tanto los del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, la Secretaría Nacional de Planificación y la Secretaría de Gestión de Riesgos, entidades competentes en el tema del análisis de adaptación y mitigación del cambio climático.

2.6.4. Consideraciones generales de la evaluación

Del PDOT actual y su relación con los instrumentos nacionales de planificación, evidentemente existe un claro incumplimiento de ejecución respecto de las metas propuestas, como también un bajo nivel de articulación e implementación de las políticas de las agendas nacionales para la igualdad, a esto se le suma la falta de alineación tanto de la propuesta como el modelo de gestión con las medidas y acciones de adaptación y mitigación del cambio climático.

Por lo tanto, su visión de desarrollo no llevo a cumplir el modelo territorial planteado y deja visibles las brechas sociales y económicas. Muestra también la ineficiencia por mitigar los conflictos ambientales y emplear soluciones basadas en la naturaleza como propuestas de adaptación y resiliencia.

3. DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO POR SISTEMAS

Jipijapa es un territorio con paisaje biodiverso de la Mancomunidad del Pacífico Sur, tiene zonas de bosques protectores como Sancán y Cerro Montecristi, de la subcuenca de los ríos Cantagallo y Jipijapa, la Cuenca del Río Paján y el Chongón Colonche – Manglaralto para reducir la deforestación. La estructura natural que sostiene la alimentación de consumo local de los habitantes son las actividades agropecuarias que están amenazadas por los efectos del cambio climático, por lo tanto, la estrategia para su comprensión hacia su uso sostenible será la base para el desarrollo de la propuesta junto con la complementación de las actividades secundarias y terciarias.

La elaboración del diagnóstico estratégico, los objetivos estratégicos y las propuestas (programas, planes y proyectos) requiere datos científico-técnicos y un entendimiento profundo de las realidades territoriales. El proceso se inicia con la observación de la evolución tendencial y de planificación de los sistemas territoriales, así como la participación ciudadana. Esto permite percibir la situación actual del territorio, identificar problemas y potencialidades. Las técnicas y análisis aplicados se adaptan a las necesidades, tendencias y posibilidades de transformación. Esta fase también abarca la estructura y el funcionamiento del sistema territorial en el cantón Jipijapa.



El diagnóstico estratégico se llevó a cabo considerando los aspectos clave del territorio, como las condicionantes, debilidades, fortalezas, limitantes, problemas, aspiraciones de la población y las oportunidades aún no desarrolladas.

Complementando lo descrito, se aplicó la metodología PESTEL que permite realizar un análisis estratégico para determinar el contexto actual del GADM Jipijapa, lo que permite crear estrategias para aprovechar las potencialidades del análisis, o actuar con desafíos ante posibles problemas o riesgos.



Para ello, se estableció una relación del análisis estratégico y la evaluación de los factores externos que influyen en el territorio, estos factores fueron:

Análisis PESTEL

Políticos-Institucionales • Estructura orgánica institucional • Gestión administrativa • Ejecución presupuestaria • Gestión de la planificación • Gestión contable • Gestión del presupuesto • Políticas articuladas a los objetivos del PDOT	Económicos • Actividades productivas • Empleo y PEA • Funcionalidad económica • Producto Interno Bruto (PIB) • Mercado de capitales • Seguridad alimentaria • Infraestructura productiva	Socioculturales • Distribución demográfica • Asentamientos humanos • Uso y ocupación del suelo • Nivel educativo y deserción • Bienes y servicios públicos • Fragmentación territorial • Vivienda y calidad de vida • Patrimonio cultural
Tecnológicos • Sistematización de los sistemas informáticos de servicio y operativos del GAD. • Tecnificación de sistemas productivos. • Programación de canales de atención al ciudadano • Software en la nube	Ecológicos • Degradación de ecosistemas y biodiversidad • Cambio climático • Tratamiento de desechos • Conflictos medioambientales • Riesgos naturales • Desconexión ecológica	Legales • Cumplimiento de legislación constitucional • Sin participación ciudadana • Falta de legalización de tierras • Sin licencias y certificaciones • Normativas municipales sin articulación al desarrollo • Inestabilidad de seguridad laboral • Cumplimiento de salarios

El resultado, fue una alineación de los factores externos con los componentes para la formulación de los PDOT establecidos por la SNP y el análisis de las variables territoriales que serán las ventajas de competitividad para cada componente en relación con las dimensiones del desarrollo que se irán concretando de acuerdo al diagnóstico y a la planificación estratégica, con base al levantamiento de insumos de la fase preparatoria.

FACTOR (COMPONENTE O SISTEMA)		CONCEPTUALIZACIÓN	VARIABLES
INSTITUCIONAL		Corresponde a la capacidad de la institución pública (GAD) y también de los actores territoriales organizados a promover procesos orientados al desarrollo y a la gestión del territorio de su circunscripción. Refleja la capacidad de su gobierno y de las organizaciones sociales para asumir las tareas de planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial, así como su posterior veeduría y control. Identifica la capacidad de las instancias públicas y ciudadanas para trabajar de manera conjunta.	Talento humano Dirección de gestión administrativa Dirección financiera Ejecución presupuestaria Dirección de planificación Contabilidad Presupuesto Tesorería
TERRITORIAL	BIOFÍSICO	Corresponde al recurso natural que sostiene y condiciona las diversas actividades de la población.	Recursos naturales no renovables Recursos naturales renovables Ecosistemas Amenazas naturales Amenazas climáticas Clima Conflictos ambientales Contaminación y Calidad ambiental
	ASENTAMIENTOS HUMANOS	Comprende el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.	Sistema de asentamientos humanos Distribución demográfica Jerarquías de asentamientos humanos Dispersión y fragmentación socioespacial Bienes y servicios Movilidad, conectividad e infraestructura Vivienda Uso y ocupación del suelo Riesgo y amenazas de los asentamientos
ECONÓMICO		Corresponde al conjunto de factores vinculados con el desarrollo de la economía integral del territorio, formas de organización de los modos de producción, con énfasis en formas alternativas de producción, patrones de consumo, entre otros.	Actividades económicas productivas Empleo Concentración y distribución de la riqueza Servicios a la producción Funcionalidad económica del territorio Economía popular y solidaria Modelos de consumo Seguridad alimentaria Desarrollo de tecnologías productivas limpias Infraestructura productiva
SOCIAL		Corresponde al estado de la situación de los derechos sociales y culturales, orientados para la descripción de inequidades y desequilibrios socio territoriales, con base en la identificación de grupos de atención prioritaria, identificación de los patrones culturales, enfoques de igualdad.	Demografía y población Estructura demográfica Composición demográfica Comportamiento y tendencia demográfica Unidades básicas de la estructura poblacional Distribución demográfica Dinámica migratoria Servicios sociales Patrimonio cultural Uso del espacio público

La sistematización de factores y variables permitirá desarrollar en cada componente un diagnóstico de las potencialidades y problemática que se definirán mediante una matriz DAFO.



Así también una vez que se haya delineado el Plan de Desarrollo será necesario que la institucionalidad municipal pueda ejecutar o llevar a la realidad cada uno de los proyectos que en el eje interno institucional se determinen.

3.1. Sistema Físico Ambiental

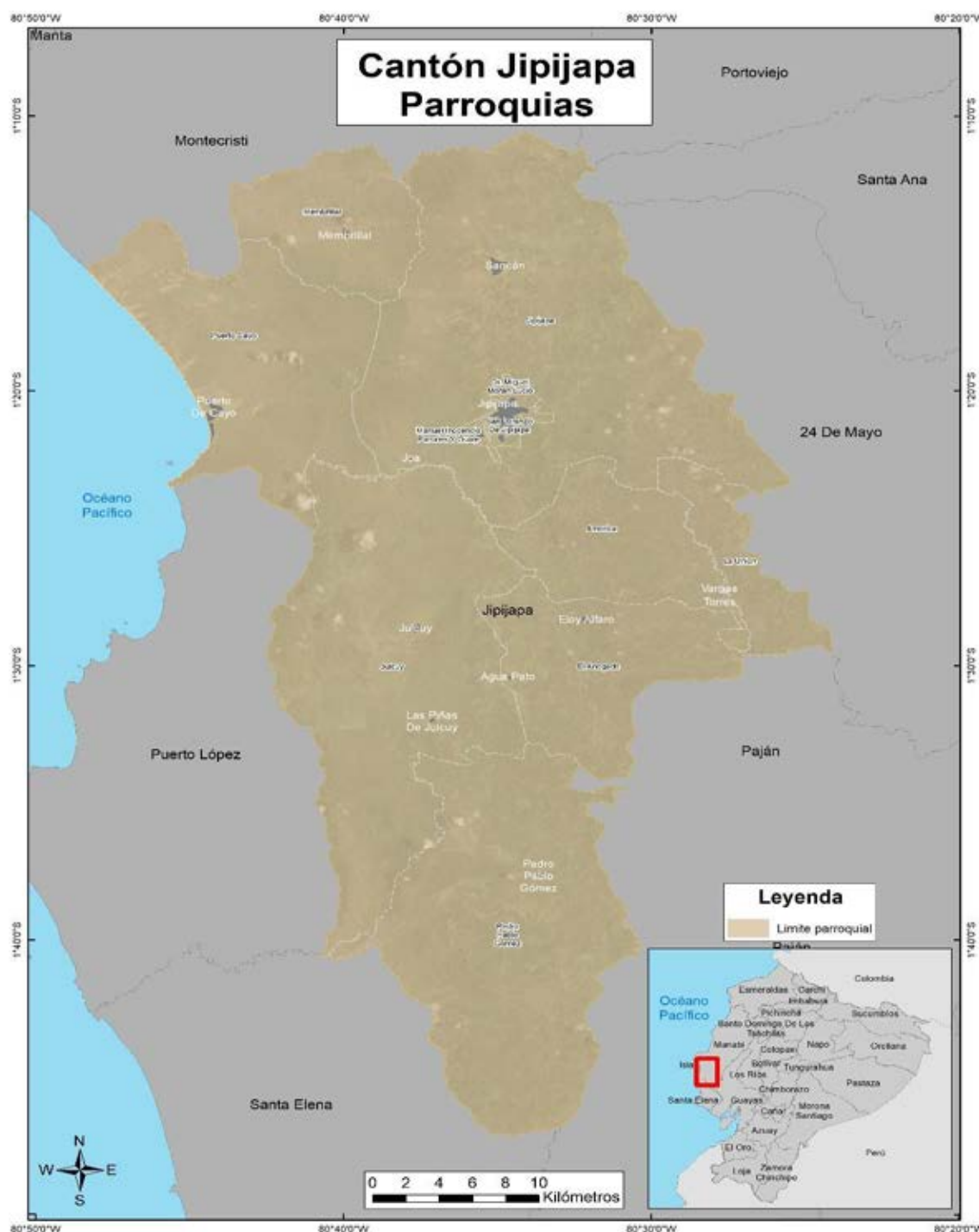
Corresponde a los recursos naturales que sostienen y condicionan las diversas actividades de la población en función de su entorno geográfico.

El cantón Jipijapa se encuentra ubicado al sur de la provincia de Manabí, en la franja costera del Ecuador, entre las coordenadas $80^{\circ}24'24''$ y $80^{\circ}51'10''$ de longitud occidental, y $1^{\circ}11'45''$ y $1^{\circ}44'42''$ de latitud sur. En función de la organización territorial del Comité Nacional de Límites Internos (CONALI), el área limita al norte con el cantón Montecristi y parte de los cantones Portoviejo y Santa Ana, al sur con el cantón Santa Elena de la provincia del mismo nombre, al este con los cantones 24 de Mayo y Paján, y al oeste con el cantón Puerto López y con el Océano Pacífico.



Mapa3. Fuente: CONALI, 2021. Elaboración propia

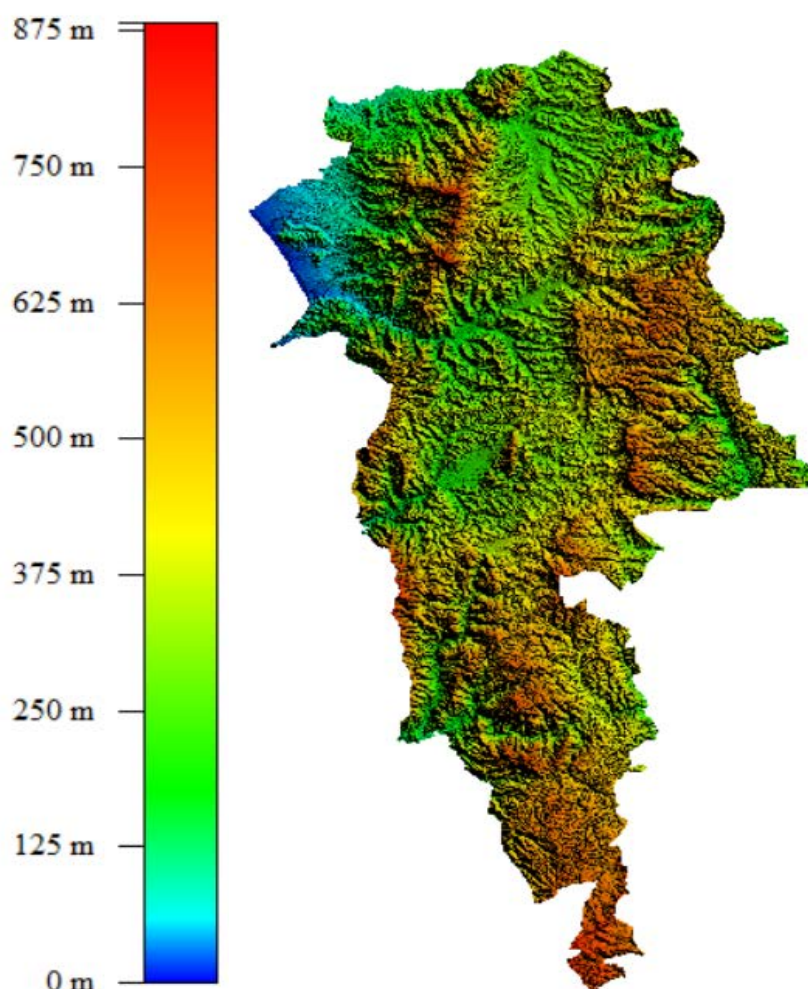
Jipijapa cuenta con tres parroquias urbanas y siete parroquias rurales, entre las parroquias urbanas están: San Lorenzo de Jipijapa, Manuel Inocencio Parrales y Guale y Dr. Miguel Morán Lucio. Las parroquias rurales son: La América, El Anegado, Julcuy, Pedro Pablo Gómez, Puerto Cayo, Membrillal y La Unión.



Mapa 4. Fuente: CONALI, 2021. Elaboración propia

Al referirse al cantón Jipijapa es importante mencionar que este se compone por tres pisos altitudinales. El primero que se conforma desde los 0 a 300 metros sobre el nivel del mar (msnm) correspondiente a la franja costera, el segundo desde los 300 a 500

msnm con un aspecto desigual de colinas agudas y altas pendientes que corresponde a la cordillera costera, y el tercer piso que va desde los 500 a 800 msnm, con relieves de mesas y cornisas, que refiere a una zona subhúmeda. Es importante acotar que, en este último piso, confluyen elementos de paisaje natural y asentamientos humanos, los últimos en constante desarrollo económico.



Mapa 5. Fuente: SIGTIERRAS. Modelo digital de elevación (MDE). Elaboración propia

Los recursos naturales son parte importante de dicho desarrollo, el cual debe ser integral, multinivel y articulado.

3.1.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos no renovables, son aquellos elementos que ofrece la naturaleza, y que no pueden reponerse en la medida en que la humanidad lo necesita.

3.1.1.1. Zonas extractivas

La actividad referente a la minería se ha realizado en el Cantón, desde hace más de dos décadas, a través de la explotación desmedida de la caliza o lastre, el cual es un mineral que es aprovechado para el progreso de las vías. Tres son los sectores que se

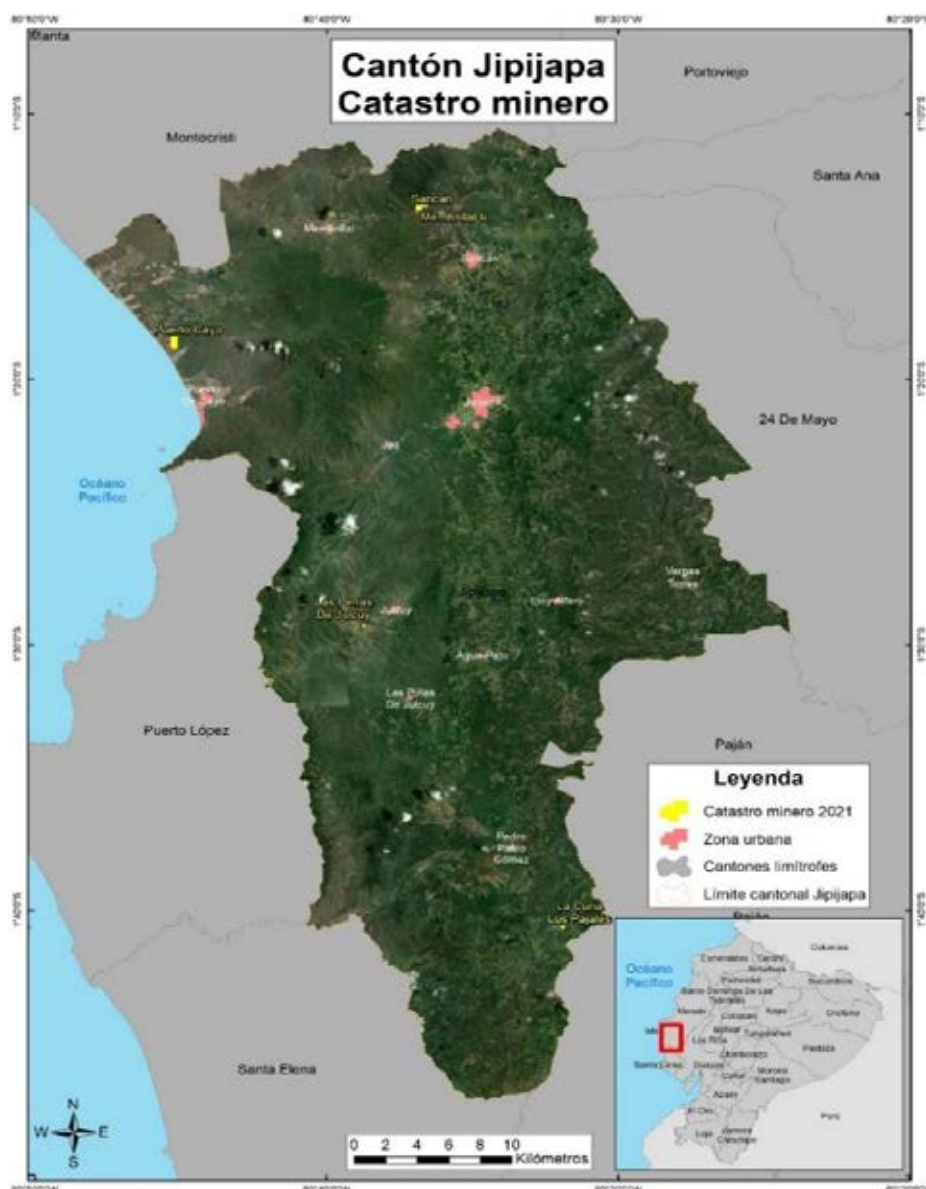
han caracterizado por dedicarse a la actividad minera, estos son, Julcuy, Membrillal y Joa, sin embargo, el desarrollo de esta actividad ha sido realizado durante varios años, sin normas legales y técnicas ambientales lo cual ha ocasionado una considerable pérdida de la biodiversidad del Cantón.

Otro caso a considerar es el de las playas de la parroquia Puerto Cayo, lugar donde se realiza la extracción de arena lo cual impacta sobre todo en la pérdida de servicios culturales que de una u otra manera, afectan a la estética paisajista por ende se reduce el turismo y se impacta de manera negativa en la migración de la fauna acuática.

El yeso es otro recurso no renovable que se extrae en el cantón, sin embargo, este, no ha sido aprovechado de manera apropiada por el desconocimiento de la comunidad, pues este recurso al ser extraído podría ser usado para construcción de paredes y en cuanto a la agricultura para el retoque de suelos.

Con respecto a la actividad minera realizada de manera legal, el cantón Jipijapa, para 2021, alberga cinco (5) concesiones mineras regulada a través del Catastro Minero del Ministerio de Energía y Minas (MEM), en cuanto a régimen: una (1) está legalizada por el Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), cuatro (4) por el GAD provincial Manabí; todas de libre aprovechamiento, todas de material de construcción: dos (2) áridos y pétreos, una (1) piedra de río, dos (2) cascajos.

Por otro lado, no existe evidencia de extracción o transporte de recursos hidrocarbúricos en el territorio.

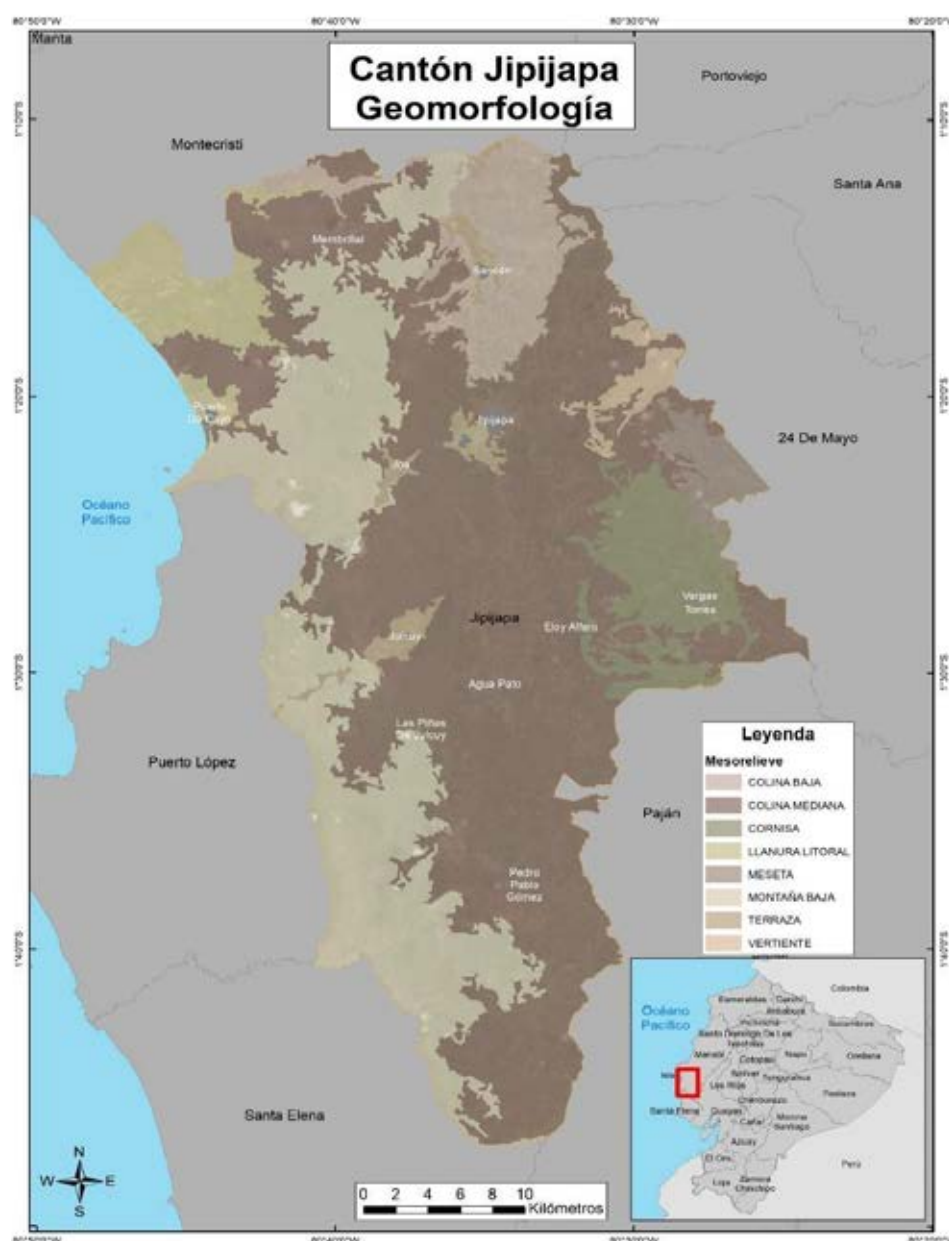


Mapa 6. Fuente: MEM, 2021. Elaboración propia

3.1.1.2. Geología y geomorfología

La existencia de cuevas, piedras con jeroglíficos, así como la existencia de importantes reservas de minerales (yeso) en el Sector de Mero Seco, son singularidades paisajísticas y geológicas que lo convierten como un sitio con alto valor turístico, científico, cultural y recreativo. y geográfica.

La geología de los poblados está representada por depósitos coluviales, aluviales y marinos, así como formaciones de rocas volcánicas. Predomina en la zona costera la formación Piñón cubierta por sedimentos pelágicos con algunos volcánicos del cretácico superior correspondientes a la formación Cayo donde se ha identificado la amenaza hídrica en la Cuenca del río Ayampe en el sector Sur. En el Norte del cantón, en la formación Piñón y depósitos coluvio-aluviales se ha identificado la amenaza de erosión hídrica como la Cordillera Costera segmento Membrillal. Hacia el Oeste, se ha identificado amenazas de erosión hídrica denominada relieve estructurales y colinados terciarios principalmente en las formaciones Borbón, Onzole y las dos Bocas.



Mapa 7. Fuente: MAATE. Elaboración propia

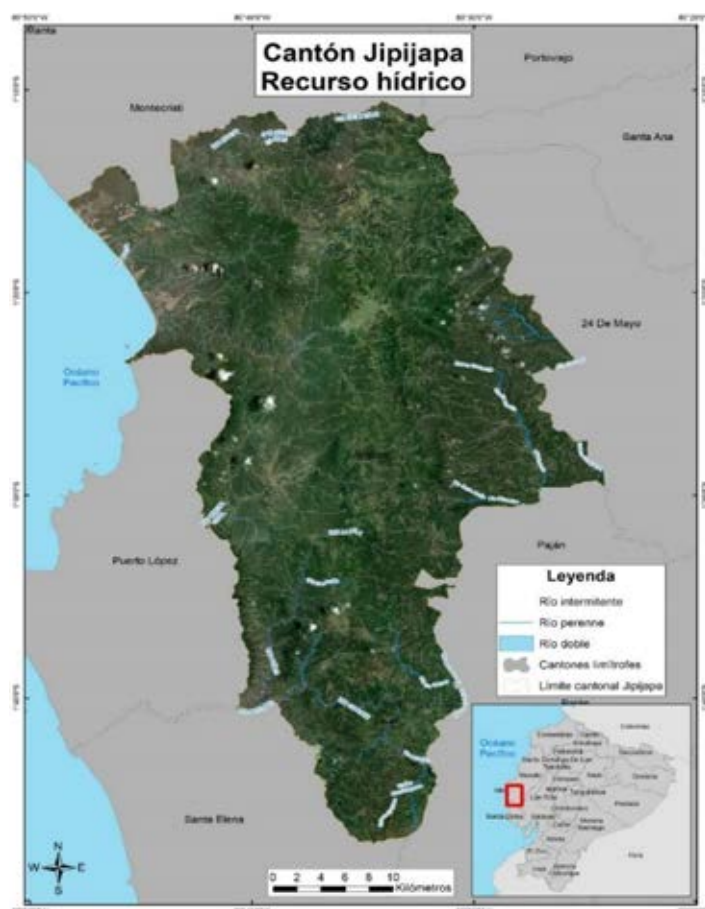
3.1.2. Recursos naturales renovables

Estos recursos son aquellos que tienen la capacidad de recuperarse en mayor velocidad de la que empleamos para consumirlos. Por ello es necesario una gobernanza articulada con la estructura ambiental cantonal.

Lograr un equilibrio entre nuestras actividades cantonales con prácticas responsables y sostenibles con el medio, así como la educación ciudadana y comunitaria sobre las afectaciones que provocan las actividades antrópicas a la naturaleza, con el fin de construir un Jipijapa productivo y resiliente. Por otro lado, comprender que todos estos escenarios negativos generan impactos sobre los entornos urbanos y rurales que afectarán directamente las infraestructuras de desarrollo.

3.1.2.1. Patrimonio hídrico

Su abastecimiento de agua proviene de la cuenca hidrográfica del río Jipijapa que es alimentada por nueve subcuencas. Una de esta subcuenca del mismo nombre Jipijapa está asimilando los impactos ambientales provocados por el cambio climático, altamente vulnerables por las acciones antrópicas. La región experimenta estrés hídrico y erosión del suelo, lo que ha impulsado una economía campesina de agricultura estacional para subsistencia. Esta situación reveló la escasez de recursos y la adaptación a la mera supervivencia, marcando la configuración socioeconómica que ha permanecido durante las últimas dos décadas relegando a las actividades primarias a la tercera actividad importante del cantón (Hernández et al., 2024).



Mapa 8. Fuente: IGM. Elaboración propia

El agua es patrimonio nacional estratégico, de uso público, dominio inalienable, imprescriptible e inembargable del Estado y constituye un elemento vital para la naturaleza y para la existencia de los seres humanos (CRE, 2008, art. 12 y 313). El artículo 318 de la Constitución prohíbe toda forma de privatización del agua y determina que la gestión del agua será exclusivamente pública o comunitaria y que el servicio de saneamiento, el abastecimiento de agua potable y el riego serán prestados únicamente por personas jurídicas estatales o comunitarias (CRE, 2008).

Como antecedente de gestión de la cuenca hídrica Jipijapa, fue ejercida por la extinta Junta de Recursos Hidráulicos (JRH), cuyo proceso de extinción inició en el 2011 y en ese trayecto se ejecutaron los mecanismos de distribución de infraestructuras entre

Jipijapa, Puerto López y Paján que fueron concretados hasta el 2019, otorgándole a Jipijapa el 41%.

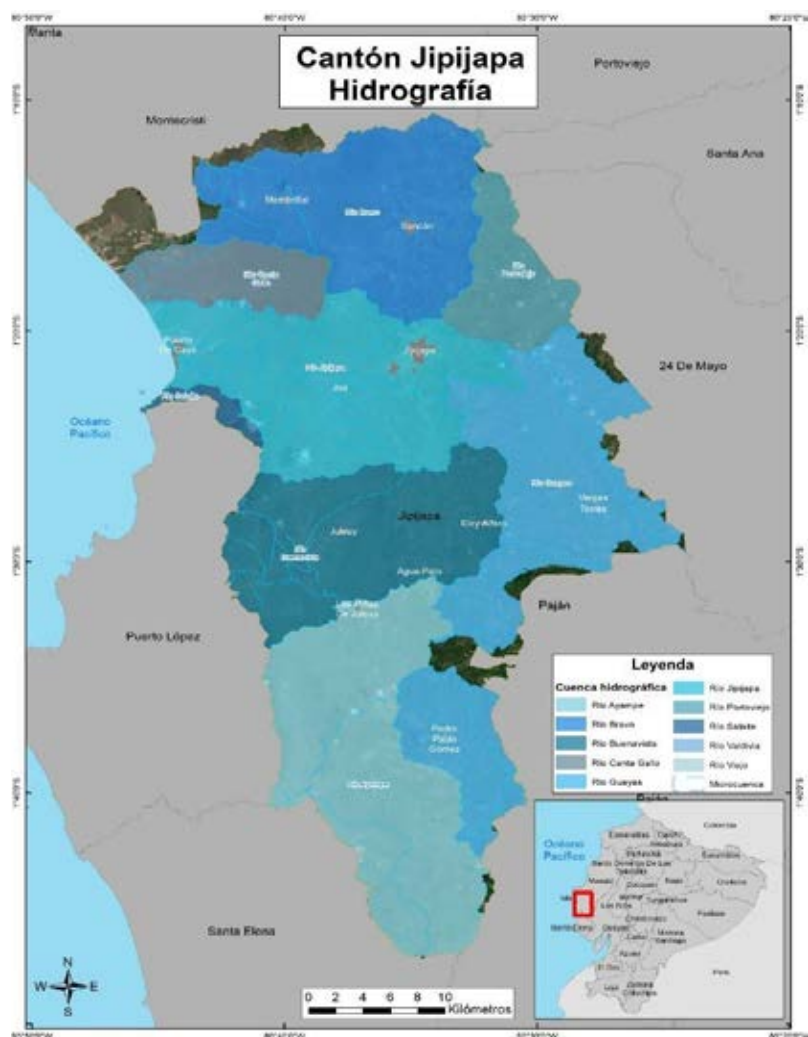
Gestiona un área aproximada de 235,85km de cuenca que es alimentada por 22 microcuencas, cuyos afluentes que más aportan son el Río Pita y Río Caña Brava. Posee sitios altamente productivos dada la calidad de los suelos de las terrazas de formación aluvial que se encuentran en la sección baja de las microcuencas junto a los pies de vertientes, o lugar de los ríos y esteros.

En sus márgenes, se han dado formación de materiales pétreos, útiles para obras públicas y para el sector de la construcción. Esto, ya que el territorio del cantón se divide por las cuencas, subcuencas y microcuencas hidrográficas que le permiten contar con recursos importantes para su desarrollo.

Por otro lado, esta severamente afectada por falta de una gestión sostenible de sus riberas, como la deforestación en sus cuencas alta y media, el bajo nivel freático por los efectos de la evapotranspiración, pérdida de caudal por derivaciones hacia cultivos, lo que evidencia un balance irregular del comportamiento hídrico superficial.

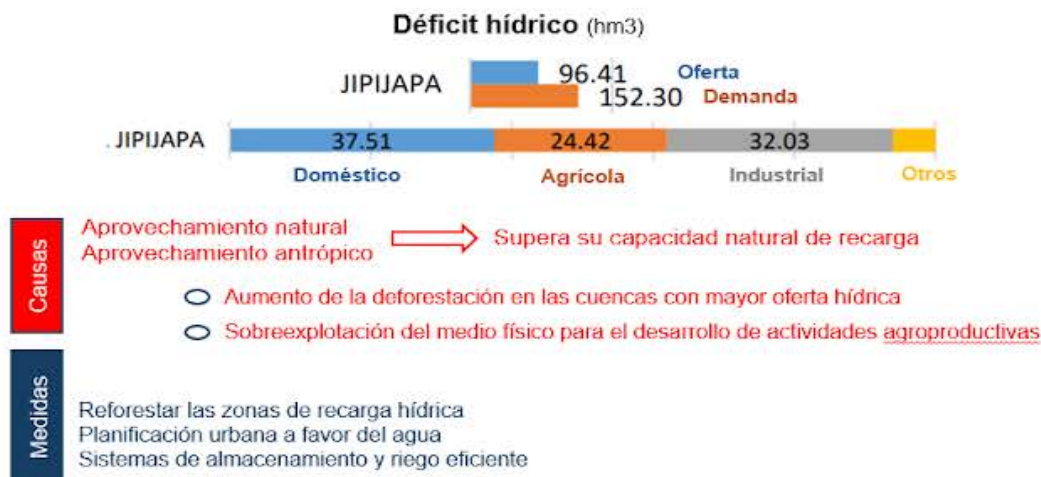
Es fundamental entender este balance hídrico que a través de la historia ha mantenido una deficiencia hídrica sostenida, donde las precipitaciones son claves en las producciones agrícolas las que se ven afectadas por el calentamiento global, siendo insuficientes durante un tiempo prolongado, la incidencia también se refleja en lo económico tanto en los comerciantes como en los productores, también en lo social pues se corre el riesgo de que las cosechas no abastezcan a todas las provincias que lo demandan las mismas que hacen que los productos aumenten el precio (Wajarai y Jaramillo, 2023).

En la actualidad, las precipitaciones varían de manera abrupta incluso ocurren tardíamente, presentando déficit en los sistemas agrícolas y la degradación morfológicas de las subcuencas.



Mapa 9. Fuente: IGM. Elaboración propia

El conocer el balance hídrico superficial permitirá el establecimiento de propuestas estratégicas, sostenibles y eficaces para planes de gestión ambiental y el uso adecuado de los recursos naturales en la subcuenca hidrográfica del río Jipijapa (Wajarai y Jaramillo, 2023).



Análisis sistemático del déficit hídrico

3.1.3. Ecosistemas

La FAO, define a los ecosistemas como una unidad funcional compuesta por un conjunto de especies de un área determinada que interactúan entre ellas y con su ambiente abiótico; mediante procesos como la depredación, el parasitismo, la competencia y la simbiosis, y con su ambiente al desintegrarse y volver a ser parte del ciclo de energía y de nutrientes; es decir, que las relaciones entre las especies y su medio, resultan en el flujo de materia y energía del ecosistema.

El mal global de la mala gestión de los servicios ecosistémicos, también ha afectado al país dando como resultado el deterioro de hábitats, la sobreexplotación de las especies marinas, la contaminación de sus estuarios y humedales, los procesos de deforestación por actividades antrópicas y extracción de madera, amenazan con extinguir la biodiversidad cantonal y regional.

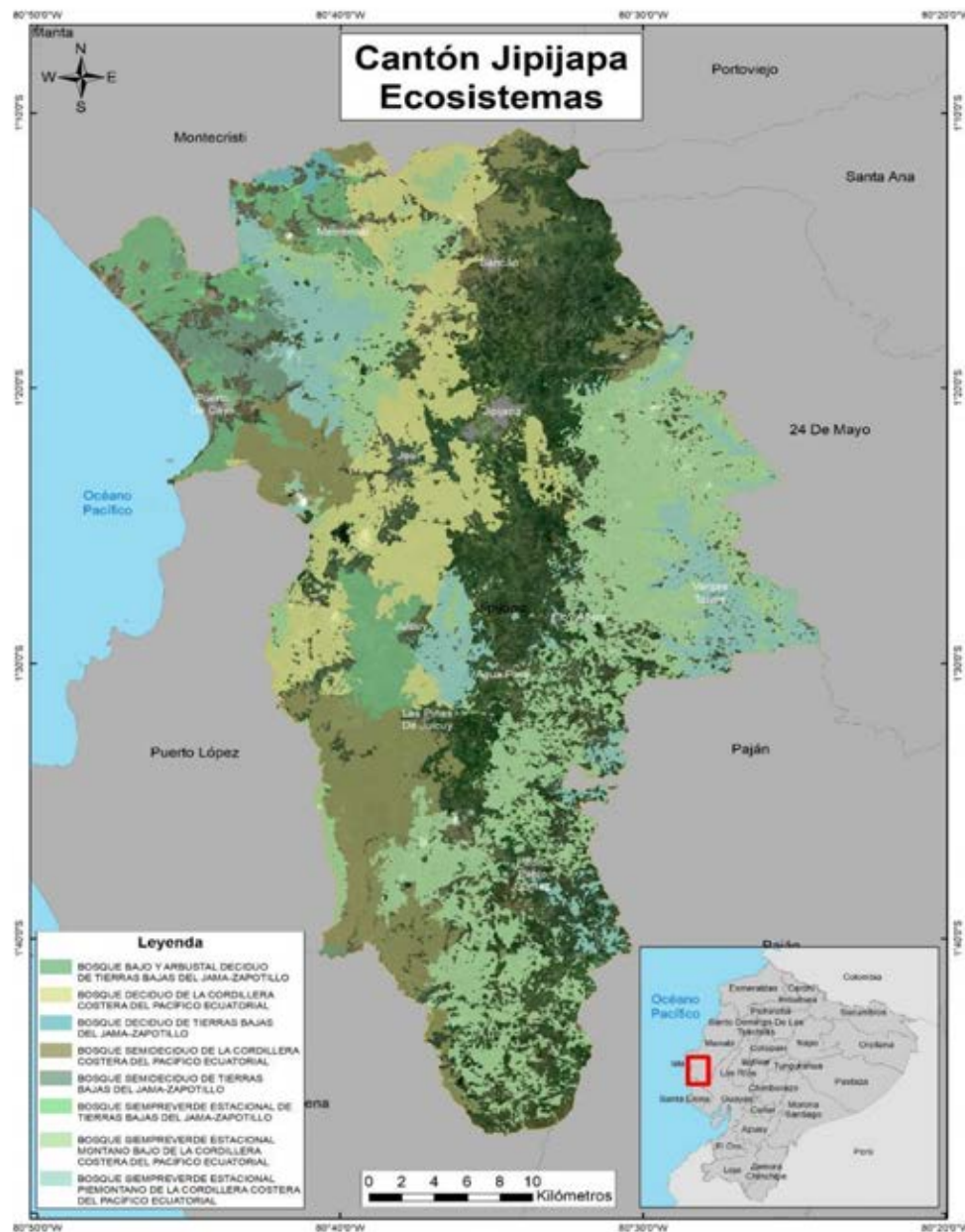
Según el MAATE, constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestre.

3.1.3.1. Ecosistemas frágiles

En el país, debido a su posición geográfica cercana al paralelo cero, los ecosistemas se caracterizan por su destacada diversidad biológica y un alto grado de endemismo.

Los ecosistemas representan nuestra base de vida y sustento, albergan la diversidad biológica que se materializan en los servicios ecosistémicos necesarios para nuestras actividades como sociedad.

El cantón tiene 1409.46 ha de bosques protegidos dentro de la estructura de los tres ecosistemas protegidos dentro de incentivos nacional de conservación llamado Programa Socio Bosque (PSB) patrocinado desde el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE):



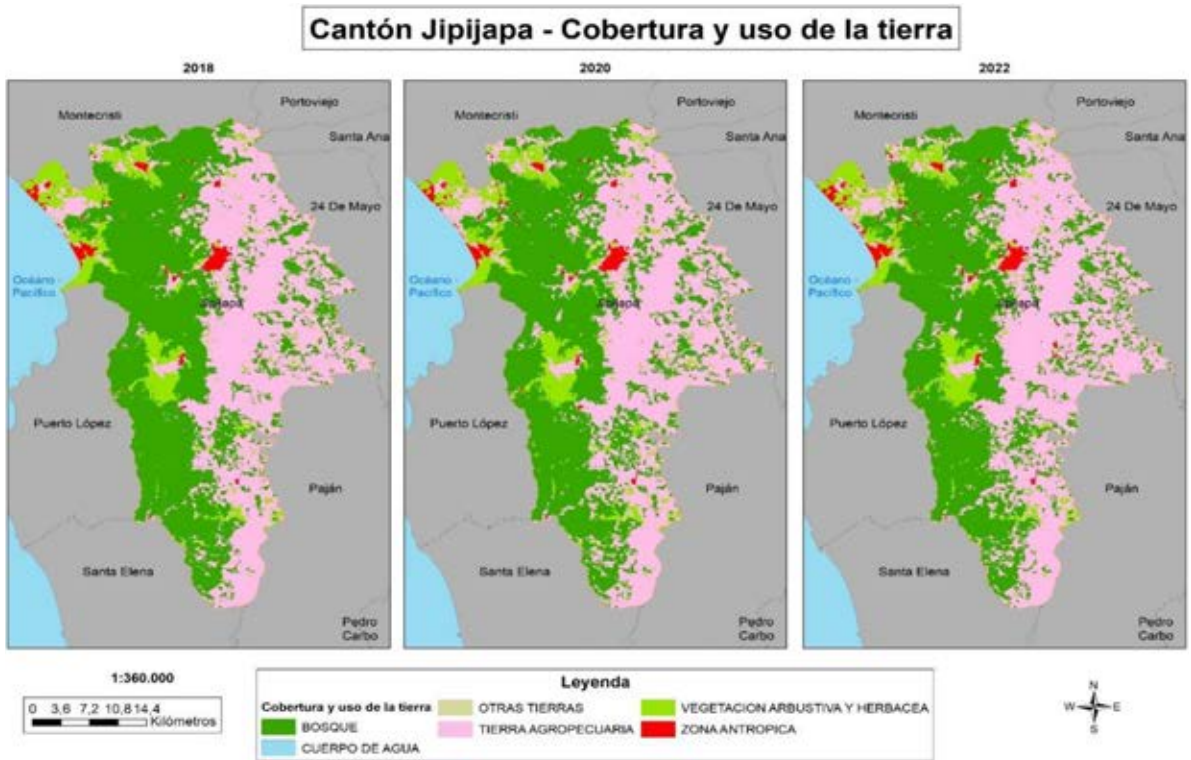
Mapa 10. Fuente: MAATE. Elaboración propia

Por esta razón, gracias a los beneficios ambientales que nos brindan, los bosques resultan esenciales y prioritarios a nivel nacional y global. Estos, concentran más de la mitad de la biodiversidad del planeta, cumplen un papel fundamental en la regulación climática, el mantenimiento de las fuentes y caudales de agua y la conservación de los suelos, y es así como, obtenemos bienes y servicios indispensables para la vida, como alimentos, maderas, medicinas, entre muchos otros.

Desde el punto de vista de la conservación, se debe señalar que el bosque es hábitat de una gran variedad de flora y fauna silvestre, y que su destrucción implica el riesgo de extinción de numerosas especies, así como cambios directos en el clima global; es por esto, que la conservación y monitoreo de bosques es fundamental en todos los territorios.

3.1.3.2. Cobertura de uso del suelo

A continuación, se muestra un análisis de la cobertura y uso de la tierra en el cantón, desde 2018 hasta 2022, fecha en que la información se encuentra disponible en el MAATE. En este, se puede apreciar la pérdida de cobertura boscosa que ha existido en el cantón, debido a la falta de monitoreo, proyectos de reforestación y conservación del bosque y expansión de la frontera agrícola.



Mapa 11: Fuente: MAATE. Elaboración propia

A continuación, los datos de superficie de cobertura de la tierra entre 2018 y 2022, se aprecia que en el cantón Jipijapa se ha dado una pérdida de bosque de tres puntos porcentuales en 4 años, lo que, si bien no es muy elevado, significa una pérdida de cobertura de alta importancia ecosistémica, sobre todo, porque dentro de esta categoría se encuentra el bosque nativo o bosque primario, el cual aporta de manera significativa a la conservación y al cambio climático.

Cobertura	Superficie (ha)			Porcentaje (%)		
	2018	2020	2022	2018	2020	2022
Bosque (incluye bosque nativo y plantación forestal)	71.419,1	70.783,3	67.587,2	48,4%	48%	45,8%
Cuerpo de agua (natural y artificial)	8,3	3,7	6	0,0056 %	0,0025 %	0,0041 %
Otras tierras (área sin cobertura vegetal)	133,6	146,9	270,5	0,1%	0,1%	0,2%
Tierra agropecuaria	60.482,6	61.245	65.756,4	41%	41,5%	44,6%
Vegetación arbustiva y herbácea	13.125,1	12.955,3	11.378,1	8,9%	8,8%	7,7%

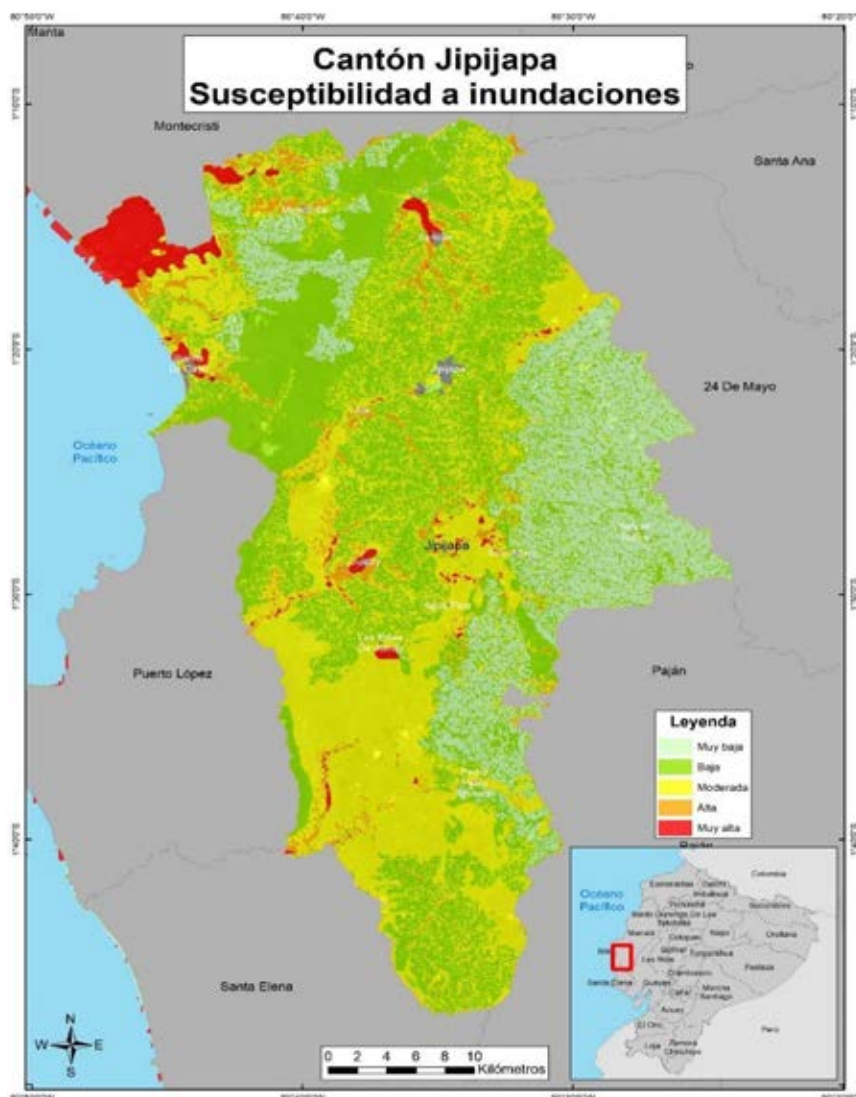
Zona antrópica (área poblada e infraestructura)	2.387,5	2.421,9	2.557,9	1,6%	1,6%	1,7%
Total	147.556,2	147.556,2	147.556,2	100%	100%	100%

Fuente: MAATE, Cobertura y uso de la tierra 2018, 2020, 2022. Elaboración propia

En Jipijapa, sus bosques tienen una alta diversidad de aves; la zona costera y marina es parte del área considerada de “muy alta importancia” para la conservación. Sin embargo, se ha identificado la necesidad de protección de la cuenca del río Ayampe por su amplia importancia para el cantón Jipijapa y los cantones Puerto López, Paján y Santa Elena (PDOT, 2019-2023).

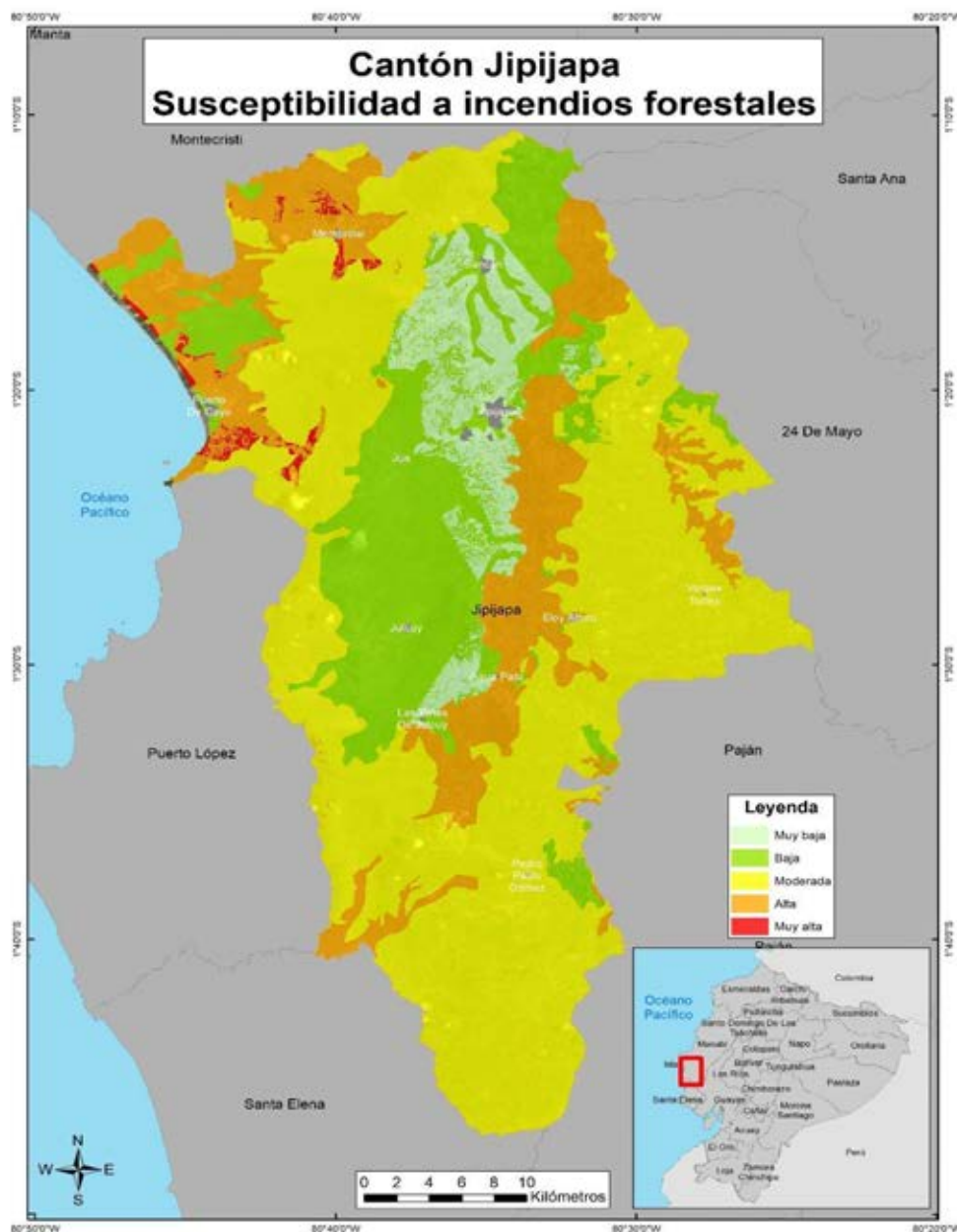
3.1.4. Amenazas naturales

El cantón Jipijapa, por su condición geológica y su ubicación geográfica cerca al mar y cercano a la cordillera media, se encuentra expuesto a amenazas de origen natural, según el reporte de la Secretaría de Gestión de Riesgos (SGR), tales como:



Mapa 12. Fuente: SGR. Elaboración propia

Este tipo de inundaciones corresponde a las fuertes e intensas lluvias, ya que podría darse un desbordamiento de ríos, ruptura de infraestructuras, entre otros. Existen zonas urbanas que se encuentran en zona muy alta de susceptibilidad a este tipo de inundación, como son: Sancán, Julcuy, Puerto Cayo, Las Piñas de Julcuy, sobre los cuales se debe establecer sistemas de monitoreo y planes de contingencia y emergencia.

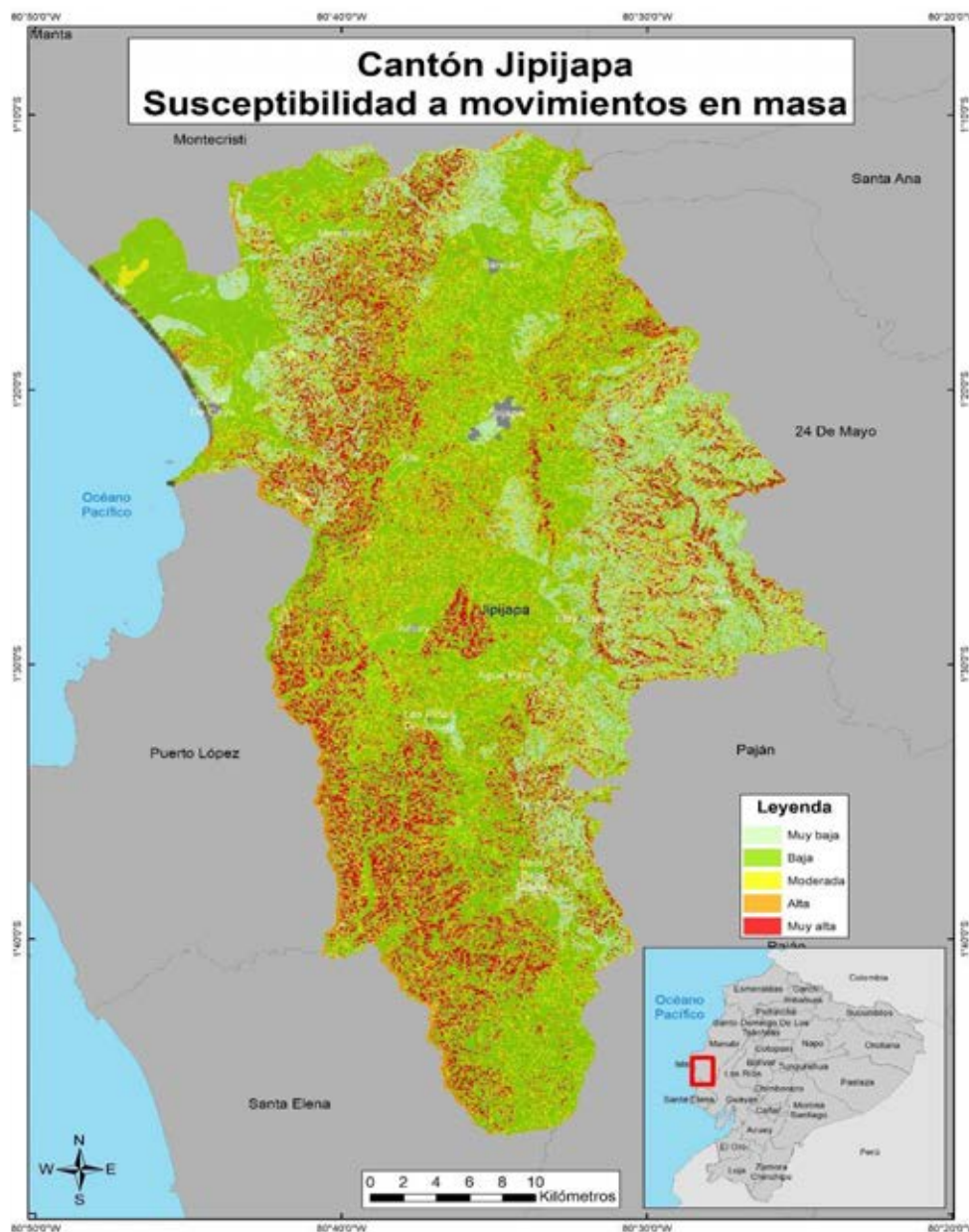


Mapa 13. Fuente: SGR. Elaboración propia

Corresponde al análisis espacial realizado para determinar entre factores de altas temperaturas, humedad, e incluso un histórico de eventos que permiten que la SGR determine zonas de mayor susceptibilidad a incendios forestales. En épocas de altas temperaturas, estas zonas tienen alta probabilidad de ocurrencia del evento, lo que

hace que, de igual manera, deban monitorearse y establecerse planes de contingencia.

Las zonas de alta y muy alta susceptibilidad se encuentran en la zona norte, entre la cordillera y su salida al mar, es decir, en el cambio entre ecosistemas. Sin embargo, de igual manera, debe observarse las zonas de Las Piñas de Julcuy, Eloy Alfaro, Jipijapa, Puerto Cayo y Membrillar, debido a su condición de alta susceptibilidad ante la ocurrencia de este evento.



Mapa 14. Fuente: SGR. Elaboración propia

Como se observa en el mapa, según la SGR, el cantón Jipijapa, debido a su geología y geomorfología, se encuentra expuesto a movimientos en masa, sobre todo las zonas del norte y el sur del cantón. Como se indicó previamente, sus pisos altitudinales y sus características geomorfológicas, hacen que este cantón se encuentre expuesto ante la ocurrencia de este evento, debido a movimientos de tierra como derrubios, conos de

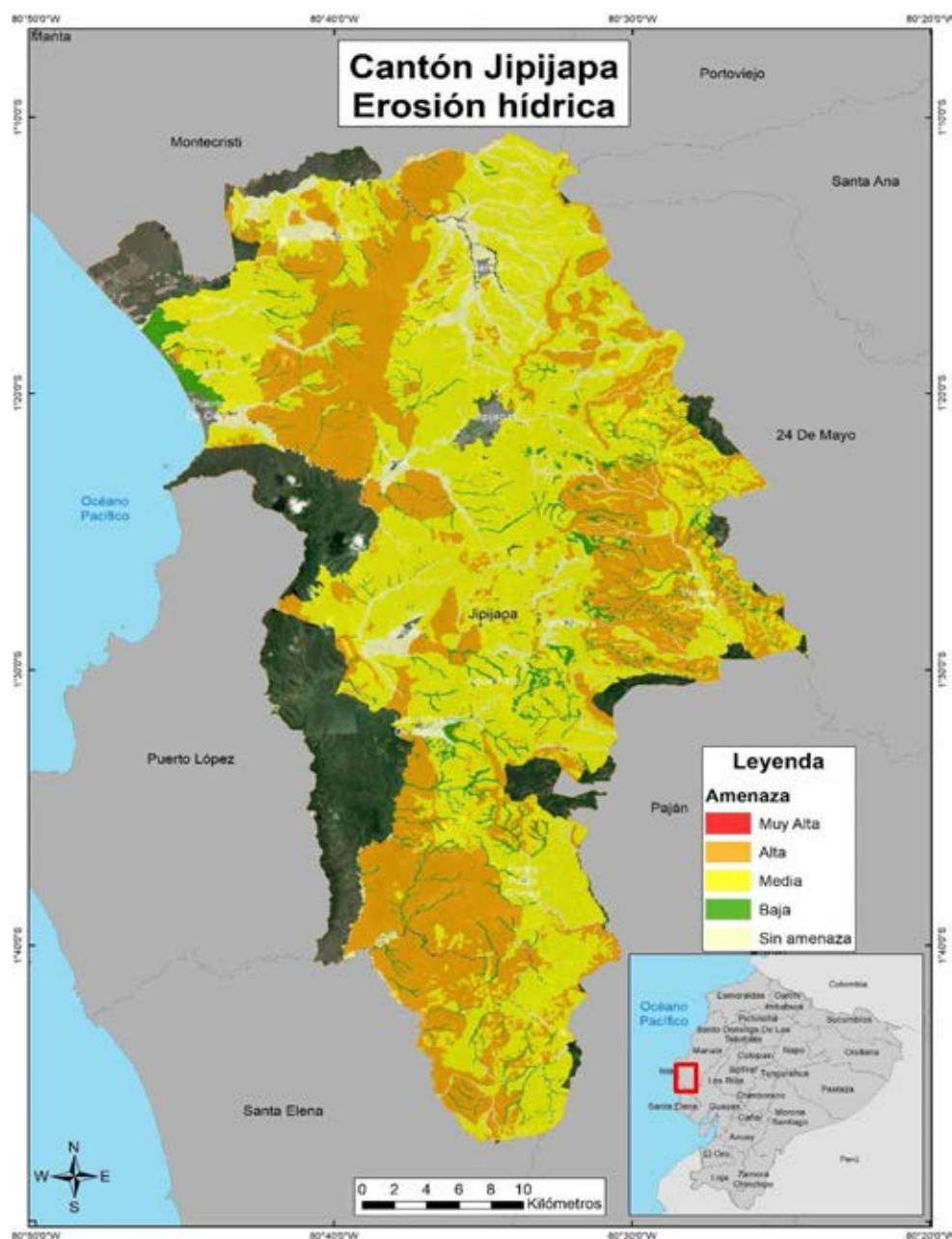
deyección y otros procesos geológicos derivados del modelado fluvial o de la forma que van dando los ríos al terreno.

Como se indica en el mapa, las zonas urbanas con muy alta susceptibilidad ante la ocurrencia de estos eventos de movimientos de tierras y en los que se debe prestar principal atención son Pedro Pablo Gómez, Las Piñas de Julcuy, Vargas Torres y Eloy Alfaro.

3.1.5. Amenazas climáticas – riesgo climático

3.1.5.1. *Precipitación erosión hídrica*

La erosión hídrica es el escurrimiento superficial de tierra causado por el agua de riego, la mala gestión del mismo (riego), las precipitaciones altas y muy altas, el deshielo y la esorrentía. Sin embargo, el agua de lluvia es la principal responsable de este problema, el cual erosiona el suelo debido a la inundación del mismo, la sobrecarga de agua hace que el suelo no pueda asimilar y comienza a producirse este tipo de erosión.

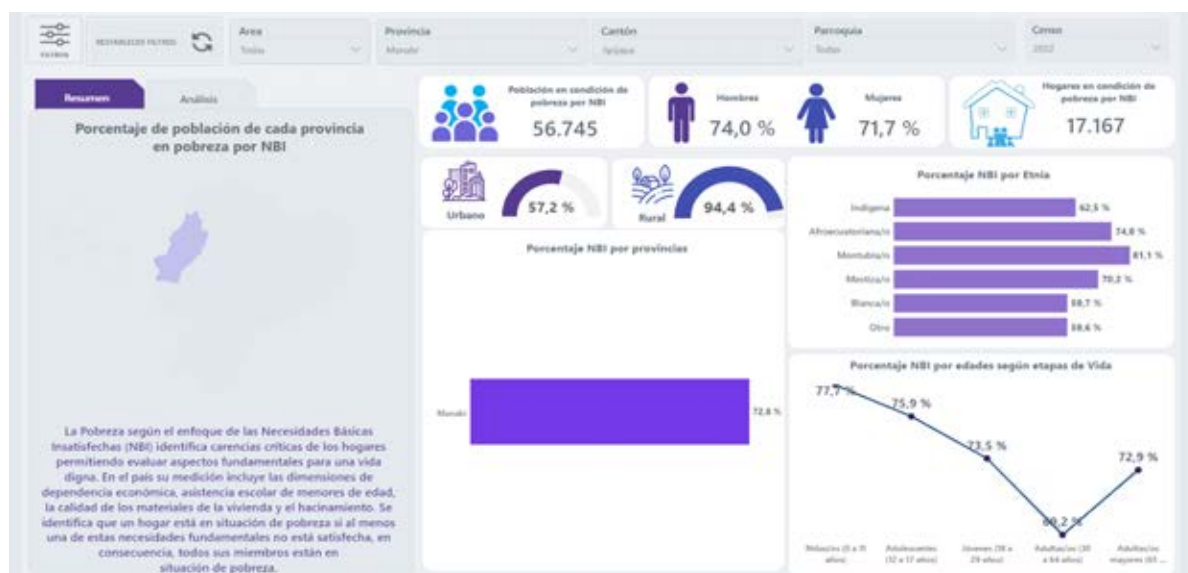


Mapa 15. Fuente: IGM. Elaboración propia

3.1.5.2. Vulnerabilidad

Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, en el cantón Jipijapa 56.745 personas viven en condiciones de pobreza por NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), este dato es preocupante ya que habla de alrededor del 72,4% del total de población, y más preocupante porque alrededor del 94% de población en el ámbito rural se encuentra en estas condiciones. La ruralidad es muy importante ya que este ámbito soporta la mayoría de bienes y servicios que dotan a lo urbano; este territorio es el que genera condiciones para frenar o mitigar el cambio climático, ya que es donde se desarrollan las actividades agrícolas, pero también, donde se protegen los espacios (áreas protegidas), son quienes cuidan y protegen con sus actividades a las cuencas hidrográficas y gracias a quienes se tienen servicios ambientales.

Este dato, significa que, en situaciones de emergencia, esta población, en condiciones de pobreza por NBI, no tendrán la resiliencia para enfrentar eventos adversos, lo cual puede incluso generar muertes. Es muy importante que, se realicen planes, programas y proyectos para mejorar estos aspectos y disminuir así, las consecuencias de los posibles eventos naturales y antrópicos, y mitigar el cambio climático.



Fuente: INEC, CPV, 2022

3.1.5.3. Sequía

La sequía, puede definirse como una anomalía transitoria, a veces permanente, de las precipitaciones, con falta de disponibilidad de agua por debajo de los requerimientos estadísticos de un territorio específico. El recurso no es suficiente para el abastecimiento de las necesidades ecosistémicas, lo que conlleva a un estrés hídrico del paisaje. Entre los factores que se destacan para el favorecimiento de las sequías son: Fenómeno de “El Niño” en su fase fría, los elevados índices de deforestación, ciclos estacionales con anomalías, desvío de cauces naturales.

Por otro lado, muchas de los eventos de sequías se han asociado como una consecuencia casi en su totalidad de las actividades humanas. Como resultado de eventos meteorológicos extremos o estaciones climáticas con estiajes severos, se encuentran los incendios forestales, que en los últimos años se han constituido en situaciones severas en las que se ha requerido la asistencia de varias instituciones para su atención.

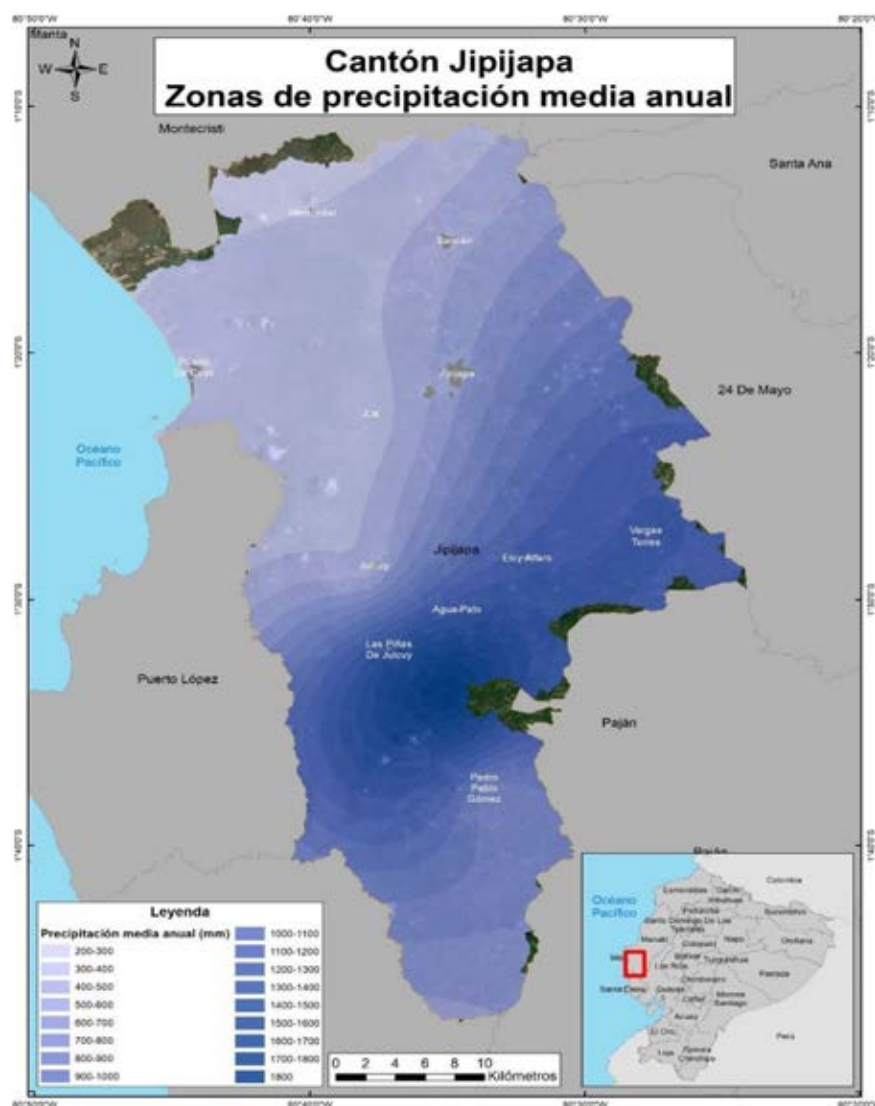
3.1.6. Clima

En el Ecuador la zona costera presenta características propias de clima tropical, de acuerdo a la clasificación de Koppen; de manera general, estudios específicos han establecido que el clima de la costa ecuatoriana está influenciado por los cambios que ocurren en el Océano Pacífico y por el movimiento de la Zona de Convergencia Intertropical-ZCIT (CNEL, 2009)

3.1.6.1. Precipitación

Como se observa en el mapa a continuación, existe una zona en el centro territorial del cantón, que se encuentra expuesta a altos niveles de precipitación promedio anual, esto es un factor determinante en las condiciones de susceptibilidad de inundaciones por desbordamiento de ríos o colapsos de infraestructuras.

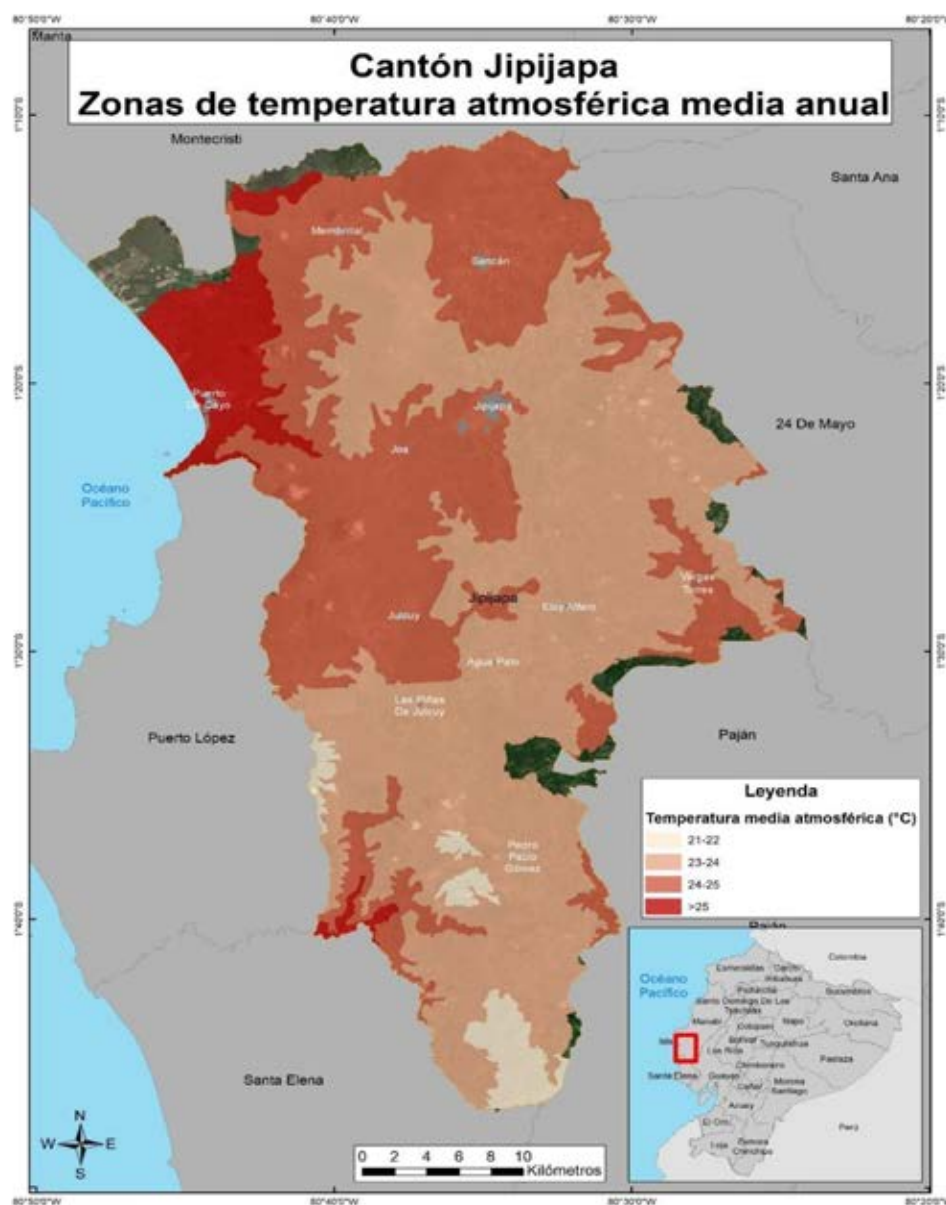
Las zonas urbanas que se encuentran en zonas de alta y muy alta susceptibilidad son: Eloy Alfaro, Vargas Torres, Agua Pato, Las Piñas de Julcuy y Pedro Pablo Gómez



Mapa 16. Fuente: IGM. Elaboración propia

3.1.6.2. Temperatura

Como se observa en el mapa, en el territorio cantonal de Jipijapa existen zonas de alta y muy alta temperatura media atmosférica, lo que se podría conocer como zonas de calor o “hotspots” de calor. En estas áreas se debe prestar principal atención, ya que favorecen a la susceptibilidad de fenómenos de incendios forestales. Estas áreas en el cantón son: Puerto Cayo, Membrillal, Sancán, Jipijapa y Vargas Torres.



Mapa 17. Fuente: IGM. Elaboración propia

3.1.7. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Jipijapa cuenta con una superficie bajo el régimen de Bosque y Vegetación Protectora (BVP¹²) de 49.357,93 ha., es decir 493.58km, equivalente al 33.45% de su territorio.

Se caracteriza por contener una diversidad natural típica de los bosques secos predominantes en la zona litoral ecuatoriana. Esta biodiversidad ha llevado a las

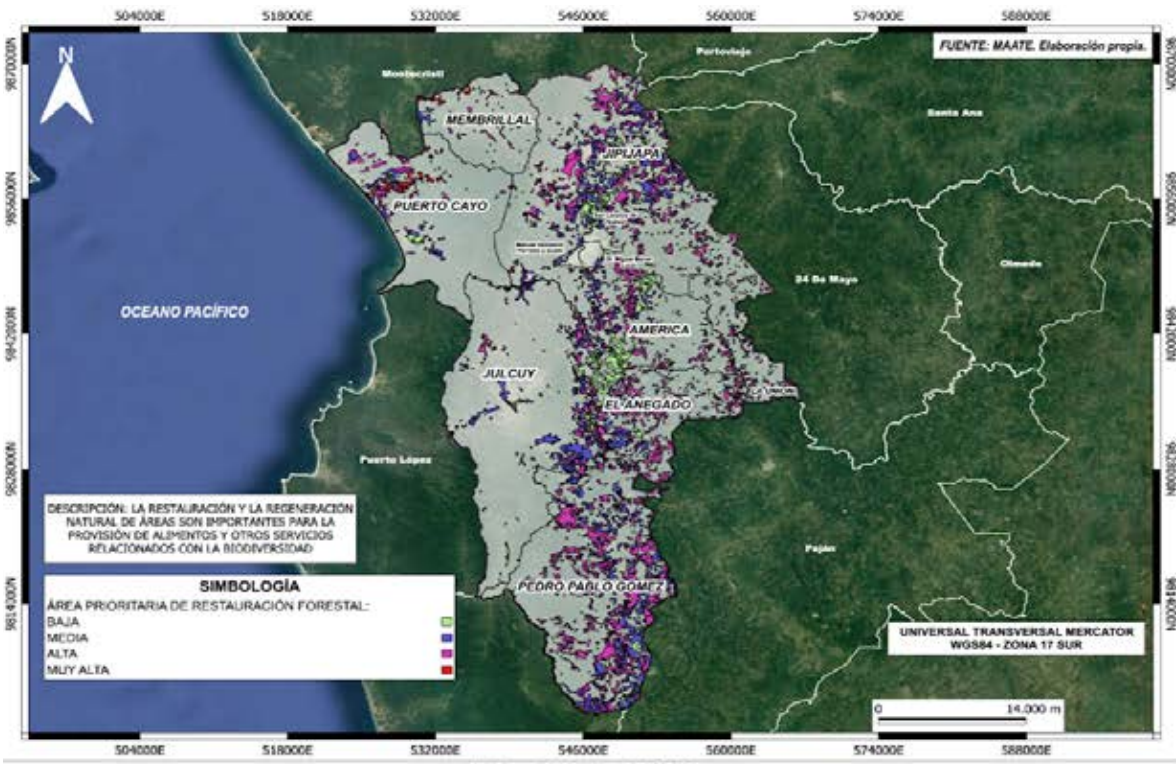
¹² Los Bosques y Vegetación Protectores (BVP) son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonial, cultural o histórica (Código Orgánico del Ambiente – COA)

autoridades nacionales y locales a proteger los ecosistemas mediante acuerdos ministeriales que garanticen su preservación. Estos bosques son los hábitats más propensos a amenazas debido a las condiciones extremas de sequias y más aún en las últimas décadas por la presencia de actividades antrópicas como la expansión de fronteras agrícolas y la deforestación por venta de la madera. Al 2024 no existen planes de manejo actualizados de estos bosques protectores según el Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-136.

Los bosques protectores que recorren parte del territorio cantonal de Jipijapa se distinguen por contener también zonas de protección como el Parque Nacional Machalilla y las áreas de Socio Bosque, como se describen a continuación:

Bosque Protector	Ubicación	Superf. ha	Superf. en Jipijapa	Ocupación %	Plan de manejo
Parque Nacional Machalilla	Julcuy, Pedro Pablo Gómez, Puerto Cayo	41754	8989.4	18.21	NO
Cantagallo y Jipijapa	Puerto Cayo	8710	6542	13.25	NO
Sancán y Cerro Montecristi	Membrillal, Jipijapa, Puerto Cayo	8064.4	4947	10.02	NO
Chongón y Colonche	Julcuy, Pedro Pablo Gómez	78151.2	13007.9	26.35	NO
Cuenca del Rio Paján	La América, El Anegado, Jipijapa, La Unión	17921.4	14462.2	29.30	NO
Programa Socio Bosque	Julcuy, Pedro Pablo Gómez, La Unión	1409.4	1409.4	2.85	N/A

Fuente: MAATE. Elaboración propia



Mapa 18: Zonas prioritarias para restauración forestal

3.1.7.1. Bosque protector del Parque Nacional Machalilla

Declarado como bosque protector en 1979, cuenta con una extensión total de 41.754 ha., y aunque la mayor parte se encuentra como área protegida del cantón Puerto López, es conocido como uno de los primeros bosques o zona protegida del Ecuador por su alta riqueza ecológica al albergar los bosques secos y semisecos junto con hábitats marinos por ser parte de la línea costera. Se desarrolla en un territorio que alcanza a tres parroquias rurales de Jipijapa como Julcuy, Pedro Pablo Gómez y Puerto Cayo con un área de 8.989,40 ha., además de considerarse como un museo natural o de sitio por albergar restos arqueológicos de la época precolombina con el asentamiento más antiguo de Sudamérica como lo es la cultura Valdivia.

3.1.7.2. Bosque protector subcuenca de los ríos Catangallo y Jipijapa

Tiene una superficie de 8.710 ha., fue declarado bosque protector en enero de 1989, la mayor parte de su territorio se encuentra localizado en la parroquia de Puerto Cayo con 6.542 ha., el resto de su extensión se encuentra en parque nacional Machalilla. Es destacable la tagua o cade como especie no maderable y la caña guadua. Incluye cuatro zonas de vida como el monte espinoso tropical, el espinoso premontano, el seco premontano, el muy seco tropical, donde se originan los acuíferos de la cuenca de río Catangallo.

Su temperatura media anual es de 24.8°C y sus pendientes pronunciadas van desde los 50 a los 75% están expuestas a altos riesgos de erosión. Alberga diversidad de aves nativas en peligro de extinción, aproximadamente 200 especies entre las que destacan la chachalaca cabecifurra, paloma ventripalida, la perdiz, el colibrí, entre otros.

3.1.7.3. Bosque protector Sancán y Cerro Montecristi

Cuenta con una superficie de 8064,45 ha, declarado bosque protector en abril de 1996, la mayor parte de su territorio se encuentra localizado en las parroquias de Puerto Cayo, Membrillal y Jipijapa con 4.947 ha., el resto de su extensión se encuentra en el cerro Montecristi. Incluye dos zonas de vida como el monte espinoso tropical, y el bosque muy seco tropical. Destaca el ceibo como especie arbórea seguido del guayacán, además de poseer 86 especies de plantas. Las comunidades asentadas como la Laguna, la Pila, Sancán y Menbrillal, ejercen una fuerte presión ambiental que perjudica sus beneficios de conservación.

Su temperatura anual media es de 24°C y predominan relieves con pendientes superiores al 70%, además de padecer de evo transpiración ya que tiene una deficiencia de agua de 453mm, lo que deja en evidencia que no se puede explotar los acuíferos y sus afluentes hídricos solo mantiene caudal en época invernal. Alberga cerca de 130 especies de aves nativas y migratorias, donde destacan el tinamú blanco, el gavián dorsigrís, la chachalaca cabecifurra, paloma ventriocrácea que están en peligro de extinción.

3.1.7.4. Bosque protector Chongón - Colonche – Manglaralto

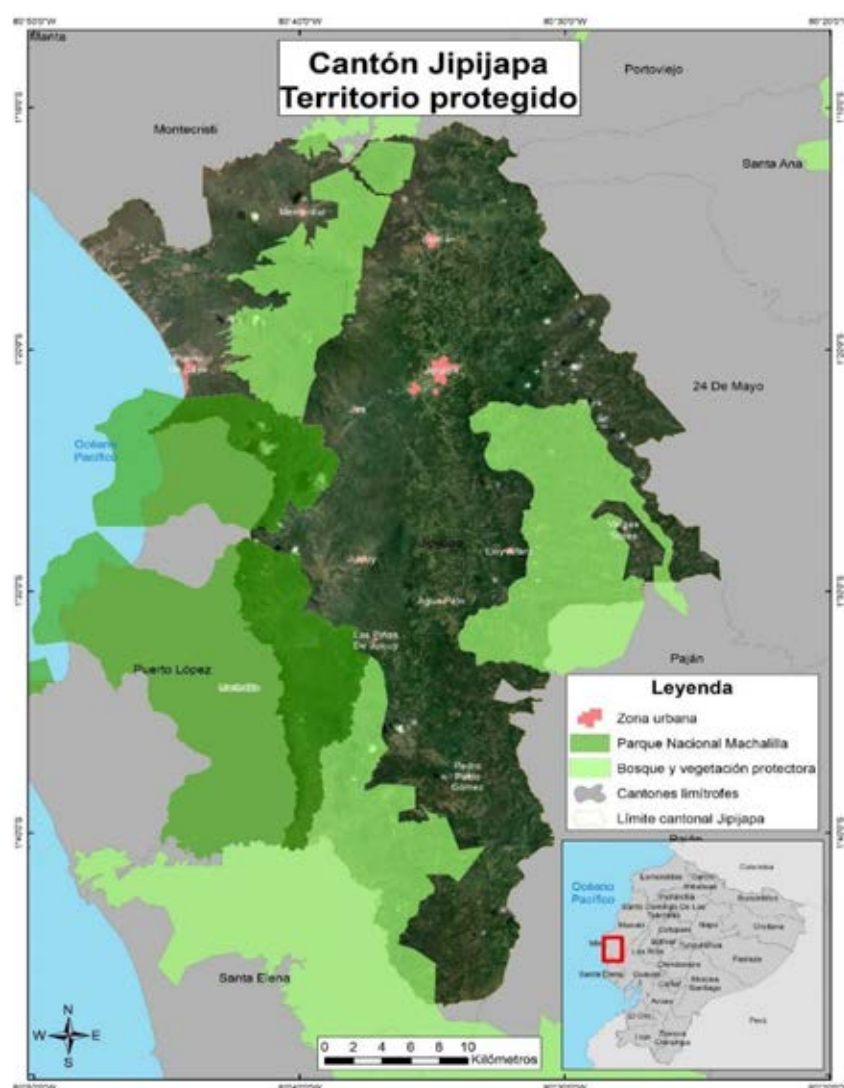
Se sitúa territorialmente en el centro oeste de la región litoral, recorre las provincias de Guayas, Manabí y Santa Elena con una superficie de 78151,20 ha. En el cantón Jipijapa abarca territorio de las parroquias Pedro Pablo Gómez y Julcuy con 13.007,9 ha. Posee cuatro zonas de vida como los bosques húmedos siempreverde estacional montano en la parte alta desde los 400msnm y los bosques secos deciduos, semideciduo y siempreverde estacional premontano en la parte baja. Alberga cerca de 280 especies botánicas, 480 especies de aves de las cuales 7 son endémicas, además de 20 especies de anfibios y 23 reptiles.

Es conocida por su alta diversidad y endemismo, pero también es amenazada su biodiversidad por el alto porcentaje (50%) de deforestación en su zona baja debido a la expansión de las fronteras agrícolas exponiendo a la pérdida de seis de sus catorce ecosistemas. Su temperatura anual media fluctúa entre 24 a 26°C y predominan relieves con pendientes superiores al 70%.

3.1.7.5. Bosque protector Cuenca del río Paján

Se sitúa al oeste de la provincia de Manabí, con una superficie territorial de 17949,11 ha abarcando parte del cantón Paján. En Jipijapa recorre las parroquias Jipijapa, La Unión, América y el Anegado en una extensión de 14.462,20 ha. Sin embargo, sus afluentes contribuyen a la cuenca del río Paján y estas alimentan el río Daule, que sostiene a las poblaciones asentadas en su trayecto.

Contiene una alta biodiversidad desarrollada por cinco zonas de vida como el bosque deciduo bajo, bosque estacional siempreverde, bosque estacional semideciduo, bosque matorral seco y bosque matorral premontano, además de una variedad de especies arbóreas destacando el algarrobo, la barba salvaje y el bototillo.



Mapa 19. Fuente: CONALI, 2021. MAATE, 2023, 2024. Elaboración propia

El Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Jipijapa en su intento de proteger los espacios naturales y culturales ha realizado varios esfuerzos junto al apoyo de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, en programas para reducir la fragilidad y aumentar la fortaleza de los ecosistemas frágiles frente a futuros escenarios climáticos. Sobre todo, en la Provincia de Manabí, espacio geográfico donde debido a las variaciones de los periodos e intensidad se generan precipitaciones que desembocan en inundaciones, deslaves y aluviones, así también el aumento de sequías impactando de sobre manera a las actividades humanas, a la infraestructura y a la economía de los locales y de la Provincia en general.

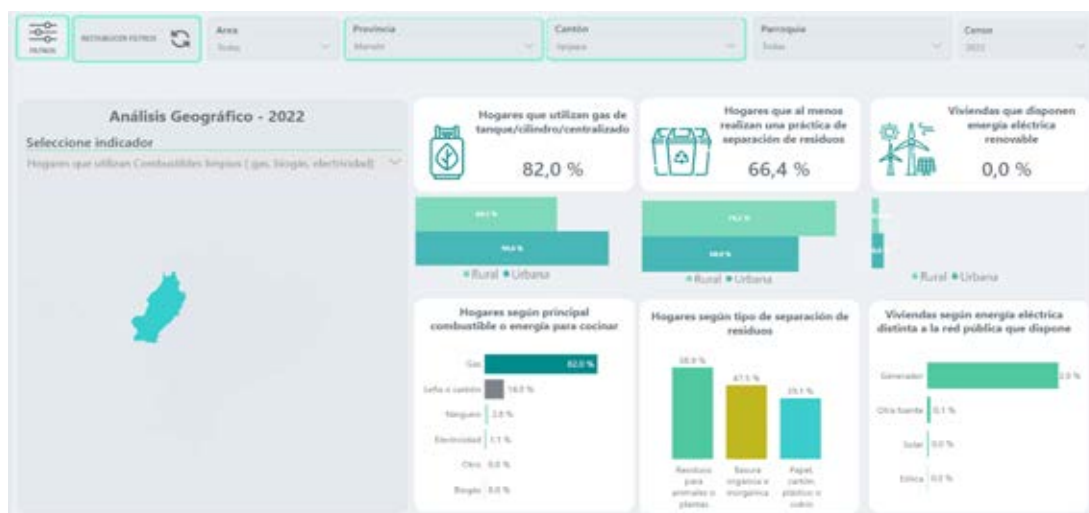
Una parte de los ecosistemas del cantón Jipijapa, específicamente sus parroquias Membrillar y Julcuy se encuentran alterados principalmente por actividades como la ganadería y agricultura (monocultivos), lo que ha generado que los ecosistemas disminuyan la capacidad de adaptación al cambio climático, así como su habilidad para proteger a las poblaciones locales de posibles desastres y futuros eventos climáticos extremos. El Programa Regional “Estrategias de Adaptación al Cambio Climático basadas en Ecosistemas” (AbE) en Ecuador ha desarrollado iniciativas de

conservación, restauración y manejo sostenible del patrimonio natural enfocándose en cuatro componentes:

- i. Adaptación basada en los ecosistemas en la práctica: planificando e implementando medidas del AbE junto con las contrapartes del proyecto; para ello, se analizan primero los riesgos climáticos y las vulnerabilidades locales y se adoptan las estrategias de AbE mejor adaptadas a este contexto.
- ii. Desarrollo de capacidades: capacitando a las autoridades nacionales y locales, comunidades y otros actores para reforzar su comprensión de los riesgos climáticos y fortalecer su resiliencia frente a esas amenazas con ayuda del enfoque AbE.
- iii. Transversalización y aplicación en mayor escala de la adaptación basada en los ecosistemas: las autoridades, o comunidades deben integrar el enfoque AbE en sus planes e instrumentos de política y aplicar el enfoque en mayor escala.
- iv. Comunicación y gestión de conocimientos: los avances, resultados y experiencias se deben sistematizar y comunicar a nivel nacional e internacional.

3.1.8. Calidad ambiental

La contaminación por desechos sólidos en el cantón Jipijapa en el 2022 por habitante, es de 29.729 kg diarios según el INEC.



Fuente: INEC, CPV, 2022

3.1.8.1. Residuos sólidos

Por otro lado, la basados en el último censo del INEC del 2022, los habitantes de Jipijapa realizan alguna forma de separar sus residuos desde el hogar, por lo que ya tienen una cultura del reciclaje y se pueden emprender acciones para una Gestión circular de los desechos.

Forma de separación de residuos (29.727 viviendas en el cantón)

Número de viviendas que realiza gestión de desechos

3.1.9. Contaminación

Dentro del Cantón Jipijapa la problemática de la contaminación hídrica ha sido un factor ambiental presente dentro de la cotidianidad de los pobladores. Sobre todo, porque el río Jipijapa presenta una confusa en cuanto a la falta de consenso entre moradores que habitan las riberas para mantenerlo limpio.

En mencionado río las actividades más practicadas y con mayor afectación en el agua del río, son sobre todo las cotidianas como, el lavado de ropa, vertido de desechos sólidos y líquidos de origen doméstico, el personal y de animales, recreación y vertidos de residuos agropecuarios e industriales, lavado de automóviles y obtención de material pétreos, que son practicados con frecuencia en este río. Por lo antes expuesto el río Jipijapa experimenta una reducción del 36 a 48% en su calidad, debido a las actividades mencionadas anteriormente. Por esta razón y mediante charlas con contratistas de obras que arrojan los residuos al río, se sospecha la existencia de bacterias que provienen principalmente del excremento humano, de criaderos de ganado y de la descarga de residuos líquidos y sólidos.

Por otro lado, las actividades que se realizan dentro de la ciudad, también aportan a la contaminación de este río, pues la venta de comida rápida, se venden en diferentes lugares sin control y regulación, y todos los desechos son evacuados por las alcantarillas lo cual incrementa la contaminación del río y del medio ambiente en general.

Por lo antes expuesto y con el objetivo de reducir la contaminación hídrica del río Jipijapa, se ha visto la necesidad de realizar programas de educación ambiental para las personas que viven cerca de las riberas del río, así también la disposición del uso de un sistema de vigilancia a través de análisis del agua en diferentes puntos de la corriente, para que se logre establecer un control de vertido de residuos.

En cuanto a la contaminación del suelo, mediante una agricultura desarrollada y con mayor técnica se torna necesario disponer de múltiples recursos tanto naturales como tecnológicos para la obtención de un suelo de calidad. Si hablamos de calidad de suelo en agricultura, referimos a la capacidad del mismo para lograr producciones

razonables, los suelos que contengan una máxima calidad tendrán la capacidad de tener mayor productividad y un mínimo deterioro en el ambiente.

Jipijapa se caracteriza por su vocación agrícola, especialmente por el cultivo de café y maíz, sin embargo, el recurso suelo se ve afectado por prácticas indiscriminadas como el uso de fertilizantes y plaguicidas. Adicionalmente el uso de hidrocarburos sobre todo de aceite, lubricantes y otros como disolventes, son esparcidos al suelo de manera directa contribuyendo de esta manera, a la contaminación del suelo.

Mediante análisis, toda la cantidad de desechos peligrosos que son vertidos en el suelo, se registran a mayor escala en la parroquia San Lorenzo de Jipijapa. Los datos reflejan que mayormente vertidos de desechos peligrosos al suelo en un 31.65%, y derrame de desechos peligrosos a cuerpos de agua en un 17,35%.

En el tramo de la vía Jipijapa–Chade los micro basurales son un causal de contaminación del suelo, debido al manejo de los desechos, tanto en su recolección, transporte y eje final. Sin embargo, es importante resaltar que la falta de la aplicación del Plan de Manejo Integral de Desechos Sólidos existente recomendado por las Instituciones de Control Ambiental y la inconciencia por parte de la ciudadanía explican este tipo de contaminación. Por dichas razones, la Dirección de Sanidad, residuos y solidos del GAD de Jipijapa, en trabajo mancomunado con los estudiantes de Ingeniería Ambiental, han realizado campañas para la erradicación de micro basurales, mediante mingas como beneficio de la ciudad.

3.1.9.3. Contaminación del aire

A medida que las actividades humanas se desarrollan conforme el paso de los años, estos procesos presentar una consecuencia en la calidad del aire, esto con motivo de desarrollo de la industrialización y el aumento de vehículos, debido al desconocimiento o falta de conciencia de los habitantes de Jipijapa, estas causas repercuten en la calidad del aire, afectando de manera directa a la salud, pero también repercutiendo al funcionamiento del ecosistema.

Como principal ejemplo, podemos observar como la contaminación atmosférica se desarrolla en la terminal terrestre de Jipijapa, lugar en el cual la emisión de monóxido de carbono, altera e impacta directamente a la salud de los ciudadanos, así también, este proceso perturba en el proceso de evolución de la fauna del lugar, puesto que, al generarse aumento y acumulación de gases, disminuye la capa de ozono.

Otra actividad que afecta la calidad del aire, es la producción de ladrillos, puesto que los pobladores al hacerlo de manera rústica, con la quema de la vegetación, reducen a la calidad del aire del cantón. Por las razones antes expuestas, se tornan indispensables, acciones y medidas por parte de las autoridades para frenar con la contaminación del aire de manera especial en el casco urbano, se propone la elaboración de programas de educación ambiental y capacitación a los conductores que circulan diariamente en las vías, así como también a los habitantes de los sectores afectados por el smog para concientizar sobre esta problemática ambiental.

3.1.9.4. Contaminación visual

Si de contaminación visual nos referimos, se torna importante detallar diversos factores como la excesiva colocación de vallas publicitarias, cableados, antenas de televisión, parabólicas, micro basurales o vertederos, pinturas de estilo grafitis en las paredes, edificaciones en mal estado y un sinnúmero de ejemplos, que no únicamente contaminan al ambiente, sino que son de total influencia en la estética y paisaje de la ciudad. Este tipo de contaminación puede ocasionar accidentes de tránsito pues la

obstrucción visual puede causar trastornos de atención y alteración del sistema nervioso, estrés, dolores de cabeza y cambios de humor.

Refiriéndose a este tipo de contaminación, se sugiere reducir la cantidad de anuncios y realizar un seguimiento de normas de urbanidad básicas, evitando así elementos agresivos y de mucha carga para el cerebro y la visión de la población.

3.1.10. Diagnóstico y potencialidades biofísicas en las parroquias rurales (fuente PDOT de cada parroquia)

3.1.10.1. Parroquia rural Membrillal

Como está actualmente: PDOT no está actualizado

Problemas de legalización de tierras comunales.

Deforestación en el bosque Cantagallo, por tala de árboles para producción de carbón, y ladrillos y por actividades agrícolas causando erosión del suelo. Contaminación hídrica por insumos agrícolas

El 29.40% de su territorio es considerado como un bosque protector nativo

Su capacidad de regeneración del suelo es del 40% de su territorio, que esta presionada por el pastoreo caprino.

Tiene déficit hídrico y en invierno se realizan cultivos de ciclo corto como sandia, melón, maracuyá, cebolla para consumo propio y excedente para mercado interno de Jipijapa.

Explotación minera sin control ambiental que provoca contaminación de afluentes hídricos y problemas de erosión.

84% de población recibe agua entubada, el 16% mediante pozos.

Solo el área urbana tiene alcantarillado sanitario que descargan directo al rio son tratamiento previo, el resto se atienden con pozos sépticos y pozos ciegos, por lo tanto, alto riesgo de contaminación de fuentes subterráneas.

La recolección de desechos solo en casco urbano y se deposita en un vertedero a cielo abierto. La zona rural en una vez por semana los sitios de El Problema y Zapotillo, el resto lo gestionan los mismos habitantes y la quema puede producir incendios forestales.

El 60% de sus zonas de asentamiento comunal está en riesgo de inundación.

Requiere priorizados:

Actualizar el PDOT con incorporación del enfoque de medidas para el ACC

Implementar propuestas de reforestación y conservación. Fortalecer el manejo del bosque Sancán-Canta Gallo en reforestación y conservación. Impulsar la creación del ACUS en el sector de la Florida.

Fortalecer el manejo integral del suelo con agricultura mixta y ecológica, pastoreo regenerativo y rotativo.

Articular acciones con GAD Cantonal y Provincial para la gestión de las fuentes hídricas.

3.1.10.2. Parroquia Puerto Cayo

Como está actualmente: PDOT SI está actualizado

Tiene déficit hídrico con sequías altas en el 43.22% de su territorio, y media el 56.77%. La subcuenca del río Cantagallo está presionada por acciones destructivas de deforestación y contaminación por los habitantes ribereños en la zona húmeda tropical Los Rodaderos.

Tiene una planta de tratamiento de agua en Cantagallo que abastece al 65.77% de los habitantes, el 27.72% emplea pozos someros y el 4.26% por medio de tanqueros, ríos o lluvias.

En esta subcuenca se abastecen con pozos profundos o someros que también son empleados para la agricultura en periodos de verano para hortalizas.

Zonas con deforestación es del 1.3% respecto de Jipijapa. Cantagallo con 30 ha, en cifras parecidas en el Barro, Manantiales, a diferencia de Río Bravo con 300 ha.

La contaminación generalmente en el recurso hídrico en las cuencas altas por actividades agroforestales, desechos sólidos, líquidos y contaminantes. Y en playas con desperdicios de actividades de construcción.

Tiene un relleno sanitario como disposición final de desechos sólidos. Además de la contaminación de espacios públicos y naturales por falta de conciencia ambiental y medidas de prevención.

Procesos de erosión fluvial y movimientos en masa en la zona costera.

Reducción de cobertura de bosques por procesos de reconversión a suelos agrícolas y asentamientos. El bosque deciduo en tierras bajas Jama-zapotillo (4578.98 ha), procesos de fragmentación y fragilidad alta. Y bosque siempreverde piemontano en la cordillera costera con alta fragmentación y fragilidad media (4.177.65 ha).

Lo que necesita:

Proteger los hábitats por especies en peligro de extinción como las águilas arpías.

Reforzar los planes ambientales y de acción de la protección de las áreas protegidas como el Parque Nacional Machalilla, Reserva Marina Cantagallo Machalilla y Bosque Protector Cantagallo.

Impulsar la recuperación y conservación de los bosques arbóreo húmedos con especies dominantes como la caña guadua que además contribuye a la protección del suelo.

Impulsar la recuperación de los bosques secundarios con especies en crecimiento como la Tagua, Cedros y Porotillos.

Impulsar el proyecto de acuíferos para bastecimiento de agua en la comunidad de Joa
Impulsar la economía circular con la gestión de los desechos sólidos mediante un proyecto que emplee el área destinada para este fin de 3.81 ha con proyección a 30 años.

3.1.10.3. Parroquia Pedro Pablo Gómez**Como está actualmente: PDOT SI está actualizado**

Tiene déficit hídrico con sequías altas en el 70.00% de su territorio, y media el 16.00% y nula el 13%.

Se alimenta de la subcuenca del río Ayampe y también de dos afluentes de la cuenca de la cordillera Balzar, esta presionada por acciones destructivas de deforestación y contaminación por los habitantes ribereños.

Tiene una planta de tratamiento de Planta de tratamiento de Agua Potable por parte de la Municipalidad, en convenio con el Ministerio del Ambiente y el Agua desde el 2020, que abastece al 58% de los hogares, el 20 se abastece de vertientes, el 18% emplea pozos someros y el 4% por medio de tanqueros.

En esta subcuenca se abastecen con pozos profundos o someros que también son empleados para la agricultura en periodos de verano.

El área de deforestación parroquial es del 16% al 2022. Su tercera parte del territorio se encuentra como zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machalilla.

La contaminación generalmente en el recurso hídrico en las cuencas altas por actividades agroforestales, desechos sólidos, líquidos y contaminantes.

Tiene un relleno sanitario como disposición final de desechos sólidos, el 62% de las viviendas tienen el servicio. Además de la contaminación de espacios públicos y naturales por falta de conciencia ambiental y medidas de prevención.

El 4% posee red de alcantarillado, el 49% pozos sépticos, el 29% pozos ciegos y el 18% letrinas.

El 66% de su territorio tiene capacidad de uso nutrientes muy baja, mientras que el 19% con capacidad media y apenas el 4% con capacidad alta.

Posee el 65% de su territorio como área de conservación y protección, el 29% para actividades pecuarias y el 5% para agrícolas.

Cuenta con bosques protectores, el semideciduo de la cordillera costera (31.864 km²), procesos de fragmentación y fragilidad alta. Y bosque siempreverde piemontano en la cordillera costera con alta fragmentación y fragilidad media (114.490 km²).

Es la parroquia con riesgo más alto del cantón por incendio (113 de 209 al 2023).

Lo que necesita:

Proteger los hábitats por especies en peligro de extinción.

Reforzar los planes ambientales y de acción de la protección de las áreas protegidas como bosques protectores, el semideciduo de la cordillera costera y el bosque siempreverde piemontano en la cordillera costera.

Impulsar la economía circular con la gestión de los desechos sólidos mediante un proyecto que emplee el área destinada para este fin.

Impulsar los dos proyectos en materia biofísica que están articulados con el GAD Municipal.

3.1.10.4. Parroquia El Anegado

Como está actualmente: PDOT NO está actualizado

Tiene déficit hídrico alto en el 30.56% de su territorio, medio en el 43.05% y el restante en nivel bajo.

Se abastece de la subcuenca del río Guayas (56.9%), cuenca río Buenavista (36.5%) y del río Ayampe (6.6%),

Zonas con deforestación están encadenadas a las zonas de producción agropecuarias (42%), cuya incidencia se reflejará en el mediano plazo.

La contaminación generalmente en el recurso hídrico en las cuencas altas y microcuencas por actividades agroforestales, desechos sólidos, líquidos y contaminantes. Incluyendo la actividad ganadera por estar cerca de las riberas de las fuentes de agua.

El 26% de la población tiene el servicio de recolección, mientras que el 66.37% la quema exponiendo a amenazas de incendios, otro 4% la arroja a quebradas o terrenos baldíos, siendo contaminación de espacios públicos y naturales por falta de conciencia ambiental y medidas de prevención.

Cuenta con 20 reservorios de agua entubada para comunidades rurales, uno para la cabecera parroquial y un sitio de captación ubicado en el barrio Colon Alfaro que apenas cubre el 7.30%. Sin embargo, el 45% de la población se sigue abasteciendo con pozos o directo de las vertientes.

El 0.65% tiene acceso a red pública de alcantarillado, el 26% se conecta a pozos ciegos y el restante mediante pozos sépticos.

Procesos de erosión fluvial y movimientos en masa.

El 31% de su territorio esta sobre utilizado y en estado de degradación, el 28% son subutilizados y el restante 42% con un adecuado manejo.

Reducción de cobertura de bosques por procesos de reconversión a suelos agrícolas y asentamientos.

Tiene una diversidad biológica de 404 especies (mamíferos, anfibios y aves)

Posee dos juntas de agua

Lo que necesita:

Acompañamiento y mejoras de los pastoreos y actividades agropecuarias para evitar la contaminación de fuentes hídricas y promover estas actividades con métodos ecológicos y sostenibles.

Ejecutar proyectos de reforestación en zonas de recarga hídrica, laderas y zonas degradadas para aumentar su capacidad productiva.

Impulsar la economía circular con la gestión de los desechos sólidos mediante un proyecto que aproveche las actuales condiciones para reciclar de los habitantes sobre todo en desechos orgánicos.

Impulsar un proyecto de dotación y continuidad de agua potable con cobertura a todas las comunidades.

Impulsar el proyecto de cobertura de saneamiento a toda la cabecera parroquial, plantas compactas para comunidades rurales y biodigestores en las comunidades más dispersas.

3.1.10.5. Parroquia Julcuy

Como está actualmente: PDOT NO está actualizado

Tiene déficit hídrico alto en el 66% de su territorio y bajo de 34%.

El 85% de su territorio se encuentra dentro del polígono de amortiguamiento del Parque Nacional Machalilla, por lo tanto, es área de protección natural.

Zonas con deforestación representan apenas un 6% en la última década, debido a encontrarse en las zonas de protección natural.

La contaminación generalmente en el recurso hídrico en las cuencas altas y bajas y microcuencas por actividades agroforestales, desechos sólidos, líquidos y contaminantes. Incluyendo la actividad ganadera por estar cerca de las riberas de las fuentes de agua.

La cabecera parroquial tiene el servicio de recolección que representa el 54% de la población, pero es arrojado a cielo abierto en quebrada a 7km, mientras que el 45% perteneciente a las comunidades rurales la quema exponiendo a amenazas de

incendios, y un minúsculo grupo 1% la arroja a quebradas o terrenos baldíos, siendo contaminación de espacios públicos y naturales por falta de conciencia ambiental y medidas de prevención.

No existe red pública de alcantarillado, el 84% se conecta a pozos ciegos, el 10% con pozos sépticos, el 5% con letrinas y el restante 1% con descarga directa a ríos y quebradas.

Procesos de erosión fluvial y movimientos en masa en laderas.

El porcentaje de pérdida de cobertura vegetal es minúsculo en las últimas dos décadas con un 0.42% de su territorio.

Tiene una diversidad biológica de más de 270 especies de aves.

El 61% de las familias se abastecen por red de agua entubada, el 33% de la población se sigue abasteciendo con pozos, el 2% directo de las vertientes y el 4% mediante tanqueros o albarradas.

Lo que necesita:

Acompañamiento y mejoras de los pastoreos y actividades agropecuarias para evitar la contaminación de fuentes hídricas y promover estas actividades con métodos ecológicos y sostenibles.

Ejecutar proyectos de reforestación en zonas de recarga hídrica, laderas y zonas degradadas para aumentar su capacidad productiva.

Aumentar los mecanismos de protección de la zona de amortiguamiento del Parque Nacional Machalilla.

Impulsar la economía circular con la gestión de los desechos sólidos mediante un proyecto que aproveche las actuales condiciones para reciclar de los habitantes sobre todo en desechos orgánicos.

Impulsar un proyecto de dotación y continuidad de agua potable con cobertura a todas las comunidades.

Impulsar el proyecto de saneamiento a toda la cabecera parroquial, plantas compactas para comunidades rurales y biodigestores en las comunidades más dispersas.

3.1.10.6. Parroquia La América

Como está actualmente: PDOT NO está actualizado

Posee juntas que administran la dotación de agua entubada

Tiene déficit hídrico alto en el 68% de su territorio y bajo de 32%.

Existe procesos de hundimiento por movimientos en masa en la zona de la cabecera parroquial en las comunidades de Cristóbal Colón, la Rosita y San Agustín.

El 3.84% de su territorio se encuentra en restauración forestal donde se han producido tala de árboles para uso maderable.

Zonas con deforestación representan el 1.92% en la última década, debido a la expansión de fronteras agrícolas (93%) y los pastizales (7%).

La contaminación generalmente en el recurso hídrico en las cuencas altas y bajas y microcuencas por actividades agroforestales, desechos sólidos, líquidos y contaminantes. Incluyendo la actividad ganadera por estar cerca de las riberas de las fuentes de agua.

La cabecera parroquial y sus alrededores tiene el servicio de recolección que representa el 28% de la población, pero es arrojado a cielo abierto en quebrada,

mientras que el 60% perteneciente a las comunidades rurales la quema exponiendo a amenazas de incendios, y un minúsculo grupo 12% la arroja a quebradas o terrenos baldíos, siendo contaminación de espacios públicos y naturales por falta de conciencia ambiental y medidas de prevención.

Una parte de la cabecera parroquial del 5% está conectada a la red pública de alcantarillado, el 50% se conecta a pozos ciegos, el 21% con pozos sépticos, el 12% con letrinas y el restante 12% con descarga directa a ríos y quebradas.

Tiene una diversidad biológica de más de 420 especies de aves, mamíferos y anfibios. El 22% de las familias se abastecen por red de agua entubada, el 60% de la población se sigue abasteciendo con pozos, el 12% directo de las vertientes y el 6% mediante tanqueros o albardas.

Lo que necesita:

Acompañamiento y mejoras de los pastoreos y actividades agropecuarias para evitar la contaminación de fuentes hídricas y promover estas actividades con métodos ecológicos y sostenibles.

Ejecutar proyectos de reforestación en zonas de recarga hídrica, laderas y zonas degradadas para aumentar su capacidad productiva.

Impulsar la economía circular con la gestión de los desechos sólidos mediante un proyecto que aproveche las actuales condiciones para reciclar de los habitantes sobre todo en desechos orgánicos.

Impulsar un proyecto de dotación y continuidad de agua potable con cobertura a todas las comunidades.

Impulsar el proyecto de saneamiento a toda la cabecera parroquial, plantas compactas para comunidades rurales y biodigestores en las comunidades más dispersas.

3.1.10.7. Parroquia La Unión

Como está actualmente: PDOT NO está actualizado

Poca disposición de aguas subterráneas de muy pequeñas a pequeñas en todo el territorio.

Tiene déficit hídrico medio en el 75% de su territorio, alto en el 9% y bajo en el 16%.

El 9.93% de su territorio se encuentra en constante deforestación por la tala de árboles para uso maderable y construcción (caña guadua, balsa, laurel, guayacán) con un promedio de 1% en la última década.

Los bosques secos representan el 79.12 % del territorio, el húmedo el 19.90% y el restante 0.99% a producción agropecuaria (agrícola 0.87% con café y cacao) y (pastos con 0.11%)

Tiene un bosque protector en la cuenca del río Paján con 1.694 ha que representan el 36.32% de su territorio parroquial.

En las últimas dos décadas se ha perdido el 4.07% de su cobertura vegetal, debido a las prácticas convencionales de agricultura y pastoreo.

La contaminación generalmente en el recurso hídrico en las cuencas altas y bajas y microcuencas por actividades agroforestales, desechos sólidos, líquidos y contaminantes. Incluyendo la actividad ganadera por estar cerca de las riberas de las fuentes de agua.

La cabecera parroquial y sus alrededores tiene el servicio de recolección que representa el 27% de la población, pero es arrojado a cielo abierto en quebrada, mientras que el 60% perteneciente a las comunidades rurales la quema exponiendo a amenazas de incendios, un 4% la entierran, y un minúsculo grupo 9% la arroja a quebradas o terrenos baldíos, siendo contaminación de espacios públicos y naturales por falta de conciencia ambiental y medidas de prevención.

Una minúscula parte de la cabecera parroquial del 2% está conectada a la red pública de alcantarillado, el 65% se conecta a pozos ciegos, el 21% con pozos sépticos, el 7% con letrinas y el restante 6% con descarga directa a ríos y quebradas.

El 14.33% de las familias se abastecen por red de agua entubada, el 57% de la población se sigue abasteciendo con pozos, el 25.94% directo de las vertientes y el 2.73% mediante tanqueros o albarradas.

Lo que necesita:

Acompañamiento y mejoras de los pastoreos y actividades agropecuarias para evitar la contaminación de fuentes hídricas y promover estas actividades con métodos ecológicos y sostenibles.

Ejecutar proyectos de reforestación en zonas de recarga hídrica, laderas y zonas degradadas para aumentar su capacidad productiva, además de sostener el bosque protector ubicado en la cuenca del río Paján con 1.694 ha.

Impulsar la economía circular con la gestión de los desechos sólidos mediante un proyecto que aproveche las actuales condiciones para reciclar de los habitantes sobre todo en desechos orgánicos.

Impulsar un proyecto de dotación y continuidad de agua potable con cobertura a todas las comunidades.

Impulsar el proyecto de saneamiento a toda la cabecera parroquial, plantas compactas para comunidades rurales y biodigestores en las comunidades más dispersas.

3.1.11. Resumen de debilidades y potencialidades

Matriz DAFO/PESTEL

Or ig en int er no	DEBILIDADES/PROBLEMAS	FORTALEZAS/POTENCIALIDADES
	Variable: Zonas de protección	
	Expansión de las fronteras agrícolas y explotación forestal sin planificación	Suelos con alta concentración de nutrientes para los servicios ecosistémicos.
	Extracción de arena lo cual impacta sobre todo en la pérdida de servicios culturales que de una u otra manera afectan a la estética paisajista.	Estas áreas son determinantes ante las medidas de mitigación de cambio climático, son, además, zonas de protección ecosistémica y de áreas frágiles y muy importantes para la vida
	Variable: Relieve	
	Terreno irregular en la zona montañosa y seca de la Costa, que presentan sedimentarios y abruptas pendientes que sobrepasan los 100 metros de desnivel	Al tratarse de terrenos altamente irregulares, se dificulta la accesibilidad para nuevos asentamientos, lo que permite mantener Bosques Nativos y plantas arbustivas. Mantener un equilibrio ecosistémico y a su vez

Or ig en ex ter no		desarrollar proyectos de reforestación y recuperación de la cobertura boscosa.
	Variable: Suelos	
	Los suelos presentan diferentes tipos de textura, moderadamente gruesa, gruesa, media y de textura fina	Los suelos de textura fina son arcillosos, con baja permeabilidad y elevada retención de agua. Favorece a la producción agrícola en armonía con el ambiente.
	Variable: Gestión de residuos sólidos	
	Posee infraestructura urbana mixta con vertedero a cielo abierto y relleno sanitario que son foco de contaminación ambiental. El 70% de sus desechos en parroquias rurales son quemados exponiéndose a incendios forestales	Tiene ordenanzas actualizadas para la gestión de los residuos sólidos que incorporan procesos dinámicos de reciclaje, además de contener avances en la infraestructura.
	Variable: Saneamiento	
	Posee una laguna de oxidación saturada con una infraestructura de recolección de caudal máximo. El 80% de su población rural no tienen cobertura y emplean pozos ciegos y sépticos, y un determinado porcentaje lo elimina directo al afluentes hídricos o quebradas	Se han emprendido convenios y dotación de infraestructura para mitigar los impactos negativos de la saturación del sistema. Se cuenta con proyectos de reubicación y mejor gestión de las aguas residuales en la zona urbana, además de implementación de acciones en zonas rurales.
	Variable: Garantía de agua	
	Todo el territorio cantonal presenta alto estrés hídrico con una demanda del 180% respecto de la oferta. El 75% de la población rural no tiene acceso a agua por red	Existen estudios en proceso para mejorar los sistemas de captación, tratamiento y cobertura del servicio en zona urbana. Además de proyectos comunitarios en parroquias rurales para el abastecimiento por pozos someros.
	AMENAZAS/RIESGOS	OPORTUNIDADES/DESARROLLO
	Variable: Zonas de protección	
	Contaminación de fuentes hídricas por pesticidas y fungicidas y degradación de capa vegetal.	Consolidar la zona de bosques para preservar y mantener los servicios ecosistémicos de provisión y regulación mediante corredores biológicos, ecológicos y turísticos. Aprovechar las herramientas como las ACUS para proteger la zona de bosques,
	Se reduce el turismo y se impacta de manera negativa en la migración de la fauna acuática específicamente en Puerto Cayo	Favorecer el desarrollo de proyectos de turismo ecológico, investigación ambiental y protección de cuencas hidrográficas y de los ecosistemas marinos mediante convenios con la academia y ONGs
	Variable: Relieve	
	Erosión por factores antrópicos relacionados con las deforestación y extracción de materiales inorgánicos. Además de amenazas por erosión hídrica	Capas de arcilla y limolita que pueden tener usos industriales vinculados a la construcción. También formaciones geológicas reconocidas son de edades Mesozoicas y Terciarias, subyaciendo a depósitos cuaternarios lo que presenta

	una zona de investigación científica. La existencia de cuevas, piedras con jeroglíficos, así como la existencia de importantes reservas de minerales (yeso) en el sector, son particularidades paisajísticas de alto valor turístico, cultural y recreativo
Variable: Suelos	
La explotación sin planificación llevara a la degradación del suelo y pérdida de sus cualidades orgánicas para ser transformadas en materia prima.	Implementar proyectos de emprendimiento para industrializar recursos naturales que, con la adecuada gestión física, contribuye a la producción de ladrillos, como insumo para la construcción.
Variable: Gestión de residuos sólidos	
Su gestión incorrecta ejerce fuerte contaminación del suelo, de aguas subterráneas, del aire, además de mayor consumo de energía.	Existe la voluntad de la población en materia de reciclaje con el 35% de participación, para iniciar una gestión enfocada en economía verde en la gestión de residuos mediante convenios y participación de ONGs que involucren a las comunidades y poblaciones vulnerables
Variable: Saneamiento	
Alteración de los flujos de energía de los ecosistemas terrestres y marinos por la infiltración directa de las aguas residuales.	Existen procesos en desarrollo de estudios para la ampliación de la cobertura de aguas servidas y un mismo objetivo en las zonas rurales con plantas compactas y dispositivos de biodigestores
Variable: Garantía de agua	
La contaminación de las fuentes subterráneas puede contribuir a la proliferación de enfermedades gastrointestinales. La deforestación atenta directamente a las fuentes hídricas volviendo más desérticas las zonas de recarga.	En desarrollo los estudios para potenciar la zona de captación, además de acciones para reforestar las cuencas hídricas con nuevas estrategias para una mejor planificación a favor del agua a nivel urbano como rural, que involucre a demás niveles de gobierno y otros cantones para una adecuada gestión de toda la cuenca hídrica.

3.2. Sistema Asentamientos Humanos

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye un pilar fundamental en los sistemas de asentamientos humanos y se relaciona directamente con el Objetivo 11: lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Para alcanzar este objetivo, es fundamental trabajar en varios aspectos:

- **Acceso a Viviendas, Servicios Básicos y Transporte:** Todas las personas deben tener acceso a viviendas adecuadas, servicios básicos y sistemas de transporte seguro y asequible.
- **Reducción de Vulnerabilidad Social y Física:** Es necesario abordar la vulnerabilidad acumulada, tanto social como física, para fortalecer la resiliencia de las comunidades.
- **Protección del Patrimonio Cultural y Natural:** Garantizar la preservación y cuidado del patrimonio cultural y natural en las ciudades.
- **Urbanización Inclusiva y Sostenible:** Promover un crecimiento urbano que incluya a todos los ciudadanos y minimice el impacto ambiental.
- **Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo (PND):** Este enfoque se alinea con el Objetivo 1 del PND, que busca garantizar una vida digna con igualdad de oportunidades para todas las personas.

3.2.1. Sistemas de asentamientos humanos (SAH)

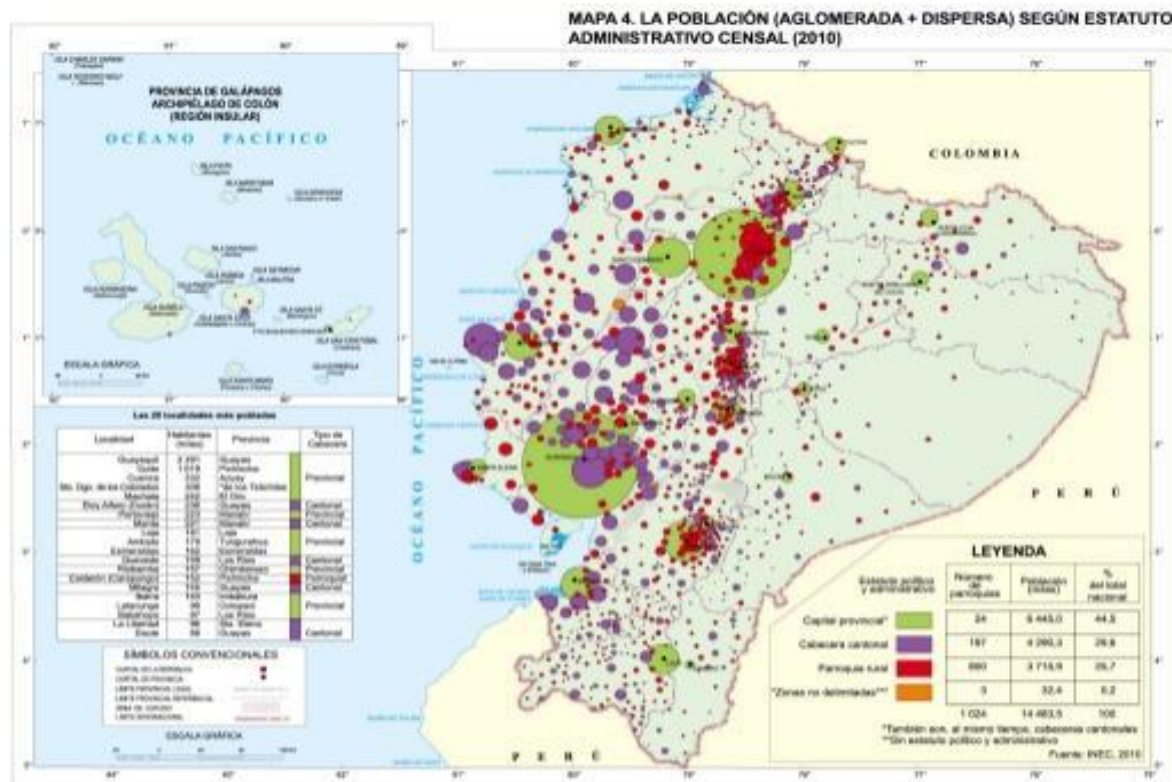
Los asentamientos humanos¹³ son patrones de convivencia en áreas específicas, considerando sistemas físico-ambientales, económicos, sociales y culturales. El análisis de estos asentamientos se basa en la noción de “sistema”. El enfoque sistémico considera como un conjunto de asentamientos urbanos y rurales que interactúan para un desarrollo integral y equilibrado del territorio.

Determinada por la distribución y ocupación del suelo según las actividades del territorio, formando una red socioterritorial basada en la función y jerarquía de los asentamientos. Las Implicaciones ligadas a la urbanización y crecimiento económico, afectando la morfología urbana y territorial, patrones de producción, distribución y consumo, y el crecimiento socioeconómico.

Además, dan lugar a transformaciones en la morfología urbana y territorial, afectando patrones de producción, distribución y consumo, así como las formas de crecimiento socioeconómico y la relación entre sistemas urbano-rural y la provisión de bienes y servicios.

La distinción censal de los asentamientos humanos analiza lo rural y lo urbano. Para caracterizar lo urbano, se considera la consolidación del núcleo, que se declara como “límite urbano” mediante ordenanzas municipales. Según el INEC, la población urbana incluye a quienes fueron empadronados en los núcleos urbanos de capitales provinciales y cabeceras cantonales. Por otro lado, la población rural abarca a quienes fueron empadronados en las parroquias rurales (tanto las cabeceras parroquiales como el resto de la parroquia). Además, se incluye a la población empadronada en la periferia de las capitales provinciales y cabeceras cantonales.

¹³Art. 4, Numeral 2. Asentamientos humanos. Son conglomerados de pobladores que se asientan de modo concentrado o disperso sobre un territorio, LOOTUGS (2018).



Mapa 20. Asentamientos nacionales

El sistema de asentamientos humanos del cantón está integrado al Plan Nacional de Desarrollo y la Agenda Zonal 4, con el objetivo de definir políticas y estrategias para una ocupación equilibrada del territorio y una asignación racional de recursos a proyectos de desarrollo integral. Esto permitirá superar las deficiencias en la priorización de la inversión pública.

La concentración poblacional se manifiesta tanto en zonas urbanas como rurales, donde las ciudades más grandes atraen población a expensas de las más pequeñas. Este fenómeno de urbanización y concentración poblacional influye directamente en la migración interna, impulsada por la mecanización agrícola, la concentración de la propiedad rural y el bajo dinamismo del sector agrícola tradicional. Las diferencias sociales y económicas entre el campo y la ciudad, así como entre áreas menores y grandes capitales, afectan los patrones migratorios y sus características específicas. En el cantón Jipijapa, las altas concentraciones poblacionales se observan principalmente en las parroquias con mejor calidad de servicios básicos. La mayor parte de la población se concentra en la zona este del cantón, en parroquias como Jipijapa (Naranjal de Abajo, Pisloy de Abajo, Maldonado), La Unión (El Arenal, San Antonio, San Eloy), La América (Mainas, La Palmita, Santa Bárbara, La Cruz, Cristóbal Colón, El Mamey, Pueblo Nuevo) y El Anegado (Palmital, El Carmen, Pan y Agua, El Salitre, San José).

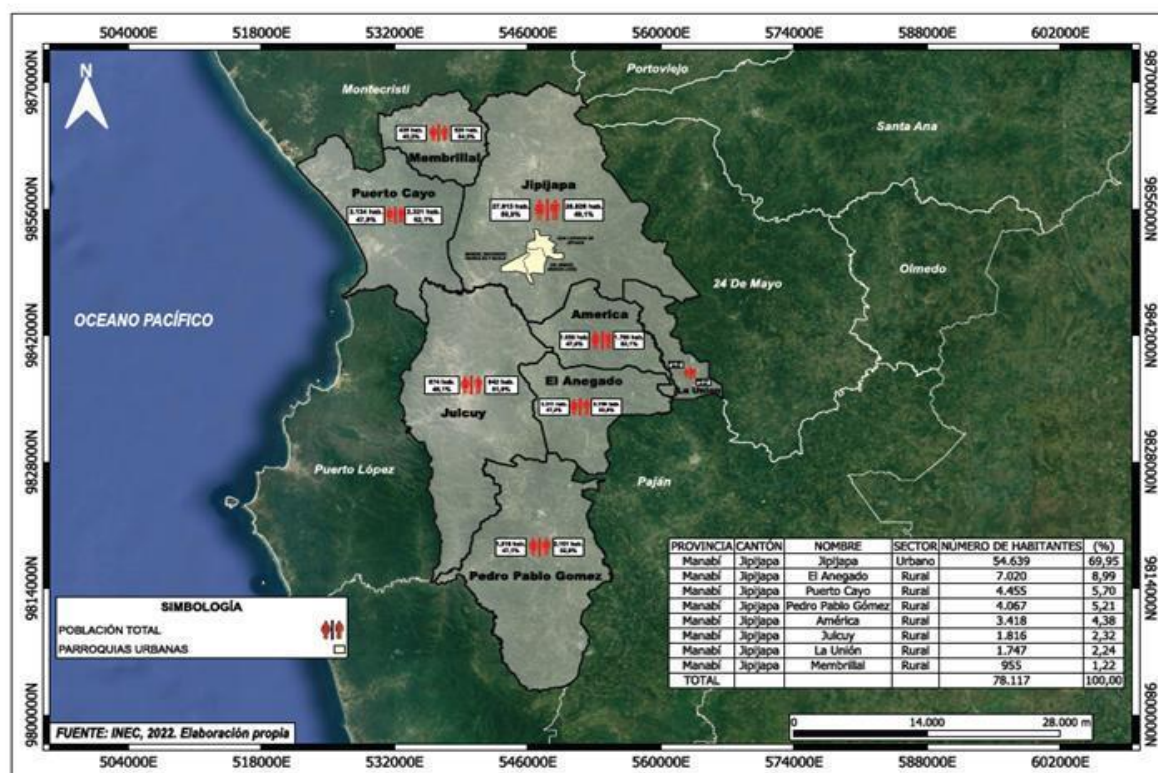
En la zona noroeste del cantón, los poblados se concentran en las parroquias de Membrillal (con recintos como Mata Palo, Los Palmares y Pueblo Nuevo) y Puerto Cayo (con Cantagallo, Motete, Boca Cayo y El Barro). En la zona oeste del cantón,

encontramos la parroquia Julcuy, con recintos como San José, Santa Rita, Guale y La Pita. Por otro lado, en la parroquia Pedro Pablo Gómez, la población rural se concentra principalmente en localidades como San Vicente, La Guayaba, Corozo y La Línea.

La mayoría de la población se asienta en áreas que cuentan con servicios básicos, infraestructura educativa, de salud y vial. Además, buscan establecerse en superficies que permitan desarrollar actividades agrícolas, pecuarias y acuícolas, que se convierten en fuentes de trabajo y sustento local.

Es importante mencionar que, tanto en la zona rural como en la urbana, se presentan dos tipos de asentamientos humanos: los amanzanados y los dispersos. Además, existen asentamientos de hecho que se han configurado en algunas zonas rurales.

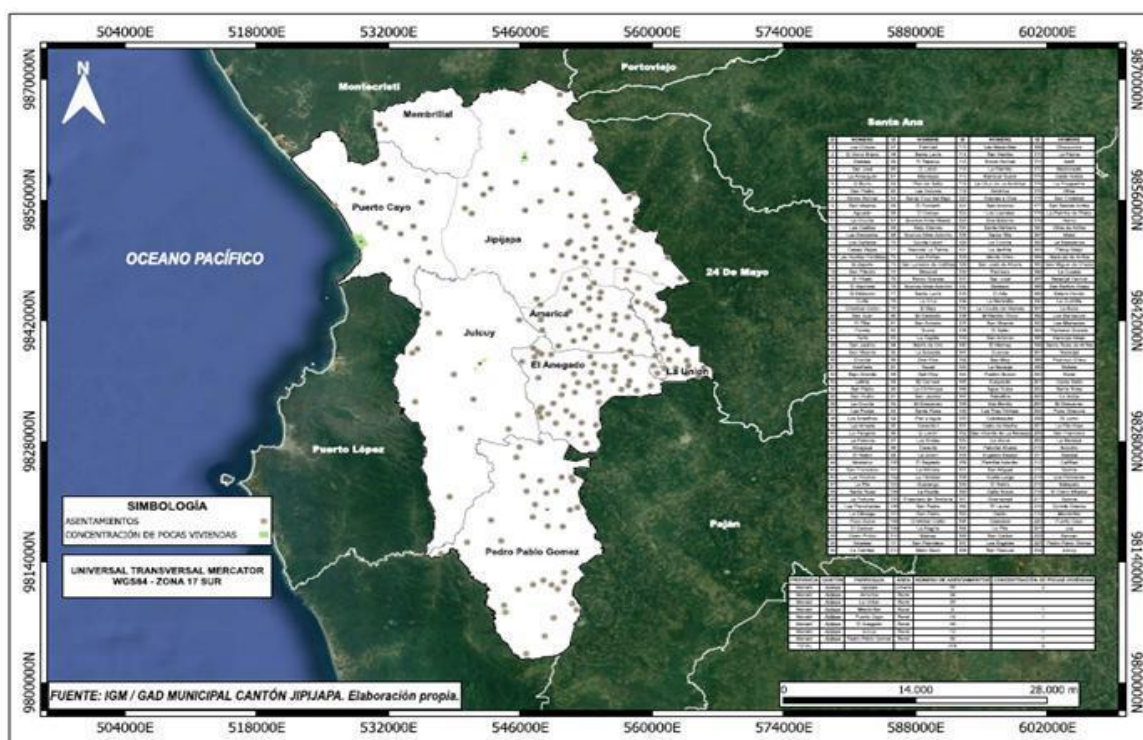
Los asentamientos amanzanados se encuentran en la cabecera cantonal de Jipijapa, así como en La América, El Anegado, Julcuy, La Unión, Membrillal, Puerto Cayo y Pedro Pablo Gómez. La red del Sistema de Asentamientos Humanos (SAH) en el cantón Jipijapa muestra una supremacía sobre otros centros poblados, aunque no ha experimentado cambios morfológicos significativos en los últimos años. El crecimiento poblacional ha aumentado en un 28,49% a nivel de la cabecera cantonal, así como en las cabeceras parroquiales rurales, con excepción de Julcuy (que ha disminuido su población en un 15,81%), La Unión (con una disminución del 6,93%) y Membrillal (con un decrecimiento del 6,37%).



Mapa 21. Población por parroquia

Conforme a la estructura urbano-rural el SAH establece un casco urbano, 4 centros poblados urbanos (parroquias urbanas), 7 centros poblados rurales consolidados y 211 sitios en todo el territorio del cantón. Se han definido espacios territoriales consolidados y no consolidados como asentamientos humanos en el cantón. La densidad poblacional de acuerdo al último censo aumentó al 52,94hab/km² que se traduce en términos demográficos en una densidad poblacional baja.

Entre los atributos principales del cantón, se enfoca en su población y espacios ocupados, en que el tamaño territorial y la población urbana es mayor a la población rural con bajas densidades; sin embargo, la cabecera cantonal tiene la función de articular las acciones sobre los demás asentamientos, subordinando al resto de asentamientos por muchos factores territoriales que convergen al núcleo principal por la propia capacidad de oferta de bienes y servicios. Los usos del suelo tienen un grado de especialización socio económico en el sector primario; los equipamientos y espacios públicos se concentran en el principal núcleo urbano por lo que su radio de influencia hacia la población circundante.



Mapa 22. Asentamientos humanos de Jipijapa

Cabe mencionar que un elemento fundamental en la red de asentamientos son las vías provinciales y nacionales que conectan al cantón Jipijapa con poblados cercanos: al norte con Montecristi, Portoviejo y Santa Ana; al este con Paján y 24 de Mayo; al oeste con Puerto López; y al sur con la provincia de Santa Elena. Algunas de estas unidades territoriales forman parte de la Microrregión Sur (Jipijapa, Paján y Puerto López), situada en la zona sur del país. Esta región se caracteriza por flujos migratorios basados en las actividades económicas y las características naturales de cada

asentamiento. La Microrregión Sur fue reconocida oficialmente en 2010 por el Gobierno Autónomo Descentralizado provincial de Manabí e incluida en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Manabí 2020.

Según la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo del Ecuador, los asentamientos se dividen en cuatro categorías: urbanos, rurales, indígenas y especiales. En esta clasificación, el cantón Jipijapa cuenta con tres tipos de asentamientos: urbano, rural y especial.

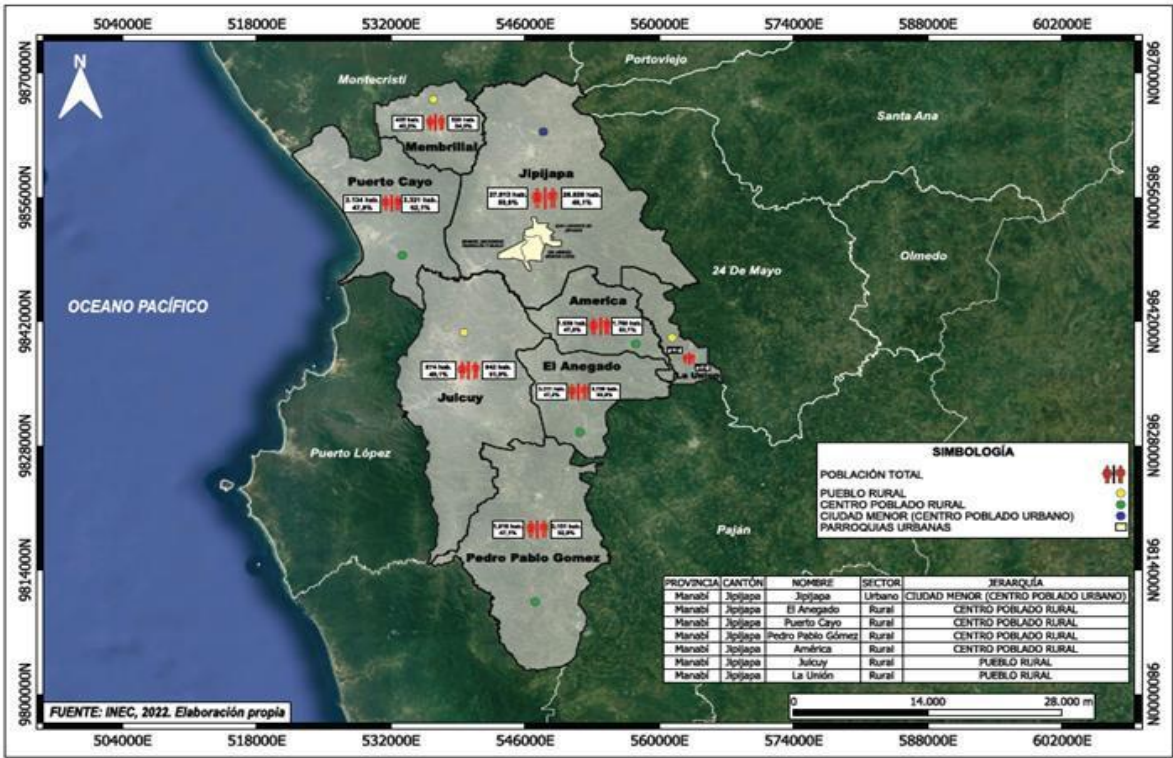
GAD CANTONAL JIPIJAPA	ASENTAMIENTO	URBANO		☒	
		RURAL		☒	
		INDÍGENA			
		ESPECIAL			
	JERARQUIZACIÓN	DEMOGRÁFICA	GRANDE		
			INTERMEDIO		
			PEQUEÑO		☒
		FUNCIONAL	ECONÓMICO		☒
			SOCIAL		☒
			CULTURAL		☒
		MORFOLÓGICA	FORMA	REGULAR	☒
				IRREGULAR	
			ESTRUCTURA	URBANO	☒
				RURAL	☒

La jerarquía de los asentamientos en Ecuador se establece en función del nivel de servicios que ofrecen y el área que abarcan. Según el modelo de Christaller, los asentamientos se organizan en una red hexagonal de áreas de influencia, clasificadas en seis niveles (N1, N2, N3, N4, N5, N6). Jipijapa, al ser una cabecera cantonal, se categoriza en el Nivel 4. Esto significa que ofrece servicios básicos y tiene influencia a nivel cantonal, así como hacia sus centros poblados, parroquias rurales, sitios, villas y caseríos.

Según datos del INEC, el cantón Jipijapa se divide en cuatro categorías de asentamientos:

- **Poblados:** Asentamientos con una población entre 10,000 y 49,999 habitantes. En Ecuador, hay 86 poblados, que representan el 12% de la población total del país.
- **Villas:** Asentamientos con una población entre 2,000 y 9,999 habitantes. En Ecuador, existen 263 villas, que equivalen al 9% de la población total del país.
- **Caseríos:** Asentamientos con una población entre 500 y 1,999 habitantes. En Ecuador, hay 1,057 caseríos, que suman el 7% de la población total del país.

- **Otros:** Asentamientos con una población menor a 500 habitantes. En Ecuador, se cuentan 3,722 otros asentamientos, que abarcan el 9% de la población total del país."



Mapa 23. Jerarquía de asentamientos humanos de Jipijapa

3.2.2. Distribución demográfica

La distribución demográfica se refiere a cómo se reparte la población humana en el espacio geográfico, considerando criterios como el tamaño, la densidad, la composición, la movilidad y la organización territorial. Este aspecto es fundamental para comprender los fenómenos sociales, económicos, políticos y ambientales que afectan a las sociedades.

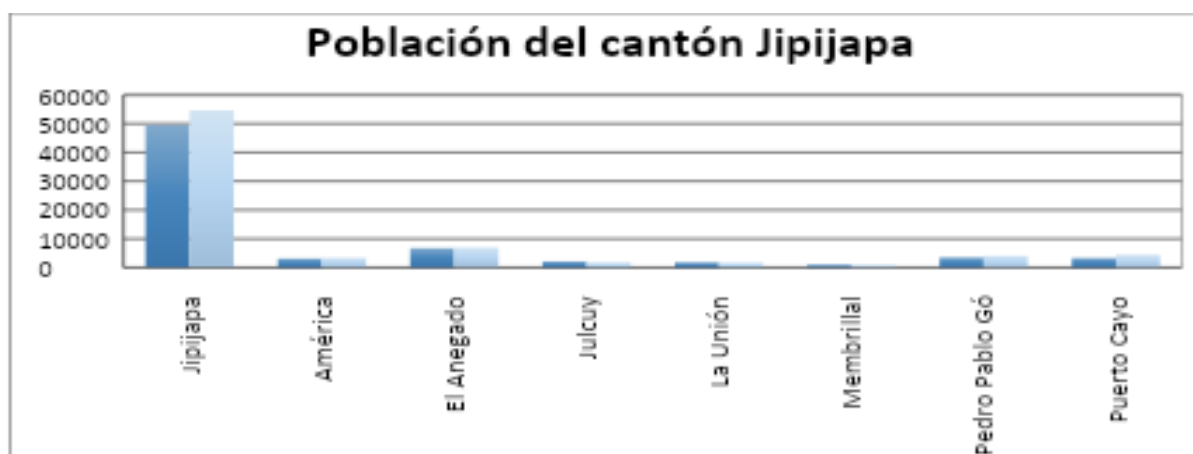
En el caso del cantón Jipijapa, su distribución demográfica no es uniforme ni estática; más bien, varía según las zonas o regiones naturales y los períodos históricos. Algunos factores clave que han influido en este fenómeno demográfico son:

- Factores naturales: Jipijapa cuenta con una diversidad de ecosistemas, que incluyen playas, bosques secos y húmedos, colinas, valles y ríos. Estos ecosistemas proporcionan recursos naturales para actividades económicas como la pesca, la agricultura, la ganadería y el turismo. Sin embargo, también

presentan riesgos ambientales como la erosión, la deforestación, la contaminación y los desastres naturales. Las condiciones físicas del entorno, como el clima, el relieve, la hidrografía, la vegetación y los recursos naturales, han influido en la aptitud y disponibilidad de las tierras para el asentamiento humano y en las actividades económicas desarrolladas en el área.

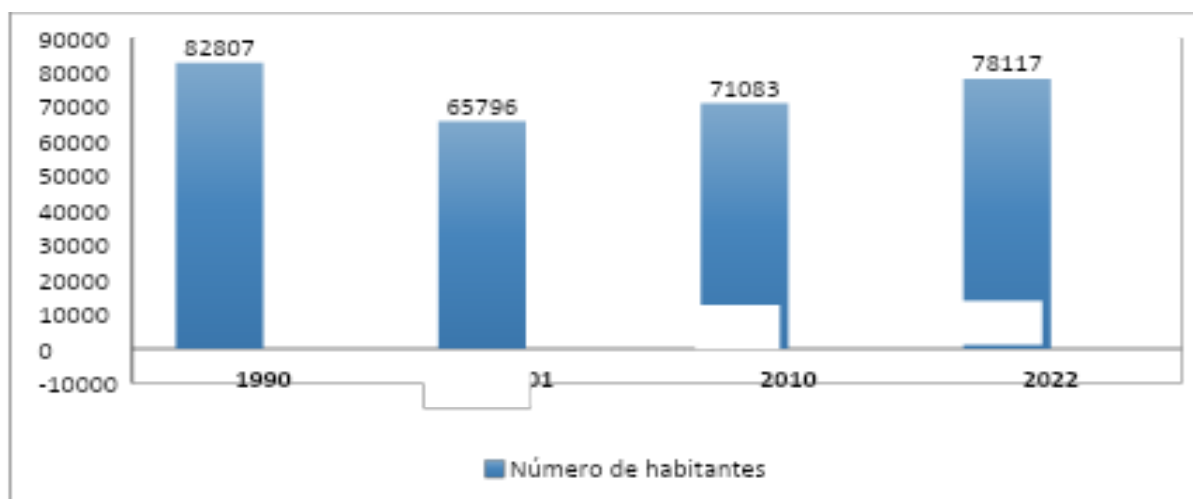
- Factores históricos del cantón Jipijapa también incluyen la colonización española, que introdujo la religión católica, el idioma español y la ganadería. Posteriormente, el cantón se independizó de España en 1820 y se integró a la República del Ecuador en 1830. Estos eventos históricos han influido en la formación y transformación de las identidades culturales, religiosas y la idiosincrasia de la región. La mezcla de culturas indígenas y españolas ha dado lugar a una rica diversidad cultural que se refleja en las tradiciones, festividades y costumbres locales.
- Factores económicos: Los factores económicos han sido determinantes en el nivel y tipo de desarrollo de la población, así como en la distribución de la riqueza y la pobreza. Estos factores influyen en la capacidad de producción, consumo y acceso a bienes y servicios, así como en la generación de oportunidades y desigualdades. La actividad económica ha estado marcada principalmente por el sector primario, centrado en la explotación de recursos. La agricultura es la actividad más importante, basada en cultivos como maíz, café, maní y plátano. La ganadería caprina y bovina se dedica a la producción de carne y leche en las zonas rurales. El turismo es una actividad emergente que aprovecha las bellezas naturales y culturales del cantón.
- Factores políticos: Los factores políticos juegan un rol importante en el sistema y régimen político que rige la población, así como en las políticas públicas implementadas. Sin embargo, las últimas administraciones del cantón no han logrado el efecto deseado en cuanto a mejorar las condiciones y calidad de vida de los habitantes, debido a una gestión pública ineficaz e ineficiente. Estos factores afectan la organización territorial, el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos, la participación política y la resolución de conflictos.
- Factores sociales: La población del cantón Jipijapa es mayoritariamente mestiza, combinando rasgos indígenas, europeos y africanos. La población se distribuye entre la zona urbana y rural, siendo la urbana más numerosa. El nivel educativo es bajo, con una tasa de analfabetismo del 6,9%. En la zona rural, la salud es precaria, con problemas como desnutrición, enfermedades infecciosas y falta de acceso a servicios básicos.

Los datos del censo INEC 2022 indican un aumento en la población, atribuida a una migración interna de jóvenes hacia la cabecera cantonal por mejores condiciones de habitabilidad, para estudiar y la búsqueda de empleo.



El crecimiento en Jipijapa aumentó de 49,426 en 2010 a 54,639 en 2022. Las áreas con mayor crecimiento son Puerto Cayo y América que mostraron un aumento en la población. En el caso de El Anegado y Membrillal vieron una ligera disminución en su población. La mayoría de las áreas experimentaron un crecimiento poblacional, aunque algunas áreas tuvieron una disminución leve.

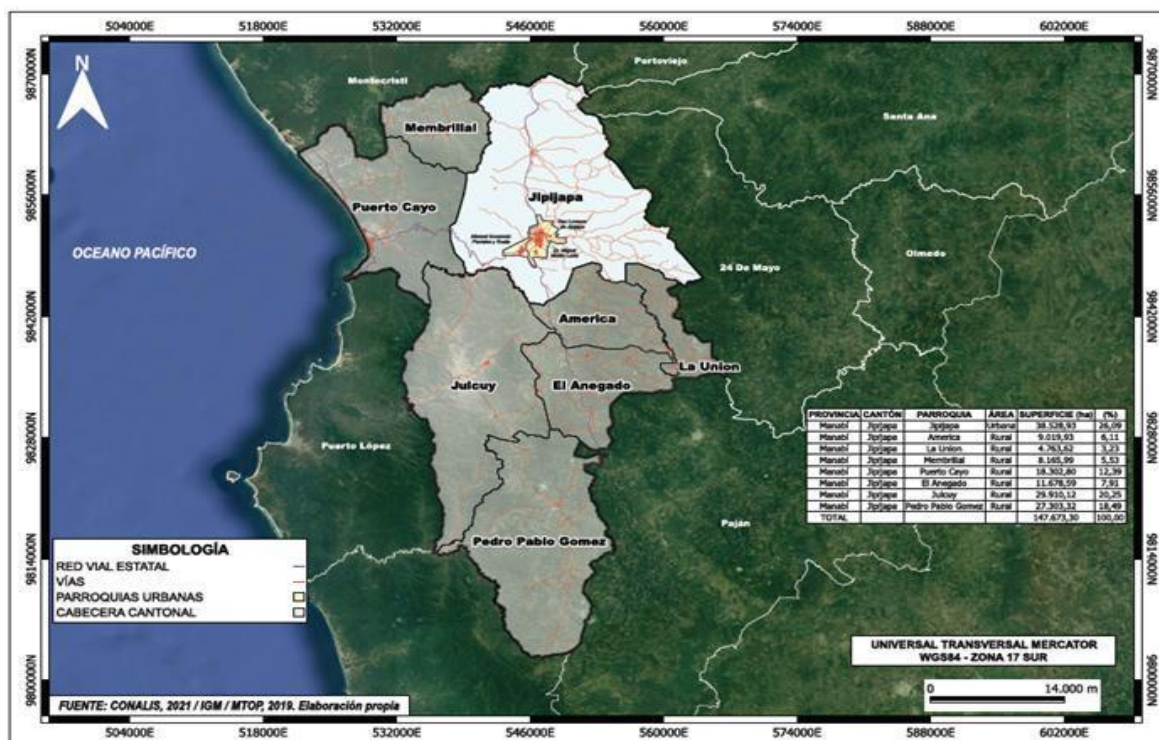
Desde 1990 a 2001 la población disminuyó un 20.54%, pasando de aproximadamente 82,807 a 65,796 habitantes. Para el 2001 a 2010 hubo un aumento del 8.04%, alcanzando una población de 71,083. Y en el año 2010 a 2022 la población creció un 9.90%, llegando a 78,117 habitantes. En general, aunque hubo una disminución significativa entre 1990 y 2001, la población ha mostrado una tendencia de crecimiento en los últimos años.



La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) establece criterios de densidad poblacional para clasificar el gradiente rural-urbano de un territorio. La proporción de la población rural y urbana depende de su estructura: un territorio mayormente rural tiene más del 51% de su población en comunidades rurales, mientras que un territorio urbano tiene menos del 49% de su población en áreas rurales. Según Faiguenbaun y Namdar-Irani (2005), se adoptan las siguientes definiciones: un territorio es predominantemente rural si tiene una densidad de población inferior a 100 habitantes por km²; intermedio si la densidad está entre 100 y

240 habitantes por km²; y urbano si supera los 240 habitantes por km². Estos datos nos permiten clasificar al cantón Jipijapa como un territorio predominantemente rural, lo cual representa un potencial significativo para impulsar las actividades agropecuarias y contribuir al desarrollo de la matriz productiva (PDOT, 2019). El crecimiento ha sido visible tanto en el área urbana como en la rural; sin embargo, el crecimiento urbano ha sido mayor. La causa es la migración interna de la población rural hacia los centros urbanos más cercanos.

El abandono histórico económico, social y político de las áreas rurales en nuestro país ha provocado que grandes masas campesinas se trasladen a las ciudades en busca de mejores oportunidades. Esto ha marcado el inicio de una preocupante decadencia en el sector agrícola, que se ha visto gravemente afectado por el abandono de tierras. El éxodo campesino, compuesto en su mayoría por individuos sin preparación y poco calificados, ha incrementado la población urbana del cantón, generando nuevos problemas en las áreas urbanas, como los cinturones de pobreza (suburbios) con altos costos ambientales y humanos. Además, los problemas sociales derivados de este fenómeno son difíciles de resolver para los gobiernos de turno debido a su magnitud.



Mapa 24. Expansión urbana

Según la situación territorial actual y los datos del último censo poblacional del INEC (2022), se observa un fenómeno de expansión urbana atribuido al crecimiento poblacional, especialmente en la cabecera cantonal. Este fenómeno refleja un medio grado de urbanización y es el resultado de la migración provocada por una crisis multifactorial, desde la ruralidad. Factores como la insuficiente calidad de vida debido a la escasez de servicios y bienes de calidad, el déficit cualitativo en el sector habitacional, las condiciones precarias y marginales en las viviendas —especialmente en zonas rurales—, la falta de empleo y educación, así como la inseguridad ciudadana contribuyen a esta situación.

En cuanto a las unidades de síntesis territorial, que se definen por relaciones productivas o características biofísicas similares, en la Zona 4, provincia de Manabí, cantón Jipijapa, se incluyen una franja costera, mar territorial, relieve montañoso y estribaciones de la cordillera occidental de los Andes. A partir del análisis del sistema hidrográfico vertiente del Pacífico, así como de las áreas naturales protegidas y sin estatus de protección, territorio marino, y en articulación con la ETN, se definen y describen las unidades territoriales y ambientales correspondientes al circuito Jipijapa - Puerto López.

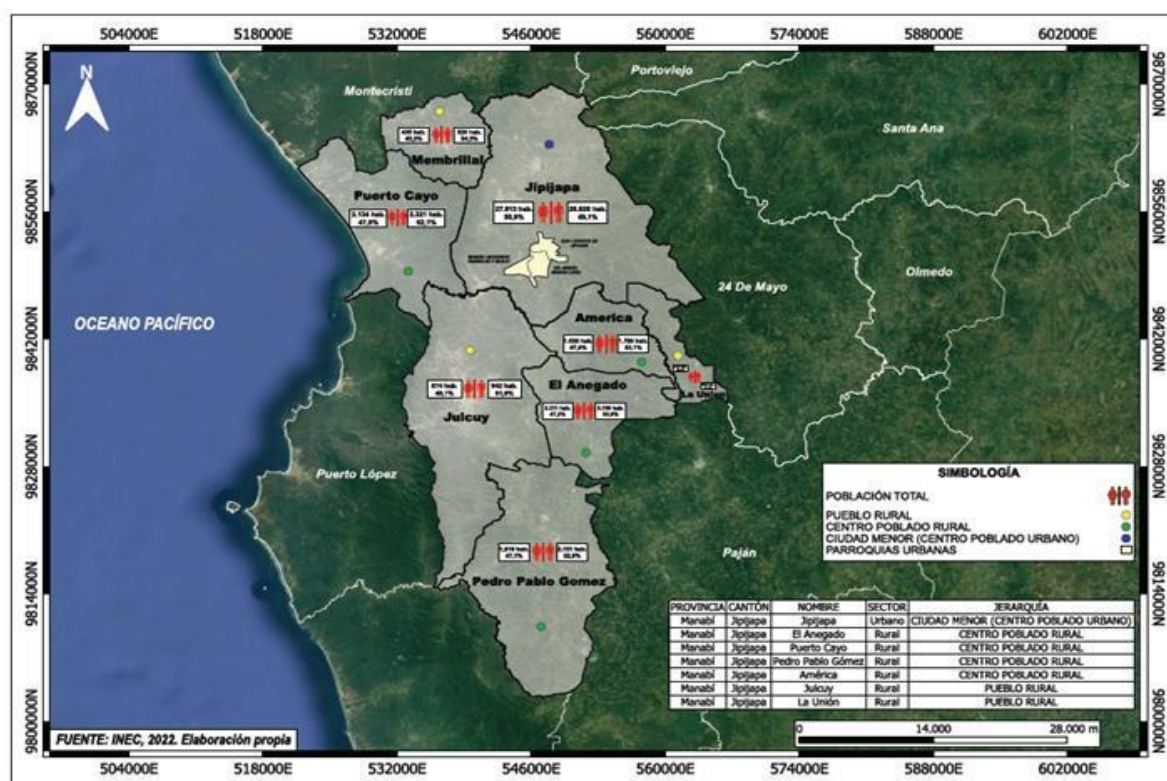
La distribución demográfica del cantón Jipijapa es crucial para el diagnóstico estratégico y la gestión de los problemas y desafíos actuales, como el crecimiento poblacional, el envejecimiento demográfico, la urbanización, la globalización, el cambio climático y la sostenibilidad.

3.2.3. Jerarquías de asentamientos

Los asentamientos humanos, según su jerarquía y función, pueden consolidarse para apoyar las actividades económicas y productivas, lo que contribuiría a reducir los índices de pobreza multidimensional y extrema, así como las brechas sociales existentes en el cantón. La fragmentación socioespacial y la desigualdad son evidentes en la configuración del territorio, con una marcada heterogeneidad entre las áreas urbanas, rurales y periurbanas. La tasa de urbanización en el cantón de Jipijapa es media y tiende a aumentar de manera ralentizada a medida que la población rural decrece.

Los asentamientos humanos pueden clasificarse jerárquicamente según su tamaño, densidad, composición y organización territorial. Este enfoque sistémico se basa en unidades territoriales básicas, considerando el número de habitantes y sus características, el nivel de prestación de servicios y el grado de integración del cantón Jipijapa con el SAH. De acuerdo con estas características, se han determinado las siguientes jerarquías de asentamientos humanos.

No.	NOMBRE	POBLACIÓN	JERARQUÍA
1	Jipijapa	54639	CIUDAD MENOR (CENTRO POBLADO URBANO)
2	América	3418	CENTRO POBLADO RURAL
3	El Anegado	7020	CENTRO POBLADO RURAL
4	Julcuy	1816	PUEBLO RURAL
5	La Unión	1747	PUEBLO RURAL
6	Membrillal	955	PUEBLO RURAL
7	Pedro Pablo Gómez	4067	CENTRO POBLADO RURAL
8	Puerto Cayo	4455	CENTRO POBLADO RURAL



Mapa 25. Núcleo urbano cantonal y cabeceras parroquiales

En esta jerarquización, Jipijapa se define como un núcleo urbano policéntrico, caracterizado por su papel de enlace entre las zonas rurales y urbanas. Su importancia como cabecera cantonal y sus relaciones de dependencia son destacables. Además, los centros poblados son relevantes por su función en el sistema productivo y su conectividad con áreas con altamente productivas, lo que influye en la dinámica territorial y económica del territorio.

Actualmente, la diáspora enfrenta el desafío de mejorar las condiciones de vida de la población, fomentar la cohesión social y mejorar los servicios e infraestructuras. Los asentamientos rurales requieren estrategias que aseguren la sostenibilidad de los sistemas productivos, diversifiquen la producción, aumenten la competitividad y creen oportunidades de desarrollo y bienestar.

La concentración poblacional implica un aumento de la población en áreas urbanas y rurales, con los poblados más grandes atrayendo población a expensas de las más pequeñas. Este proceso de urbanización y concentración poblacional afecta la migración interna, influenciada por la mecanización agrícola, la concentración de la propiedad rural y el bajo dinamismo del sector agrícola tradicional.

Las diferencias sociales y económicas entre el campo y la ciudad, así como entre áreas menores y grandes capitales, han influido en los patrones migratorios, sus variaciones en el tiempo y sus características específicas.

3.2.4. Dispersión y fragmentación socioespacial

La fragmentación socioespacial en el cantón presenta numerosas desigualdades debido a factores socioeconómicos, limitaciones y conflictos territoriales que dificultan la mejora de la situación actual. En el contexto urbano, existe una clara división entre el núcleo urbano, los sectores periféricos y las áreas rurales, donde se encuentran la mayoría de los asentamientos informales. Estos sectores carecen de servicios básicos, infraestructura adecuada lo que agrava la exclusión social y la pobreza.

La dispersión social y territorial tiene múltiples causas, además de la falta de planificación prospectiva. Factores geográficos como la hidrología, la geomorfología y los recursos naturales no han favorecido algunos asentamientos, mientras que otros se encuentran en zonas de riesgo con dificultades para desarrollar actividades económicas. En el cantón Jipijapa, especialmente en la zona rural, los asentamientos dispersos en áreas montañosas presentan una menor densidad poblacional en comparación con las zonas llanas o costera.

Históricamente, las migraciones han marcado los procesos de desarrollo del cantón, provocando cambios en la distribución y composición de la población, así como en la formación y transformación de las identidades culturales.

Las causas económicas también influyen en la capacidad de producción. Por ejemplo, la zona urbana de Jipijapa concentra más actividad económica, infraestructura y servicios en comparación con las áreas rurales. Las causas ideológicas, basadas en creencias, valores y principios religiosos, políticos, filosóficos o culturales, han generado afinidades o antagonismos entre los grupos sociales, resultando en movimientos de apoyo o rechazo a ciertos proyectos.

Los mecanismos participativos implementados en el territorio han revelado una desintegración territorial en algunos sitios y sectores, mostrando un grado de desarticulación y disociación social entre los diferentes asentamientos. Jipijapa presenta una baja integración territorial debido a la falta de una planificación integral y participativa que considere las necesidades y demandas de los diversos actores sociales. Además, la débil coordinación entre los niveles de gobierno nacional, regional y local dificulta la gestión y el ordenamiento territorial, reflejándose en la ausencia de una visión compartida y un proyecto común para el desarrollo sostenible e inclusivo del cantón.

La dispersión demográfica en el cantón Jipijapa exhibe una variación y heterogeneidad en la distribución de la población, el uso del suelo, las vías y la infraestructura en el espacio geográfico. Se han identificado asentamientos más o menos dispersos según su distancia, densidad y diversidad de elementos. La información cartográfica y cualitativa sobre aspectos físicos, socioeconómicos, ambientales e institucionales del territorio se ha complementado con estadísticas para cuantificar la dispersión de los poblados. En el caso del cantón Jipijapa, se han identificado 36 centros poblados/sitios con baja dispersión y 39 centros poblados/sitios con alta dispersión.

En resumen, Jipijapa enfrenta una distribución demográfica desequilibrada y conflictiva, resultado de factores históricos, económicos, políticos y culturales. Para abordar esta situación, es crucial una mayor coordinación entre los actores sociales e institucionales, así como una participación ciudadana activa en la planificación y gestión territorial. El cantón Jipijapa presenta desafíos y oportunidades para un desarrollo sostenible e inclusivo. Por un lado, es necesario mejorar las condiciones de

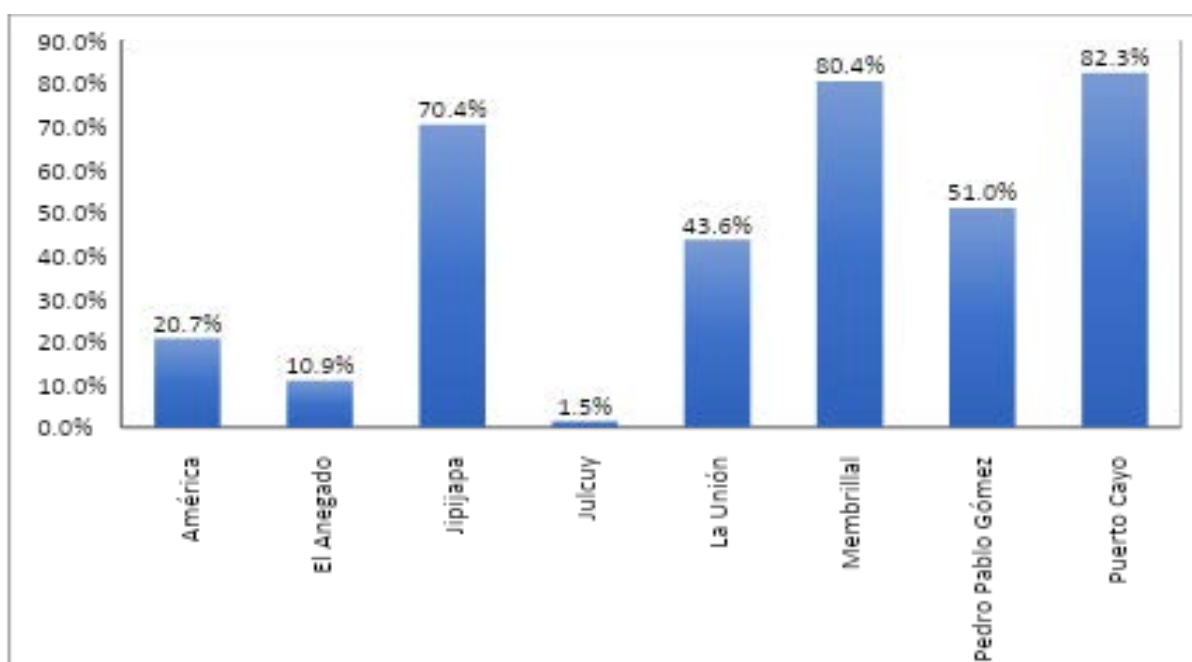
vida de la población, garantizando derechos como educación, salud, trabajo y participación. Por otro lado, se debe preservar y aprovechar los recursos naturales y culturales, fomentando un turismo responsable y una producción ecológica. La planificación, gestión, infraestructura y gobernabilidad son áreas clave para abordar esta situación actual.

3.2.5. Bienes y servicios de los asentamientos humanos

A) Disponibilidad y cobertura de servicios básicos

a) Dotación y cobertura de agua potable

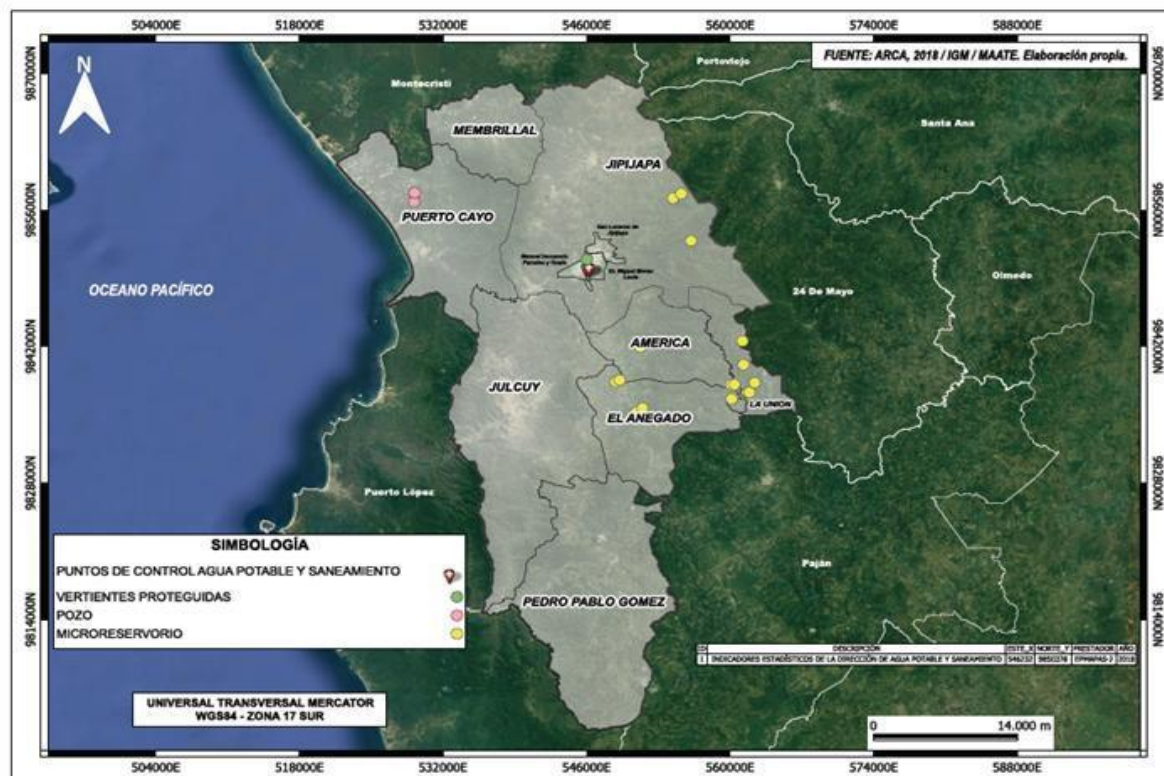
El cantón Jipijapa no cumple con los estándares constitucionales necesarios para garantizar una vida digna, ya que se requiere una cobertura mínima del 59.7% de agua potable. Los datos del INEC de 2022 revelan que la mayoría de la población es rural, lo que subraya la necesidad de enfocar los servicios de agua potable en estas áreas. Además, es crucial mejorar tanto la calidad como la cobertura del servicio a nivel cantonal para elevar el bienestar de los habitantes.



Uno de los principales obstáculos para el uso de las aguas locales en el tratamiento y consumo humano es la contaminación causada por actividades humanas. La disposición inadecuada de residuos, el lavado de ropa y equipos agrícolas en cuerpos de agua, así como los desechos animales, contribuyen significativamente a este problema. Existe una falta de corresponsabilidad y de prácticas ambientales sostenibles por parte del sector agropecuario y de los residentes locales. Además, se necesitan medidas efectivas para mitigar el impacto ambiental y conservar adecuadamente los niveles de los ríos, permitiendo así un uso racional del agua.

El cantón Jipijapa enfrenta serios problemas de agua potable que afectan tanto la salud como el medio ambiente de sus habitantes. La falta de agua potable tratada en las zonas rurales expone a la población a enfermedades infecciosas transmitidas por el agua contaminada, como diarrea, cólera, hepatitis A, leptospirosis, giardiasis, esquistosomiasis, fluorosis y arsenicosis.

Una de las principales fuentes de abastecimiento son los pozos someros o subterráneos, que a menudo están contaminados por diversas sustancias y microorganismos perjudiciales. Esto resulta en frecuentes casos de enfermedades cutáneas y gastrointestinales. Lamentablemente, no existen medidas preventivas adecuadas para tratar el agua de estos pozos antes de su consumo o uso doméstico, como la cloración, filtración, ebullición o desinfección solar. Aunque la ebullición es una práctica común, no es suficiente para eliminar todos los contaminantes.



Mapa 26. Distribución de vertientes de agua para asentamientos

Es importante destacar que el agua de pozo puede contener elementos y metales como cadmio, mercurio, estaño, plomo, talio, arsénico, zinc, cobre y níquel, los cuales pueden causar graves daños a la salud si se consumen en exceso.

La contaminación de las aguas superficiales y subterráneas por aguas residuales sin tratar o mal tratadas es un factor significativo en el deterioro ambiental. Estas aguas contaminadas, vertidas en ríos y arroyos, afectan gravemente la biodiversidad y los ecosistemas acuáticos, de los cuales también depende parte de la población para su abastecimiento.

Además, las fuentes hídricas pueden contener bacterias y microorganismos nocivos para la salud humana, como coliformes totales y fecales, pseudomonas, flavobacterium, aeromonas, vibrio y otras bacterias gram negativas. Estos patógenos indican la presencia de heces humanas o animales y pueden causar enfermedades graves.

Los insumos químicos utilizados en la agricultura, como fertilizantes y plaguicidas, también contribuyen a la contaminación del agua. Estos productos pueden filtrarse en los ríos o ser arrastrados por la lluvia, provocando eutrofización, toxicidad y alteración de los ecosistemas acuáticos. Además, es crucial tratar adecuadamente las aguas residuales agrícolas antes de verterlas en los ríos o reutilizarlas para otros fines.

Existen desafíos en la captación del agua. Algunas fuentes han disminuido su caudal y están contaminadas. Además, se presentan problemas de presión y caudal en la distribución hacia viviendas más alejadas, y el servicio de dotación es intermitente.

La falta de infraestructura, equipamiento, personal y recursos para el funcionamiento adecuado del sistema de agua potable, así como la ausencia de políticas, normas, planes o programas para su desarrollo y gestión, impacta negativamente en la seguridad alimentaria. La reducción de la calidad y cantidad de agua disponible afecta tanto al riego agrícola como al consumo humano.

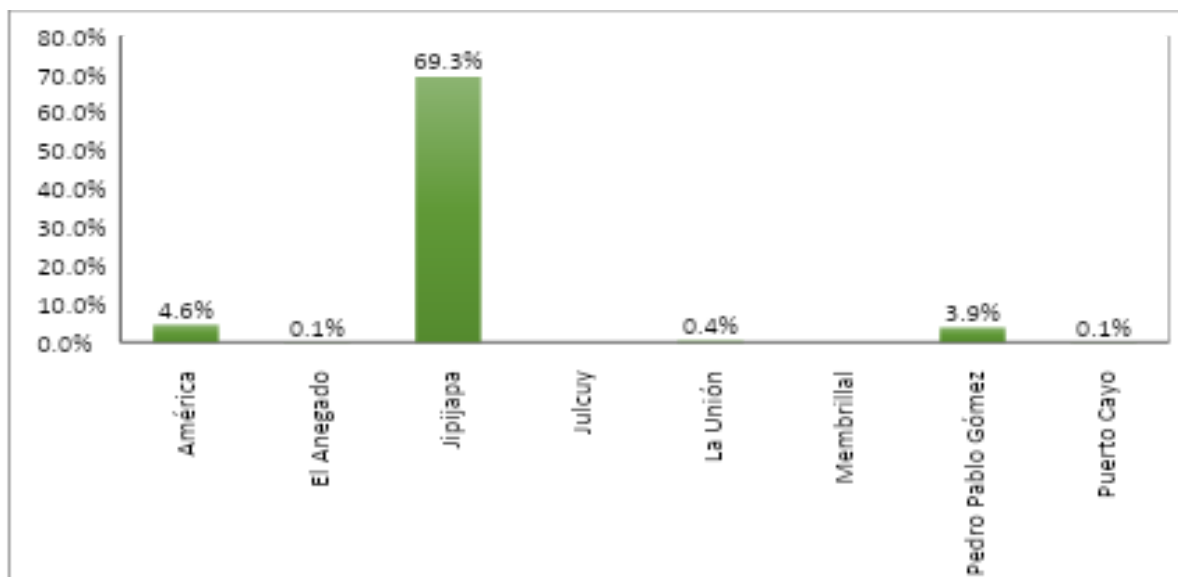
El cambio climático plantea desafíos significativos en relación con la disponibilidad y calidad del agua a nivel global. A medida que las temperaturas aumentan y los patrones climáticos se alteran, se prevé una mayor demanda de agua en los próximos años. Esto afectará la accesibilidad al agua potable y al saneamiento, especialmente en zonas rurales, con consecuencias graves para la salud, el medio ambiente y la seguridad alimentaria. Para abordar este problema, es crucial implementar una gestión integrada y participativa del agua, reconociendo el derecho humano al acceso a este recurso. Además, debemos enfocarnos en el uso eficiente y equitativo del agua, proteger y restaurar los ecosistemas hídricos, adaptarnos al cambio climático y fomentar la innovación tecnológica. La escasez y la contaminación del agua también tendrán impactos socioeconómicos, afectando la seguridad alimentaria, el crecimiento económico y la reducción de la pobreza.

En la actualidad Jipijapa se abastece desde Cazalagartos hacia la estación San Manuel en Jipijapa, la demandan la cubren con tanqueros

b) Cobertura de alcantarillado y saneamiento

El sistema de alcantarillado en la cabecera cantonal y en las parroquias rurales de Jipijapa no satisface completamente la demanda ni cubre la totalidad del servicio. En el cantón, solo el 47% de las viviendas está conectado a la red pública, mientras que, en las áreas rurales, apenas el 1.3% de la población cuenta con este servicio. La red terciaria se conecta a colectores y pozos de revisión, que conducen las aguas

residuales hacia la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la cabecera cantonal.



Las aguas servidas son conducidas por el sistema de alcantarillado sanitario hacia una planta de tratamiento ubicada a 5 km de la ciudad de Jipijapa, en la vía a Puerto Cayo, en el sitio Joa. Esta planta de tratamiento combina una planta de biorecuperación, un digestor, un campo de desecamiento de lodos y dos lagunas de maduración. Su función es eliminar los contaminantes del agua hasta alcanzar niveles adecuados para su descarga en el río o su uso en el riego de cultivos de ciclo corto.

La ausencia de sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial en áreas rurales obliga a los habitantes a utilizar pozos sépticos o ciegos, lo que puede contaminar el agua y el suelo. En estas zonas, el 98.7% de las excretas se eliminan mediante pozos sépticos o mediante pozos ciegos. Estos métodos, aunque comunes, son insuficientes y reducen la cobertura de saneamiento a nivel cantonal, afectando a la mayoría de la población rural.

La baja calidad del servicio de alcantarillado en estas áreas aumenta la vulnerabilidad ante lluvias intensas y eventos extremos. Estos problemas se deben a la falta de inversión, gestión y regulación del sistema de saneamiento, dificultando su evaluación, monitoreo y mejora. Además, la insuficiencia de inversión pública o privada, la inadecuación de criterios técnicos, sociales y ambientales, y la ineficiencia de mecanismos de control y supervisión agravan la situación.

Las condiciones topográficas y geográficas de las zonas rurales provocan escorrentías durante la estación invernal, que terminan en los ríos y causan inundaciones y daños a las poblaciones cercanas. La implementación de sistemas de alcantarillado en estas áreas es una solución para mejorar la salud pública, pero enfrenta desafíos como el alto costo de instalación y mantenimiento, la baja densidad de población y la falta de infraestructura existente.

Aunque el uso de biodigestores no es común, existe una disposición positiva por parte de la población para promover su instalación en las áreas rurales. Sin embargo, se

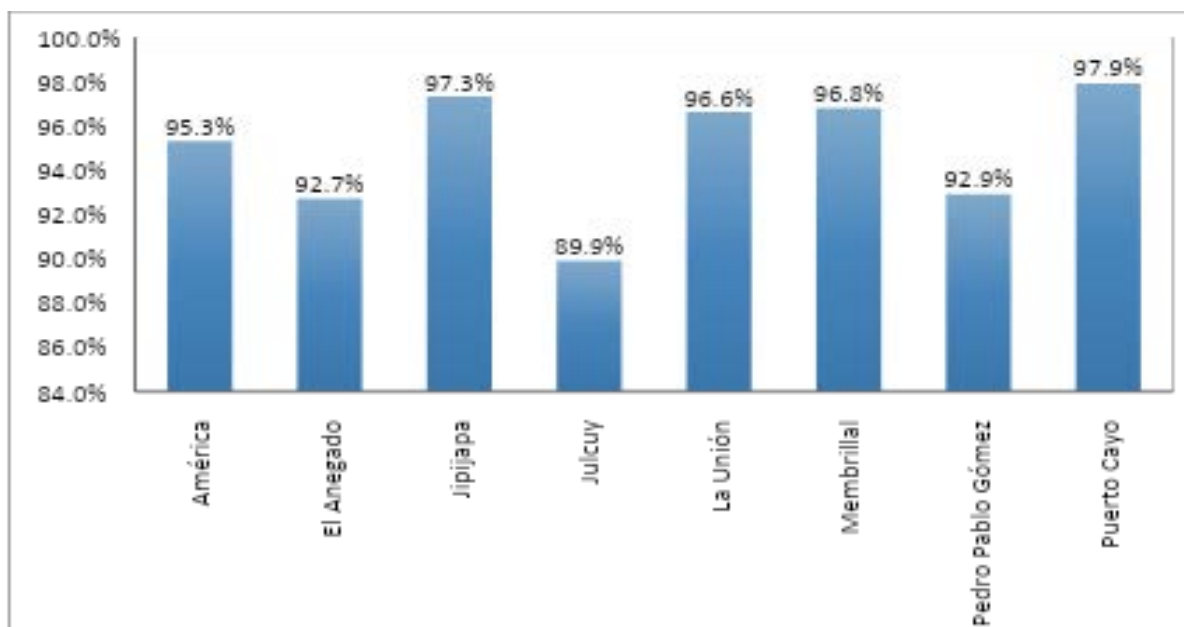
enfrentan a limitaciones debido a los costos asociados con la adquisición e instalación de estos sistemas.

El problema del alcantarillado pluvial en las zonas periféricas de la ciudad de Jipijapa radica en la cantidad de sedimento que desciende de las laderas del cerro, además de la falta de pavimentación en las calles, lo que genera una mayor cantidad de lodo. En el área rural no existen sistemas de alcantarillado, ni sanitario ni pluvial, y la evacuación se realiza a través de unidades básicas sanitarias. El sistema de alcantarillado tiene más de 35 años de antigüedad y se ha completado solo una primera fase.

La topografía de la ciudad y la presencia de un río que la atraviesa proporcionan una ventaja significativa para la evacuación de las aguas lluvias, por lo que son pocos los sitios susceptibles a inundaciones. Sin embargo, en algunos puntos específicos, las aguas lluvias se descargan en el alcantarillado sanitario, lo cual se intenta controlar. No obstante, la falta de conciencia ciudadana lleva a que se cometan estas infracciones, perjudicando los sistemas y el medio ambiente. Además, se carece de personal suficiente para el mantenimiento de los sistemas pluviales.

c) Cobertura de energía y alumbrado público

La cobertura actual de servicios en el cantón Jipijapa es del 96,3%, con una presencia más significativa en el área urbana (97,3%) que en la rural (94,58%). Estos porcentajes son alentadores y reflejan una de las principales fortalezas del cantón, que ha logrado aumentar la cobertura en poco tiempo. Sin embargo, existen desafíos que deben abordarse para mejorar aún más la calidad del servicio.



Con respecto a la infraestructura, según el MEER, CONELEC y CELEC EP, en el cantón Jipijapa hay dos subestaciones eléctricas (una en Jipijapa y otra en Puerto Cayo), una línea de transmisión eléctrica y seis sublíneas de transmisión. CELEC EP no tiene registros de infraestructura eléctrica en la zona.

La situación en áreas rurales, en específico las cabeceras parroquiales, la dotación de energía eléctrica es similar a la de la ciudad, pero el alumbrado público sigue siendo deficiente. En los recintos y sitios rurales, la energía eléctrica llega con deficiencias en potencia y continuidad. En los recintos más alejados, no hay servicio eléctrico y los habitantes usan candiles de kerosene o diésel. Es crucial ampliar la cobertura de energía eléctrica para alcanzar el 100% en todo el territorio, ya que incluso la ciudad de Jipijapa no tiene una cobertura total de este servicio. Además, algunos postes presentan deterioro y obsolescencia. Es fundamental invertir en infraestructura para garantizar una iluminación adecuada en todas las áreas del cantón.

Aunque la cobertura de servicios es alta, es esencial seguir trabajando en la mejora del alumbrado público y la calidad del suministro eléctrico para beneficiar a todos los habitantes del cantón.

d) Telecomunicaciones

El cantón Jipijapa tiene una cobertura de telefonía celular del 58.46%, lo que deja un déficit del 41.54%. En cuanto a la Infraestructura, existen 14 estructuras con antenas y estaciones base en Jipijapa. Las empresas telefónicas como MOVISTAR cuenta con 5 estructuras ubicadas en sectores como Montecristi, calles Montalvo y Mejía, Cerro de la Mona, Cerro el Corozo, y Km 5 de la Vía a Cayo. La operadora CLARO posee 8 estructuras en sectores como Quimis, Sanean, barrio San Pedro, calles Rocafuerte, y Parroquia Urbana, cubriendo el 96% del territorio ecuatoriano con tecnología avanzada. La compañía TELCONET S.A. ofrece soluciones de conectividad e Internet con una infraestructura de fibra óptica de alto nivel de capilaridad. Tiene estructuras con antenas y estaciones bases en las calles Montalvo y Mejía, así como en el sector Cerro el Corozo.

La telefonía convencional tiene una cobertura de 19,233 hogares, 2,589 (13%) tienen telefonía convencional, mientras que 16,644 (87%) no disponen de este servicio. La telefonía convencional está en desuso y está siendo reemplazada por la telefonía celular. Se espera que la tasa de telefonía fija siga disminuyendo hasta prácticamente desaparecer.

El acceso a internet con una cobertura de 19,233 abonados, solo 722 (4%) cuenta con acceso a Internet, mientras que 18,511 (96%) no tienen este servicio.

El cantón Jipijapa muestra una tendencia hacia la adopción de la telefonía celular y una disminución en el uso de la telefonía fija. Sin embargo, la cobertura de Internet sigue siendo muy baja, lo que indica una necesidad significativa de mejorar la infraestructura de conectividad en la región.

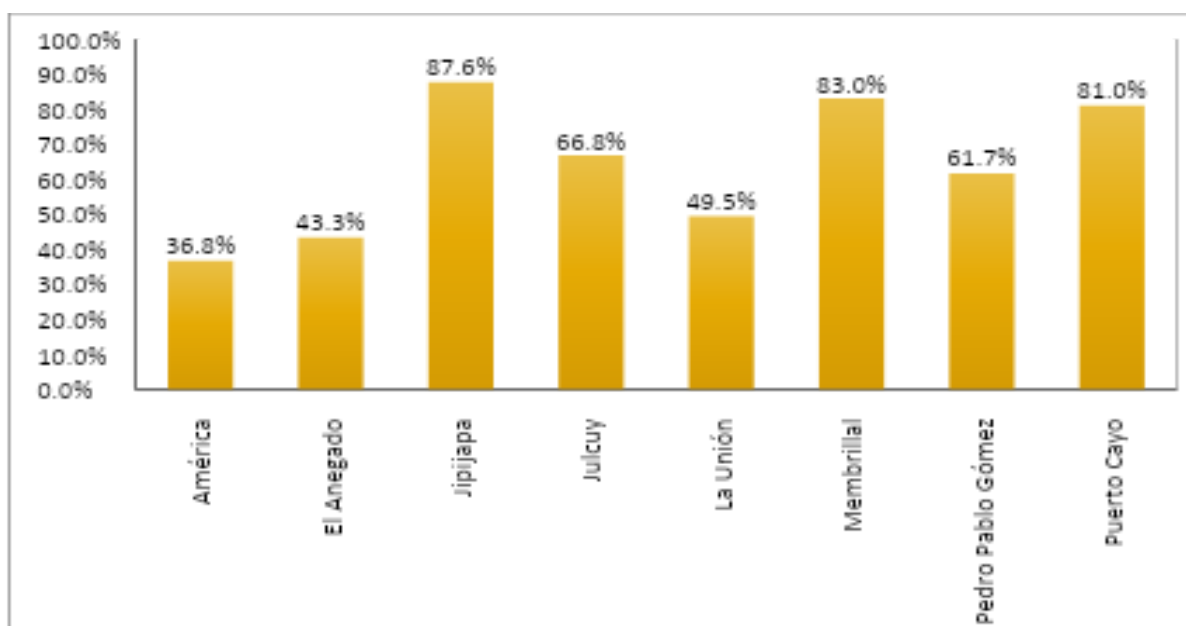
Esta situación tiene un impacto social y económico, la falta de cobertura de internet tiene graves consecuencias sociales y económicas. La ausencia de este servicio en las zonas rurales contribuye al aislamiento, la desigualdad, la pobreza y la exclusión social. Factores como el alto costo y la falta de competencia entre proveedores agravan la situación. La dispersión geográfica y la topografía desafiante dificultan la instalación y el mantenimiento de la infraestructura necesaria, afectando negativamente la educación y el desarrollo social y económico.

Estas deficiencias en la infraestructura de telecomunicaciones generan una brecha digital significativa entre las zonas urbanas y rurales. Esta brecha no solo limita el acceso a la información y la educación, sino que también restringe las oportunidades económicas y sociales, perpetuando el ciclo de pobreza y exclusión en las comunidades rurales.

La baja cobertura de telecomunicaciones en Jipijapa es un problema multifacético que requiere una intervención integral. Es esencial mejorar la infraestructura existente y fomentar la competencia entre proveedores para reducir costos y aumentar la accesibilidad. Además, se deben implementar políticas que promuevan la inversión en tecnologías inalámbricas y soluciones innovadoras para superar las barreras geográficas. Solo así se podrá cerrar la brecha digital y asegurar un desarrollo equitativo y sostenible para todas las comunidades del cantón.

e) Gestión y manejo de desechos sólidos

En cuanto a los servicios referente a la cobertura de recolección, barrido y disposición final de los de de desechos sólidos o residuos sólidos urbanos (RSU) en el cantón es del 77.3 %. El área rural tiene de 60.3 % y el área urbana 87.6 % de la cobertura.



La ausencia de políticas públicas para implementar un modelo eficiente de gestión y disposición final de residuos sólidos, junto con la falta o deficiencia de infraestructura y equipamiento, resulta en una mayor contaminación del suelo, agua y aire debido a lixiviados, gases y olores. Esto conlleva impactos sociales, ambientales y económicos significativos.

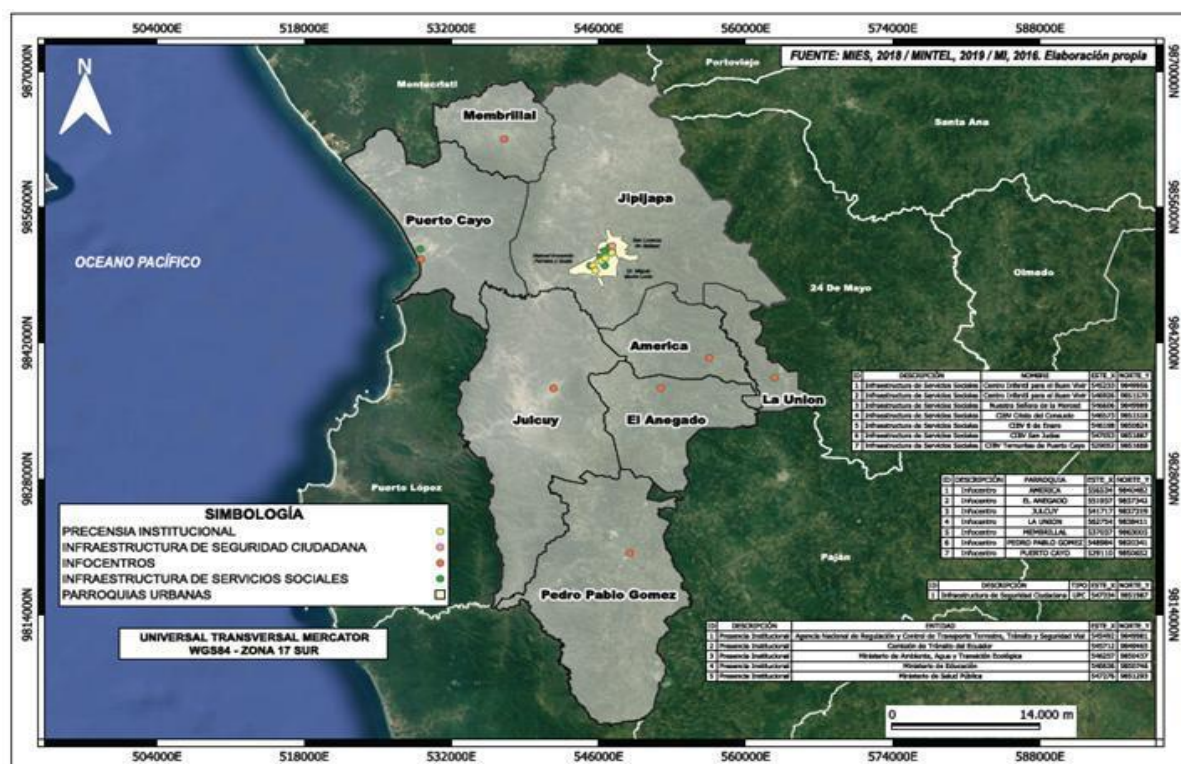
Actualmente, los vertederos o botaderos de basura generan graves consecuencias ambientales y sociales debido a la falta de medidas y normativas técnicas que promuevan el reciclaje y un tratamiento adecuado y sostenible de los residuos. La gestión ineficaz y la regulación deficiente son evidentes, ya que el GAD cantonal

carece de estudios para desarrollar una planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos basada en principios de economía circular.

En cuanto a la cultura de reciclaje, no se fomenta suficientemente una política pública que respalde este modelo de gestión ni se incentiva la economía circular. Es necesario empoderar a la población para que revalorice los desechos reutilizándolos como materias primas nuevas, reduciendo así el impacto ambiental. Además, es crucial implementar programas educativos para enseñar a diversos sectores sociales cómo reciclar efectivamente e incorporar prácticas circulares en su vida diaria. Igualmente, importante es llevar a cabo campañas informativas sobre los beneficios del reciclaje y la economía circular para promover una cultura de responsabilidad social ambiental.

B) Equipamiento y espacios públicos

El equipamiento urbano se refiere a las centralidades que cumplen diversas actividades, ya sean comerciales, culturales, económicas, de aprovisionamiento, recreativas o de ocio. Estos equipamientos tienen la finalidad de satisfacer las necesidades de la población, proporcionando servicios públicos o privados que mejoren el bienestar y la calidad de vida de los habitantes del cantón Jipijapa.

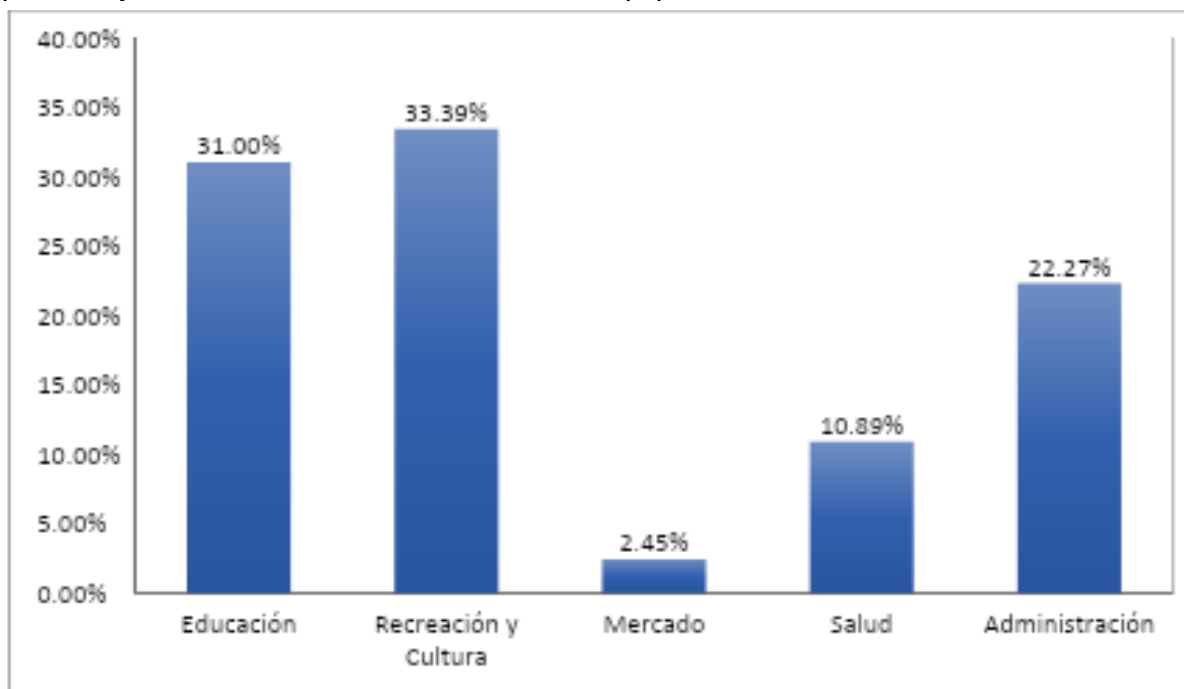


Mapa 27. Equipamientos y espacios públicos

Para el diagnóstico, se identificaron las tipologías de equipamientos según las actividades y funciones que se realizan en el territorio. Sin embargo, uno de los principales problemas es la demanda insatisfecha de estos establecimientos debido a la falta de accesibilidad en las zonas rurales, especialmente en los asentamientos más

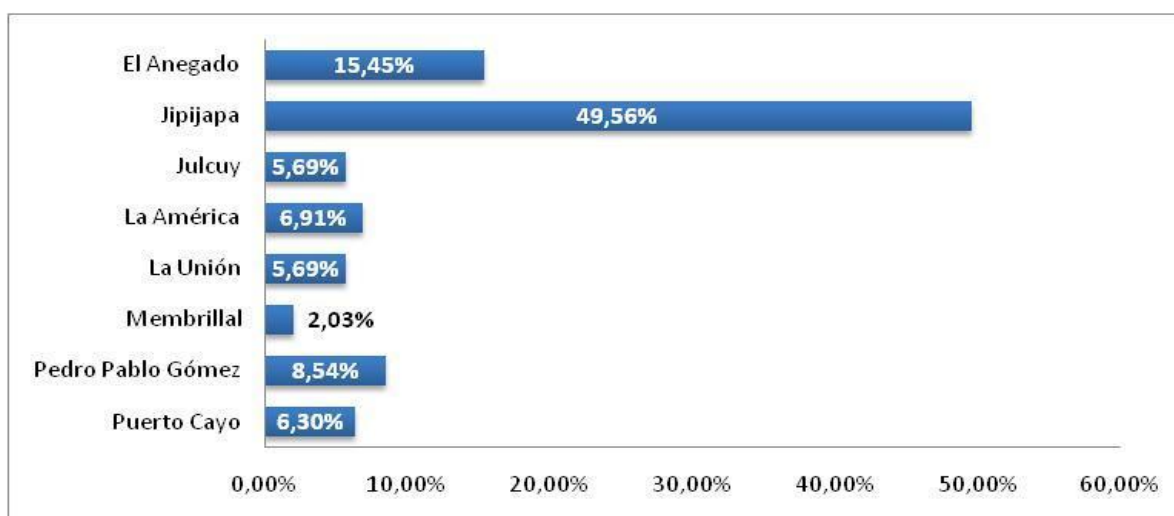
dispersos. Esto se debe a la dificultad de traslado, la falta de cobertura de transporte público en áreas rurales y la insuficiente inversión pública.

El equipamiento urbano representa el 3.29% del total de construcciones, dedicadas exclusivamente a usos sociales, culturales, deportivos, unidades educativas, aprovisionamiento, servicios, salud y seguridad. Según los datos del Sistema Nacional de Información (SIN) del PDOT, reportados en el SIGAD, se han obtenido los porcentajes actuales de cobertura de estos equipamientos.



Equipamientos educativos: Según la base del Ministerio de Educación (2010) el cantón Jipijapa cuenta con 246 instituciones educativas entre fiscales, privadas, fiscomisionales y particulares distribuidas en todo su territorio. En cuanto a educación superior, el cantón posee la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

Cantón	Tipologías de establecimientos educativos	Cantidad
Jipijapa	Públicos (fiscales)	204
	Privados	38
	Municipales	1
	Fiscomisionales	3
TOTAL		246



Equipamiento de Aprovechamiento: En el estudio de diagnóstico identifican equipamientos de Aprovechamiento, de los cuales, se han tomado los de Mercado minorista (7) de productos perecibles y Ferias libres, por ser estos dos tipos de equipamientos prioritarios para proveer a la ciudad de alimentos y dar cercanía del servicio a la población, asimismo un centro de faenamiento o camal.

Equipamientos culturales: De acuerdo a los equipamientos culturales, el cantón cuenta con el Centro Cultural Municipal y el Museo de Historia y Artesanía, estos equipamientos promueven y difunden el arte, la historia y la identidad del cantón.

Equipamiento de recreación y deporte: Para el diagnóstico de cobertura y servicio de equipamientos de recreación y deporte, se han considerado las áreas verdes recreativas, incluyendo parques y plazas. Estos equipamientos son de uso cotidiano y deben estar ampliamente distribuidos en el territorio.

1. **Parque Central de Jipijapa:** Un lugar de encuentro y esparcimiento donde se realizan eventos culturales y festivos.
2. **Coliseo Municipal de Jipijapa:** Un espacio deportivo y cultural donde se practican deportes como baloncesto y voleibol, y se llevan a cabo actividades artísticas y educativas.
3. **Malecón de Puerto Cayo y Mirador:** Un espacio público que bordea la playa, ofreciendo una vista panorámica del mar y servicios de gastronomía, artesanía y turismo.

La distribución equitativa de estos equipamientos es crucial para garantizar el acceso de toda la población a espacios de recreación y deporte, promoviendo así un estilo de vida saludable y la cohesión social, que es lo que demanda la población en las diferentes parroquias urbanas y rurales.

Equipamiento de seguridad: El diagnóstico identifica dos tipos de equipamientos de seguridad:

1. **Unidades de Policía Comunitaria (UPC):**

- o UPC Central de Policía
 - o UPC Eloy Alfaro
 - o UPC Unidad de Policía de Puerto Cayo
 - o UPC Membrillal
2. **Estación de Bomberos:** Ubicada en el centro urbano, con cobertura para todo el cantón. La normativa establece que debe existir una estación por cada 50.000 habitantes, en este sentido si cumple con lo determinado.

Estos equipamientos están a cargo del Ministerio del Interior y el Cuerpo de Bomberos. Se ha realizado una actualización de información y una revisión de la normativa sobre estos equipamientos. Las unidades de policía comunitaria han sido homologadas por el Ministerio del Interior, estableciendo que debe haber una unidad por cada 10,000 habitantes y 4 policías por cada 1,000 habitantes para garantizar una seguridad ciudadana óptima. Para cumplir con este indicador, el cantón deberá contar con una unidad adicional.

Además, el control de seguridad de las playas y espacios marinos está a cargo de la Armada del Ecuador, que tiene un destacamento en el centro poblado rural de Puerto Cayo.

Equipamiento de servicios: En la dotación de servicios de agua y saneamiento se gestiona a través de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario y Pluvial del cantón Jipijapa EPMAPASP-J, En cuanto a de servicios de telecomunicaciones, está la empresa privada y pública como la CNT EP.. En cuanto a la transportación, dada las características y función, cuenta con una infraestructura de terminal terrestre. Cabe mencionar, que de acuerdo al análisis de campo, la población y el sector pecuario demanda la Facilidad Pesquera para Puerto Cayo.

Espacios públicos

El espacio público en el cantón Jipijapa está destinado y equipado para todas las personas, buscando ser inclusivo tanto para los residentes como para los visitantes nacionales y extranjeros. Sin embargo, hay lugares como el edificio municipal y las playas que aún necesitan incluir elementos de accesibilidad para personas con discapacidad física. Además, es necesario tomar medidas para el uso adecuado del espacio público.

En el diagnóstico se identificaron diversos espacios utilizados para la diversión, el turismo, los cementerios, la educación, actividades culturales y la salud. No obstante, en cuanto a la dotación de espacios verdes, el cantón Jipijapa tiene un Índice de Vegetación Urbana (IVU) de 2.7 m²/habitante, dentro de los parámetros establecidos por la OMS. Sin embargo, no cuenta con una red sistemática que articule estos espacios y corredores para una integración socioambiental sostenible.

Aún no se ha trabajado en la creación de espacios públicos que consideren las desigualdades de género, la interculturalidad, la intergeneracionalidad y la discapacidad. Además, es necesario un parque que dinamice la economía, el turismo, el comercio y el deporte en la cabecera cantonal. Los parques principales no cubren la demanda poblacional actual. La zona rural demanda espacios recreativos; aunque

cuentan con el espacio físico, falta la inversión para un proyecto integral. La ubicación de estos espacios generalmente se planifica de manera estratégica para suplir una demanda y cobertura específica.

Para mejorar la situación, es crucial aumentar la inversión pública en infraestructura accesible y en la creación de una red de espacios verdes y recreativos que promuevan una integración socioambiental sostenible. Además, se deben considerar las diversas necesidades de la población para garantizar que los espacios públicos sean inclusivos y accesibles para todos.

3.2.6. Movilidad, conectividad y transporte

El Gobierno Provincial de Manabí se encarga de la red vial secundaria y los caminos vecinales. El GAD de Jipijapa es responsable de la vía urbana de la ciudad de Jipijapa. La falta de conservación y mantenimiento rutinario, preventivo y emergente ha afectado negativamente la gestión vial sostenible. Esta negligencia ha llevado a la pérdida de perspectivas de un desarrollo sostenido que garantice altas prestaciones de las vías para los usuarios. Es crucial implementar estrategias y políticas que optimicen el uso de los limitados recursos económicos. Se debe utilizar la tecnología más eficiente para la administración de las redes viales, asegurando así un mejor rendimiento y durabilidad de las vías.

La red vial que conecta las cabeceras cantonales con las parroquiales ha mejorado, elevando el nivel de servicio. Sin embargo, en invierno, se presentan problemas de movilidad hacia las comunidades.

Con respecto a las vías de primer orden, conectan Jipijapa con la provincia del Guayas, Manta, y Portoviejo. La vía Jipijapa - Puerto Cayo - Puerto López necesita mantenimiento en un tramo de 26 km, siendo parte de la ruta turística del spondylus.

Las vías de segundo orden conectan con las parroquias rurales del cantón Jipijapa. Ejemplos incluyen Jipijapa - La América (17 km en buen estado) y Sambembe - Julcuy (10.6 km, necesita rehabilitación). Las vías de tercer orden son caminos vecinales que requieren construcción en varias parroquias, sumando un total de 1396.90 km necesarios en el área rural.

Este análisis destaca la necesidad de mantenimiento y construcción de caminos para mejorar la conectividad y el desarrollo regional. La importancia de la construcción de caminos es vital para algunas actividades productivas. Para la agricultura, la construcción de 1396.90 km de caminos en el área rural es crucial para evitar pérdidas de productos agrícolas y reducir la migración de campesinos a las ciudades. En cuanto al turismo Comunitario: Las parroquias que buscan desarrollarse turísticamente necesitan estas vías para alcanzar su potencial de desarrollo. El GAD de Jipijapa es responsable del mantenimiento del 30% de las calles y avenidas en el área urbana, lo cual es esencial para asegurar una infraestructura vial adecuada y funcional. Este análisis subraya la necesidad de mejorar la infraestructura vial tanto en áreas rurales como urbanas para fomentar el desarrollo económico y social.

Una situación que se da en el sistema vial de la provincia en general, es la apertura de vías, las mismas que se abren sin estudios técnicos adecuados, y los trazados horizontales y verticales no cumplen con las normas técnicas, lo que afecta la seguridad y durabilidad de las carreteras.

Otra situación que requiere atención son los sistemas de drenaje en las vías secundarias y caminos vecinales las cuales son inadecuadas, lo que provoca daños y deterioro rápido de las infraestructuras viales.

Otra realidad latente es el mantenimiento y recursos, ya que existe una limitada disponibilidad de maquinaria para el mantenimiento preventivo periódico. La asignación de recursos financieros para la rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento vial es insuficiente. Cabe mencionar que dentro del sistema vial no hay señalización vertical ni horizontal adecuada.

Falta de concertación entre el Gobierno Seccional, Gobierno Provincial, el sector productivo y la comunidad, lo que dificulta la gestión vial efectiva. La comunidad no contribuye económicamente al mantenimiento de las vías, y hay un apoyo limitado del sector privado y transportistas públicos en la gestión vial del Cantón Jipijapa.

La Dirección de Obras Públicas Municipal de Jipijapa es responsable de la vialidad urbana. Sin embargo, se enfrentan a varios desafíos como ejemplo la falta de Planificación urbana, relacionada a la ocupación de la tierra que se realiza sin una adecuada planificación. Las vías se conforman sin cumplir con las especificaciones técnicas necesarias. Un alto porcentaje de las vías están a nivel de lastre o tierra, y muchos barrios carecen de aceras y bordillos definidos. En los barrios populares, las vías son demasiado anchas para la baja demanda de tráfico. Las vías carecen de drenajes superficiales y alcantarillado pluvial. Las vías públicas no cuentan con elementos que satisfagan las necesidades de los usuarios, como seguridad, servicios, higiene, información, descanso, comunicación, ciclovías y carriles exclusivos para ciclistas. No existen mecanismos para recuperar la inversión o cobrar por el uso de las vías. La cobertura de agua potable y alcantarillado es baja, lo que debe ser abordado antes de colocar la capa definitiva de rodadura vial.

El transporte público urbano es limitado, solo una cooperativa, Villa de Oro, opera con 22 unidades de buses en 6 rutas, cubriendo gran parte de la zona urbana y periurbana del cantón. La tarifa es de \$0.30 y el estado de las unidades es bueno. Los demás servicios de transporte público se ofrecen desde la terminal terrestre XIPIXAPA, en ámbitos interprovincial e interprovincial.

Con respecto a la señalización es parcial, las vías cuentan con señalización vertical y horizontal, principalmente en la zona céntrica y en zonas escolares. En las intersecciones viales también existe señalización vertical, como el disco PARE.

La accesibilidad en transporte público de calidad es un aspecto que hay que mejorar, los buses tienen asientos diferenciados para la tercera edad y personas con capacidades especiales, pero se puede mejorar los sistemas de transporte.

Con respecto a la terminal terrestre es la infraestructura multimodal de transporte terrestre, pero aún no existen ciclovías que complementen el modelo.

No se fomenta el uso de bicicletas u otras modalidades de transporte motorizado para desplazamientos cotidianos. Existe un proyecto para implementar la bicicleta pública.

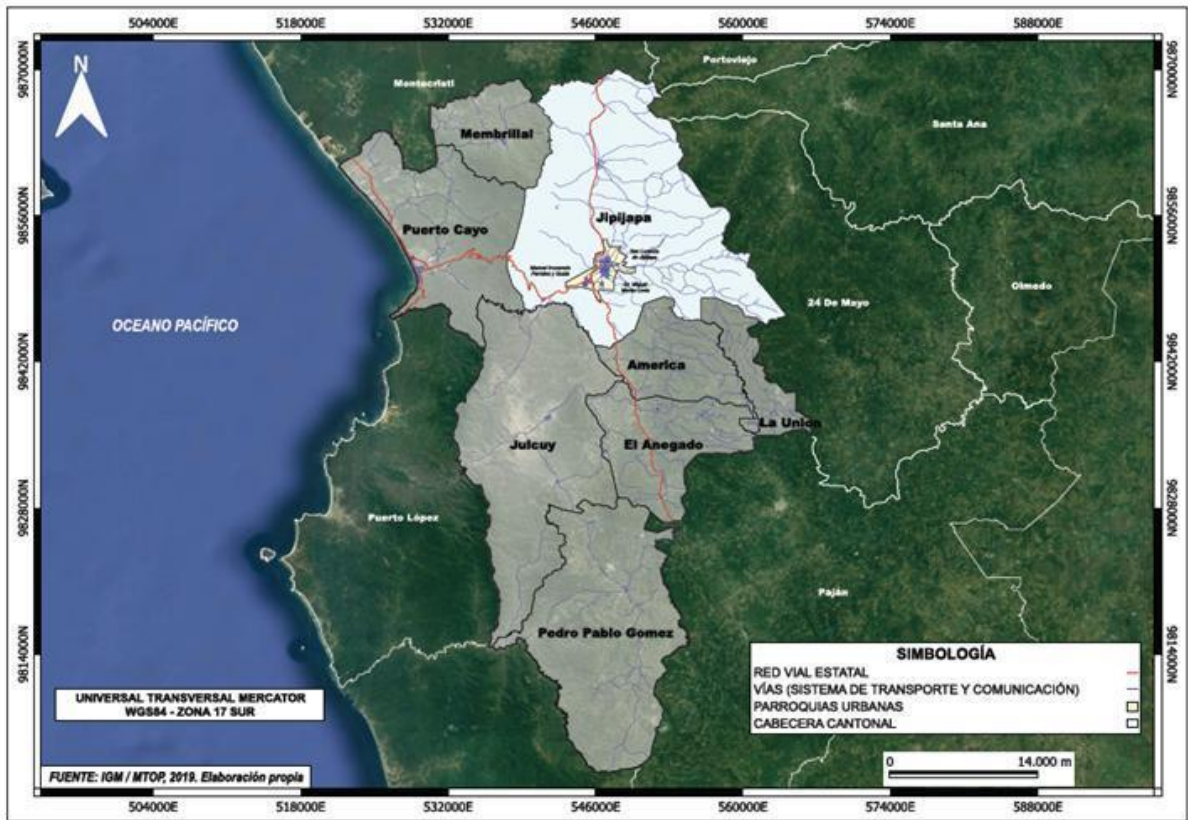
El plan de movilidad vigente es de 2015 y necesita ser integral y multimodal, lo cual conlleva a realizar un nuevo estudio con una visión más holística.

Para el desarrollo de actividades productivas en Jipijapa, es crucial contar con conectividad y accesibilidad a las tierras productivas. Sin embargo, las redes viales actuales no son eficientes y carecen de obras de encauzamiento de aguas lluvia, esenciales para la durabilidad de las vías.

La principal vía estatal es la E483, que conecta Jipijapa con otras parroquias y cantones, y se articula con las vías E15 y E482. Las vías rurales están en su mayoría en mal estado, con capas de rodadura de material granular o bituminoso, y muchas carecen de infraestructura adecuada como badenes y puentes, afectando la conectividad, especialmente en invierno.

Además, hay vías rurales categorizadas como terciarias o colectoras (según el MTOP) que comunican con otros cantones y sitios. Algunas de estas vías están en buen estado, con estructuras de asfalto y doble riego. Sin embargo, otras son poco accesibles debido a las condiciones geográficas, la estructura del suelo y las escorrentías que han originado quebradas y grietas.

A pesar de la alta conectividad general, la presencia de numerosos caminos de verano plantea desafíos, especialmente durante la temporada de invierno, para acceder a los centros de intercambio de bienes y servicios.

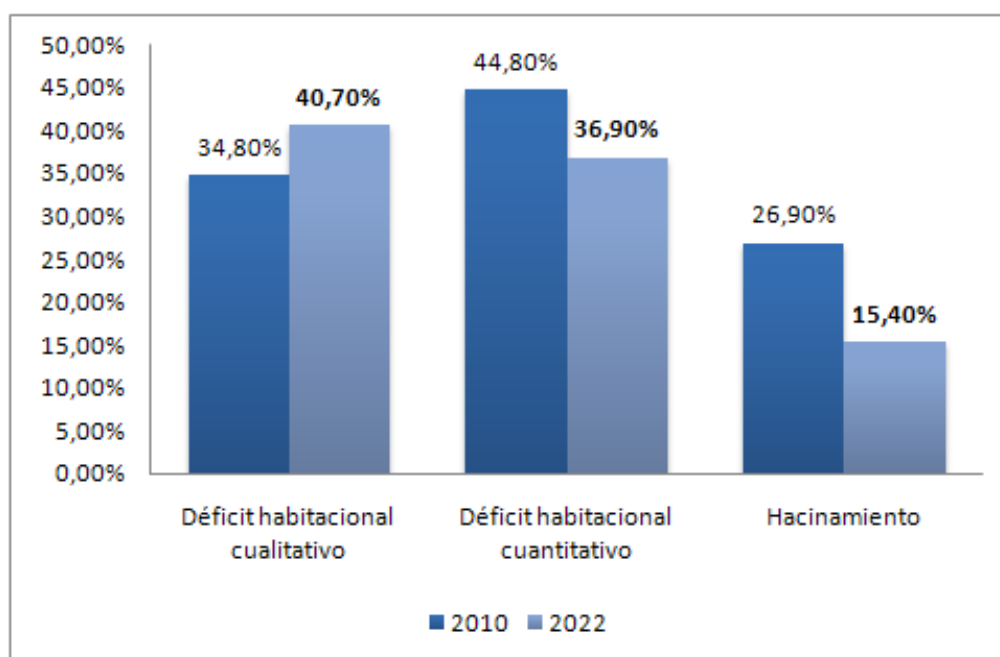


Mapa 28. Conectividad vial

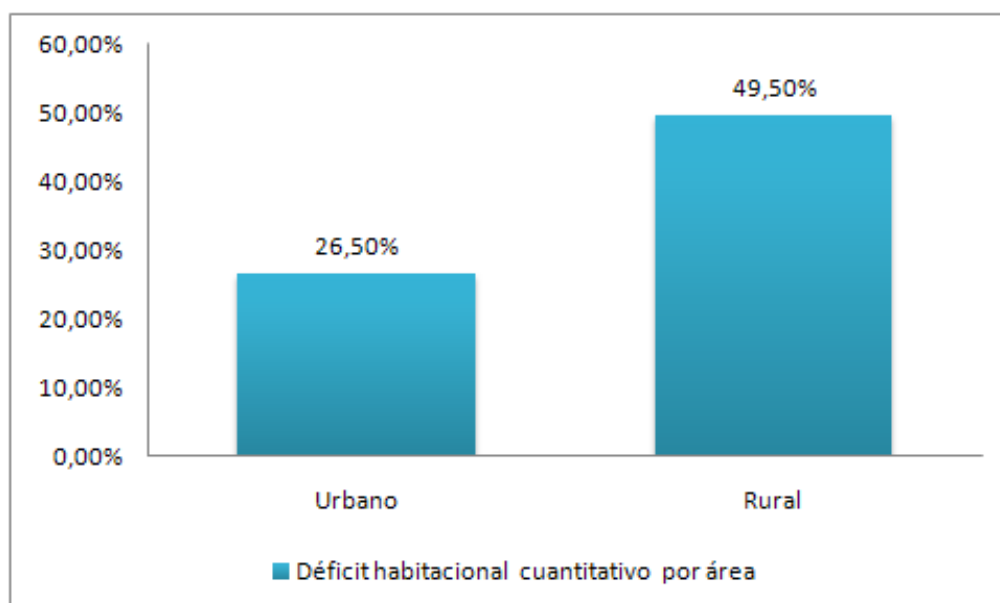
3.2.7. Vivienda

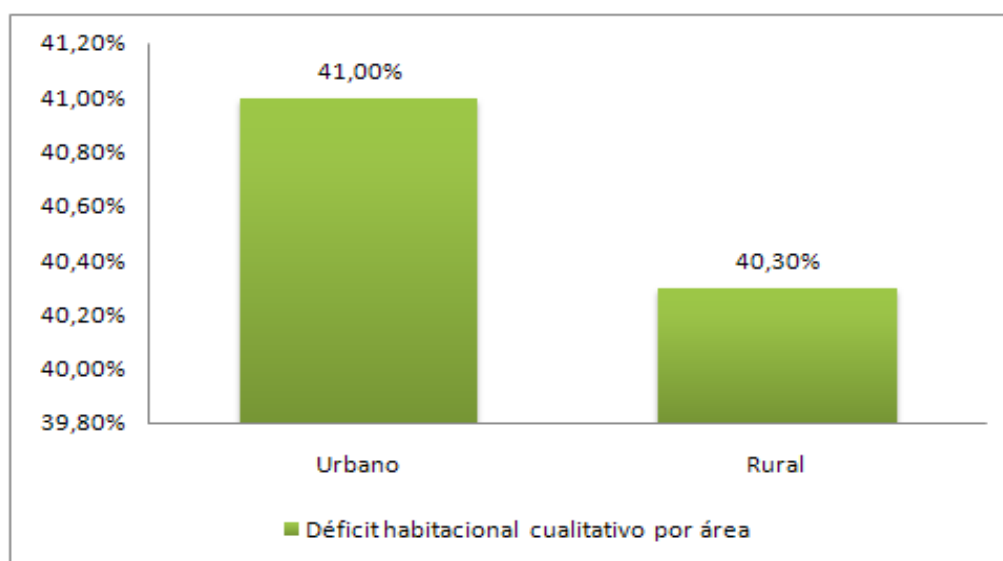
Uno de los grandes desafíos es la vivienda irrecuperable que se relaciona con el déficit habitacional cuantitativo de vivienda, y a la necesidad de reemplazar las viviendas que no cumplen con condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. En este sentido en la provincia de Manabí en especial las zonas rurales hay un gran índice de vivienda irrecuperable que tiene una materialidad deficitaria y un mal estado.

Características generales de las viviendas			
Descripción	2001	2010	2022
Viviendas particulares	19002	22992	29727
Viviendas particulares ocupadas	14274	18716	22405



Según el estudio del INEC (2022), el cantón Jipijapa tiene un 40,70 % de déficit habitacional, siendo el área rural la que tiene mayor déficit de vivienda. En cuanto al déficit habitacional cualitativo, el área urbana del cantón Jipijapa (41,0 %) tiene los mayores problemas. Por lo tanto, se deben implementar estrategias que permitan mejorar tanto el número como la calidad de las viviendas para el buen vivir de los ciudadanos.





Otros de los factores territoriales de la problemática de vivienda son el hacinamiento, la marginalidad y la precariedad. Esto genera un efecto de aumento en la construcción de viviendas nuevas y en cierta medida en el mejoramiento de la unidad existente. El cantón Jipijapa tiene un alto nivel de hacinamiento (15,4%), que se da cuando hay más de dos personas por cuarto. El área rural tiene el menor número de hogares hacinados (2225), que representan el 7,5 % del total cantonal. El área urbana tiene 2352 hogares hacinados (7,9 %), es mayor que el área rural, y también requieren atención y mejora.

Las condiciones de habitabilidad en el cantón Jipijapa, establece que la mayoría de las familias viven en viviendas que se pueden mejorar con adecuaciones. Estas viviendas podrían ser más confortables y cumplir con las condiciones mínimas de habitabilidad. Las condiciones de habitabilidad irrecuperable en el cantón Jipijapa tienen una situación preocupante, ya que, según el INEC, hay 1291 viviendas que no se pueden recuperar, porque no cumplen con las condiciones mínimas de calidad y/o habitabilidad. Estas viviendas necesitan ser reemplazadas con planes de viviendas que sí cumplan con esas condiciones y que permitan a las familias vivir dignamente con todos los servicios básicos.

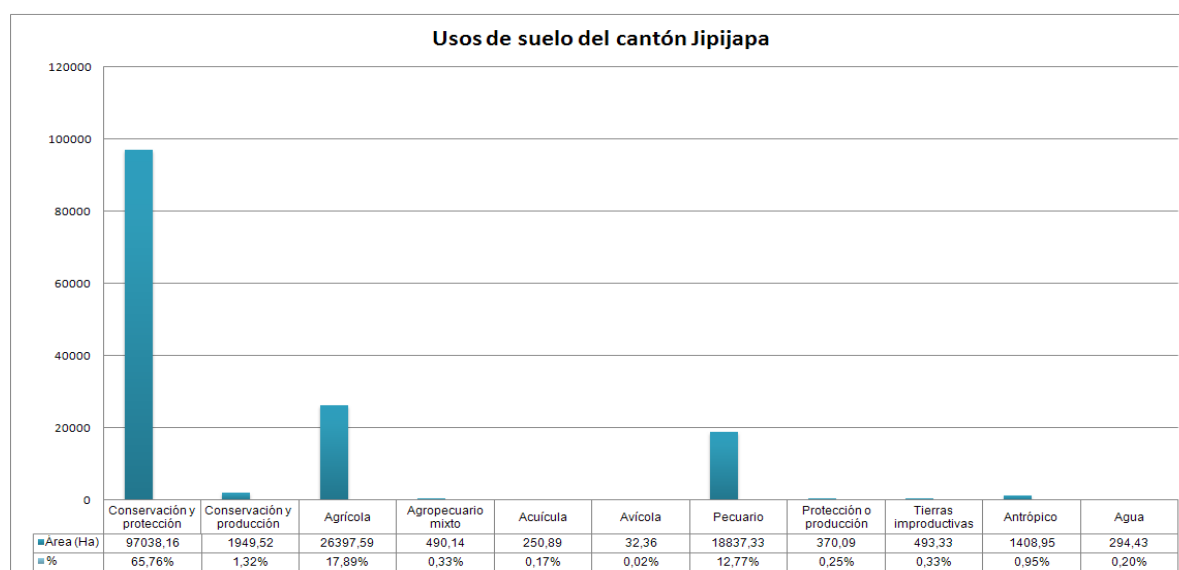
3.2.8. Ocupación y uso del suelo

La categoría de conservación y protección ocupa la mayor área con 97038,16 hectáreas, representando el 65,76% del total. Esto indica una fuerte prioridad hacia la conservación del medio ambiente. La segunda mayor área es la agrícola con 26397,59 hectáreas (17,89%). Esto sugiere una significativa dedicación a la producción de alimentos. El uso pecuario, con 18837,33 hectáreas (12,77%), esta categoría muestra la importancia de la ganadería en la región. Las demás categorías como Conservación y producción, Agropecuario mixto, Acuícola, Avícola, Protección o producción, Tierras improductivas, Antrópico y Agua ocupan áreas menores, cada una representando menos del 2% del total.

La predominancia de áreas dedicadas a la conservación y protección sugiere una política ambiental fuerte y un enfoque en la sostenibilidad. La presencia de múltiples

categorías de uso de suelo, aunque en menor proporción, indica una diversificación en las actividades económicas y de manejo del territorio. La combinación de áreas de conservación con producción agrícola y pecuaria sugiere un intento de balancear la producción económica con la preservación ambiental. Las áreas menores dedicadas a actividades como la acuicultura y la avicultura podrían representar oportunidades de crecimiento y diversificación económica futura.

Uso de suelo	Área (Ha)	%
Conservación y protección	97038,16	65,76%
Conservación y producción	1949,52	1,32%
Agrícola	26397,59	17,89%
Agropecuario mixto	490,14	0,33%
Acuicultura	250,89	0,17%
Avícola	32,36	0,02%
Pecuario	18837,33	12,77%
Protección o producción	370,09	0,25%
Tierras improductivas	493,33	0,33%
Antrópico	1408,95	0,95%
Agua	294,43	0,20%
TOTAL	147562,79	100%



3.2.9. Evolución poblacional, usos y conflictos del suelo

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de 2015, se examina el uso del suelo en el cantón. Mediante un análisis de conflictos de uso, se determina lo siguiente:

1. **Uso Bien Utilizado (62.42%):** Esta categoría abarca las tierras que se utilizan adecuadamente según su capacidad y función. Incluye:
 - o Tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos (categorías II, III, IV).

- o Uso actual: agropecuario mixto, agrícola, así como conservación y producción, conservación y protección, y protección y producción.
- 2. **Sobreutilización (26.78%):** Estas tierras están siendo utilizadas en exceso en comparación con su capacidad y función. Incluye:
 - o Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal (categorías NO APLICABLE, VI, VII, VIII).
 - o Uso actual: agropecuario mixto, agrícola, pecuario, así como conservación y producción, y conservación y protección.
- 3. **Subutilización (9.20%):** Estas tierras no se aprovechan al máximo. Son de categoría II (apropiadas para cultivos intensivos y otros usos). El uso actual incluye conservación y producción, conservación y protección, y protección y producción.
- 4. **Restante (categoría NO APLICABLE):** El porcentaje restante no se clasifica en las categorías anteriores.

Este análisis nos permite identificar las diferentes categorías de uso del territorio y su relación con la evolución poblacional.

- Áreas Rurales de Producción Agroforestal.
- Áreas pecuarias para el manejo de actividades Silvopastoril.
- Áreas rurales agrícolas para la diversificación de cultivos.
- Áreas Urbanas.
- Áreas de conservación para mantener el Parque Nacional Machalilla
- Áreas rurales de producción y conservación para el desarrollo de actividades agro turísticas.
- Áreas de conservación para la protección de la Cuenca del río Paján.
- Áreas de conservación para la protección de los bosques secundarios.
- Áreas de conservación para la protección de los Bosques Jipijapa Cantagallo y Chongón Colonche.

De las indicadas predominando la categoría de áreas rurales de producción agroforestal.

En el territorio del cantón, existen áreas caracterizadas por condiciones más o menos homogéneas. Una vez acondicionadas para un uso racional y continuo mediante técnicas apropiadas al ecosistema tropical, podrán alcanzar niveles adecuados de desarrollo económico en beneficio directo de la población jipijapense.

Este análisis demuestra que persisten conflictos en el uso del suelo en el cantón. Además, es relevante señalar que los pastos ocupan más de 20,000 hectáreas, mientras que la producción pecuaria no es muy alta. Esto sugiere que estos suelos también están siendo subutilizados.

3.2.10. Riesgos y amenazas de asentamientos

La zona urbana de Jipijapa enfrenta varias amenazas:

1. **Deslizamientos:** Las colinas circundantes presentan riesgos de deslizamientos, afectando la seguridad de las áreas aledañas.

2. **Asentamientos Ilegales:** La invasión y los asentamientos ilegales agravan los problemas urbanos, creando zonas de riesgo.
3. **Construcción en Zonas de Riesgo:** Hay asentamientos consolidados en áreas con fuertes pendientes, cerca de ríos o playas (Puerto Cayo), lo que no solo daña el medio ambiente, sino que también pone en peligro la vida de los habitantes.

En la zona rural, los problemas son igualmente graves:

1. **Deslizamientos Laterales:** La tala indiscriminada de árboles y la apertura de caminos han provocado deslizamientos de tierra, afectando la estabilidad del terreno.
2. **Contaminación Ambiental:** La presencia de desechos sólidos y líquidos contamina el medio ambiente y afecta la salud de la población.

Los patrones de asentamiento en la zona rural se dividen en dos tipos:

1. **Asentamientos Amanzanados:** Estos asentamientos están más organizados, pero pueden estar muy alejados entre sí, dependiendo de factores como la disponibilidad de tierra, el tipo de agricultura, el clima y la cultura.
2. **Asentamientos Dispersos:** Suelen encontrarse en zonas montañosas, áridas o irregulares, y son vulnerables a riesgos naturales como inundaciones, deslizamientos y desbordes de quebradas.

La situación en Jipijapa, tanto en la zona urbana como rural, requiere una atención urgente para mitigar los riesgos naturales y antrópicos. La implementación de medidas de infraestructura adecuadas y la regulación de asentamientos son esenciales para mejorar la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.

3.2.11. Sistematización de potencialidades y problemas

Matriz DAFO/PESTEL

Or ig en int er no	DEBILIDADES/PROBLEMAS	FORTALEZAS/POTENCIALIDADES
	Incremento de la población: El aumento de la población puede ser una debilidad territorial sino se gestiona adecuadamente. Un crecimiento poblacional rápido y descontrolado puede sobrecargar los servicios básico como la salud, la educación, el saneamiento y generar presión en la infraestructura existente. Además, puede llevar a la expansión desordenada.	Aumento en la asignación de recursos económicos desde el gobierno nacional.
	Asentamientos humanos dispersos y fragmentación social: son problemas significativos que afectan la cohesión y el desarrollo territorial. Dificulta la	Capacidad de adaptación social y ambiental que permite aprovechar las potencialidades territoriales. Alta

Or ig en ex ter no	provisión eficiente de los servicios básicos como el agua, la electricidad, el saneamiento incrementando los costos.	vocación agropecuaria y pesquera y suelos altamente productivos.
	El déficit y las inequidades en la cobertura de servicios básicos, equipamiento, infraestructura y espacios públicos son problemas recurrentes en muchas comunidades. La falta de acceso a los servicios básicos esenciales afecta la calidad de vida, la educación, la salud y el desarrollo económico de la población.	Disponibilidad de espacio físico para desarrollar infraestructura para el desarrollo integral de la población.
	La inestabilidad política y social.	La cooperación interinstitucional es una fortaleza que puede potenciar los esfuerzos individuales de cada institución generando beneficios significativos para la comunidad y contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo.
	Recursos financieros y técnicos insuficientes e ineficientes de los servicios básicos que limita la capacidad de proporcionar una estabilidad para alcanzar el desarrollo sostenible de manera equilibrada en todo el territorio cantonal.	El apoyo y participación de organizaciones sociales y comunitarias son esenciales para el desarrollo local, ya que aportan conocimiento, recursos, sostenibilidad y cohesión social para contribuir al desarrollo integral de la población.
	AMENAZAS/RIESGOS	OPORTUNIDADES/DESARROLLO
	Mayor demanda de bienes y servicios públicos.	Nuevos avances de ciencia, innovación y tecnología para los sistemas productivos.
	Aumento de la inequidad, exclusión, pobreza, desequilibrios, conflictos territoriales, disociación social y emigración local, son factores que generan inestabilidad económica y pérdida de confianza en el gobierno local.	Desarrollar estrategias de cooperación y participación con otros actores mediante organizaciones sociales y asociatividad socio productiva.
	El incremento del índice multidimensional de la pobreza y las necesidades básicas insatisfechas, refleja múltiples condiciones críticas que afectan el bienestar integral del ciudadano.	Programas y proyectos impulsados por el gobierno nacional y organismos internacionales para mejorar los servicios básicos del país.
	Dificultad en la ejecución y continuidad de las políticas y programas orientado a mejorar las condiciones de vida de las personas y del medio ambiente enfrentan numerosos desafíos como la falta de recursos técnicos y financieros.	Organismos multilaterales con asignación de recursos no reembolsables para proyectos y programas con enfoque de desarrollo sostenible.
	Disminución de la calidad y condiciones de habitabilidad.	ONGs interesadas en realizar proyectos de inversión social enfocados a mejorar las condiciones de vida de la ruralidad.

3.3. Sistema Económico Productivo

Permite una lectura crítica e integral de la realidad económica productiva del territorio cantonal que es determinante para conocer su situación actual o nivel de desarrollo económico de la población, así como la distribución de la riqueza, y su aporte a la economía de la provincia.

3.3.1. Actividades económicas productivas

Como la planificación del territorio es una función de competencias compartidas, es relevante conocer la aportación a la economía nacional desde la escala provincial a la que pertenece Jipijapa.

3.3.1.1. Manabí y la participación en la economía nacional

Manabí, aporta al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional con un ingreso de 5.383.568,00. En análisis de escalas territoriales del 2010 al 2022, el VAB per cápita nacional creció en 2.99%, mientras que, para Manabí fue de 1.91%.

VAE per cápita	2010	2022	Porcentaje %
Ecuador	4.599 USD	6.552 USD	2.99
Manabí	2.694 USD	3.380 USD	1.91

Gráfico 9: VAB per cápita de Manabí en comparación con el nacional.
Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT

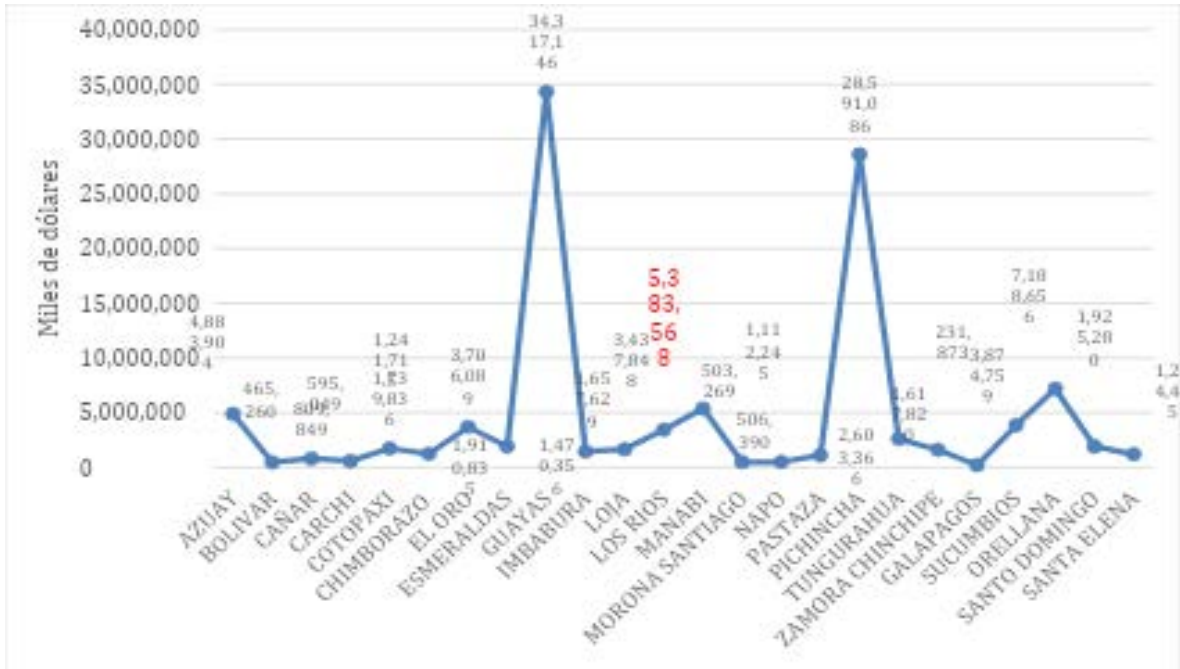


Gráfico 10. VAB por provincia 2022
Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT

De acuerdo a los datos históricos de las variaciones porcentuales del VAB per cápita nacional y provincial, en referencia a los modelos de desarrollo económico productivo,

le tomaría aproximadamente 40 años a Manabí, equipararse a la economía nacional (Banco Central del Ecuador, 2022).

3.3.1.2. *La situación económica de la provincia de Manabí*

Según las cifras del Banco Central del Ecuador (BCE) el VAB de Manabí del 2010 fue de 3.748.862,10 (miles de USD), subiendo al 2022 a 5.383.568,19 (miles de USD), siendo la tercera provincia con mayor aportación a la economía nacional, desde los sectores primario (agrícola, ganadería, silvicultura, pesca, minas), secundario (industrial, procesador de materia prima) y terciario (construcción, manufactura, comercio y transporte).



Gráfico 11. Comportamiento de los sectores productivos en Manabí 2010-2022

Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT

Respecto de la polarización, existe inequidad en cuanto a la estructura económica de Manabí, donde Manta y Portoviejo concentran el 66% del VAB, estos mismos cantones concentran el 65% del sector terciario, mientras que Manta, Jaramijó y Montecristi agrupan el 55% del sector secundario. Lo que evidencia la existencia de condiciones territoriales desiguales en referencia a ambos sectores, como es el caso de que el 90% de las mayores empresas de la provincia se encuentran en los alrededores de Manta.

Por otro lado, el 10.73% es lo que aporta el sector primario, lo que indica su bajo nivel de productividad, considerando que abarca la mayor cantidad de la Población Económicamente Activa (PEA) (Banco Central del Ecuador, 2022).

De lo indicado podemos resumir:

Sector primario, mayor extensión y menor nivel de productividad.

Sector secundario, concentrador de territorio y riqueza.

Sector terciario, concentrador de composición de valores.

3.3.1.3. *Estructura productiva del cantón Jipijapa*

Para el entendimiento de la estructura económica cantonal, nos fijaremos en el aporte de Jipijapa al VAB per cápita en relación con el VAB de Manabí, luego nos concentraremos en las actividades agroproductivas, su cadena de valor y la infraestructura de soporte, así estableceremos su carácter económico en temas de producción para exportaciones y para consumo interno.

VAB per cápita	2010	2022	Porcentaje %
Manabí	2.694 USD	3.380 USD	1.91
Jipijapa	1.640 USD	1.670 USD	0.15

Gráfico 12. VAB per cápita de Jipijapa en comparación con el de Manabí

Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT

Jipijapa representa un mínimo en tasa de crecimiento del VAB per cápita, ubicándose en el doceavo puesto de aportación a la economía provincial.

El siguiente grafico muestra el porcentaje de aporte cantonal de Jipijapa al VAB provincial en el periodo 2010 – 2022 que mantiene en promedio en los últimos cuatro años del 2.40%, considerando el año del máximo valor provincial en el 2022.

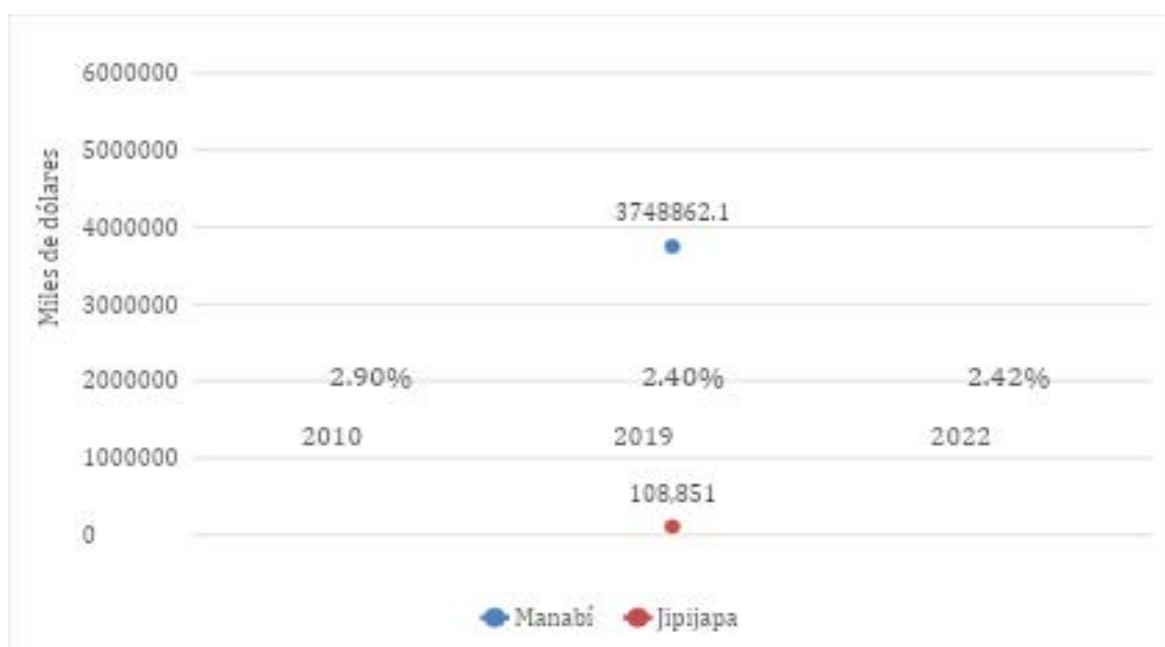


Gráfico 13. VAB de Jipijapa respecto del VAB de Manabí en el periodo 2010-2022

Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT-GADM Jipijapa

3.3.1.4. Principales actividades económicas de Jipijapa

El análisis parte definiendo a la actividad económica como el proceso mediante el cual se extraen recursos (primario), se pueden transformar (secundario), y la distribución o comercialización de estos recursos, bienes o servicios que satisfacen las necesidades de los consumidores (terciario).

Año	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Manufactura	Suministro de electricidad y de agua	Construcción	Comercio	Alojamiento y servicios de comida
2.010	7.843	-	454	2	22.021	13.697	2.239
2.019	16.477	-	963	2.843	5.601	13.766	4.196
2.022	11.946	-	884	3.047	5.169	15.342	3.625
Total	36.267	-	2.301	5.892	32.791	42.804	10.060
Porcentaje	10,17%	0,00%	0,65%	1,65%	9,19%	12,00%	2,82%

Transporte, información y comunicaciones	Actividades financieras	Actividades profesionales e inmobiliarias	Administración pública	Enseñanza	Salud	Otros servicios	VAB POR AÑO
4.921	1.418	5.153	25.126	17.405	8.042	531	108.851
1.385	2.264	10.494	20.877	31.011	5.775	1.726	117.377
903	3.677	14.788	18.470	46.439	5.270	860	130.421
7.209	7.358	30.436	64.473	94.856	19.087	3.116	356.649
2,02%	2,06%	8,53%	18,08%	26,60%	5,35%	0,87%	100%

Gráfico 14. Evolución del Valor Agregado Bruto por actividad económica 2010-2022
Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT-GADJ.

Sobre las mesas técnicas realizadas en las asambleas ciudadanas y conforme se evidencia en el gráfico 4 respecto del VAB cantonal, la base económica de Jipijapa se sostiene en sus actividades secundarias que comprenden la enseñanza y las funciones de administración pública, y cayó considerablemente la actividad de la construcción.

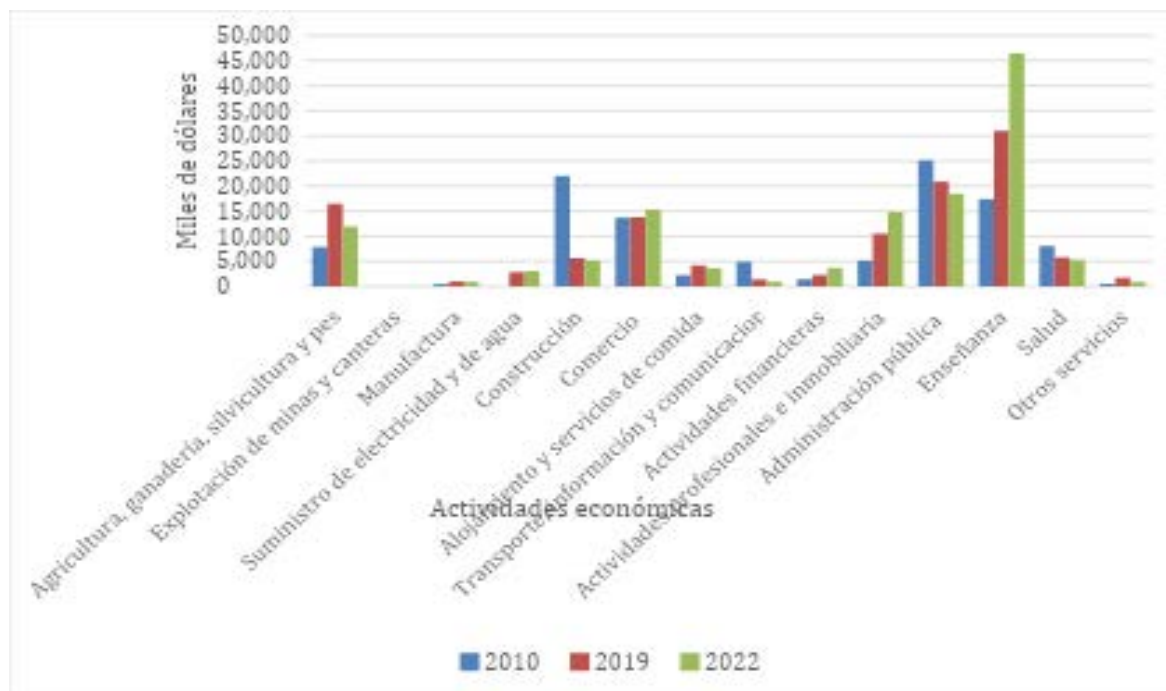
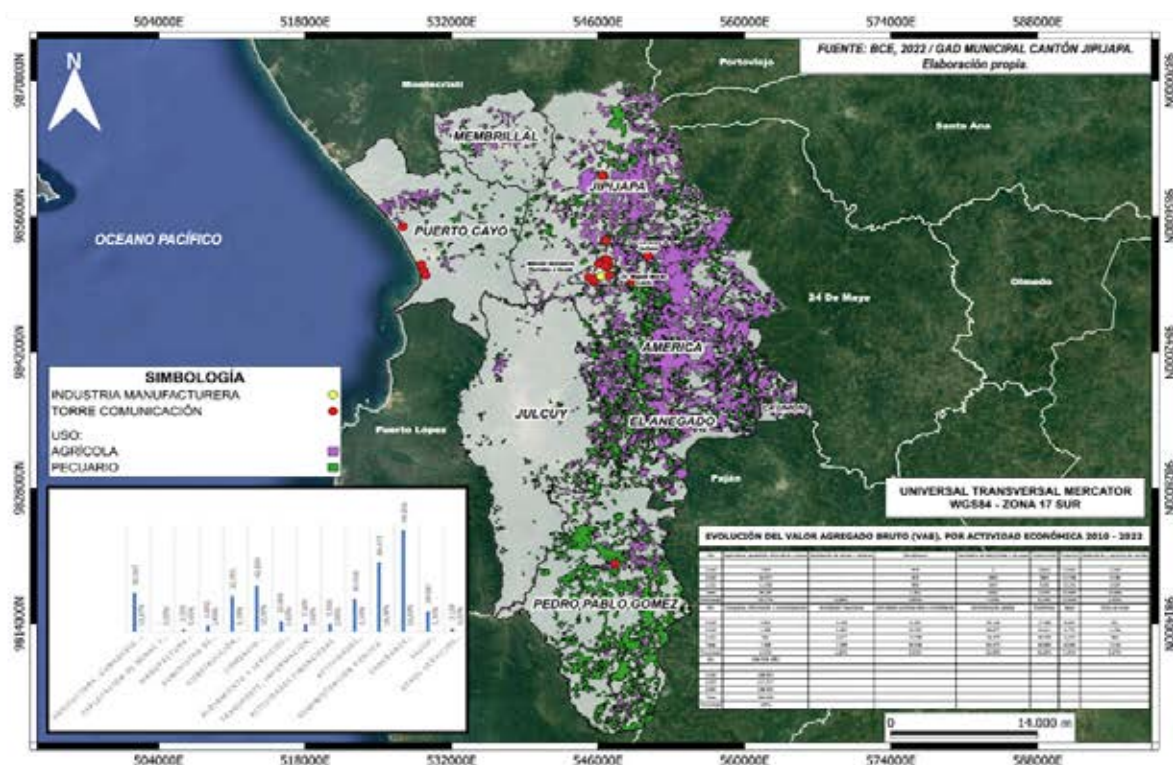


Gráfico 15. Evolución del Valor Agregado Bruto por actividad económica 2010-2022
Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT-GADC

En un poco más de la última década, aunque se mantienen en línea estable las actividades primarias aportan con apenas la décima parte a la economía cantonal. Entre el 2010 al 2022 la mayor actividad de aportación pasó a ser el sector secundario

con relevancia en las actividades de enseñanza seguido de la administración pública que se mantienen en alza permanente. El sector terciario resalta con las actividades de comercio y las profesionales.

Es decir que la explotación de los recursos naturales provenientes de su territorio como las actividades agrícolas y ganaderas que en décadas pasadas sostuvieron su economía, están en decrecimiento continuo.



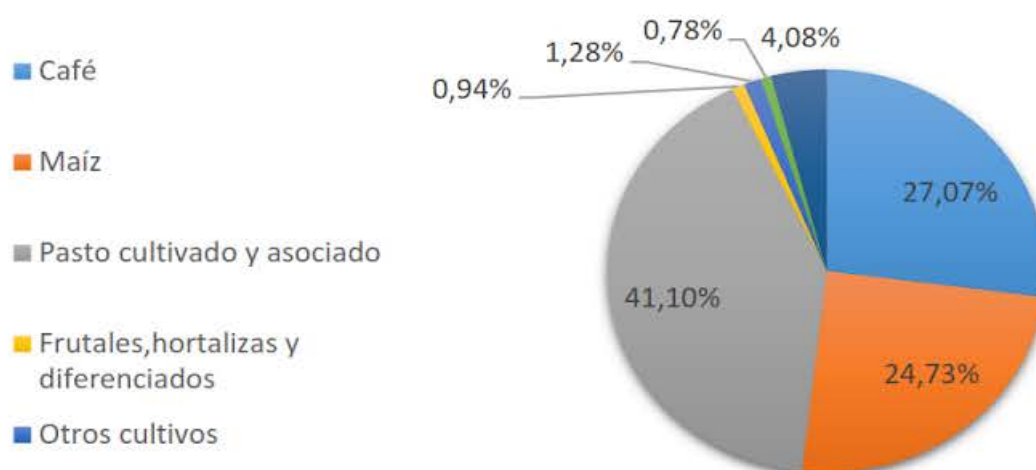


Gráfico 15. Cobertura de uso de suelo de las UPAs

Fuente: Geoportal Agro Ecuatoriano, MAG 2022.

En la zona alta, de acuerdo con los datos estadísticos del MAG el cultivo predominante es el café, cultivado en grandes extensiones como monocultivo (13.297,54 ha del total de 49.116,76 ha). La zona de montaña o lluviosa (alta y media) representa el 27.07% de la superficie agrícola, con una producción de 2.600 TM y un rendimiento de 0.20 TM/ha. En la zona baja o seca del cantón predomina el cultivo de maíz (MAG, 2022)

En la tabla siguiente, se describen los principales cultivos sembrados, divulgando la superficie empleada, así como la producción aproximada y su rendimiento.

Producto	Superficie sembrada	Producción	Rendimiento
	HA	TM	TM/HA
Café	13297	2600	0,20
Maíz	7280	18928	2,60
Naranja	700	8680	12,40
Yuca	304	1459	4,80
Arroz	145	345	2,38
Banano	142	7668	54,00
Plátano	102	1346	13,20
Maní	100	150	1,50

Tabla 5: Cobertura de cultivos predominantes

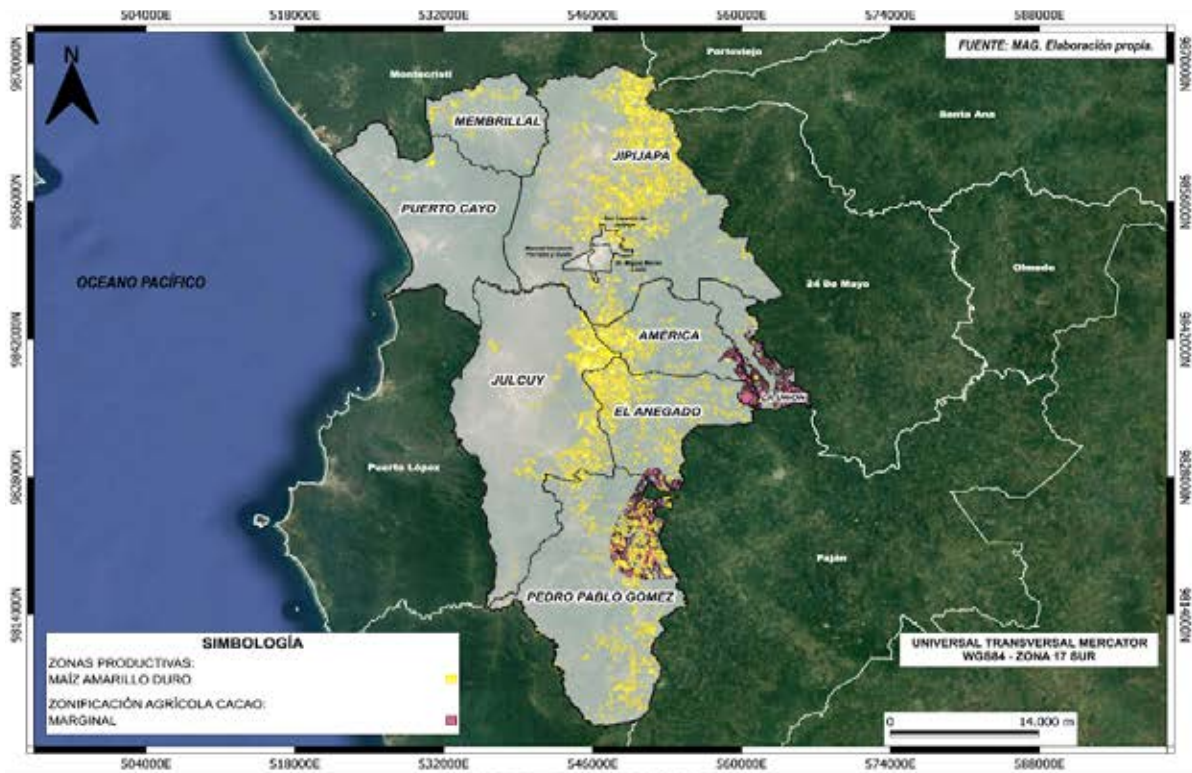
Fuente: Geoportal Agro Ecuatoriano, MAG 2022; recorrido en territorio. Elaboración: Equipo PDOT

La producción de esos cultivos sirve para interés comercial, que de acuerdo a la información obtenida en campo son comercializados a intermediarios locales o regionales, por lo que se requiere de centros de acopio para fortalecer la economía comunitaria. En menor medida existen otros cultivos como la yuca, cebolla perla, el frejol, el zapallo que son para autoconsumo.

En Jipijapa predomina el café arábico, que se encuentra en todas las parroquias rurales, siendo las de mayor producción La América, El Anegado, La Unión y Pedro

Pablo Gómez, y siendo la de mejor calidad en el país, pero se considera que no se han alcanzado los niveles de desarrollo que muchos esperan de una actividad económica tan importante. Por otro lado, se identificaron otros factores que inciden en la disminución de la producción del café ecuatoriano como: el aumento de las importaciones de café en el Ecuador, las políticas comerciales desfavorables, y el descuido del sector por parte del Estado.

Sin embargo, el sistema productivo agrícola se encuentra en mucho riesgo debido a las temporadas prolongadas de sequía y déficit hídrico que enfrenta la provincia y el cantón. Por lo que requiere de soluciones relacionadas con una planificación urbana a favor del consumo del agua, y sistemas de contención y represas para solventar el riego de los cultivos en las zonas rurales.



Mapa 30: Zonificación de zonas productivas

3.3.1.6. Actividades pecuarias

EL pasto cultivado y asociado representa el 41.10% de la cobertura de uso de suelo productivo en el cantón, es decir 20.017 ha. En el cantón las actividades relacionadas con la crianza de animales pecuarios siguen siendo tradicional, no hay avances significativos en la sistematización para potenciar los productos derivados de este sector.

Especie	Total	Producto ofertado
Vacuno	12.412	Carne
Vacuno en reproducción	7.191	Crianza
Porcino	15.313	Carne
Caprino	8.000	Carne

Caballar	3.581	Pastoreo y labranzas
Asnos	3.010	Labranzas
Total	49.507	

Tabla 7: Mercado de la producción de ganado en Jipijapa

Fuente: MAG 2022; recorrido en territorio. Elaboración: Equipo PDOT

En el ejercicio de relación entre la superficie de pasto y el número de ganado vacuno podemos establecer 1.61 cabeza de ganado/ha., que evidencian debilidades del sector en el desperdicio de suelo productivo. Otra de las limitaciones para el aprovechamiento, es la genética animal, el manejo de la alimentación y del hato, esto repercute en la soberanía alimentaria con la reducción de subproductos y derivados de la leche.

Las parroquias que tienen actividades caprinas son Membrillal (2.000) y Julcuy (6.000), sin embargo, su producción de alta montaña enfrenta problemas como la escasez de vegetación, la erosión del suelo y la disminución de lluvias, resultando en una alta mortalidad del 30%. Además, los caprinos son susceptibles a enfermedades, reduciendo la productividad y el precio.

Cuenta con un Centro de Faenamiento desde el 2013, pero en funcionamiento óptimo desde agosto del 2017, ubicado estratégicamente para ser un centro de distribución de la zona sur de Manabí. Según datos de este centro, realiza actividades de faenamiento para ganado vacuno y porcino, manteniéndose en un promedio anual de 3.500 animales vacunos y 1.800 ganado porcinos.

Como parte de la reactivación del sector cafetero, el Ministerio de Agricultura y Ganadería en agosto del 2022 en coordinación con la Consultora Business y Development entregó 36 mil dólares en materiales de trabajo como motos guadañas, bombas de fumigar a motor o mochila, rastrillos, tijeras de podar, botas, palas, abre hoyos, semillas de híbridos de maíz, fertilizantes y pollitos BB, a sesenta productores agrícolas de las parroquias La América, El Anegado y La Unión.

Esta articulación entre el MAG y la empresa privada se enfoca en el desarrollo de negocios con equidad, el cual ejecuta el proyecto de establecimientos de Sistemas Agro Forestales con productores cafetaleros en la provincia, el mismo que se orienta a contribuir con el mejoramiento de vida de los agricultores de este importante sector de la ruralidad manabita, además de un propósito superior, el mitigar los efectos del cambio climático, promoviendo el establecimiento o mejoramiento de sistemas que operen como captadores de CO₂, para lo cual se impulsó el establecimiento de 45.000 plantas de café en Sistemas Agro Forestales (SAF).

Cada año la consultora en coordinación con el MAG realizan capacitaciones e incentivan en la reactivación cafetalera, en donde al final del proceso, y después de un monitoreo de las plantas sembradas de café, la consultora entrega un rubro como retribución del trabajo realizado en campo; en el cual cada productor recibe un monto de 600 dólares.

Otras de las estrategias del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) son los convenios con la Facultad de Ingeniería Agropecuaria de la Universidad Estatal del Sur de Manabí en julio del 2021 con la capacitación a productores las parroquias El Anegado y Pedro Pablo Gómez en la implementación de viveros de cacao CCN51 injertado; cuyo fin es fortalecer la siembra de cacao, a fin de obtener plantas de

calidad y mejorar la producción. Para julio del 2021 se entregaron 14.500 plantas listas para la siembra y que sirvan para el sustento económico y alimenticio de las familias.

En la parroquia El Anegado se trabaja con las asociaciones agrícolas La Trinidad y 11 de Octubre, y en Pedro Pablo Gómez con las asociaciones 24 de Octubre, La Curia y El Oriente. En esta última, el Gobierno Parroquial aportó con un contingente económico para la compra de insumos.

En tanto en el mismo 2021, en las parroquias La América y Julcuy, se incentiva la producción y comercialización de maíz duro amarillo para beneficiar a 45 familias, mediante el convenio de cofinanciamiento entre la Asociación Agropecuaria 27 de Junio, el Gobierno de Manabí, y el Ministerio de Agricultura y Ganadería, con la entrega de una báscula trailera electrónica con capacidad para pesaje de 80 toneladas.

3.3.1.7. Actividades avícolas

Se parcializan en un mayor número sobre las aves criadas de campo respecto de los pollos de engorde.

Aves de campo	UPAs	Cantidad
Gallinas, pollos	4.433	79.155
Patos	876	4.121
Pavos	556	1.966
Aves en avícolas		
Pollos de engorde	10	8.841
Producción de huevos semana		
Gallinas	3.417	69.028

Tabla 8: Mercado de la producción avícola en Jipijapa

Fuente: MAG 2022; recorrido en territorio. Elaboración: Equipo PDOT

En el aprovechamiento del suelo, mantienen similares condiciones en relación a las aves de campo y a la producción de huevos, permite ilustrar a 14,48 aves/UPAs, y 20 aves para huevos/UPAs, es decir que también existe desperdicio de suelo productivo, y por lo tanto requiere de medidas de sistematización e industrialización de su cadena de producción.

En el estudio de tesis de investigación de Moreira (2023), mediante una muestra de encuesta cuantitativa, expresa que la población urbana de Jipijapa consume más carne de res en un 55%, seguida de la carne de cerdo en un 27%, lo que representa los mayores porcentajes y la preferencia de alimentación de la población.

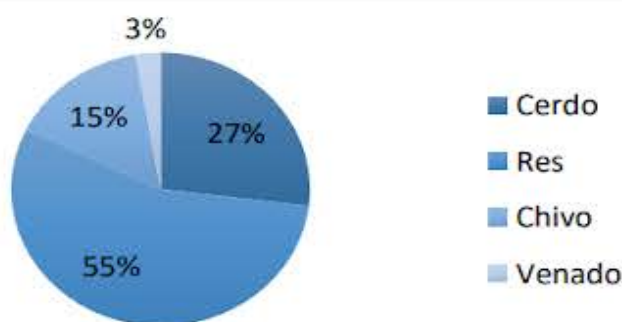


Gráfico 17: Tipo de carne que consume la población urbana de Jipijapa

Fuente: Tesis de Moreira Pico María. Elaboración: Equipo PDOT

También nos permite identificar un mercado de carne caprina consumida por la población que no es faenada en el centro regulado por el municipio, lo que incrementa el riesgo de contaminación y enfermedades gastrointestinales.

3.3.1.8. Producción pesquera

Por la morfología y los asentamientos del territorio cantonal, la parroquia Puerto Cayo contiene dos caletas pesqueras, Puerto Cayo y La Boca de Cayo que se dedican a la pesca artesanal, siendo su mayor fuente de ingresos.

Según el censo INEC 2022, la población de Puerto cayo es de 4.455 habitantes, y 1.377 hogares. Del capítulo de diagnóstico del PDOT parroquial de Puerto Cayo 2019-2023 indica que la población que se dedica a las actividades pesqueras es de aproximadamente 800 pescadores, es decir se redujo respecto del censo del 2010 que menciona 940 y 169 hogares. De esta población pesquera (800), el 87% son hombres y el 24% forman parte de la Cooperativa de Pescadores Isla de la Plata que es la única existente a la actualidad.

Por otro lado, en el 2018 el Ministerio de Agricultura y Pesca entregó a 229 pescadores artesanales los certificados de competencias laborales que miden sus conocimientos y destrezas ancestrales, además de regularizar las prácticas pesqueras y proponer una mejor organización comunal para la sostenibilidad de sus prácticas.

Esta localidad se especializa en especies de pesca blanca, camarón y langosta y más específicamente en langostino, langosta, churo, pulpo, calamar, sardina, perela, jurel, sayal, dorado, caballa, guapuro, picuda, corvina, hojita, robalo, lenguado, colorado, pámpano, sol, roncador, albacora.

Ambas caletas tienen una flota pesquera artesanal de 350 embarcaciones, en Puerto Cayo con 120 de estas de tipo enmalle electrónico de fondo, 92 de tipo trasmallo de fondo, y 88 son de risso y enmalle de superficie. Mientras que, en Boca de Cayo, 32 son de redes camaroneras enmalle de fondo, 6 de trasmallo de fondo, 5 de risso, y 7 changas.

De la investigación realizada por Bermúdez (2023) y en concordancia con el listado de especies de peces de la Subsecretaría de Recursos Pesqueros, pudo determinar las

especies más capturadas y su volumen en el periodo comprendido entre 2018 a 2022, de esta manera podemos establecer la evolución pesquera.

Año	Pámpano	Corvina	Robalo	Roncador	Sol	Camarón	Pargo
2018	106	30.75	924	27	18	855	287
2019	577	152	2.408	146	133	3.090	2.564
2020	1.077	378	2.048	357	677	5.594	5.046
2021	1.437	854	2.159	458	812	9.586	9.847
2022	1.102	723	1.888	424	690	10.997	8.659
Total	4.299	2.137,75	9.427	1.412	2.330	30.122	26.403

Gráfico 18: Volumen (kg) de especies de peces capturados en Puerto Cayo
Fuente: Tesis de Bermúdez Kevin. Pesca con datos proporcionados por un dispositivo de geolocalización. Elaboración: Equipo PDOT.

Los productos obtenidos de la pesca blanca son comercializados mediante intermediarios que los distribuyen a ciudades como Jipijapa, Guayaquil, Portoviejo y Santo Domingo de los Tsachilas. Por otro lado, el camarón es comercializado por intermediarios a las empacadoras de la ciudad de Guayaquil. Los pescadores se ven obligados a aceptar muchas veces los precios propuestos por los intermediarios debido a la falta de infraestructura para la conservación y almacenamiento.

Dentro de los resultados del estudio de Rodríguez (2020), en referencia a la pesca artesanal de Puerto cayo y su incidencia en la economía, expresa que la pesca diaria es distribuida de la siguiente manera:

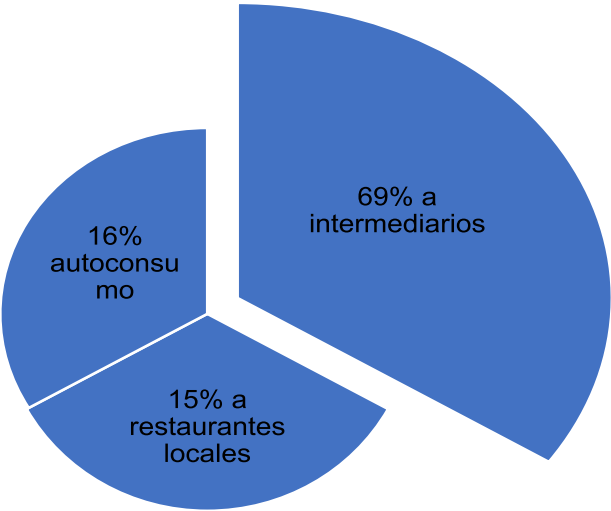
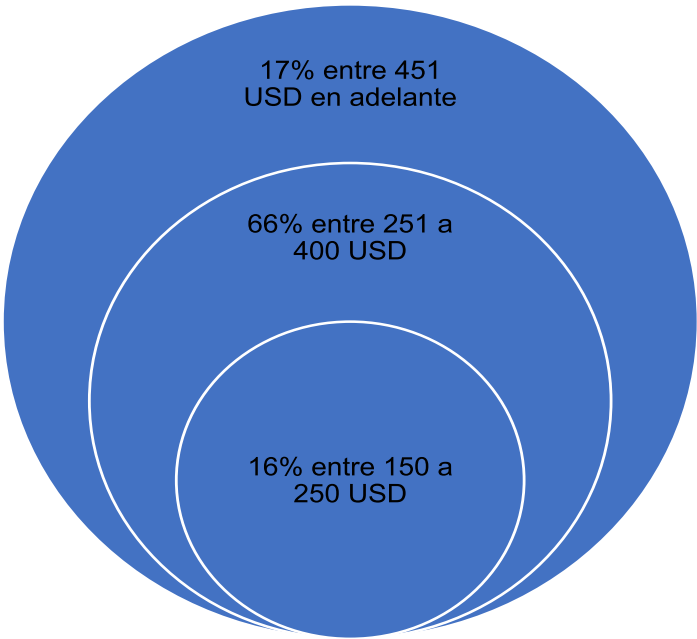


Gráfico 19: Distribución de la pesca artesanal diaria en Puerto Cayo
Fuente: Tesis de Rodríguez Herrera Elizabeth. La pesca artesanal y su incidencia en la economía de la parroquia Puerto Cayo. Elaboración: Equipo PDOT

Este mismo estudio mencionado, agrega otro resultado respecto de los ingresos mensuales promedios de los pescadores artesanales productos de sus actividades pesqueras:



Ingresos promedios mensuales respecto de las actividades pesqueras en Puerto Cayo.
 Fuente: Tesis de Rodríguez Herrera Elizabeth. La pesca artesanal y su incidencia en la economía de la parroquia Puerto Cayo. Elaboración: Equipo PDOT

Dentro de la información de campo, se pudo conocer la existencia de conflictos territoriales en cuanto al acceso a los bancos de peces de los pescadores de Puerto Cayo con los de la comunidad de Salango y específicamente con los buzos. Además de la presencia de embarcaciones polivalentes con sistema de pesca de arrastre que realizan estas faenas de forma industrial a partir de la tercer o cuarta milla costera.

3.3.1.9. *Cadena de valor*

De lo extraído del VAB cantonal entre el periodo 2010 a 2022, las actividades que proporcionan mayor aportación a la economía cantonal siguen siendo la enseñanza y la administración pública, el sector de la construcción se contrajo 17 puntos, mientras que las actividades agropecuarias se mantienen oscilando en una décima parte. Este análisis se encaja dentro de la zona urbana del cantón.

El sistema de producción primaria que básicamente representan la economía de las zonas rurales del cantón requiere de mayor impulso y gestión por parte del gobierno local, una de las estrategias debe relacionarse con la vinculación a los del territorio provincial que está organizados a la producción y comercialización provenientes del sector primario como el agropecuario y pesquero.

Cadena	Enseñanza (camarón)	Administración pública	Comercio	Agrícola (café, maíz, naranja)	Pecuaria (vacuno, porcino, carne)
Potencial	Externo e interno	Interno y externo	Interno	Interno y externo	Externo e interno

Principales cadenas productivas
Fuente. BCE 2023; Recorrido en territorio. Elaboración: Equipo PDOT

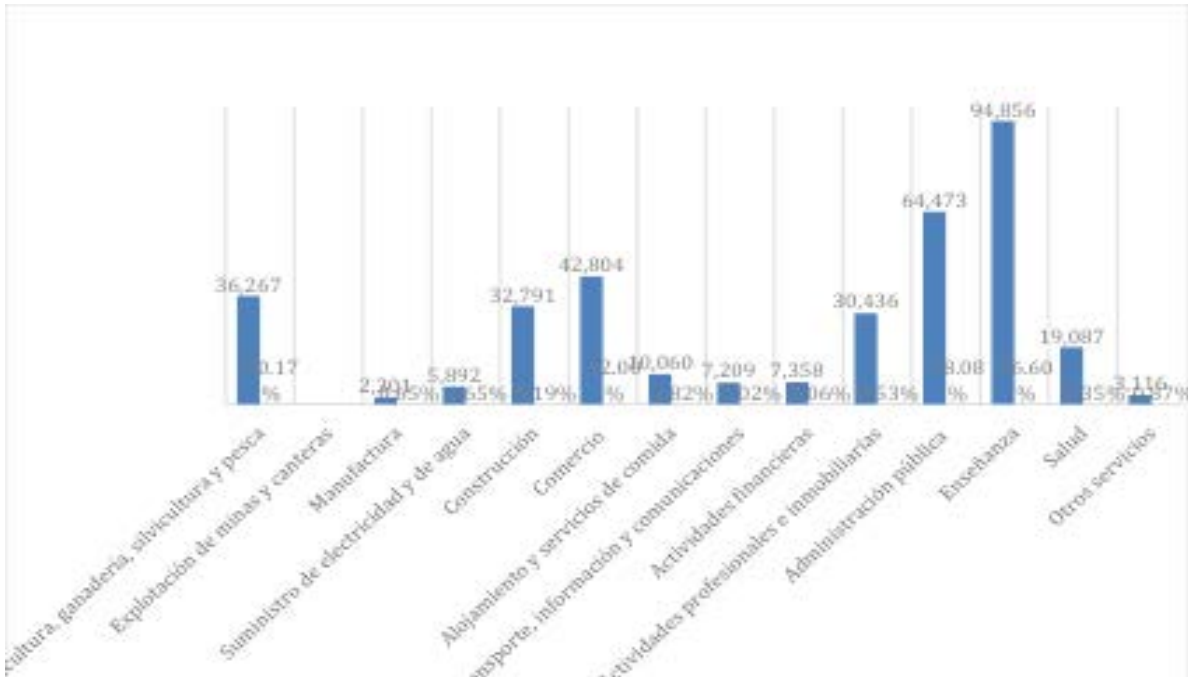
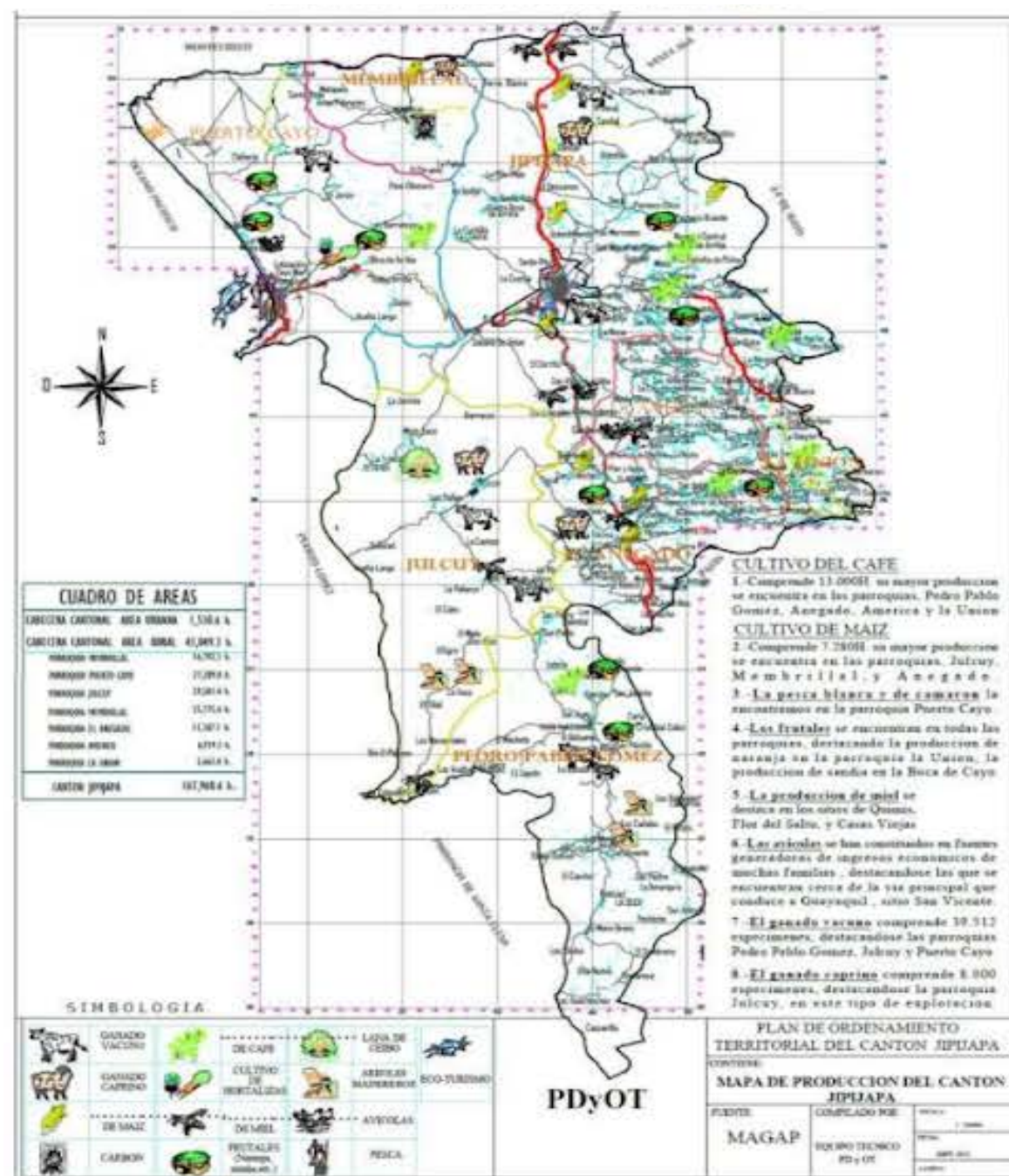


Gráfico 20. Aportación del Valor Agregado Bruto por actividad económica 2010-2022
Fuente: BCE, 2022. Elaboración: Equipo PDOT-GADC

Por un lado, se posiciona como una ciudad dependiente de los servicios administrativos estatales y locales y el despunte de enseñanza que parece sostenerse en el tiempo. Pero que también la caracteriza por no invertir en obra pública evidenciado por la contracción del sector de la construcción.

Por el otro, la incapacidad de potenciar las actividades agropecuarias va atada a una población envejecida, producto de procesos sociales migratorios de la población rural, especialmente de los jóvenes a las zonas urbanas, lo que también afecta a la seguridad alimentaria del cantón.



Mapa 31. Cadenas productivas de Jipijapa
Fuente: BCE 2023; Recorrido en territorio. Elaboración: Equipo PDOT

3.3.1.10. Recursos turísticos

El GAD Jipijapa cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico con el fin de impulsar la economía cantonal y local identificando las zonas con potencialidades turísticas.

Dentro de los sitios tangibles turísticos inventariados, se dividen en dos categorías, los de origen natural por sus bondades morfológicas territoriales y las manifestaciones culturales propias de las edificaciones ancestrales y republicanas en el cantón.

N o.	Nombre del Atractivo	Parroquia
1	Bosque Protector Canta Gallo	Puerto Cayo
2	Cascada Agua Dulce	La América
3	Cascada Bajo Grande	El Anegado
4	Cascada Mariland	Pedro Pablo Gómez
5	Islote Pedernales	Puerto Cayo
6	Playa Boca de Cayo	Puerto Cayo
7	Playa de Puerto Cayo	Puerto Cayo
8	Pozo de Agua Azufrada de Joa	Recinto Joa
9	Salto Flor del Salto	Pedro Pablo Gómez
10	Sendero de los Monos Aulladores	Puerto Cayo

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Jipijapa

Estos sitios seleccionados cuentan con infraestructura básica de accesibilidad y servicios que permiten cumplir con los requerimientos mínimos de los turistas.

N o.	Nombre del Atractivo	Parroquia
1	Iglesia Central San Lorenzo	San Lorenzo
2	Monumento del Sombrero	San Lorenzo
3	Museo de Historia, Arqueología y Artesanía	San Lorenzo
4	Parque Central Simón Bolívar	San Lorenzo
5	Tortillas de Maíz en Sancán	Comuna Sancán
6	Zona Arqueológica de Julcuy	Julcuy
7	Ruta de la Miel	Quimis
8	Finca de Café Vassar	

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Jipijapa

Los atractivos turísticos de las parroquias Julcuy, La América y La Unión, requieren de infraestructura en accesibilidad y servicios básicos mínimos para que se puedan considerar como atractivos turísticos.

Se obtuvo desde el Plan de Desarrollo Turístico la base de datos de los proveedores y de servicios turísticos relacionados con la gastronomía, alojamiento y paquetes turísticos.

Nombres	Establecimiento	Ubicación	Teléfono
Darío Barriga	Dulce Café	Jipijapa	0992766269
Rocío Pincay Pivaque	Asoproapimiel Quimis	Jipijapa	0999198848
José Castillo Vásquez	Cevichería El Refugio	Jipijapa	0993196769
David Río Gómez	Cevichería D'Pancho	Jipijapa	0998747877
José Gutiérrez Choez	Cevichería Pepe 2	Jipijapa	0993259380
Julio Cedeño Pincay	Hostal El Café de JC	Jipijapa	0995572018
Johny Parrales Anchón	Hostal Villa de Oro	Jipijapa	0997295417

Freddy Merino	Marcillo	Centro Turístico Sonita	Jipipapa	0982914049
Jaime Rodríguez	Oscar	Restaurante JC	Jipipapa	0999645535
Jerry Morales	Cantos	Cevichería Tiasos	Jipipapa	0995108589
Carlos Luis Flores		Pangea Service Tours	Puerto Cayo	0983519282
Glenda Sabando	Amparo	Asociación de Cabañas Ballenas Jorobadas	Puerto Cayo	0969316264
Leddy Bustamante	Salazar	Bambo Food & Drinks	Jipijapa	0992255940
Luis Sánchez		Finca Café de Campo	Pedro Pablo Gómez	0968097416
Publio Vásquez		Finca Café Vassar	Jipijapa	0997767644

Fuente: Plan de Desarrollo Turístico Jipijapa

Dentro de los atractivos turísticos mas predominantes del cantón, se encuentran el patrimonio cultural del centro histórico, con una variedad de bienes inmuebles patrimoniales, el museo de historia y artesanía. Respecto de los atractivos naturales, la playa Boca de Puerto Cayo permite un acercamiento con la biodiversidad, en menor proporción el senderismo debido a los bosques semi-humedos presentes en el Membrillal y la América, así como los saltos de agua en el Anegado.

Gastronomía

Cuenta con una variedad de platos reconocidos en el ámbito local y regional como el ceviche con maní, el greñoso y los bollos en la zona urbana y periurbana. La zona rural conocida por su gastronomía de tránsito como las tortillas de maíz y yuca en Sancan. Además de contar con una tradición por su café, el cual ha perdido su potencial como activador económico.

Hay que continuar impulsando las ferias denominadas Agricultura Familiar Campesina, Artesanal y Gastronómica, que reúne a varios productores locales y provinciales para fomentar experiencias típicas gastronómicas.



Ceviche Jipijapa



Tortillas de Maíz



Greñoso



Miel de Quimis



Bollos de Horno



Café de Jipijapa

Equipamiento turístico de Jipijapa

Nombre Comercial	Actividad / Modalidad	Clasificación	Categoría	Parroquia
SUEÑOS DEL MAR	ALOJAMIENTO	HOSTERÍA	3 Estrellas	PUERTO DE CAYO
GRINGO EL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAFETERÍA	(1) Una taza	PUERTO DE CAYO
CABAÑA LA	ALOJAMIENTO	HOSTERÍA	3 Estrellas	PUERTO DE CAYO
PUERTO CAYO	ALOJAMIENTO	HOSTAL	2 Estrellas	PUERTO DE CAYO
SANCTUARY PUERTO CAYO LODG	ALOJAMIENTO	HOSTAL	3 Estrellas	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CABALONGA ECOADVENTURE	ALOJAMIENTO	CAMPAMENTO TURÍSTICO	Categoría única	PUERTO DE CAYO
NATURISSIMO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAFETERÍA	(1) Una taza	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CABALONGA ECO ADVENTURE	OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	OPERADOR TURÍSTICO	OPERADOR TURÍSTICO	PUERTO DE CAYO
ROCK AND ROLL JIPIJAPA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
HOSTAL CALEB REAL	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 Estrella	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
DIANA MONSERRATE	TRANSPORTE TURÍSTICO	MARÍTIMO, FLUVIAL Y LAC	Categoría única	PUERTO DE CAYO
VILLA DE ORO	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 Estrella	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
ASADERO LA ESQUINA DE ALES	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
HOTEL LOS CEIBOS INTERNACIONAL	ALOJAMIENTO	HOTEL	3 Estrellas	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALA
COCOS	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(3) Tres tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
SABOR CRIOLLO DE PEPITA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	PUERTO DE CAYO
MEGAPTERA	TRANSPORTE TURÍSTICO	MARÍTIMO, FLUVIAL Y LAC	Categoría única	PUERTO DE CAYO
DIANITA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	PUERTO DE CAYO
RESTAURANTE LUISTER	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
COCO PLAYA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	PUERTO DE CAYO
CEVICHERIA PEPE #2	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
PARRILLADA DE EDWAR	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(2) Dos tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CEVICHERIA PEPE 3	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
HOSTAL SOUL TRAIN	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 Estrella	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALA
NICOLLE 2	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	PUERTO DE CAYO
LANZ	ALIMENTOS Y BEBIDAS	DISCOTECA	(1) Una copa	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CEVICHERIA JAIR	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(2) Dos tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
BUFFET CIEN X CIEN LIBRE	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(3) Tres tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
MILENIUM	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CARLITOS	ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAFETERÍA	(1) Una taza	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
RESTAURANTE MAR DE COPAS	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
QUINTA LA IGUANA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
QUINTA LA IGUANA	PARQUES DE ATRACCIÓN	TERMAS Y BALNEARIOS	SEGUNDA	JIPIJAPA
CEVICHERIA Y MARISQUERIA EL R	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
PETIT CAFE LE	ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAFETERÍA	(1) Una taza	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
FOCA DORADA	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(2) Dos tenedores	PUERTO DE CAYO
DOÑA MARCE	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(2) Dos tenedores	PUERTO DE CAYO
ZAVALA'S	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 Estrella	PUERTO DE CAYO
OLAS DEL MAR	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	PUERTO DE CAYO
PICANERIA EL REDONDEL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
ASADERO LA ESQUINA DE ALES	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
MUNDO DEL SABOR EL	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(2) Dos tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CASA MIA RESTAURANT	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
ESQUINA DEL RICO POLLO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
OCEAN BLUE	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(1) Un tenedor	PUERTO DE CAYO
PUERTOCAYOTOURS	OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	OPERADOR TURÍSTICO	OPERADOR TURÍSTICO	PUERTO DE CAYO
JIPITOUR	OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	AGENCIA DE VIAJES INTE	AGENCIA DE VIAJES II	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
JENMER IV	ALIMENTOS Y BEBIDAS	CAFETERÍA	(1) Una taza	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
LAS TANUSAS	ALOJAMIENTO	HOTEL	4 Estrellas	PUERTO DE CAYO
WANKATOURS S.A.S.	OPERACIÓN E INTERMEDIACIÓN	OPERADOR TURÍSTICO	OPERADOR TURÍSTICO	SAN LORENZO DE JIPIJAPA
LUZ DE LUNA	ALOJAMIENTO	HOSTERÍA	4 Estrellas	PUERTO DE CAYO
BARANDHUA	ALOJAMIENTO	HOSTAL	1 Estrella	PUERTO DE CAYO
DULCE CAFE	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(2) Dos tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CONCOCO	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(3) Tres tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO
CHIFA CHINA LAN	ALIMENTOS Y BEBIDAS	RESTAURANTE	(2) Dos tenedores	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO

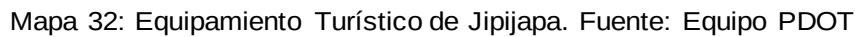
Fuente: BANEQUADOR, SRI 2023

La tabla anterior describe el equipamiento registrado que cumple con los procesos normativos para la función de proveedor de servicios.

El cantón también cuenta con cinco guías turísticos calificados distribuidos en su territorio cantonal.

NOMBRES	CLASIFICACIÓN	PARROQUIA	IDIOMAS
PIN CORDOVA JULIO IGNACIO	GUÍA LOCAL	DR. MIGUEL MORÁN LUCIO	Español
MORAN PIHUAWE WILLIAN WASHINGTON	GUÍA NACIONAL	PUERTO DE CAYO	Español, Inglés
MORAN PIHUAWE WILLIAN WASHINGTON	GUÍA LOCAL	PUERTO DE CAYO	Español, Inglés
VILLACRESES PONCE LEONOR MERCEDES	GUÍA LOCAL	JIPIJAPA, CABECERA CANTONAL	Español, Inglés
QUIMIZ BARZOLA SILVANO JOHNNY	GUÍA LOCAL	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUA	Español, Francés, Inglés

A continuación, se expresa gráficamente la red de sitios turísticos de Jipijapa



Por otro lado, es necesario impulsar estrategias de fortalecimiento para activar una red turística que se posicione como destino de turistas locales, regionales, nacionales e internacionales, mediante campañas a mercados estratégicos.

3.3.1.11. Mercados Locales



Gráfico 20. Recaudación anual por domicilio fiscal de Jipijapa 2015-2023
Fuente: SRI, 2023. Elaboración: Equipo PDOT

Por otro lado, la **recaudación por domicilio fiscal** ha mantenido un crecimiento progresivo desde el año 2015 hasta el 2023 con ligeras bajas en el 2016 influenciado por el terremoto de ese año, y más notoria en el 2020 debido al COVID 19, pero que se incrementó para el 2022 en un 70% y una leve contracción al 2023.

En el cantón Jipijapa, existen un gran número de microempresas, como una alternativa de escasez de oferta laboral, como fuente de ingreso para su sustento, éstas enfrentan una problemática que se relaciona al escaso conocimiento para contratar personal idóneo, manejo de leyes reglamentarias.

La mayoría de microempresas en el cantón Jipijapa son de carácter familiar, que se ejecutan con iniciativas de un ahorro doméstico, dedicándose al comercio de bienes y servicios, dentro las principales calles de la ciudad; la problemática radica en las limitantes que tienen para lograr ser competitivos está su actividad formal, las restricciones al momento de acceder a un crédito, las altas tasas de interés de un crédito micro empresarial y los requisitos que son para muchos microempresarios inalcanzables.

AÑO	Comercio
2.015	13.697
2.016	17.033
2.017	15.497
2.018	14.442
2.019	13.766

2.020	10.860
2.021	12.760
2.022	15.342
TOTAL	113.396

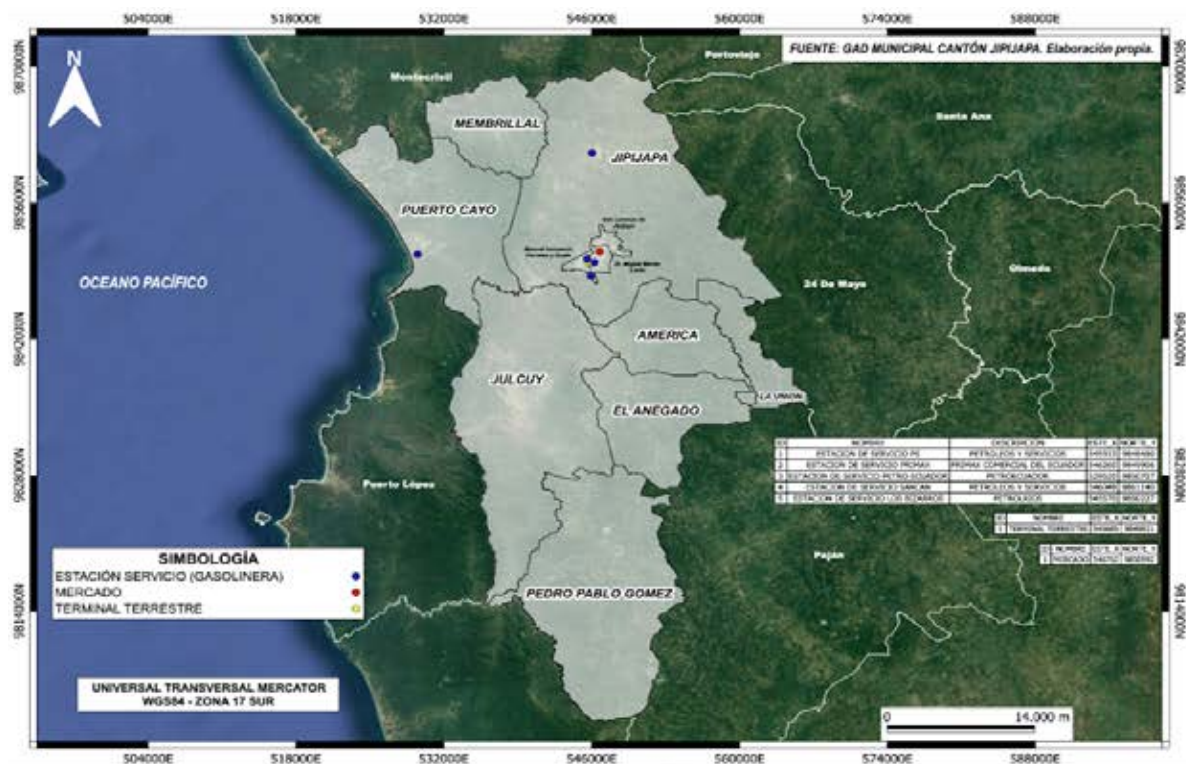
Fuente: BCE, 2023. Elaboración: Equipo PDOT

La recaudación relacionada con el comercio que representa apenas el 12% al VAB cantonal y fluctúa entre 13.000 a 15.000 USD en la última década, se sustenta básicamente de las actividades primarias por el aporte de los pequeños productores que abastecen de artículos de primera necesidad como ropa, electrodomésticos, así como herramientas de trabajo para actividades agrícolas, insumos agropecuarios.

Es necesario implantar estrategias de desarrollo local con el aprovechamiento tanto de los recursos externos e internos con los que cuenta el cantón ya sean estos habilidades o destrezas permitiendo proyectarse económica al crear nuevos emprendimientos que fortalecen la productividad y el surgimiento de nuevos mercados.

3.3.1.12. Medios de producción sostenible

Jipijapa cuenta con una gran diversidad de sectores económicos que pueden ser aprovechados de manera sostenible, como la agricultura, la pecuaria, la pesca y el turismo. Por ellos es necesario que estos sectores adopten tecnologías y procesos que minimicen el impacto ambiental y promuevan la conservación de los recursos naturales de la región, para ello también es necesaria la alianza con instituciones.



Mapa 33: Infraestructura productiva

3.3.2. Empleo

Según datos del último censo INEC 2022, la metodología utilizada en la sección de trabajo del cuestionario censal incorpora las recomendaciones de la 19ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET) de la Organización Internacional de Trabajo (OIT). A partir de esta metodología, la población en edad de trabajar (15 años o más) puede clasificarse en tres grupos: 1) población en la ocupación, 2) población en desocupación (la suma de estos dos grupos constituye la fuerza de trabajo) y, 3) población fuera de la fuerza de trabajo.

La población de Jipijapa en edad de trabajar, representa el 75.69% de la población cantonal, y se ha incrementado en 25.34% en comparación con la población económicamente activa del censo del INEC 2010 (44.145).

Población Económicamente Activa	Personas de 15 años o más	Condición de actividad		
		En la fuerza de trabajo		Fuera de la fuerza de trabajo
		Condición de ocupación		
		Ocupada	Desocupada	
Total Jipijapa	59.125	25.060	4.900	29.165
Hombres	29.430	16.901	2.960	9.569
Mujeres	29.695	8.159	1.940	19.596
Total Urbana	34.380	15.443	3.429	15.508
Hombres	16.379	9.377	1.843	5.159

Mujeres	18.001	6.066	1.586	10.349
Total Rural	24.745	9.617	1.471	13.657
Hombres	13.051	7.524	1.117	4.410
Mujeres	11.694	2.093	354	9.247

Fuente: INEC 2022. Elaboración: Equipo PDOT

De esta población al 2022, el 55.67% se encuentra dentro de la fuerza de trabajo y el 49.33% fuera de ella. Y de este porcentaje, el 54.89% corresponde a la zona urbana, mientras que el 44.81% corresponde a la zona rural.

Respecto del mercado laboral existe una mayor participación de hombres con continuidad de esa tendencia. Para la ONU, los países latinoamericanos incluyendo a Ecuador donde la participación de la mujer con trabajo remunerado es del 56.4% respecto del 85% para hombres. El estudio realizado por Quilumbaquin y Rodríguez en el 2019 sobre la participación laboral de las mujeres en el sector informal del Ecuador, determinó que las que residen en el área urbana se dedican en su mayoría al comercio y a los servicios de alimentación, actividades turísticas, cosméticas y belleza, siendo parte activa de la producción informal. Por otro lado, en el sector rural, se dedican a las actividades agropecuarias como la crianza y engorde de pollos, pavos, patos, cerdos que constituyen una fuente de alimento familiar y su venta proporciona ingresos económicos adicionales.

Es de acotar que el siguiente grafico evidencia que los hombres tienen una mayor participación en la fuerza laboral en relación con actividades primarias con el 30.21%, respecto del 1.88% de las mujeres. Así mismo las mujeres tienen una mayor participación en las actividades de comercio informal con el 17.28% respecto del 15.72% de los hombres. Además de su amplia participación en las actividades de enseñanza con el 12.01% respecto del 3.85% de los hombres.

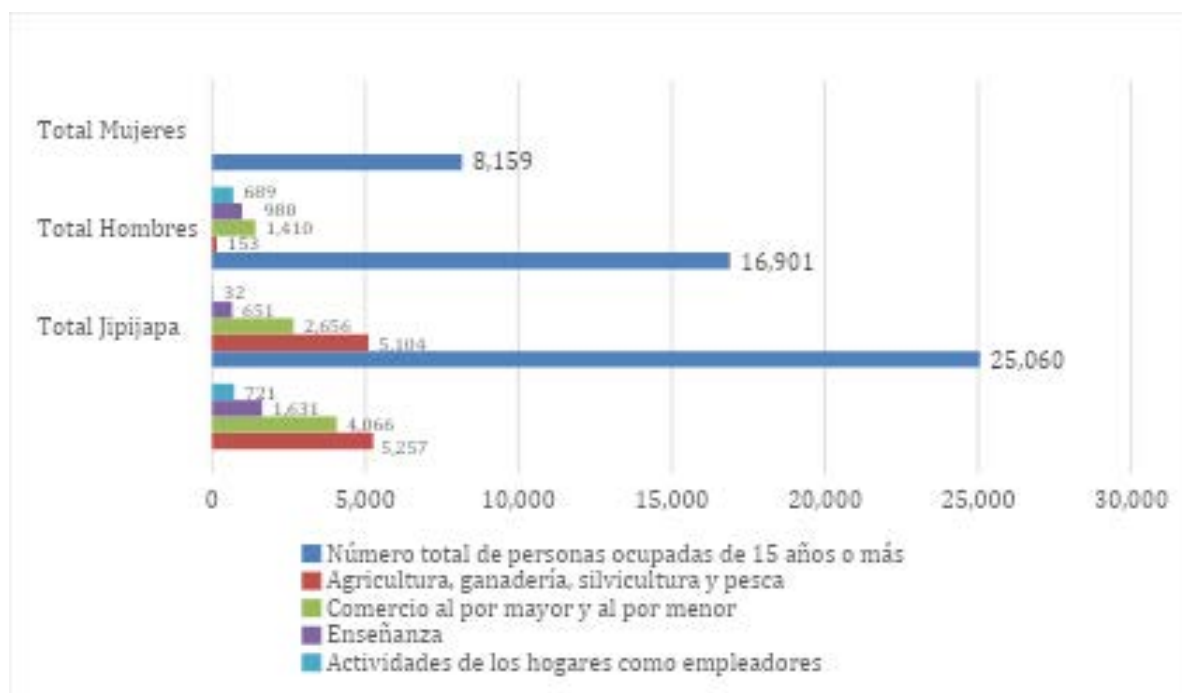


Gráfico 21. Mercado laboral de la fuerza de trabajo al 2022

Fuente: INEC 2022. Elaboración: Equipo PDOT

La especialización económica de la población del cantón Jipijapa puede decirse por sus ingresos tributarios y su aporte al VAB que se relaciona con las actividades de enseñanza, sin embargo, esta actividad apenas la realiza el 6.51% de la población en fuerza laboral; siendo que las actividades primarias en especial las agropecuarias y pesca, donde predomina el trabajo jornalero con el 20.98%, y en la zona urbana las actividades comerciales informales, aportan con el 16.23%.

Población Económicamente Activa	Número total de personas ocupadas de 15 años o más	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Explotación de minas y canteras	Industrias manufactureras	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	Construcción	Comercio al por mayor y al por menor
Total Jipijapa	25.060	5.257	12	1.194	56	125	1.472	4.066
Total Hombres	16.901	5.104	10	790	51	103	1.427	2.656
Total Mujeres	8.159	153	2	404	5	22	45	1.410

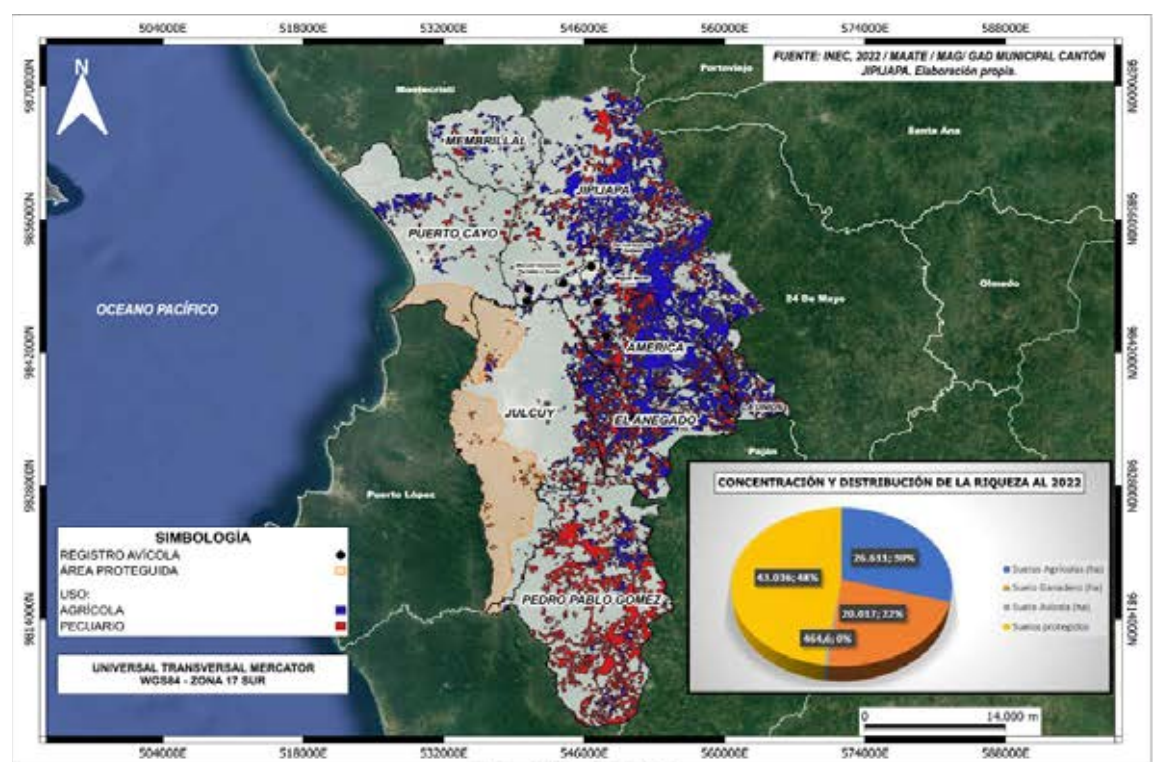
Rama de actividad							
Transporte y almacenamiento	Actividades de alojamiento y de servicios de comidas	Información y comunicación	Actividades financieras y de seguros	Actividades inmobiliarias	Actividades profesionales, científicas y técnicas	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	Administración pública y de defensa
1.385	1.367	174	109	53	381	576	1.443
1.320	597	128	43	35	223	390	795
65	770	46	66	18	158	186	648

Especialización económica de la fuerza de trabajo al 2022
Fuente: INEC 2022. Elaboración: Equipo PDOT



En la tenencia de tierra, Jipijapa en su gran mayoría se encuentra en manos de muy pocas personas es decir hay latifundio lo cual genera una inequidad en el uso de la misma. Al no estar bien distribuida la tierra no hay muchas oportunidades de trabajo.

180



Mapa 35: Concentración y distribución de la riqueza al 2022

3.3.4. Servicios a la producción

El mercado de capitales es la fuente importante de financiamiento donde se realizan las transacciones de instrumentos financieros a mediano y largo plazo que ayudan al sostenimiento de la producción.

Año	Institución Financiera	Cultivo Agrícola	G. Vacuno	G. Porcino	Otros (aves)	Operaciones	Valor
2016	Corporación Financiera Nacional Y BanEcuador	655.342	43.763	216.556	77.407	388	993.456
2017		1.519.653	93.245	245.302	88.700	711	1.947.611
2018		2.234.388	143.444	582.267	165.300	971	3.126.370
2019		3.139.346	82.700	658.953	73.500	1245	3.955.744
2020		2.425.285	4.000	113.851	35.526	777	2.579.439
2021		1.354.772	12.688	143.158	60.504	487	1.571.609
2022		2.331.384	5.000	490.074	265.498	853	3.092.809
2023		2.629.526	11.000	751.260	265.188	811	3.657.785
Periodo 2016-2023		16.289.696	395.840	3.201.421	1.031.623	6243	20.924.823

Tabla 9. Mercado de capitales público período 2016-2023
Fuente. Sistema de Información Pública Agropecuaria MAGAP 2023. Elaboración: Equipo PDOT

Año	Institución Financiera	Cultivo Agrícola	G. Vacuno	G. Porcino	Otros (aves)	Operaciones	Valor

2016	Banca Privada	311.975	4.000	6.800	104.311	119	427.086
2017		553.180	42.000	20.200	37.800	331	653.180
2018		596.740	57.000	56.800	128.010	416	838.550
2019		798.644	261.500	140.800	20.570	443	1.221.514
2020		1.258.642	218.254	134.686	59.721	666	1.671.303
2021		1.732.197	563.321	285.407	68.642	968	2.649.567
2022		3.434.760	1.319.911	548.500	53.757	1271	5.356.928
2023		2.765.534	1.737.161	1.106.749	91.558	1340	5.701.002
Periodo 2016-2023		11 451 672	4 203 147	2 299 942	564 369	5554	18 519 130

Tabla 10. Mercado de capitales privado período 2016-2023

Fuente. Sistema de Información Pública Agropecuaria MAGAP 2023. Elaboración: Equipo PDOT

Sin embargo, este contexto no se presenta en la zona urbana de Jipijapa, considerando que la población del cantón se distribuye y genera más actividades de producción sobre la zona rural en especial mediante el sector primario. De los datos obtenidos desde el Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ministerio de Agricultura y Ganadería a corte diciembre del 2023, se ha identificado que la empresa pública a través de la Corporación Financiera Nacional y Banecuator han aportado con el 53.05% de los créditos en el periodo 2016-2023, convirtiéndose en el mercado de capital más importante del aparato agropecuario cantonal.

En aspecto de inclusión con enfoque de género, podemos observar que se mantiene y va en crecimiento una importante participación de las mujeres en las actividades económicas y productivas, destacando más participación en créditos públicos y en promedio del periodo de análisis sobre un 33.14%.

Operaciones públicas				% total	% mujeres	% hombres
Periodo	Mujeres	Hombres	Total Ope.			
2016-2023	2103	4140	6243	52,92%	33,69%	66,31%
Operaciones privadas				% total	% mujeres	% hombres
Periodo	Mujeres	Hombres	Total Ope.			
2016-2023	1807	3747	5554	47,08%	32,54%	67,46%
Operaciones públicas y privadas				% total	% mujeres	% hombres
2016-2023	3910	7887	11797	100,00%	33,14%	66,86%

Tabla 11. Participación en créditos públicos y privados de Mujeres período 2016-2023

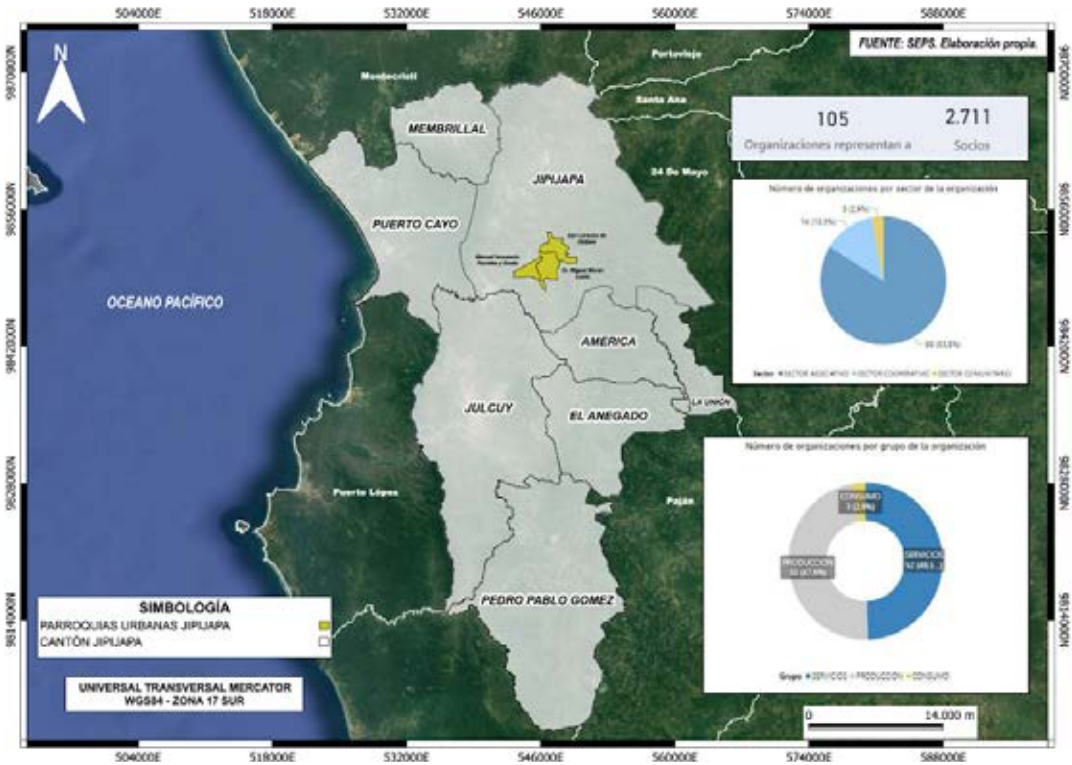
Fuente. Sistema de Información Pública Agropecuaria MAGAP 2023. Elaboración: Equipo PDOT

El diagnóstico de los mercados de capitales, nos lleva a comprender el predominio de las actividades económicas sobre la línea de crédito para el sector primario donde la mujer hace un aporte importante para poder cultivar y permitir generar una cierta rentabilidad y mantener a sus familias.

Pero por otra parte también se evidencia que falta mayor gestión y políticas de crédito adecuadas a la realidad desde BanEcuador para aumentar la participación a la financiación cantonal. El acceso a crédito sigue siendo limitado, difícil, poco práctico en muchas ocasiones, sinuoso para el agricultor, que se ve obligado a acudir a la banca privada, con tasas mucho mayores y condiciones no menos estrictas. Las causas según los usuarios clientes: poca agilidad y oportunidad en los trámites de crédito, exceso de requisitos, tasa de interés no muy competitiva, rigidez en la aprobación, falta de innovación, entre otras.

3.3.5. Economía popular y solidaria

El cantón Jipijapa cuenta con 118 asociaciones y cooperativas que forman parte de la Economía Popular y Solidaria (EPS), donde los micros y pequeños empresarios se organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio y comercialización, para satisfacer necesidades y generar ingresos al cantón. Nuevamente existe un predominio de las PYMES del sector de producción primario y manufacturero.



Mapa 36: Economía popular y solidaria

RAZONSOCIAL	TIPO ORGANIZACION	GRUPO ORGANIZACION	CLASE ORGANIZACION	PARROQUIA	BARRIO CIUDADELA
ASOCIACION MONTUBIA ROSTROS FELICES DE CHADE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	
ASOCIACION DE CAMPESINOS LUCHAREMOS	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LA UNION	

ASOCIACION AGROPECUARIA CERRO PRIETO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS DIVINO NIÑO	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
ASOCIACION MONTUBIA CERRITO DE LA ASUNCION	ASOCIACION	SERVICIOS	CAPACITACION	JIPIJAPA	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE CACIQUE GUALE	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA VIRGEN DE MONSERRAT JIPIJAPA ASOVIRMONJI	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	JIPIJAPA	LA FAE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS LACTEOS SAN LORENZO DE JIPIJAPA	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	BARRIO NORTE
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL JIPIJAPA EN PROGRESO ASOTEXJIPRO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	JIPIJAPA	COMUNA SANCAN
COOPERATIVA DE TRANSPORTE URBANO DE BUSES VILLA DE ORO	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DELICIAS DE LA SULTANA DEL CAFE ASOSULCAFE	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	CIUDADELA ELOY ALFARO
ASOCIACION DE SERVICIOS EN RECOLECCION DE BASURA SANTA RITA ASOSERREBASANRI	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	ELOY ALFARO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA DESARROLLO MONTUBIO JIPIJAPA-UR ASOPRADEM	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	BARRIO LA GLORIA
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS 15 DE OCTUBRE	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	
ASOCIACION DE ZAPATEROS Y ANEXOS DE JIPIJAPA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
ASOCIACION AGROARTESANAL PUERTO LA BOCA DE CANTAGALLO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PUERTO DE CAYO	
ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS NARANJAL CENTRAL ORCOTURNARCEN	ORGANIZACION COMUNITARIA	SERVICIOS	TURISTICOS	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	NARANJAL CENTRAL
ASOCIACION DE COMERCIANTES MINORISTAS DE JIPIJAPA	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION BOCCA DELI ASOBOCCADELI	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	LA UNION	CIUDADELA ELOY ALFARO
ASOCIACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION AMIGOS	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	ELOY ALFARO

UNIDOS POR LA ALIMENTACION SALUDABLE					
ASOCIACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO ELECTRIJIPI "ASOSERJIPI"	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	PARQUE DE LA MADRE
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL PENSANDO EN EL MAÑANA ASOTEXPENSANDO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	JIPIJAPA	SAN VICENTE
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BUSTAMANTE JIPIJAPA ASOTEXTILJIPI	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	LUIS BUSTAMANTE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION FLOR DE LOTO ASOSERLIFOR	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	PUERTO DE CAYO	CIUDELA MUNICIPAL
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA LA SULTANA ASOLIMSULT	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	JIPIJAPA	LA ENCARNACION
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA EN RECOLECCION DE BASURA AMIGOS	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	CIUDELA LA PRADERA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SAN JOSE DEL ANEGADO ASOPAGROSANJO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	RECINTO SAN JOSE
COOPERATIVA DE PRODUCCION AGRICOLA LOS LAURELES COOPLAURELES	COOPERATIVA	PRODUCCION	AGRICOLA	AMERICA	LOS LAURELES
ASOCIACION DE AGRICULTORES 11 DE OCTUBRE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	RECINTO EL CARMEN
ASOCIACION MONTUBIA EL NARANJAL CENTRAL	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	
COOPERATIVA DE TRANSPORTES EN TAXIS 8 DE ENERO	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN TAXIS SULTANA DEL CAFE	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	LOTIZACION 19 DE DICIEMBRE /CIUDELA
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL CONFECCIONES COLIBRI "ASOPROCIQUE"	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	PARRALES Y GUALE
ASOCIACION DE PRODUCTORES APICULTORES BOSQUE SECO QUIMIS "ASOPROASEQ"	ASOCIACION	PRODUCCION	OTROS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
ASOCIACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION COMPARTIR ES VIVIR "ASOSERLIVI"	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	JIPIJAPA	JIPIJAPA
ASOCIACION DE SERVICIO DE ALIMENTACION MUNDO FELIZ "ASOSERMUNFE"	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	JIPIJAPA	BARRIO NORTE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA SUPER CLEAN JIPIJAPA ASOSERCLEANPA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	JIPIJAPA	SECTOR CEMENTERIO

ASOCIACION DE PRODUCCION PECUARIA LOS RASPADOS DE JIPIJAPA "ASOPROPERAS"	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	LA SULTANA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA TERESITA DE AVILA AGROPTERESITA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	MEMBRILLAL	MEMBRILLAL DE ARRIBA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO XIPIXAPA ASOMANXIPIXAPA	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	LA DOLOROSA
ASOCIACION DE SERVICIO DE COMERCIALIZACION SUPERALIMENTOS "ASOSERCOMENTOS"	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	PARQUE A LA MADRE
COOPERATIVA DE VIVIENDA 14 DE ENERO SANTA ANITA "EN LIQUIDACION"	COOPERATIVA	VIVIENDA	ADQUISICION	JIPIJAPA	S/I
ASOCIACION DE TRABAJADORES AGRICOLAS DEL RECINTO LAS MERCEDES	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	JIPIJAPA	RECINTO LAS MERCEDES
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA SR DE LA BUENA ESPERANZA ASOAGROBE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	MEMBRILLAL	LOS PALMARES
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MEMBRILLAL JIPIJAPA ASOPROMEMTEX	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	MEMBRILLAL	MEMBRILLAL
ASOCIACION DE SERVICIOS DE SALVAMENTO ACUATICO LOS DELFINES DE PUERTO CAYO	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	PUERTO DE CAYO	CENTRO DE PUERTO CAYO
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS JIPIJAPA RUEDA ASOSERJIPIRUEDA	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	LA ENCARNACION
ASOCIACION AGROPECUARIA 27 DE JUNIO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	AMERICA	
ASOCIACION DE TRABAJADORES AUTONOMOS MARIO FALCONI YEPEZ	ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
ASOCIACION DE MONTUBIOS EL COROCITO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PEDRO PABLO GOMEZ	
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL EL PARAMO ASOPROPAMO	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	COMUNIDAD EL PARAMO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 15 DE OCTUBRE DE JIPIJAPA "ASOSERLIMOJAPA"	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	LA GLORIA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA COLLANTESASOLIMCO	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	3 DE MAYO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MULTILIMPIO JIPIJAPA ASOLIMPIOJ	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	CIUDADELA 3 DE MAYO

ASOCIACION DE PRODUCCION PESQUERA ARTESANAL 8 DE SEPTIEMBRE ASOPROPESEP	ASOCIACION	PRODUCCION	PESQUERA	PUERTO DE CAYO	PUERTO LA BOCA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE CAPACITACION PROFESIONALES EN SALUD ASOSERCAP	ASOCIACION	SERVICIOS	CAPACITACION	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	LAS LAJAS
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ANGEPI ASOANGEPI	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	CIUDADELA RICARDO LOOR
ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA EN ALUMINIO METALUVI ASOPROALUVI	ASOCIACION	PRODUCCION	METALMECANICA	JIPIJAPA	LA SULTANA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA EL AMANECER DE LAS POSIBILIDADES ASOPRODAMPOS	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	RECINTO LA SUSANA KM 15 VIA A GUAYAQUIL EL
ASOCIACION DE CONSUMO DE BIENES Y PRODUCTOS TIENDA POPULAR ASOCONBIPROTOPO	ASOCIACION	CONSUMO	BIENES Y PRODUCTOS	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	CEMENTERIO
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS EL DESCANSO DE LOS VIAJEROS ASOSERTUDEVIA	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	PUERTO DE CAYO	28 DE MAYO
ASOCIACION DE MONTUBIOS SAN VICENTE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PEDRO PABLO GOMEZ	
ASOCIACION ARTESANAL DE CONFECCIONES LA COLMENA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	
ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES Y ANEXOS APAAN	ASOCIACION	PRODUCCION	ACUICOLA	PUERTO DE CAYO	
ASOCIACION DE COMERCIANTES DE MINORISTAS DE MARISCOS 7 DE JUNIO	ASOCIACION	CONSUMO	MATERIAS PRIMAS E INSUMOS	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
ASOCIACION DE CAMPESINOS DE CASAS VIEJAS	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PEDRO PABLO GOMEZ	
ORGANIZACION COMUNITARIA DE SERVICIOS TURISTICOS JULCUY ORCOTURJULCUY	ORGANIZACION COMUNITARIA	SERVICIOS	TURISTICOS	JULCUY	29 DE JUNIO
ASOCIACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA 23 DE ABRIL "ASOSERLIMABRIL"	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	DOCTOR MIGUEL MORAN LUCIO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALES "ASOSERLIMPA"	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	PARQUE A LA MADRE
ASOCIACION DE PRODUCCION GANADERA SAN LORENZO DE JIPIJAPA ASOCOMVAPOR	ASOCIACION	PRODUCCION	GANADERA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	BARRIO DR. MIGUEL MORAN LUCIO
ASOCIACION DE PRODUCCION APICOLA	ASOCIACION	PRODUCCION		MEMBRILLAL	RECINTO QUIMIS

AROMA Y MIEL ASOPROAPIMIEL					
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL SANTA TERESA DE JESUS "ASOPROSATESUS"	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	MACARA
COOPERATIVA DE SERVICIOS TURISTICOS PARAISO ESCONDIDO "COOPSERLIMPA"	COOPERATIVA	SERVICIOS	TURISTICOS	PEDRO PABLO GOMEZ	24 DE OCTUBRE
ASOCIACION DE SERVICIOS ALIMENTACION Y EXPENDEDORES DE FRUTAS, LEGUMBRES Y ANEXOS	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	BARRIO SANTA CRUZ
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA INVIERNO Y VERANO ASOPROAINVE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LA UNION	SAN JOSE DE AFUERA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA JIPIJAPA MANUEL INOCENCIO ASOPROJIMA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	CIUDELA PUERTA DEL SOL
COOPERATIVA AGRICOLA CAFETALERA CABO DE HACHA	COOPERATIVA	PRODUCCION	AGRICOLA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	CENTRAL
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA ECUALIMPIO INTEGRAL ASOEQUALINTEGRA	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	BARRIO ENCARNACION
ASOCIACION AGROPECUARIA AMERICA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	AMERICA	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE PESADO INTERPROVINCIAL SAN LORENZO DE JIPIJAPA	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	JIPIJAPA	
COOPERATIVA DE TRANSPORTES JIPIJAPA LTDA.	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	JIPIJAPA	
ASOCIACION CAMPESINA 28 DE DICIEMBRE	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LA UNION	
ASOCIACION MONTUBIA LA CRUCITA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PEDRO PABLO GOMEZ	
ASOCIACION DE MONTUBIOS TIERRA PROMETIDA LOS PAJALES	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PEDRO PABLO GOMEZ	
COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA PUERTO CAYO	COOPERATIVA	PRODUCCION	ACUICOLA	PUERTO DE CAYO	
ASOCIACION DE SASTRES Y ANEXOS DE JIPIJAPA	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	
ASOCIACION DE SERVICIOS MANTENIMIENTO CONSTRUCCIONES DEL SUR ASOSERMACO	ASOCIACION	SERVICIOS	MANTENIMIENTO	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	LAS MADRES
ASOCIACION DE DESARROLLO INTEGRAL CAMPESINO LA TRINIDAD	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	PARROQUIA JIPIJAPA
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LA UNION	BARRIO LA NARANJA

MIXTAUNION ASOPROGRAMIXUN					
ASOCIACION DE PRODUCCION METALMECANICA CEVALLOS ASOPROMECE	ASOCIACION	PRODUCCION	METALMECANICA	JIPIJAPA	CENTRO DE JIPIJAPA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION PIQUEOS XIPIXAPA ASOPIQUEOS	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	CENTRO
ASOCIACION DE PRODUCCION AGROPECUARIA AGROGANZAM ASOPROAGROGAN	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PUERTO DE CAYO	LOS BARROS
ASOCIACION DE ARTESANAL DE PRODUCTORES AGROINDUSTRIALES AAPAGRIN - REFINCA	ASOCIACION	PRODUCCION	ALIMENTICIA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	PAN Y AGUA
COOPERATIVA DE PRODUCCION PESQUERA ISLA DE LA PLATA	COOPERATIVA	PRODUCCION	ACUICOLA	PUERTO DE CAYO	
ASOCIACION CAMPESINA RECINTO SANDIAL	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	JIPIJAPA	
ASOCIACION DE MONTUBIOS ENTRADAS DE CANTA GALLO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	PUERTO DE CAYO	
ASOCIACION DE AGROARTESANAL DE CAFETALEROS XIPIXAPA ACAFXI	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LA UNION	
ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIALIZADORES DE HARINA DE MAIZ CRIOLLO	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	MEMBRILLAL	
ASOCIACION EL AGROPECUARIA NUEVO PORVENIR	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	
COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS EN TAXIS STEREO GUIA	COOPERATIVA	SERVICIOS	TRANSPORTE	JIPIJAPA	
ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA JIPIJAPA SOLIDARIA "ASOSERLIMJISOLI"	ASOCIACION	SERVICIOS	LIMPIEZA	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	23 DE ABRIL
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL GOYITA "ASOTEXGOYI"	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	SAN LORENZO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION DE LA COMUNA SAN CAN ASOSERALSACAN	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	JIPIJAPA	EL PRADO
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL JIPIJAPA "ASOPROJIPI"	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	CENTRO
ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL MANABI ADELANTE "ASOTEXMANADEL"	ASOCIACION	PRODUCCION	TEXTIL	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	SAN VICENTE
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION Y ANEXOS 24 DE MAYO ASOALANEX	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	SAN VICENTE
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS HABITANTES DEL	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	PEDRO PABLO GOMEZ	RECINTO CUENCA

RECINTO CUENCA ASOHARECU					
ASOCIACION DE SERVICIOS ENTREGA A DOMICILIO JIPIJAPA ASOSERENDOJIP	ASOCIACION	SERVICIOS	OTROS	DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	BARRIO ENCARNACION
COOPERATIVA DE SERVICIOS DE LIMPIEZA AVELLANAS COOPSERLIA	COOPERATIVA	SERVICIOS	LIMPIEZA	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	CIUDELA ALBERTO HEREDIA
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SALUD Y VIDA DE JIPIJAPA ASOSAVIJ	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	1 DE NOVIEMBRE
ASOCIACION DE PRODUCCION AGRICOLA NUEVA FINCA ASOPRAGRONEFIN	ASOCIACION	PRODUCCION	AGRICOLA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	RECINTO SAN JOSE
ASOCIACION LA AURORA	ASOCIACION	PRODUCCION	AGROPECUARIA	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)	
ORGANIZACION COMUNITARIA DE PRODUCCION AGROPECUARIA LA GUACHARACA	ORGANIZACION COMUNITARIA	PRODUCCION	AGROPECUARIA	LA UNION	RECINTO LA NARANJA
ASOCIACION DE SERVICIOS ALIMENTACION ACUÑA ASOSERACUÑA	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	CIUDELA ELOY ALFARO
ASOCIACION DE SERVICIOS ELECTRICOS ELICTRIPOWER ASOSERPOWER	ASOCIACION	SERVICIOS		DOCTOR MIGUEL MORÁN LUCIO	HERMANO GREGORIO
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS QUINTA JOSEFITA A LO NATURAL ASOJOSEFNATURAL	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	SECTOR PEPITO COLORADO
ASOCIACION DE SERVICIOS DE ALIMENTACION SABOR Y NUTRICION ASOSERALSANU	ASOCIACION	SERVICIOS	ALIMENTACION	SAN LORENZO DE JIPIJAPA	PARROQUIA SAN LORENZO
ASOCIACION DE SERVICIOS TURISTICOS LA TRANQUILIDAD DEL SUR ASOSERTUTRANSUR	ASOCIACION	SERVICIOS	TURISTICOS	PUERTO DE CAYO	BRISAS DEL MAR

Tabla 12 Tipo de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias en Jipijapa al 2023

Fuente. Superintendencia Economía Popular y Solidaria, 2023. Elaboración: Equipo PDOT

El fortalecimiento y potenciación de las PYMES dinamizan la economía, reducen el índice de pobreza de la población y contribuyen de manera significativa al Producto Interno Bruto (PIB) de la provincia y del país.

Tipo	Cantidad	Consumo	Producción	Servicios
Asociación	100	3	55	42
Cooperativas	15	1	4	10
Organización Comunitaria	3	0	1	2

Tabla 13. Grupo de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias en Jipijapa al 2023

Fuente. Superintendencia Economía Popular y Solidaria, 2023. Elaboración: Equipo PDOT

Del total, la gran mayoría son asociaciones (84.75%) dedicadas a la producción (46.61%) y a la entrega de servicios (35.59%). Un segundo grupo compuesto por cooperativas (12.71%) dedicadas en su mayoría a la entrega de servicios (8.47%).

Tipo	Cant.	Acuícola	Agrícola	Agropecuaria	Alimentación	Adquisición	Textil
Asociación	100	1	3	21	14	0	13
Cooperativa	15	2	2	0	0	1	0
Organización Comunitaria	3	0	0	1	0	0	0

Tipo	Cant.	Bienes y productos	Capacit.	Ganadera	Limpieza	Pesquera	Transp.
Asociación	100	2	2	1	11	1	0
Cooperativa	15	0	0	0	1	0	8
Organización Comunitaria	3	0	0	0	0	0	0

Tipo	Cant.	Materia prima/insumo	Metalmecánica	Mantenimiento	Turístico	Otros / Sin nombre
Asociación	100	1	2	3	5	10
Cooperativa	15	0	0	0	1	0
Organización Comunitaria	3	0	0	0	2	0

Tabla 14. Clase de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias en Jipijapa al 2023

Fuente. Superintendencia Economía Popular y Solidaria, 2023. Elaboración: Equipo PDOT

El conjunto de estas asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias tienen mayor presencia en actividades agropecuarias con el 18.64%, seguidas por las dedicadas a los rubros de alimentación con el 11.86%. Por su parte las de actividades textiles se ubican como la tercera mas practicada con el 11.02%, y muy de cerca las de limpieza con el 10.17%, así como las de transporte y de turismo con el 8.47% cada una. Por otro lado, el 8.47% se ubican en un grupo sin actividades definidas. Mientras que las acuícolas, agrícolas, de adquisición, de bienes y productos, de capacitación, ganadera, pesquera, materia prima, metalmecánica, mantenimiento que están entre 1 a 5 unidades, representan el 26.27%

3.3.6. Modelos de consumo

3.3.6.1. Medición de huella ecológica

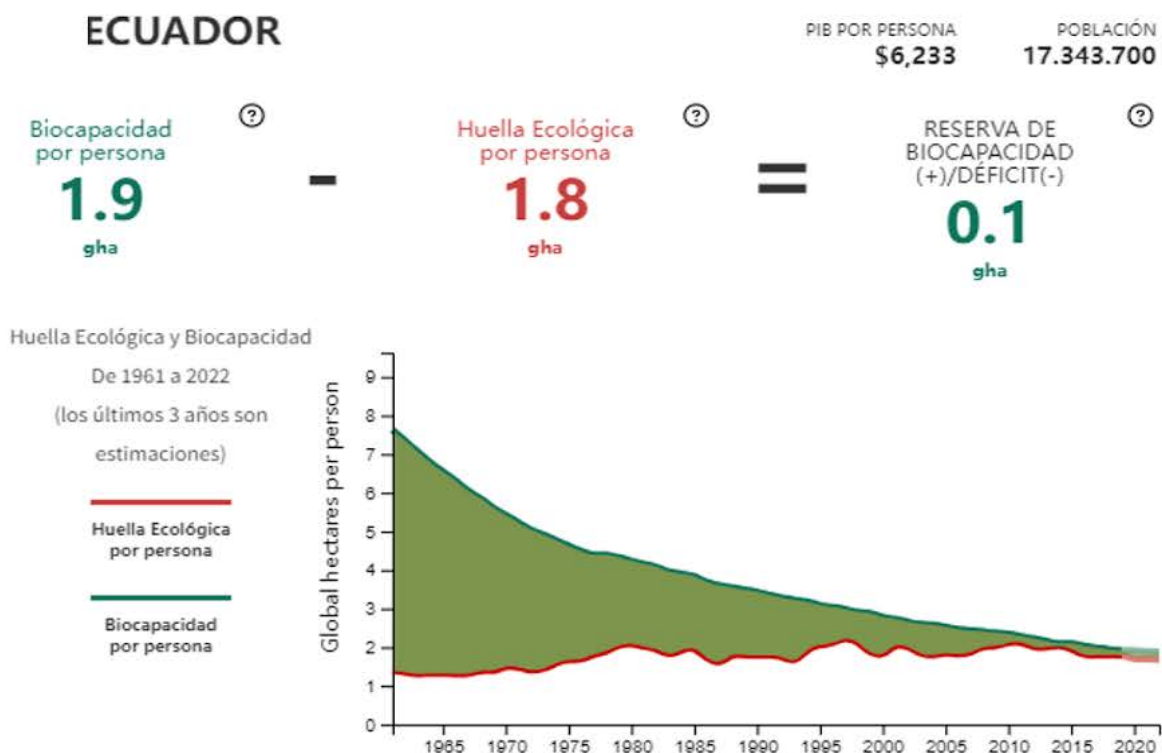
La Huella Ecológica (H.E.) mide la cantidad de tierra y agua biológicamente productivas que un humano, una región, toda la humanidad, o determinada actividad humana requiere para producir los recursos que consume y absorber los desechos que genera (Global Footprint Network, 2012). Este indicador de H.E. per cápita se mide en hectáreas globales (hag), las cuales se definen como hectáreas con productividad media mundial sobre una base de seis componentes.



. Superficies que conforman la Huella Ecológica y Biocapacidad

Fuente: Tomado de Reporte de la Huella Ecológica del Ecuador 2008 – 2013 – MAATE.

Por otro lado, la Biocapacidad es la habilidad que tienen los ecosistemas del mundo para proveer servicios ecosistémicos.



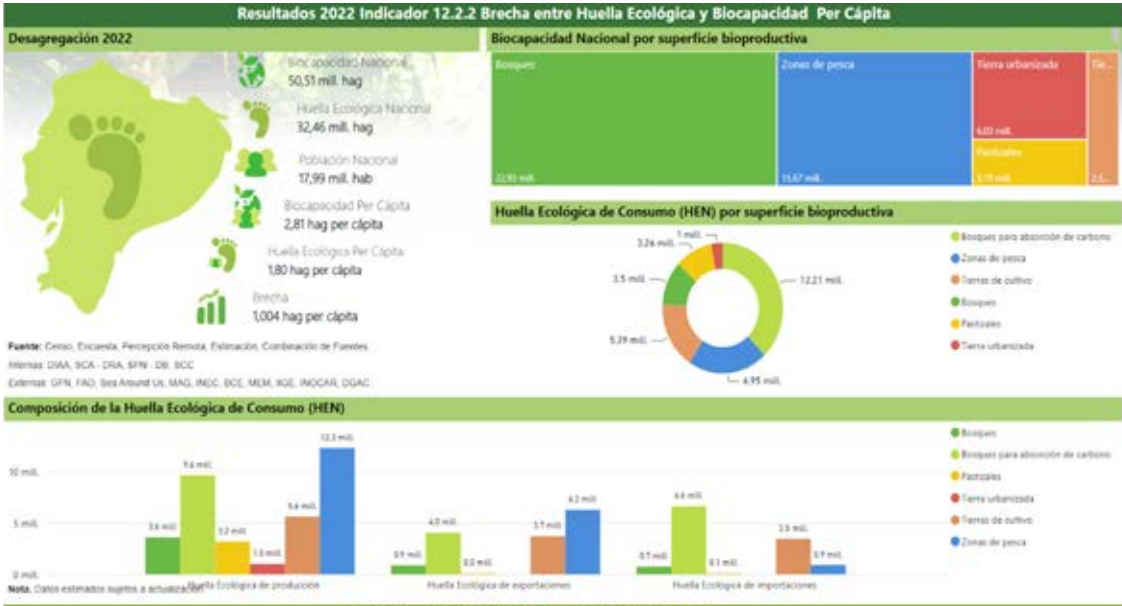
Serie histórica de la Huella Ecológica y Biocapacidad del Ecuador

Fuente: Global Footprint Network ,2023. WWF Ecuador.

A escala del Ecuador la huella ecológica per cápita aumentó en 32.1% entre el periodo 1961-2010, mientras que la Biocapacidad se redujo un 69.3% lo que significa que aún existía capacidad de recuperación y disponibilidad de recursos en 1,2 veces más. El cálculo de la Huella Ecológica hasta el 2019 es de similar tendencia y la disponibilidad

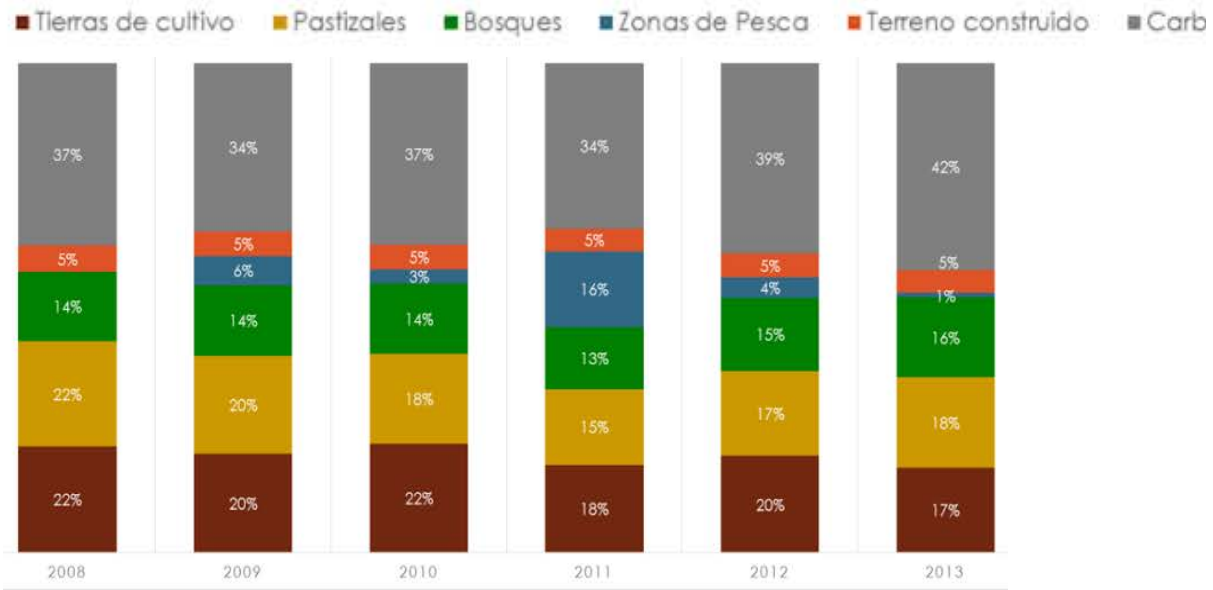
se ubicó en apenas 0.1 veces, con la proyección igual hasta el 2022 con una H.E., de 1.68 y una Biocapacidad de 1.87.

Esta última proyección contrasta con los resultados del MAATE al 2022, que indica una variación positiva de la brecha entre la H.E. y la Biocapacidad en comparación con el 2019. Es decir, al 2022 aunque la H.E. per cápita en Ecuador haya subido 1.80 hag; pero la Biocapacidad aumentó a 2.80 hag. Esta reducción de la brecha se debe a las acciones realizadas para desacelerar el déficit ecológico, también incrementado las Áreas de Protección Hídrica para asegurar la conservación de las fuentes de agua y páramo, y la creación y/o ampliación de las áreas nacionales protegidas.



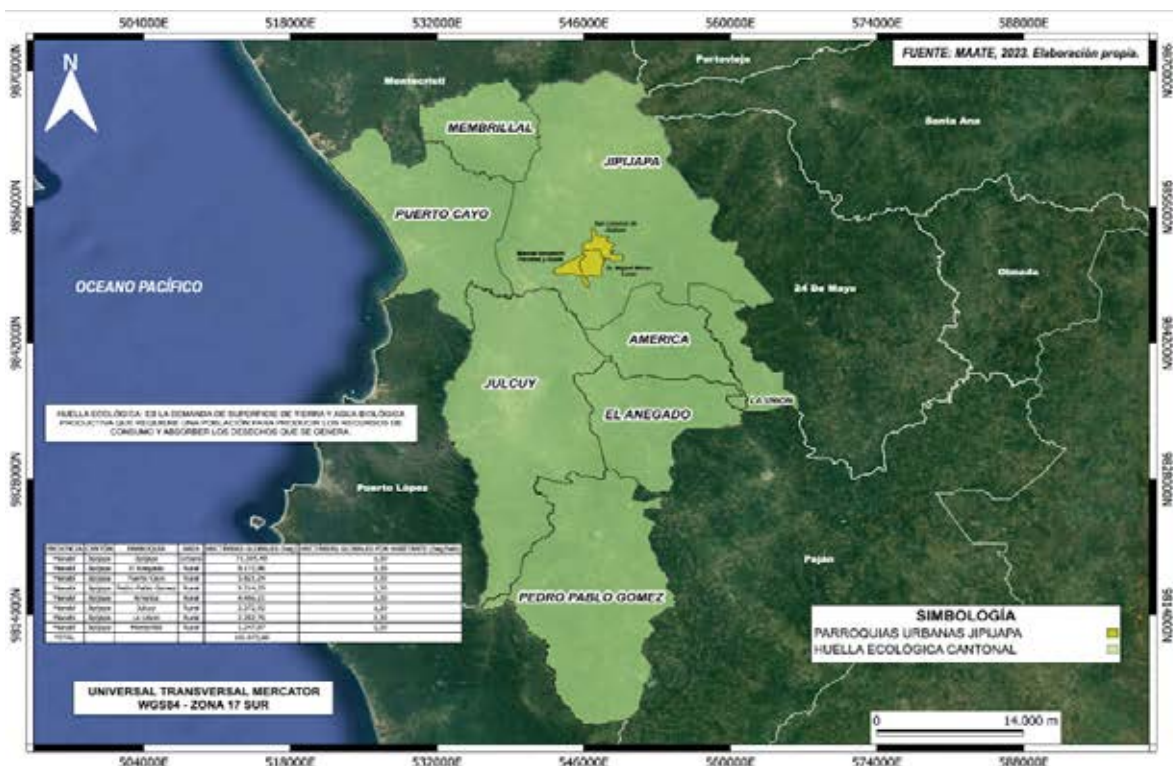
Brecha entre Huella Ecológica y Biocapacidad per cápita de Ecuador
Fuente: Dirección de Información Ambiental y del Agua, MAATE, 2022.

Se sustenta en seis componentes, el más significativo la Huella de Carbono representó el 42% de la Huella Ecológica Total, mientras que el consumo de recursos pesqueros apenas el 1%.



Fuente: Tomado del Reporte de la Huella Ecológica del Ecuador 2008 – 2013 – MAATE.

Sin embargo, al 2022 la huella ecológica paso a ser una relación de tres variables: Índice de Desarrollo Humano (IDH) calculado por Naciones Unidas, Huella Ecológica y la Biocapacidad calculadas por Global Footprint Network. Para el caso del Ecuador con una población de 17.900,000 habitantes, se tienen un IDH de 0,71, una Huella Ecológica de 1,80 hag* y la Biocapacidad mundial por persona de 2,81 hag, resultando de esta interrelación en Ecuador con 1.77 como índice per cápita de huella ecológica por persona y una huella ecológica nacional de 31.842,300 hag. Para Jipijapa respecto de la huella ecológica en un ejercicio simple 78.117×1.77 obteniendo 138.267 hag al año, que representa el 0.43% del índice a nivel nacional.



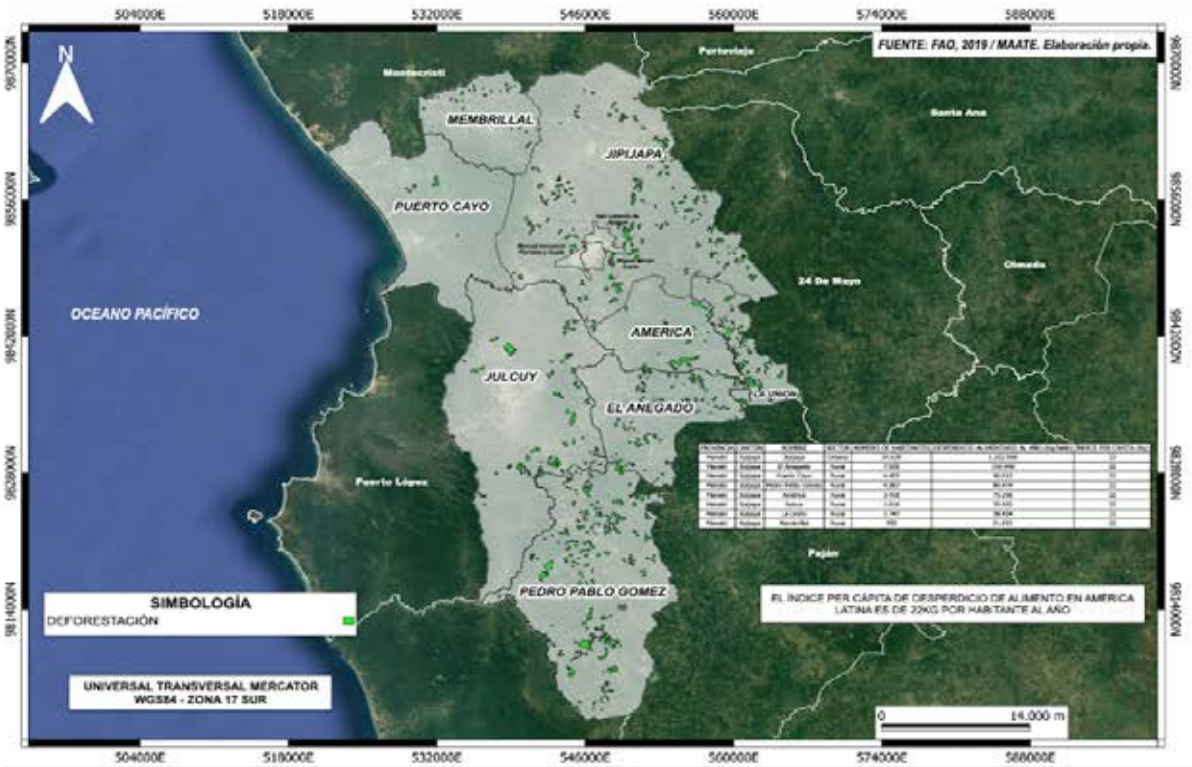
Mapa 37: Huella ecológica por parroquias

En cuanto a la región Latinoamericana, 43,2 millones de personas sufren hambre y existen altos niveles de obesidad y sobrepeso (ONU, 2023).

Ecuador es uno de los países Latinoamericano que más desperdicia alimentos con 939.000 toneladas métricas de alimentos por año (FAO, 2019), teniendo un equivalente a 334 millones de dólares. Es decir, se está produciendo más de lo que se consume y por lo tanto aumentan los niveles de deforestación. Esta misma organización indica que el desperdicio de alimentos contribuye al 10% de las emisiones de los GEI a nivel global.

No existen cifras del desperdicio a nivel de la provincia de Manabí, tampoco del cantón Jipijapa, por lo que se debe proponer en la fase de propuesta los indicadores nacionales para aplicarlos a una escala local.

Pero tomando los datos de la FAO, el índice per cápita de desperdicio de alimento en América Latina es de 22kg por habitante al año. En Ecuador tendríamos un índice de 395.780,000 kg anuales. Por lo cual tendríamos un índice de desperdicio cantonal considerando la población total en un ejercicio simple. 78.117×22 obteniendo 1.718,574 toneladas al año, lo que representa el 0.43% del índice a nivel nacional.



Mapa 38: Índice de desperdicio alimentario por parroquia

3.3.7. Seguridad alimentaria

Aunque existen las oportunidades de acceso a créditos públicos y privados para la activación de las actividades agropecuarias y pesqueras, es el gobierno local quién tiene la obligación directa del sostenimiento de sus ciudadanos y la garantía de un desarrollo digno con la presencia de bienes y servicios públicos.

Aun así, la población prevé su seguridad alimentaria mediante cultivos de ciclo corto, anuales y perennes que sirven para el mercado interno y cuyos excedentes son

destinados al autoconsumo, también cultivos perennes como café y cítricos; pequeña ganadería y otras especies animales para usufructo del productor y la familia.

Por otro lado, para garantizar una seguridad alimentaria se debe considerar las formas en que se desperdician los alimentos.

- La eliminación de la cadena de suministro los productos frescos que no cumplen las condiciones de selección.
- Permitir que los alimentos lleguen a su fecha de expiración, antes de llegar a los consumidores finales.
- El desperdicio frecuente en los hogares y en los establecimientos de comida por la sobreproducción de comidas preparadas que luego son desechadas.

Con lo referido, organizaciones como la WWF- Ecuador y la Universidad San Francisco de Quito, junto a empresas e instituciones trabajan en el proyecto “Ecuador Sin Residuos”, con el objetivo estratégico de reducir el desperdicio de comida en empresas piloto basados en el potencial de la Economía Circular.

Por lo tanto, se pueden replicar estas acciones para que las empresas y hogares cantonales tengan la capacidad de medir el desperdicio y tomar acciones adecuadas para la producción y consumo de alimentos.

Esto no solo ayudará a mejorar la economía de las empresas y hogares, también contribuirá a la soberanía alimentaria del cantón y permitirá una recuperación de los suelos de cultivo y de los ecosistemas.

3.3.8. Desarrollo de tecnologías productivas limpias

El cantón carece de un sistema de tratamiento de aguas servidas adecuado, tampoco tiene industrias con tecnología limpia para el sostenimiento tecnificado de los sistemas agrícolas, pecuarios y pesquero.

También tiene serios problemas de abastecimiento de agua, por lo que requiere de estrategias para unificar esfuerzos con los cantones vecinos y proteger la cuenca del río Jipijapa. Por otro lado, ha podido desplegar una serie de acciones que contribuyen a las prácticas sostenibles de sus actividades productivas.

En febrero del 2017, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO) y el Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) entregaron equipos y artes de pesca a 1.763 pescadores artesanales para el procesamiento y comercialización de la pesca artesanal. Recibieron redes camaroneras, trasmallos y anzuelos, además congeladores, máquinas empacadoras al vacío, cocinas, mesas plásticas, vitrinas frigoríficas. “aprovechen las oportunidades de mejorar sus niveles de vida con estas herramientas y equipos entregados que también son amigables con el ambiente marino costero”

El Viceministerio de Acuacultura y Pesca capacitó a 16 mil pescadores a nivel nacional en temas de tecnología pesquera y de alimentos, fortalecimiento micro empresarial y organización de la actividad y han recibido la asistencia de los técnicos de la Dirección de Pesca Artesanal para fortalecer sus emprendimientos productivos

131 pescadores artesanales de Puerto Cayo, del cantón Jipijapa, recibieron kits de emergencia y seguridad para que realicen sus faenas en alta mar entregados por la prefectura de Manabí en marzo del 2021. De estos, 123 Kits son de emergencias y 8 kits de seguridad.

En el 2018, el Ministerio de Acuacultura y Pesca está impulsando los cultivos artesanales de ostras y de macro algas con las organizaciones de puerto Cayo. Los técnicos Biólogos Teresa Villavicencio y Alberto García explicaron a los representantes de las asociaciones Agro artesanales Puerto La Boca, Cooperativa de producción Pesquera Isla de la Plata, Puerto Cayo, los beneficios de incursionar en esta actividad y las facilidades que esta entidad gubernamental está brindando.

Los técnicos indicaron que se está apoyando para el cultivo de ostras con \$4.000 dólares y para el cultivo experimental de macroalgas con el 100% con una inversión de \$7500, bajo la modalidad 80/20 cuya contraparte la pone la organización. Por su parte el GAD JIPIJAPA, también aporta con la asistencia técnica para elaborar los proyectos productivos, según lo que indico Isaías del Valle de la Unidad de fomento y desarrollo de la economía Popular municipal

3.3.9. Infraestructura productiva

3.3.9.1. Riego

Debido a su compleja morfología y al déficit hídrico en la mayoría del territorio cantonal, su Infraestructura de riego está atada a un segundo plano y dependiente de dos captaciones, una proveniente de Lodana cuyo sistema es conocido como Caza lagartos que es abastecida por el cauce del río Portoviejo. Esta línea de conducción de 31.5km es de una tubería de hierro dúctil de 350mm de diámetro y de PVC de 355mm. Construida en el 2005 para captar 150 lt/seg., y para su operación se compone también de tres estaciones de bombeo. Para solventar el déficit de agua, posteriormente construyeron un sistema paralelo que viene funcionando desde el 2015.

Sin embargo, no tiene una infraestructura ni mucho menos sistemas tecnificados de riego, se han evidenciado acometidas clandestinas para solventar necesidades humanas y para riego a lo largo de toda la línea de impulsión.

3.3.9.2. Mercados

Cuenta con un mercado ubicado en el casco urbano, el cual se encuentra apenas organizado, donde se distribuyen abarrotes, carne, mariscos y hortalizas. Sin embargo, existe un crecimiento de comerciantes que incitan al desorden ubicándose en el perímetro de las instalaciones hasta convertirse en comercio informal.

Cuenta con estudios que fueron contratados por la AME en gestión de la municipalidad en el 2020. Su primera socialización a los actores cantonales de los sectores productivos fue en marzo del 2021. El costo de la construcción bordea los 7 millones de dólares.

Por otro lado, existe conflicto entre las autoridades municipales debido a que los nuevos diseños contemplan la ubicación de 350 comerciantes que son los que tiene patentes, y los representantes de los comerciantes exigen que se incluyan a los 750 según su censo interno. Además de la oposición de estos comerciantes al nuevo lugar de implantación ubicado en el acceso sur del cantón.

3.3.9.3. Camales

Cuenta con un Centro de Faenamiento desde el 2013, pero en funcionamiento optimo desde agosto del 2017, ubicado estratégicamente para ser un centro de distribución de la zona sur de Manabí. Según datos de este centro, realiza actividades de faenamiento para ganado vacuno y porcino, manteniéndose en un promedio anual de 3.500 animales vacunos y 1.800 ganado porcinos.

Cuenta con el certificado de habilitación como Matadero Bajo Inspección Oficial (MABIO) de ámbito nacional; No. 13-00013.

3.3.9.4. Terminales terrestres

El sistema de circulación vial de Jipijapa cuenta con 15 cooperativas que abastecen todas las necesidades de movilización humana conectando la zona urbana con las rurales, así como fuera del territorio cantonal.

Posee una infraestructura llamada Terminal Terrestre Municipal Xipixapa en la periferia del casco urbano, construido a finales del siglo pasado y entrando en operación desde 1997 (27 años de utilidad). Tiene una administración autónoma mediante una ordenanza de control y funcionamiento desde julio del 2016. Este terminal posee 12 andenes para el embarque y desembarque de pasajeros con diferentes destinos, así como las cooperativas que funcionan bajo la coordinación de la administración, local (1), urbano rural (2), intercantonales e interprovinciales (10).

Se evidencia un desgaste de su infraestructura física, siendo su principal patología la exposición del acero y la erosión del masillado y el hormigón. Requiere de una rápida intervención y posicionamiento como eje central del sistema nodal de conectividad de la ciudad y del tránsito a las comunidades rurales, otros cantones y provincias.

3.3.10. Diagnóstico y potencialidades económicas productivas en las parroquias rurales (fuente PDOT de cada parroquia)

3.3.10.1. Parroquia rural Membrillal

Como está actualmente: PDOT no está actualizado

El 55.77% de su población se mantiene económicamente activa con más participación como jornaleros. No hay fuentes de trabajo. Bastante migración de jóvenes.

Existe disociación comunitaria

Carece de infraestructura, apenas el 8.47% de la zona agrícola tiene sistema de riego (por goteo).

Su especialización económica se sustenta en la agrícola con el maíz en 320 UPAS, seguido de la madera en 158, el frejol en 140, el zapallo en 135, el maní en 95 y el plátano y guineo con 67 y 64. Que representan el 5% del uso de la tierra del territorio parroquial.

El 80% de población activa se dedica a actividades jornaleras del maíz.

Predominan las actividades pastorales caprina con 966 cabezas en recinto Pueblo Nuevo y parte de cabecera parroquial.

Predominan las microempresas en actividades de agropecuarias y silvicultura en 24.

El 90% de la producción agrícola son entregadas a intermediarios.

No hay facilidad de créditos para los pequeños productores.

Requiere priorizados:

Incrementar actividades de empleo sostenido enfocados en sus actividades productivas que generen valor agregado para combatir la pobreza. El 80% se dedica al maíz, se debe diversificar con barbasco, tagua, caña guadua. Fincas con necesidad de mano de obra para sandía, pimienta y cebolla. Pastoreo de cabras. Se requiere sustituir las actividades de elaboración de carbón.

Promocionar el ecoturismo con las actividades productivas y la conservación de la naturaleza.

Reforzar las medidas de tenencia de tierra con legalizaciones, cuenta con 6.000 ha de bosque comunitario, pero 1.000 ya les fueron arrebatadas por empresas privadas.

Es eminentemente agrícola y pecuario, donde destaca más la actividad caprina.

Ampliar y fortalecer la continuidad del servicio de agua para consumo humano y para las actividades productivas.

Implementar infraestructura tecnificada para riego y captación de agua.

Brindar acompañamiento para créditos agroproductivo.

Impulsar el ecoturismo con los atractivos naturales como La Florida, el Pozo Azufrado San Vicente, la Cascada El Salto, implementando corredores para ciclismo, patinaje extremo y rally.

Impulsar el cumplimiento de las dos metas en materia biofísica y 9 metas en materia económica productiva que están articulados con el GAD Municipal.

3.3.10.2. Parroquia Puerto Cayo**Como está actualmente: PDOT SI está actualizado**

La producción se caracteriza por esta subcuenca en hortalizas y frutas tropicales y cítricas.

Posee el 54.39% (9.947.47 ha) de su territorio con alta capacidad de suministro de nutrientes para la producción agrícola.

Las actividades principales, pesca, agrícola y comercio.

Las agrícolas con cultivos de ciclo corto para sustento familiar y el sobrante abastece al mercado interno de jipijapa.

Falta de créditos para las actividades agroproductivo y pesqueras.

Falta de infraestructura pesquera, de riego y de turismo.

Lo que necesita:

Potenciar el complejo habitacional actualmente de 12.89 ha.

Delimitar las zonas de extracción de material pétreo actualmente de 20.84 ha.

Potenciar las actividades avícolas actualmente de 6.25 ha.

Activar procesos de tecnificación de diversificación de cultivos como el maíz, maní, arroz, zapallo, frejol y yuca.

Realizar acciones de acompañamiento para el acceso a créditos de productores agrícolas, avícolas y pesqueros, e impulsar productos complementarios.

Activar procesos para aumentar la producción del café mediante redes de pequeños productores concentrados en asociaciones.

Establecer facilidad de incorporación a los mercados locales y regionales eliminando los intermediarios.

Implementar infraestructura de producción para la pesca, la acuícola.

Acompañamiento técnico para potenciar las actividades ganaderas, porcinas, avícolas y caprinas.

Atracción turística por anidación de la ballena jorobada en el bajo de Cantagallo.

Impulsar las facilidades turísticas en la comunidad de Joa

Impulsar los siete proyectos en materia económica productiva que están articulados con el GAD Municipal.

3.3.10.3. Parroquia Pedro Pablo Gómez

Como está actualmente: PDOT SI está actualizado

Las actividades principales, pecuaria, agrícola, silvicultura y forestal.

Las agrícolas con cultivos de ciclo corto para sustento familiar y el sobrante abastece al mercado interno de Jipijapa y de Paján.

Falta de créditos para las actividades agroproductivo y la silvicultura.

Falta de infraestructura de riego y de turismo.

Lo que necesita:

Activar procesos de tecnificación de diversificación de cultivos como el café (37%), maíz (60%), maní, naranja y hortalizas.

Realizar acciones de acompañamiento para el acceso a créditos de productores agrícolas (25%), pecuarios (35%) y silvicultores, e impulsar productos complementarios.

Activar procesos para aumentar la producción del café mediante redes de pequeños productores concentrados en asociaciones.

Establecer facilidad de incorporación a los mercados locales y regionales eliminando los intermediarios.

Acompañamiento técnico para potenciar las actividades ganaderas, porcinas, avícolas y la silvicultura.

Potenciar la atracción turística por las Zona Arqueológica, cuevas, cascadas, ríos, saltos de agua, grutas, vertientes de aguas termales.

Impulsar los dos proyectos en materia biofísica y uno en referencia al económico productivo que están articulados con el GAD Municipal.

3.3.10.4. Parroquia El Anegado

Como está actualmente: PDOT NO está actualizado

La producción se caracteriza por actividades agrícolas para autoconsumo solo en épocas de invierno, generalmente monocultivos y carece de tecnificación. El 42% de su tierra es para actividades agrícolas, el 29 de conservación y protección y el 29 restante el pecuarias.

Las actividades principales, la agricultura. Resalta el cultivo del café con cobertura de suelo de 31.48%, el 20.37% el maíz.

Las agrícolas con cultivos de ciclo corto para sustento familiar y el sobrante abastece al mercado interno de jipijapa. Cerca del 90% de la producción se gestionan con intermediarios con frecuencia a otros cantones como Paján, Pedro Carbo y Guayaquil.

No cuenta con infraestructura de riego y turismo.

Falta de créditos para las actividades agroproductivo, aunque en la comunidad de Cerro Prieto se desarrolla el proyecto comunitario del GAD provincial con 16 beneficiarios para criaderos avícolas y porcinos.

Cuenta con 143 establecimientos, el 38.46% de sus microempresas se dedican a las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca, mientras que el 31.47% al comercio, en menor cantidad servicios con el 29.37%.

Lo que necesita:

Activar procesos para infraestructura y tecnificación de diversificación de cultivos como el café, maíz, maní, arroz, zapallo, frejol y yuca. Posicionar al café como producto emblemático mediante redes de pequeños productores concentrados en asociaciones. Realizar acciones de acompañamiento técnico para el acceso a créditos de productores agrícolas, avícolas y pecuarios, e impulsar productos complementarios. Establecer facilidad de incorporación a los mercados locales y regionales eliminando los intermediarios.

Atracción turística con la cascada El Bajo Grande.

3.3.10.5. Parroquia Julcuy**Como está actualmente: PDOT NO está actualizado**

La población económicamente activa es de 49.77%, donde el 70% se dedica a trabajos de jornalero, el 27% cuenta con UPAS propias y el restante 3% empleados privados y públicos.

El uso de la tierra está destinada principalmente a conservación y protección con el 85%, pocas actividades pecuarias con 04%, en porcentajes similares las agrícolas y las de conservación y producción.

Las actividades principales relacionadas con protección y conservación para madera, leña y carbón. En agrícola resalta el cultivo del maíz, en menor escala el frejol, el maní, zapallo, yuca y plátano para consumo propio y excedente al mercado interno de Jipijapa mediante intermediarios que participan en el 90%. Respecto de las agrícolas, su rendimiento es muy bajo debido a sus monocultivos solo en época invernal. La producción pecuaria es minúsculas clasificada como domestica autosustento e ingresos complementarios.

No cuenta con infraestructura de riego y turismo.

Falta de créditos para las actividades agroproductivo.

Cuenta con 37 microempresas, el 65% se dedican a las actividades agropecuarias, silvicultura y pesca, mientras que el 21% al comercio, en menor cantidad servicios con el 14%.

Cuenta con una zona arqueológica para el turismo y la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Machalilla.

Lo que necesita:

Activar procesos para infraestructura y tecnificación de diversificación de cultivos como el maíz, frejol, el maní, zapallo, yuca y plátano mediante redes de pequeños productores concentrados en asociaciones.

Realizar acciones de acompañamiento técnico para el acceso a créditos de productores agrícolas, avícolas y pecuarios, e impulsar productos complementarios.

Establecer facilidad de incorporación a los mercados locales y regionales eliminando los intermediarios.

Atracción turística con la zona arqueológica para el turismo y la zona de amortiguamiento del Parque Nacional de Machalilla.

3.3.10.6. Parroquia La América

Como está actualmente: PDOT NO está actualizado

La población económicamente activa es de 44.22%, donde el 74.97% se dedica a la agricultura, el 10% a actividades secundarias y el restante 8% otras actividades no declaradas.

El uso de la tierra está destinado principalmente cultivo permanente con el 53.78% donde resalta el café, actividades pecuarias con 20.68%, en porcentajes similares la conservación y protección de bosques nativos con el 19.44%.

Las actividades principales es la agrícola resalta el cultivo del café, maíz, en menor escala el plátano y la naranja para el mercado interno de Jipijapa y el sector agroindustrial mediante intermediarios que participan en el 90%. Respecto de las agrícolas, resalta el café con el 90%, seguido del maíz con el 9%. La producción pecuaria es minúscula y clasificada como domestica autosustento e ingresos complementarios que incluye la avícola.

No cuenta con infraestructura de riego y turismo.

Falta de créditos para las actividades agroproductivo.

Cuenta con una zona arqueológica para el turismo que no ha sido explotada en la comunidad de San Pedro denominada terracería agrícola laderas.

Lo que necesita:

Activar procesos para infraestructura y tecnificación de diversificación de cultivos como el café, maíz, plátano y naranja mediante redes de pequeños productores concentrados en asociaciones.

Realizar acciones de acompañamiento técnico para el acceso a créditos de productores agrícolas, avícolas y pecuarios, e impulsar productos complementarios.

Establecer facilidad de incorporación a los mercados locales y regionales eliminando los intermediarios y fortalecer la Asociación agropecuaria 27 de junio que cuenta con dos silos metálicos con capacidad de 5.000 quintales y dos bandejas secadoras de maíz con capacidad de 400 quintales en 12 horas. Además de impulsar el centro de acopio del café ubicado en la cabecera parroquial.

Atracción turística con la zona arqueológica de terracería agrícola laderas para el turismo en la comunidad de San Pedro y las cascadas Salto del mamey, Santa Rita entre otras.

3.3.10.7. Parroquia La Unión

Como está actualmente: PDOT NO está actualizado

La población económicamente activa es de 48.49%, donde el 79% se dedica a las actividades agropecuarias, el 11% a actividades secundarias y el restante 10% otras actividades no declaradas.

El 65% del territorio tiene suelos altamente fértiles.

El uso de la tierra está destinado principalmente cultivo agrícola con el 49% donde resalta el café, actividades pecuarias con 15%, en porcentajes similares la conservación y protección de bosques nativos con el 35%.

Las actividades principales es la agrícola resalta el cultivo del café en 41%, seguido de naranja con el 9% y el maíz el 2%, para el mercado interno de Jipijapa y el sector agroindustrial mediante intermediarios que participan en el 90%. Respecto de las maderables ocupa el 25% para el sector industrial y de exportación que en la mayoría es llevado a Guayaquil y Manta. La producción pecuaria es minúscula y clasificada como domestica autosustento e ingresos complementarios que incluye la avícola.

No cuenta con infraestructura de riego y turismo.

Falta de créditos para las actividades agroproductivo y turísticas.

Cuenta con zonas naturales para el turismo comunitario específicamente en las comunidades La Monserrate y San Antonio con las Cuevas Miradores, San Jacinto, Andrecillo y Rio Chico con ríos badenes, las comunidades de Agua Dulce y Cadecito con cascadas y El Ramiro con rio baden y mirador turístico.

Lo que necesita:

Activar procesos para infraestructura y tecnificación de diversificación de cultivos como el café, maíz, plátano y naranja mediante redes de pequeños productores concentrados en asociaciones existentes.

Realizar acciones de acompañamiento técnico para el acceso a créditos de productores agrícolas, avícolas y pecuarios, e impulsar productos complementarios e infraestructura productiva.

Establecer facilidad de incorporación a los mercados locales y regionales eliminando los intermediarios. Además de impulsar el centro de acopio del café para su posicionamiento local y regional.

Desarrollo del turismo comunitario para las comunidades La Monserrate y San Antonio con las Cuevas Miradores, San Jacinto, Andrecillo y Rio Chico con ríos badenes, las comunidades de Agua Dulce y Cadecito con cascadas y El Ramiro con rio baden y mirador turístico.

3.3.11. Resumen de debilidades y potencialidades

Matriz DAFO/PESTEL

Or ig en int er no	DEBILIDADES/PROBLEMAS	FORTALEZAS/POTENCIALIDADES
	Variable: Actividades agrícolas	
	Reducción de la producción agrícola por la falta de infraestructura de riego y su sistematización	Posee una cualidad que le otorga un prestigio como la Sultana del café, para implementar estrategias de cultivo agroforestales.
	La cadena productiva es débil y se pierde en los procesos de intermediarios.	La cadena de producción puede anclarse a la marca del café y el cacao y situarse en nuevos mercados regionales
	Variable: Actividades pecuarias	
	Existe un superávit en pasto cultivable que no son aprovechados eficientemente	Cuenta con un centro de faenamiento ubicado estratégicamente para abrir

Or ig en ex ter no		nuevos mercados de consumo, además de aprovechar el consumo loco.
	Variable: Actividades de pesca	
	Disociación de pescadores y falta de infraestructura pesquera para la gestión de la producción pesquera.	Posee una morfología costanera adecuada para las labores de pesca artesanal, mediante un facilitador pesquero. Cuenta con convenios para capacitaciones y dotación de equipos menores de pesca artesanal.
	Variable: Actividades de comercio	
	Contiene una infraestructura de transporte y de expendio comercial municipal que no es utilizada eficientemente	Se ubica estratégicamente entre las provincias de la zona sur para ocupar nuevos mercados de consumo.
	Variable: Actividades turísticas	
	Carece de infraestructura turística y de una red de conexión a sitios emblemáticos naturales	Posee una variedad de platos gastronómicos que se pueden unificar a los corredores turísticos entre el centro histórico y los atractivos naturales para senderismo y recreación. Tiene una playa con características morfológicas para actividades de surf, buceo y avistamiento de ballenas
	AMENAZAS/RIESGOS	OPORTUNIDADES/DESARROLLO
	Variable: Actividades agrícolas	
	La falta infraestructura reduce la capacidad de reacción positiva de los agricultores y evita una gestión agroforestal eficiente.	Permitir la recuperación del suelo y el incremento de la producción. Además del acceso a créditos agroproductivos incluso no reembolsables.
	La producción es abarcada por intermediarios que disminuyen la rentabilidad a los productores	Impulsar la estrategia de centros de interpretación para que los usuarios vivan la experiencia del café y del cacao manabita
	Variable: Actividades pecuarias	
	Degradación del suelo por sobrepastoreo que compactan su textura y pierden sus capacidades permeables	Acompañamiento al acceso a créditos incluso no reembolsables para promover actividades productivas complementarias como la leche y el queso
	Variable: Actividades de pesca	
	Existe la red de intermediarios que desalientan a los pescadores por los bajos precios pagados, que también contribuyen a la migración de familias por la reducción de sustento económico.	Existe la voluntad de instituciones del estado, así como del gobierno provincial para realizar capacitaciones y entregar insumos y herramientas necesarias para la pesca artesanal. Además de la voluntad del gobierno cantonal para impulsar un muelle con facilidad pesquera. Colaboración con multilaterales y ONGs para la realización del proyecto
	Variable: Actividades de comercio	

Existe una red de intermediarios que rompen la cadena de producción por los bajos precios pagados	Existe la voluntad municipal de readecuar y construir infraestructura comercial de escala cantonal. Además de la presencia de entidades de crédito para impulsar a los comerciantes con nuevos emprendimientos y ocupación de los locales
Variable: Actividades turísticas	
No se ha brindado la rehabilitación y conservación de los inmuebles patrimoniales.	Se debe incluir en la estrategia del GAD provincial Manabí como parte del patrimonio cultural gastronómico regional. Implementar proyectos de puesta en valor de los inmuebles patrimoniales mediante convenios que impulsen la capacidad instalada y el tratamiento de los materiales vernáculos

3.4. Sistema Social Cultural

El cantón Jipijapa, conocido como la "Sultana del Café", está situado al sur de la provincia de Manabí. Esta región posee una rica historia cultural que se remonta a las épocas prehispánicas y coloniales. Antiguamente habitada por la tribu Xipixapa, Jipijapa también muestra evidencias de influencia de las culturas Valdivia, Machalilla, Chorrera, y Manteño-Huancavilca. La llegada de los españoles en el siglo XVI marcó un periodo de explotación y cambios significativos, incluyendo la fundación de la ciudad de San Lorenzo de Jipijapa en 1565.

Jipijapa ha sido testigo de varios periodos históricos, desde los asentamientos indígenas hasta la era colonial y las luchas por la independencia. La ciudad se trasladó varias veces debido a factores adversos como la falta de agua y enfermedades, estableciéndose finalmente en su ubicación actual en el siglo XVII.

3.4.1. Demografía y población

a. Crecimiento poblacional

Jipijapa ha experimentado un crecimiento poblacional moderado en las últimas décadas, influenciado tanto por la natalidad como por la migración interna. Este crecimiento requiere una planificación cuidadosa para asegurar que la infraestructura y los servicios públicos puedan satisfacer las necesidades futuras.

De acuerdo con el Censo Ecuador 2022, la población total del cantón asciende a 78,117 personas, siendo la mayoría hombres (39,164) respecto de las mujeres (38,953). Este número se concentra en el área urbana con 45,382 personas, mientras que 32,735 aún se asientan en la zona rural, como lo muestra el siguiente gráfico:





Área rural

Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

La población de Jipijapa está distribuida entre varias parroquias urbanas y rurales. Las áreas rurales se caracterizan por actividades agrícolas y ganaderas, mientras que las urbanas se centran en el comercio, la educación y los servicios.

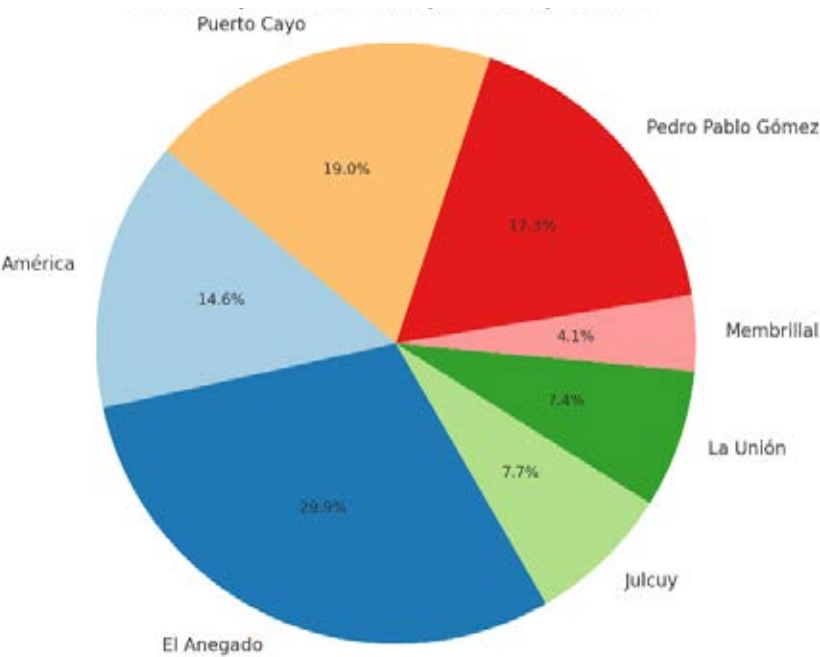
Para mostrar la distribución de la población por parroquias urbanas y rurales, se toma el dato total de las parroquias urbanas en la cabecera cantonal que corresponde a 54,639 personas, mientras que en las siete parroquias rurales se distribuyen tal como lo muestra la siguiente tabla:

Tabla No. 16
Población por parroquia rural

Localidad	Población Total	Hombres	Mujeres
América	3418	1780	1638
El Anegado	7020	3709	3311
Julcuy	1816	942	874
La Unión	1747	915	832
Membrillal	955	520	435
Pedro Pablo Gómez	4067	2151	1916
Puerto Cayo	4455	2321	2134

Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Gráfico N. 23
Porcentaje de población por parroquia rural



Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

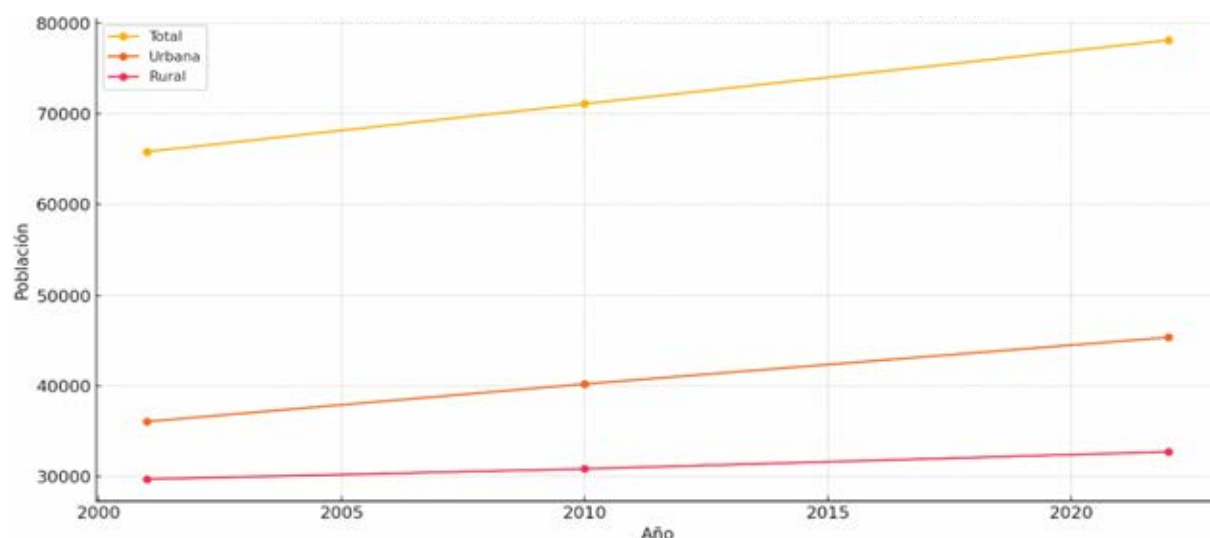
Tomando como referencia los censos de 2001, 2010 y 2022, la siguiente Tabla y Gráficos muestran el crecimiento que ha experimentado el cantón en las últimas dos décadas:

Tabla No. 17
Crecimiento Poblacional

Año	Población Total
2001	66,306
2010	71,390
2022	78,117

Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

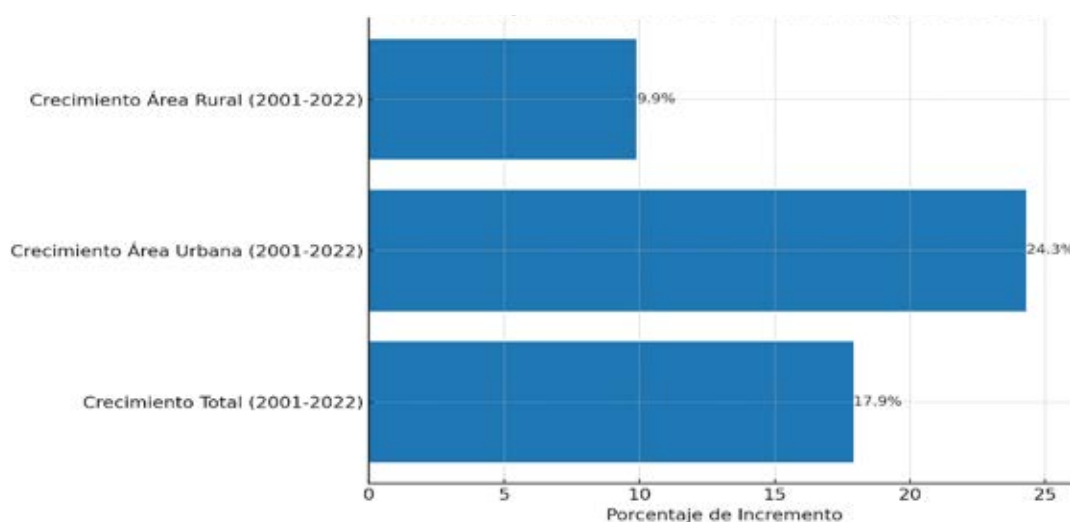
Gráfico No. 24
Tendencias históricas de crecimiento poblacional de Jipijapa



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Gráfico No. 25
Porcentaje de incremento en población (2001-2022)



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

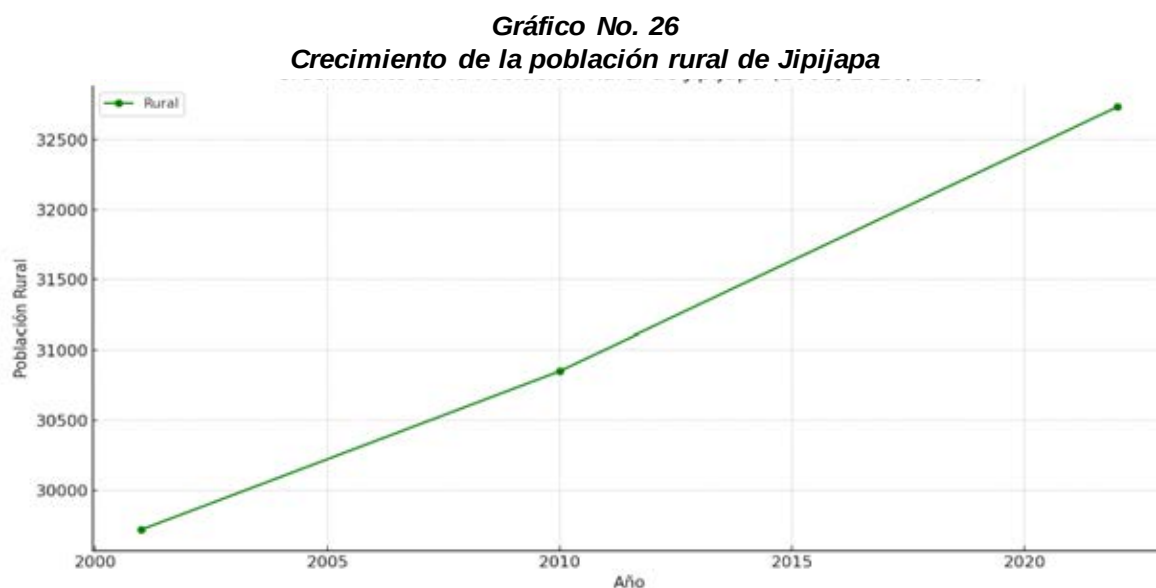
El crecimiento poblacional ha sido constante en las últimas dos décadas, con un incremento notable tanto en las áreas urbanas como rurales. La migración interna ha contribuido significativamente al crecimiento urbano, reflejando una búsqueda de mejores oportunidades y servicios en las zonas urbanas.

Sin embargo, de estos resultados es importante destacar el crecimiento poblacional sostenido que ha experimentado el sector rural a lo largo de estos años que, al contrario de otros territorios, no ha sufrido de manera crítica la emigración del campo a la ciudad (a excepción de las cifras de 2022 que se muestran más adelante), lo que significaría un importante elemento para el fortalecimiento de la producción agrícola, lo

que a su vez incide en la seguridad alimentaria del cantón. La población rural ha incrementado entre mil y dos mil personas por década:

- **2001:** 29,718 personas
- **2010:** 30,851 personas
- **2022:** 32,735 personas

Estas cifras se encuentran plasmadas en el siguiente gráfico:



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

El siguiente gráfico muestra los porcentajes de incremento de la población rural en el cantón Jipijapa durante dos periodos: de 2001 a 2010 y de 2010 a 2022. Estos porcentajes reflejan cómo ha crecido la población rural a lo largo de estos años.

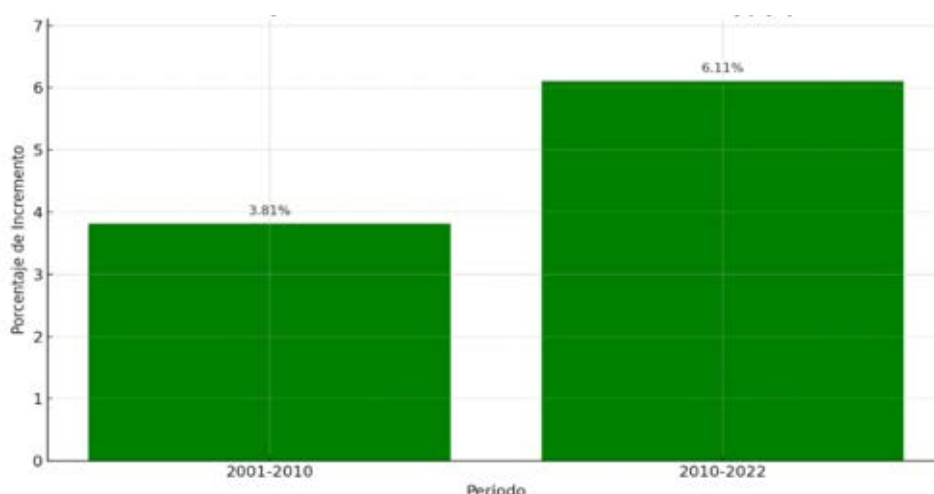
1. Periodo 2001-2010:

- o La población rural aumentó en un **3.81%**.
- o Este crecimiento moderado sugiere que, durante estos nueve años, las áreas rurales de Jipijapa experimentaron un ligero incremento en la cantidad de residentes.

2. Periodo 2010-2022:

- o La población rural incrementó en un **6.11%**.
- o Este porcentaje, mayor que el del periodo anterior, indica una aceleración en el crecimiento poblacional en las áreas rurales, demostrando una tendencia positiva y constante.

Gráfico No. 27
Porcentajes de incremento de la población rural en Jipijapa



Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

Las posibles razones del incremento en la población rural podrían deberse al sostenimiento de la actividad agrícola y ganadera, reteniendo a la población local y atrayendo a nuevos residentes, aunque como se verá más adelante, sigue existiendo un déficit importante de servicios básicos, y el nivel de pobreza sobrepasa el 90%.

Por otra parte, las políticas del gobierno nacional o provincial enfocadas en el desarrollo rural pueden haber jugado un papel crucial. Programas de infraestructura, educación y salud en áreas rurales, así como subsidios y apoyo a pequeños agricultores, han podido reducir la migración hacia las ciudades. Así también, la construcción de vías de acceso y mejor infraestructura de comunicación han podido ser relevantes para el acceso a mercados y servicios, incentivando a las personas a permanecer en el área rural.

El efecto de la pandemia a partir del 2020, pudo provocar la migración hacia el campo. Existe incluso una tendencia creciente de revalorización de la vida rural, donde las personas buscan una mayor conexión con la naturaleza y un estilo de vida más tranquilo y saludable. Esta tendencia puede ser más evidente en comunidades que han logrado combinar la modernización con la preservación de sus tradiciones y costumbres.

Por otra parte, y de manera general, el avance en tecnologías de información y comunicación han permitido que muchas actividades económicas, que antes estaban concentradas en áreas urbanas, se realicen desde cualquier parte, incluyendo áreas rurales. El trabajo remoto y el emprendimiento digital han sido factores que contribuyen a la permanencia de la población en áreas rurales.

Las iniciativas comunitarias y un aumento en la participación ciudadana han podido empoderar a las comunidades rurales, permitiéndoles tomar decisiones que favorezcan el desarrollo local. Proyectos comunitarios de turismo rural, conservación ambiental y cooperativas de producción han fortalecido las economías locales, y Jipijapa quizá no ha sido la excepción.

En definitiva, e independientemente de sus razones, el crecimiento de la población rural sugiere que las áreas rurales tienen un potencial significativo para contribuir al desarrollo integral del cantón, hecho que debe tomarse en consideración en la

actualización del PDOT Jipijapa 2024, mediante políticas inclusivas y sostenibles que fomenten el desarrollo económico y la calidad de vida.

b. Distribución por grupos de edad y género

A partir de los datos de la población del cantón Jipijapa en los años 2001, 2010 y 2022, se puede observar una tendencia de crecimiento continuo. En seguida se presenta un análisis detallado de esta evolución:

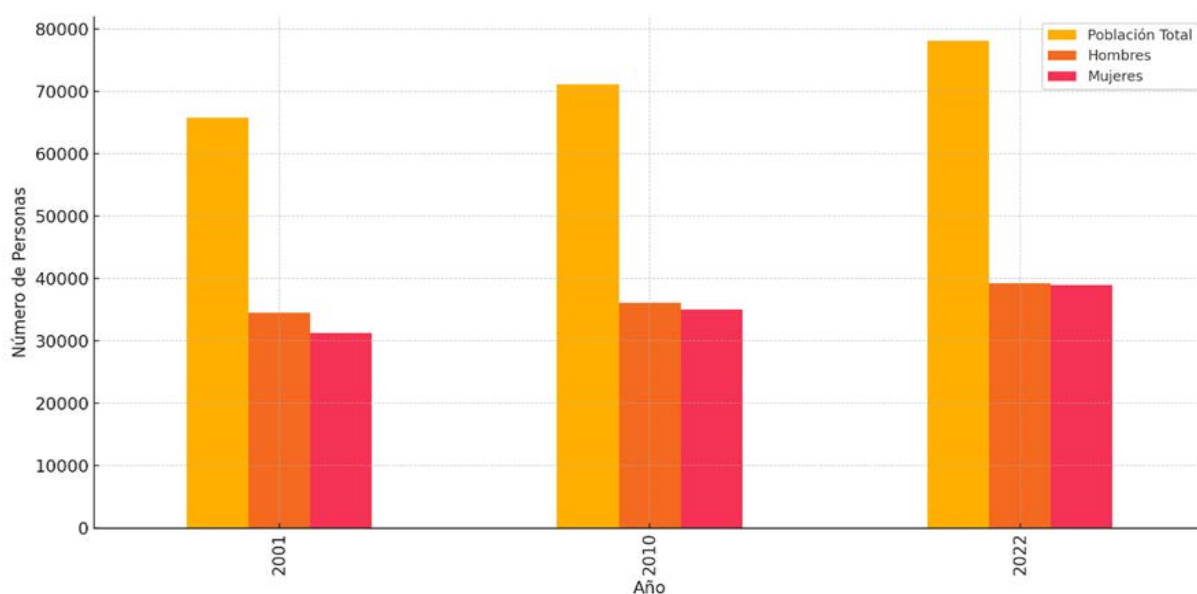
Tabla No. 18
Crecimiento poblacional por género (2001-2022)

Año	Población Total	Hombres	Mujeres
2001	66,306	33,669	32,637
2010	71,390	36,205	35,185
2022	78,117	39,164	38,953

Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

- **Crecimiento de la Población Total:**
 - o En 2001, la población total era de 66,306 habitantes.
 - o En 2010, la población total aumentó a 71,390, lo que representa un crecimiento del 7.67% en 9 años.
 - o En 2022, la población total alcanzó los 78,117 habitantes, mostrando un crecimiento del 9.42% desde 2010.
- **Distribución por Género:**
 - o En 2001, había 33,669 hombres y 32,637 mujeres, lo que indica una ligera mayoría masculina.
 - o En 2010, la población masculina era de 36,205 y la femenina de 35,185, manteniéndose la tendencia de una ligera mayoría de hombres.
 - o En 2022, había 39,164 hombres y 38,953 mujeres, con una proporción casi equilibrada entre ambos géneros.

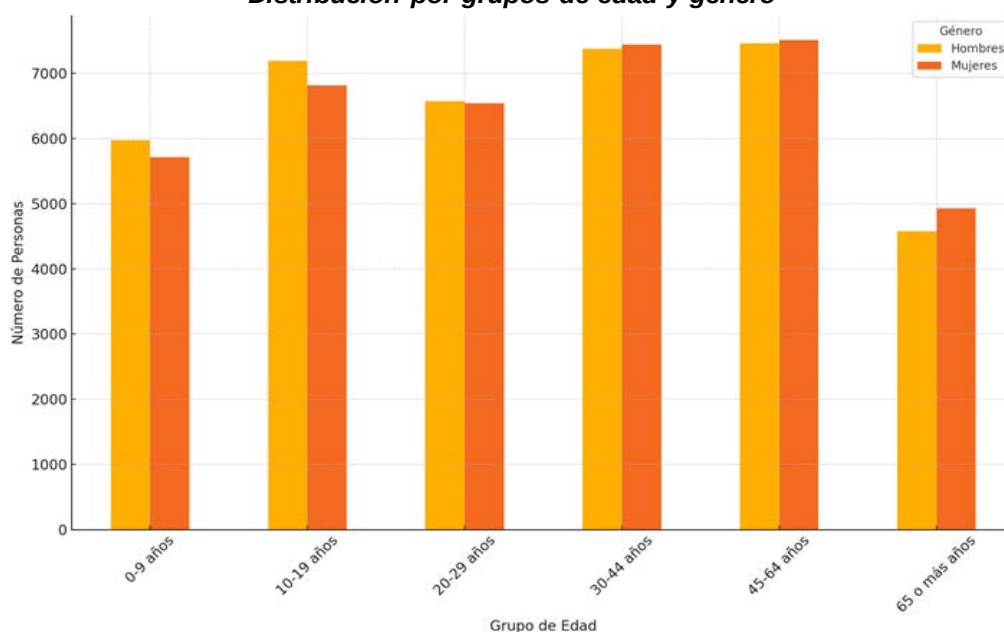
Gráfico No. 28
Crecimiento poblacional por género



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Gráfico No. 29
Distribución por grupos de edad y género



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

La distribución de la población por edad muestra una base juvenil amplia, aunque con una leve disminución en los grupos más jóvenes, indicando una posible transición demográfica hacia una población más envejecida en el futuro. El Gráfico No. 8 muestra la distribución de la población del cantón Jipijapa en seis grupos de edad, diferenciados por género (hombres y mujeres). A continuación, se presenta un análisis

detallado de cada grupo de edad y las implicaciones sociales derivadas de esta distribución:

1. Grupo de 0-9 años: Existe una población considerable de niños en este grupo de edad, con una ligera diferencia a favor de las mujeres. Este grupo de edad sugiere la necesidad de infraestructuras adecuadas para la primera infancia, incluyendo guarderías, centros de educación inicial y servicios pediátricos. Políticas de apoyo a familias jóvenes y programas de nutrición infantil también son esenciales.
2. Grupo de 10-19 años: Este grupo muestra un aumento en la población, con una ligera mayoría de hombres. La planificación educativa debe enfocarse en proporcionar suficientes escuelas secundarias y programas extracurriculares. Además, es crucial desarrollar actividades recreativas y deportivas para jóvenes, así como programas de orientación vocacional.
3. Grupo de 20-29 años: La población en este grupo es alta, aunque ligeramente menor que en el grupo de 10-19 años. Este grupo etario representa una parte significativa de la fuerza laboral emergente. Es fundamental crear oportunidades de empleo y programas de capacitación profesional. También es importante considerar políticas de vivienda asequible y servicios de salud reproductiva.
4. Grupo de 30-44 años: Este grupo presenta una de las poblaciones más altas, con una distribución casi igual entre hombres y mujeres. Suele estar en la etapa de mayor productividad laboral y responsabilidad familiar. Se requiere apoyo en términos de desarrollo profesional continuo, servicios de salud para adultos y programas de balance entre trabajo y vida familiar.
5. Grupo de 45-64 años: La población en este grupo también es significativa, reflejando estabilidad en la mediana edad. Las políticas de salud deben enfocarse en la prevención y manejo de enfermedades crónicas. Programas de reentrenamiento laboral y planificación para la jubilación también son importantes para esta edad.
6. Grupo de 65 años o más: Aunque es el grupo más pequeño, hay una presencia notable de personas mayores. Es crucial desarrollar servicios y programas de apoyo para el adulto mayor, incluyendo atención geriátrica, centros de día y actividades recreativas. La seguridad social y la infraestructura accesible son esenciales para este grupo.

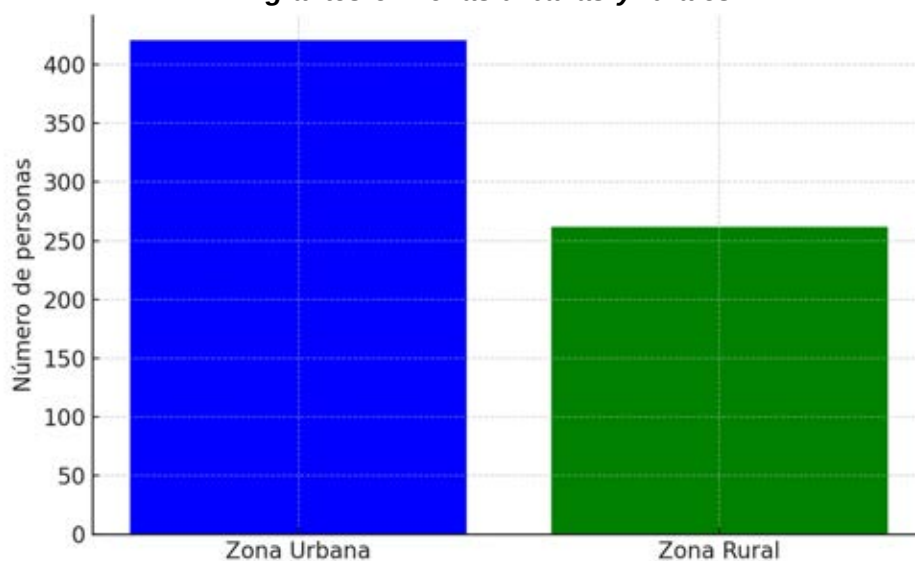
La evolución de la población de Jipijapa muestra un crecimiento constante y un equilibrio de género que deben ser considerados en la planificación territorial y el desarrollo de políticas públicas. La provisión adecuada de servicios básicos, infraestructura, educación y oportunidades laborales será fundamental para sostener este crecimiento y mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón.

c. Movilidad Humana

La movilidad humana se refiere al movimiento de personas dentro y fuera de un territorio, ya sea por razones laborales, educativas, familiares, o de otro tipo. Este fenómeno incluye la migración interna y externa, así como los desplazamientos diarios dentro de una misma área geográfica. La movilidad humana es un componente esencial en la planificación del cantón, ya que tiene implicaciones directas en el desarrollo socioeconómico y en la calidad de vida de la población.

Al 2022 en Jipijapa existían 683 inmigrantes distribuidos de la siguiente manera:

Gráfico No. 30
Inmigrantes en zonas urbanas y rurales

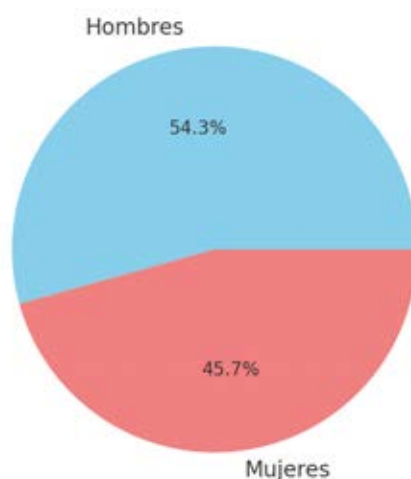


Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

Este gráfico de barras muestra la distribución de inmigrantes internacionales en el cantón Jipijapa, diferenciando entre las zonas urbanas y rurales. Se observa que la mayoría de los inmigrantes, el 61.64%, residen en áreas urbanas, frente al 38.36% que se ubica en la zona rural, lo que sugiere una tendencia a buscar mejores oportunidades y servicios disponibles en la ciudad.

En relación a la distribución por género, en el siguiente gráfico se aprecia una ligera predominancia de hombres (54.3%) frente a mujeres (45.7%). Este equilibrio relativo entre géneros debe considerarse en la planificación de servicios sociales, salud y empleo, asegurando que ambos grupos tengan igual acceso y oportunidades.

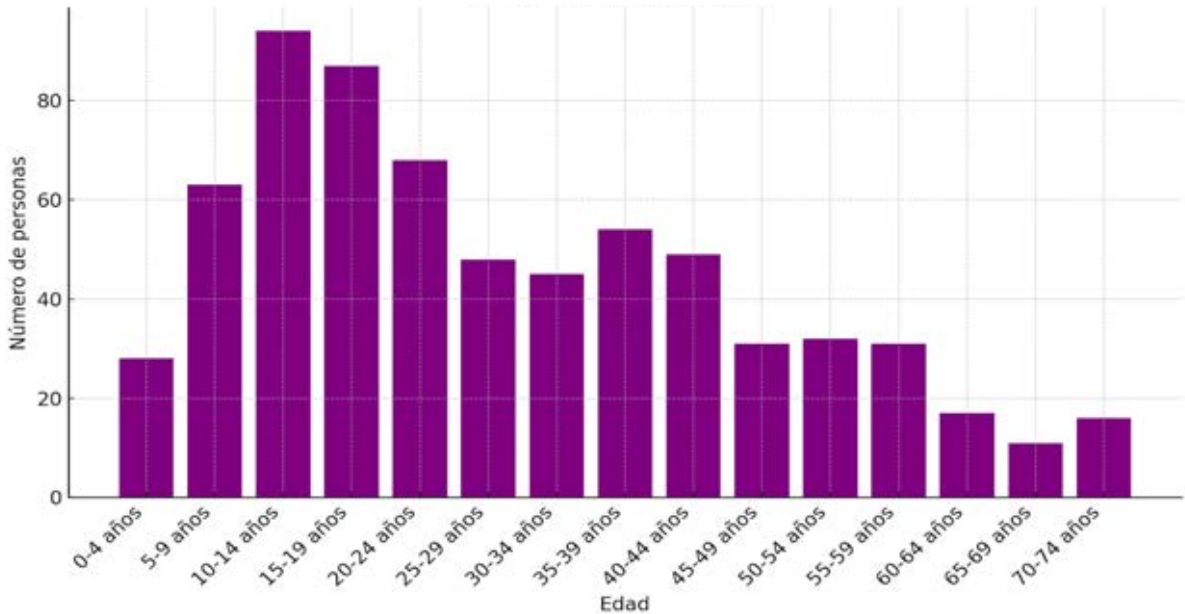
Gráfico No. 31
Distribución de inmigrantes por género



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Gráfico No. 32
Distribución de inmigrantes por edad



Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Este gráfico de barras muestra la distribución por edad de los inmigrantes internacionales en el cantón Jipijapa. Los grupos etarios más representativos son los de 10-14 años y 15-19 años, que suman un total de 181 personas (26.5% del total). Este patrón sugiere una importante presencia de familias jóvenes con hijos en edad escolar. Por ende, esto significaría la consideración de construcción y mejora de escuelas, servicios juveniles y actividades recreativas en la planificación para satisfacer las necesidades de estos grupos.

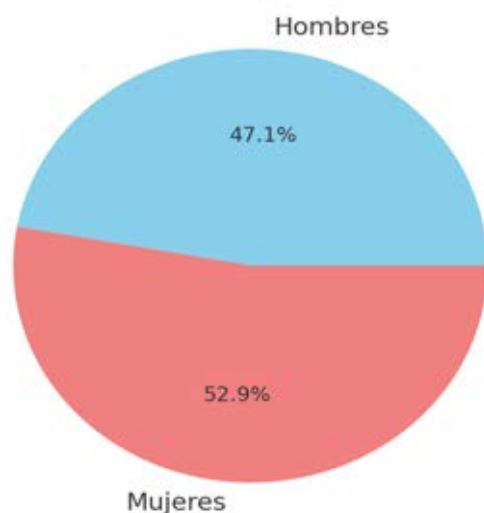
La presencia de inmigrantes internacionales en Jipijapa es relativamente baja pero significativa, especialmente en las zonas urbanas. Esto sugiere una integración gradual de estas poblaciones en la vida social y económica del cantón.

d. Personas con discapacidad

Las ciudades planificadas con una perspectiva inclusiva aseguran que todos los ciudadanos, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, puedan participar plenamente en la vida urbana. Esto incluye la accesibilidad a edificios, transporte público, espacios verdes, y servicios esenciales, así como la eliminación de barreras físicas y sociales. La inclusión de personas discapacitadas en el proceso de planificación aporta valiosas perspectivas y experiencias que pueden conducir a soluciones innovadoras y más efectivas. Integrar sus necesidades en la planificación es un componente crucial para lograr ciudades más justas, habitables y resilientes.

La planificación inclusiva no solo beneficia a las personas con discapacidad, sino que enriquece a toda la comunidad del cantón, promoviendo una sociedad más inclusiva y equitativa. En Jipijapa, las personas con discapacidad o dificultades permanentes ascienden a 5.517, es decir, el 7,6% de la población que se distribuye por género de acuerdo con el siguiente gráfico:

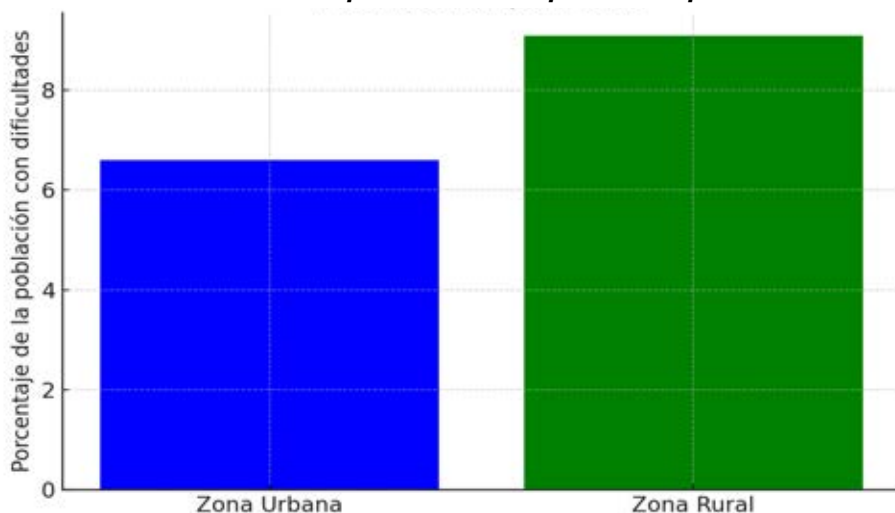
Gráfico No. 33
Distribución de personas discapacitadas por género



Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

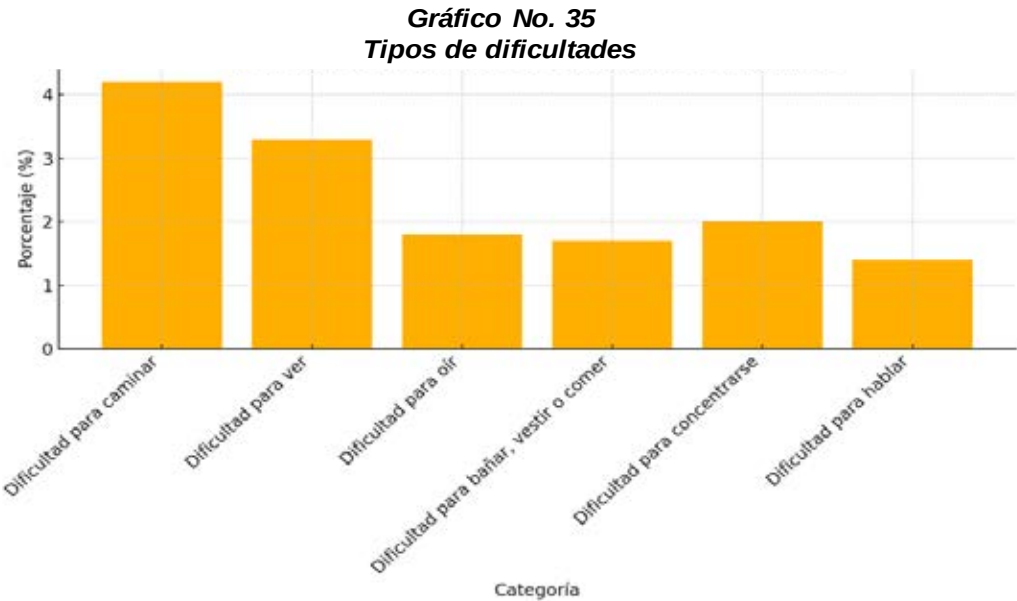
El gráfico muestra la distribución de personas con dificultades permanentes por género en el cantón Jipijapa. Se observa que el 52.9% son mujeres, mientras que el 47.1% son hombres. Esta diferencia indica una mayor prevalencia de discapacidad entre las mujeres, lo cual debe ser considerado en la formulación de políticas inclusivas y de apoyo. Mientras que la distribución de acuerdo con su ubicación se muestra de esta manera:

Gráfico No. 34
Distribución de personas discapacitadas por área



Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

El gráfico de barras compara la proporción de personas con dificultades permanentes en zonas urbanas y rurales, respecto del total de la población de Jipijapa. Las zonas rurales presentan una mayor proporción (9.1%) en comparación con las zonas urbanas (6.6%). Esto sugiere que las áreas rurales pueden requerir mayores esfuerzos en accesibilidad y servicios de apoyo para personas con discapacidad.



Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

El gráfico de barras muestra la cantidad de personas con diferentes tipos de dificultades permanentes en el cantón Jipijapa. La dificultad más común es para caminar con el 4.2%, seguida de la dificultad para ver con el 3.3%, y concentrarse con el 2.0%. Las discapacidades para oír (1.8%) y para bañarse, vestir o comer (1.7%) son equivalentes, mientras que el menor porcentaje corresponde a la dificultad para hablar (1.4%).

Este análisis es importante para identificar las necesidades específicas de cada grupo y desarrollar intervenciones adecuadas, como mejoras en la infraestructura, programas de salud visual y auditiva, y apoyo para la movilidad.

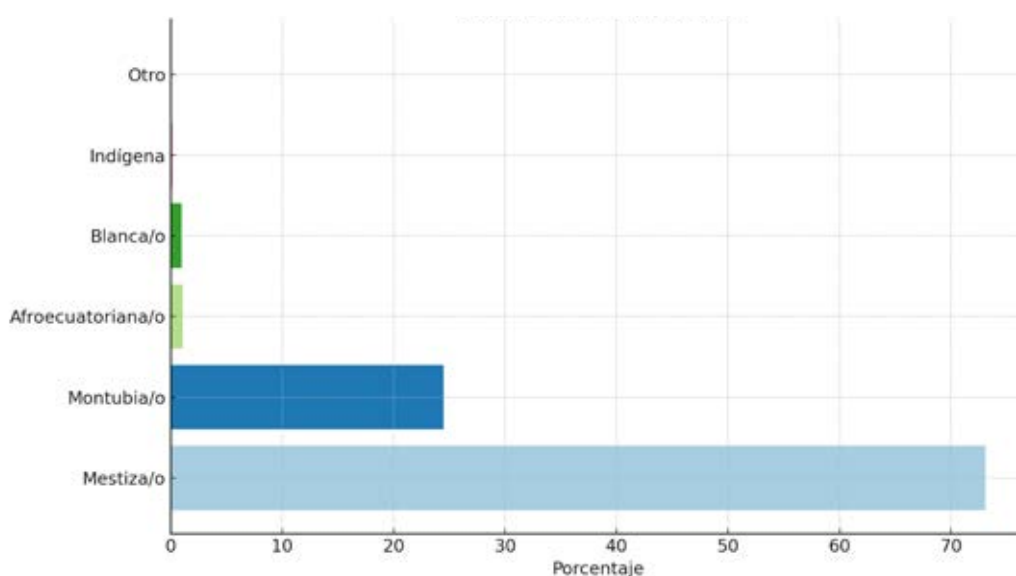
e. Autoidentificación étnica

La autoidentificación étnica refleja cómo los individuos se perciben a sí mismos y cómo desean ser reconocidos dentro de la sociedad. Esta identificación personal y colectiva tiene profundas implicaciones en el desarrollo de los territorios, pues afecta la forma en que las comunidades interactúan con su entorno y entre sí. Reconocer y respetar la autoidentificación étnica es fundamental para asegurar que todas las voces sean

escuchadas y que las políticas incluidas en la planificación sean inclusivas y representativas de la diversidad cultural.

Al considerar esta dimensión en el componente social del desarrollo y del ordenamiento territorial, las ciudades pueden convertirse en espacios más justos y acogedores para todas las personas, independientemente de su origen étnico, promoviendo una convivencia armoniosa y enriquecedora.

Gráfico No. 36
Distribución Étnica

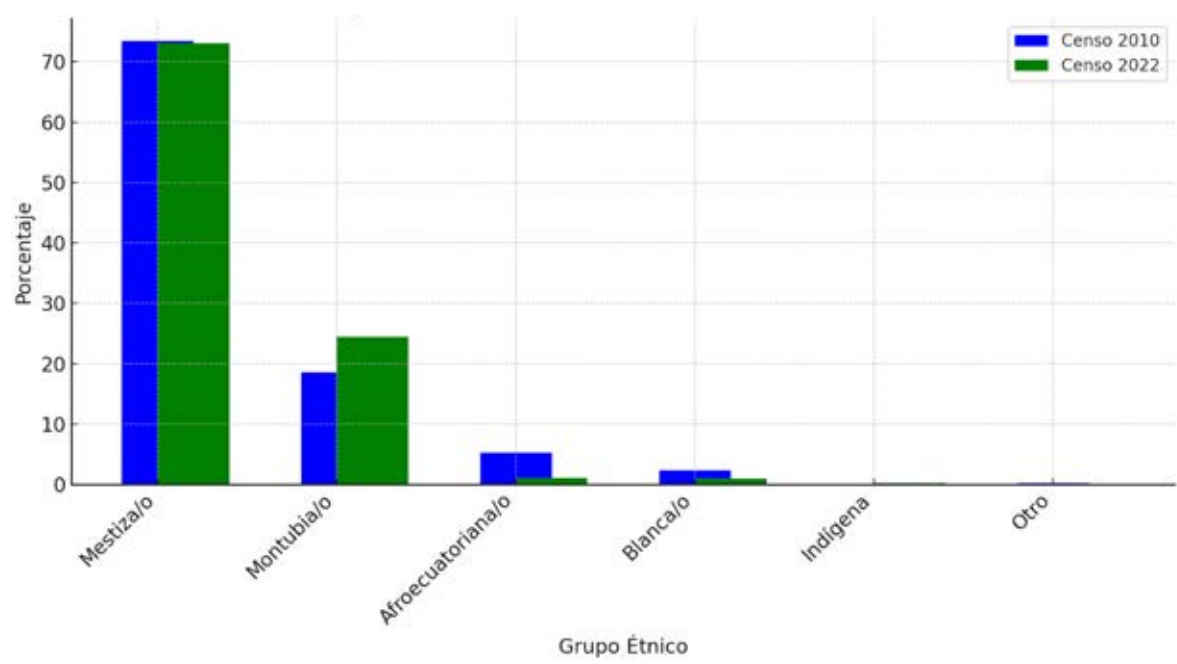


Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

El gráfico de barras muestra la distribución étnica de la población en el cantón Jipijapa según el censo de 2022. La mayoría de la población se identifica como mestiza (73.1%), seguida por montubia (24.5%). Las demás categorías étnicas representan una minoría significativa, con los afroecuatorianos (1.1%), blancos (1.0%), indígenas (0.2%) y otros (0.1%).

Gráfico No. 37
Comparación de Distribución Étnica 2010 vs 2022



Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

Este gráfico de barras compara la distribución étnica de la población en los censos de 2010 y 2022. Se observa una disminución en la proporción de afroecuatorianos y blancos, mientras que la proporción de montubios ha aumentado considerablemente (del 18.61% en 2010 al 24.5% en 2022). La proporción de mestizos se ha mantenido relativamente estable. Estos cambios en la autoidentificación étnica pueden ser indicativos de dinámicas sociales y culturales en la población, y deben ser considerados en la planificación de políticas y programas de desarrollo comunitario.

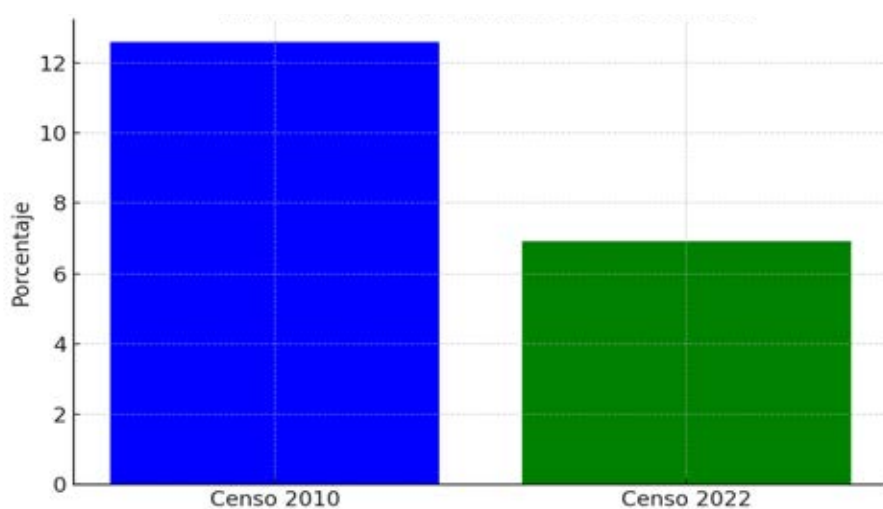
3.4.2. Servicios públicos y sociales

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial de un cantón es un proceso integral que busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes y promover un crecimiento sostenible y equilibrado. En este contexto, los servicios públicos y sociales desempeñan un papel fundamental, ya que son esenciales para el bienestar general de la comunidad y para el desarrollo económico y social del territorio.

a. Educación y desarrollo infantil

En Jipijapa la tasa de analfabetismo asciende al 6.9% de la población, teniendo una disminución considerable en relación al año 2010:

Gráfico No. 38
Tasa de analfabetismo 2010 vs. 2022

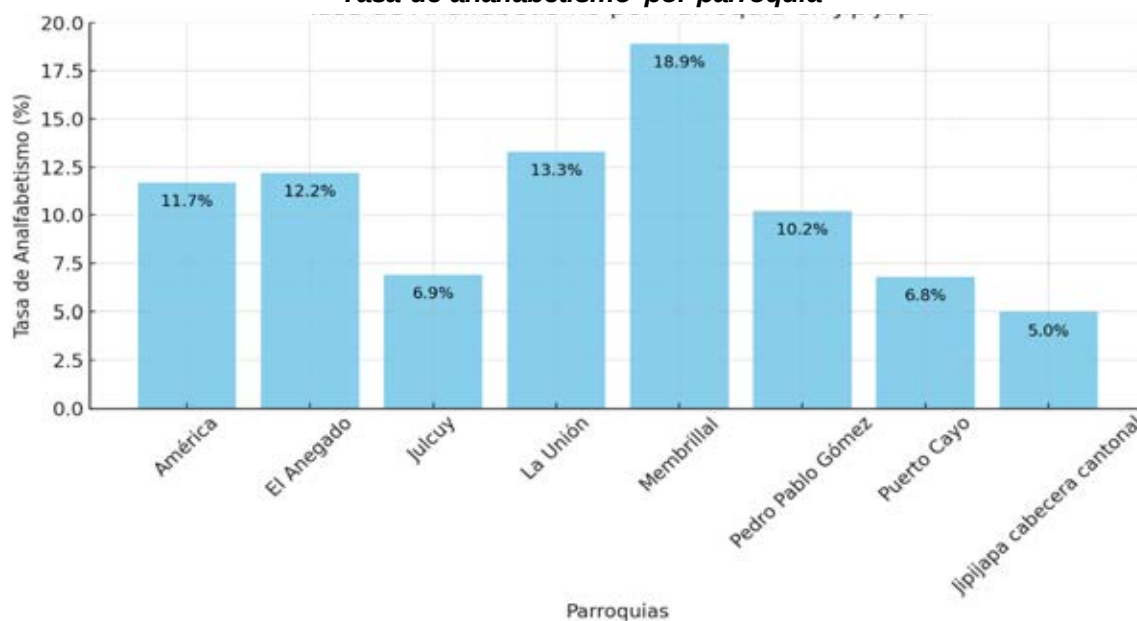


Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

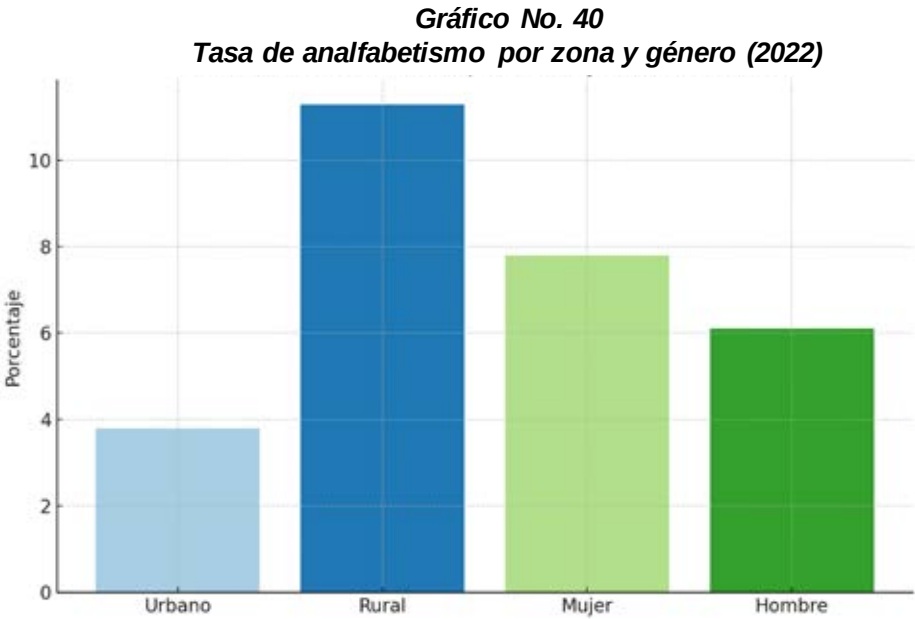
El gráfico de barras muestra la reducción de la tasa de analfabetismo en el cantón Jipijapa, pasando del 12.6% en 2010 al 6.9% en 2022. Esta disminución refleja los esfuerzos realizados en la mejora de la educación y alfabetización. Sin embargo, el área rural es la más afectada, siendo el porcentaje de analfabetismo más alto en la parroquia rural Membrillal con el 18.9%, mientras en Jipijapa cabecera cantonal tiene el 5%. Es notable la variabilidad en las tasas entre las diferentes parroquias rurales en contraste con el área urbana, lo que podría indicar desigualdades en el acceso a la educación o en la eficacia de los programas educativos. Los porcentajes se muestran en el siguiente gráfico:

Gráfico No. 39
Tasa de analfabetismo por parroquia



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

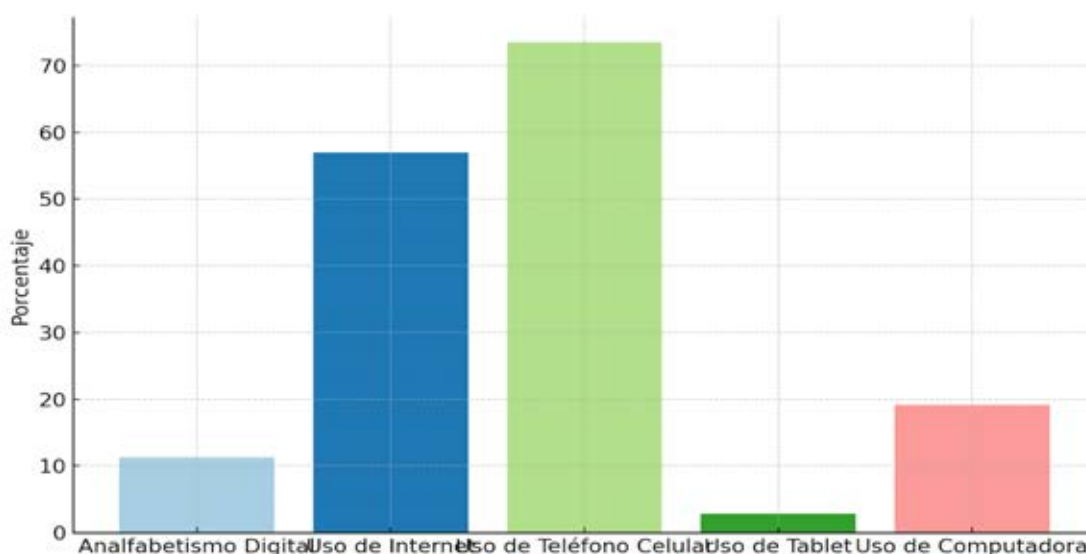


Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Este gráfico de barras muestra la tasa de analfabetismo en el cantón Jipijapa según el censo de 2022, desglosada por zona y género. Se observa una mayor tasa de analfabetismo en las zonas rurales (11.3%) en comparación con las urbanas (3.8%). Además, las mujeres presentan una tasa de analfabetismo (7.8%) ligeramente superior a la de los hombres (6.1%).

Por su parte el analfabetismo digital se encuentra en el 11.3% a nivel cantonal, mientras que el uso de internet es del 57.0%, el uso de teléfono celular es del 73.5%, el uso de tablet es del 2.8% y el uso de computadora es del 19.1%. Estos datos que se muestran en el siguiente gráfico de barras, son esenciales para comprender la inclusión digital y la accesibilidad tecnológica en el cantón.

Gráfico No. 41
Tasa de Analfabetismo Digital y Uso de Tecnología



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

Otro factor a analizar es el nivel de escolaridad de la población que se destaca como un componente crítico, dado su impacto directo e indirecto en múltiples dimensiones del desarrollo socioeconómico. En el caso del cantón Jipijapa, elevar y mejorar el nivel de escolaridad es esencial para impulsar un desarrollo integral y sostenible.

Actualmente el promedio de escolaridad es de 10,5 años. La mayoría de la población asiste a instituciones fiscales (26.88%), seguidas de particulares (1.96%), fiscomisionales (0.05%) y municipales (0.03%), como se muestra a continuación:

Gráfico No. 42
Escolaridad según tipo de sostenimiento



Fuente: Censo Ecuador 2022

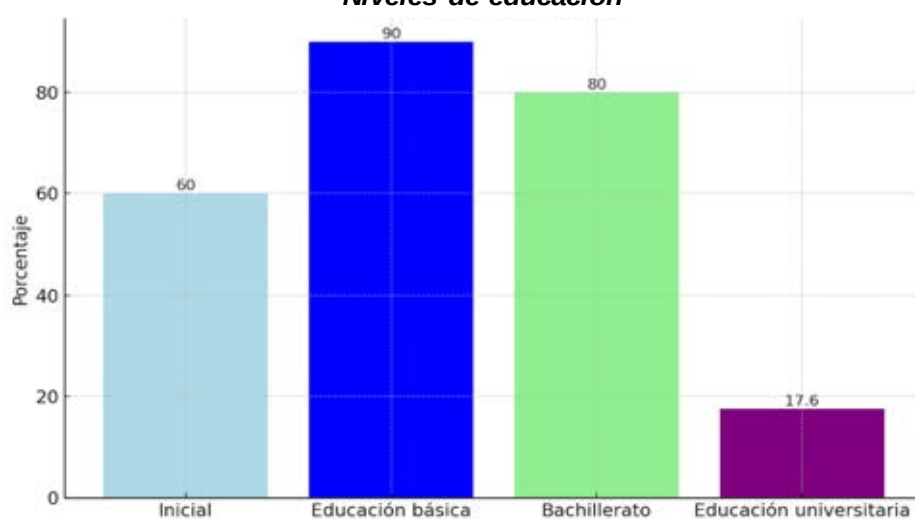
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

El siguiente gráfico muestra los niveles de educación alcanzados por la población en diferentes etapas educativas, representados en porcentajes. Aproximadamente el 56.6% de la población ha completado la educación inicial.

Esto sugiere que una mayoría significativa de personas ha recibido algún tipo de educación preescolar o educación temprana. El 94.4% ha alcanzado el nivel de educación básica, siendo el porcentaje más alto en el gráfico, indicando que casi toda la población ha completado la educación primaria y posiblemente los primeros años de secundaria. El 79.3% de la población ha completado el bachillerato, lo que indica que una gran mayoría ha terminado la educación secundaria.

Mientras que solo el 17.6% ha alcanzado la educación universitaria, habiendo una caída notable en la proporción de personas que continúan hacia la educación superior. Esto podría reflejar las barreras o desafíos asociados con el acceso y la finalización de la educación terciaria, a pesar de existir una Universidad en el cantón.

Gráfico No. 43
Niveles de educación



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

En lo que tiene que ver con la asistencia a centros de desarrollo infantil o guarderías, en Jipijapa representa el 28,35% de los niños y niñas. Este porcentaje podría deberse a diversos factores como los siguientes:

- Las familias con bajos ingresos no pueden costear los servicios de guardería, al mismo tiempo que existiría una escasa oferta de este servicio público en el cantón.
- Las normas culturales pueden favorecer el cuidado infantil en el hogar por parte de familiares, en lugar de enviarlos a centros formales.
- Falta de conocimiento sobre los beneficios de estos servicios o desconfianza en la calidad de los mismos.

b. Entidades educativas

Actualmente, en el cantón Jipijapa existen 11 Circuitos educativos que brindan servicio a la cabecera cantonal y a 6 parroquias rurales, faltando Membrillal donde se concentra la mayor tasa de analfabetismo.

Tabla No. 19
Detalle de Circuitos Educativos - Distrito 13D03

No.	DISTRITO	CIRCUITO	PARROQUIA
1	13D03	13D03C01_08	JIPIJAPA
2	13D03	13D03C02_03	JIPIJAPA
3	13D03	13D03C04	JIPIJAPA
4	13D03	13D03C05	JIPIJAPA
5	13D03	13D03C06_a	AMÉRICA
6	13D03	13D03C06_b	LA UNIÓN
7	13D03	13D03C07_a	JULCUY
8	13D03	13D03C07_b	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)
9	13D03	13D03C07_c	EL ANEGADO (CAB. EN ELOY ALFARO)
10	13D03	13D03C09	PUERTO DE CAYO
11	13D03	13D03C10	PEDRO PABLO GÓMEZ

Fuente: Informe Narrativo año fiscal 2023 - Dirección Distrital 13D03 Jipijapa – Puerto López - Educación

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Del total de instituciones educativas, 11 cuentan con Departamento de Consejería Estudiantil (DECE), organismo que “acompaña el proceso educativo mediante la promoción de derechos, la prevención de problemáticas sociales, el fomento de la convivencia armónica, la inclusión socioeducativa, de la comunidad educativa, con la finalidad de aportar en la construcción de los proyectos de vida de la población estudiantil” (Rendición de cuentas Dirección Distrital 13D03 Educación).

Tabla No. 20
Instituciones educativas que cuentan con DECE

INSTITUCION EDUCATIVA NÚCLEO	CODIGO AMIE
U.E.F. MANUEL INOCENCIO PARRALES Y GUALE	13H01841
U.E.F. QUINCE DE OCTUBRE	13H01949
U.E.F. DANIEL LÓPEZ	13H01951
U.E.F. PUERTO CAYO	13H02071
E.E.B. FRANCISCA VERA ROBLES	13H01950
U.E.F. ALEJO LASCANO	13H04545
U.E.F. ELEODORO GONZÁLEZ	13H01948
U.E.F. JIPIJAPA	13H01822
E.E.B. CECILIA VELÁSQUEZ MURILLO	13H01840
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ENLAZADA	CÓDIGO AMIE
U.E.F. OCHO DE ENERO	13H01992
U.E.F. ABDÓN CALDERÓN	13H01860
E.E.B. ONCE DE SEPTIEMBRE	13H01843
E.E.B. EDMUNDO CARBO	13H01956
U.E.F. ELOY VELÁSQUEZ CEVALLOS	13H01977
U.E.F. EL ANEGADO	13H01992
E.E.B. JOSÉ MARÍA SANTANA	13H01943
U.E.F. QUITENÑO LIBRE	13H01823
U.E.F. JIPIJAPA	13H01842

Fuente: Informe Narrativo año fiscal 2023 - Dirección Distrital 13D03 Educación

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

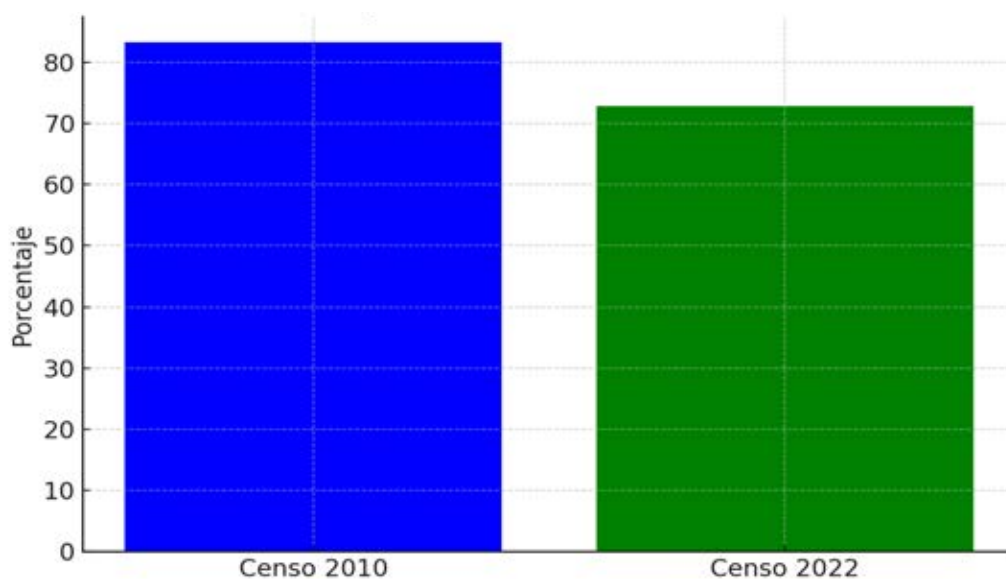
3.4.3. Pobreza y desigualdad

Los índices de pobreza y desigualdad no solo reflejan las condiciones socioeconómicas actuales de la población, sino que también permiten identificar áreas prioritarias de intervención y diseñar estrategias efectivas para mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón Jipijapa. Aquí se presentan algunas cuestiones de importancia:

- Evaluar estos indicadores permite identificar a los grupos más vulnerables y las áreas geográficas más afectadas, facilitando un diagnóstico integral de la situación socioeconómica del cantón.
- Conocer la magnitud y distribución de la pobreza y la desigualdad es esencial para la asignación eficiente de los recursos públicos. Las políticas y programas de desarrollo pueden ser diseñados y dirigidos específicamente a las áreas y poblaciones que más lo necesitan, optimizando el uso de los fondos disponibles y maximizando su impacto positivo.
- La reducción de la pobreza y la desigualdad debe ser un objetivo central de cualquier plan de desarrollo. Esto implica la implementación de políticas inclusivas que promuevan el acceso equitativo a los servicios básicos como la educación, la salud, la vivienda y el empleo. Estas políticas no solo mejoran las condiciones de vida, sino que también fomentan la cohesión social y la estabilidad.
- Un nivel elevado de pobreza y desigualdad puede limitar el desarrollo económico del cantón al reducir el poder adquisitivo y la capacidad productiva de la población. Abordar estos problemas es crucial para crear un entorno favorable al crecimiento económico, donde todos los habitantes puedan contribuir y beneficiarse del progreso económico.
- Reducir la pobreza y la desigualdad es también una cuestión de justicia social y respeto a los derechos humanos. Asegurar que todas las personas tengan la oportunidad de vivir con dignidad y alcanzar su pleno potencial es un imperativo ético y moral que debe guiar la planificación y las políticas públicas.

En Jipijapa existen 17.167 hogares en condición de pobreza por NBI, mientras que los niveles de pobreza respecto de 2010, por zona urbana y rural, y por género se reflejan en los siguientes gráficos:

Gráfico No. 44
Pobreza por NBI (Censo 2010 vs. 2022)



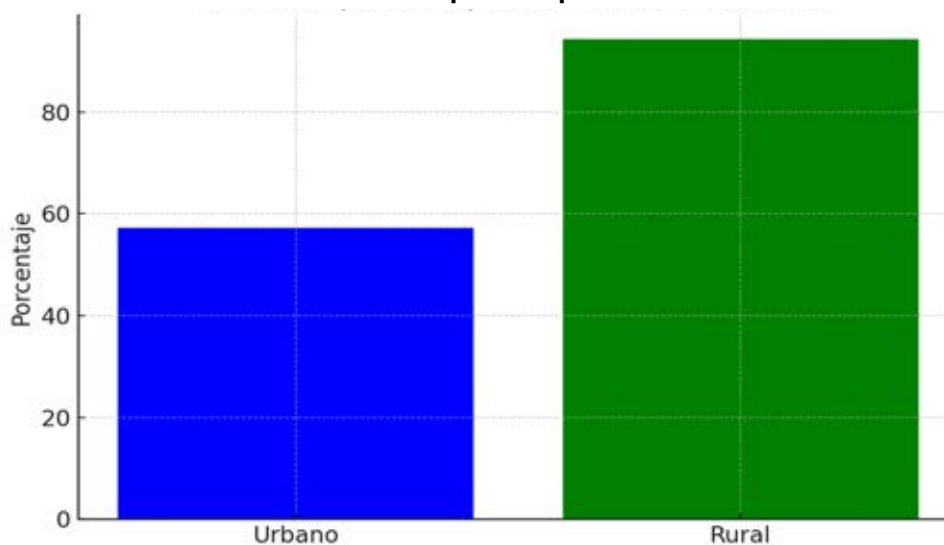
Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

El gráfico de barras muestra la reducción de la pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) en el cantón Jipijapa, pasando del 83.3% en 2010 al 72.8% en 2022. Esta disminución refleja los esfuerzos realizados en la mejora de las condiciones de vida y el acceso a servicios básicos.

Sin embargo, la pobreza por NBI desglosada por zona según el censo de 2022 muestra una marcada diferencia entre las zonas rurales y urbanas, con una tasa de pobreza del 94.4% en las zonas rurales y del 57.2% en las zonas urbanas.

Gráfico No. 45
Pobreza por NBI por zona

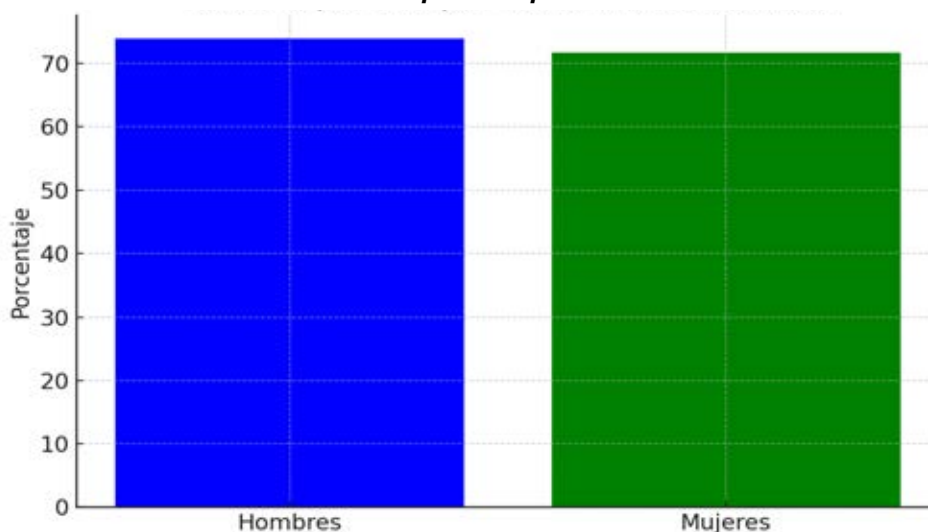


Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

Respecto a la pobreza por género, en el siguiente gráfico de barras que muestra la pobreza por NBI, se observa que los hombres tienen una tasa de pobreza ligeramente superior (74.0%) en comparación con las mujeres (71.7%).

Gráfico No. 46
Pobreza por NBI por Género



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

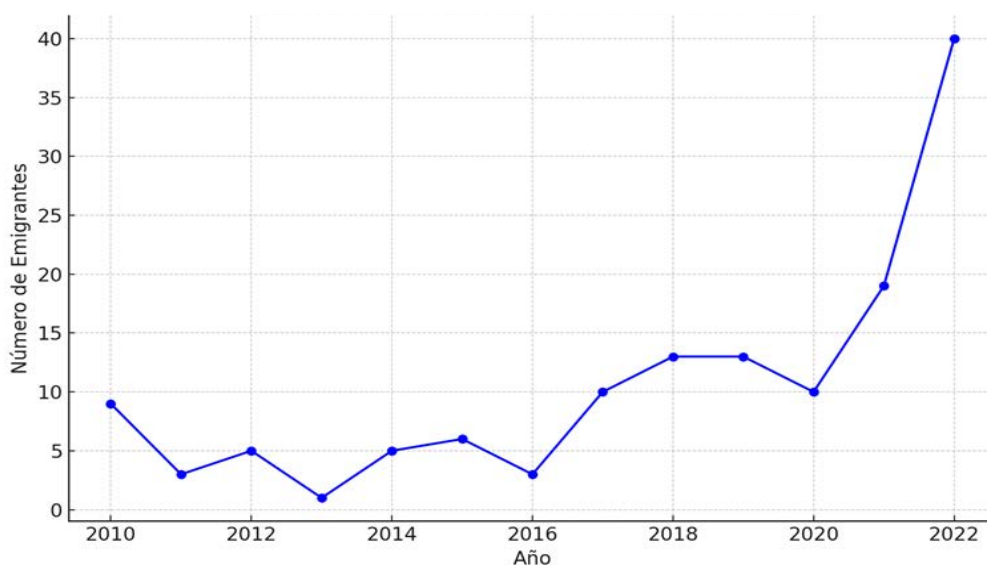
En el contexto del cantón Jipijapa, un enfoque integral que priorice la reducción de la pobreza y la desigualdad es esencial para lograr un desarrollo equilibrado y sostenible. La inclusión de estos índices en la planificación territorial permitirá diseñar estrategias más efectivas y equitativas, asegurando que todos los ciudadanos puedan acceder a las oportunidades y beneficios del desarrollo, contribuyendo así a la construcción de una comunidad más justa y próspera.

3.4.4. Emigración internacional

La emigración internacional es un fenómeno que ha cobrado relevancia significativa en la última década, impactando profundamente en la dinámica social, económica y cultural de la ciudad. En el proceso de planificación, es fundamental considerar los efectos de la emigración internacional para desarrollar estrategias que aborden tanto los desafíos como las oportunidades que este fenómeno presenta. La incidencia de la emigración no solo modifica la composición demográfica, sino que también influye en diversos aspectos del desarrollo urbano.

El siguiente gráfico de líneas muestra la evolución del número de emigrantes del cantón Jipijapa entre los años 2010 y 2022. Se observa una tendencia creciente en el número de emigrantes, especialmente a partir del año 2016, con un notable incremento desde el 2020.

Gráfico No. 47
Emigrantes Internacionales



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

Este aumento considerable en los últimos años puede estar relacionado con factores económicos, sociales y políticos:

1. Factores Económicos:

- La búsqueda de mejores oportunidades laborales y condiciones económicas es una de las principales causas de la emigración. La falta de empleo, salarios bajos y las condiciones laborales precarias en la ciudad impulsan a muchas personas a buscar mejores perspectivas en el extranjero.

2. Factores Sociales y Familiares:

- La reunificación familiar y la búsqueda de una mejor calidad de vida, incluyendo acceso a servicios de salud y educación de calidad, son motivaciones importantes para emigrar. Además, factores como la violencia y la inseguridad también han podido empujar a las personas a abandonar su ciudad.

3. Factores Políticos y Ambientales:

- La inestabilidad política, los conflictos armados y las persecuciones, así como los desastres naturales y el cambio climático, pueden forzar a las personas a emigrar en busca de seguridad y estabilidad.

La emigración también puede traer consigo consecuencias que deben identificarse en la planificación:

- a) La emigración puede resultar en una disminución significativa de la población activa en Jipijapa, afectando la estructura demográfica y provocando un envejecimiento poblacional. Esta reducción de la fuerza laboral puede tener efectos negativos en la economía local.

- b) Las remesas enviadas por los emigrantes pueden constituir una fuente importante de ingresos para las familias y la economía local. Estas remesas pueden contribuir al desarrollo económico mediante inversiones en educación, salud y pequeños negocios, aunque también pueden generar una dependencia económica.
- c) La emigración puede exacerbar las desigualdades sociales, ya que quienes se quedan atrás suelen ser los más vulnerables. Además, las remesas no siempre llegan a todas las familias por igual, lo que puede aumentar la brecha entre los que reciben apoyo económico del extranjero y los que no.
- d) Las políticas de planificación urbana deben adaptarse para aprovechar las oportunidades de inversión y desarrollo que surgen a partir de la emigración. Esto incluye la mejora de infraestructuras y servicios públicos para atender a la población restante y a los migrantes retornados.

En el contexto de la planificación, comprender y abordar los efectos de la emigración es esencial para promover un desarrollo inclusivo y sostenible. Las estrategias deben enfocarse en mitigar los efectos negativos, como la pérdida de población activa y el aumento de la desigualdad, mientras se potencian las oportunidades, como el uso de remesas para el desarrollo local y la integración de nuevos conocimientos y culturas. Esto permitirá a la ciudad no solo adaptarse a los cambios demográficos y económicos, sino también prosperar en un entorno global cada vez más interconectado.

3.4.5. Acceso a Servicios Básicos

El acceso a servicios básicos se erige como un pilar fundamental para alcanzar un desarrollo equitativo y sostenible. Los servicios básicos incluyen el suministro de agua potable, saneamiento, electricidad, salud, transporte, entre otros. Garantizar que toda la población tenga acceso adecuado a estos servicios coadyuvará a mejorar la calidad de vida, reducir la pobreza y promover un desarrollo económico inclusivo.

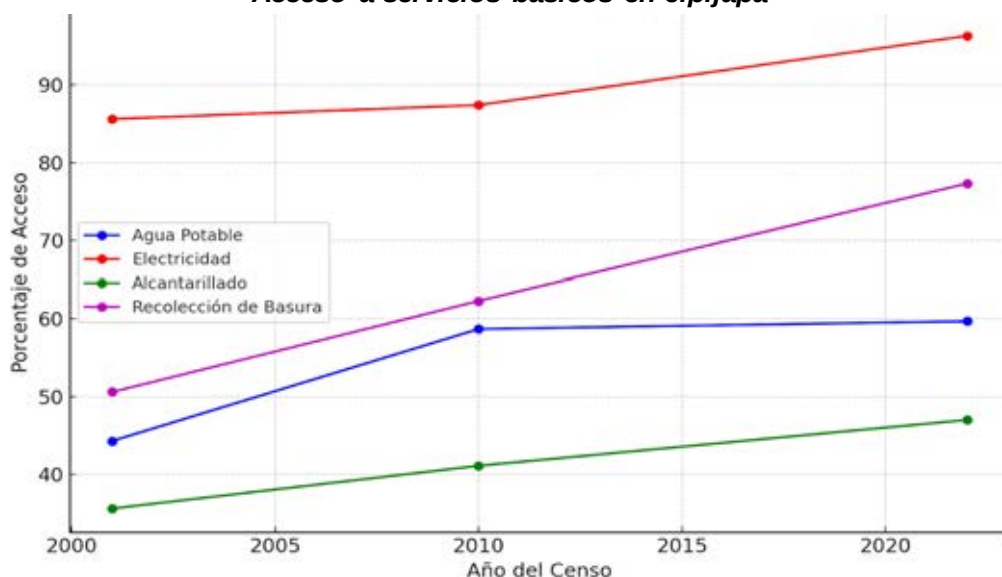
A continuación, se mencionan algunos datos importantes sobre el acceso a los servicios básicos:

- a) El acceso a agua potable y saneamiento adecuado es crucial para prevenir enfermedades y promover la salud pública. Las deficiencias en estos servicios pueden llevar a la propagación de enfermedades infecciosas, afectando desproporcionadamente a las comunidades más vulnerables. Además, un acceso adecuado a servicios de salud garantiza que la población pueda recibir atención médica oportuna y de calidad.
- b) La disponibilidad de electricidad y transporte eficiente es vital para el desarrollo económico del cantón. La electricidad no solo es esencial para las actividades domésticas, sino que también es fundamental para el funcionamiento de las empresas y la industria local. Un sistema de transporte bien desarrollado facilita la movilidad de las personas y mercancías, mejorando el comercio y las oportunidades de empleo.
- c) El acceso a servicios básicos impacta directamente en la educación. Las escuelas deben contar con agua potable, saneamiento y electricidad para ofrecer un entorno de aprendizaje adecuado. Además, el transporte público facilita que los estudiantes puedan asistir regularmente a sus clases, especialmente aquellos que viven en áreas rurales o de difícil acceso.

- d) La falta de acceso a servicios básicos exacerba la pobreza y la desigualdad. Las comunidades sin estos servicios enfrentan mayores barreras para salir de la pobreza, ya que su salud, educación y oportunidades económicas se ven limitadas. Garantizar el acceso universal a servicios básicos es un paso esencial para reducir estas brechas y promover la equidad social.
- e) La gestión adecuada de los recursos naturales como el agua, y la implementación de sistemas de saneamiento eficientes son relevantes para la sostenibilidad ambiental del cantón. Un manejo sostenible de estos recursos asegura que las generaciones futuras también puedan beneficiarse de ellos.
- f) El acceso equitativo a servicios básicos fomenta la cohesión social al reducir las disparidades entre diferentes grupos de la población. Una distribución justa de estos servicios contribuye a la estabilidad y armonía social, promoviendo una comunidad más unida y resiliente.

En el contexto del cantón Jipijapa, la planificación debe priorizar la expansión y mejora de los servicios básicos para todos sus habitantes. Esto no solo mejorará la calidad de vida actual, sino que también sentará las bases para un desarrollo futuro más robusto y sostenible. Invertir en servicios básicos es invertir en el potencial humano y en la prosperidad a largo plazo.

Gráfico No. 48
Acceso a servicios básicos en Jipijapa



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

El gráfico de líneas muestra la evolución del acceso a servicios básicos en el cantón Jipijapa entre los censos de 2001, 2010 y 2022. Se observa una mejora constante en el acceso a todos los servicios básicos considerados. El acceso al agua potable aumentó del 44.3% en 2001 al 59.7% en 2022; sin embargo, el incremento de estos indicadores en un 15% durante dos décadas sigue siendo un desarrollo lento e insuficiente en el tiempo, especialmente a partir de 2010. El mismo análisis merecen

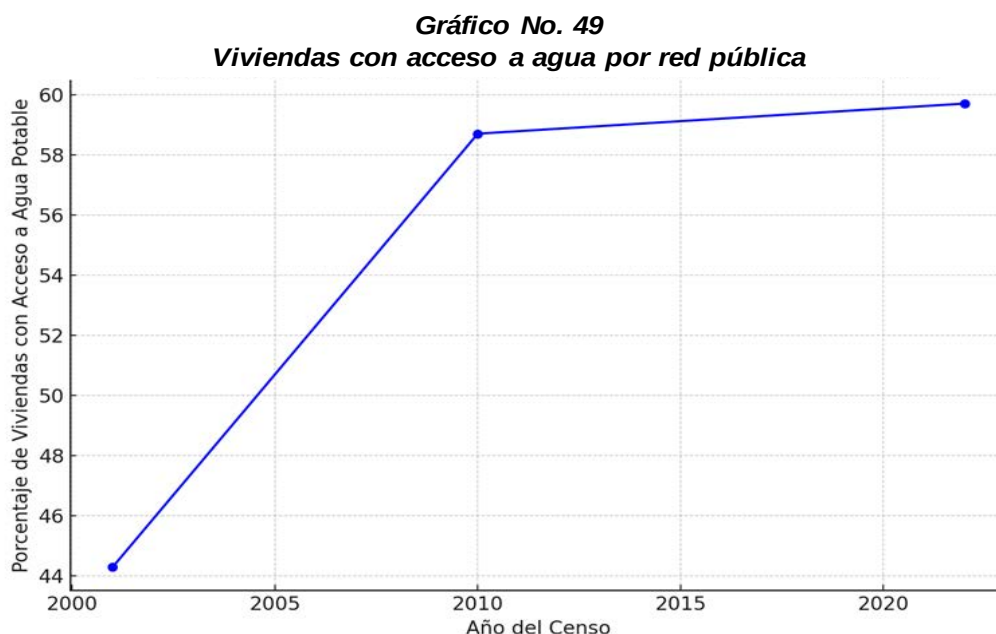
los indicadores del acceso a alcantarillado, que solo incrementó del 35.6% en el 2001 al 47.0% en 2022, es decir solo 11% de diferencia en 20 años. En la actualidad ni el agua potable ni el alcantarillado han podido superar el 60% y 50% de cobertura respectivamente.

El acceso a electricidad creció del 85.6% en 2001 al 96.3% en 2022, y la recolección de basura también mostró mejoras, aumentando del 50.6% en 2001 al 77.3% en 2022.

3.4.6. Hábitat y vivienda

La vivienda no solo proporciona un refugio físico, sino que también es fundamental para el bienestar social, económico y psicológico de las personas. Asegurar que cada individuo y familia tenga acceso a una vivienda adecuada es fundamental para promover un desarrollo equitativo y sostenible en el cantón.

Un hogar adecuado protege a las personas de las inclemencias del clima, ofrece privacidad y seguridad, y es un espacio donde las familias pueden crecer y prosperar. La calidad de la vivienda también está estrechamente relacionada con la salud de sus ocupantes. Viviendas adecuadas con servicios básicos, como agua potable, saneamiento, y ventilación adecuada, ayudan a prevenir enfermedades y promueven un ambiente saludable. Las condiciones de vida insalubres, por el contrario, pueden conducir a problemas de salud crónicos y a la propagación de enfermedades. En el siguiente gráfico se muestra la evolución del acceso a agua por red pública en viviendas del cantón Jipijapa.



Fuente: Censo Ecuador 2022

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

En el año 2001, el 44.3% de las viviendas tenían acceso a agua potable a través de una red pública. Para el año 2010, este porcentaje había aumentado significativamente hasta el 58.7% (14.4 puntos porcentuales), mostrando un gran esfuerzo y mejoras en la infraestructura de distribución de agua potable durante esta

década. Sin embargo, en el año 2022, el porcentaje de viviendas con acceso a este servicio aumentó ligeramente a 59.7%, siendo un incremento irrisorio en más de 10 años.

El acceso a una vivienda digna es un derecho fundamental y una herramienta clave para reducir la pobreza y la desigualdad. Las políticas de vivienda inclusivas y accesibles aseguran que los segmentos más vulnerables de la población tengan la oportunidad de mejorar sus condiciones de vida, rompiendo el ciclo de la pobreza.

El cantón Jipijapa cuenta con un total de 29,759 viviendas y 23,523 hogares, con una tasa de hacinamiento del 15.4%; un déficit habitacional cualitativo del 40,7%, y un déficit habitacional cuantitativo de 36,9%. Estos indicadores son cruciales para entender las condiciones de vida de la población y planificar adecuadamente las políticas de desarrollo urbano y social.

Tabla No. 21
Hogares en Jipijapa - datos comparativos

Censo	2001	2010	2022
Número de hogares	14.483	19.104	23.523
Tamaño promedio hogar	4,51	3,68	3,31
Mujeres representantes del hogar	20,4%	27,1%	36,5%
Hombres representantes del hogar	79,6%	72,9%	63,5%

Fuente: Censo Ecuador 2022
Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

De acuerdo con los datos de esta Tabla, el número de hogares ha aumentado significativamente entre 2001 y 2022. Este incremento refleja un crecimiento en la población o cambios en la estructura familiar, con más unidades habitacionales formadas a lo largo de los años. Mientras que el tamaño promedio del hogar ha disminuido continuamente; esto puede deberse a tendencias como la disminución de la tasa de natalidad, un aumento en el número de hogares unipersonales, o cambios en las estructuras familiares modernas, como una mayor proporción de hogares sin hijos o con menos hijos.

Por su parte, la proporción de mujeres que son representantes del hogar ha aumentado de manera constante; esto indica un cambio social significativo, posiblemente relacionado con una mayor participación de las mujeres en el ámbito laboral y un aumento en su independencia económica y social. A medida que la proporción de mujeres representantes del hogar ha aumentado, la proporción de hombres representantes del hogar ha disminuido. Esta tendencia es complementaria y refuerza la idea de cambios en la dinámica familiar y en la distribución de roles de género.

3.4.7. Patrimonio y diversidad cultural

El cantón Jipijapa es reconocido por su rica herencia cultural y diversidad. Este cantón ha sido destacado tanto por su patrimonio material como inmaterial, reflejando la riqueza histórica y cultural de la región.

a. Historia

El cantón Jipijapa, conocido históricamente como la "Sultana del Café", posee una rica y diversa historia que refleja la evolución socioeconómica y cultural de la región.

Fundación y Desarrollo Temprano: Jipijapa se estableció formalmente como parroquia el 4 de noviembre de 1820, durante el período colonial. Sin embargo, su historia como asentamiento se remonta a tiempos precolombinos, con la presencia de culturas indígenas que habitaron la región y dejaron vestigios arqueológicos significativos. La etimología del nombre Jipijapa proviene del vocablo indígena "Xipixapa", que significa "tierra de grandes aguas".

Era del Café: Durante los siglos XIX y XX, Jipijapa vivió un auge económico gracias al cultivo y exportación del café, lo que le valió el título de "Sultana del Café". Este período de prosperidad atrajo a comerciantes y agricultores, consolidando a Jipijapa como un importante centro económico y social en la provincia de Manabí. La riqueza generada permitió la construcción de numerosas edificaciones de estilo colonial y republicano, muchas de las cuales todavía se conservan y han sido declaradas patrimonio cultural.

Transformaciones Modernas: A lo largo del siglo XX, Jipijapa experimentó diversas transformaciones, adaptándose a los cambios económicos y sociales del país. La caída de los precios del café y las fluctuaciones del mercado internacional obligaron a la región a diversificar su economía. En los últimos años, el turismo cultural ha emergido como una nueva fuente de ingresos, aprovechando el patrimonio arquitectónico y las tradiciones culturales del cantón.

Patrimonio Cultural Material: Jipijapa ha sido declarada Ciudad Patrimonial, reconociendo sus edificios históricos y la arquitectura colonial que aún se conserva en sus calles. Entre los inmuebles patrimoniales se encuentran antiguas casonas que datan de la época de esplendor cafetalero, con fachadas, balcones y soportales que mantienen sus rasgos originales. La gestión para esta declaración ha involucrado la colaboración entre el municipio, la Universidad Estatal del Sur de Manabí y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, resaltando la importancia de la conservación y restauración de estos bienes para preservar la identidad local.

Gastronomía y Diversidad Cultural: La gastronomía de Jipijapa es otro pilar de su patrimonio cultural. El cantón es conocido por sus platos ancestrales, que reflejan la diversidad de ingredientes y técnicas culinarias transmitidas de generación en generación. Sin embargo, la pérdida gradual de conocimiento sobre estos platos ha

llevado a esfuerzos para revitalizar y promover la gastronomía local como un recurso cultural y turístico. Platos como el ceviche de pescado con maní y aguacate, las tortillas de maíz y yuca, el bollo, el greñoso, son ejemplos de su rica tradición culinaria.

Reconocimientos y Conservación: En reconocimiento a su riqueza histórica y cultural, Jipijapa fue declarada Ciudad Patrimonial, un esfuerzo conjunto entre el gobierno local, el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural y la comunidad académica. Este reconocimiento ha impulsado proyectos de restauración y conservación, asegurando que las futuras generaciones puedan disfrutar de este legado.

La historia de Jipijapa es un testimonio de la resiliencia y adaptabilidad de sus habitantes. Desde sus raíces precolombinas hasta su apogeo como centro cafetalero y su actual renacimiento cultural, Jipijapa sigue siendo un símbolo de la riqueza cultural y patrimonial de Ecuador.

Manifestaciones Religiosas: El cantón es conocido por sus ricas tradiciones religiosas que reflejan la profunda espiritualidad y cultura de sus habitantes. Dos de las celebraciones religiosas más importantes en Jipijapa son las fiestas en honor a San Lorenzo y la Virgen de Agua Santa.

La fiesta de San Lorenzo se celebra cada 10 de agosto y es una de las festividades más significativas del cantón. Esta celebración no solo conmemora el primer asentamiento realizado el 10 de agosto de 1565, sino que también rinde homenaje a San Lorenzo, el patrono de la ciudad. Las festividades comienzan dos semanas antes de la fecha principal, con ferias callejeras, juegos mecánicos, venta de artesanías y comida típica como natilla, alfeñique y rompopo. El día central incluye un acto cívico en la plaza central, seguido de bailes populares en la noche, cerrando con una procesión solemne en honor al santo.

Otra importante festividad religiosa en Jipijapa es la celebración en honor a la Virgen de Agua Santa, que tiene lugar el 8 de septiembre. Esta festividad recuerda el hallazgo milagroso de una imagen de la Virgen en la antigua iglesia de San Lorenzo en 1926. La celebración incluye una serie de actividades religiosas y culturales, como misas, procesiones, y festivales gastronómicos y de danza folclórica, que atraen tanto a los habitantes locales como a visitantes de otras regiones.

Estas festividades no solo reflejan la devoción religiosa de los jipijapenses, sino que también fortalecen el sentido de comunidad y preservan las tradiciones culturales del cantón. A través de estas celebraciones, Jipijapa mantiene viva su herencia cultural y religiosa, conectando a las generaciones actuales con sus raíces históricas y espirituales.

b. Patrimonio cultural

Los bienes patrimoniales son un reflejo de la historia y la cultura de una ciudad, ayudando a mantener y transmitir la identidad cultural de la comunidad a futuras generaciones (Smith, 2019). La preservación de estos bienes, entre otros temas,

puede impulsar el turismo, generando ingresos económicos significativos y creando empleo.

La siguiente Tabla presenta los bienes patrimoniales del cantón Jipijapa:

Tabla No. 22
Inventario de cultura y patrimonio del cantón Jipijapa

Categoría	Subcategoría	Descripción	Régimen de propiedad
Bienes culturales arqueológicos	Museo de Historia y Artesanía	Centro Cultural Municipal	Municipal
	Restos Arqueológicos	Recinto San Francisco-Comuna Sancán	No Inventariado
	Restos Arqueológicos	Parroquia Julcuy	No Inventariado
Archivos	Registro de la Propiedad	Calle Sucre y Montalvo	Público
	Notaría Pública I del Cantón	Calle Guayas y Sucre	
	Notaría Pública II del Cantón	Calle Santistevan - Sucre y Bolívar	
	Notaría Pública III del Cantón	Calle Sucre y Santistevan	
	Unidad Judicial Multicompetente	Av. Alejo Lascano, junto al Registro Civil de Jipijapa, calle Santisteban y Eloy Alfaro	
	Parroquia San Lorenzo	Calle Rocafuerte y Montalvo	Eclesiástico
Archivos y documentos	Jefatura Cantonal Registro Civil	Av. Alejo Lascano	Público
	Biblioteca Unión y Progreso (SUP)	Colón y 10 de Agosto	Privado
Bienes Muebles Culturales	Glorieta Parque Central siglo XVI	Parque Central de Jipijapa	Estatual
	Coche del Cuerpo de Bomberos 1926	Cuerpo de Bomberos de Jipijapa	Particular
	Cuadro de Simón Bolívar	Gobierno Municipal del Cantón Jipijapa	Estatual
	Imagen de la Virgen de Agua Santa en oro	Comunidad Mercedaria de San Lorenzo	Eclesiástico
	Iglesia Mercedaria San Lorenzo	Calle Bolívar - Montalvo	Religioso
	Iglesia La Encarnación	Calle Tungurahua y Escobedo	
	Iglesia Santa María Madre	Av. Alejo Lascano – La FAE	
	Capilla Cristo del Consuelo	Barrio Cristo de Consuelo	

Bienes Inmuebles Culturales	Capilla Santa María Madre	Vía Puerto Cayo – Ciudadela Parrales y Guale	
	Capilla del Divino Niño	Barrio La Gloria	
	Iglesia de Jesucristo SUD, Capilla Jipijapa 2	Avenida Alejo Lascano	
	Iglesia de Jesucristo SUD, Capilla Jipijapa 1	Calle Tungurahua	
	Capilla en cada cabecera parroquial	Cabeceras parroquiales rurales	
	Capilla por recinto y comunidades	Recintos y Comunidades	
	Casa de la Familia Nieto Zavala	Colón – Bolívar	Privado
	Casa de la Familia Loor Campozano	Bolívar – Colón	
	Casa de la Familia Villacreses	Calle Colón – Parrales y Guale	
	Casa de la Familia Zavala González	Calle Sucre y Santistevan	
	Casa de la Familia Zavala Baque	Sucre y V. M. Rendón	
	Casa de la Familia Bustamante Bustamante	Santistevan y Bolívar	
	Casa de la Familia Vásquez González	Bolívar - Febres Cordero y Guayas	
	Casa de la Familia Nieto Arteaga "La Thalía"	Bolívar y Villamil	
	Casa de la Familia Narváez Tumbaco	Rocafuerte-Montalvo y Colón	
	Casa de la Familia Chara Menéndez	Bolívar y Santistevan	
	Casa de la Familia Matute Navarrete	Sucre y Ricaurte	
	Casa de la Familia Padilla	Alejo Lascano y 9 de Octubre	
	Casa de la Familia Ponce	Escobedo y 10 de Agosto	
	Cooperativa Agrícola Cafetalera "Cabo de Hacha"	Santistevan y Rocafuerte	
	Casa de la Familia Pincay Pincay	10 de agosto y Febres Cordero	
	Casa de Centro Comercial Tía	Bolívar - Colon y Santistevan	
	Escuela Comunidad de Padres Mercedarios	Bolívar y 9 de Octubre	
	Casa de la Familia Villafuerte Robles	Rocafuerte y Víctor Manuel Rendón	
	Casa de la Familia Marcillo Matute	Febres Cordero – Sangay y Bolívar	
	Casa de la Familia Chong Loor	10 de agosto y Colon	

	Casa de la Familia Ávila Zambrano	Colón – Parrales I Guale y 10 de Agosto	
	Casa de la Familia Castillo - Vásquez	Parrales I Guale - Colon y Montalvo	
	Casa de la Familia Guaranda Simón	Parrales U Guale - Santistevan	
	Casa de la Familia Cañarte Lino	Colón - Noboa y Tungurahua	
	Casa de la Familia Villacreses Baque	Parrales I Guale - Santistevan	
	Casa de la Familia Brito Mieles Eduardo	Avilés – 9 de Octubre	
	Casa de la Familia Lino Pionce	9 de Octubre - Alejo Lascano y Avilés	
	Casa de la Familia Garcés Arca	Alejo Lascano -9 de Octubre	
	Casa de la Familia Matute	Olmedo - Guayas y Febres Cordero	
	Silos - PRADIEMARKET S.A.	5 de Junio – Febres Cordero	
	Casa Cuerpo de Bomberos	Bolívar y 9 Octubre	Público

Gastronomía	El raspado
	La chicha de maíz
	Comeibebé
	Tortilla de yuca
	Tortilla de maíz
	Bollo
	Greñoso
	Ceviche de pescado con maní y aguacate
	Corviches
	Viche de pescado
	Hayacas de maíz
	Caldo bolitas de plátano verde
	Crema de zapallo con camarón salteado
	Hormado de chanco con sangre
	Sango de plátano verde
	Tambor de yuca
	Seco de gallina criolla
	Salprieda

Fuente: GAD Municipal del Cantón Jipijapa

Elaborado: Equipo PDOT-GADMJipijapa 2024

Conservar los bienes patrimoniales del cantón es necesario no solo para preservar la identidad cultural y la historia, sino también por sus beneficios económicos, educativos, ambientales y sociales.

3.4.8. Seguridad y convivencia ciudadana

La seguridad y convivencia ciudadana son componentes esenciales para el desarrollo de una comunidad. En el cantón Jipijapa, estos aspectos influyen directamente en la calidad de vida de los habitantes y en la percepción general de bienestar y seguridad. La seguridad ciudadana no solo implica la ausencia de delitos, sino también la

creación de un ambiente en el que las personas puedan vivir, trabajar y participar en la vida comunitaria sin temor.

a. Seguridad ciudadana

Los índices de criminalidad en Jipijapa, como en muchas ciudades, son un indicador crítico de la seguridad. La reducción de delitos como el robo, el asalto y la violencia de género es fundamental para mejorar la seguridad. Esto requiere una estrategia integral que incluya una presencia policial efectiva, programas de prevención del delito y la participación comunitaria.

b. Convivencia ciudadana

La convivencia pacífica entre los habitantes del cantón es vital para una sociedad cohesionada. Programas que promuevan la inclusión social, la resolución de conflictos y el respeto mutuo pueden fortalecer la convivencia. La educación cívica y la participación en actividades comunitarias también juegan un papel importante en la promoción de una cultura de paz y respeto.

c. Uso del espacio público

El uso del espacio público es un reflejo del grado de integración y convivencia en una comunidad. Los espacios públicos bien diseñados y mantenidos fomentan la interacción social, la recreación y el sentido de pertenencia. Los siguientes factores deberán tomarse en consideración en la actualización del PDOT Jipijapa 2024:

- El diseño urbano debe priorizar la creación de espacios públicos accesibles y seguros, como parques, plazas y zonas peatonales. Estos espacios deben ser inclusivos y estar equipados con instalaciones adecuadas para personas de todas las edades y capacidades.
- La seguridad en los espacios públicos es crucial. La iluminación adecuada, la vigilancia y el mantenimiento regular pueden prevenir actos de vandalismo y aumentar la percepción de seguridad entre los usuarios.
- La implementación de programas comunitarios en los espacios públicos, como eventos culturales, deportivos y recreativos, puede aumentar su uso y promover la cohesión social. Estos programas deben ser diseñados para atraer a diversos grupos de la comunidad, fomentando la inclusión y la participación activa.

d. Índices de violencia

Los índices de violencia son indicadores importantes del estado de la seguridad y el bienestar en un cantón. En Jipijapa, es fundamental analizar estos índices para identificar las áreas de mayor riesgo y diseñar estrategias efectivas de intervención. A continuación, los principales elementos a considerar:

- **Violencia de Género:** La violencia de género es un problema grave que afecta a muchas comunidades. En Jipijapa, es prioritario implementar políticas y programas que protejan a las víctimas y prevengan la violencia, a través de la educación, el apoyo legal y psicológico, y la sensibilización de la comunidad.

- **Delincuencia Juvenil:** La delincuencia juvenil es otro aspecto crítico que debe ser abordado. Programas de educación, empleo y recreación para jóvenes pueden reducir su participación en actividades delictivas. El apoyo a las familias y la integración de los jóvenes en actividades comunitarias también son estrategias efectivas.
- **Violencia Comunitaria:** La violencia entre vecinos o grupos comunitarios puede ser mitigada mediante la promoción de la resolución pacífica de conflictos y el fortalecimiento de los lazos comunitarios. La participación ciudadana y la mediación comunitaria son herramientas clave en este proceso.

La implementación de estrategias que promuevan la seguridad, el acceso y uso adecuado de los espacios públicos, y la reducción de la violencia contribuirá significativamente a la construcción de una comunidad más segura, inclusiva y cohesionada. Esto, a su vez, mejorará la calidad de vida de todos los habitantes y promoverá un desarrollo sostenible y equitativo en el cantón.

3.4.9. Cumplimiento del PDOT Jipijapa 2021

Una vez analizadas las temáticas más importantes del Sistema Sociocultural, es necesario revisar la propuesta de este componente, incluida en el PDOT vigente aprobado en el año 2021. La Tabla 9 “*Matriz propuesta del Componente Socio Cultural para desarrollar una Jipijapa Social e Incluyente*” que se encuentra en las páginas 141 a 150 del mencionado documento, señala los programas con sus respectivos proyectos, línea base, indicador y meta anualizada desde 2020 hasta 2023, entre otros temas.

Para este diagnóstico se mantuvo reunión de trabajo con el área social del GAD Municipal de Jipijapa (ver *Anexo 5*), y se presenta cierta evidencia que demuestra la situación de algunos programas, de donde se desprende que de los 23 proyectos planificados solo se han cumplido 3 que alcanzan la meta esperada; 5 se han cumplido a medias puesto que no han llegado a las metas propuestas; y, se entiende que 15 no se han cumplido ya que no se presentó evidencia por parte del área municipal encargada. Del universo de 23 proyectos que representan el 100%, se concluye que solo el **13.04%** cumplió con la planificación; el 21.7% cumplió a medias; y, el 65.2% no se cumplió.

3.4.10. Resumen de debilidades y potencialidades

DEBILIDADES	FORTALEZAS
Altos índices de pobreza y necesidades básicas insatisfechas	Riqueza cultural y patrimonial
Déficit en servicios básicos en áreas rurales y desigualdad en el acceso a los mismos	Cohesión social en comunidades rurales
Dependencia económica y falta de diversificación productiva	Mejoras en servicios básicos

Desigualdad en acceso a educación y servicios sociales	Avances en educación
Altos índices de analfabetismo digital	Recursos naturales y productivos
AMENAZAS	OPORTUNIDADES
Emigración internacional y pérdida de población activa	Desarrollo del turismo cultural
Cambio climático y riesgo de desastres naturales	Programas de inclusión social y economía digital
Desigualdad de género persistente	Impulso a la agricultura sostenible
Limitada inversión en infraestructura pública y vivienda	Apoyo a emprendimientos locales
Violencia y delincuencia juvenil	Inversión en servicios básicos

3.5. Sistema Institucional

El Diagnóstico Institucional (procesos) surge como respuesta a una serie de antecedentes y desarrollos relevantes en la gestión administrativa y en la gestión financiera de la entidad. Este diagnóstico parte de los insumos levantados a partir del “Informe De Generalidades Institucionales” (insumos de la Fase preliminar), desde la identificación de problemas, necesidades y desafíos. Sin embargo, este diagnóstico se centra en las áreas más relevantes del GAD JIPIJAPA, específicamente en las siguientes áreas clave: Planificación y Ordenamiento Territorial, Talento Humano, Financiero, Coordinación Técnica de Avalúos y Catastro; Procuraduría Síndica, y Dirección Administrativa. Esta fase del diagnóstico no incluye la Dirección de Compras Públicas, la cual presentará un informe individual debido a su relevancia y complejidad.

3.5.1. Objetivos

Objetivo General

Realizar un diagnóstico integral del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD) Jipijapa, utilizando la metodología FODA y DMAIC, con el fin de identificar las áreas de mejora en los procesos administrativos y de gestión, promoviendo la eficiencia y efectividad en la atención a la comunidad.

Objetivos Específicos

- **Evaluar el Desempeño Institucional:** Evaluar el PDyOT vigente (Componente Institucional)
- **Identificar las Fortalezas y Debilidades:** Realizar un análisis exhaustivo de las fortalezas y debilidades internas del GAD Jipijapa, así como de las oportunidades y amenazas externas, para establecer un diagnóstico claro de su situación actual.
- **Determinar áreas Claves para la ejecución del Diagnóstico**
- **Determinar Cadena de Valor:** Realizar un análisis de la Cadena de Valor del GAD para identificar procesos y actividades clave que puedan ser mejorados, contribuyendo a una gestión más eficiente y efectiva en el cumplimiento de sus funciones.
- **Identificar Variables, Potencialidades y Problemas por cada área clave**
- **Definir Procesos Clave:** Establecer un listado de los procesos o problemas prioritarios que afectan la gestión del GAD, basándose en los hallazgos del análisis FODA, para enfocar los esfuerzos de mejora en áreas críticas.

3.5.2. Metodología

En el proceso de elaboración del diagnóstico del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GAD) Jipijapa, se ha decidido implementar diversas herramientas metodológicas, destacando el Análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas). Esta metodología permite identificar y evaluar aspectos claves que impactan la dinámica del municipio.

El Análisis FODA se centra en el diagnóstico y resolución de problemas, facilitando la identificación de las Fortalezas y Debilidades internas de la organización, así como las Oportunidades y Amenazas provenientes del entorno externo. A continuación, se presenta la estructura del análisis:

	Positivos	Negativos
Internos	Fortalezas	Debilidades
Externos	Oportunidades	Amenazas

*Componentes del Análisis FODA
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Esta herramienta permitirá identificar los aspectos internos y externos que influyen en la gestión del GAD, proporcionando una visión integral de la situación actual.

Propuesta Metodológica:

A continuación, se presenta una propuesta metodológica para la implementación del Análisis FODA dentro de la institución, que incluye las siguientes etapas:

1. Integración del equipo de trabajo
2. Agenda de trabajo
3. Sesión de trabajo (lluvia de ideas)
4. Selección y análisis de problemas
5. Ordenamiento de los problemas
6. Evaluación de los problemas

Integración de DMAIC

Para fortalecer esta metodología, se incorpora el enfoque **DMAIC** (Definir, Medir, Analizar, Mejorar y Controlar). Esta metodología se estructura en cinco fases que permiten un enfoque sistemático para la mejora continua:



Metodología DMAIC (Define, Measure, Analyze, Improve y Control)
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

- **Definir:** Identificación de problemas y oportunidades de mejora.
- **Medir:** Recolección de datos relevantes para el análisis.
- **Analizar:** Evaluación de datos para identificar las causas raíz de los problemas.
- **Mejorar:** Desarrollo e implementación de soluciones efectivas.
- **Controlar:** Establecimiento de controles para asegurar la sostenibilidad de las mejoras.

Para fortalecer esta herramienta se incorpora la identificación de la **CADENA DE VALOR**, la cual, mediante este análisis, permitirá evaluar los procesos y actividades clave del GAD, identificando puntos críticos y áreas estratégicas que pueden ser mejoradas para aumentar la eficiencia y la eficacia de sus acciones permitiendo así desplegar los desafíos de cada unidad.

La integración del Análisis FODA con la metodología DMAIC no solo mejora la identificación y resolución de problemas en el GAD Jipijapa, sino que también

establece un ciclo de mejora continua que fortalece la gestión municipal. Esta sinergia permitirá al GAD optimizar sus procesos, aumentar su eficiencia y, en última instancia, ofrecer un mejor servicio a la comunidad.

3.5.3. Desempeño Institucional

La evaluación del Desempeño Institucional del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, basada en el levantamiento de la siguiente matriz, revela una serie de hallazgos significativos sobre el estado de ejecución de proyectos incluidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT 2019-2023). A continuación, se presenta un análisis integral de los resultados obtenidos:

SISTEMA / COMPONENTE	OBJETIVO VO/PND 2019	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGR AMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS (19)	META PDOT 2019-2023	INDICADOR PDOT 2019-2024	ESTADO DE EJECUCIÓN			RESULTADO	OBSERVACIÓN
								SI	PARCIAL	NO		
Político Institucional	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa, con un estado cercano al servicio de la ciudadanía sostenible y sus competencias	Garantizar una gestión Municipal integradora mediante el fortalecimiento institucional, la participación ciudadana activa y responsable en la co-gestión y planificación del territorio, para el cumplimiento eficiente, sostenible y sus competencias	Fortalecimiento institucional	Legislación, ordenación y capacitación	1. Modelo Integrado de F-41	1. Modelo Integral de gerenciamiento estratégico participativo	Número de Modelos integrales de gerenciamiento estratégico participativo			0	0	No se realizó
					2. Estatuto orgánico de gestión organizacional por procesos	1. Estatuto orgánico funcional por procesos	Número de Estatutos orgánicos por procesos			0	0	No se realizó
					3. Elaboración Estructura Organizacional por procesos	1 Estructura organizacional acorde al E.O.F.P	Número de estructuras organizacionales			0	0	No se realizó
					4. Análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo	1 Proyecto sobre Análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo	Número de Proyectos sobre Análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo			0	0	No se realizó
					5. Elaboración de Manuales de procesos y funciones	1 manual de procesos y 1 manual de funciones	Número de manuales y procesos y funciones			0	0	No se realizó
					6. Modelo de evaluación y seguimiento de la gestión pública estratégica participativa	1 Modelo de evaluación y seguimiento	Número de modelos de evaluación y seguimiento			0	0	No se realizó
					7. Sistema digital integrado de información gerencial	1 Sistema digital integrado de información	Número de Sistemas digitales integrados de información			0	0	No se realizó
					8. Modelos de gerenciamiento estratégico integral para el manejo de las empresas públicas	2 Modelos de gerenciamiento estratégico integral para empresas públicas	Número Modelos de gerenciamiento estratégico integral para empresas públicas			0	0	No se realizó
					9. Modelo de gestión sostenible y sustentable para la prestación de los servicios del Registro de la Propiedad	1 Modelo de gestión implementado sostenible y sustentable	Número de Modelos de gestión implementados sostenibles y sustentables			0	0	No se realizó
					10. Modelos de gestión sostenible y sustentable para la prestación de la competencia de matriculación en el GAD Municipal	21 Modelos de gestión implementados sostenibles y sustentables	Número de Modelos de gestión implementados sostenibles y sustentables			0	0	No se realizó
					11. Eficiencia en la Recuperación de cartera: Pago a profesionales con relación a montos recuperados	50% de cartera recuperada	Porcentaje de cartera recuperada			0	0	No se realizó

SISTEMA / COMPONENTE	OBJETIVO PND 2019	OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PROGR AMAS	SUBPROGRAMAS	PROYECTOS (19)	META PDOT 2019-2023	INDICADOR PDOT 2019-2024	ESTADO DE EJECUCIÓN			RESULTADO	OBSERVACIÓN
								SI	PARCIAL	NO		
					12. Actualización de tarifas de los servicios agua potable, alcantarillado, patentes entre otras	4 Tarifas de servicios prestados actualizadas	Número de tarifas de servicios prestados			0	0	No se realizó
					13. Actualización del catastro urbano y rural considerando el modelo territorial propuesto	1 Catastro urbano y rural al 2021	Número de catastros actualizados		0,5		0,5	Se actualizó solo el catastro urbano
					14. Eficiencia en la generación de ingresos	50% Ingresos del GAD con relación a los ingresos totales	Porcentaje de ingresos propios del GAD con relación a los ingresos corrientes totales			0	0	No se realizó
					15. Eventos de participación ciudadana	5 Eventos anuales de participación ciudadana	Número de eventos anuales de participación ciudadana	1			1	Se realizó
				Desarrollo institucional	16. Metodología de participación ciudadana inclusiva e incluyente	1 metodología de participación ciudadana inclusiva e incluyente	Número de metodologías de participación ciudadana inclusiva e incluyente	1			1	Se realizó
					17. Sistema de información de gestión pública estratégica para la ciudadanía	1 Sistema de información de gestión pública estratégica para la ciudadanía	Número de Sistemas de información de gestión pública estratégica para la ciudadanía	1			1	Se realizó
				Desarrollo institucional	18. GAD Municipal con los otros Gobiernos seccionales de la Provincia para crear modelos de desarrollo armónicos alineados al PND	1 evento de articulación anual	Número de eventos de articulación			0	0	No se realizó
					19. Modelo de desarrollo armónico alineado al PND para la Provincia de Manabí	1 modelo de desarrollo	Número de modelos de articulación			0	0	No se realizó
CALIFICACIÓN												35
EFICACIA												18,42

Proyectos Componente Político Institucional
Fuente: 1 Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial GAD Jipijapa 2019-2023
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Tabla:
2



Umbral de Cumplimiento PDyOT

3.5.4. Estado de Ejecución de Proyectos

De los 19 proyectos evaluados, todos presentan un estado de ejecución deficiente, con la mayoría clasificados como **"No" realizados**. Solo tres proyectos han alcanzado algún nivel de ejecución, específicamente en el área de participación ciudadana, donde se han llevado a cabo eventos y se ha implementado una metodología inclusiva. Esto indica una falta de avance significativo en la mayoría de los componentes del PDyOT, lo cual es preocupante para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

3.5.5. Componentes evaluados

a) Político Institucional:

Este componente, que incluye el fortalecimiento institucional y la autonomía financiera, muestra un estado crítico. La ausencia de modelos de gerenciamiento estratégico y la falta de manuales de procesos y funciones reflejan una debilidad en la capacidad organizativa del GAD. La falta de un sistema digital integrado de información también limita la eficiencia en la gestión pública.

b) Participación Ciudadana:

A pesar de los logros en este componente, como la realización de eventos de participación ciudadana y la implementación de una metodología inclusiva, el impacto general es limitado en comparación con la magnitud de los desafíos institucionales. La participación ciudadana parece ser un área donde se ha hecho un esfuerzo, pero no es suficiente para contrarrestar las deficiencias en otros componentes.

c) Articulación con Gobiernos Locales:

La falta de eventos de articulación y modelos de desarrollo armónico con otros gobiernos seccionales indica una desconexión que podría afectar la implementación de políticas y proyectos alineados con el Plan Nacional de Desarrollo (PND).

3.5.6. Resultados y observaciones

Calificación General del Componente Político Institucional:

La calificación de 3.5 y una eficacia de 18.42% sugiere que el GAD Jipijapa enfrenta serios retos en la implementación de su PDOT. Estos resultados subrayan la necesidad de una revisión exhaustiva de las estrategias y procesos actuales.

Observaciones Específicas:

La falta de ejecución de proyectos críticos, como la elaboración de la estructura organizacional y el análisis de puestos de trabajo, sugiere que el GAD no cuenta con las herramientas necesarias para mejorar su funcionamiento interno. Esto podría estar relacionado con la falta de recursos, capacitación o compromiso institucional.

Indicadores son nuevamente de actividad, aunque algunos ya tienen objetivos claros y hay una mejor concepción del Plan para conseguir mejoramiento institucional.

Hay confusiones en cuanto a redacción, se plantea un proyecto de Reingeniería de personal por procesos, olvidando que son dos cuestiones totalmente diferentes y que además la implementación de procesos era una obligación de las instituciones públicas, que en casi ninguna de ellas se ha cumplido.

Como en todos los anteriores componentes las metas son al final del período de funcionamiento del alcalde y no hay metas anuales o intermedias.

3.5.7. Identificar FODA Institucional



*Ilustración 3 FODA Institucional GAD Jipijapa
Elaborador: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

3.5.8. Áreas Claves

Toda vez que se lleva a cabo la identificación del FODA institucional, se destacan áreas clave que requieren un análisis profundo. Este proceso no solo permite reconocer las fortalezas y debilidades internas de la organización, sino que también ayuda a identificar oportunidades y amenazas externas que pueden influir en su desempeño. Al resaltar estos aspectos, se facilita la toma de decisiones estratégicas que pueden potenciar el crecimiento y la sostenibilidad de la institución. En resumen,

un FODA bien estructurado es esencial para guiar el desarrollo estratégico y la mejora continua de la institución.

- Dirección Planificación y Ordenamiento Territorial
- Dirección Talento Humano
- Dirección Financiero
- Coordinación Técnica de Avalúos y Catastro
- Procuraduría Síndica
- Dirección Administrativa

3.5.9. Diagnóstico por Áreas Clave

El propósito fundamental de este informe es llevar a cabo un análisis exhaustivo de la situación actual (procesos) del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. El objetivo principal de este análisis es identificar de manera precisa los elementos que presentan un impacto significativo en la operatividad del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT) a fin de convertirlo en un modelo de alta gerencia.

Este informe no solo se centrará en la identificación de los puntos de quietud o deficiencias en el actual funcionamiento del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, sino que también proporcionará recomendaciones concretas y viables para abordar estos problemas y permitir que el PDyOT cumpla su rol de manera eficiente y eficaz.

El análisis detallado y las conclusiones y/o recomendaciones resultantes se basarán en datos concretos, evaluaciones comparativas, mejores prácticas internacionales y consideraciones específicas del contexto del Cantón Jipijapa. El objetivo final es contribuir al fortalecimiento de la administración local y, en última instancia, al desarrollo sostenible de la comunidad y el territorio.

Dirección Planificación y Ordenamiento Territorial

De acuerdo con el informe de generalidades (fase preliminar) se identifica la cadena de valor de la unidad de acuerdo con su orgánico actual y se elabora una matriz con la identificación de variables potencialidades y problemas que afectan a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Jipijapa.



Cadena de Valor de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Variables	Potencialidades	Problemas
Planificación Territorial e Institucional	- Capacidad de integrar la planificación territorial y la institucional para una gestión más eficiente.	- Falta de diferenciación entre planificación territorial e institucional, generando confusión y sobrecarga.
	- Oportunidad de fortalecer la participación ciudadana en la planificación.	- Dificultad para alinear objetivos y estrategias entre ambos tipos de planificación.
	- Posibilidad de implementar un sistema de seguimiento y evaluación para optimizar procesos.	- Duplicidad de esfuerzos y falta de coordinación entre procesos de planificación.
	- Potencial para desarrollar competencias técnicas en el personal.	- Limitaciones en el seguimiento, control y evaluación de resultados.
Recursos financieros	- Oportunidad de explorar fuentes alternativas de financiamiento.	- Presupuesto limitado que afecta la ejecución de proyectos.
	- Posibilidad de implementar medidas de austeridad y optimización de recursos.	- Gasto ineficiente que limita la capacidad de respuesta a las necesidades de planificación.
Capacidades Técnicas y Tecnológicas	- Potencial para modernizar equipos y sistemas informáticos.	- Capacidad técnica limitada y equipos desactualizados que afectan la eficiencia de los procesos.
	- Oportunidad de digitalizar la información y mejorar la gestión documental.	- Necesidad de reestructurar el personal y asignar tareas según perfiles técnicos.
Visión Estratégica y Planificación a Largo Plazo	- Posibilidad de implementar una reingeniería de procesos para alinear con el PDYOT.	- Falta de una visión estratégica clara y planes operativos definidos.
	- Capacidad de establecer marcos de trabajo y metodologías efectivas.	- Potencial incumplimiento de obligaciones legales y normativas debido a la deficiente planificación.

Matriz de Variables, Potencialidades y Problemas de la Dirección de Planificación
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

El análisis de la matriz presentada en la tabla 3, que abarca variables, potencialidades y problemas, facilita la identificación de áreas clave para la mejora de la planificación territorial e institucional.

Basado en el análisis de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Jipijapa, se han identificado los siguientes procesos clave que deben ser mejorados:

Procesos Clave

Planificación Estratégica Institucional

- Establecer una clara diferenciación entre la planificación estratégica institucional y la planificación territorial.
- Definir objetivos, estrategias y planes de acción alineados a la misión y visión del GAD.
- Implementar un sistema de seguimiento, control y evaluación de la planificación institucional.

Planificación Territorial

- Fortalecer las competencias técnicas del personal en planificación territorial.
- Desarrollar e implementar metodologías y marcos de trabajo efectivos para la planificación territorial.
- Asegurar la alineación entre la planificación territorial y los objetivos estratégicos del GAD.

Gestión de Proyectos

- Elaborar un banco de proyectos basado en el PDYOT, con detalles de financiamiento y hoja de ruta para su ejecución.
- Implementar un sistema de seguimiento y control de proyectos que permita monitorear su avance y resultados.
- Optimizar el uso de recursos financieros en la ejecución de proyectos a través de una planificación presupuestaria estratégica.

Participación Ciudadana

- Diseñar e implementar una metodología de participación ciudadana alineada a los objetivos del GAD.
- Establecer mecanismos de coordinación entre la participación ciudadana y la planificación institucional y territorial.
- Fortalecer las capacidades del personal en gestión de procesos participativos.

Gestión de Información y Tecnología

- Implementar un sistema de gestión documental integral que permita el control y trazabilidad de los trámites.
- Adquirir equipos informáticos y programas cartográficos y catastrales actualizados para mejorar la eficiencia de los procesos.

- Digitalizar la información y activar todos los módulos de los sistemas catastrales con los que cuenta la Dirección.

Gestión Financiera

- Implementar un sistema de monitoreo y control del gasto que permita identificar y eliminar ineficiencias.
- Explorar fuentes alternativas de financiamiento para complementar el presupuesto.
- Elaborar un plan financiero alineado al Plan Estratégico Institucional (PEI).

La mejora de estos procesos clave permitirá a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Jipijapa optimizar su gestión, fortalecer su capacidad de planificación y ejecución, y mejorar la calidad de los servicios prestados a la comunidad.

Es relevante señalar que el informe de generalidades enumera una serie de posibles procesos existentes a nivel general; no obstante, se incluye un listado de los procesos mínimos que esta dirección debe dominar.

N º	Proceso	Exist e		Documen tado		Sistemat izado		Se Ejec uta	
		S Í	N O	S Í	N O	S Í	N O	S Í	N O
1	Procedimiento Gestión de la Información Institucional		X		X		X		X
2	Procedimiento Emisión de permiso especial para poda y tala de árboles en la zona urbana		X		X		X		X
3	Procedimiento para regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados susceptibles del proceso de expropiación especial	X		X			X	X	
4	Procedimiento para la Creación o Modificación de Nombres de Calles		X		X		X		X
5	Procedimiento para la implementación de la metodología 5s		X		X		X		X
6	Procedimiento para la emisión de permisos para instalar medios publicitarios	X			X		X		X
7	Procedimiento Reutilización o disposición final de bienes, materiales y/o accesorios desechados de obras civiles y/o proyectos municipales, como resultado de la demolición, remodelación o reconstrucción		X		X		X		X
8	Procedimiento Gestión de Control Territorial	X			X		X		X
9	Procedimiento Gestión de Seguridad Territorial		X		X		X		X
10	Procedimiento "Gestión de proyectos estratégicos"		X		X		X		X
11	Procedimiento Gestión de Riesgos		X		X		X		
12	Procedimiento Gestión de Protección y Reparación		X		X		X		X
13	Procedimiento Gestión de salidas no conformes		X		X		X		X
14	Procedimiento Administración del Riesgo Institucional	X			X		X		X
15	Procedimiento Evaluación y Control de Procesos		X		X		X		X
16	Procedimiento Gestión de oportunidades de mejora		X		X		X		X
17	Procedimiento Validación de trámites derivados de la implementación del Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS)		X		X		X		X
18	Procedimiento Gestión para el ajuste al sistema de conectividad vial		X		X		X		X
19	Procedimiento Evaluación y monitoreo a la gestión institucional		X		X		X		X
20	Procedimiento Gestión de Planificación Institucional		X		X		X		X
21	Procedimiento Diseño y Administración por Proceso		X		X		X		X
22	Procedimiento Diseño de la Sostenibilidad Institucional		X		X		X		X
23	Procedimiento Evaluación de la Sostenibilidad Institucional		X		X		X		X
24	Procedimiento Gestión de Proyectos Arquitectónicos		X		X		X		X
25	Procedimiento Buenas prácticas institucionales		X		X		X		X
26	Procedimiento Aseguramiento y Control de la Calidad de los Servicios Públicos		X		X		X		X

27	Procedimiento Administración Cartográfica		x		x		x		x
28	Procedimiento Electricidad y Redes		x		x		x		x
29	Procedimiento Sesiones de Directorio		x		x		x		x
30	Procedimiento Medición de Satisfacción de la Ciudadanía		x		x		x		x
31	Procedimiento Instrumentos Urbanísticos		x		x		x		x
32	Procedimiento Gestión de permisos municipales de procesos constructivos		x		x		x		x
33	Procedimiento Seguimiento y monitoreo a la gestión institucional		x		x		x		x

*Listado de Procesos mínimos en la Dirección de Planificación Territorial
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Para priorizar los procesos en la matriz y estabilizar la dirección del GAD Jipijapa, es fundamental considerar la importancia de cada proceso en relación con la gestión tanto territorial como institucional. A continuación, se presenta una propuesta de priorización basada en la ejecución, documentación y sistematización de los procesos.

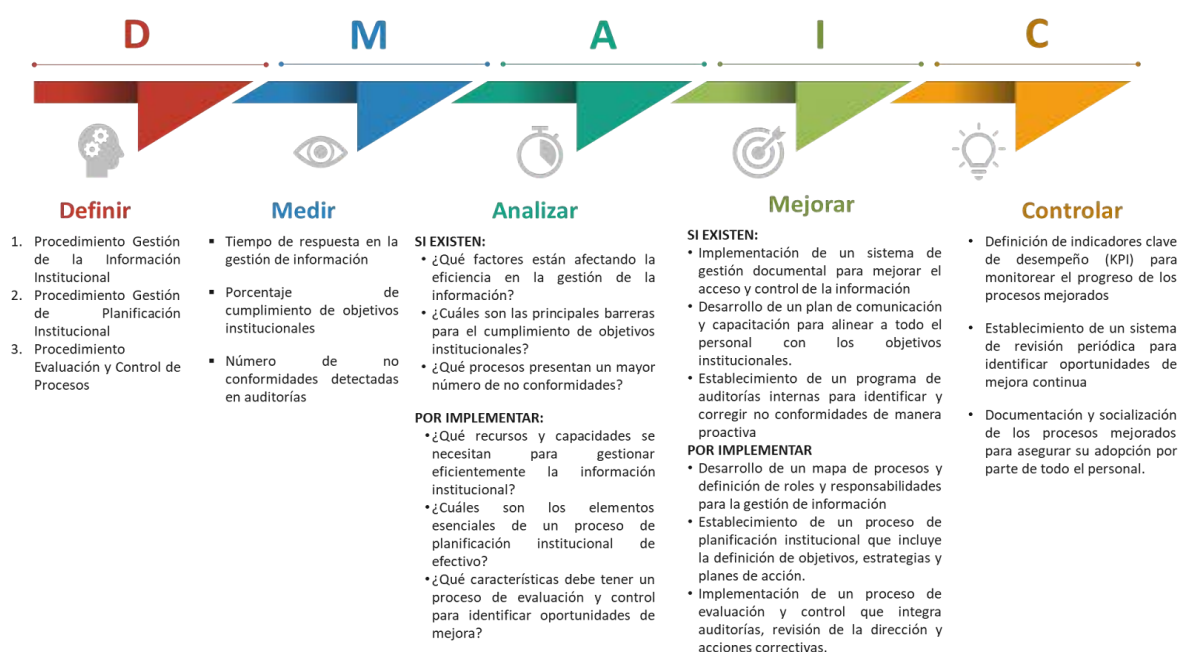
3.2.1.1. Prioridad de Procesos

1. Procedimiento Gestión de la Información Institucional: Fundamental para la toma de decisiones y la transparencia en la gestión.
2. Procedimiento Gestión de Planificación Institucional: Esencial para asegurar que la planificación se alinee con los objetivos institucionales y territoriales. (delimitar en estructura)
3. Procedimiento Evaluación y Control de Procesos: Permite el monitoreo y la mejora continua de los procesos, asegurando su efectividad.
4. Procedimiento Gestión de Control Territorial: Clave para la regulación y gestión del uso del suelo y recursos en el territorio. (considerar en estructura)
5. Procedimiento Gestión de Seguridad Territorial: Importante para garantizar la seguridad y bienestar de la comunidad. (considerar en Estructura).
6. Procedimiento para la regularización de los asentamientos humanos de hecho y consolidados susceptibles del proceso de expropiación especial: Necesario para abordar la problemática de asentamientos informales y su integración en la planificación.
7. Procedimiento para la implementación de la metodología 5s: Mejora la organización y eficiencia de los procesos administrativos.
8. Procedimiento Gestión de Riesgos: Vital para anticipar y mitigar riesgos que puedan afectar la gestión territorial e institucional.
9. Procedimiento Gestión de Protección y Reparación: Asegura la atención a situaciones de emergencia y protección de la comunidad.
10. Procedimiento para la Creación o Modificación de Nombres de Calles: Contribuye a la identidad territorial y mejora la gestión urbana.
11. Procedimiento para la emisión de permisos para instalar medios publicitarios: Regula el uso del espacio público y contribuye a la planificación urbana.
12. Procedimiento Gestión de Proyectos Estratégicos: Asegura que los proyectos se alineen con las prioridades institucionales y territoriales.
13. Procedimiento Buenas prácticas institucionales: Fomenta la cultura de mejora continua y eficiencia en el servicio público.
14. Procedimiento Medición de Satisfacción de la Ciudadanía: Permite evaluar la percepción de la ciudadanía sobre los servicios y ajustar estrategias.
15. Procedimiento Seguimiento y monitoreo a la gestión institucional

16. Asegura que se mantenga el enfoque en los objetivos institucionales y se realicen ajustes necesarios.

Esta priorización se basa en la importancia de cada proceso para garantizar una gestión efectiva y coordinada tanto a nivel territorial como institucional. Los procesos que se encuentran en la parte superior de la lista son esenciales para establecer una base sólida que permita mejorar la eficiencia, la transparencia y la participación ciudadana en la gestión del GAD Jipijapa. Implementar estas prioridades ayudará a estabilizar la dirección y a abordar de manera efectiva los desafíos que enfrenta la institución.

Ejecutada la priorización es importante llevar a cabo la mejora de dichos procesos a través de la metodología DMAIC, la cual nos ayudará a definir y medir claramente sus objetivos, por lo que se plantea un plan de acción (enfocado en los procesos prioritarios) para optimizar la gestión de los procesos de esta unidad:



*Plan de Acción – DMAIC
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

La imagen muestra la fase a seguir para mejorar o implementar los procesos claves y su planteamiento metodológico se ejecuta de la siguiente manera:

En la primera fase (D) “definir”, se identifican los procesos claves a implementar y se establece el alcance del proyecto de mejora. Basándonos en la matriz proporcionada, se identifican los procesos prioritarios a abordar como se muestra en la imagen 2, la segunda fase (M) “medir” comprende la recopilación de datos y se establecerán métricas y puntos de referencia para evaluar el desempeño actual o esperado de los procesos existentes o por implementar; en la fase (A) “analizar” se analiza las mejores prácticas y se identifican los requisitos clave para la implementación efectiva de los procesos y en el caso de los procesos existentes la identificación de la causa de la raíz de los problemas, en la etapa (M) “Mejorar” se diseñan e implementan los procesos

prioritarios, considerando las mejores prácticas identificadas, y la última fase “controlar” (C) en esta etapa se establecerán controles y se estandarizarán los procesos implementados para asegurar su sostenibilidad.

Hoja de Ruta

A continuación, se presenta hoja de ruta o plan de acción para implementar las mejoras en el corto y mediano plazo, basándose en el análisis DMAIC realizado anteriormente:

Hoja de Ruta



*Imagen: 3 Hoja de Ruta para la implementación de las mejoras en el corto y mediano plazo
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Al seguir esta hoja de ruta, el GAD Jipijapa podrá implementar de manera efectiva las mejoras en los procesos prioritarios, sentando las bases para una gestión institucional y territorial más eficiente y orientada a resultados. Es importante mantener un enfoque en la mejora continua y la adaptación a los cambios del entorno para asegurar la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

Dirección Talento Humano

A fin de garantizar la efectividad operacional de esta dirección es importante señalar que los siguientes insumos a presentar se obtienen de la fase preliminar con la identificación de problemas necesidades y desafíos que enfrenta esta dirección por lo que partimos por mostrar su cadena de valor actual y se elabora una matriz con la identificación de variables potencialidades y problemas que afectan a la Dirección de Talento Humano del GAD Jipijapa.



Cadena de Valor de la Dirección de Talento Humano GAD Jipijapa
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Variables	Potencialidades	Problemas
Estructura Orgánica Funcional	-	La estructura actual no responde a las necesidades específicas del GAD Jipijapa, limitando su flexibilidad.
Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	-	-
Cadena de Valor de la Dirección de Talento Humano	-	-
Falta de Mapa Estratégico	Posibilidad de crear un mapa estratégico alineado con los objetivos institucionales	La unidad carece de una dirección clara y presenta dificultades para alinear sus objetivos con los de la organización.
Indicadores y metas	Oportunidad de implementar indicadores claros que permitan medir el desempeño y el cumplimiento de los objetivos	Dificultad para medir el desempeño y demostrar el valor de la gestión de talento humano
Rotación personal del	Implementación de un plan de sucesión que asegure la continuidad del talento clave	Alta rotación que resulta en costos significativos y pérdida de conocimiento.
Capacitación y Desarrollo	Desarrollo de programas de capacitación que fortalecen las competencias del personal.	Ausencia de programas de capacitación que impiden el desarrollo de habilidades necesarias
Desigualdad salarial	Posibilidad de realizar un análisis de carga operativa para abordar la inequidad salarial y mejorar la compensación	Desigualdades en la compensación que generan insatisfacción y desmotivación

Variables	Potencialidades	Problemas
Cumplimiento Normativo	-	Falta de cumplimiento con normativas que puede resultar en sanciones legales
Desactualización de Reglamentos y Manuales	-	Reglamentos internos y manuales de funciones que no están actualizados, afectando la operatividad

*Matriz de Variables, Potencialidades y Problemas de la Dirección de Planificación
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

La matriz presentada identifica las variables clave, las potencialidades y los problemas relacionados con la gestión del talento humano en la Municipalidad del Cantón Jipijapa. Este análisis es fundamental para comprender la situación actual y establecer un plan de acción efectivo.

De acuerdo con la matriz se presenta un total de 10 variables claves: Estas variables representan los elementos fundamentales que deben ser abordados para mejorar la gestión del talento humano. Algunos, como la estructura orgánica y el estatuto, son aspectos estructurales que deben ser revisados. Otros, como la falta de mapa estratégico y la ausencia de indicadores, son problemas de alineación estratégica que deben ser resueltos. La rotación del personal, la capacitación y la inequidad salarial son desafíos de gestión que deben ser priorizados.

De las potencialidades (5) cinco representan oportunidades que la municipalidad puede aprovechar para mejorar la gestión del talento humano. El desarrollo de un mapa estratégico y la implementación de indicadores claros son fundamentales para alinear los esfuerzos y medir el progreso. Un plan de sucesión y programas de capacitación pueden ayudar a retener y desarrollar el talento clave. Además, un análisis de carga operativa puede contribuir a abordar la inequidad salarial.

Consecuentemente los problemas (8) ocho representan desafíos significativos que deben ser abordados para mejorar la gestión del talento humano. La falta de flexibilidad en la estructura orgánica y la ausencia de alineación estratégica son problemas fundamentales que deben ser resueltos. La dificultad para medir el desempeño y la alta rotación de personal son problemas de gestión que deben ser priorizados. La falta de capacitación, la inequidad salarial y el incumplimiento normativo son áreas que requieren atención urgente.

Ausencia de Potencialidades en las Variables

La falta de potencialidades en ciertas variables se debe a una combinación de factores estructurales, de alineación estratégica y de gestión que impiden que la organización reconozca y aproveche las oportunidades para mejorar y crecer. Sin una base sólida en estos aspectos, es difícil que surjan potencialidades que puedan ser desarrolladas. A continuación, se detallan las razones específicas:

Estructura Orgánica Funcional:

La estructura actual no responde a las necesidades específicas del GAD Jipijapa, lo que limita su flexibilidad. Sin una estructura adaptativa, es difícil identificar oportunidades de mejora o potencialidades que puedan ser aprovechadas. Esto implica que la organización no puede responder rápidamente a cambios en el entorno o a nuevas demandas, lo que reduce su capacidad para innovar y mejorar.

Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional:

Aunque se ha establecido un marco para los procesos, la falta de implementación efectiva y la ausencia de un enfoque claro limitan las potencialidades. Sin un uso adecuado de este estatuto, las oportunidades para mejorar la eficiencia y la efectividad de los procesos no se materializan.

Cadena de Valor de la Dirección de Talento Humano:

Justificación: La falta de un análisis profundo de la cadena de valor puede llevar a no identificar las áreas donde se pueden generar mejoras. Sin un enfoque en la creación de valor, es complicado identificar potencialidades que puedan ser desarrolladas para mejorar la gestión del talento humano.

Falta de Mapa Estratégico:

La ausencia de un mapa estratégico significa que no hay una dirección clara para alinear los objetivos de la Dirección de Talento Humano con los de la organización. Sin esta alineación, es difícil identificar cómo las potencialidades pueden contribuir a los objetivos generales, lo que limita la capacidad de la unidad para generar valor.

Ausencia de Indicadores y Metas:

Sin indicadores claros, no se pueden medir los resultados ni identificar áreas de mejora. Esto impide la identificación de potencialidades, ya que no hay datos que respalden la existencia de oportunidades de mejora o desarrollo.

Cumplimiento Normativo Deficiente:

La falta de cumplimiento normativo puede llevar a sanciones y problemas legales, lo que consume recursos y tiempo. Esto limita la capacidad de la organización para enfocarse en el desarrollo de potencialidades, ya que se ve obligada a atender problemas inmediatos y de cumplimiento.

Desactualización de Reglamentos y Manuales:

La falta de actualización en los reglamentos y manuales impide que el personal opere bajo directrices claras y actualizadas. Esto no solo afecta la operatividad, sino que también limita la identificación de potencialidades, ya que el personal puede no estar al tanto de las mejores prácticas o de los cambios en el entorno organizacional.

Basado en este análisis la Dirección de Talento Humano del GAD Jipijapa, se han identificado los siguientes procesos clave que deben ser mejorados:

Procesos Clave

A partir de la información antes analizada y en el contexto sobre la Dirección de Talento Humano de la Municipalidad del Cantón Jipijapa, se pueden identificar los siguientes procesos clave:

Gestión de Reclutamiento y Selección

Este proceso implica la identificación, atracción y selección de candidatos adecuados para ocupar puestos dentro de la organización. Es fundamental para asegurar que la municipalidad cuente con personal calificado y competente.

Capacitación y Desarrollo

Incluye el diseño e implementación de programas (planes) de formación y desarrollo profesional para el personal. Este proceso es crucial para mejorar las competencias y habilidades de los empleados, lo que a su vez impacta positivamente en el desempeño organizacional.

Evaluación del Desempeño

Descripción: Este proceso consiste en establecer criterios y métodos para evaluar el rendimiento de los empleados. Permite medir la efectividad del trabajo realizado y proporciona información valiosa para la toma de decisiones sobre promociones, capacitación y desarrollo.

Gestión de la Compensación y Beneficios

Involucra el diseño y la administración de políticas de compensación y beneficios que sean equitativas y competitivas. Este proceso es esencial para atraer y retener talento, así como para mantener la motivación y satisfacción del personal.

Plan de Sucesión

Este proceso se enfoca en identificar y preparar a empleados clave para ocupar posiciones críticas en el futuro. Asegura la continuidad del talento en la organización y minimiza el impacto de la rotación de personal.

Cumplimiento Normativo y Actualización de Reglamentos

Incluye la revisión y actualización de políticas, reglamentos y manuales de funciones para garantizar que cumplan con las normativas vigentes. Este proceso es fundamental para evitar sanciones legales y asegurar el correcto funcionamiento de la organización.

Gestión del Clima Laboral

Este proceso implica la evaluación y mejora del ambiente laboral dentro de la organización. Un clima laboral positivo es crucial para la satisfacción y el rendimiento de los empleados.

Gestión de la Diversidad e Inclusión

Se refiere a la implementación de políticas y prácticas que promuevan un ambiente de trabajo inclusivo y diverso. Este proceso es importante para fomentar la equidad y aprovechar el potencial de todos los empleados.

Análisis de Carga Operativa

Este proceso implica evaluar la carga de trabajo de los empleados y ajustar las responsabilidades para garantizar una distribución equitativa y eficiente de las tareas. (metodología Tiempos y movimientos)

Monitoreo y Mejora Continua

Incluye la evaluación continua de los procesos de gestión del talento humano para identificar áreas de mejora y asegurar que se alineen con los objetivos estratégicos de la organización.

Estos procesos clave son fundamentales para el desarrollo y la gestión efectiva del talento humano en la Municipalidad del Cantón Jipijapa. Al implementarlos de manera adecuada, mejorará la eficiencia organizacional, aumentar la satisfacción del personal y contribuir al logro de los objetivos estratégicos de la institución.

Es relevante señalar que el informe de generalidades enumera una serie de posibles procesos existentes a nivel general; no obstante, se incluye un listado de los procesos mínimos que esta dirección debe dominar.

N.º	Proceso	Existe		Documentado		Sistematizado		Se Ejecuta	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1	Procedimiento Capacitación institucional	x			x		x		x
2	Procedimiento para el otorgamiento de permisos para asistir a eventos familiares relevantes y calamidades domésticas, aplicable a trabajadores del código de trabajo	x			x		x		x
3	Procedimiento Medición del clima laboral		x		x		x		x
4	Procedimiento Evaluación del Desempeño	x			x		x	x	
5	Procedimiento Proceso disciplinario para empleados y trabajadores del GAD		x		x		x		x
6	Procedimiento Gestión del Cambio Organizacional		x		x		x		x
7	Procedimiento Desvinculación laboral	x			x		x		x
8	Procedimiento Reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos	x			x		x		x
9	Procedimiento para Valoración de Puestos		x		x		x		x

*Listado de Procesos mínimos en la Dirección de Talento Humano
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Para priorizar los procesos en la matriz y estabilizar la dirección del GAD Jipijapa, es fundamental considerar la importancia de cada proceso en relación con la gestión tanto territorial como institucional. A continuación, se presenta una propuesta de priorización basada en la ejecución, documentación y sistematización de los procesos.

Prioridad de Procesos

N.º	Proceso	Prioridad	Justificación
1	Procedimiento Evaluación del Desempeño	Alta	Fundamental para medir el rendimiento del personal y alinear objetivos.

2	Procedimiento Medición del Clima Laboral	Alta	Permite evaluar la satisfacción del personal y mejorar el ambiente laboral.
3	Procedimiento Capacitación Institucional	Alta	Esencial para el desarrollo de competencias y habilidades del personal.
4	Procedimiento para el otorgamiento de permisos para eventos familiares	Media	Importante para la gestión de permisos, pero menos crítico que otros procesos.
5	Procedimiento Proceso disciplinario para empleados y trabajadores del GAD	Media	Necesario para manejar situaciones de incumplimiento, pero puede ser reactivo.
6	Procedimiento Gestión del Cambio Organizacional	Media	Ayuda a gestionar cambios en la organización, pero es un proceso más amplio.
7	Procedimiento Desvinculación laboral	Baja	Necesario, pero se debe priorizar la retención y desarrollo del talento.
8	Procedimiento Reformas al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional	Baja	Importante para la alineación organizacional, pero menos urgente.
9	Procedimiento para Valoración de Puestos	Alta	Necesario para abordar la inequidad salarial, pero requiere análisis previo.

*Matriz de Priorización Dirección de Talento Humano
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Justificación de la Priorización

Alta Prioridad:

- Evaluación del Desempeño: Este proceso es crucial para medir la efectividad del personal y asegurar que se alineen con los objetivos organizacionales. Sin una evaluación adecuada, es difícil identificar áreas de mejora y desarrollo.
- Medición del Clima Laboral: Evaluar el clima laboral es esencial para identificar problemas de satisfacción y motivación, lo que puede impactar directamente en la retención del personal y en el rendimiento general.
- Capacitación Institucional: La capacitación es vital para el desarrollo de habilidades y competencias, lo que a su vez mejora la efectividad del personal y reduce la rotación.
- Valoración de Puestos: Necesario para abordar inequidades salariales, pero debe ser precedido por un análisis de carga operativa y otros factores.

Media Prioridad:

- Otorgamiento de Permisos: Aunque es importante, este proceso tiene un impacto más limitado en la gestión general del talento humano en comparación con los anteriores.

- Proceso Disciplinario: Necesario para manejar incumplimientos, pero su naturaleza reactiva lo hace menos prioritario que los procesos proactivos.
- Gestión del Cambio Organizacional: Importante para adaptarse a nuevas realidades, pero su implementación puede ser más compleja y requiere un enfoque estratégico.
- Desvinculación Laboral: Aunque necesario, debe ser complementado con esfuerzos para retener y desarrollar talento.
- Reformas al Estatuto Orgánico: Importante para la alineación organizacional, pero puede ser un proceso más largo y menos urgente.

La priorización de estos procesos permite a la Dirección de Talento Humano enfocar sus esfuerzos en áreas críticas que impactan directamente en la efectividad organizacional. Al abordar primero los procesos de alta prioridad, la municipalidad podrá mejorar la gestión del talento humano, aumentar la satisfacción del personal y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos.

Ejecutada la priorización es importante llevar a cabo la mejora de dichos procesos a través de la metodología DMAIC, la cual nos ayudará a definir y medir claramente sus objetivos, por lo que se plantea un plan de acción (enfocado en los procesos prioritarios) para optimizar la gestión de los procesos de esta unidad:



Plan de Acción – DMAIC
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

La imagen anterior del presente documento muestra la fase a seguir para implementar los procesos claves y su planteamiento metodológico se ejecuta de la siguiente manera:

En la primera fase (D) “definir”, se identifican los procesos claves a implementar y se establece el alcance del proyecto de mejora. Basándonos en la matriz proporcionada,

se identifican los procesos prioritarios a abordar como se muestra en la imagen 2, la segunda fase (M) “medir” comprende la recopilación de datos y se establecerán métricas y puntos de referencia para evaluar el desempeño actual o esperado de los procesos existentes o por implementar; en la fase (A) “analizar” se analiza las mejores prácticas y se identifican los requisitos clave para la implementación efectiva de los procesos y en el caso de los procesos existentes la identificación de la causa de la raíz de los problemas, en la etapa (M) “Mejorar” se diseñan e implementan los procesos prioritarios, considerando las mejores prácticas identificadas, y la última fase “controlar” (C) en esta etapa se establecerán controles y se estandarizaran los procesos implementados para asegurar su sostenibilidad.

3.2.1.2. Dirección Financiero

Consecuentemente al igual que los procesos anteriores se identifica la cadena de valor de la unidad de acuerdo con su orgánico actual y se elabora una matriz con la identificación de variables potencialidades y problemas que afectan a la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Jipijapa.



Cadena de Valor de la Dirección de Financiera
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Categoría	Variables	Potencialidades	Problemas
Cumplimiento Normativo	Fortalecimiento del marco normativo y de control interno	Mejora en la transparencia y rendición de cuentas	Incumplimiento de observaciones del órgano de control
Gestión de Tesorería	Implementación de herramientas y controles para flujos de caja	Optimización en la gestión de tesorería	Deficiencias en la gestión de cobros y pagos
Planificación	Fortalecimiento de la planificación y presupuestación	Mejora en la ejecución presupuestaria	Falta de planificación eficaz y metodología base cero
Capacidad de Endeudamiento	Ampliación de la capacidad de endeudamiento	Diversificación de fuentes de financiamiento	Limitada capacidad de endeudamiento
Control de Activos	Implementación de un sistema integral de control de bienes	Mejora en el seguimiento de activos fijos	Control y seguimiento insuficientes de activos fijos

Gestión de Cartera	Depuración de cartera (cobrar y pagar)	Mejora de recaudación de ingresos propios	Cuentas por cobrar y pagar no depuradas
Sistema Financiero	Implementación de un sistema financiero amigable	Flujo financiero optimizado	Sistema financiero actual con limitaciones significativas
Capacitación del Personal	Personal técnico capacitado	Mejora en la eficiencia operativa	Falta de capacitación personal en contabilidad

Matriz de Variables, Potencialidades y Problemas de la Dirección F
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

El análisis de la matriz presentada abarca variables, potencialidades y problemas, facilita la identificación de áreas clave para la mejora de la planificación territorial e institucional.

Basado en el análisis de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD Jipijapa, se han identificado los siguientes procesos clave que deben ser mejorados:

Procesos Clave

Los procesos clave de la Dirección Financiera del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) Municipal de Jipijapa se pueden identificar a través de un análisis exhaustivo de sus funciones y desafíos actuales. A continuación, se presenta un resumen de estos procesos:

Gestión de Presupuesto

Implica la planificación, ejecución y control del presupuesto municipal.

- Desafíos: Aunque ha habido mejoras en la ejecución presupuestaria, persisten problemas en la alineación con la normativa y la participación de la Dirección de Planificación.

Gestión de Contabilidad

Se encarga del registro y control de todas las transacciones financieras.

- Desafíos: Falta de personal capacitado y un sistema financiero ineficiente que retrasa las operaciones contables. Se necesita un plan de capacitación y una evaluación del sistema actual.

Gestión de Tesorería

Maneja la recaudación de ingresos y la gestión de pagos.

- Desafíos: Ausencia de una gestión efectiva de cartera y falta de integración con el sistema financiero, lo que dificulta el seguimiento de cobros y pagos.

Gestión de Rentas

Se ocupa de la emisión de tributos y la gestión de ingresos por rentas.

- Desafíos: Necesidad de actualizar y depurar la base de datos catastral para mejorar la efectividad en la recaudación.

Cumplimiento Normativo y Fiscal

Asegura que todas las operaciones financieras cumplan con las normativas vigentes.

- Desafíos: Incumplimiento de observaciones del órgano de control y necesidad de fortalecer el marco normativo.

Control de Activos

Implementa sistemas para el control y seguimiento de los activos del municipio.

- Desafíos: Control y seguimiento insuficientes de activos fijos, lo que requiere la implementación de un sistema integral.

Gestión de Cartera

Se encarga de la depuración y gestión de cuentas por cobrar y pagar.

- Desafíos: Cuentas no depuradas que afectan la recaudación y la gestión de ingresos propios.

Estos procesos son fundamentales para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión financiera del GAD Municipal, abordando los desafíos identificados para garantizar una administración pública más transparente y responsable.

Es relevante señalar que el informe de generalidades enumera una serie de posibles procesos existentes a nivel general; no obstante, se incluye un listado de los procesos mínimos que esta dirección debe dominar.

N º	Proceso	Existe		Documentado		Sistematizado		Se Ejecuta	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1	Procedimiento Atención de Reclamos Tributarios y No Tributarios	x		x			x		x
2	Procedimiento Gestión de Cobranza	x		x			x		x
3	Procedimiento de Gestión de Tesorería	x			x		x		x
4	Procedimiento Gestión de Contabilidad	x			x		x		x
5	Procedimiento Gestión Presupuestaria	x			x		x		x
6	Procedimiento Gestión y Determinación de los Tributos a las Actividades Económicas en el cantón		x		x		x		x
7	Procedimiento Gestión de Control Previo		x		x		x		x
8	Procedimiento Gestión de Pagos	x			x	x		x	x
9	Procedimiento Caja Chica		x		x		x		x

Listado de Procesos mínimos en la Dirección de Planificación Territorial

Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Para priorizar los procesos en la matriz y estabilizar la dirección del GAD Jipijapa, es fundamental considerar la importancia de cada proceso en relación con la gestión institucional. A continuación, se presenta una propuesta de priorización basada en la ejecución, documentación y sistematización de los procesos.

Prioridad de Procesos

N.º	Proceso	Prioridad	Justificación
1	Procedimiento de Cobranza Gestión	Alta	Este proceso es crítico para mejorar la recaudación y la eficiencia en la gestión de ingresos. Su falta de sistematización y ejecución lo convierte en una prioridad máxima.
2	Procedimiento de Tesorería Gestión	Alta	La ausencia de sistematización y documentación afecta gravemente la capacidad de gestión de flujos de caja, por lo que requiere atención inmediata.
3	Procedimiento de Contabilidad Gestión	Alta	La falta de documentación y sistematización limita la transparencia y la precisión en los informes financieros, lo que es esencial para la rendición de cuentas.
4	Procedimiento Presupuestaria Gestión	Alta	La planificación y control presupuestarios son fundamentales para el funcionamiento del GAD, y su falta de documentación y sistematización debe ser abordada.
5	Procedimiento Atención de Reclamos Tributarios y No Tributarios	Media	Aunque está documentado, su falta de sistematización y ejecución sugiere que necesita mejoras para ser más efectivo.
6	Procedimiento de Pagos Gestión	Media	la falta de documentación y ejecución limita su efectividad.
7	Procedimiento Chica Caja	Media	Similar a la gestión de pagos, requiere mejoras en la documentación y ejecución para asegurar un manejo adecuado.
8	Procedimiento y Determinación de los Tributos a las Actividades Económicas Gestión	Baja	Su falta de ejecución y sistematización sugiere que no es una prioridad inmediata.

N.º	Proceso	Prioridad	Justificación
9	Procedimiento Gestión de Control Previo	Baja	La falta de existencia y ejecución indica que este proceso puede ser abordado más adelante, una vez que se fortalezcan los procesos más críticos.

Esta priorización se basa en la importancia de cada proceso para garantizar una gestión efectiva y coordinada a nivel institucional. Los procesos que se encuentran en la parte superior de la lista son esenciales para establecer una base sólida que permita mejorar la eficiencia, la transparencia en la gestión financiera del GAD Jipijapa. Implementar estas prioridades ayudará a estabilizar la dirección y a abordar de manera efectiva los desafíos que enfrenta la institución.

Ejecutada la priorización es importante llevar a cabo la mejora de dichos procesos a través de la metodología DMAIC, la cual nos ayudará a definir y medir claramente sus objetivos, por lo que se plantea un plan de acción (enfocado en los procesos prioritarios) para optimizar la gestión de los procesos de esta unidad:



Plan de Acción – DMAIC
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Este plan de acción basado en la metodología DMAIC permitirá a la Dirección Financiera del GAD Municipal de Jipijapa abordar de manera sistemática y estructurada los problemas identificados, optimizando sus procesos clave y mejorando la eficiencia y efectividad en la gestión financiera. La implementación exitosa de este plan no solo contribuirá a un mejor cumplimiento normativo y fiscal, sino que también fortalecerá la confianza de la ciudadanía en la administración pública.

El planteamiento metodológico se ejecuta de la siguiente manera:

En la primera fase (D) “definir”, se identifican los procesos claves a implementar y se establece el alcance del proyecto de mejora. Basándonos en la matriz proporcionada, se identifican los procesos prioritarios a abordar como se muestra en la imagen 2, la segunda fase (M) “medir” comprende la recopilación de datos y se establecerán métricas y puntos de referencia para evaluar el desempeño actual o esperado de los procesos existentes o por implementar; en la fase (A) “analizar” se analiza las mejores prácticas y se identifican los requisitos clave para la implementación efectiva de los procesos y en el caso de los procesos existentes la identificación de la causa de la raíz de los problemas, en la etapa (M) “Mejorar” se diseñan e implementan los procesos prioritarios, considerando las mejores prácticas identificadas, y la última fase “controlar” (C) en esta etapa se establecerán controles y se estandarizarán los procesos implementados para asegurar su sostenibilidad.

Hoja de Ruta

A continuación, se presenta hoja de ruta o plan de acción para implementar las mejoras en el corto y mediano plazo, basándome en el análisis DMAIC realizado anteriormente:



*Hoja de Ruta - Plan de Acción Dirección Financiera (DMAIC)
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Para abordar los desafíos identificados en la Dirección Financiera del GAD Municipal de Jipijapa, se propone una hoja de ruta que establezca plazos de corto, mediano y largo plazo para implementar las acciones necesarias. Esta hoja de ruta se basa en la priorización de procesos y en la metodología DMAIC previamente mencionada.

Descripción de la Hoja de Ruta

Corto Plazo (0-6 meses)

1. Actualización del Sistema de Emisión de Tributos:

- Acción: Recopilar y sistematizar datos de contribuyentes, incluyendo información del catastro rural.
- Responsable: Unidad de Tesorería y Dirección de Planificación.
- Plazo: 3 meses.

2. Capacitación del Personal:

- Acción: Implementar un programa de capacitación integral para el personal de contabilidad y tesorería.
- Responsable: Dirección de Recursos Humanos.
- Plazo: 6 meses.

3. Implementación de Herramientas de Gestión de Cobranza:

- Acción: Desarrollar y poner en marcha un sistema de gestión de cobranza que integre la información de contribuyentes.
- Responsable: Unidad de Gestión de Cobranza.
- Plazo: 4 meses.

Mediano Plazo (6-12 meses)*1. Fortalecimiento de la Planificación y Presupuestación:*

- Acción: Establecer un control presupuestario mensual y mejorar la alineación entre la Dirección de Planificación y la Unidad de Presupuesto.
- Responsable: Unidad de Presupuesto y Dirección de Planificación.
- Plazo: 9 meses.

2. Integración del Sistema Financiero:

- Acción: Evaluar y seleccionar un sistema financiero más robusto que integre todas las áreas (tesorería, contabilidad, rentas).
- Responsable: Dirección Financiera.
- Plazo: 12 meses.

3. Depuración de Cartera:

- Acción: Implementar un plan para depurar cuentas por cobrar y por pagar.
- Responsable: Unidad de Gestión de Cartera.
- Plazo: 8 meses.

Largo Plazo (12-24 meses)*1. Reingeniería de Procesos:*

- Acción: Revisar y optimizar todos los procesos financieros para mejorar la eficiencia y reducir cuellos de botella.
- Responsable: Dirección Financiera y consultores externos.
- Plazo: 18 meses.

2. Fortalecimiento de la Cultura Tributaria:

- Acción: Desarrollar campañas de sensibilización y educación tributaria para los contribuyentes.
- Responsable: Unidad de Rentas y Comunicación.
- Plazo: 24 meses.

3. Monitoreo y Evaluación Continua:

- Acción: Establecer un sistema de monitoreo para evaluar el desempeño de los nuevos procesos y la efectividad de las mejoras implementadas.
- Responsable: Dirección Financiera.
- Plazo: 24 meses y en adelante.

Estas acciones buscan garantizar la mejora continua en la gestión financiera, optimizando los procesos y fortaleciendo la capacidad institucional. La implementación efectiva de este plan contribuirá a un mejor cumplimiento normativo y a una gestión más eficiente de los recursos públicos.

Coordinación Técnica de Avalúos y Catastro

La Coordinación Técnica de Avalúos y Catastro se encuentra como una coordinación dispersa que responde directamente a Alcaldía de acuerdo con su estructura orgánica actual es así que se reconoce la necesidad de reestructurar el Orgánico y esta Coordinación forme parte de la Cadena de Valor de la Dirección de Planificación Territorial (No Institucional), post identificación de la cadena de valor se elabora una matriz con la identificación de variables potencialidades y problemas que afectan a la Coordinación Técnica de Avalúos y Catastro del GAD Jipijapa.



Variables	Necesidades	Desafíos
Información catastral urbana y rural desactualizada en su mayoría.	Actualización de la información catastral urbana y rural.	Mantener actualizada la información catastral urbana y rural de manera continua.
Documentación de respaldo no digitalizada, lo que obliga a atender trámites con documentación física.	Digitalización de la documentación de respaldo.	Implementar un proceso eficiente de digitalización de la documentación de respaldo.
Archivo físico carece de espacio, ventilación e iluminación adecuados.	Mejora de las condiciones del archivo físico (espacio, ventilación e iluminación).	Gestionar la mejora de las condiciones del archivo físico para garantizar la adecuada conservación de la información.
Falta de inventario actualizado y custodia permanente del archivo físico, ocasionando pérdida de información.	Implementación de un inventario actualizado y custodia permanente del archivo físico.	Establecer procedimientos para mantener un inventario actualizado y una custodia responsable del archivo físico.

Variables	Necesidades	Desafíos
Módulos de coberturas, usos de suelo y bloques constructivos en los sistemas URBAN y SIGMU no actualizados.	Adquirir un nuevo sistema o actualizar los módulos de coberturas, usos de suelo y bloques constructivos.	Asegurar la actualización periódica de los módulos de coberturas, usos de suelo y bloques constructivos en los sistemas URBAN y SIGMU. (Implementación de un Sistema Catastral Integral y Automatizado)
Emisión de títulos prediales con errores en valoración, duplicidad o no aplicación de descuentos, generando reclamos tributarios.	Mejora en los procesos de emisión de títulos prediales para evitar errores y aplicar descuentos correctamente.	Optimizar los procesos de emisión de títulos prediales para minimizar errores y aplicar descuentos de manera justa.
Equipos informáticos insuficientes, la mayoría han cumplido su vida útil y requieren actualizaciones.	Adquisición de equipos informáticos actualizados.	Gestionar los recursos financieros y logísticos necesarios para la adquisición de equipos informáticos actualizados.
Servidor limita el uso de QGIS a un máximo de 3 computadoras para tareas de edición.	Ampliación de la capacidad del servidor para permitir un mayor número de computadoras para edición en QGIS.	Ampliar la capacidad del servidor para permitir un mayor número de computadoras para edición en QGIS.
Falta de cartografía rural, generando inconvenientes de superposición con escrituras legalizadas por el MAG.	Incorporación de cartografía rural actualizada.	Incorporar cartografía rural actualizada de manera continua para una mejor gestión del territorio.
Falta de personal técnico con el perfil adecuado para labores cartográficas y catastrales en el sector rural.	Capacitación y contratación de personal técnico especializado.	Asegurar que el personal técnico cuente con las competencias necesarias para llevar a cabo actividades cartográficas y catastrales.

La matriz presentada refleja una serie de hallazgos que indican áreas críticas dentro de la Coordinación Técnica de Avalúos y Catastros. A partir de estos elementos, se pueden identificar varios procesos clave que son fundamentales para mejorar la eficiencia y efectividad de la coordinación.

Procesos Clave

Actualización Continua de la Información Catastral

Es esencial establecer un proceso sistemático para la actualización regular de la información catastral, tanto urbana como rural. Esto no solo implica la recolección y validación de datos, sino también la implementación de tecnologías que faciliten esta tarea.

Digitalización de Documentación

La transición hacia un sistema digital es crucial. Esto incluye la digitalización de documentos de respaldo y la creación de un archivo digital accesible, lo que agilizaría los trámites y reduciría la dependencia de la documentación física.

Mejoramiento de Infraestructura de Archivo

La mejora de las condiciones físicas del archivo es un proceso clave para la conservación de la información. Esto incluye asegurar un ambiente adecuado en

términos de espacio, ventilación e iluminación, así como la implementación de un sistema de inventario que garantice la custodia de los documentos.

Optimización de Procesos de Emisión de Títulos

Es fundamental revisar y optimizar los procesos de emisión de títulos prediales para minimizar errores y mejorar la satisfacción de los contribuyentes. Esto podría incluir la implementación de controles de calidad y la capacitación del personal involucrado.

Adquisición y Actualización de Equipos Tecnológicos

La modernización de los equipos informáticos y la ampliación de la capacidad del servidor son necesarias para soportar el uso de herramientas como QGIS (incluso si se desea cambiar de sistema). Esto permitirá un manejo más eficiente de la información geoespacial y facilitará la edición de datos.

Desarrollo de Cartografía Rural

La creación y actualización de cartografía rural es un proceso crítico para evitar superposiciones en la información de predios catastrados. Este proceso debe estar alineado con las necesidades del Ministerio de Agricultura y Ganadería para garantizar la coherencia en la gestión territorial (rural) y mejorar la operatividad de la Coordinación.

Capacitación del Personal Técnico

Invertir en la capacitación y especialización del personal técnico es esencial para asegurar que cuenten con las competencias necesarias para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva. Esto incluye no solo habilidades técnicas, sino también un entendimiento profundo de los procesos catastrales y cartográficos.

Establecimiento de Coordinación Interinstitucional

Fortalecer la colaboración con otras instituciones, como el MAG, es vital para asegurar que la información catastral rural y la gestión del suelo sean coherentes y estén actualizadas. Esto podría implicar la creación de convenios que faciliten el intercambio de información y recursos.

Estos procesos clave no solo abordan las necesidades y desafíos identificados en la matriz anterior, sino que también promueven un enfoque integral y sostenible para la gestión de avalúos y catastro, lo que permitirá una mejor planificación y ordenamiento territorial en el futuro.

Es relevante señalar que el informe de generalidades enumera una serie de posibles procesos existentes a nivel general; no obstante, se incluye un listado de los procesos mínimos que esta dirección debe dominar.

N. º	Proceso	Existe		Documentado		Sistematizado		Se Ejecuta	
		SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
1	Procedimiento Enajenación de excedentes y fajas	x			x		x		x
2	Procedimiento para la emisión del informe de afectación de predio	x		x			x		x

3	Procedimiento para manipulación y control de la propiedad del cliente		x		x		x		x
4	Procedimiento Aprobación de declaratoria en régimen de Propiedad Horizontal de Urbanizaciones	x			x		x		x
5	Procedimiento Gestión y actualización Catastral	x		x			x		x
6	Procedimiento Gestión Rural		x		x		x		x

Para priorizar los procesos más importantes que la Coordinación de Catastro del GAD Jipijapa debe manejar para cumplir con sus objetivos estratégicos, es fundamental considerar la relevancia de cada proceso en función de su impacto en la eficiencia operativa, la satisfacción del ciudadano y la alineación con los objetivos institucionales. A continuación, se presenta una priorización basada en estos criterios:

Priorización de procesos:

Gestión y Actualización Catastral

Este proceso es fundamental para garantizar que la información catastral esté actualizada y sea precisa. La actualización continua de los datos es esencial para la correcta planificación y gestión territorial, así como para la recaudación tributaria.

. Procedimiento para la Emisión del Informe de Afectación de Predio

Este proceso es crucial para la correcta gestión de los predios afectados, lo que puede influir directamente en la satisfacción de los ciudadanos y en la transparencia de las operaciones de la coordinación.

. Procedimiento para la Emisión de Títulos Prediales

La mejora en este proceso es vital para evitar errores que generen reclamos tributarios. Optimizar la emisión de títulos es esencial para mantener la confianza de los contribuyentes y reducir la carga administrativa. Es importante que se articule con la Dirección Financiera a fin de que se contemplen mejoras en el proceso de la emisión.

. Procedimiento de Gestión Rural

Dada la importancia del manejo del suelo rural (no existentes actualmente) y la coordinación con el MAG, este proceso debe ser priorizado para asegurar la correcta titulación y legalización de tierras, evitando superposiciones y conflictos en la propiedad.

. Procedimiento de Manipulación y Control de la Propiedad del Cliente

Este proceso es importante para asegurar que la información relacionada con la propiedad de los ciudadanos sea manejada de manera adecuada y segura, lo que contribuye a la confianza en la gestión catastral.

. Procedimiento de Aprobación de Declaratoria en Régimen de Propiedad Horizontal de Urbanizaciones

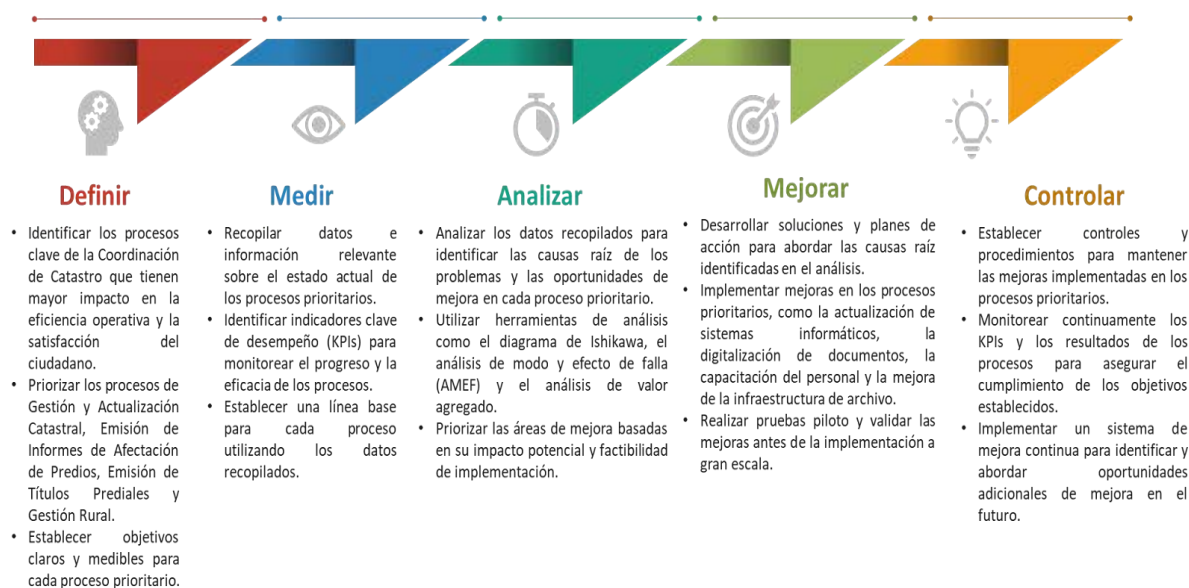
Aunque importante, este proceso puede ser considerado de menor prioridad en comparación con los anteriores, ya que su impacto es más específico y menos generalizado en términos de gestión catastral.

. Procedimiento de Enajenación de Excedentes y Fajas

Este proceso, aunque relevante, puede ser considerado el de menor prioridad en esta lista, ya que su frecuencia y el impacto en la gestión catastral son menores en comparación con los otros procesos.

La priorización de estos procesos debe ser parte de un enfoque estratégico que busque mejorar la eficiencia operativa de la Coordinación de Catastro, alineando sus actividades con los objetivos institucionales y garantizando un servicio de calidad a la ciudadanía. La implementación de mejoras en los procesos más críticos tendrá un efecto positivo en la gestión catastral y en la satisfacción de los usuarios.

Ejecutada la priorización es importante llevar a cabo la mejora de dichos procesos a través de la metodología DMAIC, la cual nos ayudará a definir y medir claramente sus objetivos, por lo que se plantea un plan de acción (enfocado en los procesos prioritarios) para optimizar la gestión de los procesos de esta unidad:



Plan de Acción – DMAIC

Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Beneficios esperados

- Información catastral actualizada y precisa que respalde la planificación y gestión territorial.
- Reducción de errores en la emisión de títulos prediales y reclamos tributarios.
- Mejora en la satisfacción de los ciudadanos al recibir un servicio más eficiente y confiable.
- Mejor coordinación con el MAG en la gestión del suelo rural.
- Mayor eficiencia operativa y optimización de recursos en la Coordinación de Catastro.

La implementación de este plan de acción DMAIC, enfocado en los procesos prioritarios, permitirá a la Coordinación de Catastro del GAD Jipijapa mejorar significativamente su desempeño y alinearse con los objetivos estratégicos de la institución. El enfoque en la mejora continua y el uso de herramientas de análisis y control garantizarán la sostenibilidad de las mejoras implementadas. En la primera fase (D) “definir”, se identifican los procesos claves a implementar y se establece el alcance del proyecto de mejora. Basándonos en la matriz proporcionada, se identifican los procesos prioritarios a abordar como se muestra en la imagen 2, la segunda fase (M) “medir” comprende la recopilación de datos y se establecerán métricas y puntos de referencia para evaluar el desempeño actual o esperado de los procesos existentes o por implementar; en la fase (A) “analizar” se analiza las mejores prácticas y se identifican los requisitos clave para la implementación efectiva de los procesos y en el caso de los procesos existentes la identificación de la causa de la raíz de los problemas, en la etapa (M) “Mejorar” se diseñan e implementan los procesos prioritarios, considerando las mejores prácticas identificadas, y la última fase “controlar” (C) en esta etapa se establecerán controles y se estandarizarán los procesos implementados para asegurar su sostenibilidad.

La implementación de este plan de acción DMAIC, enfocado en los procesos prioritarios, permitirá a la Coordinación de Catastro del GAD Jipijapa mejorar significativamente su desempeño y alinearse con los objetivos estratégicos de la institución. El enfoque en la mejora continua y el uso de herramientas de análisis y control garantizarán la sostenibilidad de las mejoras implementadas.

Procuraduría Síndica

La Procuraduría Síndica del GAD Jipijapa, identificada como un proceso habilitante de asesoría, tiene la función principal de proveer asesoramiento jurídico al municipio, representarlo legalmente y asegurar el cumplimiento de la legislación. Sin embargo, a través de un análisis de la información disponible, se han identificado varias variables, potencialidades y problemas que enfrenta esta unidad en el desempeño de sus funciones.

La matriz presentada a continuación sintetiza de manera clara y concisa los hallazgos de este análisis. Las variables identificadas incluyen aspectos como el limitado acceso a fuentes oficiales de información, la falta de un sistema organizado para el registro y archivo de procesos judiciales, y la carencia de un espacio adecuado para el almacenamiento de expedientes.

Frente a estas variables, se han identificado potencialidades que pueden ser aprovechadas para mejorar la gestión de la Procuraduría Síndica. Estas incluyen la posibilidad de gestionar los permisos necesarios para acceder a fuentes oficiales, implementar sistemas de registro y archivo de procesos, y adecuar un espacio físico apropiado para el archivo de documentos.

Por otro lado, los problemas identificados, como la acumulación de trabajos debido a la falta de un sistema de control de trámites y la necesidad de capacitación del personal, representan desafíos que deben ser abordados para optimizar el funcionamiento de esta unidad.

Variables	Potencialidades	Problemas
Limitado acceso a consulta de fuentes oficiales de información	Gestionar y obtener los permisos y autorizaciones necesarias para acceder a las fuentes oficiales de información.	Limitado acceso a consulta de fuentes oficiales de información
Falta de registro y archivo organizado de procesos judiciales	Implementar un sistema de registro y archivo organizado de los procesos judiciales.	Falta de registro y archivo de procesos judiciales
Carencia de un espacio físico apropiado para el almacenamiento y conservación de expedientes.	Conseguir los recursos necesarios (presupuesto, infraestructura, equipamiento) para adecuar un espacio físico apropiado para el archivo de documentos.	Carencia de un espacio adecuado para archivo
Acumulación de trabajos debido a la falta de un sistema de control y seguimiento de trámites	Desarrollar e implementar un sistema de control y seguimiento de trámites que permita agilizar y dar seguimiento a los procesos.	Acumulación de trabajos debido a la falta de un sistema de control de trámites
Necesidad de capacitación del personal	Implementar un programa de capacitación continua para el personal de la Procuraduría Síndica.	Falta de capacitación del personal
Necesidad de establecer procedimientos y protocolos	Desarrollar e implementar procedimientos y protocolos estandarizados para la gestión jurídica.	Falta de procedimientos y protocolos establecidos
Necesidad de coordinación con otras áreas y dependencias del GAD municipal	Fortalecer los canales de comunicación y coordinación con otras áreas del GAD para optimizar los flujos de información y trámites.	Deficiente coordinación con otras áreas del GAD
Necesidad de actualización de las Ordenanzas	Revisar y actualizar las Ordenanzas municipales para adaptarlas a los requerimientos legales actuales.	Ordenanzas desactualizadas

*Matriz de Variables, Potencialidades y Problemas de la Dirección de Planificación
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

La Procuraduría Síndica del GAD de Jipijapa enfrenta varios desafíos que limitan su eficiencia y capacidad operativa. Entre los principales problemas se encuentran el limitado acceso a fuentes oficiales de información, la falta de un sistema organizado de registro y archivo de procesos judiciales, la carencia de un espacio adecuado para el archivo de expedientes y la acumulación de trabajos debido a la ausencia de un sistema de control y seguimiento de trámites.

Para abordar estas problemáticas, es necesario implementar estrategias que aprovechen las potencialidades identificadas. Esto incluye gestionar los permisos y autorizaciones necesarios para acceder a las fuentes oficiales de información, desarrollar e implementar sistemas de registro y archivo de procesos judiciales,

conseguir los recursos para adecuar un espacio físico apropiado para el archivo de documentos, y diseñar e implementar un sistema de control y seguimiento de trámites.

Además, se requiere capacitar al personal, establecer procedimientos y protocolos estandarizados, fortalecer la coordinación con otras áreas del GAD y actualizar las Ordenanzas municipales. Estas acciones permitirán mejorar la gestión jurídica del GAD de Jipijapa y superar los desafíos identificados.

Basado en el análisis de la Procuraduría Sindica del GAD Jipijapa, se han identificado los siguientes procesos clave que deben ser mejorados:

Procesos Clave

A partir de la información disponible proporcionada, se pueden identificar los siguientes procesos clave en la Procuraduría Sindica del GAD Jipijapa:

Acceso a Fuentes Oficiales de Información

- Problema: Limitado acceso a consulta de fuentes oficiales de información.
- Potencialidad: Gestionar y obtener permisos para acceder a estas fuentes.

Registro y Archivo de Procesos Judiciales

- Problema: Falta de un sistema organizado para el registro y archivo de procesos judiciales.
- Potencialidad: Implementar un sistema de registro y archivo organizado.

Espacio Físico para Almacenamiento

- Problema: Carencia de un espacio adecuado para el almacenamiento y conservación de expedientes.
- Potencialidad: Conseguir recursos para adecuar un espacio físico apropiado.

Control y Seguimiento de Trámites

- Problema: Acumulación de trabajos debido a la falta de un sistema de control y seguimiento de trámites.
- Potencialidad: Desarrollar e implementar un sistema de control y seguimiento.

Capacitación del Personal

- Problema: Necesidad de capacitación del personal.
- Potencialidad: Implementar un programa de capacitación continua.

Establecimiento de Procedimientos y Protocolos

- Problema: Necesidad de establecer procedimientos y protocolos.
- Potencialidad: Desarrollar e implementar procedimientos estandarizados.

Coordinación con Otras Áreas del GAD

- Problema: Deficiente coordinación con otras áreas del GAD.
- Potencialidad: Fortalecer los canales de comunicación y coordinación.

Actualización de Ordenanzas

- Problema: Ordenanzas desactualizadas.
- Potencialidad: Revisar y actualizar las Ordenanzas municipales.

Estas áreas representan los focos principales que requieren atención para mejorar la eficiencia y efectividad de la Procuraduría Síndica, abordando tanto los problemas existentes como aprovechando las potencialidades identificadas.

Prioridad de Procesos

Basado en el análisis realizado, se considera que todos los procesos clave identificados en la Procuraduría Síndica del GAD Jipijapa son de alta prioridad y deben ser abordados de manera integral para optimizar su funcionamiento. Cada uno de estos procesos está estrechamente relacionado y la mejora de uno impacta directamente en el desempeño de los demás.

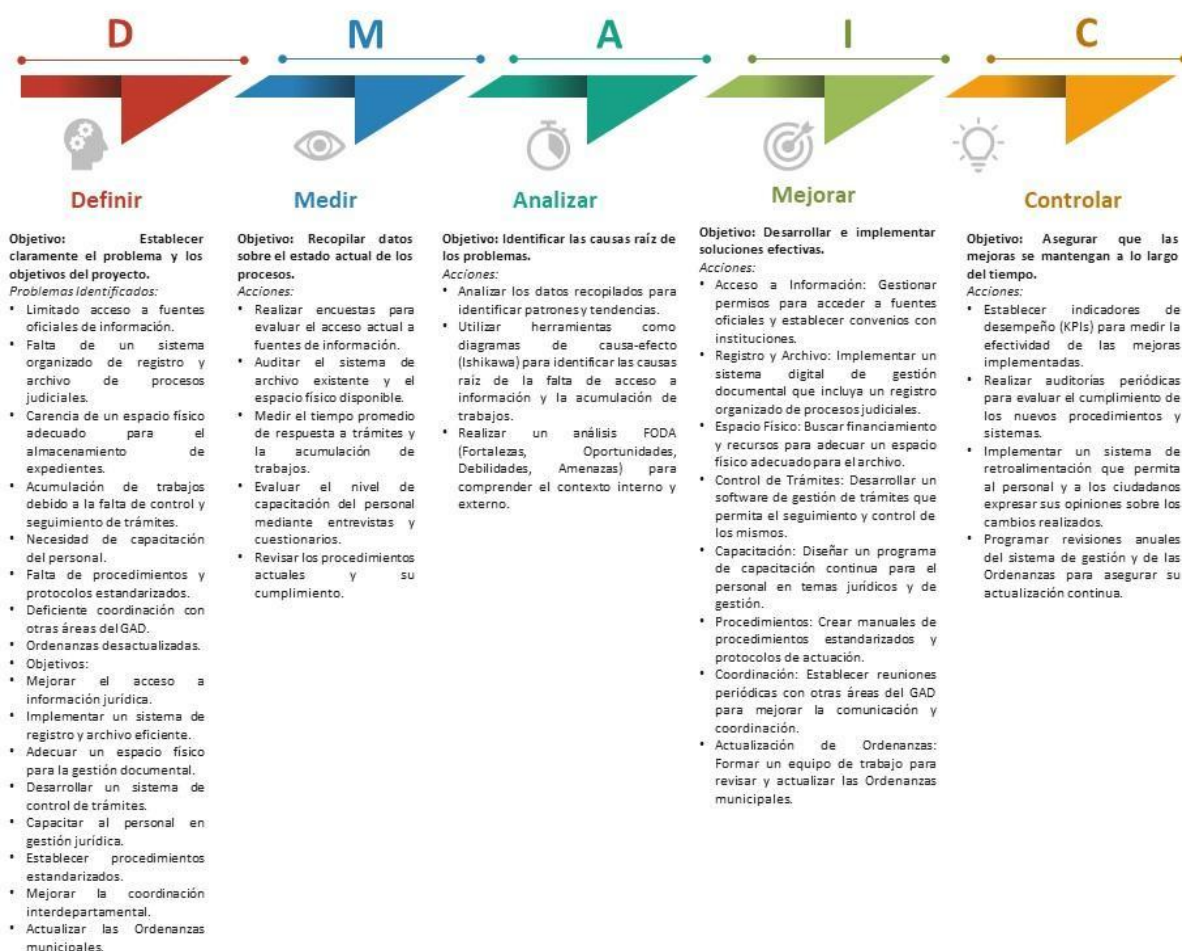
Por ejemplo, mejorar el acceso a fuentes oficiales de información (proceso 1) permitirá contar con datos más precisos y actualizados para la toma de decisiones y la elaboración de informes jurídicos. Esto, a su vez, facilitará la coordinación con otras áreas del GAD (proceso 7) al disponer de información confiable y oportuna. Asimismo, la implementación de un sistema organizado de registro y archivo de procesos judiciales (proceso 2) contribuirá a la actualización de las Ordenanzas municipales (proceso 8), al permitir un análisis más detallado de la jurisprudencia y los precedentes legales.

Por otro lado, la adecuación de un espacio físico apropiado para el almacenamiento y conservación de expedientes (proceso 3) no solo optimizará la gestión documental, sino que también mejorará la imagen institucional y la percepción de los usuarios. Asimismo, la implementación de un sistema de control y seguimiento de trámites (proceso 4) contribuirá a reducir la acumulación de trabajos y agilizar los procesos, lo que redundará en una mejor atención a los ciudadanos.

Finalmente, la capacitación continua del personal (proceso 5) y el establecimiento de procedimientos y protocolos estandarizados (proceso 6) son fundamentales para garantizar la calidad de los servicios jurídicos prestados por la Procuraduría Síndica, al asegurar que todo el equipo cuente con las competencias necesarias y actúe de acuerdo con criterios uniformes.

En conclusión, la priorización de estos procesos clave debe realizarse de manera integral, considerando las interrelaciones y sinergias entre ellos. Solo a través de un abordaje holístico y sistemático será posible lograr una mejora sustancial en la gestión jurídica del GAD Jipijapa y brindar servicios de calidad a la ciudadanía.

Ejecutada la priorización es importante llevar a cabo la mejora de dichos procesos a través de la metodología DMAIC, la cual nos ayudará a definir y medir claramente sus objetivos, por lo que se plantea un plan de acción (enfocado en los procesos prioritarios) para optimizar la gestión de los procesos de esta unidad:



Plan de Acción – DMAIC

Elaborador por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

La implementación de este plan de acción utilizando la metodología DMAIC permitirá a la Procuraduría Síndica del GAD Jipijapa abordar de manera sistemática y efectiva los desafíos identificados, mejorando su eficiencia y capacidad operativa en la gestión jurídica.

En la primera fase (D) “definir”, se identifican los procesos claves a implementar y se establece el alcance del proyecto de mejora. Basándonos en la matriz proporcionada, se identifican los procesos prioritarios a abordar como se muestra en la imagen, la segunda fase (M) “medir” comprende la recopilación de datos y se establecerán métricas y puntos de referencia para evaluar el desempeño actual o esperado de los procesos existentes o por implementar; en la fase (A) “analizar” se analiza las mejores prácticas y se identifican los requisitos clave para la implementación efectiva de los procesos y en el caso de los procesos existentes la identificación de la causa de la raíz de los problemas, en la etapa (M) “Mejorar” se diseñan e implementan los procesos prioritarios, considerando las mejores prácticas identificadas, y la última fase “controlar” (C) en esta etapa se establecerán controles y se estandarizarán los procesos implementados para asegurar su sostenibilidad.

Dirección Administrativa

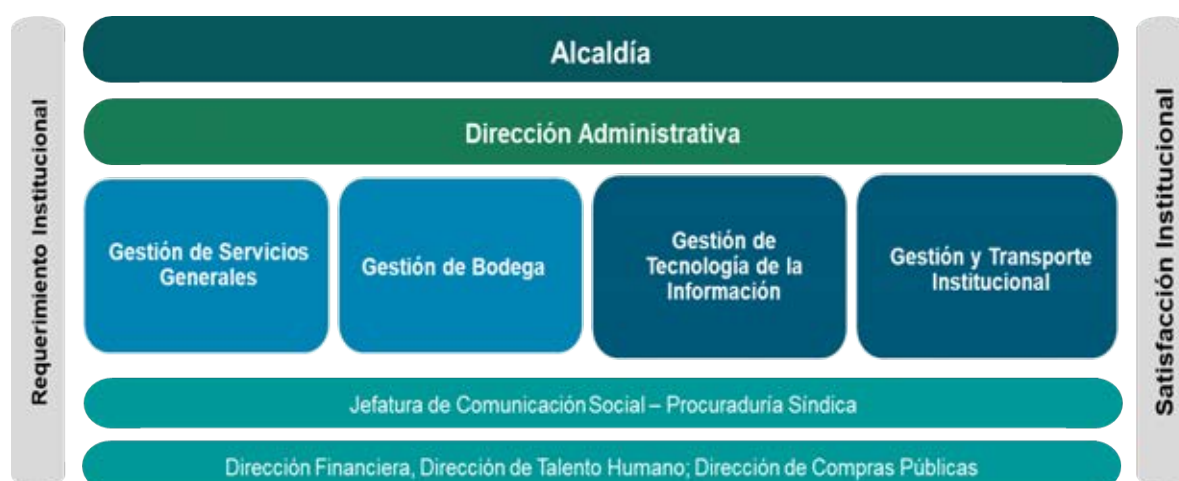
La Dirección Administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal (GADM) de Jipijapa desempeña un rol fundamental en el apoyo a los procesos agregadores de valor de la institución. Según la estructura organizacional actual, esta dirección forma parte de los 4 procesos habilitantes de apoyo y cuenta con 4 unidades de gestión bajo su diseño funcional.

A través de un levantamiento in situ, se identificaron los principales problemas, necesidades y desafíos que enfrenta la Dirección Administrativa, incluyendo un análisis por cada uno de los procesos a su cargo. Estos hallazgos evidencian la necesidad de implementar mejoras en áreas como:

- Externalización de servicios
- Desarrollo e implementación de planes de acción operativos
- Establecimiento de procedimientos de control interno
- Control del abastecimiento de combustible
- Diseño e implementación de planes de mantenimiento preventivo y correctivo
- Dotación de herramientas y un taller adecuado
- Adquisición de equipos especializados para el mantenimiento de vehículos y maquinaria
- Renovación gradual del parque automotor y maquinaria
- Mantenimiento y/o renovación gradual de los bienes municipales
- Registro contable de las depreciaciones de los activos
- Reemplazo del mobiliario y equipos informáticos obsoletos
- Gestión de la asignación de un presupuesto acorde a las necesidades de la dirección.

Además, se identificaron desafíos específicos en cada una de las unidades de gestión de la Dirección Administrativa, como la necesidad de externalizar servicios de seguridad, limpieza y mantenimiento en la Gestión de Servicios Generales, la realización de un proceso de baja de bienes deteriorados en la Gestión de Bodega, y la implementación de un plan de mantenimiento integral y la adquisición de herramientas y equipos necesarios en la Gestión de Transporte Institucional.

Este diagnóstico inicial servirá como base para proponer estrategias y acciones concretas que permitan fortalecer la Dirección Administrativa del GADM Jipijapa, mejorar su eficiencia y efectividad en el cumplimiento de sus funciones, y contribuir al logro de los objetivos institucionales.



Cadena de Valor de la Dirección de Administración
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Variables	Potencialidades	Problemas
Externalización de Servicios	Posibilidad de reducir costos y mejorar la calidad del servicio.	Servicios no externalizados, lo que genera ineficiencia.
Plan de Acción Operativo	Mejora en la alineación de objetivos y recursos.	Ausencia de un plan de acción operativo.
Control Interno	Fortalecimiento de la gestión y reducción de riesgos.	Inexistencia de procedimientos de control interno.
Control de Abastecimiento de Combustible	Implementación de controles tecnológicos.	Falta de procedimientos para el control de abastecimiento.
Mantenimiento de Activos	Optimización de recursos y prolongación de la vida útil de activos.	Falta de un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.
Herramientas y Taller	Mejora en la capacidad operativa del personal.	Carencia de herramientas y un taller adecuado.
Parque Automotor	Renovación gradual puede mejorar la eficiencia operativa.	Parque automotor y maquinaria en mal estado.
Registro Contable de Depreciaciones	Mejora en la transparencia y gestión financiera.	Ausencia de registro de depreciaciones en libros.
Mobiliario y Equipos Informáticos	Posibilidad de modernizar la infraestructura.	Mobiliario y equipos informáticos en mal estado.
Presupuesto	Justificación para obtener recursos adecuados.	Presupuesto limitado que no cubre las necesidades.

Matriz de Variables, Potencialidades y Problemas de la Dirección de Planificación
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

Esta matriz permite identificar las variables clave en la Dirección Administrativa, así como sus potencialidades y problemas, facilitando así el desarrollo de estrategias para mejorar su funcionamiento y eficiencia en el GAD Jipijapa.

Basado en el análisis de la Dirección Administrativa del GAD Jipijapa, se han identificado los siguientes procesos clave que deben ser mejorados:

Procesos Clave

La Dirección Administrativa del GAD Jipijapa se compone de procesos clave que son interdependientes y esenciales para el funcionamiento eficiente de la institución. Cada uno de estos procesos, que incluye la Gestión de Servicios Generales, la Gestión de Bodega, la Gestión de Tecnología de la Información y la Gestión de Transporte Institucional, juega un papel crítico en la cadena de valor organizacional.

La **Gestión de Servicios Generales** es fundamental para asegurar un ambiente de trabajo óptimo, ya que abarca la seguridad, limpieza y mantenimiento, lo que impacta directamente en la productividad del personal. La **Gestión de Bodega** es crucial para la administración adecuada de los bienes municipales, garantizando que los activos estén en condiciones óptimas y se registren adecuadamente, evitando pérdidas financieras. Por su parte, la **Gestión de Tecnología de la Información** es vital para la modernización y eficiencia operativa, asegurando que la información fluya de manera adecuada y que el personal esté capacitado para utilizar las herramientas tecnológicas disponibles. Finalmente, la **Gestión de Transporte Institucional** es esencial para la movilidad y logística de las operaciones del GAD, garantizando que la flota vehicular esté en condiciones operativas y que los recursos se utilicen de manera eficiente.

La interrelación de estos procesos permite que la Dirección Administrativa no solo cumpla con sus funciones básicas, sino que también se posicione como un pilar estratégico en la planificación prospectiva del GAD Jipijapa. La implementación de mejoras en cada uno de estos procesos no solo optimizará los recursos, sino que también contribuirá a un mejor servicio a la comunidad, alineándose con los objetivos estratégicos de la institución. Por lo tanto, es imperativo abordar cada uno de estos procesos con un enfoque integral y coordinado para maximizar su impacto y efectividad.

Es relevante señalar que el informe de generalidades enumera una serie de posibles procesos existentes a nivel general; no obstante, se incluye un listado de los procesos mínimos que esta dirección debe dominar.

N º	Proceso	Exis te		Document ado		Sistematiz ado		Se Ejec uta	
		S Í	N O	SÍ	NO	SÍ	NO	S Í	N O
1	Procedimiento para el Desarrollo de Aplicaciones		x		x		x		
2	Procedimiento Gestión de Soporte y Mantenimiento de Servicios Tecnológicos		x		x		x		
3	Procedimiento de Gestión de Autorización de Requerimientos Tecnológicos		x		x		x		
4	Procedimiento para el respaldo de la Información		x		x		x		
5	Constatación física de bienes muebles e inmuebles para la actualización del inventario		x		x		x		
6	Procedimiento Gestión de Servicios Generales		x		x		x		
7	Procedimiento Gestión de bienes y existencias		x		x		x		
8	Procedimiento Administración y Mantenimiento de la Flota Vehicular	x			x		x		x
9	Procedimiento Estandarización de Datos		x		x		x		
10	Procedimiento Gestión de Soporte Tecnológico		x		x		x		

*Listado de Procesos mínimos en la Dirección de Planificación Territorial
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Para priorizar los procesos en la matriz y estabilizar la dirección del GAD Jipijapa, es fundamental considerar la importancia de cada proceso en relación con la gestión institucional. A continuación, se presenta una propuesta de priorización basada en la ejecución, documentación y sistematización de los procesos.

Prioridad de Procesos

. Procedimiento Gestión de Servicios Generales

Este proceso es fundamental para asegurar un ambiente de trabajo óptimo, ya que abarca la seguridad, limpieza y mantenimiento de las instalaciones, lo que impacta directamente en la productividad del personal.

. Procedimiento Gestión de bienes y existencias

La adecuada gestión de bienes y existencias es crucial para la administración de los activos municipales, garantizando que se encuentren en condiciones óptimas y se registren adecuadamente, evitando pérdidas financieras.

. Procedimiento Administración y Mantenimiento de la Flota Vehicular

Este proceso es esencial para la movilidad y logística de las operaciones del GAD, garantizando que la flota vehicular esté en condiciones operativas y que los recursos se utilicen de manera eficiente.

. Procedimiento para el respaldo de la Información

En la era digital, contar con un proceso sólido para el respaldo de información es vital para garantizar la continuidad de las operaciones y evitar pérdidas de datos valiosos.

. Constatación física de bienes muebles e inmuebles para la actualización del inventario

Mantener un inventario actualizado de los bienes muebles e inmuebles es fundamental para el control y la toma de decisiones informadas sobre el patrimonio municipal.

. Nota:

Después de analizar la situación actual de la Gestión de Tecnologías de Información (TI) dentro de la cadena de valor administrativa del GAD de Jipijapa, me permito hacer las siguientes recomendaciones:

- Integración estratégica de TI

Es crucial que la Gestión de TI se integre de manera estratégica (repotenciar) dentro de la cadena de valor administrativa. Esto implica alinear los objetivos y planes de TI con las metas y prioridades del departamento administrativo, asegurando que las soluciones tecnológicas implementadas respalden eficazmente los procesos y operaciones clave.

- Fortalecimiento de capacidades

Para potenciar la gestión tecnológica, se debe invertir en el fortalecimiento de las capacidades del equipo de TI. Esto incluye:

- Capacitación continua en tecnologías emergentes y mejores prácticas de gestión
- Contratación de personal con habilidades y experiencia relevantes
- Desarrollo de planes de sucesión y retención de talento clave
- Planes de Contingencia
- **Gobernanza y gestión de riesgos**

Establecer un sólido marco de gobernanza y gestión de riesgos es fundamental para garantizar la eficacia y eficiencia de la Gestión de TI. Esto implica:

- Definir políticas, procedimientos y estándares claros para la gestión de TI
- Implementar controles internos y procesos de gestión de riesgos
- Realizar auditorías y evaluaciones periódicas para identificar áreas de mejora
- **Integración de sistemas y datos**

Promover la integración de sistemas y datos es esencial para optimizar la eficiencia y la toma de decisiones basada en datos. Esto puede lograrse a través de:

- Implementación de arquitecturas de sistemas interoperables
- Establecimiento de estándares y protocolos de intercambio de datos
- Desarrollo de soluciones de business intelligence y analítica de datos
- **Mejora continua y adaptabilidad**

Fomentar una cultura de mejora continua y adaptabilidad es clave para mantener la relevancia y efectividad de la Gestión de TI a lo largo del tiempo. Esto implica:

- Implementar procesos de mejora continua, como ITIL o COBIT
- Adoptar metodologías ágiles para responder rápidamente a los cambios
- Monitorear constantemente las tendencias y avances tecnológicos

En resumen, para evitar que la Gestión de TI se convierta en una "república independiente" y asegurar su integración efectiva como un proceso de apoyo clave dentro del GAD de Jipijapa en específico dentro de la Dirección Administrativa, es fundamental adoptar un enfoque estratégico, fortalecer las capacidades, establecer una sólida gobernanza, integrar sistemas y datos, y promover la mejora continua y la adaptabilidad.

Ejecutada la priorización es importante llevar a cabo la mejora de dichos procesos a través de la metodología DMAIC, la cual nos ayudará a definir y medir claramente sus objetivos, por lo que se plantea un plan de acción (enfocado en los procesos prioritarios) para optimizar la gestión de los procesos de esta unidad:



*Plan de Acción – DMAIC
Elaborador: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*

Este plan de acción basado en la metodología DMAIC permitirá a la Dirección Administrativa del GAD Jipijapa abordar sus desafíos de manera estructurada, optimizando sus procesos y mejorando su eficiencia operativa, lo que se traducirá en un mejor servicio a la comunidad y un uso más efectivo de los recursos públicos.

3.5.10. Conclusiones

- La evaluación institucional del GAD Jipijapa revela una situación preocupante en la ejecución de proyectos del PDOT. Para mejorar este estado, se recomienda:
- **Revisión de Estrategias:** Reevaluar las estrategias de implementación de proyectos para asegurar que sean realistas y alcanzables, considerando los recursos disponibles.
- **Fortalecimiento Institucional:** Invertir en el desarrollo de capacidades institucionales y en la formación del personal para mejorar la gestión y ejecución de proyectos.
- **Fomento de la Participación:** Continuar promoviendo la participación ciudadana, pero también integrar sus resultados en la planificación y ejecución de proyectos para asegurar que respondan a las necesidades reales de la comunidad.

- **Articulación Interinstitucional:** Establecer mecanismos de colaboración con otros gobiernos locales y actores clave para crear sinergias que fortalezcan el desarrollo territorial.
- **Monitoreo y Evaluación:** Implementar un sistema de monitoreo y evaluación más robusto que permita un seguimiento continuo del avance de los proyectos y ajuste de estrategias según sea necesario.
- Este enfoque integral permitirá al GAD Jipijapa no solo mejorar su desempeño en la ejecución de proyectos, sino también fortalecer su capacidad institucional y su relación con la comunidad.
- El análisis de esta matriz revela que la Municipalidad del Cantón Jipijapa enfrenta desafíos significativos en la gestión del talento humano. Si bien existen potencialidades que pueden ser aprovechadas, los problemas identificados deben ser abordados de manera prioritaria. Es fundamental que la municipalidad trabaje en la implementación de un mapa estratégico, el desarrollo de indicadores claros, la retención del talento clave y la mejora de las prácticas de compensación y capacitación. Además, la actualización de la estructura orgánica y el cumplimiento normativo son aspectos clave que deben ser considerados. Al abordar estos problemas y aprovechar las potencialidades, la municipalidad podrá mejorar significativamente la gestión de su talento humano y contribuir al logro de sus objetivos estratégicos.
- La falta de digitalización y actualización de la información catastral y documental es un obstáculo significativo. Implementar un sistema integral de gestión digital no solo optimizará los procesos, sino que también mejorará la transparencia y la accesibilidad de la información. La digitalización debe ser vista como un pilar estratégico para la modernización institucional.
- **Reingeniería de Procesos:** La identificación de procesos ineficientes, como la gestión de cobranza y la administración de la flota vehicular, sugiere que una reingeniería de procesos es imperativa. Adoptar metodologías como DMAIC permitirá no solo resolver problemas existentes, sino también establecer un marco de mejora continua que garantice la adaptabilidad y la eficiencia operativa.
- La falta de personal capacitado en áreas clave como contabilidad y gestión de activos limita la efectividad de la dirección. Invertir en capacitación y desarrollo profesional del personal no solo mejorará la eficiencia operativa, sino que también fomentará un ambiente laboral más comprometido y proactivo.
- La cultura organizacional debe pivotar hacia un enfoque de cumplimiento normativo robusto. Esto implica no solo adherirse a las regulaciones, sino también promover una cultura de rendición de cuentas y transparencia, lo que fortalecerá la confianza de la ciudadanía en la administración pública.
- La fragmentación de los sistemas financieros actuales limita la capacidad de gestión y control. La implementación de un sistema financiero integrado que

abarque tesorería, contabilidad y gestión de ingresos es esencial para optimizar flujos de caja y mejorar la toma de decisiones estratégicas.

- La depuración y gestión activa de cuentas por cobrar y pagar es crucial para mejorar la liquidez y la sostenibilidad financiera. Establecer un sistema de seguimiento y control de cartera permitirá maximizar los ingresos propios y minimizar las pérdidas.
- La mejora en la atención a reclamos tributarios y no tributarios debe ser prioritaria. La satisfacción del contribuyente es un indicador clave de éxito y debe guiar las decisiones administrativas. Implementar procesos que prioricen la experiencia del usuario transformará la percepción pública de la administración.
- La diversificación de fuentes de financiamiento y la ampliación de la capacidad de endeudamiento son estrategias que deben explorarse. La innovación en la gestión de recursos permitirá al GAD Jipijapa abordar proyectos ambiciosos y mejorar la infraestructura y servicios para la comunidad.

Matriz de evaluación institucional

3.5.11. Evaluación del proceso de compras publicas

El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, en su afán de garantizar el cumplimiento eficiente y transparente de sus funciones, ha venido implementando un conjunto de procesos de compras públicas destinados a la adquisición de bienes, servicios, y obras necesarias para el desarrollo local. Estos procesos son fundamentales para la ejecución de políticas públicas y proyectos que buscan mejorar la calidad de vida de la población.

En el marco de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se ha identificado la necesidad de realizar un diagnóstico exhaustivo del proceso de compras públicas llevado a cabo en el GAD Municipal de Jipijapa. Este diagnóstico no solo servirá para evaluar la eficiencia y efectividad de los procesos actuales, sino también para identificar oportunidades de mejora que aseguren una gestión pública más efectiva y orientada a resultados.

El análisis se basa en la revisión de datos de los procesos de contratación realizados desde enero de 2021 hasta julio de 2024, abarcando los regímenes comunes, especial, de ínfima cuantía y de emergencia. Este diagnóstico es una pieza clave dentro de la estrategia global del GAD para mejorar sus procesos internos y, por ende, el servicio brindado a los ciudadanos.

3.5.11.1. Objetivo

El objetivo principal de este diagnóstico es evaluar y analizar los procesos de compras públicas realizados por el GAD Municipal de Jipijapa durante el periodo 2021-2024.

3.5.11.1.1. Objetivos Específicos

- Identificar y clasificar los procesos de contratación en función de su régimen (común, especial, ínfima cuantía, emergencia), para entender mejor la distribución y características de las adquisiciones.
- Evaluar la eficiencia de los procesos, analizando los tiempos de adjudicación y ejecución, así como la congruencia entre los montos adjudicados y los presupuestos referenciales.
- Detectar oportunidades de mejora que permitan optimizar los procesos de contratación en términos de transparencia, tiempo de respuesta, y cumplimiento normativo.
- Proporcionar recomendaciones prácticas para fortalecer la capacidad institucional del GAD Municipal en la gestión de compras públicas, alineándolas con los objetivos estratégicos del PDOT.

3.5.11.2. Diagnóstico

El proceso de compras públicas en el GAD Municipal de Jipijapa refleja una estructura administrativa que busca eficiencia y cumplimiento normativo en la adquisición de bienes, servicios, y obras. Este diagnóstico se basa en la revisión de datos del periodo comprendido entre enero de 2021 y julio de 2024.

3.5.11.2.1. Clasificación de Procesos

- **Régimen Común:** Involucra la mayoría de los procesos de contratación, donde la competencia es abierta, siguiendo procedimientos estándares.
- **Régimen Especial:** Incluye adquisiciones con características especiales que requieren procedimientos adaptados a la naturaleza del objeto de contratación.
- **Ínfima Cuantía:** Procesos para adquisiciones de bajo monto, que permiten un manejo más ágil.
- **Emergencia:** Contrataciones realizadas bajo situaciones de emergencia, donde los tiempos de reacción y adjudicación son críticos.

3.5.11.2.2. Eficiencia y Cumplimiento

- **Tiempo de Adjudicación:** Se observa que los tiempos entre la publicación y la adjudicación varían significativamente, con algunos procesos que se completan en menos de un mes, mientras que otros pueden tomar hasta seis meses.
- **Cumplimiento de Plazos:** Aunque la mayoría de los procesos se completan en los plazos establecidos, algunos enfrentan demoras que impactan en la ejecución de contratos, especialmente en aquellos bajo régimen común y especial.
- **Monto Adjudicado vs. Presupuesto Referencial:** Existe una congruencia general entre los montos adjudicados y los presupuestos referenciales, aunque en algunos casos específicos se detectan adjudicaciones por debajo del valor presupuestado, lo que podría indicar ahorros o ajustes en el alcance del contrato.

3.5.11.2.3. Distribución Geográfica y por Tipo de Obra

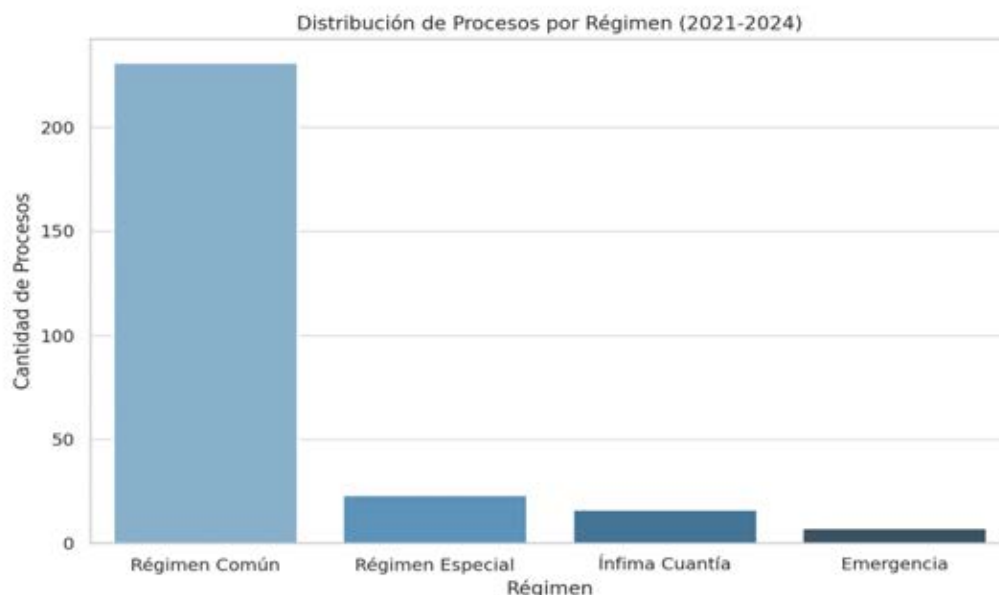
- La mayoría de los contratos se concentran en la provincia de Manabí, específicamente en el cantón Jipijapa, con un enfoque significativo en obras de infraestructura vial y servicios básicos.
- La contratación de servicios se enfoca en áreas de salud, educación, y mantenimiento de infraestructuras municipales, reflejando las prioridades del GAD en términos de desarrollo comunitario.

3.5.11.3. Análisis y Gráficos Representativos

Para dar soporte visual al análisis, se han generado gráficos que ilustran los principales hallazgos del diagnóstico:

3.5.11.3.1. Distribución de Procesos por Régimen (2021-2024):

La siguiente ilustración muestra la cantidad de procesos clasificados por cada régimen, permitiendo identificar cuál es el más utilizado y su impacto en la gestión.



Distribución de Procesos por Régimen (2021-2024)

Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

a) Análisis Cuantitativo – Distribución de procesos por Régimen (2021-2024)

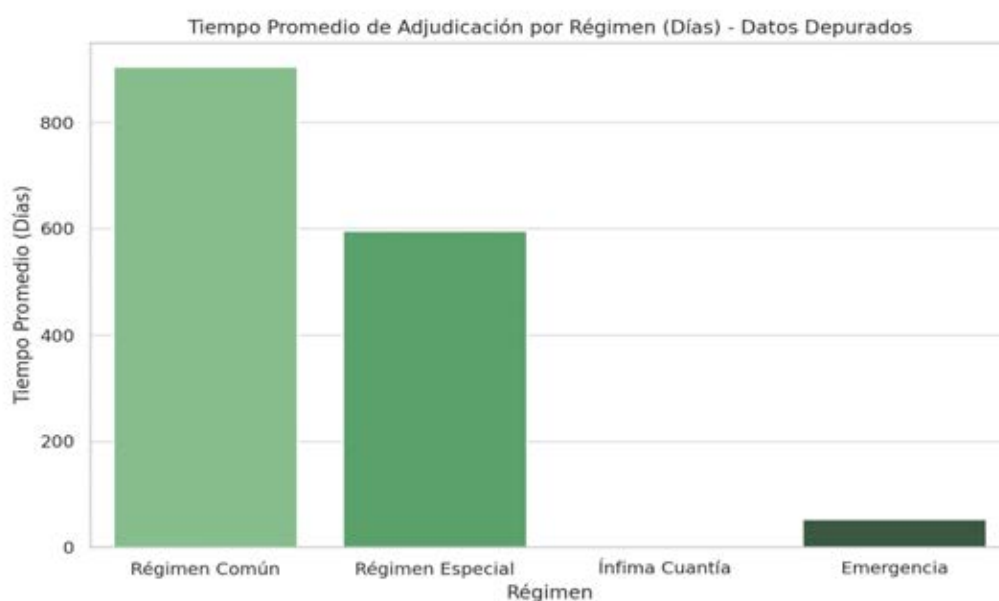
- Régimen Común: Esta categoría tiene la mayor cantidad de procesos, con más de 200 procesos representando aproximadamente entre el 70-80% del total de contrataciones.
- Régimen Especial: Con alrededor de 30-40 procesos, este régimen constituye entre el 10-15% del total.
- Ínfima Cuantía: Se contabilizan aproximadamente 20-30 procesos, lo que representa entre el 5-10% del total.
- Emergencia: Es el régimen con menor número de procesos, con cerca de 10 procesos, representando menos del 5% del total.

b) Análisis Cualitativo - Distribución de procesos por Régimen (2021-2024)

- Dominio del Régimen Común: El hecho de que el Régimen Común sea el más utilizado indica que este es el mecanismo principal de contratación del GAD Municipal Jipijapa, lo que refleja una preferencia por procesos estandarizados y probados que garantizan la transparencia y el cumplimiento normativo.
- Uso Específico de Regímenes Especiales y de Emergencia: Aunque los regímenes especial y de emergencia son menos utilizados, su aplicación es crucial en situaciones que requieren adaptaciones específicas o respuestas rápidas. Esto sugiere que el GAD tiene la capacidad de ajustar su enfoque cuando es necesario.
- Oportunidad de Optimización: La menor frecuencia de procesos bajo el Régimen de Ínfima Cuantía podría indicar una oportunidad para optimizar las adquisiciones menores, que podrían estar siendo gestionadas de forma menos eficiente o agrupadas en otros regímenes.

3.5.11.3.2. Tiempo Promedio de Adjudicación por Régimen:

Este gráfico refleja el tiempo medio que tardan los procesos desde su publicación hasta la adjudicación, lo que es crucial para entender la eficiencia operativa de cada régimen.



Tiempo Promedio de Adjudicación por Régimen (Días) - Datos Depurados
 Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

a) Análisis Cuantitativo – Tiempo promedio de Adjudicación por Régimen:

- Régimen Común: El tiempo promedio de adjudicación es elevado, cercano a los 850 días.
- Régimen Especial: Presenta un tiempo promedio considerable de alrededor de 600 días.
- Ínfima Cuantía: El tiempo promedio es significativamente menor, alrededor de 50-100 días.

- Emergencia: Este régimen muestra el tiempo más rápido de adjudicación, con un promedio de 10-20 días.

b) Análisis Cualitativo – Tiempo promedio de Adjudicación por Régimen:

Retos en la Eficiencia: Los elevados tiempos de adjudicación en los regímenes Común y Especial podrían ser indicativos de procesos burocráticos complejos, lo que puede afectar la capacidad del GAD para implementar proyectos de manera oportuna. Esto sugiere la necesidad de simplificar o acelerar estos procesos para mejorar la eficiencia.

Agilidad en Situaciones de Emergencia: La rapidez en los procesos de emergencia refleja la capacidad del GAD para actuar eficientemente en situaciones críticas, lo cual es un aspecto positivo de la gestión.

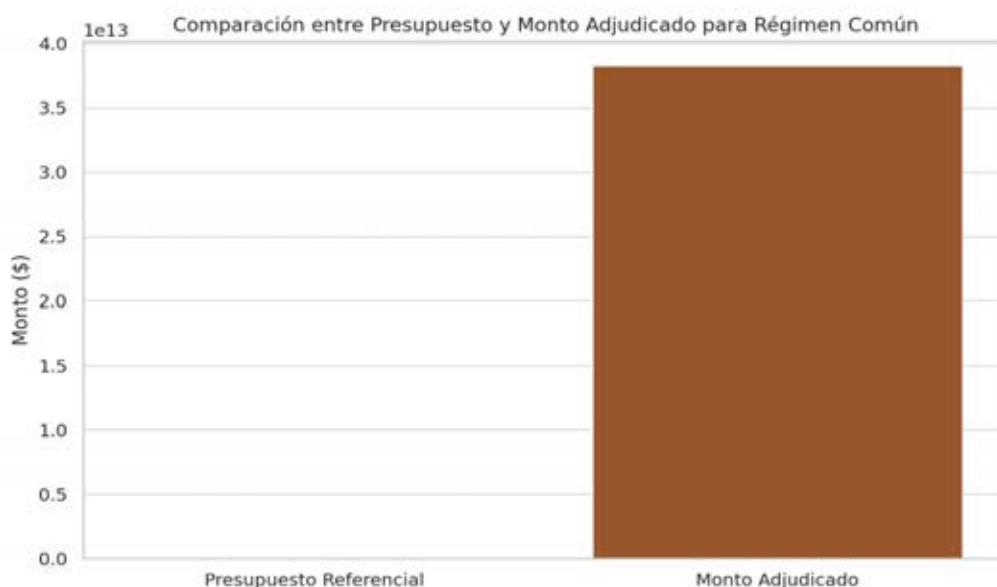
Posible Mejora en Ínfima Cuantía: Aunque los procesos de Ínfima Cuantía tienen tiempos de adjudicación relativamente cortos, todavía existe la oportunidad de reducirlos más, lo que podría llevar a una mayor eficiencia en la gestión de estas pequeñas adquisiciones.

3.5.11.3.3. Comparación entre Presupuesto Referencial y Monto Adjudicado:

Se presentan gráficos comparativos para los regímenes común y especial, mostrando la relación entre el presupuesto inicial y el monto final adjudicado. Lo que ayudará a visualizar posibles desviaciones y evaluar la precisión en la planificación financiera.



*Comparación entre el Presupuesto Referencial y Monto Adjudicado
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial*



Comparación entre Presupuesto y Monto Adjudicado para Régimen Común
Elaborado por: Especialista en Proyectos de Desarrollo Institucional y Territorial

a) Análisis Cuantitativo – Comparación entre Presupuesto y Monto Adjudicado para Régimen Especial

- Presupuesto Referencial: El gráfico indica que el monto presupuestado fue muy cercano al monto adjudicado.
- Monto Adjudicado: La desviación entre el presupuesto referencial y el monto adjudicado es mínima, mostrando una alineación cercana y controlada entre la planificación y la ejecución.

b) Análisis Cualitativo - Comparación entre Presupuesto y Monto Adjudicado para Régimen Especial

Control Presupuestario Eficiente: La coincidencia entre el presupuesto referencial y el monto adjudicado indica un buen control financiero y una planificación precisa. Esto demuestra que las estimaciones iniciales fueron acertadas y que el proceso de adjudicación se realizó de manera eficiente, minimizando los riesgos de sobrecostos.

Estabilidad en las Contrataciones: Esta precisión en la adjudicación refleja una capacidad de gestión sólida del GAD, lo que garantiza que los proyectos puedan ejecutarse de acuerdo con los planes establecidos sin necesidad de realizar ajustes presupuestarios significativos.

3.5.11.3.4. Distribución Geográfica de los Procesos:

a) Concentración de Procesos por Región o Cantón:

Centro Urbano de Jipijapa: Es probable que la mayoría de los procesos de contratación se concentren en el centro urbano de Jipijapa, dado que es el núcleo administrativo y comercial del cantón. Se podría esperar que al menos un 60-70% de los procesos se realicen en esta área, incluyendo proyectos de infraestructura urbana, servicios públicos y adquisiciones administrativas.

Parroquias Rurales: Las parroquias rurales como Membrillal, Julcuy, y La América podrían concentrar entre un 20-30% de los procesos, enfocándose en proyectos de desarrollo rural, infraestructura básica, y servicios comunitarios.

Áreas Periféricas y Otras Parroquias: El restante 10-20% de los procesos podría estar distribuido en áreas periféricas, con énfasis en proyectos específicos como el mantenimiento de vías secundarias, programas de salud y educación, o proyectos de emergencia.

Para elaborar un diagnóstico de compras públicas y verificar si el flujo de procesos es correcto, es necesario revisar los procedimientos actuales y compararlos con lo que establece la normativa ecuatoriana. A continuación, te proporcionaré una guía general para este diagnóstico y un posible flujo de proceso ideal.

3.5.11.4. Diagnóstico del Flujo de Procesos de Compras Públicas

3.5.11.4.1. Revisión del Flujo Actual:

1. Inicio del Proceso de Contratación:

Planificación: Se inicia con la identificación de la necesidad dentro del GAD y su inclusión en el Plan Anual de Contratación (PAC).

Presupuesto: Verificación del presupuesto disponible y la estimación de costos para los bienes, servicios o obras a contratar.

2. Preparación de la Contratación:

Especificaciones Técnicas y Términos de Referencia (TDR): Redacción de los documentos que especifican los requisitos técnicos y condiciones contractuales.

Aprobación Interna: El proceso pasa por una serie de aprobaciones internas, que pueden incluir la revisión por parte de la unidad financiera y jurídica del GAD.

3. Publicación y Convocatoria:

Publicación del Proceso: Se publica la convocatoria en el portal de compras públicas (SERCOP) de Ecuador.

Recepción de Ofertas: Los proveedores presentan sus ofertas dentro del plazo establecido.

4. Evaluación y Adjudicación:

Evaluación de Ofertas: Evaluación técnica y económica de las ofertas recibidas según los criterios establecidos en los TDR.

Adjudicación: Se adjudica el contrato al oferente que cumpla con los requisitos y ofrezca las mejores condiciones.

5. Firma del Contrato y Ejecución:

Suscripción del Contrato: Formalización del contrato con el proveedor seleccionado.

Ejecución del Contrato: Supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato hasta la entrega y recepción del bien, servicio u obra.

6. Cierre y Evaluación del Contrato:

Cierre Administrativo: Verificación de que todos los términos del contrato se cumplieron.

Evaluación: Se realiza una evaluación del proveedor y del proceso para identificar lecciones aprendidas y oportunidades de mejora.

3.5.11.4.2. Verificación Normativa:

El flujo de proceso descrito parece alinearse con los lineamientos generales establecidos por la normativa ecuatoriana en el ámbito de compras públicas. Sin embargo, la verificación específica debe considerar:

- Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCP)
- Reglamento General de la LOSNCP
- Resoluciones emitidas por el Servicio Nacional de Contratación Pública (SERCOP)

3.5.11.4.3. Flujo de Proceso Correcto Según la Normativa Ecuatoriana

Para asegurar el cumplimiento con la normativa ecuatoriana, el flujo de proceso ideal de compras públicas se plantea de la siguiente manera:

1. Identificación y Planificación:

Necesidad: Identificación de la necesidad de bienes, servicios u obras por parte de las unidades solicitantes.

Planificación Anual: Integración de las necesidades en el Plan Anual de Contratación (PAC), aprobado por el órgano competente del GAD.

Presupuesto: Confirmación del presupuesto disponible para el proceso de contratación.

2. Preparación del Proceso:

Especificaciones Técnicas/Términos de Referencia (TDR): Elaboración de los TDR con detalles técnicos claros y precisos.

Aprobaciones: Revisión y aprobación interna por parte de las áreas jurídicas, financieras, y de planificación.

Modalidad de Contratación: Determinación de la modalidad de contratación (menor cuantía, licitación, cotización, etc.) según los montos y naturaleza del proceso.

3. Convocatoria y Publicación:

Publicación en SERCOP: Publicación del proceso en el portal de compras públicas (SERCOP).

Recepción de Ofertas: Recepción de las ofertas en el plazo establecido, asegurando transparencia y competencia.

4. Evaluación y Adjudicación:

Comisión de Evaluación: Conformación de la comisión de evaluación para revisar las ofertas.

Criterios de Evaluación: Evaluación de las ofertas con base en los criterios técnicos y económicos previamente establecidos.

Adjudicación: Adjudicación del contrato al proveedor que cumpla con todos los requisitos y ofrezca las mejores condiciones.

5. Suscripción y Ejecución del Contrato:

Firma del Contrato: Suscripción del contrato, seguido de la publicación de la adjudicación en el portal de SERCOP.

Ejecución: Monitoreo y control de la ejecución del contrato, con reportes periódicos de avance.

6. Cierre y Evaluación:

Entrega y Recepción: Recepción del bien, obra o servicio, seguido del cierre administrativo del contrato.

Evaluación del Proceso: Evaluación final del proceso y desempeño del proveedor para futuros procesos.

7. Archivo y Auditoría:

Documentación: Archivo adecuado de toda la documentación relacionada con el proceso para posibles auditorías.

Auditoría: Revisión periódica de procesos por parte de la auditoría interna o externa, según corresponda.

3.5.11.5. Conclusiones

- El diagnóstico realizado evidencia una gestión adecuada en términos de cumplimiento de los procedimientos establecidos para las compras públicas. No obstante, se identifican áreas de mejora, particularmente en la reducción de tiempos de adjudicación y en la alineación entre los montos adjudicados y los presupuestos referenciales.
- El proceso actual presenta demoras significativas en la aprobación de la certificación presupuestaria y en la autorización de gastos. Esto puede deberse a una carga administrativa pesada y a la falta de automatización en ciertos procedimientos.
- La revisión y validación de los documentos presentan varias redundancias, lo que ralentiza el proceso de adjudicación. Este aspecto podría ser optimizado mediante la eliminación de pasos innecesarios o la automatización de tareas repetitivas.

3.5.11.6. Recomendaciones

- Implementar un sistema de gestión documental que permita automatizar la validación de documentos y la gestión de plazos para reducir el tiempo total de los procesos.
- Reducción de los pasos redundantes en la validación de certificaciones presupuestarias y autorización de gastos. Este ajuste podría reducir los tiempos en un 10-15%

- Asegurar que todo el personal esté capacitado adecuadamente en el uso de herramientas electrónicas y en la comprensión de las normativas vigentes para evitar errores que retrasen los procesos.
- Automatizar la generación de pliegos y la publicación en el portal de compras públicas, reduciendo el tiempo de interacción manual.
- Utilizar un sistema de calificación electrónica para evaluar ofertas y adjudicar contratos de manera más rápida y eficiente.

3.6. Diagnóstico normativo alineado a la estrategia

3.6.1. Introducción a la Estrategia

- a. La planificación territorial es un instrumento fundamental para el desarrollo sostenible y equilibrado de los municipios de nuestro país. En el marco legal definido por el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), su reglamento, las resoluciones del Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo (CTUGS), y la Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2023-2027 (Guía PDOT 2023) emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, se establece la necesidad de una estrategia integral que articule los diversos componentes del territorio con el objetivo de alcanzar un desarrollo armónico, inclusivo y resiliente.
- b. Para lograr una planificación efectiva, es imprescindible considerar los siguientes sistemas y sus respectivos objetivos estratégicos:
- c. Sistema Físico Ambiental: Este componente se centra en la gestión y preservación de los recursos naturales, el manejo adecuado del suelo, agua, biodiversidad y los riesgos ambientales. La normativa vigente establece que los PDOT deben integrar la gestión de riesgos y la adaptación al cambio climático, asegurando la sostenibilidad ambiental y la mitigación de impactos negativos.
- d. Algunas de sus principales estrategias pueden ser:
 - a. Promover la conservación y restauración de los ecosistemas estratégicos del cantón, asegurando el uso sostenible de sus recursos naturales.
 - b. Implementar medidas de adaptación y mitigación ante el cambio climático, priorizando la gestión integral de riesgos naturales y antrópicos.
 - c. Regular el uso del suelo para proteger áreas vulnerables y reducir la contaminación ambiental, fortaleciendo la normativa local y la educación ambiental.
- e. Sistema Asentamientos Humanos: La planificación de los asentamientos humanos se orienta a garantizar un desarrollo urbano y rural ordenado, equilibrado y accesible, priorizando la calidad de vida de la población. Este componente implica la regulación del uso del suelo, el acceso a servicios básicos y la infraestructura, respetando las normativas de zonificación y densificación establecidas por el instrumento de planificación (PUGS).
- f. Pueden considerarse parte de la estrategia las siguientes:

- a. Mejorar la planificación y gestión del suelo urbano y rural, promoviendo un crecimiento ordenado y accesible que priorice la calidad de vida de los habitantes.
- b. Fortalecer la dotación y calidad de los servicios básicos (agua potable, alcantarillado, energía) y la infraestructura urbana, garantizando su accesibilidad para toda la población.
- c. Regular y controlar la expansión de los asentamientos para evitar el crecimiento desmedido y desordenado, asegurando la conectividad y cohesión entre lo urbano y lo rural.
- g. Componente Sociocultural: La inclusión de la diversidad cultural y social es fundamental para un desarrollo territorial equitativo. Este componente busca reconocer y fortalecer la identidad local, los conocimientos ancestrales y las prácticas culturales de las comunidades, asegurando su integración en los procesos de desarrollo.
- h. Sus principales estrategias, aunque no las únicas, se pueden resumir de la siguiente manera:
 - a. Fortalecer la identidad cultural y las prácticas ancestrales, promoviendo la participación de las comunidades en los procesos de desarrollo local.
 - b. Impulsar la cohesión social y la equidad mediante programas de inclusión, educación y fortalecimiento de los derechos colectivos.
 - c. Fomentar la participación ciudadana en la planificación y gestión territorial, asegurando la representación de todos los grupos sociales del cantón.
- i. Componente Económico-Productiva: Este componente enfoca el desarrollo económico en la generación de oportunidades productivas sostenibles, competitivas y diversificadas, alineadas con las potencialidades del territorio.
- j. Como parte de la estrategia se puede considerar:
 - a. Diversificar la economía local mediante la promoción de actividades productivas sostenibles, fortaleciendo las cadenas de valor y el emprendimiento.
 - b. Mejorar la competitividad del cantón a través del desarrollo de infraestructura productiva y la capacitación de la mano de obra local.
 - c. Fomentar la inversión en sectores estratégicos como el turismo, que potencien la productividad del cantón, con un enfoque en la inclusión social y la reducción de desigualdades territoriales.
- k. Componente Político-Institucional: La gobernanza territorial es clave para la ejecución efectiva de las políticas, programas, planes y proyectos delineados en el plan de desarrollo. Este componente implica la coordinación interinstitucional, el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos locales, y el empoderamiento de la ciudadanía.
- l. La estrategia puede contener los siguientes objetivos:
 - a. Fortalecer la gobernanza y la gestión pública municipal mediante la capacitación y mejora de la eficiencia administrativa.
 - b. Promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, asegurando un gobierno abierto y accesible.
 - c. Alinear las políticas y programas locales con los planes nacionales.

Ordenanzas por Sistemas del GADM Jipijapa

Fuente: Guía PDOT 2023

Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

El siguiente diagnóstico se realiza en varios aspectos: primero, se revisa el cumplimiento exclusivamente normativo de la propuesta (dentro de esta la estrategia) del PDOT Jipijapa 2021, y su conformidad con el marco jurídico nacional. Segundo, se analiza el contenido de la legislación municipal respecto de los mandatos legales y de las futuras exigencias de la nueva planificación (PDOT Jipijapa 2024). Tercero, se propone la adecuación de las necesidades normativas del GADM Jipijapa en relación a los nuevos objetivos estratégicos del PDOT Jipijapa 2024.

3.6.2. Diagnóstico Normativo por Sistemas**3.6.2.1. Sistema Físico Ambiental**

Las responsabilidades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales en el tema ambiental son amplias. A continuación, describiremos las disposiciones que de manera prioritaria deben estar contempladas en el PDOT del cantón Jipijapa, y aquellas que deben desarrollarse en la normativa municipal para su implementación y gestión:

a. Planificación del desarrollo y ordenamiento territorial enmarcado en la norma ambiental

El Reglamento al COA recalca la obligatoriedad de que los PDOT de los gobiernos autónomos descentralizados integren los criterios ambientales territoriales y los lineamientos técnicos emitidos por la Autoridad Ambiental Nacional (AAN), en el marco de sus competencias y dentro de sus respectivas jurisdicciones, según corresponda. Incluso, menciona de manera taxativa todos los criterios ambientales a cumplir por

parte de los GAD, y describe cuáles son los lineamientos técnicos para el ordenamiento territorial a considerar.¹⁴

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

Al respecto, el diagnóstico del PDOT Jipijapa 2021 realiza primeramente un análisis de los avances, dificultades y viabilidad ambientales relacionadas al PDOT predecesor, más el estudio del componente biofísico que aborda el relieve, geología, suelos, clima, recursos no renovables, impacto y niveles de contaminación, ecosistemas frágiles y prioridades de conservación, bosques protectores, agua, principales amenazas y peligros, zonas de riesgos, entre otros.

En cuanto a la propuesta, el planteamiento de la visión cantonal incluye un Jipijapa como territorio sostenible, que promueve la conservación sostenible de los recursos naturales, e impulsa la conectividad ecosistémica. En tal sentido, el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF) plantea la subclasificación del suelo rural de protección que incluye:

- Zona natural de protección PN-Machalilla;
- Zona natural de conservación y recuperación;
- Zona de protección y recuperación BP-Cordillera Chongón Colonche;
- Zona de protección y recuperación de las cuencas hídricas ríos Cantagallo y Jipijapa;
- Zona de protección y recuperación BP-Sancán y Cerro Montecristi;
- Zona de protección y recuperación de la cuenca hídrica del río Paján;
- Zonas de protección vertientes y riberas.

A continuación, se plantea el componente biofísico y el eje estratégico “Jipijapa Habitable” cuyo objetivo es *“garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, conservando la integridad de los ecosistemas priorizando áreas protegidas, zonas de recarga hídrica y franja costera, manteniendo la disponibilidad de los servicios ambientales y estableciendo como principio de gestión la participación privada y comunitaria”*. De donde se desglosan las políticas públicas, metas y proyectos relacionados al tema ambiental.

a. Cambio climático:

El Código Orgánico del Ambiente dispone en su artículo 27 las facultades de los gobiernos autónomos descentralizados municipales en materia ambiental. Para este análisis destacamos su numeral 14:

“Insertar criterios de cambio climático en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y demás instrumentos de planificación cantonal de manera articulada con la planificación provincial y las políticas nacionales”.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

En este sentido, y en concordancia con el ODS 13 (Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos), en el eje “Jipijapa Habitable” (componente biofísico), cuyo objetivo estratégico es *“garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental (...)”*, destaca una de sus políticas públicas: *“Promover prácticas que*

¹⁴ Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, artículos 2, 4 y 5.

aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático". Incluso, incluyen como meta al 2023, *realizar 8 campañas de concienciación de los efectos e implicaciones del cambio climático*. Por consiguiente, se establece el proyecto "Mitigación del Cambio Climático", correspondiente al programa "Gestión Ambiental", y describe, además de las campañas de concienciación antes mencionadas, la aprobación de una ordenanza que regule los parámetros de eficiencia energética en el cantón, al año 2023.

En teoría, el PDOT Jipijapa 2021 cumple con la exigencia del numeral 14 del artículo 27 del COA; sin embargo, en la práctica, de la información proporcionada por el GADM Jipijapa, no hay evidencia de la existencia de una ordenanza referente a la eficiencia energética.

b. Biodiversidad:

El COA declara a la biodiversidad¹⁵ como *"un recurso estratégico del Estado, que deberá incluirse en la planificación territorial nacional y de los gobiernos autónomos descentralizados como un elemento esencial para garantizar un desarrollo equitativo, solidario y con responsabilidad intergeneracional en los territorios"*. Siendo uno de los objetivos del Estado¹⁶ *"incorporar criterios de sostenibilidad del patrimonio natural en la planificación y ejecución de los planes de ordenamiento territorial, en los planes de uso del suelo y en los modelos de desarrollo, en todos los niveles de gobierno"*.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

El eje "Jipijapa Habitable" (componente biofísico) del PDOT Jipijapa 2021, incluye en su objetivo estratégico la garantía del desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental, instaurando como política pública la *"Conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad"*; para cumplir con esta política se establecieron varios proyectos:

- Declaratoria de áreas de conservación de interés municipal;
- Fortalecimiento de la gestión ambiental, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación;
- Recursos naturales renovables;
- Flora y fauna.

El nivel de cumplimiento o gestión de cada uno de los proyectos antes mencionados, se explica en el apartado correspondiente al diagnóstico técnico del Sistema Biofísico de este documento.

c. Patrimonio natural y forestal:

Así también, el COA reliva las regulaciones sobre el patrimonio forestal¹⁷ y las categorías para la conservación del patrimonio natural¹⁸ que comprenden humedales y bosques naturales destinados a la conservación, ente otros.

¹⁵ Código Orgánico del Ambiente, artículo 29.

¹⁶ Código Orgánico del Ambiente, artículo 30.

¹⁷ Código Orgánico del Ambiente, artículo 89.

¹⁸ Código Orgánico del Ambiente, artículo 105.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

El MDTF aprobado en el PDOT Jipijapa 2021, establece la subclasificación del suelo rural de producción, determinando la zona forestal; mientras que en el suelo rural de protección se delimita siete (7) zonas dentro del mismo, que forman parte del componente estructurante del PUGS:

- Zona natural de protección PN-Machalilla;
- Zona natural de conservación y recuperación;
- Zona de protección y recuperación BP-Cordillera Chongón Colonche;
- Zona de protección y recuperación de las cuencas hídricas ríos Cantagallo y Jipijapa;
- Zona de protección y recuperación BP-Sancán y Cerro Montecristi;
- Zona de protección y recuperación de la cuenca hídrica del río Paján;
- Zonas de protección vertientes y riberas.

Asimismo, el objetivo estratégico del eje “Jipijapa Habitable” (componente biofísico), es *“garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural (...)”*, y una de sus políticas es la *“conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad”*, para lo cual se planificaron algunos proyectos ya mencionados en el apartado anterior, entre los que destaca: i) la declaratoria de áreas de conservación de interés municipal cuya meta al 2023, era declarar al menos un área de conservación por parroquia e implementar las correspondientes medidas prioritarias de manejo; y, ii) los recursos naturales renovables cuya meta era elaborar dos (2) estudios sobre la calidad de aire y agua hasta el 2023.

El nivel de cumplimiento o gestión de cada uno de los proyectos antes indicados se explica en el apartado correspondiente al diagnóstico técnico del Sistema Biofísico de este documento.

d. Infraestructura verde y arbolado urbano:

Respecto al arbolado urbano¹⁹, el COA prescribe que *“los Gobiernos Autónomos Descentralizados Metropolitanos o Municipales incluirán estas actividades en su planificación territorial como estrategias esenciales para disminuir la contaminación del aire y acústica, mejorar el microclima, fortalecer el paisaje y equilibrio ecológico, apoyar al control de las inundaciones, mitigar los efectos del cambio climático y adaptarse al mismo, favorecer la estética de las ciudades, promover oportunidades educativas ambientales, mejorar la calidad de vida, salud física y mental de los habitantes, entre otros (...)”*.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

La memoria técnica del PDOT Jipijapa 2021, señala en el componente biofísico, como una de sus metas el “mantener el 70% de las áreas de recreación, parques y jardines hasta el 2023”; mientras que en el Cuadro N°22. *Programas, Subprogramas y Proyectos, para desarrollar un Jipijapa Habitable*, en el componente movilidad, energía y conectividad (Jipijapa Integradora), especifica en el programa “Flora y Fauna” los siguientes proyectos:

¹⁹ Código Orgánico del Ambiente, artículo 152.

- Estudio para el manejo adecuado del arbolado urbano en el cantón Jipijapa.
- Intervenciones, mantenimiento y mejoramiento de los parques, jardines, y parterres.
- Implementación del sistema verde urbano.
- Mantenimiento de parques.

El nivel de cumplimiento o gestión de cada uno de los proyectos antes indicados se explica en el apartado correspondiente al diagnóstico técnico del Sistema Biofísico de este documento.

Ahora bien, con la reforma publicada en el Registro Oficial Segundo Suplemento N.º 602 del 21 de diciembre de 2021²⁰, se incorporan dos nuevas facultades para los GAD municipales, que rezan:

- *“Coordinar con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales la realización de planes, programas, proyectos y la ejecución de obras de conservación ambiental e hídrica, prevención y/ o remediación de la contaminación de ríos, lagos, lagunas, quebradas y/ o humedales. (...).*
- *Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales o Metropolitanos, en coordinación con la Autoridad Ambiental Nacional deberán concretar instrumentos normativos para la implementación, mejora, protección y desarrollo de la Infraestructura Verde y Arbolado Urbano.”*

Esta última reforma al COA²¹, a partir del artículo 17 emite ciertas disposiciones como la prohibición expresa de disminuir la infraestructura verde; la obligatoriedad por parte de los GAD municipales de elaborar planes maestros, de gestión y acción para la planificación y proyección del arbolado urbano y la biodiversidad asociada; la obligación de contar con un fondo ambiental local para su financiamiento. Y más adelante incorpora todo un capítulo nuevo sobre la infraestructura verde y el arbolado urbano que dispone entre otros temas, que los gobiernos autónomos descentralizados municipales, de manera prioritaria, incorporen todos los ambientes naturales y seminaturales en una red como parte del ordenamiento y la planificación sustentable de sus territorios, con la finalidad de estructurar su respectiva infraestructura verde, siendo esta una estructura ecosistémica que albergue a la flora y la fauna de manera viva, sinérgica y articulada capaz de dotar de servicios ecológicos, ambientales y sociales, y proteger la biodiversidad.

Cumplimiento de la normativa municipal:

Aunque en la actualización del PDOT Jipijapa 2021 no constituía una obligación, lo es a partir de la fecha de publicación de la ley reformativa al COA, es decir, el 21 de diciembre de 2021. Sin embargo, de la revisión de la normativa municipal del cantón, no existe evidencia de la actualización de sus ordenanzas ambientales que se ajusten a las nuevas disposiciones contempladas en la mencionada ley reformativa al COA.

e. Contaminación y su reparación integral

²⁰ Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico del Ambiente y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 4, numeral 18.

²¹ Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico del Ambiente y del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 17.

Los gobiernos autónomos descentralizados municipales tienen la obligación de priorizar e incluir en su planificación la prevención, control y seguimiento de la contaminación, así como la reparación integral de los daños y pasivos ambientales ocasionados en su circunscripción territorial, y llevar un inventario actualizado de dichos daños²².

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

En cuanto al contenido del PDOT Jipijapa 2021, en el eje “Jipijapa Habitable” (componente biofísico), cuyo objetivo estratégico es *“garantizar el desarrollo sostenible del cantón mediante la conservación del patrimonio natural, su biodiversidad y la calidad ambiental (...)”*, su primera política pública consiste en *“promover prácticas que aporten a la reducción de la contaminación (...)”*, con ciertos proyectos cuyas metas más importantes se describen a continuación:

- Al 2023 contar con una ordenanza que regule los parámetros de eficiencia energética en el cantón.
- Elaborar 2 estudios sobre calidad de aire y agua hasta el 2023.

Por su parte, la segunda política pública del indicado eje estratégico, relacionada a la *“conservación, fomento y manejo sustentable del patrimonio natural urbano y rural y su biodiversidad”*, contiene el proyecto de fortalecimiento de la gestión ambiental, preservación de la biodiversidad y reducción de la contaminación, cuya meta al 2023 era capacitar a las cabeceras parroquiales en temas de gestión ambiental y su acompañamiento, buscando como resultado que al menos cinco (5) centros educativos manejen buenas prácticas ambientales y dispongan de capacidades para el manejo responsable de residuos sólidos y su comercialización.

El nivel de cumplimiento o gestión de cada uno de los proyectos antes indicados y sus correspondientes metas, se explica en el apartado correspondiente al diagnóstico técnico del Sistema Biofísico de este documento. Sin embargo, como se explicó anteriormente, la ordenanza de eficiencia energética, de acuerdo con la información proporcionada por el GADM Jipijapa, hasta la fecha no ha sido aprobada.

f. Gestión del riesgo de desastres:

- m. La Ley Orgánica para la Gestión Integral del Riesgo de Desastres fue publicada el martes 30 de enero de 2024 en el Tercer Suplemento No. 488 del Registro Oficial, razón por la que su contenido no generaría obligatoriedad alguna en la formulación del PDOT Jipijapa 2021. Sin embargo, es importante considerar que algunas de sus disposiciones han sido cumplidas por el documento de planeamiento mencionado, en virtud de las exigencias en materia de riesgos, provenientes de otras fuentes legales relacionadas a la formulación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

El PDOT Jipijapa 2021 realiza el análisis de amenazas y vulnerabilidad. Además, la organización territorial futura que se plantea incluye el mejoramiento de la gestión del riesgo. No obstante, en el MDTF no se determina claramente las zonas propensas a riesgos en la clasificación y subclasificación del suelo.

²² Código Orgánico del Ambiente, artículo 164.

El componente Movilidad, Energía y Conectividad y su eje estratégico “Jipijapa Integradora”, contempla en una de sus políticas públicas el “*fortalecimiento a la protección integral de la población ante riesgos de origen natural, antrópico y social*”; y, presenta como metas:

- Realizar obras de mitigación para reducir en un 5 % el número de casos registrados que presentan riesgo a deslizamiento al 2023.
- Implementar un plan de prevención municipal ante inundaciones al 2021.

Como complemento, el *Cuadro N°23. Programas, Subprogramas y Proyectos, para desarrollar un Jipijapa Segura e Integradora*, enlista los proyectos correspondientes al programa “Riesgos”:

- Identificación de zonas vulnerables a nivel cantonal y con riesgo potencial a movimientos en masa.
- Identificación de zonas vulnerables a nivel cantonal y con riesgo potencial a Inundación.
- Estudio y creación de un plan de contingencia para riesgos en el cantón.
- Estudios de factibilidad y adquisición de terrenos para reasentamiento de poblados ubicados en zonas de vulnerabilidad crítica y prioritaria en el cantón.
- Planificación y monitoreo vial, tomando en cuenta los riesgos.
- Contar con una base de datos digital y en SIG de todos los estudios geotécnicos realizados y a realizarse en el cantón.
- Construcción de muros en zonas afectadas por movimientos en masa e inundaciones.
- Construcción de ducto cajón de hormigón armado en la Ciudadela de los Maestros de la parroquia Parrales y Guale del cantón Jipijapa.

Cumplimiento de la normativa municipal:

No obstante, lo antes mencionado, de acuerdo con la nueva ley para la gestión del riesgo, existen muchas otras atribuciones y responsabilidades que el GAD municipal debe cumplir y que ameritan ser regulados en su normativa local. Al respecto, la Ordenanza que Establece el Sistema de Gestión de Riesgos en las Colinas, Laderas y Quebradas del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 10 de febrero de 2016, se queda corta frente a las realidades cambiantes del territorio y a las nuevas regulaciones nacionales, sin mencionar las establecidas por los planes actualizados y aprobados posteriormente. Razón por la cual es primordial la revisión de su contenido.

g. Funciones y competencias exclusivas otorgadas por la Constitución y el COOTAD:

Cumplimiento de la normativa municipal:

De acuerdo con el mandato constitucional del artículo 264 de la Constitución de la República, y artículos 54 y 55 del COOTAD, correspondientes respectivamente a las funciones y competencias exclusivas en el tema ambiental de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, el GADM Jipijapa ha aprobado las siguientes ordenanzas:

- Ordenanza para la Gestión Integral de Residuos Sólidos en el Cantón Jipijapa. Reformada mediante ordenanza sancionada el 23 de septiembre de 2016; y, ordenanza del 25 de agosto de 2023.

- Ordenanza de Clasificación de Animales Semovientes, Domésticos y Aves de Corral en la Ciudad de Jipijapa, sancionada el 3 de marzo de 1995, que se entendería tácitamente derogada por la ordenanza de protección y bienestar animal de 2023.
- Ordenanza que Regula la Explotación de Materiales Áridos y Pétreos que se Encuentran en los Lechos de los Ríos, Playas de Mar y Canteras, en la Circunscripción Territorial del Cantón Jipijapa, sancionada el 22 de diciembre de 2015.
- Ordenanza que Establece el Sistema de Gestión de Riesgos en las Colinas, Laderas y Quebradas del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 10 de febrero de 2016.
- Ordenanza para Garantizar la Protección y Bienestar Animal en el Cantón Jipijapa, sancionada el 3 de mayo de 2023.

Normas que ameritan revisión, en especial las aprobadas en los años 2015 y 2016, y su actualización parcial o total, de ser necesario.

3.6.2.2. 2.2. Sistema Asentamientos Humanos

a. Infraestructura vial:

La Ley Orgánica del Sistema Nacional de Infraestructura Vial del Transporte (LOSNIVT) Terrestre, en su artículo 17, detalla los deberes y atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, entre los que destacan: elaborar e implementar el plan estratégico de movilidad cantonal, el mismo que será un insumo de su PDOT. En tanto que la disposición general segunda de esta ley ordena a los gobiernos autónomos descentralizados contemplar en sus instrumentos de ordenamiento territorial la prohibición del asentamiento de áreas urbanas en las zonas aledañas y colindantes a la red vial estatal o provincial, con el fin de mantener los niveles de servicio de vialidad planificados.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En lo que concierne al GADM Jipijapa, la disposición transitoria primera de la Ordenanza de Creación de la Dirección Municipal de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial (DMTTTSVJ), sancionada el 12 de junio de 2015, determinaba que esta Dirección cumpliría con el respectivo plan de movilidad cantonal en el transcurso de 180 días a partir de la promulgación de la mencionada ordenanza. Sin embargo, de la documentación normativa proporcionada, no existe constancia de ordenanza por la que se apruebe un plan de movilidad.

Por su parte, la Ordenanza Reformativa de la Ordenanza que crea la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro San Lorenzo de Jipijapa, por la que, entre otros temas, cambia su denominación a “Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP”, atribuye al Directorio de la misma la supervisión del estricto cumplimiento del Plan de Movilidad, pero no se muestra de manera clara y precisa como un deber de la empresa, la elaboración del plan de movilidad.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

El PDOT Jipijapa 2021, dentro del componente de Movilidad, Energía y Conectividad, define entre sus metas:

Contar con el Plan Vial de la Ciudad de Jipijapa hasta el 2022.

- Implementar el estudio de movilidad actualizado en un 15 % al 2023.

El nivel de cumplimiento y gestión de estas metas será analizado en el apartado correspondiente; no obstante, es necesario considerar por parte del GADM Jipijapa, primero, la elaboración y aprobación mediante ordenanza de un plan de movilidad actualizado; y, segundo, revisar, actualizar y codificar las normas municipales relacionadas al transporte y movilidad, para que se establezca específicamente la responsabilidad en la formulación, aprobación, implementación y evaluación de este plan.

En cuanto al derecho de vía, se establecerá en la Ordenanza de aprobación del PDOT Jipijapa 2024, la prohibición de asentamientos, dentro de la franja establecida en el Reglamento a la ley antes referida, de 25 metros desde el eje de la vía.

b. División del suelo:

Tanto el COOTAD como la LOOTUGS establecen las reglas para la división del suelo, normas que deben ser respetadas por los GAD municipales.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En este sentido, el PUGS aprobado en 2021 y que deroga expresamente la Ordenanza que Regula el Fraccionamiento del Suelo, la Urbanización y la Reestructuración o Replanteo de Lotes en el Cantón Jipijapa, sancionada el 4 de diciembre de 2017, sigue guardando, al igual que la ordenanza anterior, discordancias con las exigencias de las leyes orgánicas antes mencionadas.

Estas contrariedades se pueden apreciar, por ejemplo, en temas relacionados con la norma urbanística (aprovechamientos, lote y frente mínimos, edificabilidad, etc.). Además, el referido instrumento incluye figuras que en el pasado se encontraban vigentes en el COOTAD, pero que en la actualidad se encuentran reformadas, como la definición de fraccionamiento y de urbanización.

Razón por la cual es imprescindible la revisión integral del PUGS vigente, que por un lado incumple con la totalidad de requisitos establecidos por la norma nacional, y por otro, contiene regulaciones pormenorizadas que no deberían estar contenidas en un instrumento de planificación de escala general.

c. Regularización de Asentamientos Humanos:

La LOOTUGS, su reglamento y específicamente la Resolución CTUGS-006, establecen nuevas reglas para la regularización de los asentamientos humanos de hecho.

Cumplimiento de la normativa municipal:

La “Ordenanza para la Regularización de los Asentamientos Humanos Consolidados y Definición de la Situación Jurídica de los Posesionarios en la Cabecera Cantonal y Cabecera Parroquial de Puerto Cayo del Cantón Jipijapa”, sancionada el 21 de mayo de 2015, se muestra incompleta y contradictoria ante lo dispuesto por el nuevo ordenamiento jurídico, especialmente respecto del procedimiento permitido para su legalización, el levantamiento de información, actualización y control de los mismos.

Por lo tanto, se recomienda realizar la actualización integral de la ordenanza vigente antes mencionada, conforme a las reglas establecidas por la norma nacional.

d. Reglamentación Urbana:

Temas de regulación urbana como el uso y ocupación del espacio público, reglas de ornato y línea de fábrica, nomenclatura, parqueaderos, accesibilidad universal, entre otros concernientes al cumplimiento de reglas dentro del área urbana, que no estén contempladas en el componente estructurante y urbanístico del PUGS Jipijapa pero que los complementen (sin contradecirlos) a una escala pormenorizada, se encuentran actualmente dispersas en varios cuerpos normativos municipales.

Cumplimiento de la normativa municipal:

- Ordenanza de Ornato y Fábrica para el Cantón Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 61 del 8 de noviembre de 1988.
- Ordenanza Municipal que Norma la Ejecución de Trabajos Eléctricos en Edificaciones, Lotizaciones y Urbanizaciones en el Cantón Jipijapa, sancionada el 20 de marzo de 1998.
- Ordenanza que Regula la Implantación de Estaciones Base Celular, Centrales Fijas y de Radiocomunicaciones en el Cantón Jipijapa, sancionada el 28 de enero de 2016.
- Ordenanza para la aplicación del Sistema de Nomenclatura de la Parroquia Membrillal, cantón Jipijapa, provincia de Manabí, sancionada el 28 de julio de 1992.
- Ordenanza que crea, denomina y delimita la calle – callejón San Lorenzo de la ciudad de Jipijapa, sancionada el 20 de noviembre de 1998.
- Ordenanza que Establece la Nomenclatura de las Calles de la Lotización “Las Cumbres”, de la Ciudad de Jipijapa, sancionada el 21 de abril de 1999.
- Ordenanza que establece la nomenclatura de las calles del Programa Habitacional “Margarita Ponce Gangotena” primera y segunda etapa; y, de las ciudades municipales: El Mirador San Antonio, Eloy Alfaro, 3 de Mayo y la FAE de la ciudad de Jipijapa. Ordenanza sancionada el 30 de septiembre de 2003.
- Ordenanza que Regula el Uso y Consumo de Sustancias Estupefacientes, Psicotrópicas y Bebidas Alcohólicas en los Espacios Públicos del Cantón Jipijapa, sancionada el 7 de septiembre de 2017 (también puede considerarse norma del Sistema Sociocultural).
- Ordenanza que Regula la Ocupación del Suelo de la Franja del Margen Costero de la Parroquia “Puerto Cayo-Jipijapa”, sancionada el 4 de diciembre de 2017, cuyo contenido debe ser revisado debido a las disposiciones señaladas en el COA respecto de la franja marino costera, y cuyas normas de

uso y ocupación del suelo deben ser consideradas exclusivamente en el PUGS Jipijapa o a través de plan parcial.

- Ordenanza que Regula el Uso y Control de Espacios de Parqueo en la Vía Pública del Cantón Jipijapa, sancionada el 6 de abril de 2021. Esta norma ha sido modificada por la disposición reformativa segunda de la Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 24 de febrero de 2022.
- Ordenanza de Aprobación del Plan de Uso y Gestión del Suelo – PUGS del Cantón Jipijapa, sancionada el 20 de septiembre de 2021, que contiene disposiciones específicas sobre la regulación urbana, como espacios de parqueo, normas de accesibilidad, requisitos y procedimientos para la división del suelo, entre otras, que no deberían contemplarse en este instrumento.
- Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 24 de febrero de 2022. Esta norma ha sido reformada mediante ordenanza sancionada el 15 de junio de 2023.

De tal manera que es indispensable revisar, sintetizar, actualizar y codificar la normativa municipal no solo por fines de aplicación práctica, sino también para garantizar el cumplimiento de la norma nacional, de los objetivos estratégicos del PDOT Jipijapa y las disposiciones generales emanadas del PUGS Jipijapa.

3.6.2.3. Sistema Sociocultural

a. Enfoques de igualdad:

El COPLAFIP en su artículo 14 señala que en la planificación se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad.

En tanto que la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres²³ prescribe que las obligaciones estatales que involucren estos temas constarán en el Plan Nacional de Desarrollo y en los planes de desarrollo regionales, provinciales, de los distritos metropolitanos, cantonales y parroquiales. Incluso señala en los instrumentos de política pública que las estrategias para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, serán formuladas de manera participativa y formarán parte de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

La referida ley también le otorga atribuciones a los GAD municipales²⁴, entre las que destacamos el diseño, formulación y ejecución de normativa y políticas locales para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores; y, la formulación y ejecución de ordenanzas, resoluciones, planes y programas para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas, adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.

De su lado, la Ley Orgánica de Discapacidades²⁵ señala que los gobiernos autónomos descentralizados constituyen organismos de ejecución de políticas, planes, programas y proyectos, siendo una de sus responsabilidades, la de garantizar la accesibilidad.

²³ Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, artículos 5 y 19.

²⁴ Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, artículo 38.

²⁵ Ley Orgánica de Discapacidades, artículos 88 y 101.

Concomitantemente, dentro del ámbito de sus competencias, son los encargados de ejecutar política pública.

Por su parte, la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores dispone en su artículo 14 que toda persona que ha cumplido 65 años edad y con ingresos mensuales estimados en un máximo de 5 remuneraciones básicas unificadas o que tuviere un patrimonio que no exceda de 500 remuneraciones básicas unificadas, estará exonerada del pago de impuestos municipales. Asimismo, en el artículo 84 establece las atribuciones de los gobiernos autónomos descentralizados relacionados al consejo cantonal de protección de derechos, juntas cantonales y redes de protección de los adultos mayores.

En tanto que la Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal de 2019²⁶ (aplicable en la actualización del PDOT Jipijapa 2021), en concordancia con las disposiciones legales previamente citadas, advierte que el GAD debe relacionar sus objetivos estratégicos de desarrollo con los elementos estratégicos que proponen los instrumentos de planificación de los Consejos Nacionales de la Igualdad; y debe vincular en la formulación/actualización del PDOT a los Consejos Cantonales para la Protección de Derechos, para incorporar las políticas públicas de protección de derechos humanos (enfoques para la igualdad de género, intergeneracional, movilidad humana, discapacidades, pueblos y nacionalidades), así como su implementación y monitoreo.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

Al respecto, el PDOT Jipijapa 2021 incluye dentro del componente socio cultural (Jipijapa Social e Incluyente), las siguientes políticas públicas:

- Promover la inclusión social de personas con discapacidad en espacios públicos.
- Implementar ordenanzas que regulen el sistema cantonal de protección integral de los derechos de las personas y de los grupos de atención prioritaria.
- Promover la inclusión social de los adultos mayores e implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado del adulto mayor.
- Promover la inclusión de adultos mayores para implementar en la modalidad centro gerontológico de atención diurna.
- Promover la inclusión social de las personas con discapacidad e implementar modalidades alternativas a la institucionalización para el cuidado de personas con discapacidad.
- Promover la inclusión social de todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia.
- Fortalecer acciones de prevención de adicciones de sustancias estupefacientes y sicotrópicas, alcohol y tabaquismo en adolescentes.
- Promover prácticas de vida saludable en la población del cantón Jipijapa con enfoque inclusivo.
- Dotar de espacios públicos recreativos e inclusivos.

De las políticas antes mencionadas, se establecieron metas a cumplir hasta el año 2023:

²⁶ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal de 2019, Secretaría Técnica Planifica Ecuador, julio 2019.- Objetivos estratégicos de desarrollo, pág. 20; Instancias de planificación, pág. 29.

- Aumentar del 8% al 20% la accesibilidad a los espacios públicos de personas discapacitados e intergeneracionales.
- Actualización de una ordenanza que regule el Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las personas y de los grupos de atención prioritaria.
- Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores domiciliaria en un 8% a nivel cantonal.
- Aumentar la cobertura de atención de adultos mayores modalidad diurna en un 10% a nivel cantonal.
- Aumentar la cobertura de atención de personas con discapacidad en un 10% a nivel cantonal.
- Aumentar la cobertura de atención de niños y niñas de Centro de desarrollo Infantil en un 15% a nivel cantonal.
- Dos espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores.

En cuanto a los proyectos plantados en el mencionado componente, correspondientes al programa Grupos de Atención Prioritaria, se presentan los siguientes:

- Elaboración de una base de datos actualizada a nivel cantonal de las personas con discapacidad en condiciones de pobreza y extrema pobreza para que se beneficien del Bono Joaquín Gallegos Lara.
- Procesos de conformación y fortalecimiento de las Defensorías Comunitarias para la promoción, defensa y vigilancia de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer del cantón Jipijapa.
- Proyecto empoderamiento de mujeres víctimas de violencia.
- Campañas de prevención de todo tipo de maltrato y violencia intrafamiliar con establecimientos educativos de la localidad.
- Plan de funcionamiento y servicio de la Unidad de Consejería Familiar y la Protección de los Derechos de la Niñez, Adolescencia y Violencia de la Mujer del Cantón Jipijapa.
- Plan de comunicación, difusión digital y telemática de prevención y protección de los derechos de los niños, adolescentes y violencia de la mujer en el cantón Jipijapa.
- Atención domiciliaria a adultos mayores con y sin discapacidad.
- Inclusión socio laboral de grupos vulnerables.
- Implementar un modelo de intervención y participación de barrios, como base para la acción coordinada entre las instituciones y la comunidad, en la perspectiva de mejorar las condiciones de los sectores prioritarios y grupos vulnerables que habitan en los barrios del cantón Jipijapa.
- Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa para la implementación de servicios de personas adultas mayores MMA en la modalidad centro gerontológicos de atención diurna.
- Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa para la implementación de servicios de desarrollo infantil integral en la modalidad Centro de Desarrollo Infantil.
- Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa para la implementación de servicios de personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad.

- Convenio de cooperación técnico económico entre el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Jipijapa para la implementación de servicios de personas adultas mayores MMA en la modalidad atención domiciliaria.
- Proyecto adulto mayor, espacios activos con alimentación.
- Proyecto adulto mayor espacio activo sin alimentación.

En teoría el PDOT Jipijapa 2021 cumple con los requerimientos de enfoques de género, generacionales y discapacidad plasmados en las leyes mencionadas anteriormente; sin embargo, en cuanto a su implementación, el documento de diagnóstico determinará en los apartados correspondientes al Sistema Sociocultural, el nivel de cumplimiento de cada una de las metas y proyectos por parte del GADM Jipijapa.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En lo que tiene que ver con la meta impuesta de actualización de la ordenanza que regula el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos de las personas y de los grupos de atención prioritaria, sancionada el 10 de diciembre de 2013, dentro de la información proporcionada por el GADM Jipijapa, no consta ordenanza por la cual se hubiere actualizado, reformado o sustituido esta norma municipal.

En lo que respecta a la obligación legal de exoneración de pago de impuestos municipales, la Ordenanza para Administración de la Información Predial, Determinación del Avalúo de la Propiedad y del Impuesto Predial de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Cantón Jipijapa para el Bienio 2024-2025, determina en su artículo 45 dichas exoneraciones tanto para las personas adultas mayores como para las personas con discapacidad.

No se registra enfoque de movilidad humana dentro del plan analizado.

Dentro de este diagnóstico, también se mencionan las ordenanzas vigentes del cantón Jipijapa, relacionadas con los enfoques de igualdad, contando con las siguientes:

- Ordenanza Municipal para Personas con Discapacidad del Cantón Jipijapa, sancionada el 10 de febrero de 2016.
- Ordenanza para el Buen Vivir de las Personas Adultas Mayores en el Cantón Jipijapa, sancionada el 13 de julio de 2017.
- Ordenanza para Promover la Igualdad y no Discriminación Basada en Género en el Cantón Jipijapa, sancionada el 6 de octubre de 2022.

Se recomienda al GADM Jipijapa la revisión de la normativa municipal de género, con la finalidad de incluir los lineamientos de la nueva Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta, promulgada el 20 de enero de 2023, que establece ciertas responsabilidades para los GAD municipales.

b. Salud:

La Ley Orgánica de Salud en el artículo 87, dispone la regulación de cementerios y criptas por parte de los municipios; los artículos 96 y 102 declaran como una

obligación de las municipalidades, proveer a la población de agua potable de calidad, apta para el consumo humano, sistemas de alcantarillado sanitario y pluvial. Así también, regula en sus artículos 99 y 103 el manejo adecuado de los desechos infecciosos que generen los establecimientos de servicios de salud, públicos o privados, ambulatorios o de internación veterinaria y estética; y, en el artículo 100, la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos como una responsabilidad de los municipios. La instalación de sistemas de tratamiento de aguas contaminadas y de residuos tóxicos que se produzcan por efecto de actividades industriales, comerciales o de servicios, de acuerdo con el artículo 104. El desarrollo de programas y actividades de monitoreo de la calidad del aire, de acuerdo con el artículo 112. El control y manejo de los animales callejeros, conforme lo estipula el artículo 123.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

Al respecto se detecta en el contenido del PDOT Jipijapa 2021, en el componente Movilidad, Energía y Conectividad (Jipijapa Integradora), dentro del programa Flora y Fauna, el proyecto de mantenimiento de parques y mantenimiento de iluminación en los espacios públicos incluidos cementerios (que más bien constituye un plan operativo y no un proyecto). El nivel de cumplimiento del mencionado proyecto se indica en el apartado de este documento de diagnóstico, correspondiente al Sistema Sociocultural.

En cuanto a la provisión de agua potable, entre las metas señaladas en el PDOT Jipijapa 2021, en el componente Asentamientos Humanos (Jipijapa Habitable), constan las siguientes:

- Reducir en un 15% el porcentaje de pérdidas y fugas en el sistema de distribución de agua potable mediante el mecanismo de macro medición y micro medición hasta el 2023.
- Aumentar el volumen de agua en un 65 %, con un horizonte de 25 años en los tanques de reserva para superar el déficit de abastecimiento de agua, hasta el 2023.
- Incrementar la continuidad de servicio de agua potable, en un 50% de la población de la cabecera cantonal al 2023.
- Incrementar la cobertura de agua potable, a en un 40% por cada parroquia al 2023.
- Incrementar la cobertura de alcantarillado en un 10% cabecera cantonal y por zona de planificación al 2023.

El nivel de cumplimiento de estas metas se determina en el apartado de este diagnóstico correspondiente al Sistema Asentamientos Humanos.

Respecto de la dotación de alcantarillado sanitario y pluvial, y tratamiento de aguas contaminadas, los componentes Biofísico y Asentamientos Humanos (Jipijapa Habitable), en el programa Servicios Básicos y Saneamiento Ambiental, subprograma Alcantarillado Sanitario y Pluvial, se determinan los siguientes proyectos:

- Actualización de estudio del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial.
- Mantenimiento y construcción de redes terciarias y aguas servidas en barrios de la ciudad de Jipijapa.

- Infraestructura sanitaria/reparación de interceptores de lodos ciudad de Jipijapa.
- Repotenciación de la planta de tratamiento de aguas residuales de la ciudad de Jipijapa.
- Construcción y mejoramiento de plantas de tratamiento de aguas residuales en áreas urbanas del cantón Jipijapa.

El nivel de cumplimiento de estas metas se determina en el apartado de este diagnóstico correspondiente al Sistema Físico Ambiental y Asentamientos Humanos.

En cuanto a la recolección, transporte, tratamiento y disposición final de desechos, y el manejo adecuado de los infecciosos, los componentes Biofísico y Asentamientos Humanos (Jipijapa Habitable), dentro del programa Servicios Básicos y Saneamiento Ambiental, subprograma Gestión Integral del Manejo de Desechos Sólidos, contiene los siguientes proyectos:

- Renovación de 10 carros de barrido manual.
- Estudios de taza de recolección de residuos sólidos para mejorar el sistema integral de residuos sólidos.
- Implementar un nuevo y modernos sistema de recolección de basura.
- Proyecto de producción de abono orgánico con base al aprovechamiento de clasificación domiciliaria.
- Adquisición del terreno y estudio para la construcción del nuevo relleno sanitario.
- Cierre técnico del relleno sanitario y la implementación de un parque temático.

El nivel de cumplimiento de estas metas se determina en el apartado de este diagnóstico correspondiente a los Sistemas Físico Ambiental y Asentamientos Humanos.

Sobre la calidad del aire, el componente Biofísico (Jipijapa Habitable) del PDOT Jipijapa 2021, establece entre sus metas la elaboración de dos estudios sobre calidad de aire y agua hasta el 2023, cuyo nivel de cumplimiento se analiza en el apartado correspondiente al Sistema Físico Ambiental de este diagnóstico.

Cumplimiento de la normativa municipal:

También se señalan las ordenanzas vigentes en el cantón, relacionadas con la temática de salud:

- Ordenanza Sobre el Uso Obligatorio de Mascarilla y Comportamiento Público por la Pandemia de Covid-19, sancionada el 22 de abril de 2020.
- Ordenanza que Regula el Funcionamiento del Centro de Rehabilitación Física “San Lorenzo de Jipijapa”, Centro de Atención Integral “Divino Niño” y Clínica Móvil “Jipijapa Saludable”, sancionada el 4 de mayo de 2023.
- Ordenanza que Controla y Regula la Gestión y Manejo Externo de Desechos Sanitarios Peligrosos Hospitalarios, Espaciales e Infecciosos Generados en el Cantón Jipijapa-Provincia de Manabí, sancionada el 11 de mayo de 2023.

Finalmente, respecto al control y manejo de animales callejeros, como ya se mencionó anteriormente en el componente Físico Ambiental, el GADM Jipijapa cuenta con la

Ordenanza para Garantizar la Protección y Bienestar Animal en el Cantón Jipijapa, sancionada el 3 de mayo de 2023.

c. Deporte y Recreación:

De acuerdo con el artículo 54 letra q) del COOTAD, es una función de los gobiernos autónomos descentralizados municipales “promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón”; además, el artículo 55 ibidem, respecto de las competencias exclusivas, menciona en la letra g) planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de los espacios públicos destinados al desarrollo deportivo, entre otros.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En virtud del mandato legal, se sancionó con fecha 4 de mayo de 2023 la Ordenanza que Fomenta el Desarrollo del Deporte y Actividades Recreativas en el Cantón Jipijapa, que también ampara las disposiciones de la Ley del Deporte, Educación Física y Recreación.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

Mientras que el PDOT Jipijapa 2021, establece en el componente Sociocultural, en el programa Deporte y Recreación, las siguientes metas:

- 6 canchas deportivas y áreas recreativas mejoradas y accesibles anualmente hasta el 2023.
- Implementar una agenda anual de actividades deportivas y recreativas en el cantón Jipijapa, hasta el 2023.
- 2 espacios públicos recreativos inclusivos para personas con discapacidad, adultos mayores, implementados hasta el 2023.

En cuanto a la implementación de estas metas, el documento de diagnóstico determinará en los apartados correspondientes al Sistema Sociocultural, el nivel de cumplimiento de las mismas por parte del GADM Jipijapa.

d. Cultura:

El artículo 54 del COOTAD establece como funciones²⁷ de los GAD municipales el promover y patrocinar las culturas y las artes, y fomentar actividades orientadas a cuidar, proteger y conservar el patrimonio cultural y memoria social en el campo de la interculturalidad y diversidad del cantón. En concordancia, el artículo 55 ibidem, determina como una competencia²⁸ exclusiva el preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

²⁷ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 54, Funciones, literales q) y s).

²⁸ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 55, Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado municipal, literal h).

El PDOT Jipijapa 2021, en el componente Sociocultural (Jipijapa Cultural y Patrimonial) establece como objetivo estratégico el fortalecimiento y difusión del patrimonio cultural tangible, intangible y natural del cantón, para su posicionamiento a nivel regional y nacional como referente del desarrollo cultural. Señalando como metas las siguientes:

- Implementar un plan de difusión y conservación del Centro Histórico de Jipijapa hasta el 2023.
- Implementar un plan anual de conservación de alrededor de 40 bienes inmuebles del cantón hasta el 2023.

En cuanto a la implementación de estas metas, el documento de diagnóstico determinará en el apartado correspondiente al Sistema Sociocultural, el nivel de cumplimiento de las mismas por parte del GADM Jipijapa.

Cumplimiento de la normativa municipal:

Así también destacan las ordenanzas municipales aprobadas por el GADM Jipijapa:

- Ordenanza cantonal que instituye el 8 de enero como fecha de la instalación del primer ayuntamiento municipal de Jipijapa; el 25 de junio, fecha de cantonización de Jipijapa; el 10 de agosto, fecha de fundación de San Lorenzo de Jipijapa; y, el día 15 de octubre, fecha de adhesión política de Jipijapa a la gesta libertaria del 9 de octubre de 1820, sancionada el 10 de octubre de 1991.
- Ordenanza que Reglamenta el Festival de Villancicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 22 de diciembre de 1995.
- Ordenanza que Reglamenta el Concurso de Años Viejos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 22 de diciembre de 1995.
- Ordenanza que Instituye y Reglamenta la Entrega de Condecoraciones y/o Menciones – Placas de Honor, a Personas Naturales e Instituciones Públicas o Privadas, en el Cantón Jipijapa, sancionada el 8 de junio de 2018.
- Ordenanza que Reglamenta la Elección o Designación de las Soberanas del Cantón Jipijapa, Provincia de Manabí, sancionada el 11 de septiembre de 2019.

Sin embargo, no hay constancia de la existencia de ordenanza alguna que regule la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón, motivo por el cual es importante la aprobación de la norma municipal adecuada para estos efectos.

3.6.2.4. Sistema Económico Productivo

a. Funciones otorgadas por el COOTAD:

El COOTAD²⁹ define como funciones de los gobiernos autónomos descentralizados el promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno; regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal; prestar servicios de elaboración, manejo y expendio de víveres, servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios; incentivar el emprendimiento local a través de capacitaciones dirigidas a la ciudadanía en temas inherentes al fortalecimiento de las actividades productivas y de innovación en cada territorio; y, coordinar con la administración de los parques científicos-tecnológicos existentes en su jurisdicción, para asegurar su abastecimiento de personal especializado en materia de emprendimiento tecnológico.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

En consecuencia, el componente Económico Productivo (Jipijapa Productiva) del PDOT Jipijapa 2021, determina como objetivo estratégico “impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor”. Siendo sus metas las siguientes:

- Realizar e implementar 5 estudios para coadyuvar al desarrollo cantonal al 2023.
- Realizar 30 tesis auspiciadas por el Municipio en temas de interés municipal al 2023.
- Fortalecer 10 organizaciones productores que comercializan asociativamente al 2023.
- Fortalecer 3 organizaciones productores que siembran de acuerdo a la demanda al 2023.
- Incrementar el 10% de productores que implementan sellos para mejorar acceso al mercado al 2023.
- Incrementar 8% de productores que implementen prácticas de agricultura orgánica al 2023.
- 5 organizaciones de productores acceden a mercados con capacidad adquisitiva al 2023.
- Organizaciones de productores tienen un manejo adecuado de prácticas de conservación al 2023.
- Contar con un proyecto integral ruta del emprendimiento con criterios de inclusión y sostenibilidad (El Páramo, Sambembe, Jipijapa, Chade, Pisloy, Sancán, Quimís) al 2023.

El PDOT Jipijapa 2021 detalla una serie de proyectos que justifican las funciones designadas por el COOTAD, que se encuentran en el mencionado componente en los siguientes programas:

²⁹ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 54, Funciones, literales h), l), p), u) y v).

Programa Fomento Productivo:

- Elaboración de estudios con la academia para coadyuvar al desarrollo cantonal en el sector agrícola.
- Elaboración de abonos orgánicos con materias primas locales en las parroquias rurales de Jipijapa.
- Fomentar la producción familiar de animales menores y la piscicultura en las parroquias rurales del cantón Jipijapa.
- Regularización de suelos agrícolas, sustituidos por viviendas.
- Implementación de huertos agro frutícolas familiares con enfoque agroecológico para la seguridad alimentaria de las comunidades rurales del cantón Jipijapa.
- Elaboración de políticas públicas en materia de desarrollo económico, social, e inversiones integrando aspectos de seguridad y ambiente; conjuntamente con proyecto de impulso al emprendimiento social.
- Programa de apoyo a la producción y comercialización de piñón.

Programa Infraestructura Productiva:

- Fortalecimiento de la Empresa Municipal de Rastro de la ciudad Jipijapa, mediante una hoja de ruta para las capacitaciones sobre fortalecimiento organizacional, estrategias de comercialización y plan de negocios.
- Ampliación del sistema de mercados y abastos.
- Fomento de una política u ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola.
- Fortalecimiento de la producción a través del mantenimiento del sistema tecnificado bajo cubierta en la parroquia Puerto Cayo.
- Estudios de prospección geofísica aplicada a la búsqueda de agua subterránea en veinte comunidades diferentes del cantón Jipijapa.
- Implementación de pozos someros y vertientes.
- Implementación de infraestructura, equipos y maquinarias para la producción de té con hierbas aromáticas.
- Centro de entrenamiento y desarrollo empresarial "CEDE" Jipijapa crece contigo (factibilidad y Fase 1).

Programa Comercialización:

- Mejoramiento y reorganización de las ferias libres de la ciudad de Jipijapa.
- Implementación de las ferias agroecológicas en el cantón Jipijapa.
- Ferias interparroquiales rurales y urbanas culturales, productivas y turísticas del cantón Jipijapa.
- Convenio de implementación de un sistema tecnificado de manejo post cosecha y comercialización de frutas y hortalizas de la asociación agro artesanal Puerto la Boca de la parroquia Puerto Cayo.
- Proyecto "Reactiva Jipijapa".

Programa Organización Social y Productiva, subprograma Capacitación:

- Capacitación a jóvenes que han terminado el bachillerato, pero no han podido culminar los estudios superiores en temas como: secretariado ejecutivo,

contabilidad tributaria, enfermería, diseño gráfico y publicidad, formación de cajeros, entre otros.

Programa Organización Social y Productiva, subprograma Emprendimientos:

- Proyecto "Ferias de Artesanos y Emprendedores".
- Proyecto Integral Ruta del Emprendimiento, con criterio de inclusión y Sostenibilidad (El Páramo, Sambembe, Jipijapa, Chade, Pisloy, Sancán, Quimís).
- Promoción de la producción agroindustrial y artesanal de productores y emprendedores del cantón jipijapa.
- Potenciar las capacidades locales de las organizaciones de pescadores artesanales de Puerto Cayo, para mejorar sus cadenas de valor.

El nivel de cumplimiento de las metas, programas y proyectos antes mencionados, se analizan en el apartado del Sistema Económico Productivo de este diagnóstico.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En lo concerniente al fortalecimiento de la Empresa Municipal de Rastro de la ciudad Jipijapa, con fecha 17 de diciembre de 2021, fue sancionada la reforma a la ordenanza constitutiva de esta, cambiando su denominación a "Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP", otorgándole más competencias y atribuciones. Posteriormente fue objeto de una nueva reforma con fecha de sanción 8 de junio de 2022, por la que se modifican varios cuerpos normativos. Sin embargo y al menos a nivel normativo, no se detecta la introducción de lineamientos o disposiciones respecto a capacitaciones sobre fortalecimiento organizacional, estrategias de comercialización y plan de negocios.

Sobre la propuesta de ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola, se trata de una temática que debe ser regulada en el PUGS Jipijapa a través de la clasificación y subclasificación del suelo, sus tratamientos, el uso de suelo y las normas de aprovechamiento para el mismo, reforzadas por un sistema de control municipal robusto, una norma municipal que establezca claramente las infracciones y sanciones del caso, y un sistema administrativo sancionador apegado a derecho y efectivo.

b. Soberanía alimentaria y nutricional

La Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria³⁰, establece que los gobiernos municipales son parte del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional (SISAN)³¹ que, dentro de sus funciones y atribuciones, destaca la coordinación entre la sociedad civil y los diversos niveles de gobierno sobre los asuntos relacionados a la soberanía alimentaria.

³⁰ Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, artículo 31.3.- Componentes del SISAN, numeral 6.

³¹ Ley Orgánica del Régimen de la Soberanía Alimentaria, artículo 31.1.

Estos asuntos se reflejan en las siguientes áreas: producción, comercialización, distribución, transformación, consumo responsable e influencia en la alimentación y nutrición de personas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

Por su parte, la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales declara una prioridad nacional, la protección y uso del suelo rural de producción para la obtención de alimentos que garantice el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria. Por este motivo los gobiernos municipales están obligados a tomar medidas para prevenir su degradación, y declarar zonas industriales y de expansión urbana en suelos rurales que no tengan aptitudes para el desarrollo de actividades agropecuarias³².

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

En este tema y como ya se mencionó con anticipación, el PDOT Jipijapa 2021, en su componente Económico Productivo (Jipijapa Productiva) determina como objetivo estratégico “impulsar el fomento productivo mediante el fortalecimiento de la cadena de valor y la potencialización y creación de espacios de comercialización, logrando la soberanía alimentaria y la rentabilidad del productor”. Las metas, programas y proyectos antes indicados, coadyuvan directa e indirectamente a lograr y proteger la soberanía y seguridad alimentaria. Sin embargo, su nivel de cumplimiento se analiza en el apartado del Sistema Económico Productivo de este diagnóstico.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En cuanto a la normativa municipal vigente relacionada con este componente, constan lo siguiente:

- Ordenanza que Reglamenta la Organización de la Feria Nacional del Café-Expo Jipijapa, en la ciudad de Jipijapa, sancionada el 18 de marzo de 1999.
- Ordenanza de Creación de la Unidad de Fomento y Desarrollo de Economía Popular y Solidaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 13 de abril de 2015.
- Ordenanza para la Aplicación de la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal sobre la Remisión de Intereses, Multas y Recargos en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa y sus Empresas Públicas Municipales. Norma sancionada con fecha 30 de octubre de 2018.
- Ordenanza que norma la participación público-privada y de la economía popular y solidaria en el cantón Jipijapa, sancionada con fecha 3 de mayo de 2022.
- Ordenanza para la Creación y Establecimiento de las Zonas de Desarrollo Cantonal de Jipijapa, sancionada el 8 de marzo de 2023. El contenido de esta ordenanza debe guardar completa relación con las determinaciones del PDOT y PUGS Jipijapa (en los que no consta la creación o ubicación geográfica de las ZODEC o de los polígonos de desarrollo industrial), razón por la que se recomienda la revisión de esta norma con el propósito de evitar la transgresión a la jerarquía de los citados planes y posibles acciones de control por parte de la SOT.
- Ordenanza de Estímulos Tributarios para Atraer Inversiones que Favorezcan el Desarrollo del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 20 de abril de 2023.

c. Turismo:

El COOTAD³³ en su artículo 54, establece como una función de los GAD Municipales el regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo.

³² Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, artículo 6.

³³ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 54, Funciones, literal g).

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

De acuerdo con esta función, el PDOT Jipijapa 2021, en el Componente Económico Productivo (Jipijapa Turística), define como objetivo estratégico “Fomentar el desarrollo local promoviendo el turismo sostenible basado en la naturaleza y cultura”. Para estos efectos se establecen las siguientes metas:

- Al 2022 elaborar un plan de difusión turística del cantón Jipijapa.
- Al 2023 mejorar la infraestructura de alrededor del 50% de los atractivos turísticos.
- Al 2023 potenciar y posicionar al menos 3 de los nuevos atractivos naturales como referentes turísticos del cantón Jipijapa.
- 50% de los atractivos turísticos naturales y culturales contarán con señalética en la ciudad de Jipijapa al 2023.
- Ejecución de la obra de regeneración malecón turístico de Puerto Cayo al 2021.

En el programa Turismo, se presentan los siguientes proyectos:

- Fortalecimiento de la actividad turística en las 7 parroquias rurales del cantón Jipijapa, a través de la colocación de identificativos locales.
- Implementación de señalética turística en los atractivos de la ciudad de Jipijapa.
- Potenciar los circuitos turísticos artesanales e históricos.
- Mantenimiento y colocación de señalética turística en las 7 parroquias rurales del cantón Jipijapa.
- Mantenimiento y colocación de señalética turística en la parroquia Puerto Cayo.
- Regeneración del malecón turístico de Puerto Cayo FASE II.
- Fiscalización de la obra de construcción del malecón de la parroquia Puerto Cayo.
- Plan de difusión y promoción del cantón Jipijapa.
- Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicio.
- Implementación de rutas turísticas.
- Fortalecimiento, promoción y difusión de fiestas populares.

En teoría, el PDOT Jipijapa 2021 cumple con las funciones otorgadas por la ley al GADM Jipijapa; sin embargo, el nivel de cumplimiento de las metas, programas y proyectos ante mencionados, se analizan en el apartado correspondiente al Sistema Económico Productivo de este diagnóstico.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En cuanto a la normativa municipal, consta la Ordenanza que Regula, Controla y Promueve el Desarrollo de la Actividad Turística en el cantón Jipijapa, sancionada el 25 de julio de 2014, misma que amerita su revisión integral debido a la promulgación de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, del 25 de marzo de 2024, que establece modificaciones al COOTAD respecto a incentivos tributarios para el sector.

3.6.2.5. Sistema Político Institucional**a. Participación ciudadana:**

Desde la Constitución de la República, el COPLAFIP y su reglamento, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, el COOTAD, hasta la Resolución 003 y Resolución 005, y la Guía PDOT 2023, manifiestan y desarrollan la participación ciudadana como una obligación y un derecho. Los gobiernos autónomos descentralizados³⁴ conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo, tendrá una estructura y denominación propias. Se constituye, entre otras razones, para participar en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de

³⁴ Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, artículo 304.- Sistema de participación ciudadana.

ordenamiento territorial y demás instrumentos de planeamiento del suelo y su gestión; en la definición de propuestas de inversión pública; en la elaboración de los presupuestos participativos, etc.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

Al respecto y en cumplimiento de las disposiciones legales, el PDOT Jipijapa 2021 realiza el mapeo de actores y menciona reuniones mantenidas con gremios, asociaciones, consejo de participación ciudadana y representantes de la sociedad civil, entre otros.

El componente Político Institucional y Participación Ciudadana (Jipijapa Integrada), contempla dentro de sus políticas públicas “fortalecer los mecanismos de participación ciudadana y garantizar la cogestión del territorio”. Y como metas señala el desarrollo e implementación de un modelo integral de gerenciamiento estratégico participativo al 2021; la realización de al menos cinco eventos anuales de participación ciudadana hasta el año 2023; el desarrollo de una metodología de participación ciudadana inclusiva e incluyente hasta el año 2021; y, el desarrollo de un sistema de información ciudadana integral hasta el año 2021.

Por otra parte, en el Modelo de Gestión se propone implementar una estructura para lograr una mejor comunicación y acercamiento para la participación ciudadana y control social, con las siguientes acciones:

- Implementar en la web un sitio para interacción e interlocución con la ciudadanía e ingreso de propuestas a ser luego desarrolladas y buscar su viabilidad.
- Acercamiento con la Universidad para el desarrollo de propuestas de la comunidad considerando beneficios para los estudiantes: como prácticas, desarrollo de tesis, entre otros.
- Desarrollo comunitario con el apoyo de la Universidad para capacitación a la población.
- Asambleas ciudadanas invitando a la ciudadanía para reuniones por medios digitales.
- Programa de difusión de presentación de proyectos, los cuales podrían al menos considerar los puntos mínimos desarrollados y contar con una estructura mínima.
- Implementar un proceso de precalificación de proyectos que al menos cumplan un mínimo de requisitos y un proceso de calificación.
- Desarrollar un procedimiento aprobado por la ciudadanía para elaborar el presupuesto participativo y/o desarrollo de asambleas ciudadanas.

El nivel de cumplimiento de las metas, programas, proyectos y acciones antes mencionadas, se analiza en el apartado del Sistema Político Institucional de este diagnóstico.

Cumplimiento de la normativa municipal:

Es importante destacar, desde el nivel normativo municipal, la existencia de dos ordenanzas relacionadas con la participación ciudadana:

- Ordenanza que regula la participación ciudadana y los procesos de transparencia en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 18 de abril de 2011. Norma que amerita ser revisada y actualizada en su integralidad por cuanto resulta inaplicable al pretender constituir las instancias participativas desde consejos barriales, parroquiales, hasta miembros de la Asamblea Cantonal Ciudadana oficialmente electos. Tampoco se establecen reglas o lineamientos específicos para la constitución del Consejo Cantonal de Planificación. Además, al haberse promulgado la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, con fecha 21 de junio de 2024, es necesario compatibilizar las modificaciones que puedan afectar a la ordenanza mencionada.

- Ordenanza para el Proceso de Selección de Representantes de la Ciudadanía, a los Directorios de las Empresas Públicas Municipales, sancionada con fecha 12 de agosto de 2020.

b. Empresas públicas:

La LOEP³⁵, en concordancia con el artículo 277 del COOTAD, permite a los gobiernos autónomos descentralizados constituir empresas públicas por acto normativo legalmente expedido, es decir, mediante ordenanza.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

El PDOT Jipijapa 2021, establece en su componente Político Institucional, en el programa Autonomía Financiera, subprograma Desarrollo Institucional, la meta y a la vez proyecto de “implementación de modelos de gerenciamiento estratégico integral para el manejo de las empresas públicas”. Sin embargo, su nivel de cumplimiento se analizará en el apartado correspondiente al Sistema Político Institucional de este diagnóstico.

Cumplimiento de la normativa municipal:

En cuanto a la normativa municipal, el cantón Jipijapa cuenta con las siguientes empresas:

- Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP, (antes denominada Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro San Lorenzo de Jipijapa – EP-MISR-SLJ), que a través de la reforma sancionada el 17 de diciembre de 2021, cambió su nombre y asumió nuevos deberes y atribuciones, como transporte terrestre, tránsito y seguridad vial; servicios conexos de transporte terrestre; construcción y mantenimiento de la vialidad urbana; servicios de faenamiento y rastro; gestión de mercados y cementerios. Esta norma ha sido modificada mediante “Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP”, sancionada con fecha 8 de junio de 2022.

Por las nuevas atribuciones de esta empresa, es responsable de las regulaciones establecidas en los siguientes cuerpos normativos:

- Ordenanza Reglamentaria para la Venta y Arrendamiento de Bóvedas en el Cementerio Municipal de Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 116, del 25 de enero de 1989. Norma que debe ser revisada y actualizada.
- Ordenanza Para la Creación de la Unidad de Gestión, Control y Regulación de Mercados Municipales y Ferias Libres en el Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 17 de marzo de 2016. Esta norma contiene regulación sobre los mercados, sus locales comerciales, de su arrendamiento, derechos y obligaciones de los comerciantes, infracciones y sanciones. Su disposición transitoria primera fue objeto de aclaración en la “Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP”, sancionada con fecha 8 de junio de 2022.
- Ordenanza que Regula la Prestación del Servicio Conexo del Transporte Terrestre Público Intra e Interprovincial y el Funcionamiento y Operación de la Terminal Terrestre Jipijapa, sancionada el 11 de mayo de 2023.

³⁵ Ley Orgánica de Empresas Públicas, artículo 5, Constitución y Jurisdicción, numeral 2.

- Ordenanza que Regula los Servicios Públicos de Revisión Técnica Vehicular, Matriculación, Registro Vehicular y Ventanilla Única de Servicios de Movilidad en el Cantón Jipijapa y que Autoriza la Concesión de Dichos Servicios Públicos a la Iniciativa Privada. Esta norma, sancionada con fecha 3 de junio de 2020, contiene el impuesto al rodaje y tasas por servicios. Ha sido objeto de reforma mediante la disposición derogatoria segunda de la ordenanza que norma la participación público-privada y de la economía popular y solidaria en el cantón Jipijapa, sancionada con fecha 3 de mayo de 2022; y, por la “Ordenanza que reforma varios cuerpos normativos relacionados al ámbito de gestión de la Corporación de Servicios Públicos Municipales de Jipijapa – EP”, sancionada con fecha 8 de junio de 2022.
 - Ordenanza que Establece el Procedimiento para la Emisión de Títulos Habilitantes para el Transporte Terrestre Público y Comercial en el Cantón Jipijapa, sancionada el 8 de mayo de 2023.
- Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario del cantón Jipijapa, constituida mediante ordenanza aprobada en segundo y definitivo debate en sesión extraordinaria del 17 de diciembre de 2012. Esta norma ha sido objeto de reforma mediante ordenanza sancionada el 25 de marzo de 2013. Dentro de sus gestiones también se contempla la Ordenanza para Regulación, Administración y Control de Tarifas de Agua Potable y Alcantarillado en el Cantón Jipijapa, sancionada el 9 de mayo de 2023.

c. Estructura organizacional:

- a. El COOTAD en su artículo 338 establece que el gobierno municipal tendrá la estructura administrativa que requiera para el cumplimiento de sus fines y el ejercicio de sus competencias y funcionará de manera desconcentrada. La estructura administrativa será la mínima indispensable para la gestión eficiente, eficaz y económica de sus competencias. Cada gobierno autónomo descentralizado elaborará la normativa pertinente según las condiciones específicas de su circunscripción territorial, en el marco de la Constitución y la ley.

Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

- b. Una de las políticas públicas del componente Político Institucional del PDOT Jipijapa 2021 es “fortalecer las capacidades institucionales de planificación y gestión”; y menciona como metas:
- Desarrollar e implementar un modelo integral de gerenciamiento estratégico participativo al 2021.
 - Desarrollar e implementar el gobierno digital.
 - Contar con un estatuto orgánico por procesos actualizado y articulado a los procesos que lleva a cabo el GAD municipal hasta el año 2021.
 - Implementar una estructura organizacional articulada al estatuto orgánico por procesos vigente hasta el año 2021.
 - Desarrollar e implementar una metodología sobre análisis, descripción y valoración de puestos de trabajo hasta el año 2021.
 - Elaborar y desarrollar manuales de procesos y funciones articulados al nuevo estatuto orgánico por procesos actualizado y articulado a los procesos que lleva a cabo el GAD municipal hasta el año 2021.
 - Implementar un sistema digital integrado de información gerencial que articule todas las áreas y entregue información al alcalde y jefes de área en forma continua y tiempo real para la toma de decisiones hasta el año 2022.

- c. El nivel de cumplimiento de estas metas se analizará en el apartado correspondiente al Sistema Político Institucional de este diagnóstico.

Cumplimiento de la normativa municipal:

- d. En lo que respecta a la normativa municipal, se ha detectado varias ordenanzas de creación de áreas, unidades o direcciones. Se ha encontrado normativa que crea el Departamento de Avalúo y Catastro, del 14 de febrero de 2000; Departamento de Ecología y Medio Ambiente del 17 de abril de 2000; Comité de Concursos Públicos de Precios, aprobado por reglamento del 27 de abril de 2000; Departamento Municipal de Higiene y Salubridad, del 24 de septiembre de 2003; Departamento Municipal de Enfermería, del 24 de septiembre de 2003; Comité de Contratación de Inferior Cuantía, de fecha 6 de julio d 2007; Oficina Municipal Permanente de la Mujer y la Familia, del 31 de julio de 2009.
- e. Todas las normas antes mencionadas se entenderán derogadas a partir de la existencia de un nuevo estatuto organizacional cuya estructura se regirá a los lineamientos del PDOT Jipijapa 2024, para la consecución de las políticas, metas, programas, planes y proyectos, con el fin último de alcanzar la nueva visión de desarrollo del cantón.
- f. Otro elemento imprescindible en la estructura organizacional de la institución y en la gestión municipal per se, que garantiza en última instancia la aplicabilidad y el respeto a la planificación cantonal es el ejercicio de la potestad sancionadora, regulada por ordenanza del 19 de marzo de 2021. Esta norma ha sido modificada por la disposición reformativa primera de la Ordenanza que Regula el Uso y Ocupación de los Espacios Públicos en el Cantón Jipijapa, sancionada el 24 de febrero de 2022.
- g. En cuanto al órgano legislativo o Concejo Municipal, el mismo se encuentra regulado por las siguientes normas:
- Ordenanza que crea y regula las atribuciones y funciones de la Comisión Municipal de la Mujer y la Familia, sancionada el 30 de julio de 2003. Es aconsejable que las disposiciones de esta norma, de seguir siendo aplicables, se encuentren contenidas en la ordenanza que actualmente regula los actos y decisiones del Concejo y sus demás comisiones.
 - Ordenanza que regula las decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 30 de marzo de 2011. A partir de la aprobación del PDOT Jipijapa 2024, se recomienda la reestructuración de las comisiones del Concejo (salvo las obligatorias por ley), para alinearlas con los objetivos estratégicos y metas establecidos en la planificación, con la finalidad de institucionalizar y garantizar la implementación del plan y el logro de la visión de desarrollo del cantón.
 - Otra norma directamente relacionada con las atribuciones del Concejo Municipal por mandato legal es la Ordenanza que Regula los Montos y Casos en los Cuales se Requiere Autorización del Concejo Municipal Para la Suscripción de Convenios, sancionada con fecha 19 de febrero de 2020.
- h. Además, son parte de la estructura organizacional del GADM Jipijapa varios órganos adscritos pero desconcentrados, creados la mayoría de ellos por mandato legal para cumplir con sus funciones y competencias:
- Ordenanza que Regula la Adscripción, Estructura y Funcionamiento del Cuerpo de Bomberos de Jipijapa al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón, sancionada el 5 de febrero de 2021. Ha sido objeto de reforma mediante ordenanza sancionada el 11 de mayo de 2023.
 - Ordenanza General sobre Seguridad Ciudadana del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 17 de enero de 2018. Esta norma contiene la creación del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana. Ha sido objeto de modificación

mediante la disposición reformativa única, y disposición derogatoria segunda de la Ordenanza que Regula el Ejercicio de la Potestad Sancionadora del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 19 de marzo de 2021.

- Ordenanza de creación, organización e implementación del Sistema Cantonal de Protección Integral de los Derechos de las Personas y de los Grupos de Atención Prioritaria del cantón Jipijapa, sancionada con fecha 10 de diciembre de 2013.
- Ordenanza para la organización administrativa y funcionamiento del Registro Municipal de la Propiedad del cantón Jipijapa, sancionada con fecha 6 de julio de 2011. Norma que fuera objeto de reforma mediante ordenanza sancionada el 16 de mayo de 2012.
- i. En cuanto al talento humano, existen las siguientes ordenanzas:
 - Ordenanza que Reglamenta la Estabilidad y Promoción del Servidor Público del I. Municipio del Cantón Jipijapa, sancionada el 18 de julio de 2000. Norma que debe ser revisada conforme el nuevo ordenamiento jurídico y promulgación de la LOSEP.
 - Ordenanza que contiene el Código de Ética de los servidores y trabajadores públicos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 16 de mayo de 2012.
 - Ordenanza Técnica para la Administración del Subsistema de Planificación del Talento Humano y Desarrollo del Plan de Optimización y Racionalización del Talento Humano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa. Norma sancionada el 15 de julio de 2021.
 - Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Aplicación del Subsistema de Clasificación de Puestos del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 15 de julio de 2021.
 - Ordenanza que Regula el Pago de la Pensión Mensual de Jubilación Patronal en el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada el 10 de septiembre de 2021.

Financiero:

- j. El COOTAD establece disposiciones claras a cerca de la administración financiera de los gobiernos autónomos descentralizados.

k. Cumplimiento PDOT Jipijapa 2021:

- i. En este sentido, el componente Político Institucional del PDOT Jipijapa 2021 define entre sus políticas públicas: fortalecer las capacidades institucionales de planificación y gestión del GAD municipal; y, consolidar la sostenibilidad y sustentabilidad de las finanzas gubernamentales. Algunas de sus metas son las siguientes:
 - Implementar sistema de recuperación de la cartera con pago de honorarios por recuperación hasta el año 2022.
 - Actualizar al menos 4 tarifas de servicios prestados por el GAD municipal: agua potable, alcantarillado, patentes, impuesto predial hasta el año 2022.
 - Actualizar el catastro urbano y rural al año 2021.
 - Incrementar al 50% la generación de ingresos propios con relación a los ingresos corrientes totales del GADM Jipijapa hasta el año 2023.

- Reducir al 50% la participación del gasto del personal con relación a los gastos corrientes totales hasta el año 2023.
- m. El nivel de cumplimiento de estas metas se analizará en el apartado correspondiente al Sistema Político Institucional de este diagnóstico.
- n. Cumplimiento de la normativa municipal:
- o. En cuanto a la norma municipal relacionada al área financiera, se menciona las siguientes:
 - Ordenanza que Reglamenta el Manejo, Custodia, Registro y Control de los Fondos de Caja Chica, sancionada el 8 de mayo de 2000.
 - Ordenanza que regula el cobro mediante la acción coactiva o jurisdicción coactiva de créditos tributarios y no tributarios que se adeudan al GADM Jipijapa; y, el procedimiento de baja de especies incobrables. Norma sancionada con fecha 5 de noviembre de 2014.
 - Ordenanza que Regula la Remisión de Intereses, Multas y Recargos Derivados de los Tributos Municipales, Cuya Administración y Recaudación Corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Jipijapa, sus Empresas Públicas y Entidades Adscritas, sancionada el 1 de febrero de 2024.

Las normas tributarias analizadas se señalan a continuación:

- *Impuestos:*
 - Ordenanza que reglamenta la aplicación y cobro del impuesto de alcabala en el cantón Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 116 del 25 de enero de 1989.
 - Ordenanza para la administración, control y recaudación del impuesto a los espectáculos públicos en el cantón Jipijapa, publicada en el Registro Oficial No. 116 del 25 de enero de 1989.
 - Ordenanza que Reglamenta el Cobro del Impuesto de Patente Municipal del Cantón Jipijapa, sancionada con fecha 23 de julio de 2015.
 - Ordenanza para Administración de la Información Predial, Determinación del Avalúo de la Propiedad y del Impuesto Predial de los Bienes Inmuebles Urbanos y Rurales del Cantón Jipijapa para el Bienio 2024-2025, sancionada el 22 de diciembre de 2023.

Es evidente la necesidad de una revisión y actualización prioritaria de las normas municipales que regulan los impuestos de alcabala y espectáculos públicos, que datan de los años 80, estando por demás justificada su desactualización conforme al ordenamiento jurídico actual y la posible falta de efectividad en la aplicación de los mismos, lo que reflejaría afectaciones a la recaudación municipal.

- *Tasas:*
 - Ordenanza que reglamenta la determinación, administración y recaudación de las tasas por servicios técnicos y administrativos de la I. Municipalidad de Jipijapa, sancionada el 8 de febrero de 1993.
 - Ordenanza que Reglamenta la Tasa de Cobro por la Actividad de Servicios de Faenamiento y sus Relacionados, Transporte y Multas por Infracciones en la Empresa Pública Municipal de Infraestructura y Servicio de Rastro San Lorenzo de Jipijapa. Norma sancionada con fecha 29 de noviembre de 2017.
 - Ordenanza que Crea la Tasa por Servicios de Gestión y que Regula la Administración y Mantenimiento del Malecón de la Parroquia Puerto Cayo, con Base del Modelo de Gestión, sancionada el 16 de marzo de 2020.

- Ordenanza que establece el Reglamento Tarifario aplicable, para la emisión de permisos y licencias que regulan el uso y ocupación de los espacios públicos en el cantón Jipijapa, sancionada el 11 de mayo de 2022.
- Ordenanza que Establece el Cobro de Tasas para Trámites de Subdivisión de Predios en el Cantón Jipijapa, sancionada el 6 de octubre de 2022.

Es importante la revisión y actualización, de ser necesario, de los contenidos de estas normas, en especial aquella que data de los años 90, relativa a la tasa por servicios técnicos y administrativos, para que se adecue al ordenamiento jurídico actual, y que provoque la optimización de la recaudación municipal.

- *Contribución especial de mejoras:*

- Ordenanza general normativa para la determinación, gestión, recaudación e información de las contribuciones espaciales de mejoras, por obras ejecutadas en el cantón Jipijapa, sancionada con fecha 17 de agosto de 2012.

Es necesario la revisión de las obras realizadas en el cantón a partir del 2012 para resolver si ameritan, de acuerdo con lo establecido en la ley, el cobro de la contribución especial de mejoras.

3.6.3. Proyectos de ordenanzas propuestos por el PDOT Jipijapa 2021

- p. A continuación, se señalan las propuestas de ordenanzas señaladas en el PDOT Jipijapa 2021, en su respectivo componente o dentro del Modelo de Gestión, para medir el cumplimiento de los mismos:

Proyectos de ordenanzas en propuesta del PDOT Jipijapa 2021			
COMPONENTE/ IMPLEMENTACIÓN	NORMA PROPUESTA	CUMPLIMIENTO	OBSERVACIÓN
Biofísico	Aprobación de ordenanza que regule los parámetros de eficiencia energética en el cantón al año 2023	No cumple	No consta ordenanza aprobada
	Estudio para generar una ordenanza de contribuciones especiales por plusvalía en cambios de uso de suelo (Urbano y Rural)	No cumple	En la actualidad se regula a través de la concesión onerosa de derechos como un instrumento de gestión del suelo. No como contribución especial
Biofísico y Asentamientos Humanos	Ordenanza que establece los Lineamientos en Materia de Construcción	No cumple	No consta ordenanza aprobada

	Sustentable dentro del Cantón Jipijapa		
Sociocultural	Actualización de ordenanza que regule el sistema cantonal de protección integral de los derechos de las personas y de los grupos de atención prioritaria hasta el año 2023.	No cumple	Ordenanza de 2013 no ha sido actualizada
	Actualización, aprobación y ejecución de ordenanza que regula la seguridad ciudadana hasta 2021.	No cumple	Ordenanza de 2018 no ha sido actualizada
Económico Productivo	Ordenanza que regule el uso y ocupación del suelo que impida la pérdida del suelo con vocación agrícola	No cumple	Este tema debe ser regulado en los componentes estructurante y urbanístico del PUGS.
Mecanismos de coordinación para la implementación del PDOT	Elaboración de contenido técnico para proyectos de Ordenanzas para la Administración del Talento Humano en los subsistemas de Planificación del Talento Humano.	No cumple	Ordenanza de 15 de julio de 2021 no ha sido actualizada
	Elaboración de contenido técnico para proyecto de Ordenanza Técnica de Clasificación y Valoración de puestos.	No cumple	Ordenanza de 15 de julio de 2021 no ha sido actualizada

Fuente: Memoria Técnica PDOT Jipijapa 2021

Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

3.6.4. Propuesta de creación o actualización de ordenanzas del GADM Jipijapa

- q. En la siguiente Tabla se muestra un resumen del diagnóstico normativo realizado, estableciendo las principales propuestas normativas por

- componente, que podrían resultar en la revisión y actualización de ordenanzas existentes, en la elaboración de nuevas y/o la derogatoria de algunas de estas.
- r. Se evidencia la necesidad de la revisión y actualización del PUGS Jipijapa en su componente urbanístico, y finalmente la propuesta de actualización y codificación de toda la normativa cantonal, sintetizada y aglutinada por materias, con un procedimiento estandarizado para el mantenimiento del Código Municipal.

Propuesta de creación/actualización de normativa municipal			
SISTEMA/PLAN	NORMA PROPUESTA	ACCIÓN	OBSERVACIÓN
Físico Ambiental	Ordenanza que aprueba el Plan Maestro de Infraestructura Verde y Arbolado Urbano	Elaborar	Mandato del COA, art. 157D
	Ordenanza para la Gestión del Riesgo	Actualizar	En virtud de la promulgación de la nueva Ley Orgánica para la gestión integral del riesgo de desastres (2024)
	Ordenanza que regula la franja marino costera	Actualizar	Cumplimiento de disposiciones señaladas en el COA y su reglamento respecto de la franja marino costera, y cuyas normas de uso y ocupación del suelo deben ser consideradas exclusivamente en el PUGS Jipijapa o a través de plan parcial.
Asentamientos Humanos	Ordenanza de construcciones	Elaborar	Mandato del COOTAD, art. 57 w)
	Ordenanza de delimitación de barrios y parroquias urbanas	Elaborar	Mandato del COOTAD, art. 57 z)
	Ordenanza que aprueba el Plan de Movilidad Cantonal	Elaborar	Mandato de la LOSNIVT, art. 17. Implementación del PDOT Jipijapa 2024
	Ordenanza sobre transporte, movilidad, seguridad vial	Revisar, actualizar y codificar	Integración de ordenanzas vigentes
	Ordenanza para regularización de asentamientos humanos de hecho	Sustituir	Nueva regulación conforme la LOOTUGS, su reglamento y Resolución 006. Planes parciales.
	Ordenanza de Reglamentación Urbana	Unificar, revisar, sintetizar, actualizar	Normas de regulación urbana complementarias al PDOT y PUGS, se encuentran dispersas y desactualizadas.
	Ordenanza para la prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres, niñas,	Actualizar y/o unificar	Por mandato de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, art. 38

Sociocultural	adolescentes, jóvenes, adultas y adultas mayores.		
	Ordenanza para la movilidad humana	Elaborar	Por mandato de la Ley Orgánica de Movilidad Humana, enfoques de igualdad
	Ordenanza para Promover la Igualdad y no Discriminación Basada en Género	Actualizar	Nuevas disposiciones de la Ley Orgánica para Impulsar la Economía Violeta, promulgada el 20 de enero de 2023
	Ordenanza que regula la preservación, mantenimiento y difusión del patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón.	Elaborar	Por mandato legal, COOTAD, ejecución de competencias.
Económico Productivo	Ordenanza para la creación y establecimiento de las Zonas de Desarrollo Cantonal de Jipijapa.	Revisar, reformar o derogar	El contenido debe guardar completa relación con las determinaciones del PDOT y PUGS Jipijapa (en los que no consta la creación o ubicación geográfica de las ZODEC o de los polígonos de desarrollo industrial). Posible trasgresión a la jerarquía de estos planes y posibles acciones de control por parte de la SOT
	Ordenanza que Regula, Controla y Promueve el Desarrollo de la Actividad Turística en el cantón Jipijapa	Actualización	Lineamientos de la nueva Ley Orgánica para el Fortalecimiento de las Actividades Turísticas y Fomento del Empleo, del 25 de marzo de 2024, incentivos tributarios
	Ordenanza Empresa Pública Corporación de Servicios Públicos Municipales	Reformar	Atribuciones de la empresa respecto del Plan de Movilidad
	Ordenanza que regula la participación ciudadana y los procesos de transparencia	Reformar y Actualizar	Volver aplicable la norma para constituir las instancias participativas oficiales. Reglas para la constitución del Consejo Cantonal de Planificación. Nuevos lineamientos de la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica de Participación Ciudadana
	Ordenanzas de los años 80 y 90	Actualizar o derogar	Desactualización de la normativa municipal que podría causar problemas en aplicación e inseguridad jurídica. Ordenanzas de Impuesto a alcabalas y espectáculos públicos, tasa por servicios

Político institucional			técnicos y administrativos, por ejemplo.
	Estatuto organizacional	Elaborar	Para la implementación institucionalización del PDOT Jipijapa 2024.
	Ordenanza que regula las decisiones legislativas y actos normativos del Concejo Municipal	Unificar, actualizar	Unificar la Ordenanza que crea y regula las atribuciones y funciones de la Comisión Municipal de la Mujer y la Familia. Reestructurar comisiones (salvo las obligatorias por ley) conforme lineamientos del PDOT Jipijapa 2024
	Ordenanza contribución especial de mejoras	Revisar, elaborar	La última ordenanza para el cobro fue en el 2012
	Ordenanzas para la Administración del Subsistema de Planificación del Talento Humano, y Plan de Optimización y Racionalización	Actualizar	De conformidad con el PDOT Jipijapa 2024 y el nuevo Estatuto Organizacional
	Ordenanza que Regula el Procedimiento para la Aplicación del Subsistema de Clasificación y Valoración de puestos.	Actualizar	De conformidad con el PDOT Jipijapa 2024 y el nuevo Estatuto Organizacional
Plan de Uso y Gestión del Suelo	Ordenanza que actualiza el PUGS Jipijapa	Actualizar	Revisar y completar los contenidos mínimos de acuerdo con la LOOTUGS, su reglamento y Resolución 005. Derivar las determinaciones pormenorizadas que no deberían estar en este documento a ordenanzas complementarias.
Codificación	Código Municipal	Integrar, revisar, actualizar, codificar, derogar	Un solo instrumento normativo integrado por materias más procedimiento para mantenimiento

Fuente: GADM Jipijapa
Elaborado: Equipo PDOT-GADM Jipijapa 2024

3.7. Modelo de Gestión del PDOT Jipijapa 2019-2023

METODOLOGÍA APLICADA:

Como actividad inicial de la implementación del modelo de gestión se debe primero realizar la evaluación de la situación actual del Municipio, de las herramientas y técnicas necesarias para que el modelo se despliegue en un 100%.

Por lo que es necesario realizar una descripción de la metodología que se está trabajando y las etapas en las que se desplegará:

¿Qué es un modelo de gestión?

Un modelo de gestión es cómo se ejecuta la razón de ser la organización o la misión organizacional. Las herramientas y procedimientos que se utilicen para ejecutarla.

Esa metodología o modelo de cómo se resuelven los problemas se le denomina modelo de gestión.

Dependiendo del tipo de proyecto u organización, para el caso de un gobierno local municipal, las competencias están establecidos

¿Qué mide la evaluación del modelo de gestión?

Las etapas que se evalúan en el despliegue del modelo son las siguientes:



1. Evaluación del Modelo de Gestión y Administración del GAD Jipijapa.

Para la evaluación del modelo de gestión se la realiza en tres fases:

1. Preparación.- Que consiste en la capacitación e inducción del equipo y sus líderes en el manejo de la metodología de modelos de gestión y administración de alto desempeño.
2. Aplicación de Instrumentos de evaluación a los equipos.
3. Levantamiento y análisis de información de instrumentos de gestión que se aplican en el GAD.

1. Fase Preparatoria:

Se refiere a la inducción de los equipos de trabajo del municipio en las metodologías y procesos necesarios para la implementación de un modelo de gestión de alto desempeño.

En esta medida los equipos de trabajo previo a la ejecución del diagnóstico se incorporan a un adjuntan fotos de los talleres realizados:



2. Instrumentos de evaluación:

Para la ejecución del diagnóstico se traducen los instrumentos y metodologías en preguntas de diagnóstico que son aplicadas de dos maneras a los equipos de trabajo de alta dirección y de ejecución de la estrategia.

Estas preguntas representan los objetivos que se buscan cumplir con cada una de las metodologías de trabajo para implementar un

Se aplicaron las siguientes preguntas para la evaluación de las seis las etapas del modelo de gestión:

- Las herramientas de diagnóstico están institucionalizadas y son conocidas por todas las áreas.
- El diagnóstico se lo realizó con un enfoque segmentado.
- Existe una visión de largo plazo construida con un enfoque integral y prospectivo.
- En la construcción de la visión se aplicaron herramientas colaborativas y articuladas entre los actores internos y externos de la organización.
- Tenemos una estrategia claramente articulada para toda la organización y actores externos vinculados.
- La estrategia fue construida basada en los retos y potencialidades encontradas en el contexto organizacional.
- Existe el compromiso de los actores involucrados en la ejecución de la estrategia.
- Hay consenso interno para la aplicación de la estrategia y compromiso de los niveles de ejecución y de dirección.
- Existe un proceso formalizado para realizar los ajustes y rediseño de la estrategia.
- Existe un proceso formalizado que fortalezca la participación de todos los actores involucrados en la gestión institucional.
- La estrategia está traducida o descrita en un conjunto de objetivos estratégicos específicos (usando un mapa estratégico u otro medio de representación).
- El mapa estratégico (u otro diagrama) es acompañado por un sistema de gestión del desempeño de la estrategia conteniendo Indicadores.
- Se revisa el cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos comprometidas según el plan estratégico.
- Las iniciativas estratégicas (proyectos) son alineadas y priorizadas según la estrategia de la organización.
- Las iniciativas estratégicas (proyectos) se gestionan separadamente con la asignación de un presupuesto estratégico, responsabilidad ejecutiva directa, y revisión a través de reuniones específicas).
- Los presupuestos estratégicos están articulados por sus fuentes y gestionados de manera diferenciada por tipo a través de una oficina de financiamiento estratégico.
- Usamos la estrategia organizacional como guía para alinear la estrategia de las Dependencias.
- Las funciones de soporte o procesos de apoyo están alineadas a la estrategia organizacional.
- Las funciones de soporte o procesos de apoyo están alineadas a las estrategias de las Dependencias y Entidades Municipales
- Las estrategias de las Dependencias están alineadas entre sí
- Los objetivos de desempeño individuales están alineados a las estrategias del área funcional, de la dependencia y de la organización.
- Su Dependencia está alineada a las expectativas y procesos de su segmento de atención
- Los planes estratégicos guían y están vinculados con los planes financieros y operativos.
- Existe un vínculo formal entre la estrategia y los programas de gestión de procesos como reingeniería de procesos, calidad, ISO 9000, mejoramiento continuo, etc.
- Los planes y proyecciones financieros se derivan de los factores críticos claves la organización, los cuáles reflejan las relaciones de

causa-efecto entre las operaciones y los resultados financieros esperados.

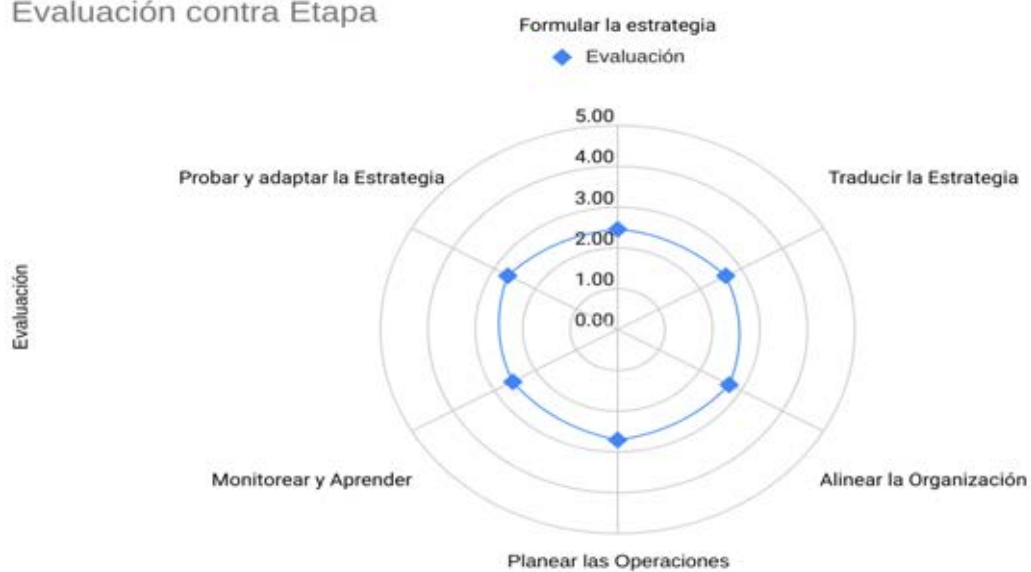
- Los planes operativos y el presupuesto identifican claramente las iniciativas más importantes (proyectos estratégicos) y su impacto financiero esperado
- Las decisiones sobre asignaciones de recursos se toman continua y eficientemente en base a los acontecimientos y a las condiciones cambiantes del negocio y no de acuerdo a un calendario estático.
- Existe un plan de mejora continua y cierre de brechas financieras.
- La Dirección de Planificación origina reuniones periódicas para revisar el progreso de la ejecución de la estrategia.
- En las reuniones periódicas se toman decisiones claves y se generan planes de acción con responsabilidades, plazos, metas y recursos asignados.
- Se mantienen reuniones separadas para la revisión de la estrategia y para la revisión de las operaciones.
- En las reuniones operativas se analiza información, se resuelven problemas y se proponen mejoras de procesos.
- Existe una Oficina de Gestión de la Estrategia centralizada (o alguna unidad organizacional similar a cargo de la gestión y/o ejecución de la estrategia) para coordinar la formulación, ejecución y alineamiento de la estrategia.
- La institución utiliza sistemas de seguimiento y control de varios ingresos y salidas, que permiten una reportería instantánea y en tiempo real.
- Los sistemas de control están alineados a los objetivos estratégicos, indicadores, metas, cargas de trabajo, y control de procesos.
- El Equipo de Líderes y sus colaboradores directos generan y reciben reportes operativos y estratégicos oportunos, útiles y efectivos.
- Las relaciones de causa - efecto están representadas en el plan y son constantemente monitoreados y refinados.
- Los procesos claves que soportan la ejecución de los objetivos estratégicos están formalmente identificados, documentados y cuentan con mecanismos de mejora continua alineados a la evolución de la estrategia.
- Los jefes de área tienen a su disposición inmediata de información financiera y operativa relevante y oportuna, un conjunto de indicadores claves del desempeño del negocio y una visión analítica que apoya la toma de decisiones.
- Se realizan reuniones periódicas (semestrales o anuales) para revisar información externa, competitiva, satisfacción ciudadana, de procesos internos, y la efectividad de canales y líneas de servicios.

Gráfico No.

Resultado de la Evaluación del Modelo de Gestión

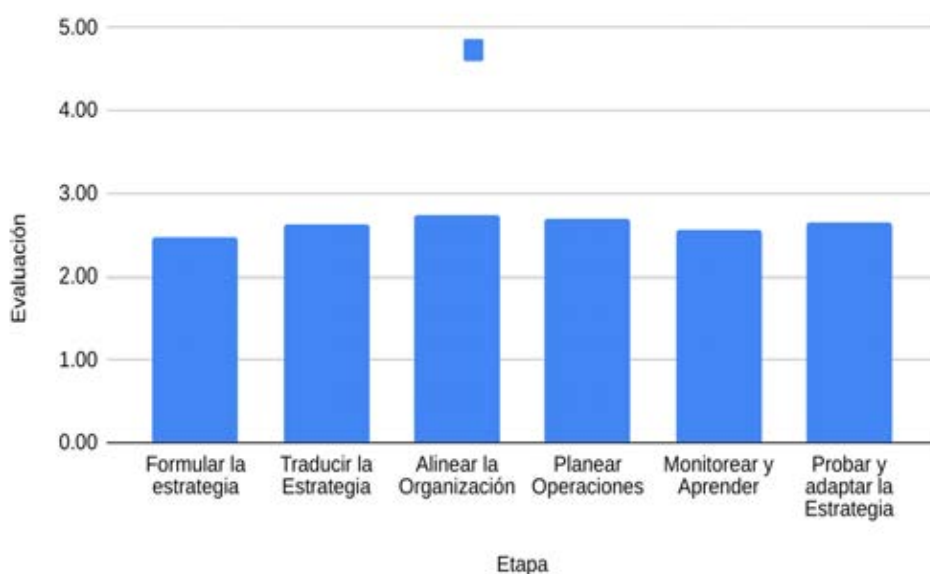
Resultados:

Evaluación contra Etapa



Etapa	Evaluación
Formular la Estrategia	2.47
Traducir la Estrategia	2.62
Alinear la Organización	2.73
Planear Operaciones	2.70
Monitorear y Aprender	2.56
Probar y Adaptar la Estrategia	2.65
Promedio	2.62

Evaluación del Modelo De Gestión



DIAGNÓSTICO DEL MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL GAD

JIPIJAPA

Etapas del Modelo	Cumplimiento por Etapa	Preguntas de Diagnóstico	Promedio	Diagnóstico	Instrumento / Técnica / Metodología	Verificación	Acción
Formular la estrategia	2.47	Las herramientas de diagnóstico están institucionalizadas y son conocidas por todas las áreas	2.21	Existe un plan de desarrollo, el cual debe ser actualizado, sin embargo el seguimiento de los indicadores no tiene un seguimiento, así como no se visualizan reportes estratégicos de estos indicadores.	FODA Pestel Diagnóstico territorial	Si	Elaborar el Plan de Desarrollo
		El diagnóstico se lo realizó con un enfoque segmentado	2.26		Diagnóstico Financiero Estructura	Si	Diagnóstico Financiero
					Evaluación procesos Brechas y costos	No	Plan de mejora de procesos
					Evaluación Financiera	No	Elaborar corrida financiera para el

				Con este contexto actual se deben establecer escenarios positivo, neutro y negativo que permita crear estrategias en cada uno de los contextos de riesgo que se determinen.	(Flujos futuros)		periodo alineado al plan estratégico	
		Existe una visión de largo plazo construida con un enfoque integral y prospectivo	2.62	Existe una visión claramente documentada la cual debe ser ajustada a los requerimientos de la nueva administración y el plan de trabajo de la Alcaldesa. Por lo que se está actualizando el plan de desarrollo alineado a las visiones y planes de trabajo de los otros niveles de gobierno.	Visión	Si	Idem	
					Taller Prospectivo Blando	Si	Idem	
					Taller Prospectivo estratégico	No	Idem	
					Alineación Parroquial	No	Idem	
					Alineación Cantonal	Si	Idem	
					Alineación Provincial	No	Idem	
					Alineación Nacional	No	Idem	
					En la construcción de la visión se aplicaron herramientas colaborativas y articuladas entre los actores internos y externos de la organización	2.53		Construcción Colaborativa Interna
		Construcción Colaborativa Externa	Si	Idem				
		Construcción Colaborativa Interinstitucional	No	Idem				
		Tenemos una estrategia claramente articulada para toda la organización y	2.50			Existe una estrategia documentada	Si	Manual de implementación del modelo

		actores externos vinculados			La organización conoce la estrategia	No	Plan de gestión del cambio
					Cada Proceso conoce su estrategia o su alineación	No	Idem
		La estrategia fue construida basada en los retos y potencialidades encontradas en el contexto organizacional	2.50		Existe un análisis de potencialidades. Están documentados los retos	No	Idem
		Existe el compromiso de los actores involucrados en la ejecución de la estrategia	2.76		Cada estrategia consta con responsables y están interrelacionados en la responsabilidad que tienen	No	Idem
		Hay consenso interno para la aplicación de la estrategia y compromiso de los niveles de ejecución y de dirección	2.65		Está de acuerdo la organización con la estrategia	No	Idem
		Existe un proceso formalizado para realizar los ajustes	2.26		Existe un procedimiento de	No	Elaborar procedimiento del

		y rediseño de la estrategia			manejo de la estrategia		proceso de Planificación
		Existe un proceso formalizado que fortalezca la participación de todos los actores involucrados en la gestión institucional	2.38		Existe un procedimiento de construcción de la estrategia	No	Idem
Traducir la Estrategia	2.62	La estrategia está traducida o descrita en un conjunto de objetivos estratégicos específicos (usando un mapa estratégico u otro medio de representación)	2.50	Las iniciativas establecidas y revisadas son de corto plazo, no se han establecido iniciativas de largo plazo de carácter estratégico. Varias iniciativas contemplan el financiamiento	Las estrategias tiene objetivos estratégicos asociados	No	Idem
					Existe un mapa estratégico	No	Mapa estratégico
					Existe un flujo de logro de la estrategia	No	Diagrama Causa Efecto
		El mapa estratégico (u otro diagrama) es acompañado por un sistema de gestión del desempeño de la estrategia conteniendo Indicadores	2.47	estratégico, cada una de ellas debe tener su propio plan de acción.	Existe un procedimiento de seguimiento del cumplimiento de la estrategia	No	Idem
					Está sistematizado o el seguimiento de los objetivos y metas	No	Sistema de Control

		Se revisa el cumplimiento de las metas de los indicadores estratégicos comprometidas según el plan estratégico	2.59		Procedimiento de verificación de indicadores	No	Idem
		Las iniciativas estratégicas (proyectos) son alineadas y priorizadas según la estrategia de la organización	2.71		Metodología de gestión de proyectos	No	Metodología de gestión por proyectos
		Las iniciativas estratégicas (proyectos) se gestionan separadamente con la asignación de un presupuesto estratégico, responsabilidad ejecutiva directa, y revisión a través de reuniones específicas)	2.82		Metodología de financiamiento estratégico	No	Metodología de Financiamiento estratégico
		Los presupuestos estratégicos están articulados por sus fuentes y gestionados de manera diferenciada por tipo a través de una oficina de financiamiento estratégico	2.65		Plan de financiamiento Estratégico	No	Plan de Financiamiento estratégico

Alinear la Organización	2.73	Usamos la estrategia organizacional como guía para alinear la estrategia de las Dependencias	2.68	La estructura orgánica es un instrumento que está definido sin considerar una estrategia de largo plazo y prospectiva. Por lo que tampoco se pueden establecer indicadores alineados a la estrategia a niveles de puesto, así como a los segmentos de atención.	Mapa estratégico desplegado Estrategias para cada dirección	No	Mapa estratégico desplegado
		Las funciones de soporte o procesos de apoyo están alineadas a la estrategia organizacional	2.68		Mapa estratégico desplegado Estrategias para cada dirección	No	Idem
		Las funciones de soporte o procesos de apoyo están alineadas a las estrategias de las Dependencias y Entidades Municipales	2.68		Mapa estratégico desplegado Estrategias para cada dirección	No	Idem
		Las estrategias de las Dependencias están alineadas entre sí	2.65		Alienación al Mapa estratégico	Si	Matriz de indicadores
					Matriz de indicadores y metas	No	Plan de Cierre de brechas de indicadores
		Los objetivos de desempeño individuales están alineados a las estrategias del área funcional, de la dependencia y de la organización	2.65		Indicadores desplegado s a perfiles de puestos	No	Perfiles de Puesto
					Perfiles de puestos alineados a la estrategia	No	Idem
					Análisis de competencias	No	Manual de Competencias

		Su Dependencia está alineada a las expectativas y procesos de su segmento de atención	3.00		Análisis de segmentos de atención	No	Análisis canvas / Otros
Planear Operaciones	2.70	Los planes estratégicos guían y están vinculados con los planes financieros y operativos	2.76	Al no estar actualizado el plan de desarrollo y el plan estratégico institucional no se pueden alinear las operaciones, por lo que las mejoras financieras que se ejecutan no están articuladas con la estrategia. No se pudo identificar plan de cierre de brechas financieras, el cual está siendo construido a la fecha. Se ve un gran asentamiento del proceso de toma de decisiones y confianza por parte del equipo de trabajo	Plan Financiero alineado al PEI	No	Plan Financiero
		Existe un vínculo formal entre la estrategia y los programas de gestión de procesos como reingeniería de procesos, calidad, ISO 9000, mejoramiento continuo, etc.	2.47		Planes Operativos	Si	Planes Operativos
					Metodología de mejora continua	No	Metodología de mejora continua
					Plan de mejoramient o de procesos	No	Plan de mejora de procesos
					Análisis de riesgos institucional es por procesos	No	Análisis de riegos institucionales
Los planes y proyecciones financieros se derivan de los factores críticos claves la organización, los cuáles reflejan las relaciones de causa-efecto entre las operaciones y los resultados financieros esperados	2.65	Plan de cierre de brechas	No	Plan de cierre de brechas financiera y reducción de costos			

		Los planes operativos y el presupuesto identifican claramente las iniciativas más importantes (proyectos estratégicos) y su impacto financiero esperado	2.94		Plan Financiero con análisis de impacto	No	Proyecciones de ingresos y gastos
		Las decisiones sobre asignaciones de recursos se toman continua y eficientemente en base a los acontecimientos y a las condiciones cambiantes del negocio y no de acuerdo a un calendario estático	2.79		Procedimiento de seguimiento financiero análisis de ingresos y gastos	No	Proceso de seguimiento y control financiero
		Existe un plan de mejora continua y cierre de brechas financieras	2.59		Plan de mejora continua y cierre de brechas	No	Idem
Monitorear y Aprender	2.56	La Dirección de Planificación origina reuniones periódicas para revisar el progreso de la ejecución de la estrategia	2.41	No existe un control estratégico ni operativo.	Reuniones de seguimiento y control institucionalizadas	No	Procedimiento de reuniones de calidad
		En las reuniones periódicas se toman decisiones claves y se generan planes	2.68		Reuniones de seguimiento y control	No	Idem

		de acción con responsabilidades, plazos, metas y recursos asignados			institucionalizadas		
		Se mantienen reuniones separadas para la revisión de la estrategia y para la revisión de las operaciones	2.59		Reuniones de seguimiento operativo	No	Procedimiento de reuniones de eficiencia operativa
		En las reuniones operativas se analiza información, se resuelven problemas y se proponen mejoras de procesos	2.88		Matriz de control y seguimiento de reuniones de calidad	No	Idem
		Existe una Oficina de Gestión de la Estrategia centralizada (o alguna unidad organizacional similar a cargo de la gestión y/o ejecución de la estrategia) para coordinar la formulación, ejecución y alineamiento de la estrategia	2.18		Oficina de la estrategia	No	Estructura Orgánica ajustada
					Competencias alienadas al modelo de gestión	No	Idem
		La institución utiliza sistemas de seguimiento y control de varios ingresos y salidas, que permiten un	2.62		Sistema de control en tiempo real	No	Idem

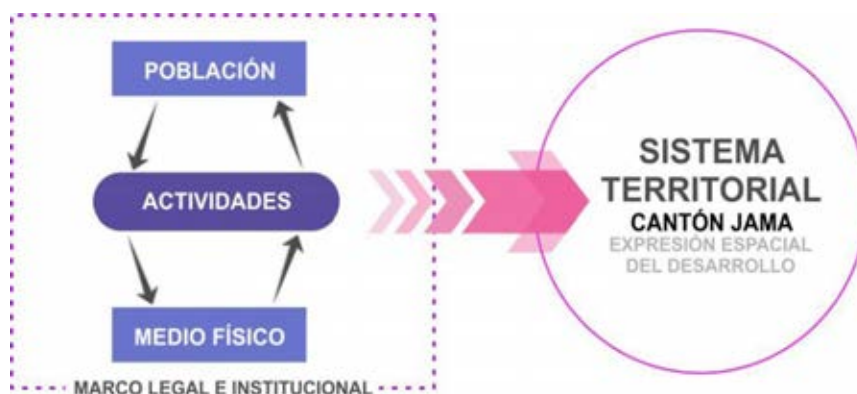
		reportería instantánea y en tiempo real					
		Los sistemas de control están alineados a los objetivos estratégicos, indicadores, metas, cargas de trabajo, y control de procesos	2.56		Sistemas de auditorías externas	No	Auditorías Externas
					Sistema de control de eficiencia operativa	No	Idem
Probar y adaptar la Estrategia	2.65	El Equipo de Líderes y sus colaboradores directos generan y reciben reportes operativos y estratégicos oportunos, útiles y efectivos	2.85	No se verifica un proceso de retroalimentación de la estrategia, ni de auditorías de procesos.	Reportes y análisis de seguimiento	No	Metodología de retroalimentación
		Las relaciones de causa - efecto están representadas en el plan y son constantemente monitoreados y refinados	2.65		Informes de seguimiento y control	No	Idem
		Los procesos claves que soportan la ejecución de los objetivos estratégicos están formalmente identificados, documentados y cuentan con mecanismos de mejora continua	2.56		Procedimiento de mejoras de la estrategia	No	Idem

		alineados a la evolución de la estrategia					
		Los jefes de área tienen a su disposición inmediata de información financiera y operativa relevante y oportuna, un conjunto de indicadores claves del desempeño del negocio y una visión analítica que apoya la toma de decisiones	2.44		Informe de avances reportados a todos los niveles	No	Idem
		Se realizan reuniones periódicas (semestrales o anuales) para revisar información externa, competitiva, satisfacción ciudadana, de procesos internos, y la efectividad de canales y líneas de servicios.	2.76		Metodología de ajustes de la estrategia	No	Idem
					Reuniones de ajuste de la estrategia	No	Idem

4. CAPÍTULO 4: MODELO TERRITORIAL ACTUAL (MTA)

4.1. Sistema territorial y modelo territorial del cantón Jipijapa

El modelo territorial representa una simplificación del sistema territorial, enfocándose en los elementos más relevantes y fáciles de representar. Este modelo puede aplicarse a cualquier tipo de espacio y nivel jerárquico, ya sea en el pasado, presente o futuro. Las actividades están distribuidas por todo el espacio, determinando la naturaleza de cada zona, ya sea urbana, rural o infraestructural (Gómez & Gómez, 2014). El sistema territorial (ST) y su modelo (MT) reflejan el tipo de desarrollo que la sociedad busca en su espacio, generando diferentes modelos de organización espacial según las estrategias de desarrollo económico, social y ambiental adoptadas.



El modelo territorial y el sistema territorial del cantón Jipijapa se estructuran en subsistemas jerárquicos de asentamientos o unidades territoriales, donde cada nivel superior integra a los inferiores. Cada unidad territorial posee características, potencialidades y problemas específicos, lo que facilita la planificación desde los niveles más bajos.

Este sistema territorial surge de la interacción entre la sociedad y el medio ambiente, reflejando el tipo de desarrollo deseado. El análisis del sistema territorial de Jipijapa se basa en las actividades de su población y las relaciones entre los actores sociales. Los componentes del sistema incluyen la población, asentamientos humanos, actividades económicas, unidades ambientales y uso del suelo, todos interrelacionados y mutuamente influyentes. Por ello, es crucial una planificación territorial enfocada en el desarrollo sostenible para asegurar el equilibrio y la cohesión social. El sistema territorial se define por su estructura, funcionamiento, imagen proyectada y evolución a lo largo del tiempo.



- **Estructura:** El cantón Jipijapa se distingue por su rica diversidad ecológica, abarcando zonas costeras, montañosas y agrícolas. Esta variedad geográfica alberga una población dispersa entre la cabecera cantonal y múltiples centros poblados y rurales. Sin embargo, enfrenta desafíos significativos en la provisión de servicios básicos y sociales.
- **Funcionamiento:** Las dinámicas del cantón están dominadas por actividades económicas primarias como la agricultura y la pesca. La baja densidad poblacional y la alta migración reflejan un aislamiento geográfico y una conectividad limitada. A pesar de estos retos, Jipijapa posee un notable potencial productivo.
- **Imagen:** Jipijapa es reconocida por su impresionante belleza natural, que incluye playas, bosques y cascadas. Su patrimonio histórico, y arquitectónicos, junto con su diversidad cultural en expresiones artísticas y gastronómicas, refuerzan el sentido de pertenencia y orgullo de sus habitantes.
- **Evolución:** El cantón ha experimentado transformaciones significativas debido a tendencias económicas y variaciones ambientales. La vulnerabilidad ante desastres naturales como terremotos e inundaciones, junto con el rezago frente a otros cantones, subraya la necesidad de una mayor participación ciudadana y gobernabilidad para alcanzar un desarrollo equilibrado, sostenible e inclusivo.

A nivel urbano el Modelo Territorial (MT) desempeña un papel crucial al definir las zonas propicias para el crecimiento urbano y aquellas que requieren protección especial debido a su valor ecológico o cultural. Además, el MT ayuda a identificar áreas adecuadas para el desarrollo de actividades económicas específicas. En el caso del cantón Jipijapa, su Sistema Territorial (ST) se compone de varios elementos esenciales: la estructura, el funcionamiento, la imagen y la evolución temporal. Estos componentes se sintetizan en el diagnóstico estratégico para una planificación urbana más efectiva. Es fundamental considerar el crecimiento futuro de la ciudad para lograr un desarrollo sostenible y próspero.



4.1.1. Evolución tendencial del ST del cantón Jipijapa

La evolución del sistema territorial del cantón Jipijapa está marcada por relaciones causales y dialécticas que generan conflictos entre agentes socioeconómicos, sectores de actividad y entidades públicas. Estos conflictos surgen debido a la superposición de competencias administrativas en un mismo espacio, resultado de la fragmentación de la Administración Pública. Sin una planificación pública adecuada, los conflictos se resuelven en beneficio de intereses particulares, adoptando una visión a corto plazo. Esta evolución tendencial sin intervención planificada conduce a sistemas territoriales desfavorables para el interés general.

Aunque la evolución sin intervención no es una hipótesis realista, siempre existe algún tipo de planificación en cualquier sistema territorial. La planificación es esencial para reorientar la evolución del territorio hacia objetivos definidos. Sin embargo, el problema radica en que esta planificación no suele ser pública ni orientada al interés general, sino privada y realizada por quienes tienen la capacidad para hacerlo (Gómez, 2014).

En el caso del cantón Jipijapa, la evolución tendencial del sistema territorial refleja la dirección natural que toma sin intervención planificada. Diversos factores influyen en el territorio, como la economía, la demografía, la geografía, la cultura y la política. Estas acciones, en general, no son definidas ni sostenibles. Factores internos como la planificación de las finanzas públicas y la redistribución de recursos, junto con factores externos como la intervención del Gobierno Provincial y Nacional, afectan significativamente el desarrollo del territorio. La baja articulación multinivel y multisectorial ha impedido una participación activa y efectiva para resolver los problemas actuales del territorio, exacerbando la fragmentación de la Administración Pública.

El crecimiento de la población puede tener un impacto significativo en los recursos proporcionados por el estado a este cantón, así como en la capacidad de los servicios públicos, la infraestructura y los programas sociales. Además, la geografía desempeña un papel crucial al limitar la accesibilidad y conectividad del territorio. Por otro lado, la cultura también influye en el desarrollo local al afectar las prácticas y valores de la

población. Estos factores interrelacionados deben considerarse cuidadosamente al planificar el futuro del cantón.

El desarrollo territorial del cantón Jipijapa está influenciado por varios factores clave que afectan tanto la infraestructura como los servicios públicos y las condiciones de habitabilidad de la población. Los cambios demográficos recientes, como la reducción de la tasa de natalidad y la emigración de jóvenes y trabajadores calificados, han tenido un impacto significativo en la demanda de vivienda y servicios públicos. Estos cambios demográficos, reportados por el INEC en 2022, subrayan la necesidad de una planificación estratégica para abordar los desafíos emergentes.

La Inversión en infraestructura y servicios públicos va en función de la calidad de la infraestructura y los servicios públicos es crucial para mejorar las condiciones de vida y atraer inversiones. La falta de inversión adecuada puede limitar el desarrollo económico y social del cantón.

Con respecto al impacto demográfico, la disminución de la tasa de natalidad y la emigración de jóvenes y trabajadores calificados reducen la fuerza laboral disponible y la capacidad del territorio para atraer inversiones y generar empleo. Esto también afecta la sostenibilidad de los servicios públicos y la infraestructura.

La geografía del cantón Jipijapa presenta desafíos significativos en términos de accesibilidad y conectividad. Las limitaciones geográficas pueden dificultar el desarrollo de infraestructuras y servicios eficientes, afectando negativamente el crecimiento económico y social.

La cultura y los valores de la población influyen en las prácticas y comportamientos que afectan el desarrollo territorial. La promoción de una cultura de participación y colaboración puede mejorar la efectividad de las políticas de desarrollo y fomentar un crecimiento sostenible.

Las decisiones políticas son fundamentales en la configuración del sistema y modelo territorial del cantón Jipijapa. Estas decisiones no solo afectan el desarrollo físico del territorio, sino que también influyen en la estructura socioeconómica y en la calidad de vida de sus habitantes. La capacidad de transformar y revertir tendencias negativas depende en gran medida de la voluntad política y de la implementación de políticas públicas efectivas.

Las políticas de ordenamiento territorial pueden determinar el uso del suelo, la distribución de infraestructuras y la protección de áreas ecológicas y culturales. Decisiones acertadas pueden fomentar un desarrollo equilibrado y sostenible, mientras que decisiones inadecuadas pueden exacerbar problemas como la urbanización descontrolada y la degradación ambiental.

La inclusión de la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones es crucial para asegurar que las políticas reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La participación activa de los ciudadanos puede mejorar la transparencia y la eficacia de

las políticas, promoviendo un sentido de pertenencia y responsabilidad compartida en el desarrollo del territorio.

Las decisiones políticas también afectan la capacidad de los ciudadanos para influir en el desarrollo territorial. Políticas que fomenten la educación cívica y la participación comunitaria pueden empoderar a los ciudadanos, permitiéndoles contribuir de manera significativa al desarrollo de su entorno.

La evolución del sistema territorial de Jipijapa enfrenta desafíos como la fragmentación administrativa y la falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno. Sin embargo, también presenta oportunidades para implementar estrategias innovadoras que promuevan un desarrollo inclusivo y sostenible.

Este análisis destaca la importancia de las decisiones políticas en la configuración del territorio y subraya la necesidad de una planificación participativa y orientada al interés general.

4.1.2. Evolución planificada del ST del cantón Jipijapa

La evolución planificada del sistema territorial del cantón Jipijapa se presenta como una respuesta necesaria a la evolución tendencial indeseable. Los planificadores proponen una evolución gestionada que busca construir un sistema territorial satisfactorio y deseado. Este enfoque planificado es esencial para la ordenación territorial, cuyo objetivo principal es desarrollar un sistema territorial equilibrado en términos de estructura, funcionamiento, imagen y evolución.

Para construir un sistema territorial satisfactorio en el cantón Jipijapa, es esencial seguir un proceso de planificación y ordenamiento territorial que involucre a todos los actores y sectores del territorio. El PDOT Jipijapa 2019-2023 establece objetivos y estrategias para el desarrollo sostenible, basándose en una visión integral que abarca aspectos sociales, económicos, ambientales e institucionales. Sin embargo, la falta de participación activa de la comunidad y de los diferentes actores ha impedido que estos objetivos se materialicen efectivamente.

La planificación participativa es crucial para garantizar que las políticas públicas respondan a las necesidades y demandas de la población. La falta de involucramiento de todos los actores sociales ha limitado la efectividad del PDOT.

Los últimos PDOT no han tenido una gestión adecuada ni han sido efectivos. El PDOT Jipijapa 2019 solo ha alcanzado un 48,52% de efectividad, debido a que se ha centrado en metas a corto plazo.

La planificación territorial en los últimos años no ha sido estratégica ni prospectiva. Esto se debe a la falta de gestión, debilidad institucional, capacidad fiscal limitada, bajos niveles de participación ciudadana y falta de articulación multinivel y multisectorial.

Para mejorar la planificación territorial, es necesario fortalecer la gestión, aumentar la capacidad fiscal, fomentar la participación ciudadana y mejorar la coordinación entre diferentes niveles y sectores. Esto permitirá desarrollar un sistema territorial más equilibrado y sostenible.

Este análisis destaca la importancia de una planificación integral y participativa para lograr un desarrollo territorial satisfactorio en el cantón Jipijapa.



Para consolidar el PDOT, es esencial contar con una administración pública eficaz y transparente que asegure la implementación adecuada de las políticas públicas y el uso correcto de los recursos públicos. La administración pública debe tener la capacidad de coordinar los diversos sectores y actores del territorio para alcanzar los objetivos establecidos en la actualización del PDOT, ajustados a las verdaderas necesidades y realidades del cantón Jipijapa.

En el reciente proceso de actualización, se tomaron medidas coordinadas entre los distintos niveles de gobierno (nacional, regional y local) para implementar políticas públicas y planificar el territorio. La articulación multinivel ha sido clave para garantizar la coherencia y eficacia de las políticas públicas en el territorio, lo que ha implicado reestructurar y orientar las políticas hacia una planificación fiscal adecuada. Para lograr un modelo territorial óptimo, se sigue un proceso de planificación y ordenamiento territorial que involucra a los diferentes actores y sectores del territorio. La participación ciudadana es fundamental, ya que se está aplicando para involucrar a todos los actores sociales en el proceso de toma de decisiones y asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades y demandas de la población.

Se destaca la importancia de una gestión pública que garantice la implementación efectiva de políticas y el uso adecuado de recursos. Esto implica coordinación entre sectores y actores del territorio.

Se subraya la necesidad de acciones coordinadas entre diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) para asegurar la coherencia y eficacia de las políticas públicas. La planificación fiscal es clave en este proceso.

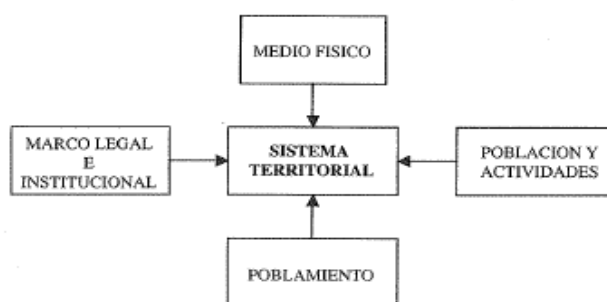
La participación de los ciudadanos es esencial para involucrar a todos los actores sociales en la toma de decisiones, asegurando que las políticas públicas respondan a las necesidades de la población.

La gestión pública debe enfocarse en planificar el desarrollo sostenible y resolver conflictos en beneficio del interés común, evitando lo perjudicial y previniendo problemas potenciales.



4.1.3. Modelo Territorial Actual

El Modelo Territorial Actual se presenta como un diagnóstico integrado del sistema territorial del cantón Jipijapa. Su objetivo fue evaluar la situación actual y su evolución previsible. Se sintetizaron los diagnósticos sectoriales, destacando las interconexiones entre problemas y oportunidades en los sistemas y subsistemas. Esto proporcionó una visión holística. Se profundizó en el diagnóstico, basándose en la información previa. Se identificaron las problemáticas territoriales específicas. Se involucraron instancias de participación, como el Consejo de Planificación Local y la Planificación Participativa. El mapeo de actores ayuda a detectar áreas deficitarias, relaciones inadecuadas y oportunidades desaprovechadas.

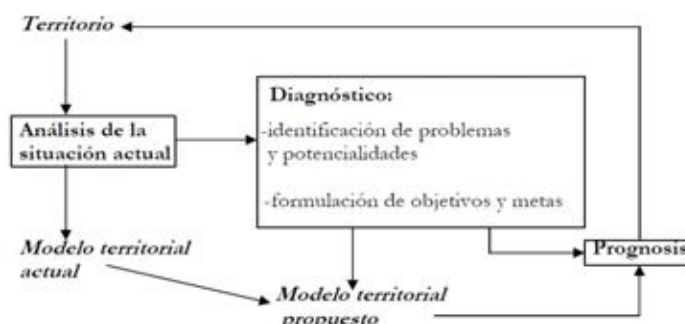


El modelo territorial actual del cantón Jipijapa se alinea con el Plan de Uso y Gestión del Suelo vigente, incorporando tanto las oportunidades como los desafíos identificados en cada unidad territorial. Este modelo se basa en un análisis sistémico que considera las interacciones entre la población, las actividades económicas y el entorno físico. La finalidad es obtener una visión integrada que permita comprender cómo se estructuran y funcionan los diferentes componentes del territorio, incluyendo los asentamientos humanos, el uso del suelo, las actividades económicas, así como los riesgos y amenazas presentes. Este enfoque busca ofrecer una interpretación

coherente y detallada de la situación territorial actual, facilitando la toma de decisiones informadas para el desarrollo sostenible del cantón.



Esquema del ciclo del análisis territorial:



4.1.3.1. Sistema de Asentamientos Humanos y Jerarquías

De acuerdo con el diagnóstico estratégico, las ciudades con una población inferior a 100,000 habitantes se clasifican como ciudades menores o centros urbanos locales. Sin embargo, el criterio demográfico es solo uno de los aspectos a considerar, ya que también influyen factores como la función, la forma, la importancia y la relación con otros asentamientos en la organización y el funcionamiento del sistema territorial y urbano.

Desde una perspectiva funcional, el cantón Jipijapa se caracteriza por la diversidad de actividades económicas, sociales y culturales que se desarrollan en cada asentamiento. Estos asentamientos se clasifican en tres categorías:

- Asentamientos especializados: aquellos que se concentran en una actividad económica o funcional específica.

- Asentamientos diversificados: aquellos que presentan una variedad de actividades económicas y funcionales.
- Asentamientos multifuncionales: aquellos que combinan múltiples actividades económicas, sociales y culturales, y presentan un alto grado de complejidad y diversificación.

Esta clasificación permite comprender mejor la estructura y el funcionamiento del sistema territorial y urbano en el cantón Jipijapa, y facilita la identificación de oportunidades y desafíos para el desarrollo sostenible y equitativo de la región.

Para consolidar el PDOT, es fundamental contar con una administración pública eficiente y transparente que garantice la implementación efectiva de las políticas gubernamentales y el uso adecuado de los recursos estatales. La gestión pública debe ser capaz de coordinar los diversos sectores y actores del territorio para lograr los objetivos establecidos en la actualización del PDOT, adaptándolos a las verdaderas necesidades y realidades del cantón Jipijapa.

En el reciente proceso de actualización, se llevaron a cabo acciones coordinadas entre los diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local) para implementar políticas públicas y planificación territorial. La colaboración multinivel ha sido esencial para asegurar la coherencia y eficacia de las políticas en el territorio, lo que implicó reestructurar y orientar las políticas hacia una planificación fiscal adecuada. Para lograr un modelo territorial óptimo, se sigue un proceso de planificación y ordenamiento territorial que involucra a los distintos actores y sectores del territorio. La participación ciudadana es primordial para que las políticas públicas respondan a las necesidades y demandas de la población.



El Plan Nacional de Desarrollo (PND) “El Nuevo Ecuador” y la Agenda Zonal 4, definen el sistema de asentamientos humanos en relación con la estructura de asentamientos del cantón Jipijapa, con el objetivo de establecer una planificación integral que determine políticas y estrategias, y oriente el desarrollo integral y el bienestar de la población. El sistema de asentamientos humanos (SAH) del cantón Jipijapa se configura como un núcleo urbano policéntrico que gira en torno a un núcleo central, relativamente homogéneo, con una fuerte centralidad económica y funcional, del cual se produce una ruptura en el orden jerárquico territorial en relación con las jerarquías menores. La cabecera parroquial influye en la organización del sistema territorial hacia las demás parroquias urbanas y rurales, debido a su ubicación, sus relaciones con el medio físico, su actividad productiva y social, y sus vínculos con otros asentamientos. Sin embargo, desde la escala cantonal se determina la policentricidad, considerando que hay centros poblados donde se realizan actividades económicas.

La policentricidad del cantón Jipijapa se refiere a asentamientos humanos concentrados de gran importancia, como su cabecera cantonal, y varios centros que, por su cantidad de población y características morfológicas, deben considerarse como áreas prioritarias para la urbanización. Esto se entiende como el proceso de dotación de servicios básicos y demás condicionantes que permitan ser considerados como urbanizados.

En efecto, la distribución de la población en las áreas urbanas rurales y la falta de consolidación de los centros urbanos son desafíos que impactan a esta provincia, incluyendo el cantón. En este contexto, el elevado déficit habitacional, tanto en términos cualitativos como cuantitativos, se presenta como un aspecto fundamental a tener en cuenta al diseñar políticas públicas acorde al modelo territorial deseado.

Los asentamientos dispersos ofrecen ventajas como mayor independencia, privacidad y uso eficiente del suelo. Además, contribuyen a reducir la presión demográfica y el impacto ambiental. Sin embargo, también presentan desafíos, como dificultades en la integración social, la prestación de servicios públicos y el transporte. En última instancia, encontrar un equilibrio entre estas consideraciones es esencial para lograr un desarrollo sostenible y bienestar para la población.

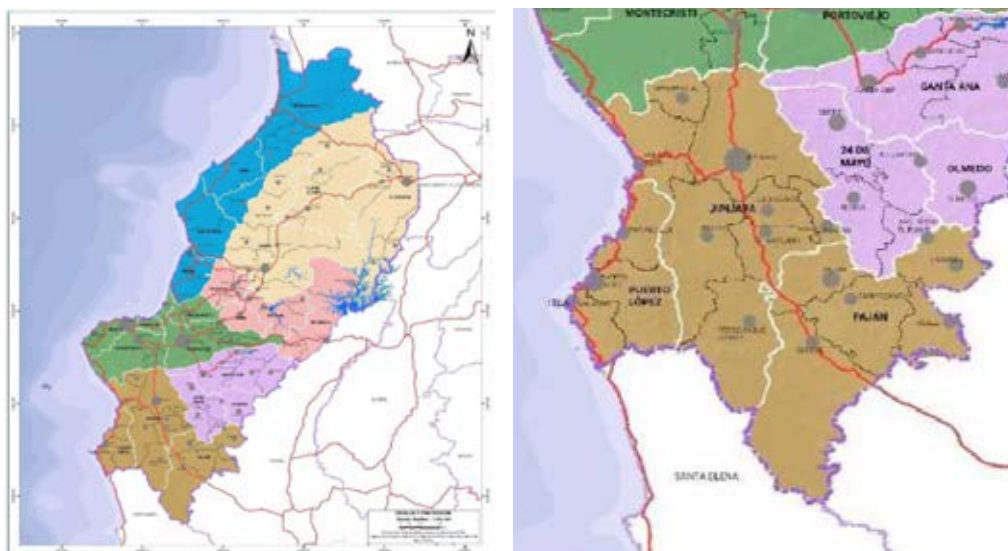
4.1.3.2. Unidades territoriales

En el cantón Jipijapa, la planificación territorial se organiza en unidades territoriales que operan a nivel nacional, regional y local. Estas unidades se caracterizan por su papel en el sistema territorial y su intervención en el desarrollo e implementación de políticas públicas. En términos generales, estas unidades se dividen en cuatro niveles: provincia, regiones, cantones y parroquias. A nivel cantonal, se subdividen en parroquias urbanas y rurales.

A partir de esta división política-administrativa, surgen niveles adicionales como zonas, distritos y circuitos de planificación administrativa y territorial. El objetivo de estos niveles administrativos de planificación es acercar los servicios y recursos a la población, garantizando la equidad territorial según las demandas ciudadanas y buscando mejorar la calidad de vida y el bienestar. Sin embargo, el enfoque ideal o deseado por parte del Ejecutivo no siempre se ajusta a las necesidades reales de la población. A pesar de considerar factores como densidad poblacional, dispersión y concentración, la oferta de bienes y servicios del gobierno nacional no siempre es eficiente ni eficaz.

En el cantón Jipijapa, existen múltiples necesidades que no son atendidas oportunamente por las instituciones estatales. Las brechas sociales se amplían debido a causas multifactoriales y multidimensionales, agravadas por el centralismo nacional que afecta tanto al cantón como a la provincia en general.

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Manabí estableció unidades territoriales para la planificación, dividiendo la provincia en 6 microrregiones. Estas clasificaciones se han registrado desde el año 2010, siguiendo la ordenanza de participación ciudadana y presupuesto participativo. La construcción de estas microrregiones se basó en criterios de homogeneidad y heterogeneidad evaluados en ese momento. Según esta división, el cantón Jipijapa se encuentra dentro de la Microrregión de la Zona Sur, que abarca los cantones Jipijapa, Paján y Puerto López.



Mapa 39. Zona demarcada territorial de Manabí

El MTA se enriqueció mediante la consideración de relaciones multinivel, la interacción con cantones vecinos, proyectos estratégicos a nivel nacional y redes de infraestructura logística, productiva, transporte, movilidad, accesibilidad, energía, telecomunicaciones, así como áreas de explotación de recursos naturales y zonas de riesgo. Estos elementos fueron identificados previamente en el Diagnóstico Estratégico. La integración de estas dimensiones contribuye a una planificación más completa y efectiva del territorio.

4.1.3.3. Unidades Ambientales

Las unidades ambientales son áreas geográficas que comparten características similares en términos de clima, suelo, vegetación y fauna. Esta información se utiliza para desarrollar estrategias de gestión y planificación que permitan un uso sostenible de los recursos naturales y la protección del medio ambiente. En el caso del cantón Jipijapa, se han definido unidades ambientales considerando su génesis, factores morfológicos, morfométricos y litología, así como influencias externas como el clima y la vegetación.

Dentro de la Zona 4, específicamente en la provincia de Manabí y el cantón Jipijapa, existen diversas unidades de síntesis territorial que comparten características biofísicas y relaciones productivas similares. Estas unidades incluyen corredores, vertientes y zonas litorales, abarcando desde la franja costera hasta las estribaciones de la cordillera occidental de los Andes.

Una de estas unidades es el Corredor Montañoso de la Costa Centro, ubicado íntegramente en la provincia de Manabí. En esta unidad, las partes altas son especialmente frágiles, ya que allí se originan las principales cuencas hídricas y el humedal de la Segua. Aproximadamente el 50% de su uso corresponde a actividades agropecuarias mixtas, seguido de un 10% destinado a la conservación y protección. Otro 10% se dedica a la agricultura, mientras que los demás usos presentan valores

inferiores al 9%. Además, esta unidad alberga varios bosques protectores, como Daule-Peripa, Carrizal Chone y Sancán, así como subcuencas de los ríos Santa Gallo, Cordillera Chongón-Colonche y las colinas circundantes a Portoviejo.

Los litorales son áreas geográficas que se encuentran en la intersección entre la tierra y el mar. Estas franjas de tierra bordean los océanos, mares, lagos o ríos y son de gran importancia tanto en términos ambientales como humanos. Los litorales pueden variar en tamaño y características según la ubicación geográfica y las condiciones locales. Suelen presentar una amplia diversidad de ecosistemas, desde playas de arena hasta acantilados rocosos, manglares y estuarios.

En el caso específico de la Zona Litoral de Transición Marino-Costera en la Zona 4, se caracteriza por su subzona climática cálida-fresca-seca. En ella, se combinan los procesos oceánicos generados en alta mar con la dinámica fluvial de cuencas hidrográficas, como las desembocaduras de los ríos Portoviejo, Chone, Jama, Coaque y Ayampe. Esta unidad se destaca por la conservación y recuperación de la biodiversidad, así como por la pesca y el turismo, que son sus principales actividades.

Es importante mencionar que estas unidades se definen y describen en base al análisis y la problemática del sistema hidrográfico vertiente del Pacífico, las áreas naturales protegidas y sin estatus de protección, y el territorio marino, en articulación con la ETN (Estrategia Territorial Nacional). En el cantón Jipijapa, se identifican dos unidades ambientales relacionadas con esta zona litoral.

- Corredor Montañoso de la Costa Centro
- Zona Litoral de Transición Marino-Costera

4.1.3.4. Actividades económicas y ocupación del suelo

La legislación actual presenta inconsistencias y dificultades, ya que combina la planificación a corto plazo con la planificación a largo plazo. Es necesario reformular el sistema para mejorarlo y hacerlo más operativo. En resumen, el territorio cantonal se ha ordenado según los siguientes usos predominantes:

- **Turístico**
- **Pesquero**
- **Parque Nacional Machalilla**
- **Agropecuario y Forestal**, subdividido en:
 - Cultivos de Ciclo Corto
 - Cultivos Permanentes
 - Pastos y Bosques
 - Forestal Natural

La zonificación de los usos del suelo en el cantón de Jipijapa se basa en una propuesta de la consultora CONSULPLAN en 1983, parte del Plan Urbano Cantonal. Sin embargo, esta propuesta nunca se implementó legalmente. Desde entonces, no se han realizado nuevos estudios sobre las características y el ordenamiento territorial. Los estudios de CONSULPLAN se apoyaron en la clasificación agroecológica de suelos elaborada por el MAGAP, que identificó la aptitud y potencialidad de los suelos cantonales. Además, mediante un decreto ejecutivo en 2017, se dividió el Ministerio de

Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en dos ministerios: el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) y el Ministerio de Acuacultura y Pesca (MAP). Aunque el territorio cantonal de Jipijapa no ha cambiado significativamente, la creación del cantón Puerto López afectó la jurisdicción sobre el Parque Nacional Machalilla y la longitud del perfil costanero. La propuesta actual de Esquema de Usos del Suelo considera estas modificaciones y ordena el territorio según usos predominantes, como turismo, pesca y áreas forestales.

a) Turístico

En Jipijapa, las áreas de uso turístico abarcan playas, alcantarillados e islotes en la costa cantonal. Dado que las playas de Puerto Cayo están siendo explotadas intensamente, se requieren estudios y planes para su conservación y protección. Además, es crucial planificar el desarrollo urbano de Puerto Cayo como centro turístico.

Específicamente, las playas fuera del área urbana deben protegerse con una franja de al menos 50 metros desde la línea de marea alta. Esta medida permitiría establecer zonas activas, de reposo y de servicios, como es común en playas explotadas.

b) Pesquero

La pesca es fundamental en Jipijapa, especialmente en Puerto Cayo. También se practica en La Boca de Cayo y Salaite, y la población de estos lugares depende en gran medida de esta actividad. La parroquia rural de Puerto Cayo, especialmente su cabecera, ha experimentado un crecimiento sostenido en los últimos censos (con un aumento del 38% en el último período). Esto resalta la importancia de impulsar el desarrollo pesquero y mejorar aspectos como la comercialización, el almacenamiento y la distribución. La Municipalidad debe anticipar el ordenamiento y crecimiento de este centro pesquero-artesanal, reservando suelo para futuras demandas

c) Parque Nacional Machalilla

En Jipijapa, el Parque Nacional Machalilla abarca un 16% del territorio cantonal y se respeta su delimitación según la declaración de los Ministerios de Agricultura y Ganadería e Industrias, Comercio e Integración en 1979. Aunque parte de las playas de Jipijapa están dentro del parque, se reconoce que estas playas, como recurso turístico, deben ser planificadas y controladas por la Municipalidad en coordinación con el Ministerio de Turismo.

d) Agropecuario y forestal

Las áreas de uso agropecuario y forestal ocupan la mayoría del territorio cantonal. Los suelos aptos para cultivos de ciclos cortos y permanentes representan aproximadamente el 30%, mientras que el forestal natural abarca el 40%. El uso de pastos y bosques constituye solo el 6% del total del cantón. En estas áreas, se deben permitir usos compatibles y complementarios, como actividades agroindustriales, silos, centros de acopio, planteles avícolas y viveros.

4.1.3.5. Evolución poblacional, usos y conflictos del suelo

En la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de 2015, se examina el uso del suelo en el cantón. Mediante un análisis de conflictos de uso, se determina lo siguiente:

Uso Bien Utilizado (62.42%): Esta categoría abarca las tierras que se utilizan adecuadamente según su capacidad y función. Incluye:

- o Tierras apropiadas para cultivos intensivos y otros usos (categorías II, III, IV).
- o Uso actual: agropecuario mixto, agrícola, así como conservación y producción, conservación y protección, y protección y producción.

Sobreutilización (26.78%): Estas tierras están siendo utilizadas en exceso en comparación con su capacidad y función. Incluye:

- o Tierras apropiadas para cultivos permanentes, pastos y aprovechamiento forestal (categorías NO APLICABLE, VI, VII, VIII).
- o Uso actual: agropecuario mixto, agrícola, pecuario, así como conservación y producción, y conservación y protección.

Subutilización (9.20%): Estas tierras no se aprovechan al máximo. Son de categoría II (apropiadas para cultivos intensivos y otros usos). El uso actual incluye conservación y producción, conservación y protección, y protección y producción.

Restante (categoría NO APLICABLE): El porcentaje restante no se clasifica en las categorías anteriores.

Este análisis nos permite identificar las diferentes categorías de uso del territorio y su relación con la evolución poblacional.

- Áreas Rurales de Producción Agroforestal.
- Áreas pecuarias para el manejo de actividades Silvopastoril.
- Áreas rurales agrícolas para la diversificación de cultivos.
- Áreas Urbanas.
- Áreas de conservación para mantener el Parque Nacional Machalilla
- Áreas rurales de producción y conservación para el desarrollo de actividades agro turísticas.
- Áreas de conservación para la protección de la Cuenca del río Paján.
- Áreas de conservación para la protección de los bosques secundarios.
- Áreas de conservación para la protección de los Bosques Jipijapa Cantagallo y Chongón Colonche.

De las indicadas predominando la categoría de áreas rurales de producción agroforestal.

En el territorio del cantón, existen áreas caracterizadas por condiciones más o menos homogéneas. Una vez acondicionadas para un uso racional y continuo mediante

técnicas apropiadas al ecosistema tropical, podrán alcanzar niveles adecuados de desarrollo económico en beneficio directo de la población jipijapense.

Este análisis demuestra que persisten conflictos en el uso del suelo en el cantón. Además, es relevante señalar que los pastos ocupan más de 20,000 hectáreas, mientras que la producción pecuaria no es muy alta. Esto sugiere que estos suelos también están siendo subutilizados.

4.1.3.6. Redes de comunicación

En el cantón Jipijapa, los asentamientos humanos están dispersos, lo que afecta la conectividad y acceso a servicios. Los asentamientos en Jipijapa se han desarrollado de manera espontánea, sin una planificación adecuada. Esto ha resultado en una distribución fragmentada y aislada de la población. La conectividad está relacionada con la infraestructura vial y las redes de telecomunicación. Sin embargo, debido a la dispersión geográfica, la falta de una red de comunicación efectiva y la baja cobertura de tecnologías de la información, muchos asentamientos enfrentan dificultades para acceder a servicios básicos y oportunidades. La distancia entre los asentamientos y la falta de infraestructura de comunicación afectan la conectividad. Esto, a su vez, limita el acceso a información, educación y oportunidades para los habitantes.

Es crucial abordar la organización espacial de los asentamientos y mejorar la infraestructura de comunicación para garantizar un acceso equitativo a servicios y oportunidades en Jipijapa.

Las infraestructuras en los asentamientos dispersos consisten en las obras físicas o materiales que facilitan el desarrollo de actividades económicas, sociales y culturales en el territorio. Sin embargo, en muchos de estos asentamientos, la infraestructura es insuficiente, precaria o incluso inexistente. Esto afecta significativamente la calidad de vida y el bienestar de los habitantes. Además, las vías de conexión entre los centros poblados rurales no son óptimas, y durante la estación invernal, la problemática se agrava, dejando algunas localidades incomunicadas.

4.1.3.7. Riesgos y amenazas

El cantón, por su ubicación geográfica y características de suelos, está expuesto a una serie de amenazas naturales como sismos, tsunamis y mareas altas (en el caso de Puerto Cayo). Además, enfrenta amenazas socio-naturales como deslizamientos, inundaciones y sequías, así como amenazas antropogénicas como la contaminación ambiental.

Los estudios de susceptibilidad a deslizamientos, realizados en el marco del proyecto “Reducción de Riesgos por Desastres en el Sur de Manabí”, indican que las mayores concentraciones de problemas de estabilidad se localizan en los macizos del centro-sureste y sur del cantón.

Complementando esto, de acuerdo a la categorización hecha por COOP/IRD/OXFAM-GB en su publicación “Amenaza, Vulnerabilidad, Capacidades y

Riesgos en el Ecuador”, el cantón tiene un indicador alto de afectación por la presencia de múltiples amenazas, con un grado total de 10 sobre 12 y un grado de amenaza sintético equivalente muy alto. Entre los trabajos de prevención y mitigación que deben realizarse están los relacionados con deslizamientos, conforme al mapa de amenazas, ya que también se encuentran amenazados por movimientos de masa, con un peligro de deslizamiento relativamente alto, alcanzando más del 30% de la superficie expuesta a deslizamientos.

Los estudios de vulnerabilidad en el marco de “Reducción de Riesgos por Desastres en el Sur de Manabí” demuestran un nivel alto y muy alto en tendencia.

Los factores de vulnerabilidad incluyen:

- **Económicos**
- **Sociales:** como el crecimiento demográfico en zonas marginales, migración campo-ciudad, inequidad en el acceso a la educación
- **Infraestructura**
- **Políticos:** referentes a ordenanzas municipales que no se cumplen a cabalidad para el reglamento de asentamientos humanos en zonas propensas a riesgos
- **Institucionales:** en referencia a acciones duplicadas en torno a los preparativos para desastres, discontinuidad en el trabajo de reducción de riesgos y respuestas a emergencias
- **Ecológicos y ambientales:** con deficiencia en el control y regulación del uso racional de los recursos naturales

El enfoque de gestión de riesgos en el cantón Jipijapa ha identificado áreas vulnerables y propensas a amenazas naturales y humanas. El objetivo es reducir el riesgo a través de acciones preventivas, de mitigación, preparación, respuesta y recuperación. Estas acciones se llevan a cabo mediante la participación activa y coordinada de todos los actores sociales e institucionales en el territorio.

El Marco de Trabajo de Acción (MTA) del cantón Jipijapa incluye el Plan de Gestión de Riesgo de Desastres (2019) como un componente fundamental que se relaciona con el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Este instrumento establece líneas estratégicas basadas en las prioridades de acción, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

4.1.3.8. Relaciones de flujos y funciones

Los asentamientos humanos, el uso del suelo, las vías y la infraestructura son elementos interrelacionados que determinan cómo las personas ocupan y organizan el espacio geográfico. Estos factores influyen en el desarrollo económico, social y ambiental, así como en la calidad de vida de los habitantes de Jipijapa.

La vinculación del cantón Jipijapa requiere una coordinación entre actores sociales e institucionales, tanto en zonas urbanas como rurales. Esta integración es esencial para establecer provisiones, usos y destinos de tierra adecuados, promoviendo un desarrollo territorial equilibrado y mejorando la calidad de vida.

Estructura Urbano-Rural: La relación urbano-rural en Jipijapa se manifiesta como una red de interacciones continuas que abarcan desde la producción hasta los

servicios, el turismo y la administración. Esta red permite una articulación adecuada y una mayor competitividad a nivel local y regional.

Roles y Funciones:

- **Rol Urbano:** Político-administrativo, comercial y de servicios. El centro urbano es un núcleo de actividad comercial, financiera, política y administrativa, con el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal como principal institución de desarrollo.
- **Rol Rural:** Centro de actividad ganadera, agrícola y pesquera artesanal, así como de servicios ecosistémicos. La producción pecuaria y agrícola es fundamental para la economía rural y cantonal, con canales de comercialización en mercados locales y regionales.
- **Función:** Este centro rural se enfoca en actividades como ganadería, agricultura, pesca artesanal y acuicultura, que sustentan la economía local. La producción pecuaria y los cultivos para agronegocios y consumo familiar son esenciales, con canales de comercialización en el cantón y la región.

4.1.3.9. Problemática territorial

a) Físico ambiental

En la zona costera, se han identificado amenazas de erosión hídrica. Las zonas ecológicas están afectadas por la deforestación, contaminación de ríos, creación de pastizales para la ganadería, minería ilegal, mal manejo de desechos sólidos, uso de fertilizantes y plaguicidas en la agricultura, y otros factores químicos que contaminan el agua, el suelo y el aire. Estas actividades degradan los ecosistemas y reducen la biodiversidad, afectando la calidad de vida de las comunidades locales.

b) Social

En el cantón y sus parroquias, se observa un alto índice de migración hacia otras localidades o regiones debido a la falta de empleo. Esto ha resultado en una población predominantemente adulta y un bajo porcentaje de población infantil en ciertas áreas. Además, hay estrategias limitadas de promoción para fomentar la riqueza étnica, cultural y gastronómica a nivel cantonal y parroquial. La infraestructura educativa pública necesita mejoras y ampliaciones, y hay un déficit de profesionales especializados en salud, lo que debilita los servicios de atención médica.

El tejido social organizativo es débil, con liderazgos poco inclusivos que no logran armonizar las necesidades de la comunidad. La seguridad humana es limitada debido a una inadecuada aplicación de políticas nacionales. Problemas estructurales como la pobreza, el desempleo, el subempleo, la deserción escolar y la delincuencia juvenil y organizada agravan la situación. Durante la estación lluviosa, las crecientes causadas por precipitaciones abundantes aumentan los caudales de ríos, esteros y quebradas, destruyendo caminos vecinales y causando inundaciones en zonas rurales.

c) Económico productivo

- **Pocas oportunidades de empleo para jóvenes:** Esto provoca una alta migración juvenil en busca de mejores oportunidades laborales.
- **Escasez de mano de obra agropecuaria:** La mano de obra disponible tiene un bajo rendimiento, afectando la productividad del sector.

- **Disminución de actividades económicas:** La reducción en la construcción y agricultura limita las oportunidades de empleo para la mano de obra menos calificada, incluso en el sector informal.
- **Falta de acuerdos entre productores:** Aunque existen numerosas organizaciones de productores, no logran coordinarse para producir según la demanda, afectando la eficiencia y rentabilidad.
- **Baja rentabilidad agrícola:** La baja rentabilidad ha llevado a un aumento en el número de Unidades de Producción Agropecuaria (UPAs) improductivas.
- **Prácticas agrícolas inadecuadas:** La siembra en pendientes facilita la erosión del suelo, degradando la tierra y reduciendo su productividad.
- **Impacto en el comercio y expendio de alimentos:** Muchos comercios y sitios de expendio de comidas han cerrado, aumentando la desocupación.
- **Pérdida de ingresos de vendedores informales:** La disminución de ingresos ha incrementado la pobreza y problemas de desnutrición.
- **Falta de recursos para la reactivación productiva:** La crisis gubernamental dificulta la obtención de recursos necesarios para la reactivación económica del cantón.
- **Reducción de la rentabilidad de negocios:** La disminución en la demanda y las restricciones de bioseguridad afectan la rentabilidad de muchos negocios, que además deben invertir más en seguridad.
- **Servicios médicos y agua potable:** Son indispensables para la reactivación del turismo, lo que requiere inversión pública en estos rubros.
- **Conectividad:** Es clave para el turismo y la educación, pero la escasa cobertura y calidad de estos servicios son un obstáculo para el desarrollo.
- **Conectividad y Desarrollo Turístico y Educativo:** La conectividad es esencial para el desarrollo del turismo y la educación. Sin embargo, la escasa cobertura y la baja calidad de los servicios de comunicación representan un obstáculo significativo para lograr un turismo de calidad y una educación efectiva. Es fundamental invertir en infraestructura de comunicaciones para mejorar la accesibilidad y la experiencia de los visitantes y estudiantes.
- **Requisitos Complicados para Créditos Productivos:** Los productores enfrentan dificultades para acceder a créditos productivos tanto de la banca pública como privada. Los requisitos son complejos y burocráticos, lo que limita su capacidad para invertir en sus actividades agrícolas o comerciales. Simplificar los procedimientos y brindar asistencia técnica adecuada podría impulsar el desarrollo económico local.
- **Altos Costos de Transporte en el Sector Rural:** El transporte es costoso en las áreas rurales, lo que afecta negativamente a los productores. La dificultad para llegar a los mercados conlleva pérdidas tanto para los productores como para los consumidores. Es crucial mejorar la infraestructura vial y buscar soluciones eficientes para reducir los costos logísticos.

d) Asentamientos Humanos

- **Agua Potable:** La cobertura y continuidad del servicio de agua potable en el cantón Jipijapa es deficiente. En las zonas rurales, el servicio es inexistente, lo que afecta gravemente la calidad de vida de los habitantes.

- **Alcantarillado:** La cobertura del servicio de alcantarillado es insuficiente tanto en las zonas rurales como urbanas del cantón, lo que genera problemas de salubridad.
- **Gestión de Residuos Sólidos:** La gestión integral del servicio público de residuos sólidos es inadecuada en las siete cabeceras parroquiales del cantón Jipijapa, lo que contribuye a la contaminación ambiental.
- **Equipamientos Públicos y Comunitarios:** La dotación de equipamientos públicos y comunitarios es insuficiente en las principales zonas urbanas y rurales consolidadas.
- **Vivienda:** Existe un déficit de viviendas, y la mayoría no cumple con condiciones mínimas de habitabilidad. Los barrios suburbanos están constituidos por viviendas de caña y madera, sin una adecuada infraestructura de servicios básicos.
- **Vías de Acceso:** Las vías de acceso a estas viviendas están en mal estado debido a la falta de mantenimiento preventivo y correctivo.
- **Planes y Proyectos de Vivienda:** Hay una escasa gestión en la elaboración de planes y proyectos de vivienda de interés social, tanto estatales como privados. Además, la legalización de predios en el área rural es limitada.
- **Comercio Informal:** La presencia y el caos del comercio minorista, ambulante e informal en el cantón afectan el orden y la economía local.
- **Mantenimiento Vial:** El mantenimiento y la regeneración de las vías urbanas en la cabecera cantonal de Jipijapa y cabeceras parroquiales son insuficientes. Las vías urbanas no son apropiadas para la circulación peatonal y vehicular, lo que dificulta el crecimiento de la ciudad.
- **Movilidad Alternativa:** Existe una ausencia de infraestructura y equipamientos para movilidad alternativa, como carriles para bicicletas.
- **Conectividad:** La baja conectividad, con una red vial urbana inconexa, sin señalización adecuada y sin tratamiento definitivo de la capa de rodadura, es un obstáculo para el desarrollo. Además, la disponibilidad de un equipo caminero básico para el mejoramiento y mantenimiento vial permanente es insuficiente.
- **Telefonía Móvil:** La cobertura del servicio de telefonía móvil es deficiente a nivel cantonal y rural.
- **Acceso a Tecnología:** El acceso a computadoras y tecnologías de información y comunicación (TIC) es limitado, lo que afecta la educación y el desarrollo económico.
- **Alumbrado Público:** La cobertura, el déficit y el mantenimiento del servicio de alumbrado público en las cabeceras parroquiales de Jipijapa y barrios periféricos de la ciudad son insuficientes.
- **Servicio Eléctrico en Zonas Rurales:** En los recintos y sitios rurales, el servicio eléctrico llega con deficiencias en potencia y continuidad, afectando la calidad de vida y las actividades productivas.

4.1.4. Sistematización de problemas y potencialidades

El diagnóstico integrado concreta los siguientes problemas y potencialidades del territorio del cantón Jipijapa:

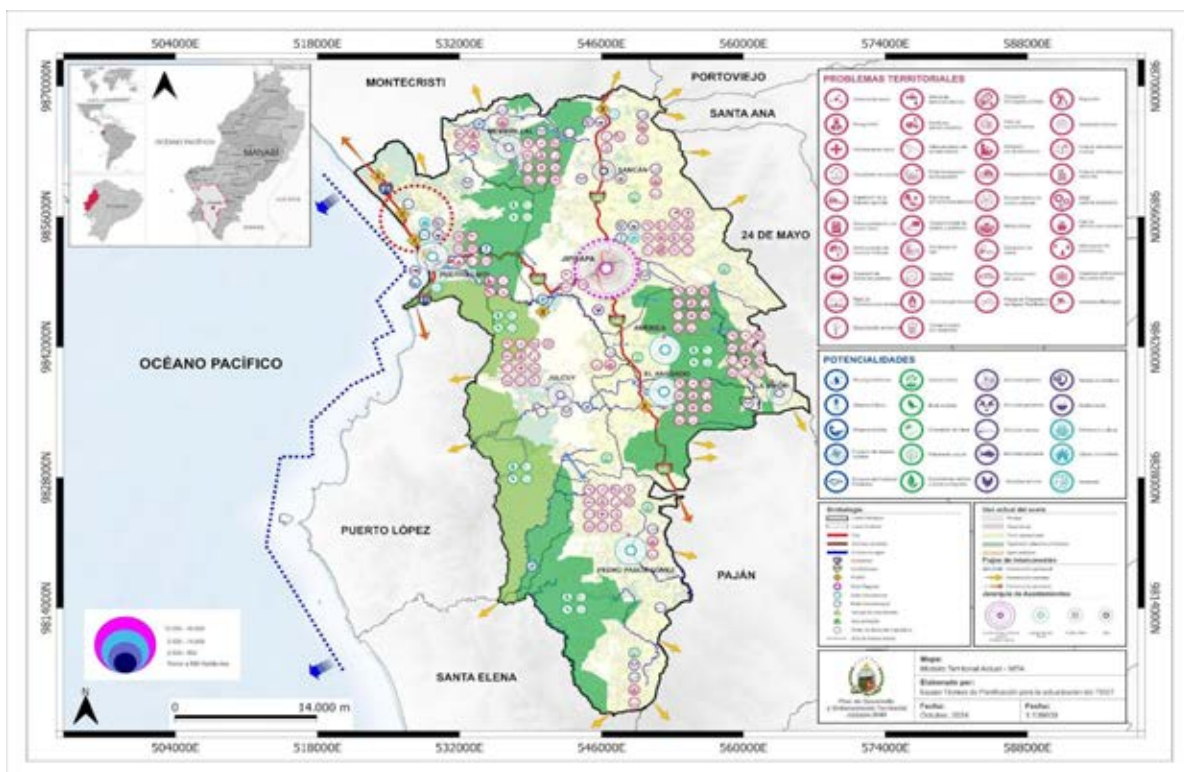
MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES Y PROBLEMAS DEL TERRITORIO												
DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	CC	PARROQUIA							PONDERACIÓN (%)		PRIORIDAD (Alta/Media/Baja)	
	Jipijapa	América	El Anegado	La Unión	Julcuy	Membrillar	Pedro Pablo Gómez	Puerto Cayo				
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	PESO		%
POTENCIALIDAD												
Diversidad de clima		●	●	●	●	●	●	●	●	0,15	11,86%	
Patrimonio Natural		●	●	●	●	●	●	●	●	0,15	11,86%	
Recargas hídricas										0,00	0,00%	
Biodiversidad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	0,17	13,56%	
Gastronomía	●		●			●				0,06	5,08%	
Suelos agrícolas		●	●	●	●	●	●	●	●	0,15	11,86%	
Sistema hídrico	●									0,02	1,69%	
Disponibilidad de ecosistemas nativos		●	●	●	●	●	●	●	●	0,15	11,86%	
Atractivos turísticos	●						●	●		0,06	5,08%	
Reserva Marina								●		0,02	1,69%	
Actividad pesquera								●		0,02	1,69%	
Actividad agrícola		●	●	●	●	●	●	●	●	0,15	11,86%	
Actividad ganadera					●	●	●			0,06	5,08%	
Actividad minera								●		0,02	1,69%	
Patrimonio cultural	●							●		0,04	3,39%	
Clúster inmobiliario								●		0,02	1,69%	
PROBLEMA												
Disociación social		●	●	●	●	●	●	●		12,8%	5,00%	
Inseguridad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17,0%	6,67%	
Problemas de salud		●	●	●	●	●	●	●	●	14,9%	5,83%	
Precariedad de vivienda		●	●	●	●	●	●	●		12,8%	5,00%	
Falta de espacios de recreación	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17,0%	6,67%	
Servicios básicos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17,0%	6,67%	
Sistema de riego (albarradas)		●	●	●	●	●	●	●		12,8%	5,00%	
Infraestructura vial	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17,0%	6,67%	
RSU		●	●	●	●	●	●	●	●	14,9%	5,83%	
Deforestación y pérdida de biodiversidad	●	●	●	●	●	●	●	●		14,9%	5,83%	
Contaminación por desechos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17,0%	6,67%	
Contaminación hídrica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17,0%	6,67%	
PTAR	●									2,1%	0,83%	
Vertedero Municipal	●									2,1%	0,83%	
Quebradas		●	●	●	●	●	●	●		12,8%	5,00%	
Amenaza por incendio	●	●	●	●	●	●	●	●		14,9%	5,83%	
Amenaza de inundación	●									2,1%	0,83%	
Amenaza por deslizamiento	●	●	●	●	●	●	●	●		14,9%	5,83%	
Ocupación del espacio público	●								●	4,3%	1,67%	
Degradación ambiental	●	●	●	●	●	●	●	●	●	17,0%	6,67%	

4.1.5. Corema del MTA

La interpretación del MTA ofrece una representación gráfica del territorio y sus elementos más significativos, basada en un Diagnóstico Estratégico. Este análisis destaca tanto las oportunidades como los problemas existentes, abarcando aspectos como la red de asentamientos humanos, la clasificación del suelo, las zonas de conservación, las áreas de, y las zonas con amenazas climáticas. Además, se consideran las relaciones multinivel, los proyectos estratégicos nacionales, las redes de infraestructura, y las áreas de explotación de recursos naturales y de riego. Cada sistema y subsistema refleja la situación actual del territorio, con sus fortalezas y debilidades, para proyectar un modelo territorial deseado con objetivos y estrategias

claras. Este modelo se basa en un análisis estratégico que identifica las potencialidades y problemas que afectan el desarrollo local.

El MTA es una herramienta esencial para describir la situación actual del territorio. Este modelo incluye componentes clave que son fundamentales para el desarrollo de diversas actividades y el uso del suelo. Estos componentes están determinados por las actividades socioeconómicas y productivas, los asentamientos urbanos y rurales, y las unidades ambientales. Es crucial destacar que los sectores de planificación abordan cada sitio según sus características y la capacidad de los sistemas públicos de soporte. Estos sectores agrupan unidades territoriales que requieren consolidación y ordenamiento de las estructuras del sistema territorial. La transición del MTA al MTD permitirá una planificación más efectiva y sostenible, asegurando que los recursos se gestionen de manera eficiente y garantizando los derechos ciudadanos y la protección del medio ambiente.



Mapa 40. Modelo Territorial Actual de Jipijapa

5. PLANIFICACIÓN DE LA PROPUESTA DEL PDOT JIPIJAPA 2040

La ordenación territorial es crucial para el desarrollo sostenible de una localidad, fundamentándose en políticas públicas y procesos de planificación estratégica. La participación ciudadana es esencial para integrar a los actores sociales con un enfoque de derechos, promoviendo igualdad, equidad e inclusión. La diversidad geográfica y la heterogeneidad de los grupos sociales y administrativos requieren un modelo de ordenación que sea apropiado, racional y equitativo.

Este modelo considera aspectos administrativos, jurídicos, políticos, económicos y técnicos, así como las características geo-ambientales, para garantizar el bienestar de la población, la salud ambiental y la sostenibilidad del patrimonio natural y cultural.

Es esencial integrar las dinámicas territoriales desde las perspectivas política, institucional, económica/productiva, sociocultural, de asentamientos humanos y biofísica. Esto implica vincular a todos los actores para lograr sinergias territoriales con un enfoque holístico.



5.1. Elementos del enfoque territorial en la planificación del desarrollo

El desarrollo territorial se fundamenta en la corresponsabilidad entre el gobierno central y los gobiernos locales. Es necesario implementar mecanismos participativos y colaborativos con un enfoque sistémico, capaces de articular y cohesionar el territorio y la gestión pública. Este enfoque se basa en:

1. **Interterritorialidad:** Identificación de oportunidades de articulación estratégica entre diferentes niveles de gobierno.
2. **Intersectorialidad:** Abordaje integral de los distintos ámbitos y competencias, considerando los ejes de desarrollo institucional, económico, social y ambiental.
3. **Multiactorialidad:** Inclusión de diversos actores para fortalecer la cohesión y la gestión territorial.

Presentación					
Introducción					
CAPÍTULO I	Generalidades				
	Plan Jipijapa 2040	Datos del cantón	Marco normativo	Estructura referencial	Enfoque metodológico
CAPÍTULO II	Diagnóstico estratégico				
	PESTEL - FODA				
	Componentes				
	Político Institucional	Físico Ambiental	Asentamientos Humanos	Económico Productivo	Social Cultural
	Eficiencia y Transparencia Institucional	Jipijapa sostenible, biodiverso y resiliente	Jipijapa integración y progreso	Jipijapa innovadora y productiva	Jipijapa: inclusión en acción
	Financiamiento y Autonomía Financiera			Jipijapa, el encanto turístico de Manabí	Jipijapa histórica, cultural y deportiva
	Modelo de Gestión y Administración de Alto Desempeño ejecución				
	Sistematización de potencialidades y problemas (PESTEL-FODA)				
	Modelo Territorial Actual (MTA)				
	Análisis integrado de los ODS				
	Propuesta				
	Dimensiones por Componentes				
Modelo Territorial Actual (MTA)					
CAPÍTULO III	Planificación				
CAPÍTULO IV	Modelo de Gestión				

La estructuración del proceso de planificación territorial en el cantón Jipijapa implicó una serie de pasos y la aplicación de métodos analíticos para identificar y evaluar las variables que afectan al territorio. Uno de los primeros pasos fue realizar un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) y un análisis PESTEL (Político, Económico, Social, Tecnológico, Ambiental y Legal). Estos métodos permitieron una comprensión integral de los factores internos y externos que influyen en el desarrollo del cantón.

Una vez que se realizó estos análisis, se procedió a establecer el MTA (Modelo Territorial de Actuación). Este modelo integró los resultados de los análisis DAFO y PESTEL para formular la visión estratégica del desarrollo del cantón. El MTA definió los objetivos y las acciones necesarias para alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible, considerando las particularidades del territorio de Jipijapa. Este enfoque permitió una planificación más efectiva y una mejor gestión de los recursos, asegurando que las decisiones tomadas estén alineadas con las necesidades y potencialidades del cantón.

5.2. Instrumentación de la alternativa seleccionada

La implementación de la alternativa seleccionada en el PDOT se centra en acciones específicas para la toma de decisiones, detallando qué hacer, cuándo, cómo, quién lo ejecuta, financia y controla. Se destacan tres tipos de acciones:

- Control del uso del suelo: Normas que regulan el uso del suelo para evitar alteraciones, basadas en un instrumento aprobado en 2019, incorporado al PDOT.
- Intervención positiva: Acciones de inversión, como planes y programas, que fomentan las Alianzas Público-Privadas (APP).

- Gestión del plan: Incluye el diseño de un ente gestor, un modelo de gestión (Execution Premium y Balanced Scorecard), un programa de seguimiento con indicadores y un presupuesto.

Las acciones implementadas se detallan según su prioridad y su interrelación con otros sistemas o componentes de la planificación. Para ello, se empleó la metodología SMART, con el objetivo de desarrollar estrategias basadas en las realidades y necesidades territoriales, asegurando su ejecución en un tiempo determinado. Esto también facilita el monitoreo y la evaluación en la gestión territorial e institucional. Bajo esta dirección, se establecen soluciones concretas y estructuradas que fortalecen las potencialidades del territorio, transformando la situación actual hacia un modelo deseado.

Este enfoque permite una planificación más efectiva y adaptada a las características específicas del territorio, garantizando que las acciones sean específicas, medibles, alcanzables, realistas y temporales. De esta manera, se promueve un desarrollo sostenible y equilibrado, alineado con las metas y objetivos establecidos en el PDOT.

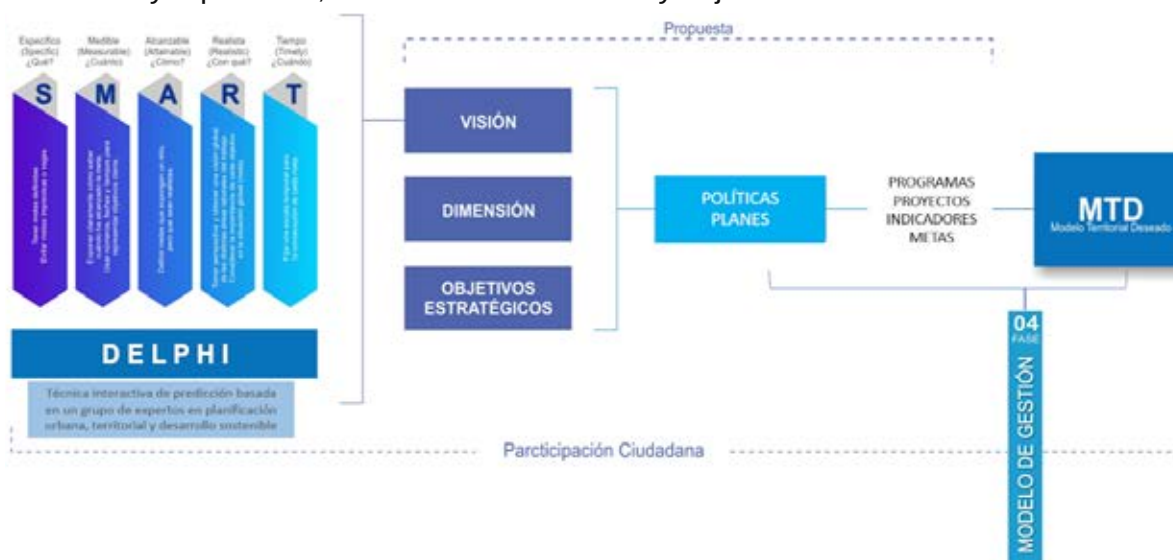


Imagen: Diagrama de la metodología propuesta

Las alternativas en la planificación territorial representan un conjunto de medidas y propuestas diseñadas para alcanzar objetivos estratégicos, instrumentadas en un modelo con una visión a mediano o largo plazo. Estas alternativas buscan orientar la imagen objetivo de la planificación territorial y sus sistemas, así como su respectiva gestión.

Sin embargo, algunas propuestas sugieren mantener ciertos componentes actuales para conducir a la imagen objetivo y su gestión efectiva. La imagen objetivo debe considerar tanto la capacidad del territorio como los modelos teóricos de organización espacial existentes, asegurando que las estrategias sean realistas y aplicables.

Este enfoque permite una planificación más coherente y adaptada a las características específicas del territorio, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado. Al integrar medidas a corto y largo plazo, se facilita la transición hacia una organización espacial más eficiente y alineada con las metas estratégicas establecidas.



Imagen: Diagrama de escenarios territoriales

El propósito del PDOT se ajusta a un proceso de mejora continua que consolide un crecimiento sostenido y una institucionalidad eficiente y eficaz para alcanzar la visión de desarrollo, garantizando el bienestar de la población. Por tanto, el proceso aborda un modelo de gestión a través de un portafolio institucional que establece y orienta las directrices para lograr la ejecución del plan.



Imagen: Mecanismo del aterrizaje de la visión de desarrollo propuesta

La propuesta de actualización del PDOT del cantón Jipijapa para el periodo 2023-2027 se presenta como un conjunto de elementos estratégicos: visión, objetivos estratégicos, políticas, planes, programas y proyectos. La visión de desarrollo del cantón Jipijapa permite dimensionar el alcance de la propuesta en un horizonte temporal de quince años, formulada de manera participativa a partir de la definición de líneas estratégicas integradoras que configuran un escenario cantonal alentador para la toma de decisiones políticas e institucionales adecuadas, encaminadas al logro de los objetivos estratégicos y metas cantonales.

Los objetivos estratégicos de desarrollo para el cantón Jipijapa para el periodo 2023-2027 están alineados con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2024-2025 y el Modelo Territorial Deseado (MTD) con la Estrategia Territorial Nacional (ETN), estableciendo una interrelación coherente con la planificación del desarrollo nacional y la vigencia de las políticas públicas nacionales. Además, incorpora los lineamientos establecidos en los instrumentos de planificación nacional.



Imagen: Elementos estratégicos de la visión de desarrollo propuesta

Matriz de articulación de objetivos estratégicos con los Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS): Esta matriz permite alinear los objetivos estratégicos locales con los ODS, facilitando la integración de metas globales en el contexto local. Esto asegura que las acciones y políticas locales contribuyan al cumplimiento de los ODS, promoviendo un desarrollo sostenible y equilibrado en el territorio. **Ver matriz de anexo 13**

Matriz de articulación de objetivos estratégicos con el Plan Nacional de Desarrollo “El Nuevo Ecuador”: Esta matriz vincula los objetivos estratégicos locales con el Plan Nacional de Desarrollo, garantizando coherencia y alineación con las políticas y estrategias nacionales. Esto facilita la implementación de políticas públicas y maximiza el impacto de las acciones locales en el desarrollo nacional. **Ver matriz de anexo 14**

Matriz de articulación de objetivos estratégicos con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del GAD provincial de Manabí: Esta matriz asegura que los objetivos estratégicos locales estén en consonancia con el PDOT Manabí. Esto permite una planificación territorial coherente y coordinada, optimizando el uso de recursos y promoviendo un desarrollo sostenible y ordenado en la región. **Ver matriz de anexo 15**

Además de contemplar la alineación a las agendas nacionales para la igualdad:

Matriz anexo 16: Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (CONADIS-ANIG)

Matriz anexo 17: Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (CONADIS-ANII)

Matriz anexo 18: Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025 (CONADIS-ANID)

Matriz anexo 19: Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 –2025 (CNIMH-ANIMHU)

Matriz anexo 20: Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021 –2025 (ANIPN)

Matriz anexo 21: Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036

Matriz anexo 22: Plan Nacional de Respuesta ante Desastres RESPONDEEC

Matriz anexo 23: Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2012-2025

Matriz anexo 24: Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador 2023-2027

Matriz anexo 25: Plan Nacional Específico de Riesgo 2019-2030

Matriz anexo 26: Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019-2027

Matriz anexo 27: Plan Nacional Agropecuario 2020 – 2030

Matriz anexo 28: Plan Nacional de Turismo 2030

Matriz anexo 29: Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030

Matriz anexo 30: Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero

5.3. Visión de desarrollo

La visión de desarrollo del cantón Jipijapa, denominada “Jipijapa Capital del Sur”, se proyecta a mediano y largo plazo con un horizonte hasta el año 2040. Esta visión busca posicionar a Jipijapa como un referente de desarrollo sostenible y bienestar en la región sur de Manabí, integrando aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales.



Jipijapa hasta el 2040 se constituirá en un referente de desarrollo sostenible y bienestar en la región sur de Manabí, siendo un cantón inclusivo, integrando aspectos económicos, sociales, ambientales, culturales con una institucionalidad eficiente y confiable, con servicios públicos de calidad e infraestructura que garantice una vida digna en todo su territorio. Orientándose como líder en los ejes de la innovación, sistemas comerciales, agroindustriales, en salud y bienestar y gestor de su patrimonio cultural; que impulse el desarrollo turístico y gastronómico como sus fortalezas, que posicionan a Jipijapa en mercados locales e internacionales con diversos productos y servicios de alta calidad.

Su fundamentación aborda las siguientes aristas:

Desarrollo Económico Sostenible: La visión se fundamenta en la promoción de un crecimiento económico inclusivo y sostenible, aprovechando las potencialidades agrícolas, turísticas y comerciales del cantón. Se busca diversificar la economía local, fomentar la innovación y atraer inversiones que generen empleo y mejoren la calidad de vida de los habitantes.

Cohesión Social y Participación Ciudadana: La construcción de esta visión ha sido un proceso participativo, involucrando a diversos actores sociales a través de asambleas ciudadanas y consultas públicas. Esto garantiza que las políticas y proyectos reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad, promoviendo la cohesión social y la equidad.

Gestión Ambiental y Sostenibilidad: La visión incorpora principios de sostenibilidad ambiental, priorizando la conservación de los recursos naturales y la gestión adecuada del territorio. Se promueve el uso responsable del suelo, la protección de la biodiversidad y la adaptación al cambio climático, asegurando un entorno saludable para las futuras generaciones.

Infraestructura y Servicios Públicos: Se plantea el desarrollo de infraestructura moderna y eficiente que mejore la conectividad, movilidad y accesibilidad en el cantón. Esto incluye la ampliación de redes de transporte,

energía, telecomunicaciones y servicios básicos, esenciales para el desarrollo integral de Jipijapa.

La visión se proyecta a 15 años, sugiriendo un plazo hasta 2040 para alinearse con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2030). Este enfoque a largo plazo evita cambios con cada nueva administración, promoviendo estabilidad y continuidad en las políticas de desarrollo.

- **Servicios y Comunidad:** Para 2040, se espera contar con servicios sociales y comunitarios eficientes, preservando la identidad cultural y el patrimonio ancestral. La mejora en la cobertura y eficiencia de los servicios públicos de agua potable y saneamiento es fundamental.
- **Infraestructura y Conectividad:** Se proyecta una imagen urbana mejorada con edificaciones arquitectónicas originarias, y una conectividad interna y externa robusta, abarcando accesibilidad terrestre, marítima y virtual.
- **Gobernanza y Participación Ciudadana:** Un Gobierno Autónomo Descentralizado eficiente, con procesos y servicios mejorados, y una amplia participación ciudadana que promueva la igualdad y equidad de género. La población estará preparada para responder a eventos adversos.

5.4. Propuesta de largo plazo

El PDOT cantonal de Jipijapa se enfoca en una visión a mediano y largo plazo, proyectando un proceso gradual para cerrar brechas y mejorar las condiciones de vida de la población. Esta visión establece grandes metas territoriales basadas en las aspiraciones de la comunidad, considerando que las tendencias sociales, económicas y ambientales pueden ser tanto barreras como oportunidades.

Para alcanzar estas metas, los objetivos del PDOT deben alinearse con los ODS, el Plan Nacional de Desarrollo, el PDOT de Manabí y las Agendas Nacionales para la Igualdad. La planificación estratégica y prospectiva, que incluye una visión y objetivos estratégicos de desarrollo, se construyó considerando elementos técnicos y políticos, así como las aspiraciones de los habitantes y las perspectivas de los actores del territorio.

Esta planificación es crucial para guiar un desarrollo territorial efectivo y sostenible, asegurando un futuro próspero para el territorio y sus habitantes.

Los beneficios del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial se circunscriben en los pilares del desarrollo sostenible de un territorio:

Político Institucional

1. Mejora de la Gobernanza: Un PDOT fortalece la capacidad de las instituciones locales para planificar y gestionar el territorio de manera eficiente, promoviendo una gobernanza más transparente y participativa.
2. Coordinación Interinstitucional: Facilita la coordinación entre diferentes niveles de gobierno y sectores, asegurando que las políticas y acciones sean coherentes y complementarias.

Físico Ambiental

1. Conservación de Recursos Naturales: Promueve la protección y uso sostenible de los recursos naturales, reduciendo la degradación ambiental y preservando la biodiversidad.
2. Gestión del Riesgo: Ayuda a identificar y mitigar riesgos ambientales, como inundaciones y deslizamientos, mejorando la resiliencia del territorio ante desastres naturales.

Asentamientos Humanos

1. Mejora de Infraestructura: Facilita la planificación y desarrollo de infraestructura básica, como agua potable, saneamiento y vivienda, mejorando la calidad de vida de los habitantes.
2. Ordenamiento Urbano: Promueve un desarrollo urbano ordenado y sostenible, evitando la expansión descontrolada y mejorando la accesibilidad y movilidad dentro del territorio.

Económico Productivo

1. Fomento del Desarrollo Económico: Identifica y potencia las áreas con mayor potencial económico, promoviendo inversiones y generando empleo.
2. Diversificación Económica: Ayuda a diversificar la economía local, reduciendo la dependencia de un solo sector y aumentando la resiliencia económica.

Social Cultural

1. Inclusión Social: Promueve la participación de todos los grupos sociales en el proceso de planificación, asegurando que las políticas y proyectos sean inclusivos y equitativos.
2. Preservación Cultural: Fomenta la conservación y promoción del patrimonio cultural y las tradiciones locales, fortaleciendo la identidad y cohesión social.

5.5. Mecanismo de operación de los componentes del desarrollo

La búsqueda del desarrollo comienza con la determinación sucesiva de las propuestas enfocadas al progreso prospectivo, que permiten la consecución de objetivos hasta alcanzar un nivel deseado de impacto territorial. Nos valemos desde las conexiones entre los problemas y los elementos que son parte del diagnóstico, donde cada

dimensión es un engranaje del sistema de hechos que serán conectados para cumplir el propósito de la visión de desarrollo.

Para este efecto de gestión, se aprovecha el paralelismo entre problemas/oportunidades, dimensiones, objetivos, políticas y planes, que se organizan según su jerarquía, cuyo fin es establecer un sistema ordenado y coherente para abordar los desafíos y aprovechar las oportunidades en el territorio. En otras palabras, es un mecanismo de operación de los componentes, que delimita y determina cada gestión de ejecución desde el nivel jerárquico, donde el banco de proyectos nos llevara a conseguir un modelo territorial deseado, de acuerdo con las prioridades y necesidades, estableciendo una visión compartida del desarrollo territorial, así como los principios y valores que lo orientan.

Las **Dimensiones para el Desarrollo**, efectuaran esta operación, mediante aspectos específicos del desarrollo, orientados a cumplir los desafíos planteados en la etapa de consolidación a través de los objetivos estratégicos.

- DD1: Eficiencia y transparencia institucional
- DD2: Financiamiento y autonomía financiera
- DD3: Modelo de gestión y administración de alto desempeño
- DD4: Jipijapa sostenible, biodiverso y resiliente
- DD5: Jipijapa integración y progreso
- DD6: Jipijapa innovadora y productiva
- DD7: Jipijapa, el encanto turístico de Manabí
- DD8: Jipijapa, inclusión en acción
- DD9: Jipijapa histórica, cultural y deportiva

5.6. Definición de objetivos estratégicos de desarrollo

Estos objetivos planteados responden a la voluntad de resolver los problemas actuales del cantón Jipijapa, prevenir futuros desafíos, aprovechar las oportunidades y satisfacer las demandas de la población. Además de articularse con las directrices de niveles de gobierno superiores, y las previsiones de niveles institucionales de rango inferior.

La metodología SMART, para la construcción de objetivos estratégicos del desarrollo, establecen componentes y dimensiones de desarrollo respecto de la situación de sus sistemas como el institucional, el biofísico, el económico productivo, los asentamientos humanos y el social cultural, para alcanzar la calidad de vida deseada, el rol del

territorio en el contexto nacional, regional y provincial basado en sus atributos y la forma deseada de organización institucional y funcionalidad para la gestión.

Los OBJETIVOS ESTRATÉGICOS son una hoja de ruta sistemática para establecer los pasos en que las decisiones se convierten en acciones para alcanzar las metas propuestas.

Cada objetivo, precisó de una matriz que permite obtener el nivel de relaciones y su aplicabilidad en la sistematización, planeación, anticipación y verificación de sus avances respecto de las siguientes variables:

- Que partan del diagnóstico realizado.
- Que exprese las relaciones verticales.
- Que exprese relaciones horizontales, en competencia, neutralidad, complementariedad y sinergia.
- Que priorice el desarrollo, relación directa con la sostenibilidad económica, social y ambiental.
- Que sea una garantía de acceso y derechos a bienes y servicios a toda la población cantonal.

Del análisis realizado los objetivos cumplen con cada variable de aplicación directa en el trayecto del desarrollo deseado. Por lo cual, son compatibles con las variables metodológicas (SMART) que se encasilla dentro del cumplimiento de la visión del desarrollo y, por lo tanto, se establece como objetivos estratégicos. A continuación, describimos cada uno de estos objetivos desde cada dimensión del desarrollo:

DD1: Eficiencia y transparencia institucional

- **OE1: Fortalecer la gestión institucional del GAD Jipijapa mediante la optimización de procesos internos y la mejora de la transparencia en la toma de decisiones.**

Este objetivo estratégico busca establecer un sistema integral y transparente de indicadores de gestión que posibilite un monitoreo continuo y preciso del desempeño en todas las áreas y niveles del Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Jipijapa. La correcta implementación de estos indicadores (KPIs) permitirá a la administración obtener datos fiables y actualizados, lo que contribuirá significativamente a identificar con claridad el progreso hacia los objetivos institucionales. Estos indicadores serán fundamentales para medir la eficiencia en la ejecución de proyectos, el uso de los recursos públicos, y el cumplimiento de los servicios destinados a la ciudadanía. Al basarse en información verificada y oportuna, los responsables podrán tomar decisiones basadas en evidencia, lo que generará mayor confianza entre la población y garantizará la correcta orientación de las políticas públicas. En esencia, este sistema fortalecerá la capacidad del GAD para adaptarse rápidamente a las circunstancias cambiantes, asegurando que las decisiones estratégicas se tomen de manera informada y con un enfoque claro hacia el desarrollo sostenible de Jipijapa.

- **OE2: Dotar a todas las direcciones del GAD Jipijapa con tecnología moderna que permita una gestión eficiente y acorde a los desafíos actuales**

La estabilidad financiera es un pilar fundamental para el funcionamiento eficiente de cualquier gobierno local, y el GAD Jipijapa no es la excepción. Este objetivo tiene como finalidad fortalecer y optimizar la gestión de ingresos, específicamente en lo relacionado con la recuperación de cartera y cobros pendientes. Un manejo adecuado de la cartera, que incluya la identificación de deudores, la implementación de estrategias efectivas de recaudación y el seguimiento constante de los pagos, permitirá al GAD contar con recursos suficientes para financiar sus proyectos y servicios. El énfasis en la sostenibilidad financiera asegura que la institución pueda reducir su dependencia de financiamiento externo, gestionando sus propios ingresos de manera más eficiente. Esta mejora en la gestión financiera no solo garantizará que Jipijapa tenga una base económica más sólida, sino que también permitirá un revestimiento efectivo en infraestructura, servicios comunitarios, programas sociales y proyectos de desarrollo. Con este enfoque, el GAD podrá asegurar su crecimiento a largo plazo sin comprometer su viabilidad financiera.

- **OE3: Implementar un sistema de indicadores de gestión que permita evaluar el desempeño y tomar decisiones informadas en el GAD Jipijapa.**

Este objetivo busca establecer un sistema integral de indicadores de gestión que funcione como una herramienta clave para evaluar el rendimiento institucional en todas sus áreas. Mediante este sistema, se podrá realizar un monitoreo constante y basado en datos concretos sobre el desempeño del GAD Jipijapa, lo que permitirá identificar oportunidades de mejora, corregir desvíos y tomar decisiones estratégicas con mayor precisión. La implementación de estos indicadores promoverá la responsabilidad y el seguimiento riguroso de las metas institucionales, generando mayor confianza y eficiencia en la ejecución de políticas públicas, y alineando los esfuerzos del GAD con los objetivos estratégicos de desarrollo local.

- **OE4: Mejorar la gestión y recuperación de cartera en el GAD Jipijapa para optimizar los ingresos y la sostenibilidad financiera.**

Este objetivo tiene como propósito fortalecer los mecanismos de gestión financiera del GAD, enfocándose especialmente en la mejora de los procesos de recuperación de cartera. Al implementar estrategias más eficientes y automatizadas para la recaudación de ingresos, el GAD podrá asegurar la sostenibilidad financiera a largo plazo, optimizando los recursos disponibles para inversión en proyectos clave para el desarrollo del cantón. La recuperación efectiva de cartera permitirá incrementar los ingresos propios, reducir la dependencia de financiamiento externo y garantizar que la institución pueda cumplir con sus compromisos financieros y operativos de manera sólida y estable.

- **OE5: Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de los procesos y proyectos del GAD Jipijapa para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos**

Para garantizar que los proyectos y programas ejecutados por el GAD Jipijapa cumplan con sus objetivos, este objetivo se centra en fortalecer los sistemas de control y monitoreo. Al implementar mecanismos de seguimiento exhaustivo en cada fase de los proyectos, se podrá garantizar una mayor transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos. Estos mecanismos también permitirán la detección oportuna de problemas o desvíos, facilitando la implementación de medidas correctivas cuando sea necesario. Con este enfoque, el GAD podrá mejorar la ejecución de sus proyectos, maximizando el impacto positivo en la comunidad y asegurando el cumplimiento de las metas estratégicas.

- **OE6: Incrementar la sostenibilidad institucional del GAD Jipijapa, asegurando que las operaciones y proyectos sean financieramente viables, socialmente inclusivos y ambientalmente responsables.**

Este objetivo tiene como meta garantizar que todos los proyectos y operaciones del GAD se planifiquen y ejecuten con un enfoque integral en la sostenibilidad. Esto implica asegurar que las iniciativas sean financieramente viables, lo que significa una gestión eficiente de los recursos, pero también que promuevan la inclusión social y el respeto por el medio ambiente. A través de políticas que integren estos tres pilares de la sostenibilidad, el GAD Jipijapa podrá liderar un modelo de desarrollo que no solo impulse el crecimiento económico del cantón, sino que también genere bienestar social para sus habitantes y proteja los recursos naturales para las generaciones futuras.

- **OE7: Optimizar la eficiencia operacional del GAD Jipijapa mediante la implementación de procesos más ágiles, la reducción de costos y la mejora continua.**

Este objetivo busca implementar una cultura de mejora continua dentro del GAD Jipijapa, enfocándose en la optimización de sus operaciones a través de la simplificación de procesos, la reducción de costos y la agilización de trámites. Al reducir los tiempos de ejecución y eliminar los cuellos de botella en la gestión, el GAD podrá operar de manera más eficiente y con un menor uso de recursos. La mejora continua, como parte integral de la gestión pública, garantizará que el GAD se mantenga flexible y adaptable a los cambios, permitiéndole responder rápidamente a las necesidades de la comunidad y mejorar la prestación de servicios públicos de manera constante.

- **OE8: Rediseñar la estructura orgánica del GAD Jipijapa para asegurar una alineación efectiva con los objetivos estratégicos y mejorar la eficiencia operativa de la institución.**

Para alcanzar un mayor nivel de eficiencia, el GAD Jipijapa necesita una estructura organizacional que esté plenamente alineada con sus objetivos estratégicos. Este objetivo se enfoca en el rediseño de la estructura orgánica de la institución, con el propósito de mejorar la asignación de responsabilidades, optimizar la coordinación entre departamentos y promover una mayor eficiencia operativa. Al rediseñar su estructura interna, el GAD podrá adaptarse mejor a las demandas actuales y futuras, garantizando una gestión más coherente y alineada con las prioridades estratégicas del cantón. Este proceso de reestructuración permitirá a la institución operar con mayor agilidad y eficacia, mejorando los resultados para la comunidad.

DD2: Financiamiento y autonomía financiera

- **OE 9: Reducir la dependencia financiera externa del GAD Jipijapa, incrementando la capacidad de generar ingresos propios y asegurando la sostenibilidad económica de la institución.**

La estabilidad financiera de cualquier institución pública es esencial para garantizar su autonomía, capacidad de inversión y, sobre todo, para asegurar que pueda llevar a cabo sus funciones sin depender excesivamente de fuentes externas de financiamiento. En este contexto, el objetivo estratégico de **reducir la dependencia financiera externa** del GAD Jipijapa es fundamental para construir una institución sólida y capaz de gestionar de manera autosuficiente sus proyectos, programas y servicios a largo plazo.

Este objetivo se enfoca en **fortalecer la capacidad del GAD para generar ingresos propios** a través de una combinación de estrategias que promuevan la eficiencia en la recaudación de impuestos locales, la implementación de nuevos mecanismos de financiamiento, la diversificación de las fuentes de ingresos y la promoción de alianzas estratégicas con el sector privado. Aumentar los ingresos propios no solo brindará mayor independencia financiera, sino que también permitirá al GAD Jipijapa invertir de manera más flexible y eficiente en proyectos prioritarios, mejorando los servicios y la infraestructura local.

Además, esta estrategia implica la **optimización de los procesos de recaudación**, incluyendo la modernización de los sistemas de cobro, la digitalización de trámites y la implementación de incentivos para que los contribuyentes se mantengan al día con sus obligaciones. El objetivo es hacer que los mecanismos de financiamiento interno sean más eficientes y accesibles para los ciudadanos, incentivando así el cumplimiento de las responsabilidades tributarias.

En el largo plazo, esta estrategia también permitirá al GAD reducir su vulnerabilidad ante fluctuaciones económicas y restricciones de financiamiento externo, creando una **base económica más estable**. Esto es especialmente importante en contextos de crisis económica, donde las fuentes de financiamiento externas pueden disminuir o volverse más costosas. Al fortalecer su capacidad de generar ingresos propios, el GAD Jipijapa podrá mantener la **sostenibilidad económica** de la institución, garantizando la continuidad de sus operaciones y su capacidad de seguir invirtiendo en el desarrollo del cantón.

Un GAD con mayor autonomía financiera también es capaz de negociar de manera más favorable con instituciones financieras internacionales o nacionales, con menos dependencia de créditos onerosos o condiciones impuestas por terceros. Esta independencia financiera se traduce en una **mayor flexibilidad y capacidad de respuesta** para implementar proyectos que respondan directamente a las necesidades de la población de Jipijapa, sin tener que esperar la aprobación o disponibilidad de recursos externos.

Finalmente, la **sostenibilidad económica** que se busca alcanzar con este objetivo también incluye el desarrollo de una cultura organizacional enfocada en la eficiencia en el uso de los recursos, tanto humanos como financieros. Se promoverá la **responsabilidad fiscal** dentro de la institución, asegurando que cada proyecto esté alineado con un análisis financiero sólido y que los recursos disponibles se utilicen de manera óptima.

D-3 Modelo de Gestión y Administración de Alto Desempeño

- **OE-10:** *Institucionalizar la estrategia y las metodologías de actualización*

Institucionalizar la estrategia y las metodologías de actualización implica establecer un marco formal y sistemático dentro de una organización para asegurar que los procesos

de actualización, ya sean de conocimientos, habilidades o tecnologías, se realicen de manera consistente y sostenible.

Elementos clave del objetivo:

1. **Formalización de la Estrategia:** Definir claramente qué se entiende por "actualización" y cómo se alinea con la misión y visión de la organización. Esto incluye establecer metas y objetivos específicos.
2. **Metodologías Estandarizadas:** Desarrollar y documentar metodologías que guíen el proceso de actualización. Esto puede incluir la creación de protocolos, manuales y recursos formativos que sean accesibles para todos los involucrados.
3. **Capacitación y Formación:** Implementar programas de capacitación para el personal, asegurando que todos entiendan y puedan aplicar las metodologías de actualización de manera efectiva.
4. **Evaluación y Retroalimentación:** Establecer mecanismos de evaluación para medir la efectividad de la estrategia de actualización y realizar ajustes según sea necesario. Esto incluye la recolección de retroalimentación de los empleados y la revisión periódica de los procesos.
5. **Cultura de Aprendizaje Continuo:** Fomentar un entorno que valore la mejora continua y la actualización constante, promoviendo una mentalidad abierta hacia el aprendizaje y la innovación.
6. **Recursos y Apoyo:** Asegurar que haya recursos adecuados (financieros, humanos, tecnológicos) disponibles para implementar y mantener la estrategia de actualización.

Este objetivo busca no solo mejorar las capacidades de la organización, sino también garantizar que se adapte a los cambios del entorno y a las necesidades de sus colaboradores y ciudadanos.

- **OE-11** *Establecer estrategias de operación y financiamiento a nivel del Municipio*

Establecer estrategias de operación y financiamiento a nivel del Municipio implica crear un conjunto de planes y acciones que optimicen la gestión de recursos y servicios en el ámbito municipal, garantizando así el desarrollo sostenible y el bienestar de la comunidad.

Elementos clave del objetivo:

1. **Diagnóstico Situacional:** Realizar un análisis exhaustivo de la situación actual del Municipio, identificando necesidades, recursos disponibles, y áreas de mejora tanto en operación como en financiamiento.
2. **Definición de Estrategias de Operación:** Diseñar procesos y procedimientos que mejoren la eficiencia y efectividad de la gestión municipal. Esto puede incluir la optimización de servicios públicos, la mejora de la administración de recursos humanos y la implementación de tecnologías que faciliten la operación.
3. **Modelos de Financiamiento:** Desarrollar estrategias para diversificar las fuentes de ingresos del Municipio. Esto puede incluir la identificación de oportunidades de financiamiento público, privado y de cooperación.

internacional, así como la promoción de iniciativas que generen ingresos propios.

- **OE-12** *Desplegar los planes a nivel de iniciativas y por cada una de las unidades operativas*

Desplegar los planes a nivel de iniciativas y por cada una de las unidades operativas implica implementar de manera sistemática y organizada las estrategias y acciones previstas en un plan, asegurando que cada unidad dentro de la organización contribuya a los objetivos generales.

Elementos clave del objetivo:

1. **Segmentación de Iniciativas:** Dividir el plan general en iniciativas específicas que aborden objetivos concretos y sean adaptables a las particularidades de cada unidad operativa.
2. **Definición de Roles y Responsabilidades:** Asignar tareas claras y responsabilidades a cada unidad operativa, garantizando que todos los miembros del equipo comprendan su papel en la ejecución del plan.
3. **Desarrollo de Cronogramas:** Establecer plazos específicos para la implementación de cada iniciativa, asegurando un seguimiento adecuado del progreso y facilitando la coordinación entre unidades.
4. **Recursos Necesarios:** Identificar y asignar los recursos necesarios (humanos, financieros, tecnológicos) para llevar a cabo las iniciativas, asegurando que cada unidad cuente con lo que necesita para operar eficazmente.
5. **Capacitación y Apoyo:** Proporcionar formación y apoyo a las unidades operativas para que comprendan las iniciativas y puedan implementarlas con éxito, promoviendo un ambiente de aprendizaje y mejora continua.
6. **Monitoreo y Evaluación:** Establecer mecanismos de seguimiento para evaluar el progreso de cada iniciativa, utilizando indicadores de desempeño que permitan medir su efectividad y realizar ajustes en caso de ser necesario.
7. **Comunicación y Coordinación:** Fomentar la comunicación entre las unidades operativas y el nivel estratégico, asegurando que haya un flujo de información constante que permita identificar desafíos y compartir buenas prácticas.
8. **Ajuste y Mejora Continua:** Crear un espacio para la retroalimentación donde cada unidad pueda compartir sus experiencias y sugerencias, permitiendo la adaptación de las iniciativas en función de los resultados y del contexto cambiante.

Este objetivo busca asegurar que los planes se ejecuten de manera efectiva en todas las áreas de la organización, promoviendo la colaboración y alineación en el logro de metas comunes.

- **OE-13** Establecer una estructura orgánica y de puestos que sea ágil y responda a las necesidades estratégicas de la organización

Establecer una estructura orgánica y de puestos que sea ágil y responda a las necesidades estratégicas de la organización implica diseñar un marco organizativo

flexible y eficiente que permita adaptarse rápidamente a los cambios del entorno y facilitar la ejecución de la estrategia empresarial.

Elementos clave del objetivo:

1. **Análisis de Necesidades Estratégicas:** Realizar un diagnóstico para identificar las necesidades actuales y futuras de la organización, alineando la estructura orgánica con los objetivos estratégicos.
2. **Diseño de la Estructura Orgánica:** Crear una estructura que promueva la agilidad, favoreciendo una jerarquía plana y equipos multidisciplinarios que faciliten la colaboración y la toma de decisiones rápida.
3. **Definición de Puestos y Roles:** Establecer descripciones claras de puestos que detallen responsabilidades, funciones y competencias requeridas, asegurando que cada rol esté alineado con las metas estratégicas.
4. **Flexibilidad y Adaptabilidad:** Implementar mecanismos que permitan la reconfiguración de equipos y roles en función de proyectos o cambios en el entorno, promoviendo una cultura de adaptación continua.
5. **Desarrollo de Talento:** Fomentar la capacitación y el desarrollo profesional de los empleados, asegurando que cuenten con las habilidades necesarias para adaptarse a la nueva estructura y responder a las necesidades de la organización.
6. **Comunicación Efectiva:** Establecer canales de comunicación claros y eficientes que faciliten la colaboración y el flujo de información entre diferentes niveles y unidades de la organización.
7. **Evaluación y Mejora Continua:** Implementar un sistema de monitoreo para evaluar la efectividad de la estructura organizativa y de los puestos, permitiendo ajustes basados en el rendimiento y en la retroalimentación de los empleados.
8. **Cultura Organizacional:** Promover una cultura que valore la agilidad, la innovación y la colaboración, asegurando que todos los miembros de la organización estén alineados con los objetivos estratégicos y se sientan motivados a contribuir.

Este objetivo busca no solo optimizar la estructura organizativa, sino también crear un entorno que fomente la adaptabilidad y el rendimiento, alineando a todos los miembros de la organización hacia el logro de sus metas.

- **OE-14** Implementar un sistema de gestión de procesos

Implementar un sistema de gestión de procesos implica diseñar y establecer un marco que permita identificar, documentar y optimizar los procesos clave de la organización. Esto incluye la definición de flujos de trabajo, la asignación de responsabilidades y la estandarización de procedimientos. El objetivo es mejorar la eficiencia operativa, reducir costos y aumentar la calidad de los resultados. Además, se busca fomentar la cultura de mejora continua, facilitando la medición del desempeño y la identificación de áreas de mejora. Un sistema efectivo garantizará que todos los procesos estén alineados con los objetivos estratégicos de la organización.

- **OE-15** Implementar un sistema de control integral de la estrategia

Implementar un sistema de control integral de la estrategia del municipio implica establecer un marco que permita supervisar, evaluar y ajustar continuamente las políticas y acciones municipales para asegurar que se alineen con los objetivos estratégicos.

Elementos clave del objetivo:

1. Definición de Indicadores de Rendimiento: Establecer métricas claras que midan el progreso hacia los objetivos estratégicos.
2. Recopilación y Análisis de Datos: Implementar un sistema para recolectar datos relevantes que faciliten la toma de decisiones informadas.
3. Evaluación de Impacto: Realizar análisis periódicos para evaluar la efectividad de las iniciativas y su impacto en la comunidad.
4. Retroalimentación y Ajustes: Crear mecanismos para la retroalimentación continua que permitan ajustar estrategias y acciones según sea necesario.
5. Transparencia y Rendición de Cuentas: Fomentar la transparencia en la gestión, asegurando que los ciudadanos estén informados y puedan participar en el proceso.
6. Capacitación y Desarrollo de Personal: Formar a los empleados municipales en el uso del sistema de control y en la interpretación de los resultados.
7. Participación Ciudadana: Involucrar a la comunidad en la evaluación de políticas, asegurando que sus voces y necesidades sean consideradas.
8. Cultura de Mejora Continua: Promover un enfoque de mejora continua que impulse la innovación y la adaptación en la gestión municipal.

Este enfoque integral permitirá al municipio adaptarse rápidamente a los cambios y mejorar la calidad de vida de sus habitantes de manera efectiva y sostenible.

No hay que olvidar el control de las recomendaciones de los órganos de control.

- **OE-16** Implementar procesos de actualización y mejora de la estrategia

Implementar procesos de actualización y mejora de la estrategia de desarrollo de una ciudad implica establecer un marco sistemático que permita revisar, ajustar y optimizar continuamente las políticas y planes de desarrollo urbano.

Elementos clave del objetivo:

1. Diagnóstico Inicial: Realizar un análisis exhaustivo de la situación actual de la ciudad, identificando fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas.
2. Definición de Metas y Objetivos: Establecer metas claras y alcanzables que alineen los esfuerzos de desarrollo con las necesidades de la comunidad y las tendencias actuales.
3. Involucramiento de Stakeholders: Fomentar la participación activa de ciudadanos, organizaciones y sector privado en la formulación y revisión de la estrategia.
4. Monitoreo y Evaluación: Implementar indicadores y herramientas de seguimiento para medir el progreso de la estrategia y su impacto en la calidad de vida.
5. Retroalimentación Continua: Establecer mecanismos para la recolección de opiniones y sugerencias de la comunidad, permitiendo ajustes basados en la realidad cambiante.

6. Capacitación y Formación: Proporcionar formación a los equipos responsables de la implementación de la estrategia, asegurando que estén actualizados en mejores prácticas y enfoques innovadores.
7. Adaptación a Cambios: Crear un sistema ágil que permita responder a cambios demográficos, económicos y ambientales, asegurando que la estrategia permanezca relevante.
8. Comunicación Transparente: Informar a la ciudadanía sobre avances, logros y áreas de mejora, promoviendo la confianza y el compromiso comunitario.

Este enfoque busca no solo optimizar la estrategia de desarrollo, sino también garantizar que sea inclusiva, sostenible y alineada con las necesidades de la población.

DD4: Jipijapa sostenible, biodiverso y resiliente

- **OE17:** Garantizar el desarrollo de comunidades sostenibles y resilientes mediante la implementación de prácticas de urbanismo ecológico y la restauración de ecosistemas naturales

Este objetivo estratégico busca asegurar que las personas puedan vivir en un entorno que les ofrezca condiciones adecuadas para su bienestar, salud y desarrollo, y que al mismo tiempo sea capaz de adaptarse y resistir a los cambios y amenazas que puedan afectar. Para ello, se requiere proteger y conservar los ecosistemas, la biodiversidad, los recursos naturales y los servicios ambientales que proveen, así como promover prácticas sostenibles y responsables en el uso y manejo de los mismos.

- **OE18:** Garantizar la recuperación, restauración, conservación y protección de los recursos y hábitats naturales y la biodiversidad mediante la implementación de medidas AbE

Este objetivo estratégico se relaciona con el anterior, pero se enfoca específicamente en los recursos naturales, es decir, aquellos elementos de la naturaleza que son aprovechados por el ser humano para satisfacer sus necesidades, como el agua, el suelo, el aire, la energía, los minerales, etc. También implica recuperar y restaurar aquellos recursos que han sido degradados o agotados por la acción humana o por fenómenos naturales, así como conservar y proteger aquellos que aún se encuentran en buen estado, evitando su sobreexplotación o contaminación.

Además de sostener la biodiversidad para el equilibrio ecológico, la provisión de servicios ambientales, la seguridad alimentaria, la salud humana y el desarrollo económico y social. Sin embargo, la biodiversidad se encuentra amenazada por factores como la deforestación, el cambio climático, la caza, entre otros. Por ello, este objetivo busca recuperar y conservar la biodiversidad, mediante acciones como la reforestación, la restauración de hábitats, la creación de áreas protegidas, la educación ambiental, la investigación y el monitoreo, entre otras.

- **OE19:** Optimizar y gestionar de manera sostenible los sistemas alimentarios cantonales

Este objetivo estratégico tiene que ver con el conjunto de actividades, procesos, actores e instituciones que intervienen en la producción, transformación, distribución, consumo y disposición de los alimentos. El sistema alimentario es clave para garantizar la seguridad y la soberanía alimentaria, es decir, el derecho de las personas a acceder a alimentos suficientes, sanos, nutritivos y culturalmente adecuados. Para ello, se requiere fortalecer y gestionar el sistema alimentario, mediante acciones como el fomento de la agricultura familiar, la agroecología, la diversificación de cultivos, la reducción de pérdidas y desperdicios, la promoción de hábitos alimenticios saludables, la regulación de la calidad e inocuidad de los alimentos, entre otras.

DD5: Jipijapa integración y progreso

- **OE20:** Disminuir las desigualdades sociales y territoriales mediante la implementación de políticas inclusivas, el fortalecimiento de la infraestructura de bienes y servicios equitativos para todos los ciudadanos

Este objetivo estratégico busca disminuir las desigualdades que existen entre las personas y los territorios, en términos de acceso a oportunidades, servicios, recursos e infraestructura eficiente y eficaz. La brecha social y territorial se manifiesta en situaciones como la pobreza, la exclusión, la discriminación, la marginalidad, la vulnerabilidad, la violencia, etc. Para reducir esta brecha, se requiere implementar políticas públicas que promuevan la equidad, la inclusión, la participación, la cohesión, la integración y el desarrollo de las personas y los territorios, especialmente de aquellos que se encuentran en situación de desventaja o riesgo.

DD6: Jipijapa innovadora y productiva

- **OE21:** Posicionar a Jipijapa como un centro territorial de atracción de inversiones y permita la creación de nuevas empresas locales

Este objetivo estratégico busca generar un crecimiento económico que sea sostenible, inclusivo y diversificado, que beneficie a toda la población y que respete el medio ambiente. El desarrollo económico equitativo y equilibrado implica mejorar la productividad, la competitividad, la innovación, el empleo, el ingreso, la distribución de la riqueza, la calidad de vida y el bienestar de las personas. Para ello, se requiere impulsar sectores estratégicos, fomentar el emprendimiento, el cooperativismo, la economía social y solidaria, fortalecer el mercado interno, promover el comercio justo, la inversión responsable, empresas locales, la cooperación internacional, entre otras acciones.

- **OE22:** Impulsar cadenas productivas con innovación tecnológica que genera valor agregado, con énfasis en el café, maíz y el cacao.

Este objetivo estratégico impulsa el desarrollo de ciencia y tecnología desde la adaptación basada en ecosistemas para la creación de nuevos conocimientos en

innovación tecnológica y productiva para situarse como centro territorial especializado de productos orgánicos y comerciales emblemáticos a nivel local, regional, nacional e internacional que permitan la experiencia y la producción del valor agregado generadores de empleos y dinamismo económico con reconocimiento turístico y cultural agrícola. Además de proponer un enfoque inclusivo que promueva la equidad de género y la participación de mujeres y jóvenes en toda la cadena de valor.

DD7: Jipijapa, el encanto turístico de Manabí

- **OE23:** Posicionar a Jipijapa como un destino turístico sostenible y auténtico, destacando su riqueza cultural, natural y gastronómica

Este objetivo estratégico busca aprovechar el potencial que tiene el territorio para ofrecer atractivos y servicios turísticos de calidad, que generen ingresos, empleo, desarrollo local y conservación ambiental. El turismo es una actividad económica que puede contribuir al desarrollo sostenible, si se realiza de forma planificada, regulada y participativa, respetando la cultura, la naturaleza y los derechos de las comunidades locales. Para incrementar la potencialidad de las actividades turísticas, se requiere mejorar la infraestructura, la conectividad, la seguridad, la capacitación, la promoción, la diversificación, la innovación, la certificación, la articulación, la tradición ancestral en gastronomía y sabores exóticos entre sus niveles de administración local y parroquiales.

DD8: Jipijapa, inclusión en acción

- **OE24:** Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de servicios que promuevan la inclusión social y seguridad ciudadana, a fin de reducir los índices de pobreza y desempleo, disminuyendo así las brechas de inequidad.

Este objetivo se enfoca en resolver las desigualdades estructurales que impiden el desarrollo integral de la comunidad. Para ello, se plantean políticas que mejoren las condiciones de vida de la población más vulnerable, a través de programas específicos para mejorar las posibilidades de empleo y de emprendimiento para jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades rurales, entre otros. Esto podría incluir incentivos para las empresas que contraten a estos grupos, capacitación técnica y programas de emprendimiento inclusivo que permitan el acceso igualitario a oportunidades económicas.

Además, todos los ciudadanos, sin importar su ubicación geográfica, nivel socioeconómico o condición de vulnerabilidad, tendrán acceso a servicios fundamentales para su bienestar. Se abordan factores como educación, salud, inclusión social, seguridad ciudadana.

DD9: Jipijapa histórica, cultural y deportiva

- **OE25:** Promover la valorización del patrimonio cultural y natural, así como fomentar el deporte y la recreación como aspectos claves para la salud y el bienestar integral de los ciudadanos.

Este objetivo busca integrar la identidad cultural y la conservación del medio ambiente como elementos clave del desarrollo sostenible del cantón, a través del reconocimiento, preservación y promoción de las tradiciones, costumbres, arte, música y patrimonio intangible de Jipijapa. Esto también incluye la restauración y preservación de lugares históricos, y la promoción de eventos culturales que refuercen la identidad local. También trata de impulsar acciones para la conservación de áreas protegidas y recursos naturales, con especial énfasis en la biodiversidad local; esto incluye iniciativas de ecoturismo en la ruralidad con enfoque inclusivo y la educación ambiental de las comunidades.

El deporte y la recreación no solo mejoran la salud física y mental, sino que también fortalecen la cohesión social y reducen la criminalidad. Las acciones en este sentido se dirigen a la dotación de infraestructura deportiva, es decir desarrollar espacios recreativos y deportivos accesibles para toda la población; la promoción de la participación de personas de todas las edades y géneros, con un enfoque inclusivo; y, el impulso de actividades recreativas y deportivas que contribuyan a la prevención de enfermedades no transmisibles, como la obesidad o la diabetes, y mejorar la salud mental mediante el deporte como herramienta de integración social.

5.7. Propuesta de gestión de mediano plazo

Con los objetivos claramente definidos que orientan las intervenciones territoriales a mediano y largo plazo, se propuso para cada objetivo una serie de políticas, planes, programas y proyectos. Además, se establecieron indicadores y metas específicas de los proyectos emblemáticos con el propósito de satisfacer las necesidades territoriales dentro del periodo de gestión. De esta manera, se asegura una planificación efectiva y orientada a resultados que benefician al territorio de Jipijapa y a sus habitantes.

LA POLÍTICA expresa los lineamientos fundamentales que delimitan la ruta a seguir para cumplir los objetivos y las metas. Es decir, su propósito es establecer el marco guía para la gestión estratégica de ejecución de los planes, programas y proyectos.

➤ **OE1:** *Fortalecer la gestión institucional del GAD Jipijapa mediante la optimización de procesos internos y la mejora de la transparencia en la toma de decisiones.*

o **P.1.** Implementación de procesos administrativos eficientes que garanticen la transparencia y rendición de cuentas.

El GAD Jipijapa promoverá la eficiencia administrativa mediante la implementación de procesos claros, ágiles y estandarizados que aseguren la transparencia en todas las etapas de la gestión pública. Se priorizará la rendición de cuentas a la ciudadanía, creando mecanismos que permitan el acceso a información verificada y precisa sobre la ejecución de proyectos, uso de recursos y toma de decisiones. La adopción de tecnologías para el monitoreo y la automatización de trámites será clave para mantener la transparencia y reducir la discrecionalidad en los procedimientos internos.

- **OE2:** *Dotar a todas las direcciones del GAD Jipijapa con tecnología moderna que permita una gestión eficiente y acorde a los desafíos actuales.*

- o **P.2.** Adquisición y mantenimiento de equipos tecnológicos avanzados para todas las direcciones, asegurando su correcta implementación y uso.

El GAD Jipijapa se compromete a dotar a todas sus áreas con tecnología de punta, asegurando que los equipos y sistemas adquiridos se implementen correctamente y que el personal esté capacitado para utilizarlos de manera eficiente. Esta política también incluye el mantenimiento preventivo y correctivo de los sistemas tecnológicos para garantizar su óptimo funcionamiento a largo plazo. La tecnología será una herramienta clave para mejorar la eficiencia operativa, reducir tiempos de respuesta y facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios.

- **OE3:** *Implementar un sistema de indicadores de gestión que permita evaluar el desempeño y tomar decisiones informadas en el GAD Jipijapa.*

- o **P.3.** Desarrollo e implementación de un sistema integral de indicadores clave de desempeño (KPI) en todas las áreas del GAD.

El GAD Jipijapa establecerá un sistema integral de indicadores de desempeño que permitirá monitorear el progreso de cada área en relación con los objetivos estratégicos del cantón. Los indicadores clave de desempeño (KPI) brindarán datos precisos y actualizados, facilitando la evaluación continua de los proyectos y programas, y permitiendo tomar decisiones basadas en evidencia. Este sistema será fundamental para medir la eficacia de las acciones implementadas y garantizar la mejora continua.

- **OE4:** *Mejorar la gestión y recuperación de cartera en el GAD Jipijapa para optimizar los ingresos y la sostenibilidad financiera.*

- o **P.4.** Implementación de estrategias efectivas para la recuperación de cartera con énfasis en la automatización y seguimiento continuo.

El GAD Jipijapa aplicará estrategias innovadoras para mejorar la gestión y recuperación de cartera, haciendo uso de tecnologías avanzadas que permitan automatizar procesos de recaudación y realizar un seguimiento continuo de los pagos. Estas estrategias se enfocarán en optimizar la captación de recursos propios, reduciendo los tiempos de cobro y asegurando que los contribuyentes cumplan con sus obligaciones. La recuperación efectiva de cartera garantizará un flujo constante de ingresos, promoviendo la sostenibilidad financiera del GAD.

- **OE5:** *Fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de los procesos y proyectos del GAD Jipijapa para asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.*

- o **P.5.** Desarrollo de sistemas de control y seguimiento que permitan una evaluación continua y la toma de decisiones informada.

El GAD Jipijapa desarrollará sistemas robustos de control y seguimiento de proyectos que permitirán evaluar el avance de los mismos en tiempo real. Estos sistemas facilitarán la toma de decisiones informada, permitiendo corregir desvíos a tiempo y asegurar que los proyectos cumplan con los plazos, presupuestos y objetivos establecidos. Se fomentará una cultura de evaluación continua que garantice el uso eficiente de los recursos y la maximización del impacto positivo de los proyectos en la comunidad.

- **OE6:** *Incrementar la sostenibilidad institucional del GAD Jipijapa, asegurando que las operaciones y proyectos sean financieramente viables, socialmente inclusivos y ambientalmente responsables.*

- o **P.6.** Desarrollo de políticas que integren la sostenibilidad en todas las operaciones y proyectos del GAD, alineándose con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS).

El GAD Jipijapa adoptará un enfoque integral de sostenibilidad en todas sus operaciones y proyectos, alineando sus acciones con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Esto implica asegurar que las iniciativas sean viables financieramente, pero también que fomenten la inclusión social y respeten el medio ambiente. Cada proyecto deberá ser evaluado no solo por su rentabilidad económica, sino también por su contribución al bienestar social y la protección del entorno natural, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible.

- **OE7:** *Optimizar la eficiencia operacional del GAD Jipijapa mediante la implementación de procesos más ágiles, la reducción de costos y la mejora continua.*

- o **P.7.** Implementación de procesos y tecnologías que incrementen la eficiencia operativa, reduzcan los tiempos de ejecución y minimicen los costos.

El GAD Jipijapa implementará procesos simplificados y tecnologías que permitan agilizar la gestión operativa, reduciendo costos innecesarios y mejorando la eficiencia general. El enfoque estará en reducir tiempos de ejecución de proyectos y trámites administrativos, generando un sistema de gestión ágil y flexible. La mejora continua será clave, con revisiones periódicas de los procesos para identificar oportunidades de optimización y mantener un alto estándar de eficiencia operativa.

- **OE8:** *Rediseñar la estructura orgánica del GAD Jipijapa para asegurar una alineación efectiva con los objetivos estratégicos y mejorar la eficiencia operativa de la institución.*

- o **P.8.** Implementación de un proceso de reestructuración orgánica que optimice la distribución de funciones, la coordinación entre áreas y la capacidad de respuesta de la institución.

El GAD Jipijapa llevará a cabo un rediseño de su estructura organizativa con el fin de mejorar la distribución de funciones y responsabilidades, promoviendo una mejor coordinación entre las distintas áreas de la institución. Esta reestructuración asegurará que los recursos humanos y materiales se utilicen de manera óptima, incrementando la eficiencia operativa y la capacidad de respuesta ante las necesidades de la ciudadanía. El objetivo es contar con una estructura ágil, flexible y alineada con los objetivos estratégicos del GAD.

- **OE9:** *Reducir la dependencia financiera externa del GAD Jipijapa, incrementando la capacidad de generar ingresos propios y asegurando la sostenibilidad económica de la institución.*

- o **P.9.** Generación de Recursos propios y diversificación de fuentes de financiamiento

El GAD Jipijapa impulsará estrategias para diversificar sus fuentes de financiamiento, con un énfasis en la generación de ingresos propios a través de la recaudación eficiente de impuestos locales y otros mecanismos. La reducción de la dependencia del financiamiento externo se logrará mediante la creación de nuevos servicios, alianzas estratégicas con el sector privado y la captación de fondos no reembolsables. Estas acciones garantizarán una mayor autonomía financiera y una mayor capacidad de inversión en proyectos de desarrollo local.

- **OE-10:** Institucionalizar la estrategia y las metodologías de actualización

P-10. Municipalidad alineada a la estrategia de desarrollo y de alto desempeño

Esta política implica que nadie dentro del equipo de trabajo e incluso las instituciones adscritas a la municipalidad se salgan del objetivo estratégico. Implica el seguimiento permanente y monitoreo de la estrategia.

- **OE-11:** Establecer estrategias de operación y financiamiento a nivel del Municipio

P-11. Proyectos emblemáticos financiados y retadores. - Ningún proyecto que se apruebe debe tener una visión simple y cortoplacista. Debe tener un contenido retador que permita implementar prácticas exitosas en condiciones parecidas.

- **OE-12:** Desplegar los planes a nivel de iniciativas y por cada una de las unidades operativas

P-12. Funcionarios alineados y comprometido con la estrategia municipal. - La estrategia no puede ser de carácter general, así que cada una de las unidades debe ejecutar planes de acción alineados a la estrategia que permita desdoblarse a nivel de operaciones.

- **OE-13:** Establecer una estructura orgánica y de puestos que sea ágil y responsa a las necesidades estratégicas de la organización

P-13. Procesos ágiles y dinámicos. - No se pueden crear procesos que no cumplan la estrategia y que burocraticen la Municipalidad.

- **OE-14:** Implementar un sistema de gestión de procesos. - Cada actividad debe contener un proceso de mejora continua documentado con indicadores que permitan la optimización permanente del mismo.

P-14. Procesos documentados y normalizados. - Cada acción debe estar basado en una metodología y documento previamente avalado y verificado por el modelo de gestión.

- **OE-15:** Implementar un sistema de control integral de la estrategia

P-15. Capacidad de respuesta y de corrección de novedades. - deben sistemas de recompensa y castigo que permita el impulso al cumplimiento de la estrategia y los cuales deben ser cumplidos por todos los miembros del equipo.

- **OE-16:** Implementar procesos de actualización y mejora de la estrategia

P-16. La municipalidad aprende y se mejora día a día. - Deben desarrollarse por cada miembro del equipo memorias de ejecución que permitan la mejora continua de los procesos.

OE17:

- **P17:** Fomentar la calidad ambiental y el bienestar de la población mediante la implementación de prácticas sostenibles y medidas AbE frente a los impactos del cambio climático.

Esta política se refiere al conjunto de acciones que se realizan para gestionar adecuadamente los residuos sólidos urbanos (RSU) con enfoque de economía circular, además de las aguas residuales que se generan en el cantón, con el fin de

reducir su impacto ambiental y sanitario. Estas acciones incluyen la prevención, la reducción, la reutilización, el reciclaje, el tratamiento y la disposición final de los RSU y las aguas residuales, así como el control y el monitoreo de su calidad y cantidad.

También se refiere al conjunto de normas y medidas que se aplican para regular y controlar los residuos industriales que se producen en el territorio, con el fin de prevenir y mitigar sus efectos negativos sobre el medio ambiente y la salud humana. Estas incluyen la clasificación, la identificación, el registro, la autorización, el transporte, el tratamiento y la disposición final de los residuos industriales, así como el control y la fiscalización de su cumplimiento.

Se enfoca también al conjunto de objetivos y estrategias que se plantean para mejorar la calidad del medio ambiente y el bienestar de la población que habita en el territorio, con el fin de garantizar su derecho a una vida digna y saludable. Estos incluyen la protección y conservación de los recursos naturales, la biodiversidad, los ecosistemas y los servicios ambientales, la prevención y reducción de la contaminación, la adaptación y mitigación al cambio climático, la educación y conciencia ambiental. Con acceso equitativo a espacios verdes urbanos para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad, la reducción de la contaminación y la promoción de espacios verdes urbanos.

OE18:

- **P18:** Promover la rehabilitación y recuperación de los servicios ecosistémicos mediante la restauración de hábitats degradados con un enfoque de adaptación al cambio climático mediante la implementación de medidas AbE.

Esta política refiere a la "Inclusión de la dimensión ambiental en los sectores productivos, en la educación básica y media del área rural y urbana de la localidad", a través de la coordinación de acciones conjuntas con todos los sectores, actores, ámbitos y escenarios relacionados con la temática ambiental, que consideren las necesidades diferenciadas de mujeres y hombres y la colaboración con comunidades locales para asegurar la resiliencia y sostenibilidad cantonal a largo plazo.

La intención es reconstruir la cultura y orientarla hacia una ética ambiental, en el marco del desarrollo sostenible. No busca homogeneizar el trabajo de los diversos sectores y actores, sino orientar, con base en la concertación, las acciones en este campo para producir el impacto social y ambiental del territorio que genere bienestar, salud y sostenibilidad. La política se aplica a todos los sectores de la sociedad mediante las concreciones de planes, programas y proyectos establecidos en el presente PDOT.

Se refiere también al conjunto de acciones que se realizan para recuperar y sostener los servicios ecosistémicos que proveen los ecosistemas del territorio, con el fin de mantener su funcionamiento y su valor para el desarrollo humano. Los servicios ecosistémicos son los beneficios que las personas obtienen de los ecosistemas, como la provisión de alimentos, agua, energía, materiales, la regulación del clima, el ciclo del agua, la polinización, la purificación del aire, el

control de plagas, la prevención de la erosión, la recreación, la cultura, entre otros. Estas acciones incluyen la restauración, la conservación, la gestión y el uso sostenible de los ecosistemas y sus servicios.

Además del conjunto de medidas que se adoptan para proteger a la población y al territorio ante la amenaza y el riesgo de desastres naturales o antrópicos, con el fin de reducir su vulnerabilidad y aumentar su resiliencia. Estas medidas incluyen la identificación, la evaluación, la prevención, la preparación, la alerta, la respuesta, la recuperación y la reconstrucción ante los desastres, así como la coordinación, la participación, la información y la educación sobre la gestión del riesgo de desastres.

Que incluye también un conjunto de actividades que se realizan para monitorear, evaluar y controlar el estado y la gestión de las áreas protegidas y las reservas naturales que existen en el territorio, con el fin de garantizar su conservación y su contribución al desarrollo sostenible. Estas actividades incluyen la definición, la delimitación, la categorización, la planificación, la administración, la participación, la financiación, la investigación, la educación, la comunicación, el turismo, la vigilancia, la fiscalización y la sanción de las áreas protegidas y las reservas naturales.

Enfocada también al conjunto de normas y medidas que se aplican para regular y controlar la actividad minera que se desarrolla en el territorio, con el fin de prevenir y mitigar sus impactos ambientales, sociales y económicos. Estas normas y medidas incluyen la definición, la delimitación, la concesión, la autorización, el registro, el transporte, el tratamiento, la comercialización, la tributación, la fiscalización y la sanción de la actividad minera, así como la promoción, la capacitación, la formalización, la participación y la responsabilidad social de los actores mineros.

OE18:

- **P19:** Protección y conservación de la fauna urbana y silvestre como medida AbE integrando la participación de mujeres, jóvenes y las comunidades en las iniciativas de conservación.

Esta política se refiere al conjunto de acciones que se realizan para proteger y conservar la fauna urbana y silvestre que habita en el territorio, con el fin de preservar su diversidad, su función ecológica y su valor cultural. Estas acciones incluyen la identificación, el registro, el monitoreo, la investigación, la educación, la sensibilización, la prevención, la atención, la rehabilitación, la reintroducción, la regulación, la supervisión y sanciones cuando sea afectada, así como la promoción, el apoyo y la coordinación de las iniciativas de su protección y conservación de las comunidades locales con medidas basada en ecosistemas y la participación de grupos prioritarios.

- **P20:** Protección y conservación de la flora mediante la implementación de medidas AbE promoviendo la inclusión de conocimientos ancestrales de

comunidades indígenas y la participación equitativa de mujeres en las prácticas de conservación

Esta política se refiere al conjunto de acciones que se realizan para proteger y conservar la flora que crece en el territorio, con el fin de preservar su diversidad, su función ecológica y su valor cultural. Estas acciones incluyen la identificación, el registro, el monitoreo, la investigación, la educación, la sensibilización, la prevención, la atención, la restauración, la propagación, la regulación, la fiscalización y la sanción para su preservación, así como la promoción, el apoyo y la coordinación de las iniciativas de su protección y conservación de las comunidades locales con medidas basadas en ecosistemas y la participación de grupos prioritarios.

OE19:

- **P21:** Garantizar la soberanía y seguridad alimentaria con soluciones basadas en ecosistemas.

Esta política plantea un conjunto de estrategias para garantizar el derecho de la población a acceder a alimentos suficientes, sanos, nutritivos y culturalmente adecuados, con el fin de asegurar su salud y su desarrollo. Estas estrategias incluyen el fomento, el apoyo, la regulación, el control, la supervisión y la sanción de la producción, la transformación, la distribución, el consumo y la disposición de los alimentos, así como la promoción, la educación, la participación y la corresponsabilidad de los actores del sistema alimentario en toda la cadena productiva, priorizando el acceso equitativo a recursos y beneficios por parte de mujeres, jóvenes, y comunidades vulnerables. Además de impulsar los hábitos de alimentación sana y próxima con huertos urbanos y la gestión de los residuos orgánicos.

OE20:

- **P22:** Garantizar el acceso universal y equitativo a servicios de agua potable y saneamiento, mejorando la calidad de vida y protegiendo el medio ambiente.

Esta política establece una serie de acciones que se realizan para proveer y mejorar los servicios de agua potable y el saneamiento ambiental en el territorio, con el fin de garantizar el acceso universal, oportuno y de calidad a los mismos preservando las condiciones ambientales del entorno. Estos servicios incluyen el agua potable, y el alcantarillado. Estas acciones incluyen la ampliación, la mejora, la operación, el mantenimiento, la regulación, el control, la fiscalización y la sanción por atentar contra el mal uso de los servicios de agua y saneamiento ambiental, así como la promoción, la educación, la participación y la corresponsabilidad de los usuarios y los prestadores de los mismos.

- **P23:** Mejorar la calidad de vida y promover el desarrollo social mediante la implementación de infraestructuras sostenibles y equitativas en áreas urbanas y rurales

Esta política hace referencia al conjunto de estrategias que se plantean para garantizar el derecho de la población a vivir en un hábitat urbano y rural que les ofrezca condiciones adecuadas para su bienestar, salud y desarrollo, con el fin de mejorar su calidad de vida. Estos objetivos y estrategias incluyen la electricidad, el internet, el transporte, la recolección, el tratamiento y la disposición final de los residuos sólidos, entre otros como el ordenamiento, la planificación, la regulación, el control y la sanción del uso y la ocupación del suelo, así como el fomento, el apoyo, la gestión, la participación y la corresponsabilidad de los actores del hábitat urbano y rural.

También se enfoca a los servicios de infraestructura urbano-rural para integrar las áreas rurales y urbanas en un sistema que promueva el desarrollo sostenible e inclusivo, mediante la provisión de infraestructura pública de calidad, el fortalecimiento de la competitividad productiva, la mejora de la conectividad y la movilidad, y la preservación del medio ambiente y el patrimonio cultural. Esta política se basa en el reconocimiento de la diversidad y la complementariedad de los espacios urbanos.

Además, formula un conjunto de estrategias para el desarrollo urbano del territorio, es decir, el proceso de crecimiento, ordenamiento, planificación y gestión de las ciudades y sus áreas de influencia. Las estrategias incluyen el mejoramiento, la ampliación, la renovación, la integración, la sostenibilidad, la accesibilidad, la movilidad, la seguridad, la participación y la corresponsabilidad del desarrollo urbano y el bienestar de la población urbana

OE21:

- **P24:** Fortalecer de la cadena y procesos de producción mediante la adaptación basada en ecosistemas e ingreso a mercados regionales.

Esta política se refiere al conjunto de acciones que se realizan para fortalecer la cadena productiva del territorio, es decir, el conjunto de actividades, procesos, actores e instituciones que intervienen en la producción, transformación, distribución y consumo de bienes y servicios. Estas acciones incluyen el fomento, el apoyo, el acompañamiento, la innovación, la calidad, la competitividad, la articulación, la regulación, el control, la fiscalización y la protección de la cadena productiva, así como la promoción, la participación y la corresponsabilidad de los actores productivos. Además de promocionar y gestionar el acceso a créditos, la construcción de infraestructura relevante y emblemática, así como plataformas agroproductivas que permita el sostenimiento de las PYMES con la participación comunitaria a través de ferias y centros de acopios distribuidos estratégicamente.

- **P25:** Desarrollo de ciencia y tecnología a través de la innovación y creación de nuevas prácticas con medidas AbE

Esta política hace referencia al conjunto de acciones que se realizan para el desarrollo científico y tecnológico del territorio, es decir, el proceso de generación, transferencia, adaptación, aplicación y difusión de conocimientos, saberes, innovaciones y soluciones que contribuyan al desarrollo económico con la gestión

ambiental con medidas basada en ecosistemas. Estas acciones incluyen el fomento, el apoyo, la inversión, la investigación, la formación, la capacitación, la innovación, la calidad, la competitividad, la articulación, la regulación, el control y la sanción del desarrollo científico y tecnológico, así como la promoción, la participación y la corresponsabilidad de los actores científicos y tecnológicos. con un enfoque inclusivo que promueva la equidad de género y la participación de mujeres y jóvenes en la innovación y en la creación de nuevos conocimientos.

Además de producir actividades de innovación para ubicar al café y el cacao como productos emblemáticos de características ancestrales y de alcance regional, nacional e internacional para situarlo como motor productivo del cantón a largo plazo.

OE22:

- **P26:** Desarrollo turístico mediante infraestructura que ponga en valor las diversidades culturales, sociales y la riqueza natural

Esta política se refiere al conjunto de acciones que se realizan para el desarrollo turístico del territorio, es decir, el proceso de aprovechamiento del potencial turístico para ofrecer atractivos con riqueza cultural y ambiental mediante servicios turísticos de calidad, como ferias gastronómicas, infraestructura costera y de conexión con las escalas rurales, que generen ingresos, empleo, desarrollo local y conservación ambiental. Estas acciones incluyen el mejoramiento, la ampliación, la diversificación, la innovación, la calidad, la competitividad, la articulación, la regulación, el control y la supervisión, así como la promoción, la participación y la corresponsabilidad de los actores turísticos, mediante mapas y guías con rutas turísticas físicas como digitales de impacto en la web.

OE24:

- **P27:** Fortalecer la integración y cohesión social

Esta política busca fomentar la equidad social y el bienestar de la ciudadanía a través de la implementación de programas que promuevan la concienciación y sensibilización, con espacios físicos que brinden protección a los sectores vulnerables y de atención prioritaria, incentivando el ejercicio de sus derechos y la convivencia pacífica.

La atención prioritaria se enfoca en crear servicios e infraestructuras que respondan de manera rápida y efectiva a las necesidades de estos grupos, tales como albergues temporales, refugios para mujeres víctimas de violencia, y programas educativos y de inserción laboral para personas en situación de vulnerabilidad.

Se trabaja también en la eliminación de barreras físicas, sociales y culturales para que todas las personas puedan participar en la vida pública y social sin discriminación. Esto implica la adaptación de espacios públicos y servicios para personas con discapacidad o movilidad reducida.

- **P28:** Garantizar la protección de los derechos de grupos de atención prioritaria y grupos vulnerables.

Esta política se orienta a asegurar que los derechos humanos de las personas en situación de vulnerabilidad (personas con discapacidad, adultos mayores, mujeres, niñas y niños, minorías) sean protegidos. Lo cual implica fortalecer los mecanismos institucionales de atención, implementar normativas locales que protejan sus derechos, y asegurar su acceso igualitario a servicios básicos, justicia y oportunidades socioeconómicas.

Entre sus principales líneas de acción se considera la implementación de medidas y mecanismos que aseguren el acceso a los derechos fundamentales de estos grupos, como la educación y salud. Incluye la creación de programas que ofrezcan atención especializada, como centros de acogida, asistencia legal y apoyo psicológico.

La política promueve además la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a los recursos y servicios, asegurando que las personas en condiciones de vulnerabilidad puedan participar plenamente en la sociedad.

- **P29:** Promover la salud de los ciudadanos a través de la coordinación y colaboración con otros niveles de gobierno.

Tiene como objetivo mejorar la salud pública del cantón mediante el trabajo conjunto entre diferentes niveles de gobierno. Implica la creación de mecanismos de colaboración (municipal, parroquial, provincial, estatal) para implementar políticas de salud de manera eficiente y coherente. Esto permite un mejor uso de los recursos y evita duplicidades en las acciones.

Se busca mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud a través de la coordinación de esfuerzos en áreas como la infraestructura hospitalaria, la atención primaria, programas de prevención y promoción de la salud. A través de campañas y programas coordinados, se trabaja en la prevención de enfermedades mediante la promoción de hábitos saludables, como la vacunación, la educación sanitaria y la prevención de enfermedades crónicas.

Esta política también incluye la colaboración entre niveles de gobierno para responder de manera rápida y eficiente ante situaciones de emergencia sanitaria, como epidemias, desastres naturales o crisis de salud.

- **P30:** Garantizar la seguridad ciudadana.

Tiene como objetivo proteger a la población mediante la implementación de acciones y medidas que reduzcan la violencia, el crimen y mejoren la percepción de seguridad en la sociedad. Se centra en crear un entorno seguro para todos los ciudadanos, asegurando que sus derechos y libertades sean protegidos.

Se busca el desarrollo de estrategias efectivas de prevención del delito; la modernización de las tecnologías utilizadas para la vigilancia, control y respuesta

rápida ante situaciones delictivas; la creación de programas de prevención del delito, dirigidos a reducir factores de riesgo que conducen a conductas delictivas; la implementación de programas comunitarios que fortalezcan el tejido social y generen espacios seguros, fomentando la colaboración entre ciudadanos y autoridades; la coordinación entre el gobierno central, la policía nacional, el GAD Jipijapa y la sociedad civil para combatir el crimen de manera integral y estructurada; la activación del Consejo Cantonal de Seguridad Ciudadana.

➤ **P31:** Impulsar la inclusión e integración económica y social.

Esta política tiene como objetivo promover una sociedad más equitativa, en la que todos los ciudadanos, especialmente los grupos más vulnerables, tengan acceso a oportunidades económicas y sociales. Busca eliminar barreras que impiden la participación plena en la economía y en la vida comunitaria, fomentando la igualdad de oportunidades.

Para estos fines se implementan programas que faciliten el acceso de grupos vulnerables (personas con discapacidad, mujeres, jóvenes, adultos mayores, comunidades en riesgo, etc.) al mercado laboral y a actividades productivas; se promueven políticas de empleo inclusivo que fomenten la capacitación y la creación de oportunidades laborales dignas y equitativas para todos; el apoyo a emprendedores y pequeños negocios de sectores marginados a través de acceso a financiamiento, formación y asesoría técnica.

La política también busca reducir la desigualdad mediante la creación de programas que fomenten la equidad de género en el ámbito laboral y económico, así como la inclusión de minorías y grupos desfavorecidos.

Como resultado se fortalece la participación ciudadana en la toma de decisiones económicas y sociales, asegurando que todos los sectores de la sociedad tengan voz en las políticas que afectan su bienestar; y el fortalecimiento de iniciativas que promuevan la cohesión social y la construcción de una sociedad más inclusiva, basada en el respeto y la igualdad.

OE25:

➤ **P32:** Incentivar y promover el desarrollo cultural y artístico.

Tiene como objetivo fomentar la creación, difusión y acceso a las expresiones culturales y artísticas en la sociedad. Se centra en fortalecer el sector cultural y artístico, reconociendo su valor para el desarrollo social, económico y humano, así como su capacidad para enriquecer la identidad y diversidad de la comunidad.

Se propone la creación de proyectos que exploren nuevas formas de expresión y que puedan impactar tanto en la esfera local como nacional. La promoción de actividades culturales y artísticas para que sean accesibles a toda la población, sin importar su situación socioeconómica o geográfica; esto incluye la creación de festivales, exposiciones, conciertos, y eventos culturales en espacios públicos, zonas rurales o marginadas. Fomentar la democratización del acceso a la cultura, asegurando que los ciudadanos puedan disfrutar de una oferta cultural diversa y de

calidad, incluyendo la utilización de tecnologías digitales para ampliar el alcance de las actividades culturales.

Igualmente se considera la protección, conservación y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial. Esto incluye la restauración de monumentos, edificios históricos y sitios arqueológicos, así como la preservación de tradiciones, lenguas, y expresiones culturales ancestrales. Aunado al impulso de programas educativos y de concientización para que las nuevas generaciones comprendan y valoren la importancia del patrimonio cultural; y, la garantía de que las expresiones culturales de minorías y aquellas tradicionales sean visibilizadas y preservadas, reconociendo su valor para la identidad cantonal y nacional.

➤ **P33:** Impulsar el desarrollo deportivo y recreativo.

Busca promover la actividad física, el deporte y la recreación como herramientas fundamentales para mejorar la calidad de vida, el bienestar físico y mental de la población, y para fomentar la cohesión social. Esta política reconoce el valor del deporte y la recreación como medios para promover la salud, la inclusión y el desarrollo personal, tanto en el ámbito competitivo como recreativo.

Se impulsa la participación de la comunidad mediante las escuelas formativas deportivas; se considera la construcción de instalaciones deportivas para garantizar que la comunidad cuente con acceso a espacios deportivos adecuados. Esto asegura que la población tenga los medios para practicar deporte de manera segura y accesible.

También se enfoca en garantizar que las personas con discapacidad, mujeres, jóvenes en situación de riesgo y otros grupos vulnerables tengan acceso a la práctica deportiva y recreativa. Se promueve el deporte inclusivo que permite la participación de todos, sin importar su situación física o social. Se utiliza el deporte como una herramienta para impulsar la cohesión social y reducir la marginalización, fomentando la convivencia y el respeto entre personas de distintos orígenes, géneros y edades.

5.8. Planes, programas, proyectos y presupuestos

A partir de las políticas definidas previamente, como se proponen planes, programas y proyectos cuya implementación conlleva a cumplir con las metas planteadas; cabe mencionar que de acuerdo con los que establece la legislación ecuatoriana y la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, se consideraron planes, programas y proyectos identificados en el PDOT vigente. Asimismo, se consideró la alineación a otros instrumentos que complementen e integren intervenciones de carácter nacional.

Parámetros considerados por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para los planes, programas, proyectos y presupuestos.

LOS PLANES son las guías detalladas que establecen las acciones a seguir mediante la articulación de actividades y gestiones operativas recurrentes. Son la medida técnica que se deriva de la política y dentro de la cual se desprenden los programas y proyectos.

Los Programas son conjuntos de proyectos interrelacionados que se deben gestionar de manera coordinada (secuencial, paralela, parcial) para lograr los objetivos estratégicos planteados y las metas del plan, teniendo como base de operación un tiempo más reducido.

Los Proyectos son esfuerzos temporales y únicos que buscan lograr un resultado o servicio específico. Son la unidad más pequeña en esta jerarquía y se realizan para cumplir con los objetivos de los programas a través de un conjunto de actividades con fecha de inicio y fin.

Cada plan pretende alcanzar un propósito a mediano y largo plazo con acciones operativas dentro de la institución municipal que debe ser plasmada en territorio.



COMPONENTE INSTITUCIONAL

DIMENSIÓN: EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

9 PLANES	9 PROGRAMAS	8 PROYECTOS

- **PLN1: Plan de Reingeniería de Proceso**
- **PLN2: Plan de Fortalecimiento de Capacidades Técnicas**

Objetivo Táctico: Optimizar los procesos internos del GAD Jipijapa mediante la identificación y eliminación de redundancias, reducción de tiempos de respuesta y mejora de la eficiencia operativa, logrando una mayor calidad en los servicios ofrecidos a los ciudadanos.

Objetivo Táctico: Desarrollar y ejecutar programas de capacitación continua para el personal técnico del GAD Jipijapa, asegurando la actualización constante de sus conocimientos y habilidades para la correcta implementación de los proyectos y políticas institucionales.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE

Modernización Administrativa Propósito: El propósito de este proyecto es modernizar la administración del GAD Jipijapa mediante la implementación de un sistema de gestión documental digitalizado, que permita una mayor agilidad en la tramitación de documentos, mejor control de la información institucional y reducción del uso de papel. Se busca no solo incrementar la eficiencia operativa, sino también asegurar la transparencia, accesibilidad y seguridad en la gestión documental, alineando la administración pública con los estándares de un gobierno digital.	Proyecto de Digitalización y Gestión Documental	El proyecto de digitalización y gestión documental tiene como objetivo abarcar todas las áreas del GAD Jipijapa, desde la planificación y ejecución hasta la sistematización y control de la documentación. El alcance incluye la transformación digital de los archivos físicos, optimización de los procesos administrativos a través de herramientas tecnológicas y la automatización de la gestión documental. Además, garantiza la integración de estos sistemas en una plataforma accesible, segura y eficiente que permita la consulta, recuperación y almacenamiento de documentos en tiempo real.

➤ **PLN3: Plan de Actualización Tecnológica**

Objetivo Táctico: Incorporar tecnologías avanzadas y modernas en todas las áreas del GAD Jipijapa, mejorando la eficiencia de los procesos administrativos y operativos, y facilitando la digitalización de los servicios municipales.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Modernización Tecnológica Propósito: El propósito de este proyecto es asegurar la competitividad tecnológica del GAD Jipijapa mediante la adquisición de equipos tecnológicos avanzados que faciliten una gestión más eficiente, segura y sostenible. Al dotar a las diferentes áreas del GAD con la infraestructura adecuada, se busca optimizar los tiempos de respuesta, mejorar la calidad de los servicios públicos y garantizar la interoperabilidad entre los diferentes sistemas de información. Además, este proyecto se alinea con la visión de un gobierno digital, buscando integrar tecnología de punta que permita la automatización y modernización de los procesos administrativos.	Proyecto de Adquisición de Equipos Tecnológicos	El Proyecto de Adquisición de Equipos Tecnológicos abarca la implementación de infraestructura tecnológica avanzada en todas las direcciones del GAD Jipijapa. El alcance incluye la compra, instalación y configuración de hardware de última generación, como servidores, computadoras, equipos de red y dispositivos de respaldo de datos. Además, contempla la implementación de sistemas y aplicaciones que potencien la eficiencia operativa, la conectividad entre áreas y la integración de los sistemas de gestión. Este proyecto asegura que el GAD cuente con los recursos tecnológicos necesarios para atender las demandas crecientes de la ciudadanía y mejorar los procesos internos.

➤ **PLN4: Plan de Implementación de Indicadores**

Objetivo Táctico: Establecer un sistema integral de indicadores de gestión que permita medir el desempeño de las diferentes áreas del GAD Jipijapa, asegurando el

cumplimiento de los objetivos estratégicos y facilitando la toma de decisiones basadas en datos.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Monitoreo y Evaluación Propósito: El propósito de este proyecto es proporcionar una herramienta estratégica para la toma de decisiones basada en datos concretos y medibles. Al implementar un sistema de levantamiento de indicadores, se busca mejorar la capacidad del GAD Jipijapa para monitorear su desempeño de manera continua, identificar áreas de mejora y asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente y efectiva. Este proyecto garantizará que las decisiones se fundamenten en información actualizada y precisa, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública.	Proyecto Levantamiento de Indicadores	El Proyecto de Levantamiento de Indicadores está diseñado para abarcar todas las áreas operativas y administrativas del GAD Jipijapa. El alcance del proyecto incluye la identificación y definición de indicadores clave de desempeño (KPI) en cada dirección, con el objetivo de crear un sistema integral de monitoreo que evalúe el avance de los proyectos y la eficiencia de los procesos. Además, implica el establecimiento de un sistema de recolección de datos automatizado que permita la evaluación periódica y oportuna de los resultados obtenidos en relación con los objetivos institucionales.

➤ **PLN5: Plan de Recuperación de Cartera**

Objetivo Táctico: Implementar estrategias innovadoras y automatizadas para mejorar la gestión de cobros y recuperaciones de cartera del GAD Jipijapa, asegurando un incremento en los ingresos propios y la sostenibilidad financiera.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Gestión y Control Financiero Propósito: El propósito de este proyecto es mejorar la liquidez financiera del GAD Jipijapa mediante la recuperación eficiente de las deudas pendientes. Se busca optimizar los ingresos institucionales, garantizar la sostenibilidad financiera y minimizar el riesgo de pérdidas por impago. A través de una gestión más efectiva de la cartera, el GAD Jipijapa podrá asegurar el cumplimiento de sus obligaciones financieras y continuar con la inversión en proyectos estratégicos que beneficien a la comunidad.	Proyecto de Recuperación de Cartera	El Proyecto de Recuperación de Cartera tiene un alcance integral que abarca la identificación, análisis y recuperación de las cuentas pendientes del GAD Jipijapa. El proyecto está diseñado para implementar estrategias automatizadas y manuales que mejoren los tiempos de cobro, incrementen la eficiencia en la gestión de cuentas y reduzcan los niveles de morosidad. El enfoque incluye la actualización de bases de datos, segmentación de clientes, creación de mecanismos de seguimiento y control, y la generación de reportes periódicos que permitan evaluar el estado de la cartera.

➤ **PLN6: Plan de Control y Seguimiento**

Objetivo Táctico: Desarrollar un sistema robusto de control y seguimiento que permita la supervisión constante de los proyectos y procesos del GAD Jipijapa, garantizando el cumplimiento de los plazos, la calidad y la eficiencia en su ejecución.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Evaluación Continua Propósito: El propósito de este proyecto es fortalecer la transparencia y la eficiencia en la gestión institucional mediante la implementación de sistemas de control efectivos que permitan una evaluación continua y precisa de los procesos. Estos sistemas no solo garantizarán la correcta ejecución de los proyectos y la alineación con los objetivos estratégicos, sino que también facilitarán la toma de decisiones informadas, minimizando los riesgos operacionales y financieros. El proyecto asegurará un mayor control sobre los recursos y la ejecución de los programas del GAD Jipijapa, promoviendo la mejora constante en su gestión.	Proyecto de Implementación de Sistemas de Control	El Proyecto de Implementación de Sistemas de Control está orientado a crear y establecer mecanismos de seguimiento y evaluación en tiempo real para todas las áreas operativas del GAD Jipijapa. El alcance incluye la configuración de sistemas automatizados para el control de proyectos, presupuesto, gestión de recursos y desempeño institucional. Se contemplan la recolección de datos, la elaboración de informes y la identificación de desviaciones para poder aplicar correcciones oportunas que permitan la mejora continua de los procesos.

➤ **PLN7: Plan de Sostenibilidad Institucional**

Objetivo Táctico: Implementar políticas y acciones que promuevan la sostenibilidad económica, social y ambiental dentro del GAD Jipijapa, alineando los proyectos institucionales con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Gestión Sostenible Propósito: El propósito de este proyecto es establecer una base sólida para la sostenibilidad a largo plazo del GAD Jipijapa, asegurando que todas las actividades sean financieramente viables, socialmente justas y ambientalmente responsables. Este enfoque integral busca no solo optimizar los recursos de manera eficiente, sino también promover un desarrollo inclusivo que beneficie a todos los ciudadanos y proteja el entorno natural. El proyecto garantizará que los procesos y proyectos del GAD Jipijapa estén alineados con los principios de sostenibilidad y contribuyan al desarrollo equilibrado del cantón.	Proyecto de Sostenibilidad Integral	El Proyecto de Sostenibilidad Integral abarca todas las operaciones y proyectos que se desarrollen en el GAD Jipijapa, asegurando que cada uno de ellos cumpla con criterios de viabilidad financiera, inclusión social y responsabilidad ambiental. El alcance incluye la evaluación de proyectos y operaciones para determinar su impacto económico, social y ambiental, así como la implementación de políticas que promuevan el uso responsable de recursos. El proyecto también buscará garantizar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en cada uno de los procesos institucionales.

➤ **PLN8: Plan de Optimización Operacional**

Objetivo Táctico: Aumentar la eficiencia operativa del GAD Jipijapa mediante la reestructuración de los procesos clave, la eliminación de cuellos de botella y la mejora en la asignación de recursos para garantizar una operación más ágil y eficaz.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Mejora Continua Propósito: El propósito de este proyecto es garantizar que los procesos operativos del GAD Jipijapa sean ágiles, eficientes y capaces de responder a las demandas ciudadanas con mayor efectividad. A través de la mejora continua de los procesos, se busca incrementar la productividad, reducir costos y optimizar el uso de recursos, contribuyendo al fortalecimiento institucional y a una mejor atención a la ciudadanía. Este proyecto asegurará que el GAD Jipijapa sea capaz de adaptarse a las necesidades cambiantes del entorno y mantener altos estándares de calidad en sus operaciones.	Proyecto de Optimización de Procesos Operativos	El Proyecto de Optimización de Procesos Operativos abarca la revisión y mejora de los procesos internos del GAD Jipijapa con el objetivo de reducir tiempos de ejecución, eliminar ineficiencias y mejorar la calidad del servicio. El alcance incluye la automatización de procedimientos, la implementación de mejores prácticas en gestión operativa, y la capacitación continua del personal para asegurar la correcta ejecución de los procesos optimizados. Este proyecto se enfoca en asegurar que cada área operativa esté alineada con los objetivos estratégicos institucionales.

➤ **PLN9: Plan de Reestructuración Orgánica**

Objetivo Táctico: Rediseñar la estructura organizacional del GAD Jipijapa para asegurar una distribución eficiente de las responsabilidades y funciones, mejorando la coordinación entre las áreas y alineando los recursos con los objetivos estratégicos institucionales.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Rediseño Estructural Propósito: El propósito de este proyecto es garantizar que la estructura organizativa del GAD Jipijapa sea coherente, flexible y eficiente, permitiendo una mayor capacidad de respuesta ante las demandas internas y externas. A través de esta reestructuración, se busca fortalecer la coordinación entre las diferentes áreas, mejorar los flujos de trabajo y optimizar el uso de los recursos disponibles. Este rediseño estructural está enfocado en mejorar la eficiencia operativa y asegurar el cumplimiento efectivo de los objetivos estratégicos institucionales.	Proyecto de Reestructuración Orgánica	El Proyecto de Reestructuración Orgánica tiene como objetivo la revisión y reorganización de la estructura interna del GAD Jipijapa para mejorar su capacidad operativa y adaptarse a los nuevos desafíos institucionales. El alcance incluye la evaluación de funciones, roles y responsabilidades dentro de las diferentes direcciones del GAD, la implementación de nuevas líneas de mando, y la redistribución de recursos humanos de manera más eficiente. También se buscará una alineación óptima con los objetivos estratégicos, asegurando que cada área contribuya efectivamente al desarrollo institucional.

DIMENSIÓN: FINANCIAMIENTO Y AUTONOMÍA FINANCIERA

1 PLANES	1 PROGRAMAS	1 PROYECTOS

➤ PLN10: Plan de Autonomía Financiera

Objetivo Táctico: Incrementar la capacidad del GAD Jipijapa para generar ingresos propios mediante la diversificación de fuentes de financiamiento, el fortalecimiento de mecanismos de recaudación y la implementación de proyectos sostenibles, con el fin de reducir la dependencia financiera externa y asegurar la estabilidad económica a largo plazo.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
Diversificación de Ingresos Propósito: El propósito de este proyecto es reducir la dependencia del financiamiento externo y aumentar la capacidad del GAD Jipijapa para financiar sus propias actividades. Mediante la diversificación de fuentes de ingresos, se busca asegurar la estabilidad financiera a largo plazo, permitiendo al GAD una mayor autonomía en la gestión de sus recursos y proyectos. Este enfoque fortalecerá la sostenibilidad económica institucional, alineándose con los objetivos estratégicos del gobierno local para fomentar un crecimiento económico inclusivo y resiliente.	Proyecto Generación de Ingresos Propios	El Proyecto de Generación de Ingresos Propios tiene como objetivo ampliar las fuentes de financiamiento del GAD Jipijapa mediante la identificación y ejecución de nuevas oportunidades de ingresos. Esto incluye el desarrollo de estrategias innovadoras para generar ingresos a partir de actividades económicas locales, la optimización del uso de activos municipales, y la creación de alianzas público-privadas para proyectos sostenibles. El alcance contempla la implementación de mecanismos eficientes de cobro y recaudación, así como la promoción de iniciativas que contribuyan a la autosostenibilidad financiera del GAD.

DIMENSIÓN: D-3 MODELO DE GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ALTO DESEMPEÑO EXECUTION PREMIUM

9 PLANES	9 PROGRAMAS	8 PROYECTOS

- **PLN11: Plan de implementación del modelo de gestión y administración execution premium con enfoque en el gobierno local de Jipijapa**

Objetivo Táctico: Desarrollar y ejecutar programas de capacitación continua para el personal técnico del GAD Jipijapa, asegurando la actualización constante de sus conocimientos y habilidades para la correcta implementación de los proyectos y políticas institucionales.

PROGRAMAS	PROYECTOS	ALCANCE
<u>Programa de diseño estratégico</u> Propósito: Diseñar estrategias de alto impacto para que el Cantón Jipijapa implemente de manera exitosa un modelo de gestión de alto desempeño.	Institucionalización de la estrategia y difusión del PDOT	El alcance del proyecto de institucionalización de la estrategia y difusión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) incluye la formalización de procesos y estructuras que aseguren la implementación efectiva del PDOT en todas las áreas del municipio. Esto abarca la capacitación del personal, la creación de canales de comunicación para informar a la comunidad sobre el PDOT, y la integración de la estrategia en la toma de decisiones. Además, se buscará fomentar la participación ciudadana para garantizar la transparencia y el compromiso social.
	Proyecto de actualización de información territorial	El alcance del Proyecto de Actualización de Información Territorial abarca la recopilación, verificación y análisis de datos geoespaciales y

		demográficos relevantes para el municipio. Esto incluirá la cartografía de áreas urbanas y rurales, la identificación de infraestructuras, recursos naturales y usos del suelo. Se buscará integrar nuevas tecnologías, como sistemas de información geográfica (SIG), para mejorar la gestión y visualización de la información. Además, se establecerán protocolos de actualización periódica para asegurar la vigencia de los datos, y se promoverá la difusión de esta información a la comunidad y a los tomadores de decisiones, facilitando así una planificación más efectiva.
	Sistema de datos territoriales e institucionales	El alcance del Proyecto de Sistema de Datos Territoriales e Institucionales incluye la creación de una plataforma integral que centralice y gestione información geoespacial, demográfica y administrativa del municipio. Esto abarcará la recopilación de datos de diversas fuentes, su organización y análisis, y la implementación de un sistema de información geográfica (SIG) para facilitar el acceso y la visualización. El proyecto también buscará establecer protocolos de actualización continua y capacitación para el personal, garantizando la calidad y relevancia de los datos. Además, se promoverá la transparencia y el acceso a la información para la ciudadanía y los tomadores de decisiones.
<u>Fuentes Estratégicas de financiamiento</u> Propósito: Tiene como fin ampliar la base de financiamiento de los proyectos estratégicos y operativos de la organización.	Proyecto de construcción del Plan Estratégico Institucional	El alcance del Proyecto de Construcción del Plan Estratégico Institucional implica desarrollar un marco claro y coherente que guíe la dirección de la organización a largo plazo. Esto incluye la realización de un diagnóstico situacional, la definición de misión, visión y valores, así como el establecimiento de objetivos estratégicos y metas específicas. Se facilitará la participación de todos los niveles de la institución, promoviendo el compromiso y la alineación con el plan. Además, se incluirán mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar la implementación efectiva y la adaptación continua del plan ante cambios en el entorno.
	Diversificación de las fuentes de financiamiento estratégico	El alcance del Proyecto de Diversificación de las Fuentes de Financiamiento Estratégico incluye la identificación y desarrollo de múltiples vías para asegurar recursos financieros sostenibles para la organización. Esto abarcará el análisis de financiamiento público, privado y cooperación, así como la exploración de asociaciones estratégicas y proyectos de colaboración. Se establecerán estrategias para

		generar ingresos propios, como servicios y productos, y se promoverá la capacitación del personal en la gestión de fondos. Además, se implementarán mecanismos de seguimiento para evaluar la efectividad de cada fuente de financiamiento, asegurando la adaptabilidad ante cambios en el contexto económico.
	Proyecto de comunicación interna y fortalecimiento de la cultura organizacional	El alcance del Proyecto de Comunicación Interna y Fortalecimiento de la Cultura Organizacional incluye el desarrollo de estrategias y herramientas que mejoren el flujo de información entre todos los niveles de la organización. Se realizarán talleres y capacitaciones para promover valores y comportamientos deseados, fomentando un ambiente colaborativo. Además, se implementarán canales de comunicación efectivos, como boletines y plataformas digitales, para facilitar la retroalimentación. El proyecto buscará fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso entre los empleados, alineando la cultura organizacional con la misión y visión de la institución.
	Plan de Gestión del cambio enfocado en el modelo de gestión	El alcance del Plan de Gestión del Cambio enfocado en el modelo de gestión incluye la identificación y análisis de las necesidades de cambio dentro de la organización. Se desarrollarán estrategias para facilitar la transición hacia el nuevo modelo, incluyendo capacitación y comunicación efectiva para todos los empleados. Se establecerán indicadores para medir la aceptación y el impacto del cambio, así como mecanismos de retroalimentación continua. Además, se promoverá la participación activa de los colaboradores en el proceso, asegurando que el modelo de gestión se implemente de manera fluida y sostenible.
<u>Aterrizaje del modelo de gestión</u> Propósito: Orientar de manera efectiva a cada uno de los miembros de la organización al cumplimiento de la estrategia.	Desarrollo de planes operativos y de acción	El alcance del Proyecto de Desarrollo de Planes Operativos y de Acción incluye la elaboración de planes específicos que traduzcan las estrategias institucionales en acciones concretas. Se identificarán prioridades, se asignarán recursos y se establecerán cronogramas para su implementación. Además, se definirán indicadores de desempeño para monitorear el progreso y la efectividad de las acciones. El proyecto buscará garantizar que todas las áreas trabajen de manera alineada y coordinada hacia los objetivos organizacionales.
	Levantamiento de manuales de	El alcance del Proyecto de Levantamiento de Manuales de Procesos incluye la identificación,

	procesos	documentación y estandarización de los procesos clave dentro de la organización. Se realizará un análisis exhaustivo de cada proceso, que incluirá la recopilación de información a través de entrevistas, observaciones y revisión de documentos existentes. Cada manual detallará las etapas del proceso, roles y responsabilidades, herramientas utilizadas y criterios de calidad. Además, se establecerán pautas para la capacitación del personal en la implementación de estos manuales, asegurando su comprensión y aplicación. El proyecto también incluirá mecanismos para la revisión y actualización periódica de los manuales, garantizando que se mantengan relevantes y eficaces en un entorno cambiante, facilitando la mejora continua y la eficiencia operativa.
	Metodología de Gestión de Proyectos	El alcance del Proyecto de Metodología de Gestión de Proyectos incluye el diseño e implementación de un marco estandarizado que guíe la planificación, ejecución y monitoreo de proyectos en la organización. Se establecerán directrices y herramientas para la gestión de recursos, cronogramas, riesgos y comunicación. El proyecto incluirá la capacitación del personal en las metodologías seleccionadas, asegurando que todos los involucrados comprendan y apliquen las mejores prácticas. Además, se implementarán mecanismos de evaluación y retroalimentación para ajustar y mejorar continuamente la metodología, promoviendo la eficacia y eficiencia en la gestión de proyectos.
<u>Simplificación de procesos</u> Propósito: Incrementar permanentemente la eficiencia de los procesos institucionales.	Matriz de indicadores y metas del modelo de gestión	El alcance del Proyecto de Matriz de Indicadores y Metas del Modelo de Gestión incluye la identificación y definición de indicadores clave que midan el desempeño y el impacto de las estrategias implementadas. Se establecerán metas específicas, medibles, alcanzables, relevantes y temporales (SMART) para cada indicador, alineándolas con los objetivos estratégicos de la organización. Además, se desarrollarán procedimientos para la recopilación y análisis de datos, garantizando su calidad y relevancia. El proyecto también contemplará la capacitación del personal en el uso de la matriz y la creación de informes periódicos para evaluar el progreso y facilitar la toma de decisiones informadas.
	Diseño de Manual de Puestos Alineado a la Estrategia	El alcance del Proyecto de Diseño de Manual de Puestos Alineado a la Estrategia incluye la recopilación y análisis de información sobre

		funciones, responsabilidades y competencias necesarias para cada puesto en la organización. Se definirán claramente los roles y se alinearán con los objetivos estratégicos. Además, se establecerán indicadores de desempeño que midan la contribución de cada puesto a la estrategia general. El manual resultante se validará con las partes interesadas y se implementará mediante capacitación y comunicación, asegurando que todos los empleados comprendan sus roles y responsabilidades dentro del contexto organizacional.
<u>Procesos ágiles</u> Propósito: Eliminar la burocratización y pérdida de recursos por la ejecución de procesos.	Implementación del sistema de gestión de calidad	El alcance del Proyecto de Implementación del Sistema de Gestión de Calidad incluye el diseño y establecimiento de un marco que garantice la calidad en todos los procesos de la organización. Se realizará un diagnóstico inicial para identificar áreas de mejora y se definirán políticas y procedimientos alineados con estándares de calidad reconocidos. Se llevará a cabo la capacitación del personal en prácticas de gestión de calidad y se establecerán indicadores para monitorear el desempeño. Además, se implementarán mecanismos de auditoría y retroalimentación para asegurar la mejora continua y la adaptación a los cambios en el entorno y las necesidades del ciudadano.
	Matrices de riesgos por procesos	El alcance del proyecto de Matrices de Riesgos por Procesos incluye identificar, evaluar y documentar los riesgos asociados a cada proceso de la organización. Se establecerán matrices que clasifiquen los riesgos, definiendo su probabilidad e impacto, y se desarrollarán estrategias de mitigación para cada uno.
	Plan de mejora de cultura organizacional	El alcance del Proyecto de Plan de Mejora de Cultura Organizacional incluye la evaluación actual de la cultura mediante encuestas y entrevistas a empleados. Se identificarán áreas de mejora y se desarrollarán estrategias específicas para fomentar valores positivos, comunicación efectiva y colaboración. Se implementarán talleres y capacitaciones para alinear a todos los niveles de la organización con los objetivos culturales. Además, se establecerán indicadores para medir el impacto de las iniciativas y se programarán revisiones periódicas para ajustar el plan según sea necesario, promoviendo un ambiente laboral saludable y motivador.
<u>Control por niveles</u>	Implementar el sistema de control	El alcance del Proyecto de Implementación del Sistema de Control de la Estrategia incluye

Propósito: Mantener el control permanente de cada uno de los ejes del plan y de la organización.	de la estrategia	establecer un marco que permita monitorear y evaluar el progreso hacia los objetivos estratégicos de la organización. Se desarrollarán indicadores de desempeño y se definirán procesos para la recolección y análisis de datos. Se implementarán herramientas de gestión para facilitar la visualización de resultados y la toma de decisiones. Además, se realizarán capacitaciones al personal para asegurar el uso efectivo del sistema, y se programarán revisiones periódicas para ajustar la estrategia según los hallazgos y cambios en el entorno.
	Plan de auditorías de la estrategia	El alcance del Proyecto de Plan de Auditorías de la Estrategia incluye el diseño y la implementación de un marco sistemático para evaluar la efectividad de las iniciativas estratégicas de la organización. Se establecerán criterios de auditoría y se definirán indicadores de rendimiento para medir el cumplimiento de los objetivos. Se llevarán a cabo auditorías regulares, tanto internas como externas, y se elaborarán informes con hallazgos y recomendaciones. Además, se promoverá la capacitación del personal en prácticas de auditoría, asegurando que los resultados se utilicen para mejorar continuamente la ejecución de la estrategia.
<u>Municipio moderno y de alto desempeño</u> Propósito: Retroalimentar de manera permanente a los diferentes miembros de la organización y al equipo directivo para ajustar la estrategia cuando corresponda, a efecto de evitar desvíos en el cumplimiento.	Implementar sistema de seguimiento y actualización de la estrategia	El alcance del Proyecto de Implementación de un Sistema de Seguimiento y Actualización de la Estrategia incluye el desarrollo de un marco para monitorear el avance de los objetivos estratégicos. Se establecerán indicadores clave de rendimiento y herramientas para la recolección y análisis de datos. Se implementarán reuniones periódicas para revisar los resultados y realizar ajustes necesarios en la estrategia. Además, se capacitará al personal en el uso del sistema, garantizando que todos estén alineados y puedan contribuir a la mejora continua del enfoque estratégico.
	Sistemas de reportería y control del gestión	El alcance del Proyecto de Sistemas de Reportería y Control de la Gestión incluye el diseño e implementación de un sistema que facilite la recolección, análisis y presentación de datos sobre el desempeño organizacional. Se establecerán indicadores clave de rendimiento y formatos estandarizados de reporte. Además, se capacitará al personal en el uso de estas herramientas para garantizar una adecuada interpretación de los datos. El sistema permitirá

		una toma de decisiones informada y oportuna, así como el monitoreo continuo de los objetivos estratégicos.

**COMPONENTE TERRITORIAL****FÍSICO AMBIENTAL****DIMENSIÓN: JIPIJAPA SOSTENIBLE, BIODIVERSO Y RESILIENTE**

4 PLANES	8 PROGRAMAS	33 PROYECTOS

➤ PLN18: Plan Integral de Gestión Ambiental.

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 17, pretende la estabilidad ecológica entre las actividades humanas y el medio ambiente dentro del territorio cantonal como garantía del aprovechamiento de los recursos naturales de forma sostenible, sin ampliar el grado de perturbación ecológica y gestionando eficazmente nuestro consumo y desperdicios humanos.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Ciudad y comunidades con infraestructura de desechos sólidos y saneamiento ambiental</u> Propósito: Conseguir una gestión circular de los desperdicios de las actividades humanas artesanales como industriales que deterioran los ecosistemas terrestres y marinos con el fin de reducir las externalidades ambientales negativas que afectan las unidades ambientales como ríos, acuíferos y la zona costera del cantón.	Gestión Integral de Desechos Sólidos para la economía circular en parroquias urbanas. Convenio para la Gestión Integral de Desechos Sólidos para la economía circular en parroquias rurales	Establecer un modelo de gestión integral de los residuos sólidos urbanos desde su generación hasta su disposición final con enfoque "residuo 0" y economía circular. Con la participación equitativa de mujeres y jóvenes en la gestión y beneficios derivados de esta economía Actualizar o implementar un modelo de gestión integral de los residuos sólidos en las parroquias rurales con enfoque "residuo 0" y economía circular. Con la participación equitativa de mujeres y jóvenes en la

		gestión y beneficios derivados de esta economía
	Consultoría para el diseño de la PTRSU del cantón Jipijapa y de las parroquias rurales	Diseño de la Planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos con enfoque residuo cero y la participación de actores territoriales para la economía circular.
	Construcción de la PTRSU del cantón Jipijapa y sus parroquias rurales	Promover y articular acciones para construir las Plantas de tratamiento de residuos sólidos del cantón, que incluyan unidades dinámicas o compactas en zonas rurales
	Convenio para el Modelo de Gestión Integral de Aguas Residuales en parroquias rurales que incluya plantas de tratamiento	Concretar convenios específicos en Modelo de gestión que resulte en disminuir la presión a los sistemas ambientales mediante el mejoramiento de la infraestructura de recolección, tratamiento y descarga final de los sistemas en las parroquias rurales mediante plantas de tratamiento basada en ecosistemas.
	Repotenciación del Sistema de Tratamiento de Aguas Residuales del cantón Jipijapa	Diagnostico estratégico respecto del actual sistema y propuesta de repotenciación con un nuevo modelo de gestión integrado de recolección, tratamiento y descarga final basado en ecosistemas
<u>Gestión ambiental y de conexión territorial</u> Propósito: Conformar un equipo que diseñe y gestione una red interconectada de espacios públicos verdes urbanos y periurbanos que se mantenga estructurada mediante infraestructura verde (núcleos y conectores)	Manual de cobertura vegetal nativa de Jipijapa que aborda los ACUS y los bosques protectores	A través de lineamientos y herramientas definir la red de cobertura vegetal para sostener y preservar las zonas de valor ambiental con el fin de maximizar sus beneficios ecosistémicos. para reducir las presiones por actividades humanas, como la deforestación, expansión de fronteras

secundarios) en el aprovechamiento de los servicios ecosistémicos a escala humana y de ciudad para contrarrestar los efectos del cambio climático y mejorar la calidad de vida del entorno urbano de la ciudad de Jipijapa. Las infraestructuras verdes o de soporte biológico son consideradas por la Unión Europea herramientas eficaces que aportan beneficios ecológicos, económicos y sociales a las ciudades.		agrícolas, la cacería no sostenible, la tala selectiva de árboles maderables y el tráfico de vida silvestre y plantas,
	Convenios para la gestión de las ACUS con los beneficiarios y creación de nuevas ACUS cantonales	Reactivar o implementar convenios para la gestión eficiente de las áreas de conservación con compromisos por parte de sus propietarios o gestores. Impulsar nuevas propuestas para nuevas ACUS como el caso de la Florida en Membrillal y más áreas de otras parroquias. Que pueda contener un sistema con radar, cámaras y un software para el Sistema de Identificación Automática, complementadas con otras herramientas tecnológicas de control y vigilancia espacial.
	Reforestación en las zonas de recarga hídrica de la cuenca hidrográfica que atraviesa el territorio cantonal Jipijapa en áreas de alto riesgo climático, así como de sus aguas subterráneas	Impulsar la restauración, protección y conservación de las zonas de recarga hídrica para la garantía del agua dulce para el consumo humano y las actividades agropecuarias cantonales, así como la gestión para procesos de recuperación de zonas degradadas, laderas y deforestadas, que incluyan procesos de deformación y conservación de aguas subterráneas, considerando la implementación de medidas AbE
	Red de Parques ecológicos en las siete parroquias rurales	Reducir la fragmentación de los paisajes naturales mediante una red interconectada de parques emblemáticos que distingan la geografía y diversidad biológica de cada parroquia

		empleando medidas basadas en la naturaleza.
	Corredores biológicos costeros para activar el turismo	Crear espacios de conexión humana-ambiental en las zonas costeras propiciando la variedad de funciones ecológicas, culturales, bienestar social y económico.
	Miradores turísticos mediante el aprovechamiento del relieve cantonal	Aprovechamiento de las zonas de relieves costaneros para implementar una red de miradores naturales con mínima intervención antrópica que dinamice la protección de la naturaleza y el desarrollo local mediante el turismo comunitario.
	Identificación y gestión sostenible de zonas para la extracción de materiales pétreos en todo el territorio cantonal	Identificar las áreas de explotación y en función del patrimonio natural y grado de perturbación antrópica, establecer su continuidad o no como zona de extracción. Y en función de los beneficios socioeconómicos y el impacto ambiental, generar el plan de manejo de extracción, vías y forma de transporte y la disposición final.
<u>Gestión del sistema verde urbano</u> Propósito: Conformar un equipo que diseñe y gestione una red interconectada de espacios públicos urbanos y periurbanos verdes que se mantenga estructurada mediante infraestructura verde (núcleos y conectores secundarios) para sostener el límite de expansión urbana y una densidad estable para garantizar la eficiencia de los servicios	Cinturón verde urbano	Conseguir un equilibrio entre los sistemas de desplazamiento con enfoque de escala humana mediante la conexión de paisajes como espacios públicos de disfrute a través de infraestructura verde para limitar la expansión urbana a mediano y largo plazo.
	Una casa y un árbol	Implementar las acciones para promover la resiliencia urbana impulsando a los habitantes a sembrar y gestionar el crecimiento de un árbol para mejorar la

públicos que mejore la calidad de vida de sus habitantes.		capacidad de respuesta y resiliencia de los entornos urbanos mediante procesos de mitigación y adaptación del cambio climático.
	Zonas de bajas emisiones articuladas en áreas urbanas y comunidades periurbanas	Impulsar y construir con acciones de articulación entre entornos urbanos y comunidades cercanas para mejorar la calidad del aire, reducir las emisiones de gases contaminantes, promover la cohesión social y dinamizar el comercio local.

➤ **PLN19: Acción para la adaptación al cambio climático, gestión, recuperación, conservación y monitoreo de ecosistemas y áreas protegidas.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 18, pretende detener o disminuir las variaciones climáticas causadas por las actividades humanas dentro del territorio cantonal y proponer sistemas de monitoreo constante para la conservación de áreas protegidas y restaurar los ecosistemas terrestres y marinos degradados así como la biodiversidad y los servicios ambientales claves para el desarrollo de Jipijapa revirtiendo la incapacidad hidrológica del suelo y brindar seguridad a los cultivos y recuperación de los ecosistemas, valiéndose de la actualización de planes y convenios sectoriales.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Gestión, Recuperación y Conservación de Ecosistemas y Áreas Protegidas con enfoque de medidas AbE.</u> Propósito: Dar a conocer la importancia de las acciones de adaptación y mitigación en beneficio de la naturaleza y el riesgo de vulnerabilidad de la sociedad sino se disminuyen los potenciales efectos del cambio climático.	Capacitación de Buenas Prácticas Ambientales (BPA) en adaptación basada en ecosistemas.	Orientar el cambio tradicional de la conducta humana hacia el manejo adecuado de los recursos naturales en todas las escalas del GAD Municipal y proponer su transversalidad con los demás sectores del gobierno, sociedad civil y comunidades, priorizando la inclusión de mujeres y jóvenes en roles de liderazgo y gestión ambiental
	Restauración de servicios ecosistémicos con equidad de género	Reducir, detener y revertir los niveles de degradación de los ecosistemas cantonales y articular las acciones con las

		demás escalas y sectores de gobierno para recuperar la provisión de los servicios ecosistémicos de modo local y regional, asegurando el acceso y participación equitativa en los beneficios.
	Corredores ecológicos en las riberas de la cuenca hidrográfica Jipijapa de áreas de alto riesgo climático	Restaurar y conservar la biodiversidad permitiendo la diversidad de funciones entre el paisaje natural y artificial a lo largo de la cuenca hidrográfica Jipijapa y promoverlo como un elemento articulador de desarrollo, con inclusión de grupos vulnerables en la planificación y uso sostenible
	Reforestación en zonas de riesgos por deslizamiento y deforestación que consideren escenarios futuros de amenazas climáticas	Detener la degradación, erosión y explotación en las zonas de riesgos del cantón mediante soluciones basadas en la naturaleza como bandas vegetativas terrestre y riparia que permitan conservar su morfología, sostener la superficie del suelo, evitar su erosión y la adecuada gestión de su dinámica fluvial involucrando a hombres y mujeres y comunidades locales.
	Reforestación de bosques de manglares en Puerto Cayo y Santa Gallo	Con prácticas de restauración y reforestación del ecosistema manglar para la implementación de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, además de conservar la biodiversidad y ampliar su cobertura cantonal y buscar el incentivo Socio Manglar del MAATE, con énfasis en la participación comunitaria y con enfoque de género en la conservación y manejo de recursos costeros.
<u>Gestión del riesgo para el monitoreo y regulación de las</u>	Ejecución de los ejes de acción del Plan Operativo de Respuesta ante el Fenómeno El Niño	Conformar un equipo técnico que ejecute los ejes de acción del Plan Operativo de Respuesta ante el Fenómeno El Niño articulado con los

<u>amenazas naturales y antrópicas.</u> Propósito: Conformar un equipo para el monitoreo de los activos ambientales naturales del cantón y frenar el deterioro ocasionado por las actividades humanas y aumentar la capacidad de resiliencia.		planes actualizados de las diferentes escalas de gobierno nacional y los acuerdos internacionales
	Ejecutar las líneas de acción del Plan Cantonal para la Reducción del Riesgo de Desastres	Conformar un equipo técnico que ejecute los ejes de acción del Plan Cantonal para la Reducción del Riesgo de Desastres articulado con los planes actualizados de las diferentes escalas de gobierno nacional y los acuerdos internacionales
	Implementación de un sistema de monitoreo y control de la Reserva marina Puerto Cayo y Boca de Cayo	Sistema de monitoreo y control de pesca y actividades no permitidas en la reserva marina que al menos contenga un sistema con radar, cámaras y un software para el Sistema de Identificación Automática de ambas zonas de actividad pesquera de Jipijapa
	Regulación de permisos ambientales, límites extractivos y el control de movilización de los materiales no renovables (pétreos) en todo el territorio cantonal	Identificar las áreas de explotación y en función del patrimonio natural y grado de perturbación antrópica, establecer su continuidad o no como zona de extracción. Y en función de los beneficios socioeconómicos y el impacto ambiental, generar el plan de manejo de extracción, vías y forma de transporte y la disposición final.
	Implementación de Sistema de Monitoreo y Evaluación Ambiental (SMEA)	Monitorear y evaluar mediante controles progresivos e indicadores la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas y la biodiversidad cantonal, para la reducción y eliminación de los riesgos potenciales por las actividades antrópicas o procesos naturales, integrando indicadores de equidad de género y participación inclusiva, y que utilicen los lineamientos de MRV (Monitoreo, Reporte y

		Verificación) para las medidas AbE.

➤ **PLN20: Plan para la protección y conservación de la biodiversidad basado en ecosistemas.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 18, su planteamiento se sostiene en la producción de especies de flora y fauna nativas para reforestar los bosques, zonas protegidas y otros ecosistemas (infraestructura verde) que son el soporte biológico para conservar, proteger y rescatar la biodiversidad en los entornos naturales y urbanos con enfoque inclusivo y participativo priorizando las necesidades de las comunidades.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Gestión para la protección de la flora y fauna.</u> Propósito: Crear espacios para la adopción y mejorar calidad de vida de la fauna urbana y también fomentar la proliferación de especies autóctonas mediante su rescate y frenar el desarrollo de especies invasoras, incluyendo la fauna costera. Además de la autogestión para la ampliar la cobertura de producción de flora nativa y solventar la demanda de los procesos de reforestación cantonal.	Centro de rescate y resguardo provisional y promoción de campañas para esterilización y adopción de fauna urbana y acompañamiento para vigilancia y preservación de la fauna marina y silvestre	Reducir el padecimiento de los animalitos en los entornos urbanos mejorando sus condiciones de vida y asegurar que vayan a hogares con tutores responsables, con un enfoque inclusivo que promueva la integración de conocimientos ancestrales en las prácticas de rescate y cuidado. Además del resguardo de la fauna silvestre y marina en situación de vulnerabilidad para reintegrarlos a su hábitat natural
	Construcción de vivero Municipal de Jipijapa que incluye el monitoreo de los hábitats marinos basado en ecosistemas para la capacitación y el empleo de estrategias de preservación.	Aumentar el número de especies nativas para la reforestación de las zonas de protección y las unidades ambientales que incluye los hábitats marinos, con equidad e igualdad de género en la producción y conservación de plantas nativas y especies resilientes.

➤ **PLN21: Soberanía y seguridad alimentaria con soluciones basadas en ecosistemas.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 19, cuyo fin es evitar el proceso de agotamiento productivo del suelo, debido a los diferentes sistemas

productivos tradicionales especializados en el monocultivo, a través de una agricultura sustentable donde los diversos asentamientos cantonales tengan una soberanía de alimentos apropiados, nutritivos y sanos producidos con métodos ecológicamente sólidos y sostenibles, y su derecho a proponer esquemas de producción diversificados y comunitarios. Además de garantizar su seguridad alimentaria considerando las dimensiones de disponibilidad física, el acceso económico y físico, la utilización de los alimentos y el acceso adecuado a los alimentos en todo momento, que integren la participación de mujeres agricultoras y la preservación de conocimientos tradicionales en la producción alimentaria.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Gestión sostenible de la producción agropecuaria del suelo territorial con soluciones basadas en ecosistemas.</u> Propósito: Implementar sistemas con métodos ecológicamente sólidos y sostenibles con esquemas de producción diversificados y comunitarios, mediante redes comunitarias y asociativas habilitadas municipalmente a escala local para la elaboración de alimentos o productos complementarios derivados de la diversificación de la producción agropecuaria.	Regeneración de la capa vegetal con la reconversión de los sistemas agrícolas convencionales a sistemas agroecológicos sustentables con adaptación basada en ecosistemas.	Implementar un sistema holístico de pastoreo pecuario regenerativo determinando la carga animal mediante programa de rotaciones parcelarias. Además de la diversificación de los sistemas agrícolas y el manejo orgánico del suelo para obtener una conservación de nutrientes y la salud del cultivo, y la inclusión de mujeres y jóvenes en las prácticas de conservación y manejo sostenible.
	Circuitos socioeconómicos alimentarios de la economía popular.	Lograr flujos comunitarios de producción, comercialización y consumo de alimentos y sus derivados con emprendimientos asociativos, asegurando la participación equitativa de mujeres y grupos vulnerables en la cadena de valor.
	Huertos Urbanos basados en ecosistemas.	Desarrollar iniciativas de participación ciudadana mediante huertos urbanos empleando métodos de producción ecológica a baja escala para consumo familiar, con enfoque integral de grupos prioritarios para garantizar la seguridad alimentaria local.
<u>Gestión de la calidad alimentaria y la sostenibilidad de la producción.</u> Propósito: Promover un mejor ambiente de	Capacitación para la inocuidad y reducción de desperdicios de los alimentos.	Alcanzar una producción de alimentos ricos en vitaminas y otros nutrientes, estableciendo campañas de consumo equilibrado para la reducción de desperdicios orgánicos en

producción durante la cosecha, la crianza pecuaria y las cadenas de suministros, aportando además de calidad también aspectos relacionados con los valores nutritivos para evitar el exceso que conlleva a los desperdicios de los mismos mediante una reconversión de los sistemas agropecuarios, así como trabajar por el bienestar animal, la inocuidad de los alimentos.		función del ahorro económico, con la participación de mujeres y jóvenes y comunidades vulnerables
	Bienestar animal y calidad alimentaria	Mantener la salud de los animales mediante entornos adecuados que satisfagan sus necesidades para proteger la seguridad y calidad alimentaria de los habitantes del cantón e incursionar en nuevos mercados regionales, que involucren a todos los grupos poblacionales en la cadena de valor para la adecuada gestión



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS



DIMENSIÓN: JIPIJAPA INTEGRACIÓN Y PROGRESO

2 PLANES

2 PROGRAMAS

19 PROYECTOS

➤ **PLN22: Plan hídrico del cantón Jipijapa.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 20, permitirá organizar los recursos y las actividades dentro del territorio cantonal en sujeción a las estrategias de desarrollo sostenible, para mediante sistemas de dotación, recolección y cobertura, conocer la demanda actual y futura de los servicios básicos de agua potable, saneamiento y red fluvial con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de todo el cantón.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Ampliación de cobertura de servicios básicos.</u> Propósito: Mejorar la calidad de vida y generar oportunidades de desarrollo a las zonas urbanas,	Ampliación de cobertura de agua potable para el área urbana de la ciudad de Jipijapa	Potenciar y dotar de infraestructura y del servicio de agua potable a las zonas que no tienen servicio y las que tienen deficiencia de cobertura y continuidad. Agua para toda la zona urbana y periurbana

periurbanas y las parroquias rurales con la dotación de servicios básicos de agua potable, saneamiento y red fluvial.	Estudios para el sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Jipijapa	Realizar el procedimiento contractual para los estudios de la cuantificación de la demanda actual y futura de redes saneamiento y aguas lluvias.
	Construcción del sistema de alcantarillado sanitario y pluvial de la ciudad de Jipijapa	Promover la densificación y el desarrollo de las zonas periurbanas mediante la construcción del sistema de recolección y redes saneamiento y aguas lluvias en las zonas urbanas y periurbanas.
	Estudios para la ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario para las parroquias rurales y comunidades	Gestionar o realizar el procedimiento contractual para los estudios de la cuantificación de la demanda actual y futura de agua potable de las parroquias rurales y sus comunidades.
	Ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado sanitario para las parroquias rurales y comunidades	Gestionar la construcción o construir la infraestructura para cubrir la demanda actual y futura de agua potable de las parroquias rurales y sus comunidades.

➤ **PLN23: Plan de cobertura de bienes y servicios para todos.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 20, el cantón no tiene problemas de congestionamiento en su territorio y su conectividad espacial está asegurada con sus parroquias rurales, pero necesita de acciones para gestionar su capa de rodadura en asfalto, a esto se le suma la misión de favorecer la accesibilidad de todos los habitantes del cantón a todos los servicios básicos e infraestructura pública de manera eficiente y con calidad, fortaleciendo las decisiones políticas mediante instituciones comprometidas con el bienestar y desarrollo humano bajo un modelo progresivo de atención respecto de variables como ubicación, generación productiva y densidad poblacional.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Infraestructura pública de calidad</u> Propósito: Las actividades socioeconómicas	Ampliación de la cobertura de energía eléctrica y alumbrado público	Implementar estrategias con infraestructura de energía renovable con las instituciones encargadas de dotar del servicio de energía y alumbrado público para brindar

requieren desplazamiento dentro y fuera del cantón, para permitir la libre movilidad aprovechando un sistema multimodal acorde a la realidad territorial, donde se mezcle con otras actividades como la comercial y las recreativas generando una integración social del territorio y espacios de participación comunitaria con componentes que mejoran la calidad del aire.		cobertura continua a todo el territorio cantonal.
	Ampliación de la cobertura de internet	Proponer estrategias con las empresas pública y privadas para cubrir la cobertura de infraestructura de conectividad a todo el cantón. Con el acceso a la información en línea, los ciudadanos tendrán mayor capacidad de desarrollo
	Estudios para el Termimall de Xipixapa	Estudios de dimensionamiento y valoración física del terminal terrestre cantonal que permitan la inclusión de actividades complementarias multimodales y comerciales como estrategia de atracción.
	Construcción de la Termimall Xipixapa	Financiar y articular acciones para obtener los recursos para la construcción del terminal terrestre conforme a los estudios actualizados.
	Estudios para el Centro de Revisión Vehicular	Dimensionamiento y estudios para el Centro de Revisión Vehicular cantonal con estrategias de sostenimiento institucional y operativo.
	Construcción del Centro de Revisión Vehicular	Financiar y articular acciones para obtener los recursos para la construcción del Centro de Revisión Vehicular cantonal conforme a los estudios actualizados.
	Estudios para el Centro Comercial Municipal	Dimensionamiento y estudios para el Centro Comercial Municipal con estrategias de sostenimiento institucional y operativo, además de estrategias de atracción asociadas a actividades recreativas.
	Construcción del Centro Comercial Municipal	Financiar y articular acciones para obtener los recursos para la construcción del Centro Comercial Municipal conforme a los estudios actualizados.
	Estudios para el Mercado Municipal	Dimensionamiento y estudios para el Mercado Municipal con estrategias de sostenimiento institucional y operativo, además de estrategias de atracción asociadas a actividades comerciales y recreativas.

	Construcción del Mercado Municipal	Financiar y articular acciones para obtener los recursos para la construcción del Mercado Municipal conforme a los estudios actualizados.
	Infraestructura de conectividad vial: alcantarillas, badenes y puentes en parroquias urbanas y rurales	Dimensionamiento y construcción progresiva de la infraestructura complementaria para garantizar la conectividad vial en el territorio cantonal.
	Infraestructura deportiva y recreativas sectorizadas en la urbe y parroquias rurales	Potenciar y construir equipamiento público para el ejercicio digno y sostenido de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores en el territorio cantonal, además para complemento con actividades recreativas, artísticas y culturales para la deliberación, la cohesión social y la reducción de enfermedades asociadas al ocio y sedentarismo.
	Mejoramiento de 200 km de vías rurales a nivel de capa de rodadura	Gestionar e impulsar convenios con el GAD provincial de Manabí para el mantenimiento operativo del sistema vial rural cantonal.
	Continuidad del proyecto integral de pavimentación y repavimentación de calles urbanas de Jipijapa	Consolidar y continuar con el plan y cronograma de intervención en función de la solvencia financiera municipal de las vías urbanas en articulación con los proyectos de la creación de zonas de bajas emisiones y los corredores verdes.



COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



DIMENSIÓN: JIPIJAPA INNOVADOR Y PRODUCTIVA

3 PLANES

5 PROGRAMAS

14 PROYECTOS

➤ **PLN24: Desarrollo y fomento productivo.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 21, consiste en aumentar la capacidad hídrica de los suelos y la seguridad alimentaria mediante sistemas e infraestructuras efectivas que no dependan de factores externos y su cadena de valor sean técnica y económicamente viables y exitosas frente a situaciones naturales y antrópicas adversas y desfavorables, que también generen la producción de servicios de valor agregado para incrementar el emprendimiento y con ello la generación de empleo y la resiliencia ciudadana comunitaria buscando la competitividad con nuevos mercados locales y regionales, integrando un enfoque de género para garantizar que las mujeres y jóvenes emprendedores tengan acceso a financiamiento, capacitación y a mercados.

Programas	Proyectos	Alcance
Infraestructuras para el desarrollo productivo cantonal. Propósito: Es la optimización de los recursos naturales con medidas de adaptación al cambio climático e infraestructura que contribuya a la producción sostenible, para reducir vulnerabilidades y aumentar la capacidad de resiliencia y la mitigación de los impactos ambientales que genera el procesamiento de especies.	Estudio y construcción del Muelle Artesanal Pesquero Puerto Cayo incluyendo la zona de faenamiento	Equipo técnico especializado para la elaboración de los Términos de referencia y contratación de los estudios completos del Muelle artesanal pesquero Puerto Cayo y gestionar su construcción que incluya las zonas complementarias y asegurando un acceso equitativo para hombres y mujeres a los recursos pesqueros y beneficios de la infraestructura.
	Plataformas Agroproductivas del Sur de Manabí gestionadas y operadas por los sectores agropecuarios.	Potenciar y aumentar la competitividad de las actividades productivas del cantón mediante un moderno sistema logístico de distribución local, regional y nacional, que también involucre a los sectores productivos, con enfoque inclusivo y participativo de todas las comunidades.
	Plan de riego parcelario, albarradas de actividades agropecuarias	Elaborar sistemas de riego tecnificado aprovechando la geomorfología del territorio para implementar infraestructuras naturales viables y gestionar su construcción y puesta en funcionamiento a todos los sistemas agrícolas en todas las escalas de producción cantonal, garantizando un acceso equitativo para las mujeres rurales y comunidades

		a los recursos hídricos y agrarios.
	Proyecto de centros de acopios sectorizados.	Establecer una red de centros de acopios implantados estratégicamente para reducir los costos de la cadena productiva, acercar los productos alimenticios a todos los estratos sociales y maximizar la expansión regional, diseñados con enfoque de género para facilitar el acceso de mujeres y jóvenes.
<u>Fomento productivo y de apoyo integral al emprendimiento.</u> Propósito: Es promover instrumentos y mecanismos para la generación de autoempleos fortaleciendo el desarrollo de emprendimientos sobre la cadena productiva, asesorados mediante un equipo de expertos que brinde asesoramiento, acompañamiento y promoción de las pequeñas unidades productivas, con el fin de lograr su sostenibilidad económica.	Acompañamiento a los sistemas de mercado de capitales para la apertura de créditos y fortalecimiento de las PYMES	Convenios con instituciones financieras crediticias para la promoción de inversiones, financiamiento y/o cofinanciamiento de los sectores productivos relacionado con las PYMES en especial a los de menor desarrollo relativo, con un enfoque inclusivo que facilite el acceso al crédito igualitarios para hombres y mujeres emprendedoras y jóvenes.
	Implementación de sistemas de asociatividad y la incursión en nuevos mercados productivos regionales, nacionales e internacionales.	Seguimiento para detectar debilidades a tiempo y elaborar sistemas de asociatividad y de mejora de procesos, implementando un circuito productivo, con la diversificación las actividades económicas y sus valores agregados y aumentar su nivel competitivo en todas las escalas territoriales, con enfoque de género para cubrir las necesidades específicas de poblaciones vulnerables.
	Implementación de ferias agroproductivas para el sostenimiento de las PYMES y la economía comunitaria	Constituir espacios de promoción, y generar estrategias que ayuden a despertar el interés de la población local y regional sobre la calidad de los productos comunitarios y su valor agregado, asegurando la participación equitativa de

		hombres, mujeres y jóvenes en todas las etapas de la gestión.
	Emprendimiento y desarrollo local comunitarios y urbanos.	Crear convenios multisectoriales para promover la generación de emprendimientos sostenibles y de calidad conforme a los sistemas de producción local, facilitando la participación de grupos prioritarios y marginados en la economía productiva

➤ **PLN25: Innovación tecnológica y productiva basada en ecosistemas.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 22, busca contribuir y mejorar las condiciones de productividad y competitividad de los sistemas productivos mediante el fomento de innovaciones tecnológicas e institucionales para que las cadenas agrícolas incrementen sus capacidades para enfrentarse a los efectos adversos, como los de carácter económico-comercial, cómo los técnico-productivos, y sustenten sus avances en ciencia y tecnología a través de procesos de cooperación entre instituciones públicas y privadas, con integración de grupos prioritarios y vulnerables para el acceso equitativo a tecnologías avanzadas y a formación especializada.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Generación de talento y capacitación en tecnologías productiva basada en ecosistemas.</u> Propósito: Impulsar la cooperación entre diversos agentes, públicos y privados, además de instruir y capacitar para la generación y transferencia de conocimientos de las prácticas productivas para potenciar su infraestructura cantonal.	Centro de desarrollo de ciencia y tecnología.	Crear un centro con alianza público, privada y académica para actividades de investigación sobre procesos productivos, y la generación de tecnología junto con actividades de transferencia de conocimiento que incrementen la productividad en sujeción a las necesidades y oportunidades de desarrollo cantonal, participativo e inclusivo para el conocimiento de los sectores productivos especializados del cantón.
	Innovación y capacitación de nuevos sistemas productivos mediante la adaptación basada en ecosistemas	Establecer alianzas con las empresas privadas que opera en el territorio cantonal y se beneficia de las actividades productivas para implementar

		sistemas tecnificados para reducir el impacto ambiental y la huella ecológica, para estructurar programas de capacitación al personal, que incluyan la participación de hombres y mujeres para un beneficio equitativo en los avances tecnológicos y productivos.
<u>Innovación en tecnificación productiva.</u> Propósito: Busca generar instituciones privadas con acompañamiento público con altos niveles actualizados en manejo sistematizado de la infraestructura y modos de producción cantonal.	Implementación sistemática de sistemas tecnológicos a la infraestructura productiva cantonal	Implementación de un sistema de sistematización en todas las escalas productivas para mejorar el nivel de conservación y aprovechamiento sostenible de la agrobiodiversidad.
	Monitoreo del proceso de desarrollo tecnológico de los modos de producción cantonal	Implementar una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación al proceso de desarrollo tecnológico de los modos de producción para comprobar su eficacia en la sostenibilidad ambiental y económica con enfoque de género y la participación comunitaria.

➤ **PLN26: Conoce nuestro café y nuestro cacao como productos emblemáticos de la región.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 22, busca contribuir y mejorar las condiciones de productividad y competitividad de los sistemas productivos del café y el cacao mediante el fomento de innovaciones tecnológicas e institucionales para que las cadenas agrícolas incrementen sus capacidades para enfrentarse a los efectos adversos, como los de carácter económico-comercial, cómo los técnico-productivos, y se posicionen como productos emblemáticos del cantón a través de procesos de cooperación entre instituciones públicas y privadas, con integración de grupos prioritarios y vulnerables en la formación especializada de productos complementarios que se den a conocer mediante centros de interpretación.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Cadena productiva del café y el cacao manabita.</u>	Centro de interpretación del café.	Implementar un equipo multidisciplinario para desarrollar las fases de diagnóstico, análisis, conceptualización, diseño y construcción arquitectónica con la participación activa de los

Propósito: Impulsar la cooperación entre diversos agentes, públicos y privados, para consolidar los cuatro pasos de la cadena del café y cacao como la producción, la transformación (derivados), la industrialización y la comercialización.		actores de la cadena productiva del café como producto ancestral y emblemático del cantón, para promover su valoración, difusión y entendimiento de su cultura comunitaria, integrando la participación activa de hombres y mujeres y comunidades locales en la interpretación cultural y en la gestión del conocimiento tradicional.
	Centro de interpretación del cacao.	Implementar un equipo multidisciplinario para desarrollar las fases de diagnóstico, análisis, conceptualización, diseño y construcción arquitectónica con la participación activa de los actores de la cadena productiva del cacao como producto ancestral y emblemático del cantón, para promover su valoración, difusión y entendimiento de su cultura comunitaria, para la difusión de su valor ancestral y la inclusión de mujeres y hombres y comunidades en su cadena de valor.



DIMENSIÓN: JIPIJAPA, EL ENCANTO TURÍSTICO DE MANABÍ

1 PLAN	2 PROGRAMAS	12 PROYECTOS

➤ **PLN27: Jipijapa es tu destino rico en biodiversidad, cultura y gastronomía.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 23, consiste en establecer el concepto del turismo responsable y su implementación para identificar una red de recursos turísticos asignándole jerarquía en sujeción a sus componentes, ubicación y servicios ofrecidos, para potenciar sus factores de atracción y complementar con sistemas de apoyo como equipamientos e infraestructura sin perturbar los ecosistemas con el fin de obtener una red de turismo en plenitud que permita realizar actividades turísticas para generación de empleos y amplíen las posibilidades de mejorar la calidad de vida de los habitantes cantonales.

Programas	Proyectos	Alcance
Fortalecimiento y desarrollo de capacidades turísticas cantonales. Propósito: Establecer convenios multisectoriales para	Jerarquización de sitios turísticos del cantón Jipijapa.	Proceso especializado que den como producto final la red o redes jerarquizadas de los recursos turísticos del cantón o destinos sostenibles y establezcan las acciones para la implementación de equipamiento e infraestructura

involucrar a las personas que conforman una comunidad en actividades turísticas y definir una red o redes de recursos atractivos cantonales, para proyectar y desarrollar emprendimientos turísticos en base al patrimonio del entorno natural y cultural, complementado con una marca que se promoció de manera sostenida y los usuarios puedan exponer sus experiencias.		de apoyo, con la inclusión de género y la participación de comunidades locales en la identificación y valorización de sitios.
	Elaboración de la marca turística del cantón	Creación de una marca que describa las cualidades y capacidades cantonales para mediante un logo, posicionarse como un destino rico en biodiversidad, cultura y gastronomía a nivel cantonal y regional, que transmita la diversidad cultural y étnica del territorio.
	Implementación de plataforma digital turística tipo apps	Gestionar la información de las redes de los recursos turísticos del cantón ante el mundo, empleando una sola APP que exponga la diversidad y calidad de servicios especializados que también permita una interacción entre los destinos turísticos y las experiencias de los viajeros.
	Plan anual de fortalecimiento, promoción y difusión de eventos culturales y gastronómicos	Crear espacios tradicionales con herramientas de la web, para posicionar el arte y la identidad cultural y proponer espacios asociativos que promuevan la marca y los destinos turísticos culturales y gastronómicos.
	Capacitación continua de turismo comunitario, sostenible y responsable	Proporcionar herramientas para la gestión de turismo comunitario desde la perspectiva de sostenibilidad, involucrando y dirigida a la comunidad como principal actor en ejecución de programas y proyectos turismo sea sostenible a largo plazo, es necesario sensibilizar, transmitir conocimientos y empoderar a los actores del turismo involucrados, con un enfoque inclusivo y participativo de todos los grupos prioritarios para su gestión y operación.

	Implementación de rutas turísticas con patrimonio cultural y natural	Con la identificación y jerarquización de los destinos naturales y culturales, se establecerán rutas o circuitos turísticos destacando la fortaleza natural y patrimonial que ofrecen cada sitio, así como sus servicios especializados, que aseguren la accesibilidad y participación equitativa de todas las comunidades en función de sus atractivos territoriales
	Ferias gastronómicas que reflejen la diversidad cultural y de género.	Incluir en las rutas y promoción de sitios turísticos las actividades culinarias que permitan la interacción con otros servicios complementarios y permiten dar a conocer las tradiciones culturales en otras escalas territoriales, asegurando la participación equitativa de todos los grupos en la producción y comercialización de productos locales complementarios de la gastronomía.
	Posicionamiento gastronómico en las ferias nacionales e internacionales	Establecer estrategias positivas con productos locales que generen la reconexión de la gente para degustar platos típicos y con identidad cultural que vaya escalando los niveles territoriales.
	Capacitación en servicios turísticos dirigidos a prestadores de servicios.	Mediante convenios multisectoriales establecer capacitaciones en servicios turísticos a prestadores de servicio para potenciar sus capacidades y habilidades en sujeción a sus competencias según los principios de respeto y trato hospitalario que permite una promoción turística más efectiva, asegurando que todas las personas tengan acceso equitativo a las oportunidades

		de formación y empleo en el sector turístico.
<u>Infraestructura y servicios turísticos.</u> Propósito: Fortalecer la cohesión social, la identidad cultural, la promoción turística y la generación de alternativas de desarrollo económico del cantón mediante infraestructura especializada, asegurando la participación activa en la generación de riqueza y valor de las comunidades.	Proyecto turístico Malecón de Puerto Cayo para el desarrollo comunitario articulado al sistema productivo especializado y sus recursos naturales.	Estudios complementarios del del Malecón Puerto Cayo con enfoque de turismo sostenible, para el desarrollo comunitario articulado al sistema productivo especializado y sus recursos naturales para proyectar su belleza marina como ecosistema natural de protección por su diversidad biológica.
	Proyectos turísticos comunitarios (cascadas, senderismo, badenes, lagunas) de paisajes extremos que incluyan las facilidades turísticas existentes.	Proponer un equipo especializado en turismo, gastronomía y geografía que identifique o consolide una red turística natural, además de la infraestructura o facilidades turísticas existentes, aplicando soluciones basadas en la naturaleza para el desarrollo local de las comunidades, incluyendo en la planificación y logística a los grupos comunitarios.
	Nomenclatura de sitios turísticos resaltando su diversidad cultural, la riqueza gastronómica y natural	Diseño e implementación de un cronograma de instalación de nomenclatura visible y orgánica los destinos turísticos cantonales que incluya la marca y los atractivos de cada sitio, resaltando su diversidad cultural, la riqueza gastronómica y natural.



COMPONENTE SOCIAL CULTURAL



DIMENSIÓN: INCLUSIÓN EN ACCIÓN

5 PLANES**14 PROGRAMAS****34 PROYECTOS**

➤ **PLN28: Equipamiento urbano y espacios públicos.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 24, consiste en recuperar, potenciar o construir infraestructura pública para el desarrollo de múltiples actividades sociales y recreativas procurando el bienestar social y de apoyo a las actividades económicas, además de generar espacios de acceso a las herramientas tecnológicas y ser instrumento de apoyo al desarrollo educativo de la población en función de equidad y reducción de brechas sociales.

También tiene la finalidad de brindar el espacio físico necesario para servicios orientados a la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria, articulándose así con otros proyectos y planes establecidos en esta dimensión.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Asistencia social y educativa familiar.</u> Propósito: Atender y promover el desarrollo integral de las familias y comunidades cantonales bajo un criterio de accesibilidad y equidad, apoyando la educación y cultura.	<u>Proyecto de dotación de centros de desarrollo integral de la familia, de apoyo a la educación y cultura, sectorizados.</u>	Equipo social especializado que determine las comunidades que necesitan la formación de espacios para orientar el fortalecimiento de las familias, mediante talleres y capacitaciones que generen relaciones respetuosas y solidarias, además de potenciar las destrezas y habilidades que promuevan el desarrollo integral de cada integrante.
<u>Infraestructura de atención prioritaria.</u> Propósito: Construir una red de infraestructura y espacios públicos para brindar apoyo a la población en situación de vulnerabilidad social y natural.	Proyecto de centro de acogida para mujeres víctimas de violencia	Equipo especializado para diseñar, adaptar o construir con presupuesto propio o mediante alianzas estratégicas, un centro de acogida que sirva de refugio temporal a víctimas de violencia, de forma segura y profesional.
	Proyecto de centro de acogida para niños, niñas y adolescentes.	Equipo especializado para diseñar, adaptar o construir con presupuesto propio o mediante alianzas estratégicas, un centro de acogida que sirva de refugio para niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar, desastres

		naturales o adicciones, de forma segura y profesional.
	Plan "Movilidad para todos": Implementación de mobiliarios y elementos que permitan la accesibilidad y movilidad, y suprimir barreras de entorno físico.	Dotación de elementos en el espacio público que cumplan con las normas internacionales de accesibilidad universal, y la obligatoriedad de cumplimiento de estas normas para todo tipo de construcción en el espacio privado.
	Proyecto de alojamiento temporal o albergue en situaciones de riesgo, emergencias humanitarias o movilidad humana, con criterios de accesibilidad universal.	Equipo especializado para diseñar, adaptar o construir con presupuesto propio o mediante alianzas estratégicas, un centro de alojamiento temporal para personas víctimas de desastres naturales o en situación de movilidad humana, de forma segura y profesional.

➤ **PLN29: Inclusión y atención a grupos de atención prioritaria y vulnerables.**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 24, y está orientado a garantizar que las personas en situación de vulnerabilidad reciban el apoyo necesario para mejorar su bienestar y ejercer plenamente sus derechos. Se enfoca en el acceso a servicios esenciales, la inclusión económica, la eliminación de barreras, la protección de derechos, y la participación social, promoviendo una sociedad más equitativa, justa e inclusiva.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Programa para el empoderamiento, protección de la familia y erradicación de la violencia de género.</u> Propósito: Conseguir la inclusión, el bienestar y resiliencia de las mujeres en todos los niveles institucionales y territoriales para alcanzar su desarrollo y el de su familia.	Plan de capacitación y sensibilización sobre la violencia de género	Alianzas con ONG e instituciones públicas para la capacitación a todo nivel y en todos los sectores de la sociedad, sobre las causas, formas y consecuencias de la violencia de género.
	Plan de dotación de servicios para mujeres víctimas de violencia	Personal capacitado y recursos para brindar servicios legales, médicos y psicológicos adecuados a mujeres víctimas de violencia, preferiblemente en

		el centro de acogida municipal, proyectado en el PLN28.
	Plan de capacitación para prevenir el embarazo adolescente	Personal especializado y recursos, a través de alianzas estratégicas, para capacitar a hombres y mujeres adolescentes sobre la prevención del embarazo.
	Plan de atención y protección a madres adolescentes e hijos víctimas de violencia sexual	Personal capacitado y recursos para brindar servicios legales, médicos y psicológicos adecuados a madres adolescentes e hijos víctimas de violencia, preferiblemente en los centros de acogida municipales para mujeres y para niños y niñas, proyectados en el PLN28.
<u>Programa de inclusión de los colectivos GLTBQ+.</u> Propósito: Reducir y eliminar la discriminación que viven los grupos GLTBQ+, haciendo visible su participación dentro de las comunidades donde se desenvuelven.	Plan de promoción de la igualdad y respeto a la diversidad GLTBQ+	Alianzas con ONG e instituciones públicas para impulsar actividades diversas de capacitación, sensibilización, de emprendimiento, etc., que garanticen la no discriminación y su desarrollo personal, social y económico.
<u>Programa para personas con discapacidad o movilidad reducida.</u> Propósito: Busca apoyar acciones para el fortalecimiento de los derechos y acceso a todos los servicios para las personas con discapacidad.	Proyecto de ordenanza de accesibilidad universal al medio físico dentro del cantón, acorde a las Normas Técnicas INEN de accesibilidad.	Aprobación de una ordenanza que contenga los criterios técnicos internacionales de obligatorio cumplimiento en toda construcción pública o privada, para garantizar la accesibilidad al medio físico de las personas con discapacidad. Se regulará además infracciones y sanciones en caso de inobservancia.
	Plan de dotación de servicios para personas con discapacidad en la modalidad atención en el hogar y la comunidad	Alianzas y convenios multisectoriales, con ONG, instituciones públicas o privadas, para brindar atención especializada y personalizada, en el hogar, a personas con discapacidad.

Programa contra la desnutrición infantil Propósito: Cuidar la vida de los niños y niñas desde el embarazo y la alimentación durante la etapa gestante; garantizar su desarrollo en la etapa de crecimiento, y proteger sus derechos.	Plan de desarrollo infantil integral en la modalidad Centros de Desarrollo Infantil Integral – CDI	Alianzas estratégicas con instituciones públicas u ONG, para contar con personal capacitado y recursos para brindar servicio integral a niños y niñas en los CDI.
	Plan de educación nutricional y de lactancia materna	Alianzas estratégicas con instituciones públicas como el MSP, MIES, GPM, ONG y el sector privado, para la formación y concienciación de madres y familias completas, y la implementación de estrategias a nivel comunitario, con el objetivo de mejorar la salud infantil a través de la promoción de la lactancia materna y una nutrición adecuada.
	Plan de fomento a la agricultura familiar y huertos comunitarios	Alianzas con GPM, MSP, MAG, etc. para el empoderamiento de familias y comunidades para producir sus propios alimentos, la mejora de la seguridad alimentaria y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles enfocadas a mejorar la nutrición infantil.
	Plan de atención médica y monitoreo nutricional temprano	Alianzas con MSP, GPM, etc., que impliquen ofrecer atención médica integral, monitoreo nutricional preventivo, intervención temprana en casos de desnutrición, y educación a las familias, todo con el objetivo de mejorar la salud y nutrición de los niños y niñas desde una edad temprana.
Programa de atención social para los adultos mayores Propósito: Generar ambientes de cuidado, de encuentro y socialización para los adultos mayores, mediante actividades de atención y cuidado, recreativas, culturales y sociales que	Plan de atención domiciliaria para personas adultas mayores	Alianzas estratégicas con ONG, instituciones públicas y privadas, para la atención a domicilio, con personal capacitado, a las personas adultas mayores.
	Plan de atención a adultos mayores en Centro de	Personal capacitado y recursos a través de alianzas estratégicas, para adecuar,

promuevan su participación y consoliden una convivencia.	Atención Integral Divino Niño (Club Arcoíris)	mejorar e incrementar el número de adultos mayores beneficiados de la atención en el Centro de Atención Integral Divino Niño.
<u>Programa de apoyo para adolescentes y jóvenes con adicción a las drogas.</u> . Propósito: Campañas y estrategias para prevenir el consumo de drogas y alcohol en adolescentes y jóvenes.	Plan de asistencia a jóvenes con adicción a las drogas.	Personal especializado y recursos a través de alianzas estratégicas, para proveer asistencia médica, psicológica, y capacitación sobre las consecuencias de la drogadicción en adolescentes y jóvenes, preferiblemente en el centro de acogida para estos fines señalado en el PLN28.
<u>Programa de fortalecimiento del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.</u> Propósito: Fortalecer los servicios del Sistema Cantonal de Protección de Derechos en el cantón, de manera profesional y segura, ampliando su cobertura, y respondiendo a la demanda ciudadana.	Proyecto de actualización de la ordenanza del Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos.	Actualización de la ordenanza que crea el Sistema Cantonal de Protección Integral de Derechos, para responder de manera más ágil y efectiva a las demandas de la ciudadanía.
	Plan de capacitación a miembros del Sistema Cantonal de Protección de Derechos.	Capacitación técnica y especializada, de manera continua y sostenida, para mejorar la calidad del servicio a la ciudadanía, sobre todo a las personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria.
	Proyecto de fortalecimiento en recursos físicos, técnicos y humanos.	Mejora de la calidad del servicio brindado a las personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria, en espacios físicos aptos, con recursos técnicos y tecnológicos que faciliten el trabajo, con el personal adecuado, suficiente y especializado para cubrir la demanda ciudadana.
<u>Programa de ayudas técnicas.</u> Propósito: Contar con un banco de implementos, herramientas, vituallas, etc., para brindar apoyo inmediato en situaciones de desastres, violencia u otros, a	Proyecto de creación y fortalecimiento del banco de ayudas técnicas	Alianzas estratégicas con ONG, instituciones públicas, la empresa privada y otros, para la creación y alimentación del banco de ayudas técnicas.

personas en situación de vulnerabilidad y de atención prioritaria.		

➤ **PLN30: Jipijapa saludable**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 24, y busca mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón mediante la promoción de hábitos saludables, el fortalecimiento de los servicios de salud, la prevención de enfermedades y la creación de entornos saludables. Con un enfoque en la inclusión social y comunitaria, este plan garantiza que todos los ciudadanos, especialmente los más vulnerables, tengan acceso a atención médica y vivan en un entorno que favorezca su bienestar físico y mental.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Programa de salud integral y vida saludable.</u> Propósito: crear una sociedad más sana y consciente de la importancia de mantener hábitos saludables para mejorar la calidad de vida y prevenir enfermedades.	Plan de salud y fisioterapia. Charlas y capacitaciones educativas.	Convenios o alianzas estratégicas para impartir charlas sobre la salud preventiva y áreas como la fisioterapia, preferiblemente en el Centro de Rehabilitación Física del cantón, cuyo plan se enmarca en el PLN30.
	Plan de fortalecimiento de unidades de salud del Distrito 13D03 en cuanto a la dotación de insumos, suministros y equipamiento para brindar atención de calidad.	Alianzas estratégicas con el MSP, GPM y gobiernos parroquiales para fortalecer los servicios de salud en el cantón.
	Plan de atención integral de rehabilitación física y terapia del lenguaje en el Centro de Rehabilitación Física del cantón.	Contar con el personal especializado e insumos adecuados a través de alianzas estratégicas o con recursos propios, para brindar atención de calidad en el Centro de Rehabilitación Física del cantón.
	Plan de atención en salud a sectores alejados a través de Clínica móvil.	Alianzas estratégicas con el MSP, GPM, gobiernos parroquiales, universidades, empresa privada, entre otros, para fortalecer los servicios de salud en el cantón.

	Plan de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Alianzas estratégicas con el MSP, GPM, universidades, fundaciones, entre otros, para capacitar y sensibilizar sobre las enfermedades de transmisión sexual.

➤ **PLN31: Jipijapa activa y segura**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 24; pretende realizar diversas intervenciones locales coordinadas con las instituciones estatales de seguridad, ONG y la sociedad civil para la prevención y control de actos delictivos y violentos, y crear una cultura territorial que consolide el capital social e incremente los niveles de convivencia ciudadana.

Programas	Proyectos	Alcance
Ciudad Segura. Propósito: Gestionar e implementar un sistema de respuesta inmediata e integral para atender las situaciones de emergencia en el territorio cantonal, además de promover la cohesión social y la reducción de problemas de convivencia entre los habitantes del cantón.	Proyecto "Alerta Segura": Sistema de emergencia y botón de pánico (sectorizado).	Convenio con los sectores de seguridad y vigilancia estatales junto con la sociedad civil para la activación sectorizada de puntos de pánico de la población y comunidades desde los dispositivos celulares.
	Sistema de video vigilancia integral.	Implementar la infraestructura urbana y en las comunidades periurbanas y rurales más densas, una red de postes y cámaras ubicadas estratégicamente para el monitoreo y control del espacio público cantonal.
	Centro Integrado de Seguridad Ciudadana (CISC) (Proyecto Mancomunado)	Alianzas y convenios multisectoriales, con ONG y multilaterales para diseñar y construir un CISC de alcance regional con equipamiento y dispositivos de georreferenciación y geolocalización para coordinar una atención rápida ante situaciones de emergencia con los organismos de respuesta más cercanos. Además de generar talleres de capacitación para mejorar la convivencia

		entre los habitantes y fortalecer la cohesión social.

➤ **PLN32: Integración económica y social**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 25; se enfoca en promover el desarrollo económico inclusivo y la cohesión social reduciendo las desigualdades; fomentando la cooperación económica; desarrollando infraestructura social y económica; fortaleciendo el capital humano; fomentando la participación equitativa de todas las comunidades en los procesos económicos y sociales, asegurando que ningún grupo sea excluido o desfavorecido.

Programas	Proyectos	Alcance
Programa de inclusión e integración económica y social Propósito: la integración plena en los ámbitos económicos, sociales y comunitarios, garantizando la equidad de oportunidades y la inclusión activa en la sociedad.	Plan de ferias de emprendimiento inclusivo.	Alianzas estratégicas con el sector público y privado para el desarrollo de ferias de emprendimiento inclusivo, con el objetivo de mostrar a nivel nacional e internacional los mejores productos del cantón con enfoque inclusivo.
	Proyecto de desarrollo agroproductivo para mujeres de la ruralidad	Tiene como objetivo principal empoderar a las mujeres rurales, brindándoles oportunidades para mejorar su calidad de vida y contribuir al desarrollo económico y social de su comunidad. Alianzas estratégicas con Instituciones públicas y privadas, ONG's para impulsar el desarrollo agroproductivo de las mujeres rurales.
	Proyecto de gestión de líneas de financiamiento para el emprendimiento inclusivo.	Alianzas estratégicas con ONG, sector público y privado para gestionar financiamiento al emprendimiento con enfoque inclusivo del cantón.
Programa de capacitación y empleabilidad. Propósito: mejorar las oportunidades de acceso al empleo y fortalecer las competencias laborales de las personas, especialmente aquellas	Plan de capacitaciones para el emprendimiento inclusivo.	Personal especializado y recursos, a través de alianzas estratégicas, para capacitar a hombres y mujeres sobre temas básicos y fundamentales del emprendimiento, con enfoque inclusivo.

en situación de vulnerabilidad o exclusión laboral.		

**DIMENSIÓN: HISTÓRICA, CULTURAL Y DEPORTIVA**

2 PLANES	4 PROGRAMAS	8 PROYECTOS

➤ PLN33: Historia, cultura y arte

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 26, y pretende la activación artística para el desarrollo social de los habitantes, mediante sinergias que rescaten y aviven las raíces del patrimonio cultural del cantón hacia una cultura en crecimiento constante para buscar el reconocimiento local, regional y nacional.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Programa de rescate y difusión cultural.</u> Propósito: enriquecer culturalmente a la población y difundir su historia hacia otras escalas territoriales haciendo conocer su identidad cultural, además de propiciar espacios para la generación de actividades complementarias y emprendimientos.	Plan de desarrollo de actividades culturales.	Rescatar los espacios culturales para la promoción de obras artísticas como danzas, música y folklore manabita, realizando las tradiciones propias.
	Proyecto de ordenanza que regule el patrimonio cultural en el cantón Jipijapa.	Aprobación de una ordenanza que contenga los lineamientos, directrices y disposiciones de obligatorio cumplimiento para proteger el patrimonio cultural material e inmaterial del cantón, en concordancia con la normativa nacional, considerando infracciones y sanciones a su inobservancia.
	Plan Orquesta Sinfónica Infanto-Juvenil Municipal	Alianzas estratégicas con diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y

		privadas, para el desarrollo de la orquesta sinfónica cantonal.
<u>Programa de conservación y uso social del patrimonio.</u> Propósito: preservar, proteger y promover el uso sostenible del patrimonio cultural y natural, de modo que este pueda ser disfrutado y valorado por las generaciones presentes y futuras.	Proyecto integral de restauración, conservación y puesta en valor de bienes inmuebles patrimoniales	Convenios o alianzas estratégicas para la restauración de los bienes patrimoniales dentro del territorio cantonal.
<u>Programa de turismo cultural comunitario.</u> Propósito: promover un modelo de turismo sostenible que valore y preserve el patrimonio cultural de las comunidades locales, al tiempo que fomenta el desarrollo económico y social de las mismas.	Plan de promoción cultural en el área rural con enfoque de inclusión social.	Alianzas estratégicas con diferentes niveles de gobierno, instituciones públicas y privadas, para la promoción del patrimonio cultural y natural del sector rural, impulsando la inclusión social.

➤ **PLN34: Deporte y recreación**

Objetivo táctico: Se encuentra dentro del objetivo estratégico 27, y se centra en promover y facilitar el acceso a la práctica deportiva y recreativa de forma inclusiva, segura y sostenible, con el fin de mejorar la calidad de vida, la salud física y mental, y la cohesión social de la población.

Programas	Proyectos	Alcance
<u>Programa de deporte y recreación</u> Propósito: fomentar la práctica deportiva y recreativa en la población, con el objetivo de mejorar la salud física y mental, promover la integración social y	Plan de escuelas formativas deportivas.	Alianzas estratégicas para incentivar la práctica del deporte con personal capacitado e implementos.
	Proyecto de actividades deportivas encaminadas a fortalecer el ciclismo y el motocross en el cantón	Articulación interinstitucional para desarrollar eventos de deporte y aventura que atraigan a su vez el turismo

contribuir al desarrollo integral de las personas.	Proyecto de construcción de Polideportivo.	Convenio o alianza estratégica para la ubicación y construcción de un polideportivo, en un lugar accesible a la población urbana y rural, que fomente la inclusión social y brinde las instalaciones y los servicios necesarios para el desarrollo del deporte y la recreación del cantón.

Es importante recordar que, al igual que el PDOT, otros instrumentos de planificación aterrizan en estrategias, metas, indicadores y acciones. Cada acción implementada lleva detrás recursos invertidos o recursos disponibles, tales como financiamiento, asistencias técnicas, modelos de educación y capacitación, proyectos piloto, servicios, entre otros. En el análisis de alineación, se puede determinar cómo los objetivos globales, nacionales o de otros niveles de gobierno, se reflejan en los propios objetivos de desarrollo y, con ello, facilitar el diálogo necesario para su implementación.

5.9. Articulación para la gestión

Este segmento expone la realización de los objetivos del GAD, que se dirigen hacia la ejecución del PDOT y del Plan Nacional de Desarrollo. Esto requiere la colaboración conjunta con varios actores en el territorio, cuyos resultados se manifestarán en las estrategias de coordinación, conseguidas a través de alianzas, acuerdos u otras formas de gestión (mancomunidades, consorcios, acuerdos de delegación, entre otros).

Para la elaboración de esta sección, se tuvieron en cuenta actores estratégicos como la academia, instituciones públicas descentralizadas, instituciones públicas desconcentradas, sector privado, ONG, organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales), y banca pública. Se sugieren las siguientes matrices para sistematizar esta información:

A partir de la planificación para el desarrollo y ordenamiento territorial se plantea el modelo territorial deseado, que pretende potencializar todas las condiciones positivas que posee el territorio y corregir las negativas, transformándose en un supuesto afirmativo que permita visualizar los objetivos de la planificación, la política pública, el plan de gobierno y sirva de guía de la visión territorial planteada. El enfoque hacia el desarrollo mediante la generación de políticas públicas que impulsen la creación de corredores gastronómicos y turístico costero, las propiedades biofísicas que se traducen como un paisaje cantonal espléndido para actividades deportivas varias, entre estas el ciclismo, trekking, etc. Son el eje transversal que permitirá un desarrollo sostenido del cantón impulsado por la industria que más potencial tiene en el sector como es el turismo y lo inmobiliario.

En síntesis, es la hoja de ruta que nos ha permitido conocer “cómo está el cantón” y a “dónde queremos llegar” estableciendo niveles de gobernabilidad para asegurar el

cumplimiento de los objetivos estratégicos frente a las dinámicas cambiantes del entorno, asegurando así una implementación efectiva y duradera de las mejoras propuestas.

Finalmente, la visión se complementa si se garantiza la ejecución de todo el mecanismo propuesto, sintetizado en la siguiente figura:

6. MODELO TERRITORIAL DESEADO (MTD)

El modelo territorial deseado (MTD) del cantón Jipijapa se centra en una organización espacial que promueve el desarrollo sostenible, la equidad social y la cohesión territorial. Se busca una distribución equilibrada de la población y las actividades económicas, respetando la diversidad cultural y natural.

El MTD fomenta la conectividad y la accesibilidad, promoviendo la movilidad sostenible y reduciendo las desigualdades territoriales. La participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones es fundamental, así como la gobernanza local y regional.

Se orienta hacia la innovación territorial con un enfoque de género, inclusivo y resiliente, preservando el patrimonio natural y cultural para las futuras generaciones. La planificación es prospectiva, estratégica, integral y equilibrada, respondiendo a los retos del territorio y la sostenibilidad ambiental.



El objetivo es superar los desequilibrios funcionales a escala local, provincial y regional, mediante la reutilización, recuperación y transformación estratégica del tejido social y territorial. Se busca configurar un sistema territorial con centralidades que acerquen bienes y servicios a la población.

La propuesta se basa en un análisis estratégico de la base de datos, el mapeo de actores y los problemas identificados en la fase de diagnóstico a través de las Asambleas Ciudadanas. Se reconocen las potencialidades del territorio y su población para desenvolverse en diferentes ámbitos del desarrollo.

La propuesta articula elementos estratégicos que conforman una visión de futuro, objetivos cantonales, políticas locales, metas e indicadores, así como programas y proyectos. Se establecen categorías de ordenamiento territorial necesarias para implementar un modelo económico, productivo y ambiental alineado con la vocación del suelo.

La visión de desarrollo del cantón Jipijapa se formula de manera participativa, facilitando la toma de decisiones políticas e institucionales orientadas al logro de los objetivos estratégicos y metas cantonales. Esta visión se basa en la definición de líneas estratégicas integradoras que configuran un escenario cantonal alentador, proyectado hasta el año 2040.

El MTD busca establecer una planificación a corto, mediano y largo plazo, abarcando hasta 20 años. Se enfoca en el desarrollo económico, conservación de recursos naturales, patrimonio cultural, gestión de riesgos, cambio climático e infraestructura de servicios. Incluye transporte, movilidad, accesibilidad, energía y telecomunicaciones. Considera tanto áreas urbanas como rurales en su planificación.

6.1. Desafíos del MTD

El modelo territorial deseado del cantón Jipijapa enfrenta diversos desafíos, fundamentados en la participación ciudadana de todos sus habitantes. Con una visión holística, busca sinergias y una articulación multinivel y multisectorial para superar estos retos. Este modelo, sostenible y sustentable, refleja los valores y aspiraciones de la población.



Involucrar activamente a todos los habitantes para lograr sinergias y una articulación multinivel y multisectorial que refleje los valores y aspiraciones de la población.

Equilibrar el crecimiento económico con la protección ambiental, promoviendo prácticas viables y sostenibles.

Asegurar igualdad de oportunidades y acceso a servicios básicos, reduciendo desigualdades socioeconómicas y territoriales mediante políticas públicas.

Fomentar la cohesión entre áreas, evitando la concentración de recursos y población, a través de planificación estratégica y descentralización.

Preparar el territorio para adaptarse a cambios, especialmente climáticos, mediante políticas de prevención de desastres y construcción de infraestructuras resilientes.

6.2. Tendencias y rupturas

El cantón Jipijapa ha enfrentado rupturas significativas debido a cambios en políticas y condiciones, como la pandemia de COVID-19 en 2020, que impactó la economía local. Además, el crecimiento demográfico transformará la estructura poblacional, generando cambios sociales y económicos y aumentando la demanda de bienes y servicios. Estos cambios presentan nuevos desafíos y oportunidades, orientados hacia la igualdad, el desarrollo centrado en las personas y el respeto al medio ambiente.

El Modelo Territorial de Desarrollo (MTD) es un ideal que enfrenta desafíos y obstáculos. Sin embargo, con una planificación cuidadosa, es posible avanzar hacia su realización, creando un territorio que satisfaga las necesidades de sus habitantes y proteja el medio ambiente. Los cambios globales y regionales pueden influir positiva o negativamente en el desarrollo territorial, planteando nuevos desafíos en la planificación intersectorial, multinivel y de financiamiento.

La incorporación de Sistemas de Inteligencia Territorial (SIT) es crucial para recopilar y analizar datos que informen la toma de decisiones. El estado, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado juegan roles fundamentales en la planificación y gestión territorial. Las tendencias y cambios disruptivos en Jipijapa reflejan su dinamismo y capacidad de adaptación, subrayando la importancia de la diversificación económica, la tecnificación y la educación para un desarrollo sostenible a largo plazo.

6.3. Elementos constitutivos propuestos en el MTD

El MTD es una estrategia territorial dinámica que se desarrolla de manera progresiva, integrando lecciones y aprendizajes de experiencias anteriores. Los avances en prosperidad territorial y desarrollo humano son indicadores clave del progreso hacia la equidad territorial. Este modelo se enfoca en la equidad, la sostenibilidad y la mejora continua, adaptándose y aprendiendo de sus experiencias para avanzar hacia un futuro más equitativo. Los componentes esenciales para la formulación de propuestas y sus escenarios territoriales son los siguientes:

6.3.1. Escenarios territoriales:

Perspectiva Provincial: La visión del cantón en la provincia de Manabí es convertirse en un motor de desarrollo turístico, económico y productivo. Para

ello, se busca fortalecer la integración con las zonas de planificación territorial y los sistemas de asentamientos humanos, promoviendo un modelo de microrregión.

Modelo Cantonal: Este modelo se fundamenta en un enfoque integral de los sistemas territoriales, basado en una planificación cíclica y continua. Su objetivo es lograr un desarrollo equilibrado y sostenible, mejorando la calidad de vida de todos los habitantes mediante diversas estrategias y objetivos.

Modelo Urbano: La propuesta se centra en crear un sistema urbano inclusivo, equitativo e inteligente, orientado hacia el desarrollo de hábitats sostenibles y resilientes.

Modelo de Desarrollo Rural Sostenible (MDRS): Este enfoque considera el medio rural como un conjunto multifacético, integrando diversos sectores y superando los desequilibrios con el medio urbano. El MDRS promueve la dinamización económica y social de las áreas rurales, contribuyendo a la gestión sostenible de los recursos naturales y al manejo de problemas ambientales. Se estructura a partir de centralidades urbanas y nodos rurales, equilibrando la distribución de actividades y mejorando los servicios públicos.

Modelo Ambiental: El enfoque del modelo ambiental y sistema ecológico se refiere a cómo los diferentes ambientes en los que un individuo se desenvuelve influyen en su desarrollo. Este enfoque planteado es fundamental para el desarrollo ambiental del cantón Jipijapa, ya que permitirá establecer políticas para preservar y conservar, gestionar riesgos de desastres y fomentar la adaptación y resiliencia frente al cambio climático. Este proceso complejo incide en el desarrollo humano (Bronfenbrenner, 1979), respondiendo a la influencia de una gran variedad de factores estrechamente ligados al ambiente. Según este modelo, los ambientes naturales constituyen la principal fuente de influencia sobre la conducta humana y, por lo tanto, sobre el desarrollo psicológico de las personas.

En este contexto, el enfoque de sistemas socioecológicos hace referencia a cómo los sistemas sociales (seres humanos) y los sistemas ecológicos (redes tróficas, sistemas bióticos, abióticos) interactúan y se retroalimentan constantemente. Estos sistemas se conectan y relacionan de forma continua mediante el uso de los servicios ecosistémicos (servicios prestados por los ecosistemas).

Además, es crucial considerar la implementación de prácticas sostenibles que promuevan la biodiversidad y la salud de los ecosistemas. Esto incluye la restauración de hábitats degradados, la protección de especies en peligro y la promoción de prácticas agrícolas y pesqueras sostenibles. La educación ambiental y la participación comunitaria son también componentes esenciales para asegurar que las políticas y prácticas ambientales sean efectivas y sostenibles a largo plazo. De esta manera, se puede garantizar un equilibrio entre el desarrollo humano y la conservación del medio ambiente, asegurando un futuro próspero y sostenible para el cantón Jipijapa.

6.3.2. Formulación de propuestas:

- **Ejes de desarrollo:** Las directrices estratégicas establecidas son esenciales para orientar el crecimiento y la transformación del territorio. Estas directrices no solo definen el modelo territorial deseado, sino que también se articulan en torno a seis ejes fundamentales: turismo, comercio, agroindustrial, salud y bienestar, tecnología e innovación, cultura y patrimonio. Cada uno de estos ejes desempeña un papel crucial en el impulso del desarrollo en diversas áreas clave como la infraestructura, la economía, la educación, la salud y el medio ambiente.
- **Estrategias complementarias:** Las estrategias se estructuran en tres componentes esenciales: desarrollo de infraestructura, restauración y preservación ambiental, y mejora de la accesibilidad y movilidad integral. Cada uno de estos componentes es vital para la planificación y el desarrollo sostenible del territorio, así como para la protección y mejora del entorno natural.
 - **Desarrollo de Infraestructura:** Este componente se enfoca en la construcción y modernización de infraestructuras que soporten el crecimiento económico y mejoren la calidad de vida de los habitantes.
 - **Restauración y Preservación Ambiental:** Incluye acciones dirigidas a la recuperación de ecosistemas degradados y la conservación de la biodiversidad, asegurando un entorno saludable y sostenible.
 - **Mejora de la Accesibilidad y Movilidad Integral:** Se centra en la creación de sistemas de transporte eficiente y accesible que conecten comunidades y faciliten el movimiento de personas y bienes.
- **Proyectos Estratégicos:** Estas directrices están diseñadas con una visión clara de los objetivos a largo plazo, permitiendo la elaboración de planes estratégicos para alcanzarlos. Este enfoque facilita la identificación y el aprovechamiento de oportunidades futuras, así como la superación de desafíos. Además, promueve una mayor flexibilidad y capacidad de adaptación, junto con un sistema de evaluación y monitoreo continuo para asegurar la correcta implementación de los proyectos dentro del sistema territorial.

Para una gestión efectiva, se han establecido tres períodos específicos: 2024-2025, 2025-2027 y 2028-2040. Esta segmentación temporal permite una administración más organizada y focalizada, asegurando que cada fase tenga objetivos claros y alcanzables.

- **Portafolio de proyectos:** Se ha establecido un conjunto de proyectos prioritarios con el objetivo de impulsar el desarrollo territorial durante el período 2024-2027. Estos proyectos se organizan en un portafolio institucional que se

clasifica según su función, naturaleza, prioridad, impacto y estrategia. Los portafolios de proyectos se dividen en tres categorías principales:

- **Acciones Prioritarias:** Este portafolio incluye proyectos que son esenciales para el desarrollo inmediato y que tienen un alto impacto en la comunidad. Se enfocan en áreas críticas que requieren atención urgente para mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- **Gestión Estratégica y Atracción de Inversiones:** Este conjunto de proyectos está diseñado para fortalecer la gestión territorial y atraer inversiones que promuevan el crecimiento económico. Incluye iniciativas que buscan mejorar la infraestructura, fomentar la innovación y crear un entorno favorable para los negocios.
- **Adaptabilidad, Mitigación y Resiliencia Ambiental:** Este portafolio se centra en proyectos que abordan los desafíos del cambio climático y promueven la sostenibilidad ambiental. Incluye acciones para la conservación de recursos naturales, la rehabilitación de ecosistemas y la implementación de prácticas sostenibles.

El proceso de desarrollo territorial ha sido diseñado para equilibrar de manera efectiva las necesidades económicas, sociales y ambientales del cantón Jipijapa. Este enfoque holístico considera la interacción entre la población, las actividades económicas y el entorno natural, creando un modelo de desarrollo que es sostenible y beneficioso para todos los habitantes.

El proceso ha seguido varias fases, comenzando con la identificación de problemas y oportunidades, seguido de la formulación de estrategias y la implementación de acciones concretas. El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) ha sido fundamental en este proceso, permitiendo planificar el futuro del cantón de manera que se satisfagan las necesidades actuales sin comprometer las de las generaciones futuras.

El Plan de Uso y Gestión del Suelo, parte integral del PDOT Jipijapa 2040, establece un modelo territorial que actúa como el eje central de este plan. Este modelo se basa en el artículo 30 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS), asegurando que las políticas y estrategias estén orientadas al desarrollo sostenible del cantón y respeten los derechos fundamentales de los ciudadanos.

6.4. Escenarios territoriales

6.4.1. Prospectiva en la Provincia

El cantón Jipijapa se destaca por su capacidad para promover el crecimiento de la provincia de Manabí y su integración con otros asentamientos, posicionándose como un elemento clave para un futuro próspero y conectado. Desde 2010, la provincia se ha organizado en seis microrregiones mediante una ordenanza.

El Modelo Territorial de Desarrollo (MTD) tiene como objetivo generar un impacto significativo a nivel provincial, conectando los cantones de Jipijapa, Paján y Puerto López, y coordinando los circuitos y distritos dentro de la Agenda Zonal 4. Este modelo abarca sectores estratégicos que incluyen funciones administrativas, económicas, comerciales, productivas, logísticas y de recursos naturales.

Las unidades territoriales, con características biofísicas similares, facilitan la creación de un corredor eco-turístico que enlaza la troncal E15 con cantones vecinos y áreas marinas protegidas, además de mejorar la conectividad con el relieve montañoso y la cordillera occidental de los Andes.

La consolidación de esta microrregión promueve la cooperación entre municipios, generando sinergias que atraen inversiones, fomentan el turismo y crean empleo, mejorando así la calidad de vida de la población. La orientación hacia microrregiones y mancomunidades se presenta como una estrategia efectiva de organización territorial, con un impacto positivo significativo en las comunidades y en la región en su conjunto.

6.4.2. Modelo Cantonal

El cantón Jipijapa, con su visión de desarrollo sostenible e integral, aspira a convertirse en **“La capital del sur de Manabí”**. Para lograrlo, se enfoca en una planificación estratégica, prospectiva y participativa, acompañada de una gobernanza efectiva. Sus objetivos están dirigidos a transformar la situación actual hacia un modelo que beneficie a la población en general, impulse la economía local, mejore la calidad de vida de los habitantes, proteja el medio ambiente y sea gestionado de manera eficiente y transparente.

La imagen deseada se define como **“El modelo de desarrollo sostenible e integral del cantón”**, equilibrando las necesidades económicas, sociales y ambientales. Este enfoque considera los componentes del sistema territorial para alcanzar el escenario ideal.



a. Sistema Político Institucional:

El sistema institucional se enfoca en tres fases clave para asegurar un GAD solvente y eficaz:

Estabilizar: Esta fase implica ordenar y alinear la organización. Es fundamental establecer una estructura organizativa clara y eficiente, con roles y responsabilidades bien definidos. Además, se deben implementar políticas y procedimientos que aseguren la estabilidad operativa y financiera del GAD.

Proyectar: En esta fase, se busca el desarrollo ordenado y planificado del cantón. Esto incluye la elaboración de planes estratégicos a corto, mediano y largo plazo, que contemplen las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La planificación debe ser participativa, involucrando a todos los actores sociales y económicos del cantón.

Posicionar: Esta fase se centra en lograr la solvencia territorial e institucional. Se trata de fortalecer la capacidad del GAD para gestionar recursos de manera eficiente y eficaz, así como de posicionar al cantón como un territorio competitivo y atractivo para inversiones. Esto incluye la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas, así como la implementación de mecanismos de evaluación y monitoreo continuo.

Además, este componente se refiere a la gobernanza del cantón. Es crucial garantizar que las decisiones de desarrollo se tomen de manera transparente, participativa e inclusiva. Esto implica la creación de mecanismos de rendición de cuentas claros y accesibles para los ciudadanos, así como la formación y fortalecimiento de instituciones políticas que representen la diversidad del cantón. La gobernanza debe promover la participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y asegurar que las políticas públicas respondan a las necesidades y expectativas de la comunidad.

b. Sistema Físico Ambiental:

El sistema Físico Ambiental se enfoca en la protección y conservación del medio ambiente y los recursos naturales del cantón. Esto incluye la gestión de residuos mediante programas educativos sobre reciclaje, la conservación del agua con incentivos para su uso eficiente, la protección de áreas naturales y la promoción de prácticas sostenibles. Además, es fundamental implementar medidas para mitigar el cambio climático a nivel local.

c. Sistema de Asentamientos Humanos:

Este sistema se refiere a la planificación y desarrollo de los asentamientos humanos en el cantón. Es esencial garantizar que todos los habitantes tengan acceso a servicios básicos como agua potable, electricidad, vivienda adecuada y transporte público rural. Se debe integrar los asentamientos humanos con el entorno natural sin comprometerlo, promoviendo un desarrollo urbano sostenible y mejorando la infraestructura existente.

d. Sistema Económico Productivo:

Este componente busca promover un crecimiento económico sostenible. Esto implica fomentar industrias locales, atraer inversiones responsables, crear empleos y promover el turismo. Es importante identificar sectores clave dentro

del cantón con potencial de crecimiento e innovación y desarrollar estrategias dirigidas a esos sectores, asegurando que las políticas económicas sean inclusivas y beneficien a diferentes grupos sociales.

e. Sistema Social Cultural:

Este sistema se centra en mejorar la calidad de vida de los habitantes del cantón. Esto implica mejorar los servicios públicos, proporcionar oportunidades de empleo, promover la educación y la cultura, y garantizar que los beneficios del desarrollo se distribuyan de manera justa. Además, se debe fomentar una identidad cultural fuerte que valore tanto las tradiciones como la innovación cultural, y cerrar brechas sociales mediante el acceso equitativo a oportunidades culturales y educativas.

El modelo de desarrollo sostenible e integral del cantón Jipijapa 2040 busca una articulación multiescalar, multinivel y multisectorial del territorio. Este enfoque promueve la coordinación entre diferentes niveles de gobierno (nacional, provincial y cantonal), escalas (local, regional, nacional e internacional) y sectores (agricultura, industria, comercio, etc.) para lograr un desarrollo sostenible e integral.

Los objetivos estratégicos del PDOT Jipijapa 2040 se alinean con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Plan Nacional de Desarrollo del Ecuador y las Agendas de la Igualdad del Ecuador. Desde la perspectiva de los ODS, se abordan desafíos urgentes como la pobreza, el cambio climático, la paz y la justicia, reafirmando el compromiso con la Agenda 2030. El Plan El Nuevo Ecuador 2024-2025, aprobado por el Consejo Nacional de Planificación, sigue las mismas directrices para el diseño y aplicación de políticas públicas. Las Agendas de la Igualdad promueven la igualdad en ámbitos como género, intergeneracional, interculturalidad, discapacidad y movilidad humana.

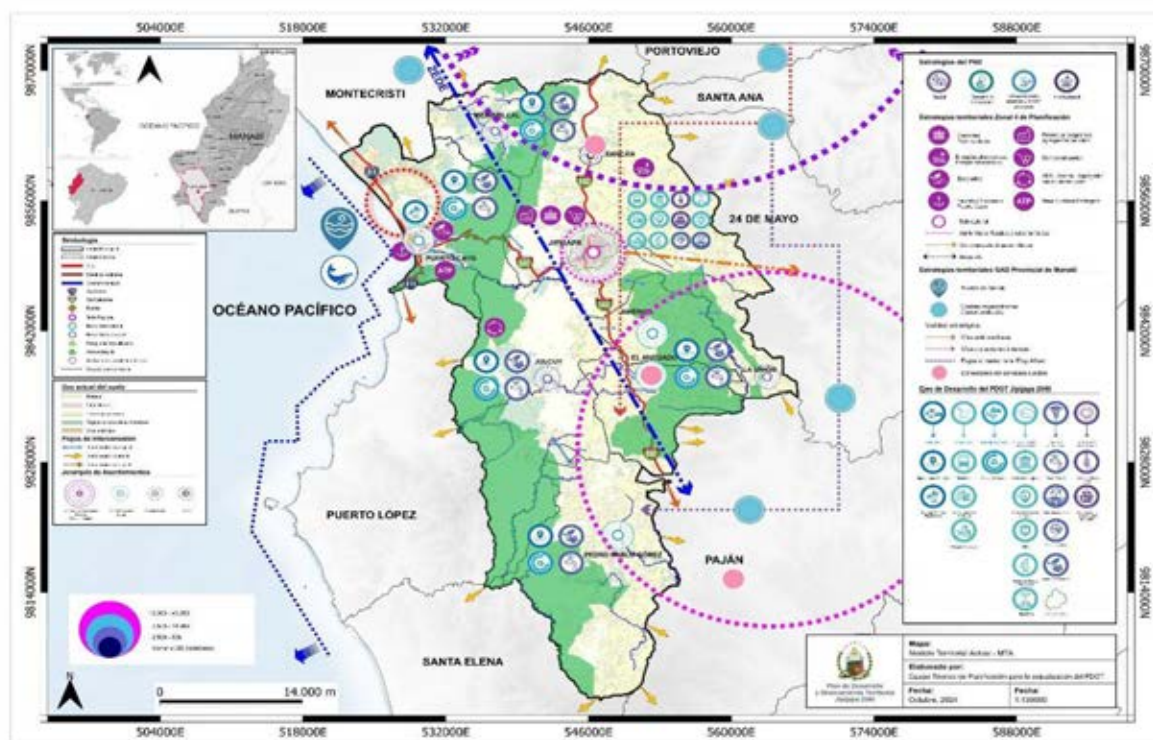
Este modelo contribuye a la territorialización de los ODS, al cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo y a la promoción de las Agendas de la Igualdad en el cantón Jipijapa. La alineación establece una coherencia con la planificación del desarrollo nacional y las políticas públicas. Además, se han incorporado los lineamientos de los instrumentos de planificación nacional, asegurando sinergia con las directrices nacionales y del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.



6.4.2.1. Interpretación del COREMAMTD

Jipijapa se distingue por sus vastas áreas de conservación y sus zonas dedicadas a la agricultura y la ganadería. Se propone crear un centro agroindustrial que impulse el intercambio de bienes y servicios, genere empleo y dinamice la economía local. Este centro estaría conectado a un punto de acopio estratégicamente ubicado para maximizar las oportunidades de los pequeños y medianos productores, mejorando su competitividad. Además, se sugiere establecer un corredor industrial cantonal que se conecte con la industria nacional y desarrollar infraestructuras pesqueras para mejorar la pesca artesanal, una actividad económica fundamental en Jipijapa.

En cuanto a los asentamientos humanos, se plantea un nodo central de desarrollo en la cabecera cantonal y subnodos en otros centros poblados del territorio. Estos ejes de desarrollo, alineados con el modelo territorial deseado, buscan conectar y articular las zonas pobladas con cierto grado de consolidación y densidad, formando ciudades de apoyo a la capital cantonal y promoviendo la soberanía alimentaria.



Mapa 41. Modelo territorial Deseado de Jipijapa

6.4.3. Propuesta por dimensiones

El modelo de desarrollo sostenible e integral del cantón Jipijapa 2040 presenta propuestas alineadas con la multiescalaridad territorial, basándose en las prioridades establecidas por el Consejo Nacional de Planificación. Este enfoque asegura una coordinación efectiva entre diferentes niveles de gobierno y sectores, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible que responde a las necesidades locales, regionales y nacionales.

6.4.3.1. Nivel Nacional

El modelo territorial de desarrollo sostenible e integral del cantón Jipijapa 2040, a través del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y sus Estrategias Territoriales Nacionales (ETN), articula objetivos, programas, planes y proyectos con la política pública nacional. Este modelo abarca acciones sobre el ordenamiento territorial, recursos naturales, asentamientos humanos, infraestructuras, actividades económicas y la protección del patrimonio cultural y natural, todo ello en el marco de la Agenda 2030.

Los lineamientos del ETN son esenciales para esta articulación, ya que buscan desarrollar las capacidades territoriales y definir directrices para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Además, promueven la implementación de

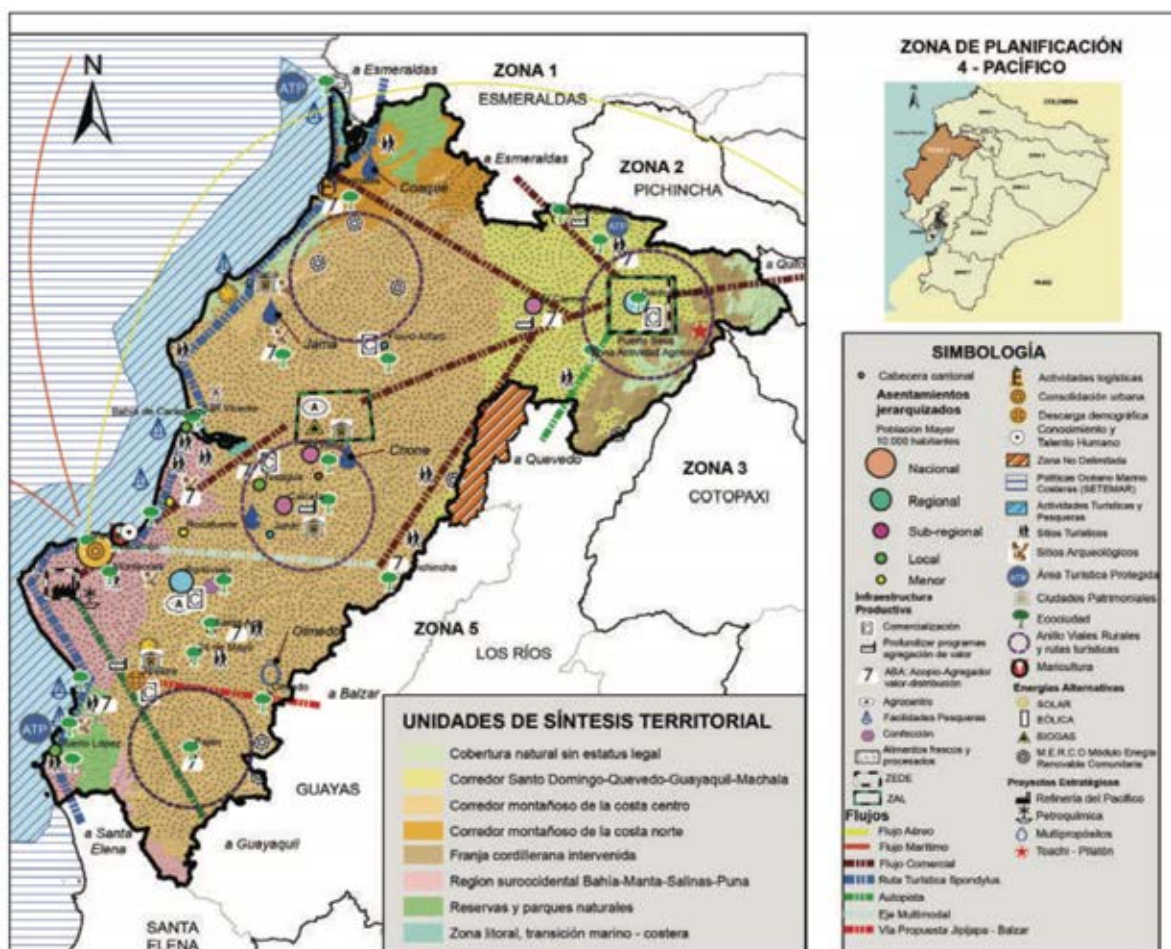
mecanismos efectivos, participativos y permanentes, asegurando una gestión coherente y alineada con los objetivos y políticas nacionales.

6.4.3.2. Nivel Regional

La Zona de Planificación 4 – Pacífico, establecida en la Agenda Zonal 4, ha implementado un modelo de desarrollo social, productivo, ambiental, político y de ordenamiento territorial. Este modelo se caracteriza por altos niveles de servicio y atención de calidad, aplicando políticas públicas y optimizando la inversión de manera inclusiva y participativa. Se garantiza así los derechos fundamentales de niños, adolescentes, jóvenes, adultos mayores, personas con discapacidad y aquellos en situación de pobreza. La Agenda Zonal 4 establece la planificación para el distrito 13D03 Jipijapa-Puerto López.

El objetivo de la Agenda Zonal 4 es potenciar las capacidades y recursos de la región, basándose en tres ejes principales: la erradicación de la pobreza, el cambio de la matriz productiva y la sustentabilidad del patrimonio natural y cultural, mediante la implementación de nuevas infraestructuras.

El modelo territorial de desarrollo sostenible e integral del cantón Jipijapa articula estos ejes, siguiendo los lineamientos de planificación y ordenamiento territorial. Complementa con estrategias para la homologación en los usos y ocupación del suelo, la zonificación en la zona marina, la coordinación y planificación multiescalar, la promoción de la zonificación de suelos agrícolas para fomentar la soberanía alimentaria, y el fortalecimiento de instancias de planificación ciudadana a través de consejos técnico-ciudadanos.

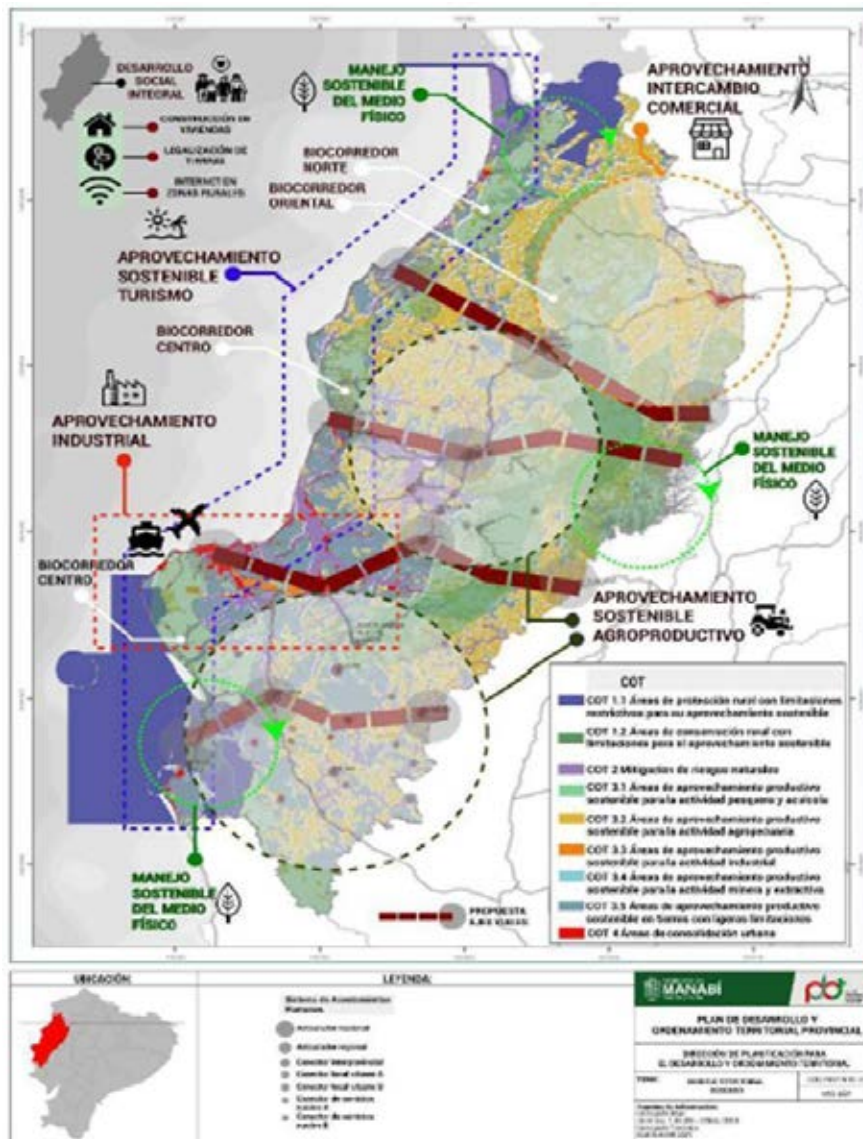


Mapa 42. Modelo territorial de Manabí

6.4.3.3. Nivel Provincial

A nivel de la provincia de Manabí, el modelo territorial de desarrollo sostenible e integral del cantón Jipijapa se articula y complementa con el Plan Manabí 2030. Este plan incluye ejes estratégicos como Manabí vivo, sostenible, humano, conectado y articulado, y configura escenarios prospectivos al 2030. Entre estos escenarios se encuentran la proyección de potencia agroalimentaria sostenible, potencia agroalimentaria, territorio extractivo, Manabí 5i, Manabí con prosperidad desigual y Manabí con prosperidad sin identidad.

La propuesta del cantón Jipijapa dirige sus estrategias para complementar los sistemas territoriales de los cantones colindantes, fortaleciendo las relaciones de flujos y actividades socioeconómicas y productivas. Este enfoque asegura una integración coherente y efectiva con los objetivos provinciales, promoviendo un desarrollo equilibrado y sostenible en toda la región.



Mapa 43. Demarcación productiva de Manabí

6.4.3.4. Nivel Cantonal

Para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Jipijapa, los escenarios del modelo territorial deseado son esenciales para visualizar el futuro del desarrollo territorial. Estos escenarios permiten construir dimensiones de desarrollo orientadas a resolver problemas y satisfacer expectativas territoriales, proporcionando un marco integral para la planificación y gestión del territorio.

- **Escenario Actual:** EsEl escenario actual refleja la situación presente del cantón Jipijapa, resultado del diagnóstico estratégico del sistema cantonal. Este escenario permite identificar las fortalezas y debilidades actuales, así como las oportunidades y amenazas que enfrenta el cantón, lo que conlleva a plantear un nuevo modelo de desarrollo que permita reducir las brechas de desigualdad.

territorial y mejorar las condiciones de vida de la población. En este sentido se planteó mejorar la capacidad institucional para gestionar y ejecutar proyectos de desarrollo territorial. Además, el fomento la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y en la implementación de proyectos.

- **Escenario Tendencial:** El escenario tendencial proyecta el comportamiento de las variables territoriales sin la intervención de la planificación y ordenamiento territorial. Este escenario es crucial para entender las posibles consecuencias de no implementar medidas de gestión territorial, permitiendo a la planificación actual anticipar problemas y desafíos futuros. Se Implementó en las propuestas de un sistema de monitoreo y evaluación para prever las consecuencias de no intervenir en el desarrollo territorial. Asimismo, campañas de sensibilización sobre la importancia de la planificación territorial para evitar problemas futuros. Del mismo modo se planteó desarrollar planes de contingencia para mitigar los efectos negativos de un desarrollo no planificado, a través de un modelo de gestión institucional.
- **Escenario Ideal:** El escenario ideal representa la visión deseada para el cantón Jipijapa tras la implementación de la planificación y ordenamiento territorial. Se busca alcanzar un desarrollo equilibrado y sostenible, mejorando la calidad de vida de los habitantes y promoviendo la equidad territorial, Implementando políticas y proyectos que promuevan un desarrollo sostenible, equilibrado y equitativo. **Se formuló planes para el desarrollo de** infraestructura verde que mejore la calidad de vida y preserve el medio ambiente, y el uso de tecnologías innovadoras para mejorar la eficiencia y sostenibilidad de los servicios públicos.
- **Escenarios Alternativos:** Los escenarios alternativos exploran diversas posibilidades de desarrollo territorial, considerando los diferentes intereses sectoriales, gremiales y de los actores sociales. Estos escenarios permiten evaluar distintas rutas de desarrollo y seleccionar las más viables y beneficiosas para el cantón. Como por ejemplo explorar y promover diversas rutas de desarrollo económico, como el turismo sostenible, la agroindustria y la pesca artesanal, planteados en los ejes desarrollo para lograr un desarrollo sostenible del cantón. Como base fundamental de la planificación se planteó el fomento de la colaboración entre diferentes sectores y actores sociales para desarrollar proyectos integrales.
- **Escenarios Concertados:** El escenario concertado es el resultado del consenso entre los actores sociales, representando la imagen objetivo del modelo territorial que se desea alcanzar. Este escenario ha sido fundamental para asegurar la participación y compromiso de la comunidad en el proceso de desarrollo territorial, además, para facilitar espacios de diálogo y consenso entre los actores sociales para definir una visión compartida del desarrollo territorial e Involucrar a la comunidad en todas las etapas de la planificación y ejecución de proyectos, y así asegurar la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos y la implementación de proyectos.

La construcción de estos escenarios ha sido vital para la planificación del cantón Jipijapa, ya que les permite entender cómo puede ser y cómo se desea que sea el territorio de Jipijapa. A través de estos escenarios, se pueden desarrollar proyectos que aborden los problemas y expectativas del desarrollo territorial, asegurando un futuro próspero y sostenible para el cantón.

Los escenarios del modelo territorial deseado del cantón Jipijapa son herramientas clave para visualizar y planificar el futuro del desarrollo territorial, proporcionando un marco integral para la gestión eficiente del territorio y la mejora continua de la calidad de vida de sus habitantes.

6.4.4. Dimensiones de desarrollo

a. Jipijapa sostenible y resiliente

Esta dimensión se centra en dos aspectos clave: la sostenibilidad y la resiliencia. Este enfoque integral busca garantizar el desarrollo humano mientras se conserva el medio ambiente. Es una construcción social que se nutre de la cultura, la política, la tecnología y la infraestructura, y que contribuye a enfrentar los desafíos del desarrollo, la sostenibilidad y la igualdad. Esta planificación promueve políticas públicas orientadas al desarrollo urbano y territorial sostenible, integrando los retos del cambio climático. Desde esta dimensión, se busca fortalecer la capacidad de un sistema para traducirse en la resiliencia de la comunidad o de la sociedad expuesta a amenazas, permitiéndoles resistir, absorber, adaptarse y recuperarse de los efectos de un desastre de manera oportuna y eficiente.

La propuesta se enfoca en la implementación de modelos urbanos-rurales en el marco de la sostenibilidad y en la aplicación de sistemas verdes urbanos para la conservación y protección de la biodiversidad, hacia un modelo de Biodiverciudades. También se orienta a un sistema basado en la economía circular, sustentado en las buenas prácticas de gestión de desechos que produce un territorio. Esta visión de ecociudad incorpora políticas de soberanía y seguridad alimentaria. El cantón Jipijapa posee una gran riqueza y patrimonios naturales que fortalecen el sistema natural integral del cantón y de los cantones circunvecinos. Los programas planteados garantizan un hábitat centrado en el ser humano y el medio ambiente, con el objetivo de recuperar, preservar y conservar los ecosistemas del territorio.

b. Jipijapa productiva e innovadora

La dimensión “Jipijapa Productiva e Innovadora” se centra en impulsar la innovación y aumentar la productividad en todo el territorio. Este enfoque integral busca transformar a Jipijapa en un epicentro de desarrollo económico y tecnológico, promoviendo la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras que mejoren la eficiencia y productividad de las actividades económicas. Además, se pretende consolidar una ciudad del conocimiento basada en la educación, la ciencia, la investigación y la tecnología. Asimismo, busca promover una ciudad del conocimiento basada en la educación, la ciencia, la investigación y la tecnología.

Para alcanzar esta meta, se promueve la colaboración entre los diferentes actores del territorio, incluyendo empresas, instituciones de investigación, organizaciones de la sociedad civil y gobiernos locales. Creemos que la colaboración y el intercambio de ideas y conocimientos pueden generar soluciones innovadoras a los desafíos locales.

Además, esta dimensión se enfoca en la promoción de un desarrollo económico sostenible, que no solo genere riqueza, sino que también preserve el medio ambiente y mejore la calidad de vida de las personas. Para ello, se promueve la adopción de prácticas de producción sostenibles y la transición hacia una economía circular.

También se pretende desarrollar el sector inmobiliario costero y atraer inversión, así como desarrollar el potencial natural que tiene el cantón Jipijapa y su parroquia Puerto Cayo, orientándolo hacia un turismo responsable y sostenible.

c. Jipijapa, el encanto turístico de Manabí

La dimensión “Jipijapa: El Encanto Turístico de Manabí” se enfoca en posicionar a Jipijapa como un destino turístico destacado dentro de la provincia de Manabí. Este enfoque busca aprovechar y potenciar los recursos naturales, culturales e históricos del cantón para atraer visitantes y fomentar el desarrollo económico local. A través de la implementación de estrategias sostenibles y responsables, se pretende no solo incrementar el flujo turístico, sino también preservar el entorno y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Jipijapa, con su rica biodiversidad, paisajes impresionantes y patrimonio cultural, ofrece una experiencia única a los turistas. La promoción de actividades como el ecoturismo, el turismo rural y el turismo cultural permitirá a los visitantes disfrutar de la autenticidad y belleza del cantón. Además, se busca fortalecer la infraestructura turística y capacitar a la comunidad local para que participe activamente en la industria turística, generando empleo y oportunidades económicas.

Este plan de desarrollo turístico se basa en la colaboración entre el sector público, privado y la comunidad, asegurando que las iniciativas sean inclusivas y beneficien a todos los actores involucrados. La visión es convertir a Jipijapa en un referente de turismo sostenible en Manabí, destacando su encanto y contribuyendo al bienestar de sus habitantes.

d. Jipijapa: Integración, equidad y progreso

La dimensión “Jipijapa: Integración, Equidad y Progreso” se enfoca en construir un futuro inclusivo y equitativo para todos los habitantes del cantón. Este enfoque busca promover la cohesión social y la igualdad de oportunidades, asegurando que el progreso económico y social beneficie a todas las comunidades de Jipijapa.

A través de la integración de políticas públicas inclusivas y la promoción de la participación ciudadana, se pretende fortalecer el tejido social y garantizar que todos los sectores de la población tengan acceso a los recursos y servicios necesarios para su desarrollo. La equidad es un pilar fundamental de esta dimensión, enfocándose en reducir las brechas sociales y económicas, y asegurando que el crecimiento y desarrollo del cantón sean justos y sostenibles.

Además, esta dimensión promueve el progreso mediante la implementación de proyectos y programas que impulsen el desarrollo económico, la educación, la salud y el bienestar social. La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil es esencial para alcanzar estos objetivos, fomentando un entorno de cooperación y solidaridad.

“Jipijapa: Integración, Equidad y Progreso” busca crear un cantón donde todos los habitantes puedan prosperar, viviendo en una sociedad más justa, equitativa y unida.

e. Jipijapa: Inclusión en acción

La dimensión “Jipijapa: Inclusión en Acción” se centra en promover una sociedad inclusiva y equitativa, donde todos los habitantes del cantón tengan la oportunidad de participar activamente en el desarrollo económico, social y cultural. Este enfoque busca eliminar las barreras que impiden la plena participación de todos los ciudadanos, especialmente aquellos en situación de vulnerabilidad, y garantizar que los beneficios del progreso lleguen a todos por igual.

A través de políticas públicas inclusivas y programas específicos, se pretende fomentar la igualdad de oportunidades en áreas como la educación, el empleo, la salud y la vivienda. La participación comunitaria es fundamental en esta dimensión, promoviendo la colaboración entre el gobierno local, las organizaciones de la sociedad civil, las empresas y los ciudadanos para crear un entorno donde todos puedan prosperar.

Además, “Jipijapa: Inclusión en Acción” se enfoca en la accesibilidad y la eliminación de la discriminación, asegurando que todas las personas, independientemente de su género, edad, discapacidad, origen étnico o condición socioeconómica, puedan contribuir y beneficiarse del desarrollo del cantón. La visión es construir una comunidad cohesionada y solidaria, donde la diversidad sea valorada y todos los habitantes tengan un sentido de pertenencia y participación.

f. Jipijapa: Segura para todos

La dimensión “Jipijapa: Segura para Todos” se enfoca en garantizar la seguridad y el bienestar de todos los habitantes del cantón. Este enfoque integral busca crear un entorno donde las personas puedan vivir, trabajar y prosperar sin temor a la violencia, el crimen o los desastres naturales. La seguridad es un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la calidad de vida, y esta dimensión se dedica a fortalecerla en todos sus aspectos.

Para lograrlo, se implementarán políticas y programas que aborden la seguridad desde múltiples ángulos, incluyendo la prevención del delito, la mejora de la infraestructura urbana, y la preparación y respuesta ante emergencias. La colaboración entre las autoridades locales, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil es esencial para construir un entorno seguro y resiliente.

Además, “Jipijapa: Segura para Todos” promueve la educación y la concienciación sobre la importancia de la seguridad, involucrando a todos los sectores de la sociedad en la creación de un cantón más seguro. La visión es que cada habitante de Jipijapa se sienta protegido y apoyado, contribuyendo así a un desarrollo integral y armonioso del territorio.

g. Jipijapa: Histórica y cultural

La dimensión “Jipijapa: Histórica y Cultural” se enfoca en preservar y promover la rica herencia cultural y el patrimonio histórico del cantón. Jipijapa, conocida por su historia vibrante y su diversidad cultural, ha sido un punto de encuentro de diversas civilizaciones y tradiciones a lo largo de los siglos. Este enfoque busca resaltar y proteger estos valores, integrándolos en el desarrollo sostenible del territorio.

Desde sus orígenes precolombinos con la civilización Huancavilca hasta su papel crucial en la independencia de Ecuador, Jipijapa ha sido testigo de eventos históricos significativos. La ciudad es famosa por su producción de sombreros de paja toquilla, una tradición artesanal que ha perdurado y se ha convertido en un símbolo cultural. Además, su arquitectura colonial y sus festividades locales reflejan una rica mezcla de influencias culturales que enriquecen la identidad del cantón.

Esta dimensión del plan de desarrollo se propone no solo conservar estos elementos históricos y culturales, sino también utilizarlos como motores de desarrollo económico y social. A través de la promoción del turismo cultural y la educación patrimonial, se busca generar oportunidades económicas y fortalecer el sentido de identidad y pertenencia entre los habitantes. La colaboración entre el gobierno local, las comunidades y las organizaciones culturales es esencial para lograr estos objetivos.

“Jipijapa: Histórica y Cultural” aspira a crear un futuro donde la historia y la cultura sean pilares fundamentales del desarrollo, contribuyendo a un cantón más próspero y cohesionado.

h. Gobierno eficiente y solvente

La dimensión “Gobierno Eficiente y Eficaz” se centra en garantizar que la gestión gubernamental sea eficiente y eficaz. Este eje se enfoca en la mejora de los procesos y procedimientos gubernamentales, la optimización de los recursos y la entrega oportuna y efectiva de los servicios públicos. Las políticas y programas que mejoren la eficiencia y la eficacia de la administración pública, incluyen la adopción de tecnologías modernas para mejorar la gestión de la información y la comunicación, la implementación de sistemas de gestión de calidad y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas. Además, esta dimensión se enfoca en la mejora de la capacidad del gobierno para responder a las necesidades y expectativas de los ciudadanos. Esta dimensión permitirá fortalecer la institucionalidad, la gestión, el desarrollo territorial y garantizar los procesos de inversión pública.

6.4.5. Modelo urbano

El modelo de desarrollo urbano del cantón Jipijapa tiene como objetivo principal garantizar que todos los habitantes tengan acceso equitativo a las oportunidades y servicios disponibles. Para lograr esto, se han establecido estrategias que buscan reducir las desigualdades sociales y económicas, promoviendo una sociedad más justa y equitativa.

Una de las políticas clave es la provisión de viviendas asequibles y de calidad para todos los residentes. Además, el modelo incorpora el uso de tecnologías inteligentes para mejorar la eficiencia y las condiciones de vida. Aunque la gestión del tránsito no es un problema significativo en Jipijapa debido a su tamaño y estructura urbana, estas tecnologías son cruciales para la prestación de servicios públicos y la planificación urbana.

La sostenibilidad y la resiliencia son pilares fundamentales del modelo. La sostenibilidad se enfoca en la gestión cuidadosa de los recursos naturales y la minimización del impacto ambiental del desarrollo urbano. La resiliencia, por su parte, se refiere a la capacidad de la ciudad para resistir y adaptarse a desafíos como el cambio climático y los desastres naturales.

En resumen, el modelo busca crear un sistema urbano inclusivo, equitativo, inteligente, sostenible y resiliente, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del cantón Jipijapa.

6.4.6. Modelo de desarrollo rural sostenible

El MDT en zonas rurales es una visión para el futuro desarrollo y ordenación del territorio, basada en principios y objetivos que reflejan las realidades y necesidades de la comunidad rural. Este modelo incluye:

- Conservación y uso sostenible de recursos naturales: Promueve la agricultura sostenible y la agroecología para mejorar la productividad agrícola, proteger la biodiversidad y garantizar la seguridad alimentaria. Esto implica técnicas de cultivo sostenibles, diversificación de sistemas de producción y mejor gestión de recursos hídricos.
- Desarrollo de infraestructuras rurales: Mejora de redes de transporte, instalaciones sanitarias y educativas, y servicios de telecomunicaciones para elevar la calidad de vida de la población rural y facilitar el acceso a servicios básicos.
- Protección del patrimonio cultural y natural: Conservación de paisajes rurales, protección de áreas ecológicas valiosas y promoción del turismo rural sostenible.
- Integración territorial: Articulación de lo urbano con lo rural, colocando al ser humano en el centro de todas las actividades, mejorando la cohesión territorial y la integración socioeconómica.

6.4.6.1. Potencial Territorial

El análisis de las potencialidades del cantón Jipijapa ha permitido identificar diversas oportunidades de desarrollo en sus parroquias urbanas y rurales. Este modelo se basa en la interacción de sistemas económicos, sociales, ambientales e institucionales.

Se han propuesto unidades productivas agropecuarias, considerando el contexto geográfico, cultural, la vocación del suelo y las condiciones ambientales. Estas unidades se alinean con los Polígonos de Intervención Territorial (PIT) y los tratamientos estipulados en el Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS). Además, se han definido ejes de desarrollo que guiarán el crecimiento del cantón.

Los planes basados en el potencial territorial buscan fortalecer el sistema productivo y la cohesión territorial, aprovechando los vínculos entre áreas urbanas y rurales y resolviendo conflictos territoriales. Este enfoque integral promueve un desarrollo equilibrado y sostenible para el cantón Jipijapa.

6.4.7. Modelo ambiental

En las últimas décadas, la urbanización y el cambio climático han transformado significativamente los hábitats urbanos y los ecosistemas, afectando la biodiversidad, la calidad del aire y del agua, y la salud humana. La urbanización ha provocado la pérdida de hábitats naturales y la fragmentación de los ecosistemas, mientras que la construcción de infraestructuras ha reducido el espacio disponible para la vida silvestre y ha interrumpido los corredores naturales.

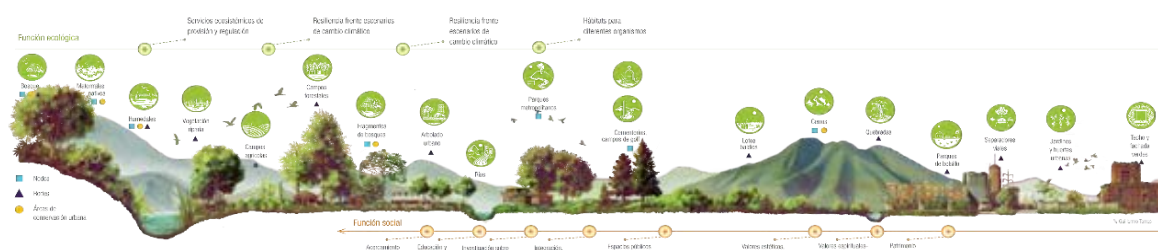
El cambio climático ha exacerbado estos problemas, aumentando las temperaturas, lo que lleva a la desertificación y la pérdida de suelos fértiles, además de incrementar la frecuencia de eventos climáticos extremos como inundaciones y sequías. La fragmentación de hábitats impide la permeabilidad ecológica, dificultando el movimiento de los organismos entre hábitats naturales, lo que aumenta las vulnerabilidades y riesgos.

En el cantón Jipijapa, la actividad agrícola y ganadera ha afectado los hábitats debido a prácticas ambientales inadecuadas. Las propuestas buscan mejorar estas prácticas mediante Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN), orientadas a la actividad agrícola y ganadera. Además, se han identificado zonas vulnerables en el mapa de riesgos, donde la deforestación es un problema crítico que se aborda para lograr la permeabilidad ecológica de zonas fragmentadas.

El modelo ambiental o ecológico del cantón Jipijapa se fundamenta en la interpretación de su base ecológica, la cual proporciona los recursos necesarios y absorbe los residuos generados. Se ha evaluado la huella ecológica en todas sus dimensiones para identificar las acciones, estrategias y métodos necesarios para mitigar los impactos sobre la biodiversidad y los ecosistemas, tanto naturales como urbanos y rurales.

A partir del diagnóstico del sistema físico ambiental, que incluye factores abióticos, bióticos y sus interrelaciones, se proponen Soluciones Basadas en la Naturaleza (SBN). Estas soluciones están orientadas a la implementación de infraestructura verde y azul, que ofrece beneficios ambientales, económicos y sociales. Este enfoque

permite reducir la dependencia de la infraestructura gris tradicional, promoviendo un desarrollo más sostenible y resiliente para el cantón Jipijapa.



6.5. Formulación de propuestas (implementación de proyectos)

La implementación de los planes, programas y proyectos en el cantón Jipijapa se realizará mediante estrategias y consultas con actores locales y la comunidad, asegurando su alineación con las necesidades y aspiraciones comunitarias, en el marco de la participación ciudadana y las garantías constitucionales del Ecuador. Las propuestas incluirán objetivos claros y proyectos específicos, medibles, alcanzables, realistas y temporales, con indicadores de rendimiento para monitorear y evaluar el progreso.

La financiación provendrá de una combinación de fondos públicos y privados, buscando activamente la colaboración con socios estratégicos y donantes. Se implementarán y monitorearán los proyectos y programas de manera continua, realizando ajustes necesarios para asegurar que se logren los objetivos y beneficien a la población.

6.5.1. Ejes de desarrollo

En el ámbito de la planificación territorial, los ejes de desarrollo son fundamentales para orientar el crecimiento y la transformación del cantón Jipijapa. Actualmente, el cantón está en una fase de expansión, impulsada por sectores clave como el turismo, el comercio, el sector inmobiliario y la agro producción.

Cada uno de estos sectores ofrece oportunidades únicas para el progreso y la prosperidad, pero también plantea desafíos importantes. El éxito futuro del cantón dependerá de equilibrar este crecimiento con la sostenibilidad y la equidad, garantizando que todos los residentes se beneficien de estas oportunidades y que el patrimonio cultural y natural del cantón se conserve para las generaciones futuras.

6.5.1.1. Turismo

El turismo es un motor clave para el desarrollo del cantón Jipijapa, gracias a su rica historia, belleza natural y cultura vibrante. El desafío es promover un turismo sostenible que beneficie a la comunidad local y preserve el patrimonio cultural y natural. Para ello, es esencial identificar y desarrollar los recursos turísticos, implementar bienes y servicios, y posicionar el sector con experiencias y valores agregados.

El desarrollo turístico local se alinea con el Plan Nacional de Turismo 2030, que busca estrategias de publicidad, comunicación y marketing para posicionar a Jipijapa en el turismo nacional e internacional. El turismo sostenible no solo beneficia a la comunidad y al medio ambiente, sino que también puede generar ingresos económicos sostenibles a largo plazo.

Las políticas interinstitucionales del Plan Nacional de Turismo 2030 incluyen fomentar el turismo sostenible, mejorar la competitividad de los destinos, dinamizar la conectividad, y fomentar la inversión turística. Estas acciones buscan fortalecer la gestión de los destinos y desarrollar productos turísticos innovadores, asegurando un desarrollo equilibrado y sostenible.

Agroturismo: El agroturismo ofrece a los visitantes la oportunidad de experimentar la vida rural y las actividades agrícolas. Este tipo de turismo no solo diversifica la oferta turística, sino que también proporciona ingresos adicionales a los propietarios de fincas y haciendas. Promueve el desarrollo rural, fomenta la conservación de prácticas agrícolas tradicionales y fortalece la economía local. Además, educa a los visitantes sobre la importancia de la agricultura sostenible. Requiere inversión en infraestructura y capacitación para los propietarios de fincas. También es necesario garantizar que las actividades turísticas no interfieran negativamente con las operaciones agrícolas. Esta tipología se centra en establecer una alternativa de productos turísticos en la que algunos propietarios de fincas o haciendas tienen la visión de crear un espacio para que los visitantes conozcan sobre el desarrollo y las actividades de este sector.

Turismo Cultural: Este tipo de turismo se centra en la promoción y conservación del patrimonio cultural de Jipijapa. La OMT destaca la importancia de que el turismo cultural sea responsable, integrador y sostenible. Contribuye al desarrollo socioeconómico de las comunidades locales y mejora su bienestar. Además, ayuda a preservar y enriquecer la identidad cultural del destino. Es crucial equilibrar la afluencia de turistas con la conservación del patrimonio cultural. También se necesita una gestión adecuada para evitar la comercialización excesiva de la cultura local.

Turismo de Aventura: Implica actividades físicas y de interacción con la naturaleza, como el trekking, el avistamiento de ballenas y los deportes acuáticos. Atrae a un segmento de turistas interesados en experiencias activas y en contacto con la naturaleza. Promueve la conservación de espacios naturales y puede generar ingresos significativos. Es necesario garantizar la seguridad de los turistas y minimizar el impacto ambiental de las actividades. También se requiere una infraestructura adecuada y guías capacitados.

Ecoturismo: Se centra en la observación y apreciación del entorno natural y las culturas tradicionales. Jipijapa, con su rica biodiversidad, es ideal para este tipo de turismo. Fomenta la conservación de áreas naturales y la biodiversidad. Promueve el turismo comunitario y ecológico, beneficiando a las comunidades locales. Es esencial implementar estrategias de conservación efectivas y educar a los turistas sobre prácticas sostenibles. También se necesita una gestión adecuada para evitar el turismo masivo.

Turismo Gastronómico: Este tipo de turismo se basa en la experiencia culinaria, permitiendo a los visitantes disfrutar de la gastronomía local. Promueve la cultura y la identidad local a través de la comida. Puede atraer a un segmento de turistas interesados en experiencias culinarias únicas y generar ingresos adicionales. Es importante mantener la autenticidad de la gastronomía local y evitar la comercialización excesiva. También se requiere una infraestructura adecuada para recibir a los turistas.

Turismo Sol y Playa: Este tipo de turismo se refiere a las actividades turísticas que se realizan en playas y zonas costeras, donde los climas se caracterizan por ser soleados y cálidos. Existen las playas que por su atractivo natural representan un potencial en desarrollo como las playas de Puerto Cayo y Boca de Santa Gallo. Para desarrollar este sector se ha propuesto proyectos como malecones, corredores, miradores y zonas regeneradas o ZUAP.

6.5.1.2. Comercio

El comercio es fundamental para el cantón Jipijapa, con una economía diversificada y un sector comercial sólido. El comercio local ofrece una amplia variedad de productos y servicios, impulsando el crecimiento económico. El reto es mantener la competitividad en un mercado globalizado y asegurar una distribución equitativa de los beneficios.

La planificación se basa en nuevas centralidades, creando espacios para nuevas actividades y dinamizando el territorio. Se promueven iniciativas para el desarrollo productivo, la cadena de valor y la comercialización. El modelo incluye la creación de infraestructuras productivas y comerciales, integradas en el sistema de equipamiento y espacio público.

6.5.1.3. Agroindustrial

El eje productivo del cantón Jipijapa es crucial debido a su clima favorable y suelos fértiles, ideales para la agricultura, la pecuaria y la silvicultura. Además, destaca la producción pesquera y acuícola, especialmente de camarón en cautiverio. El reto principal es implementar prácticas agrícolas sostenibles que protejan el medio ambiente y aseguren alimentos saludables y asequibles.

Para impulsar el desarrollo productivo, se enfoca en fortalecer las Pymes, haciéndolas más competitivas y sostenibles, integrándolas en la Plataforma Agroindustrial. Se promueven iniciativas para mejorar la cadena de valor y la comercialización, con una visión a mediano y largo plazo para diversificar la matriz productiva.

La implementación de estas políticas requiere coordinación interinstitucional y alianzas estratégicas. El fortalecimiento de la cadena productiva incluye el desarrollo de infraestructuras como el Muelle pesquero artesanal de Puerto Cayo y la Plataforma Agroindustrial, que conecta los centros de acopio de las parroquias rurales. El objetivo

es mejorar las condiciones económicas, diversificar la producción e impulsar la innovación y la tecnología.

6.5.1.4. Tecnología e innovación

El eje de desarrollo sobre tecnología e innovación del cantón Jipijapa se centra en impulsar el progreso económico y social mediante la adopción de tecnologías avanzadas y la promoción de la innovación en todos los sectores. Este enfoque busca transformar a Jipijapa en un territorio competitivo y sostenible, capaz de adaptarse a los cambios globales y aprovechar las oportunidades que ofrece la era digital.

La implementación de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) es fundamental para mejorar la eficiencia y productividad de las empresas locales, especialmente las pequeñas y medianas empresas (Pymes). Además, se fomenta la creación de un ecosistema de innovación que incluya centros de investigación, incubadoras de empresas y programas de capacitación para desarrollar el talento local.

Este eje también contempla la modernización de la infraestructura tecnológica, facilitando el acceso a internet de alta velocidad y promoviendo el uso de tecnologías limpias y sostenibles. La colaboración entre el sector público, privado y la academia es esencial para crear sinergias y desarrollar proyectos innovadores que respondan a las necesidades del cantón.

El desarrollo tecnológico e innovador en Jipijapa no solo busca mejorar la calidad de vida de sus habitantes, sino también posicionar al cantón como un referente en innovación y sostenibilidad en la región.

6.5.1.5. Salud y bienestar

El eje de desarrollo sobre salud y bienestar del cantón Jipijapa se enfoca en mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante el fortalecimiento de los servicios de salud y la promoción de hábitos saludables. Este enfoque integral busca garantizar el acceso equitativo a servicios de salud de calidad, prevenir enfermedades y fomentar un entorno que apoye el bienestar físico y mental de la comunidad.

Para lograr estos objetivos, se implementarán estrategias que incluyen la modernización de la infraestructura sanitaria, la capacitación continua del personal de salud y la promoción de programas de prevención y educación en salud. Además, se fomentará la colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil para crear redes de apoyo y recursos que beneficien a toda la población.

El desarrollo de este eje también contempla la mejora de las condiciones ambientales y la gestión adecuada de los recursos naturales, asegurando un entorno saludable y sostenible. La participación activa de la comunidad será crucial para identificar necesidades y prioridades, y para garantizar que las intervenciones sean efectivas y sostenibles a largo plazo.

El eje de salud y bienestar busca construir un cantón Jipijapa más saludable y resiliente, donde todos los habitantes puedan disfrutar de una vida plena y productiva.

6.5.1.6. Cultura y patrimonio

El eje de desarrollo sobre cultura y patrimonio para el cantón Jipijapa se centra en la preservación y promoción de su rica herencia cultural y arquitectónica. Jipijapa, conocida por su historia como la “Sultana del café” y su reciente declaración como Ciudad Patrimonio Cultural Nacional, posee un vasto legado que incluye inmuebles históricos, tradiciones artesanales como el tejido de la palma jipijapa, y una vibrante vida cultural.

Este eje busca fortalecer la identidad cultural del cantón mediante la conservación de sus bienes patrimoniales y la promoción de sus manifestaciones culturales. Se implementarán estrategias para restaurar y mantener los edificios históricos, fomentar el turismo cultural y apoyar a los artesanos locales. Además, se promoverán actividades culturales y educativas que involucren a la comunidad, especialmente a las nuevas generaciones, en la valoración y protección de su patrimonio.

La colaboración entre el sector público, privado y la sociedad civil será esencial para el éxito de este eje. A través de alianzas estratégicas y la participación activa de la comunidad, se pretende crear un entorno que no solo preserve el patrimonio cultural, sino que también lo convierta en un motor de desarrollo económico y social sostenible para Jipijapa.

6.5.2. Estrategias complementarias

Las estrategias complementarias del territorio se diseñaron con el propósito de fortalecer y expandir las estrategias principales de desarrollo territorial. Estas estrategias adicionales son esenciales para abordar de manera integral las brechas y desafíos existentes, promoviendo la innovación, mejorando la calidad ambiental y fomentando la participación social.

Estas estrategias complementarias están alineadas con los ejes y objetivos establecidos en el Plan de Trabajo de la alcaldesa, Dra. Angela Plúa. La articulación de estas estrategias con el plan de trabajo asegura una coherencia y sinergia en las acciones de desarrollo territorial, potenciando los resultados y el impacto positivo en la comunidad.

- Las estrategias complementarias apoyan la diversificación económica y la creación de empleo, promoviendo sectores como el turismo, la agroindustria y la pesca artesanal.
- Se enfocan en mejorar la calidad de vida de los habitantes mediante el acceso a servicios de salud, educación y vivienda digna, así como la promoción de la equidad de género y la inclusión social.

- Refuerzan las acciones para la conservación del medio ambiente y la gestión sostenible de los recursos naturales, asegurando un equilibrio entre el desarrollo económico y la protección ambiental.
- Promueven la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana en la gestión pública, fortaleciendo la democracia y la cohesión social.

Las estrategias complementarias del territorio no solo refuerzan las estrategias principales de desarrollo territorial, sino que también proporcionan un apoyo crucial en áreas clave para el progreso integral del cantón Jipijapa. Estas estrategias, alineadas con el Plan de Trabajo de la alcaldesa, buscan construir un futuro más equitativo, sostenible e inclusivo para todos los habitantes del cantón.

6.5.3. Portafolio de proyectos

El portafolio institucional de proyectos para el desarrollo territorial del cantón Jipijapa está diseñado para guiar la inversión de recursos de manera efectiva y eficiente, asegurando un desarrollo sostenido y equitativo en el territorio. Este portafolio se organiza estratégicamente, clasificando los proyectos según su naturaleza y función, y priorizando aquellos que generan un mayor impacto en la población. El portafolio de proyectos se clasifica de la siguiente manera:

- **Proyectos de Infraestructura:** Estos proyectos se centran en mejorar y expandir la infraestructura básica del cantón, incluyendo carreteras, puentes, sistemas de agua potable y alcantarillado. La mejora de la infraestructura es fundamental para facilitar el acceso a servicios básicos y mejorar la calidad de vida de los habitantes.
- **Proyectos de Desarrollo Económico:** Orientados a fomentar el crecimiento económico del cantón, estos proyectos incluyen iniciativas para apoyar a las pequeñas y medianas empresas, promover el turismo sostenible, y desarrollar la agroindustria y la pesca artesanal. El objetivo es diversificar la economía local y crear nuevas oportunidades de empleo.
- **Proyectos Sociales:** Estos proyectos buscan mejorar el bienestar social de la comunidad, abordando áreas como la educación, la salud, la vivienda y la inclusión social. Se implementan programas para mejorar la calidad educativa, ampliar el acceso a servicios de salud y proporcionar viviendas dignas a las familias de bajos ingresos.
- **Proyectos Ambientales:** Enfocados en la conservación y protección del medio ambiente, estos proyectos incluyen la reforestación, la gestión de residuos sólidos, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles. La meta es preservar los recursos naturales del cantón y promover un desarrollo ambientalmente responsable.
- **Proyectos de Planificación Urbana:** Estos proyectos se centran en el ordenamiento y desarrollo urbano del cantón, promoviendo un crecimiento ordenado y sostenible de las áreas urbanas. Incluyen la creación de espacios públicos, la mejora del transporte público y la planificación de nuevas zonas residenciales y comerciales.



EMBLEMÁTICOS

Portafolio de proyectos
Estabilización
Período 2024 - 2025



CONVENCIONALES

Portafolio de proyectos
Proyección
Período 2025 - 2027

7. MODELO DE GESTIÓN DEL PDOT JIPIJAPA 2040

Un Plan de Desarrollo Y Ordenamiento territorial es un instrumento de diseño general de la estrategia, en la cual se definen las acciones estratégicas que debe cumplir el territorio para alcanzar el desarrollo y de manera analítica y sobre todo desde el análisis del territorio.

Sin embargo no basta con definir responsabilidades e incluso niveles de coordinación con otros niveles de gobierno para poder ejecutar las actividades que se detallan en el plan.

Es necesario que los procesos institucionales funcionen de manera eficiente a efecto de que las capacidades institucionales, esto es de los procesos así como los diferentes ingresos que obtenga la municipalidad permitan financiar el plan.

En este sentido es necesario implementar un modelo de gestión y administración institucional, que complemente la ejecución del plan de desarrollo a través del modelo de gestión de ejecución del PDOT, mismo que debe cumplir los parámetros establecidos en la norma emitida por la Secretaria de Planificación.

Para el caso del modelo de gestión institucional aplicaremos la siguiente metodología:

Modelo de Gestión y Administración Institucional con un enfoque de alto desempeño: Execution Premium:



Este modelo de gestión fue diseñado con un enfoque en los resultados por los metodistas estadounidenses Kaplan y Norton.

Cabe indicar que este modelo consta de seis etapas de aplicación que a continuación se detallan:

Paso 1: Desarrollar la Estrategia. En este trabajo, Kaplan & Norton proponen ir más allá del posicionamiento estratégico tradicional como definición de la Estrategia.

Paso 2. Traducir la Estrategia. Traducir la Estrategia en términos operacionales de modo tal que cualquier persona en la organización entienda la estrategia.

Paso 3: Alinear a la Organización. Alinear todos los niveles de la organización, desde las áreas hasta las personas implica los siguientes desafíos:

- *Áreas corporativas estén alineadas con la estrategia de la organización.*
- *Asegurar que todas las Unidades de Negocio están alineadas con la estrategia de la organización.*
- *Asegurar que todas las Unidades de Servicio están alineadas con la estrategia de la organización*
- *Motivar a las personas para que contribuyan en la implementación de la estrategia.*

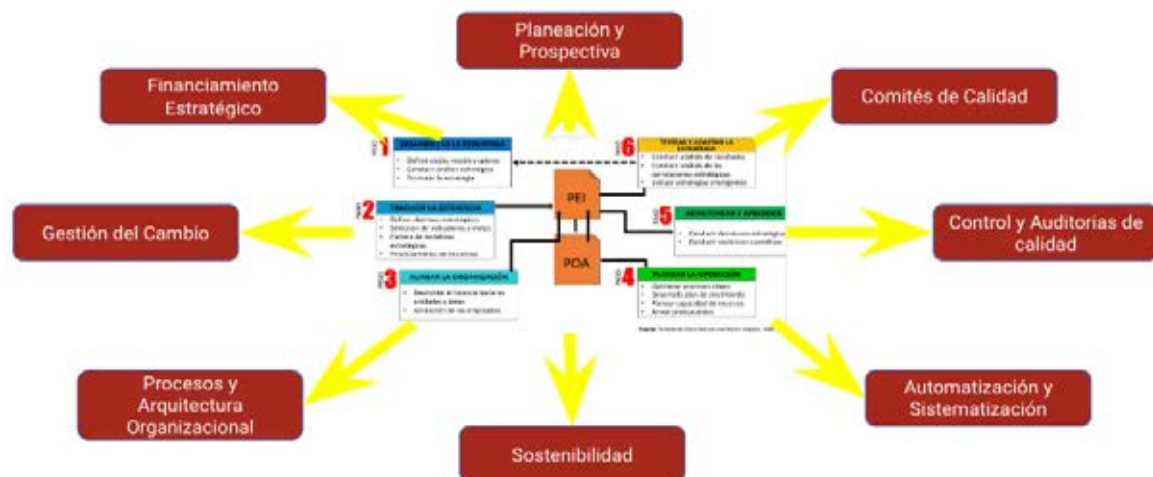
Paso: 4 Planear las Operaciones. Este paso es clave para conectar la estrategia con la operación.

Paso 5: Monitorear y Aprender. Lo más importante en la implementación de la estrategia es el aprendizaje que realiza la organización con los éxitos y los fracasos.

Paso 6: Testear y Adaptar la Estrategia. La gestión de la estrategia es un proceso dinámico. Tenemos que tener en cuenta que cualquier variable del entorno puede cambiar.

Diseño de procesos para implementar el modelo de gestión y administración institucional:

Para el cumplimiento del plan de cierre de brechas se deben incorporar los siguientes procesos en la estructura operacional del Municipio:



Se deben establecer el proceso de gestión de la estrategia que entre otras actividades ejecute lo siguiente: diseño, seguimiento, evaluación y toma de acciones para el cumplimiento del Plan Estratégico, a través del cual se logre fomentar el cumplimiento de los proyectos y objetivos del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial en vigencia, así como los nuevos productos y procesos para la mejora continua y sostenible de los servicios para los ciudadanos, a través de los siguientes productos:

Planificación Estratégica:

1. Diseño y mejora de la estrategia.
2. Cuadro consolidado de Reformas y Reprogramaciones POA mensuales.
3. Aval de planificación de actividades y recursos para inicio de procesos de adquisición o contratación de bienes, obras y/o servicios.
4. Matrices de seguimiento de planes de acción.
5. Matrices de capacidad institucional.
6. Manuales de procesos y procedimientos aprobados.
7. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial validado.
8. Informes cuatrimestrales, anuales y plurianuales de seguimiento del avance y/o cumplimiento de los planes, programas y proyectos institucionales planteados en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.
9. Expedientes de los procesos que se reciben y se generan en la Coordinación.

10. Informe de coordinación del trabajo realizado con las direcciones y entidades.

Planificación Operativa:

1. POA Institucional.
2. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial actualizado.
3. Plan estratégico de ámbito institucional, territorial ambiental, económico y social.
4. Plan Operativo Anual de la Dirección de Planificación Estratégica.
5. Reporte mensual del cumplimiento del POA.
6. Reportes del índice de cumplimiento de metas del ejercicio fiscal ante los organismos de control pertinentes.
7. Presupuesto estratégico plurianual.
8. Revisar y consolidar la información para la rendición de cuentas institucional.
9. Informes de propuestas de actualizaciones tecnológicas.
10. Portafolio de programas y proyectos de equipamiento público.

Modelo de Gestión:

1. Informes de implementación y seguimiento del modelo de gestión.
2. Modelo de gestión para procesos institucionales.
3. Propuestas de modelo de gestión para las entidades.

Gestión interna de procesos:

1. Taxonomía de los servicios institucionales.
2. Mapa de procesos institucional definido.
3. Fichas de procesos.
4. Documentos normativos como procedimientos, instructivos, manuales, y otros formatos, diseñados o rediseñados.
5. Planes de simplificación y optimización de trámites.
6. Modelos de implementación de procesos institucionales.
7. Propuestas a la mejora de los procesos de la institución.
8. Propuestas de aplicación de herramientas de gestión (tecnológicas, administrativas).
9. Indicadores de procesos diseñados.
10. Capacidad operativa y productividad de los procesos medida.

Simplificación:

1. Documentos normativos como procedimientos, instructivos, manuales, y otros formatos, diseñados o rediseñados.
2. Planes de simplificación y optimización de trámites.
3. Modelos de implementación de procesos institucionales.
4. Indicadores de procesos diseñados.
5. Capacidad operativa y productividad de los procesos medida.
6. Informes requeridos por Director/a en el ámbito de competencias del área.

Gestión de la Calidad:

1. Taxonomía de los servicios institucionales.
2. Fichas de procesos.
3. Propuestas a la mejora de los procesos de la institución.
4. Propuestas de aplicación de herramientas de gestión (tecnológicas, administrativas).
5. Informes requeridos por Director/a en el ámbito de competencias del área.

Control:

1. Reportes al seguimiento de recomendaciones de la Contraloría.
2. Instrumentos de seguimiento y control.
3. Informes de seguimiento y control a las novedades territoriales.

Gestión de la Información:

1. Levantamiento de línea base de indicadores territoriales del cantón.
2. Informe de análisis y proyección de indicadores territoriales del cantón.
3. Mapeo de indicadores a nivel cantonal.
4. Informes de manejo de indicadores territoriales.

Gestión Estratégica Financiamiento:

1. Planes de Financiamiento Estratégico.
2. Plan Operativo Anual de la Coordinación.
3. Agenda de reuniones con actores territoriales, entes financieros y sectores productivos.
4. Plan Plurianual de inversiones.

7. Modelo de gestión del PDOT

La guía metodológica de elaboración de planes de desarrollo elaborada por el ente rector la secretaria de planificación, establece que:

El modelo de gestión del PDOT es el conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la propuesta del PDOT. Requiere de estructura organizacional del GAD, acorde a sus necesidades, y a la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el Diagnóstico Estratégico.

El modelo de gestión contiene al menos cuatro estrategias:

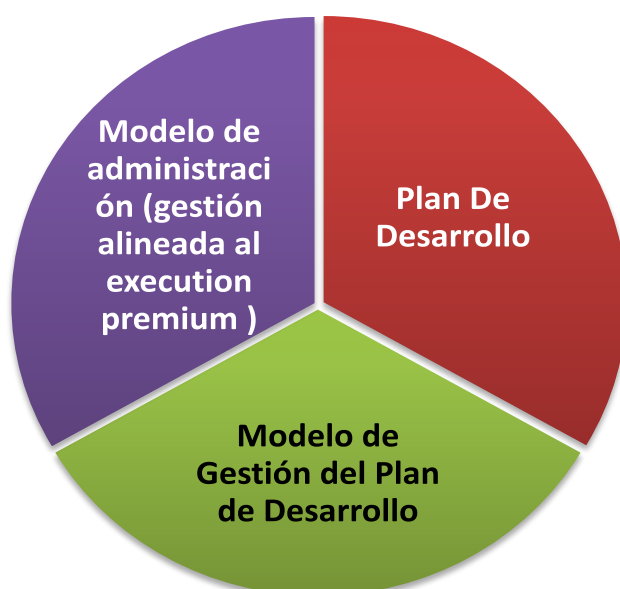
1. Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.
2. Reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

3. Seguimiento y evaluación del PDOT.
4. Promoción y difusión del PDOT.

Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo.-

En la presente propuesta para el desarrollo del cantón Jipijapa hemos incluido dos tipos de niveles de gestión para el cumplimiento del plan de desarrollo uno a nivel operativo que se encuentra incluido tanto en el diagnóstico institucional el cual cubre un nivel de detalle de procesos operativos; así como la inclusión de la evaluación del modelo de gestión administrativa alineada al execution premium.

Analizando de esta manera los instrumentos que esta metodología determina se deben aplicar para llevar a un nivel de eficiencia operativa a la institución.



Esta acción interactiva entre los elementos de gestión es clave pues permitirá que la propuesta planteada no solo sea una lista de proyectos sino que contenga un plan de acción para el cumplimiento del mismo.

Esquema de despliegue del plan:

Como una acción de viabilizar y establecer momentos de ejecución del plan hemos construido un despliegue metodológico que incluye etapas de ejecución a saber:

a. Estabilización

Esta etapa abarca el primer año de gestión en la que la organización municipal debe realizar las acciones contingentes para que el funcionamiento organizacional se establezca de manera efectiva.

Los proyectos que se incluyen en esta etapa y que se encuentran descritos en la matriz de proyectos buscan que la estrategia cantonal se asiente sobre bases sólidas.

b. Proyección

En el segundo momento del despliegue se inicia con la ejecución de proyectos emblemáticos que requieren una capacidad elevada de gestión no solo para la preparación, sino también para su financiamiento y posterior gestión.

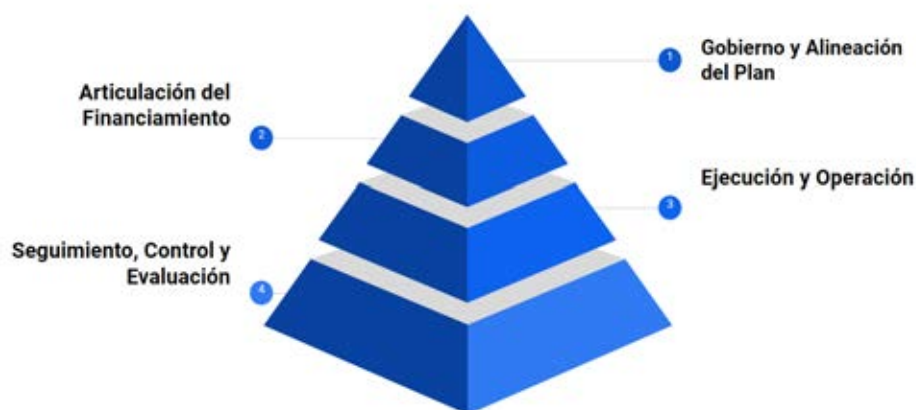
c. Posicionamiento

La última etapa es la que contempla el apalancamiento de los resultados a largo plazo, con proyectos de transformación de la misma estructura cultural del territorio e incluso de la matriz productiva. Requiere un constante análisis y reevaluar los resultados del plan.



Articulación y coordinación para la implementación del PDOT.

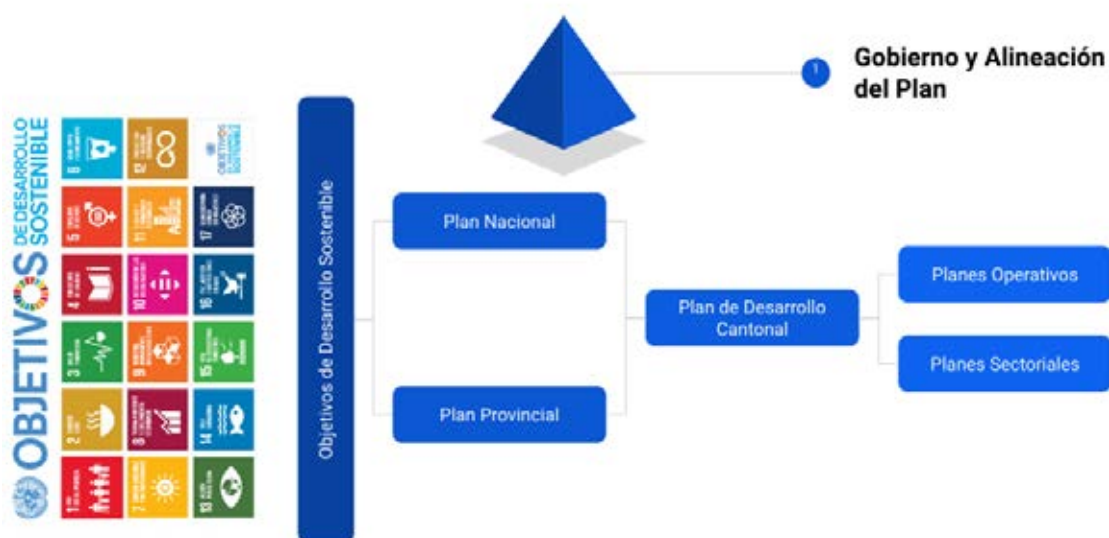
Para el diseño del modelo de gestión del presente plan debemos partir desde el esquema metodológico de articulación de 4 niveles que se presenta a continuación:



Gobierno y Alineación del Plan.-

La gestión efectiva del plan de desarrollo del cantón, implica que éste se encuentre alineado a los instrumentos de gestión de los diferentes niveles de gobierno del territorio, tanto horizontal como vertical.

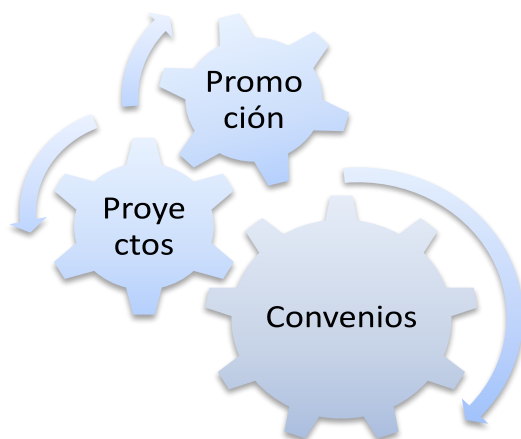
Modelo de Gestión (Alineación Vertical)



Para ejecutar esta articulación se deben construir las mesas técnicas de la siguiente manera:



Esta interacción permitirá la articulación y despliegue de los objetivos a nivel operativo, mediante los siguientes instrumentos de articulación:



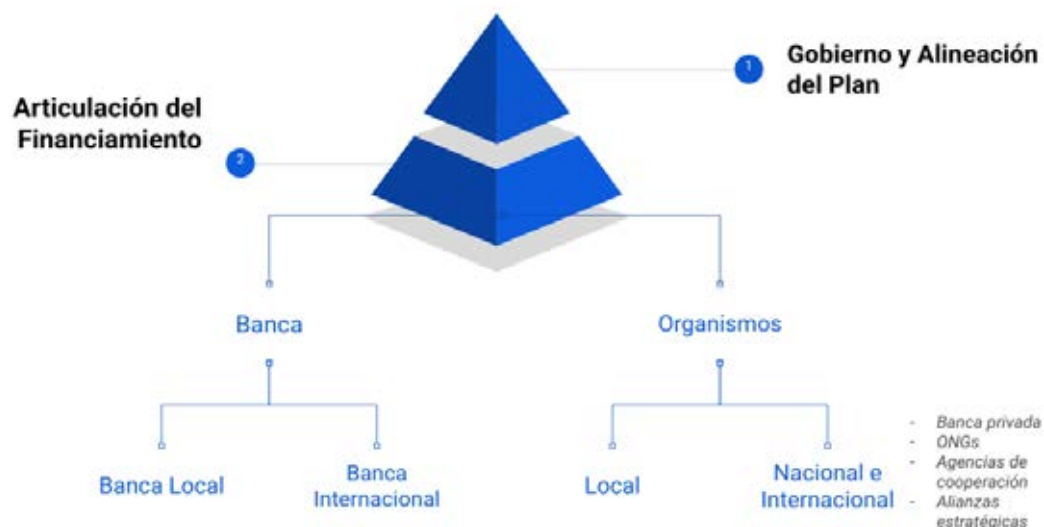
Para el aterrizaje del alineamiento se deben ejecutar:

- **Promoción.-** Implica la participación activa en el despliegue de los objetivos en las instituciones públicas y privadas, con la participación activa de las instituciones relacionadas con los multilaterales. La mejor forma de hacerlo es mediante la participación permanente en la construcción de planes de acción de alineación de los planes locales.
- **Proyectos.-** Los proyectos elaborados se encuentran alineados a los objetivos y se deben construir mesas técnicas para mostrar los proyectos y apuntar que estos cumplen los ODS.
- **Convenios.-** Una vez que se avance en la relación se deben establecer relaciones a largo plazo con convenios en diferentes ámbitos pero sobre todo

en la dotación de capacidades operativas y de gestión para los equipos y profesionales del territorio.

Articulación del Financiamiento.-

Para la ejecución del plan es clave contar con la articulación respectiva con agencias de cooperación e instituciones financieras locales e internacionales:



Ejecución de la Operación.-

Para la ejecución de los proyectos a nivel operativo se deben estructurar mesas temáticas por cada uno de los ejes de ejecución del plan como se describen a continuación siempre alineado con la estructura del Estado ecuatoriano

Modelo de Gestión (Articulación de la Ejecución)



Seguimiento, Control y Evaluación.-

El seguimiento del plan de desarrollo es necesario en todas las etapas de ejecución. Un seguimiento continuo garantiza que cualquier desvío se detecte y corrija a tiempo, lo que permite reducir al mínimo impactos negativos en los diferentes componentes.

Esta evaluación debe estar alineada tanto al modelo de gestión estratégica como el modelo de gestión operativa.

Las etapas 5 y 6 del modelo de gestión administrativa permite el seguimiento y control efectivo del plan.

El seguimiento es un proceso continuo que debe llevarse a cabo con una periodicidad regular, y que debe centrarse en la evaluación del cumplimiento de diversos aspectos de la ejecución: satisfacción del cliente o usuario, evaluación de los indicadores del rendimiento y formas de medir el efecto del sistema informático en la rentabilidad. A continuación se enumeran algunos de los indicadores que se pueden emplear para medir el rendimiento:

- Satisfacción del ciudadano.
- Mayor exactitud de la información recibida
- Mayor frecuencia con que se recibe la información
- Mayor rapidez en el tratamiento de la información y en la elaboración de informes
- Formato y presentación de la información más atractivos
- Tareas completadas, resultados generados y efectos
- Grado de finalización satisfactoria de las tareas y resultados enumerados en el plan de trabajo

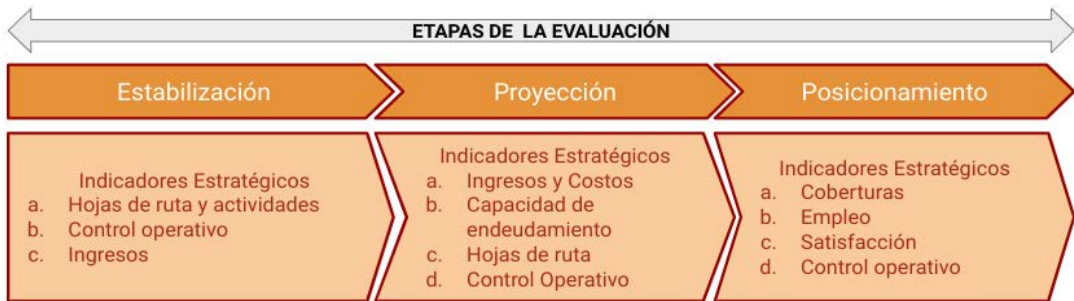
- *Otros efectos directos e indirectos derivados del proyecto o plan*
- *Reducción de costos, efecto en la rentabilidad y rendimiento de la cooperativa, etc.*
- *Reducción del tiempo que necesita el personal para recopilar, tramitar y analizar la información generada por el sistema, así como para elaborar informes*
- *Menor tiempo de respuesta en la tramitación y gestión de los pedidos y entregas de productos*
- *Mejor control de los inventarios institucionales*
- *Mejora de los servicios*
- *Introducción de nuevos planteamientos en la generación de capital por los miembros*
- *Seguimiento y evaluación: aspectos principales*
- *Garantizar la continuidad en la gestión del proyecto siempre que sea posible. Los cambios de administración en el transcurso del proyecto pueden provocar retrasos.*
- *Establecer hitos claros e indicadores del rendimiento mensurables para garantizar que el personal y los consultores cumplen con sus obligaciones en los plazos estipulados.*
- *Organizar revisiones formales del proyecto de forma periódica. Por ejemplo, fijar reuniones al final de cada etapa de desarrollo del sistema y, después, reuniones mensuales durante el primer año de funcionamiento del sistema.*
- *Realizar un análisis de sensibilidad de los resultados reales para mejorar la eficacia de la planificación. Si los resultados no cumplen con las expectativas, es más fácil corregir el problema en los primeros meses de funcionamiento del sistema.*
- *Establecer planes de recuperación para acelerar la finalización de las tareas retrasadas.*

Evaluación final

Esta evaluación debe medir el impacto final del plan de desarrollo y debe realizarse sobre la base de los indicadores estratégicos:

Esquema del control estratégico.-

Modelo de Gestión (Control y Evaluación)



8. Conclusión y Recomendaciones

En este proceso a través del Plan de Ordenamiento Territorial y Desarrollo (PDOT) de Jipijapa, hemos explorado las estrategias, los componentes y la visión que guían el futuro de este paraíso ecuatoriano. Ahora, es momento de extraer algunas conclusiones y ofrecer recomendaciones para asegurar un camino próspero:

1. **Integración Holística:** El PDOT no es solo un conjunto de políticas; es una visión integral que considera lo social, lo económico, lo cultural y lo ambiental. La integración de estas dimensiones es clave para un desarrollo sostenible.
2. **Participación Ciudadana:** La comunidad debe ser parte activa en la ejecución del PDOT. La voz de los habitantes, sus necesidades y aspiraciones deben guiar las decisiones. La participación ciudadana garantiza una planificación más informada y efectiva.
3. **Gestión Efectiva:** El Modelo de Gestión Execution Premium es nuestra herramienta para medir avances, minimizar riesgos y ajustar acciones. La gestión eficiente es esencial para lograr los objetivos planteados.
4. **Territorio como Sujeto de Desarrollo:** Jipijapa es la protagonista de su propia historia. Las políticas y acciones deben empoderar al territorio, promoviendo un equilibrio entre turismo, producción local y calidad de vida.
5. **Visión Compartida:** La visión de Jipijapa como la capital del sur, es un compromiso colectivo. Todos somos parte de este sueño, y juntos podemos convertirlo en realidad.

Recomendaciones:

- **Monitoreo Continuo:** Establecer mecanismos de seguimiento y evaluación para medir el impacto de las acciones implementadas. Ajustar según los resultados obtenidos.
 - **Flexibilidad y Adaptabilidad:** El PDOT debe ser flexible para adaptarse a cambios y desafíos futuros. La planificación debe ser dinámica y responder a las necesidades cambiantes.
 - **Educación y Sensibilización:** Informar a la comunidad sobre el PDOT y su importancia. La conciencia ciudadana es fundamental para el éxito del proyecto.
- En resumen, Jipijapa tiene un destino prometedor. Sigamos trabajando juntos para convertirla en la auténtica capital del sur de Manabí. ***¡El futuro está en nuestras manos!***

Lista de Gráficos

# Gráfico	Título	Página
Gráfico 1	<i>Elementos del enfoque de territorio en la planificación del desarrollo, elaboración propia</i>	51
Gráfico 2	<i>Procesos en la planificación del desarrollo de Ecuador, tomado de Políticas e instrumentos de desarrollo territorial de la Secretaría Nacional de Planificación</i>	52
Gráfico 3	<i>Articulación del PDOT Jipijapa con la estructura referencial de la planificación y gestión del desarrollo de Ecuador. Fuente: Elaboración del ETP</i>	53
Gráfico 4	<i>Articulación con los ODS</i>	54
Gráfico 5	<i>Directrices de la ETN</i>	55
Gráfico 6	<i>Articulación con el PDOT Gobierno Provincial de Manabí</i>	56
Gráfico 7	<i>Umbrales de cumplimiento de metas de los PDOT</i>	58
Gráfico 8	<i>Umbrales de articulación e implementación de proyectos de los PDOT a las agendas para la igualdad nacionales</i>	60
Gráfico 9	<i>VAB per cápita de Manabí en comparación con el nacional</i>	137
Gráfico 10	<i>VAB por provincia 2022</i>	137
Gráfico 11	<i>Comportamiento de los sectores productivos en Manabí 2010-2022</i>	138
Gráfico 12	<i>VAB per cápita de Jipijapa en comparación con el de Manabí</i>	139
Gráfico 13	<i>VAB de Jipijapa respecto del VAB de Manabí en el periodo 2010-2022</i>	139
Gráfico 14	<i>Evolución del Valor Agregado Bruto por actividad económica 2010-2022</i>	140
Gráfico 15	<i>Evolución del Valor Agregado Bruto por actividad económica 2010-2022</i>	140

Gráfico 16	Cobertura de uso de suelo de las UPAs	142
Gráfico 17	Tipo de carne que consume la población urbana de Jipijapa	146
Gráfico 18	Volumen (kg) de especies de peces capturados en Puerto Cayo	147
Gráfico 19	Distribución de la pesca artesanal diaria en Puerto Cayo	147
Gráfico 20	Recaudación anual por domicilio fiscal de Jipijapa 2015-2023	155
Gráfico 21	Mercado laboral de la fuerza de trabajo al 2022	158
Gráfico 22	Porcentaje de población urbana y rural	185
Gráfico 23	Porcentaje de población por parroquia rural	186
Gráfico 24	Tendencias históricas de crecimiento poblacional de Jipijapa	188
Gráfico 25	Porcentaje de incremento en población (2001-2022)	188
Gráfico 26	Crecimiento de la población rural de Jipijapa	189
Gráfico 27	Porcentajes de incremento de la población rural en Jipijapa	190
Gráfico 28	Crecimiento poblacional por género	191
Gráfico 29	Distribución por grupos de edad y género	192
Gráfico 30	Inmigrantes en zonas urbanas y rurales	194
Gráfico 31	Distribución de inmigrantes por género	194
Gráfico 32	Distribución de inmigrantes por edad	195
Gráfico 33	Distribución de personas discapacitadas por género	196
Gráfico 34	Distribución de personas discapacitadas por área	196
Gráfico 35	Tipos de dificultades	197
Gráfico 36	Distribución Étnica	198
Gráfico 37	Comparación de Distribución Étnica 2010 vs 2022	198
Gráfico 38	Tasa de analfabetismo 2010 vs. 2022	199

Gráfico 39	Tasa de analfabetismo por parroquia	200
Gráfico 40	Tasa de analfabetismo por zona y género (2022)	201
Gráfico 41	Tasa de Analfabetismo Digital y Uso de Tecnología	201
Gráfico 42	Escolaridad según tipo de sostenimiento	202
Gráfico 43	Niveles de educación	203
Gráfico 44	Pobreza por NBI (Censo 2010 vs. 2022)	205
Gráfico 45	Pobreza por NBI por zona	205
Gráfico 46	Pobreza por NBI por Género	206
Gráfico 47	Emigrantes Internacionales	207
Gráfico 48	Acceso a servicios básicos en Jipijapa	210
Gráfico 49	Viviendas con acceso a agua por red pública	211
Gráfico 50	Resultado de la Evaluación del Modelo de Gestión	315

Listado de tablas

# Tabla	Título	Página
Tabla 1	Listado de comunidades por parroquia	49
Tabla 2	Cronograma de talleres participativos	50
Tabla 3	Matriz de evaluación cumplimiento de metas del PDOT Jipijapa 2019-2023	59
Tabla 4	Matriz de evaluación de los niveles de articulación e implementación del PDOT Jipijapa 2019-2023 con las agendas nacionales para la igualdad	60
Tabla 5	Matriz de evaluación de los niveles de articulación con la herramienta del cambio climático del MAE 2019	62
Tabla 6	Cobertura de cultivos predominantes	142

<i>Tabla 7</i>	<i>Mercado de la producción de ganado en Jipijapa</i>	<i>144</i>
<i>Tabla 8</i>	<i>Mercado de la producción avícola en Jipijapa</i>	<i>145</i>
<i>Tabla 9</i>	<i>Mercado de capitales público período 2016-2023</i>	<i>161</i>
<i>Tabla 10</i>	<i>Mercado de capitales privado período 2016-2023</i>	<i>162</i>
<i>Tabla 11</i>	<i>Participación en créditos públicos y privados de Mujeres período 2016-2023</i>	<i>163</i>
<i>Tabla 12</i>	<i>Tipo de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias en Jipijapa al 2023</i>	<i>170</i>
<i>Tabla 13</i>	<i>Grupo de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias en Jipijapa al 2023</i>	<i>170</i>
<i>Tabla 14</i>	<i>Clase de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias en Jipijapa al 2023</i>	<i>171</i>
<i>Tabla 15</i>	<i>Serie histórica de la Huella Ecológica y Biocapacidad del Ecuador</i>	<i>172</i>
<i>Tabla 16</i>	<i>Población por parroquia rural</i>	<i>186</i>
<i>Tabla 17</i>	<i>Crecimiento Poblacional</i>	<i>187</i>
<i>Tabla 18</i>	<i>Crecimiento poblacional por género (2001-2022)</i>	<i>189</i>
<i>Tabla 19</i>	<i>Detalle de Circuitos Educativos - Distrito 13D03</i>	<i>204</i>
<i>Tabla 20</i>	<i>Instituciones educativas que cuentan con DECE</i>	<i>204</i>
<i>Tabla 21</i>	<i>Hogares en Jipijapa - datos comparativos</i>	<i>212</i>
<i>Tabla 22</i>	<i>Inventario de cultura y patrimonio del cantón Jipijapa</i>	<i>215</i>

Lista de mapas

# Mapa	Título	Página
<i>Mapa 1</i>	<i>Mapa 1: Localización geográfica del cantón Jipijapa</i>	<i>16</i>
<i>Mapa 2</i>	<i>División territorial del cantón Jipijapa</i>	<i>17</i>

Mapa 3	<i>Jipijapa Ubicación Fuente: CONALI, 2021. Elaboración propia</i>	70
Mapa 4	<i>Parroquias Fuente: CONALI, 2021. Elaboración propia</i>	70
Mapa 5	<i>Fuente: SIGTIERRAS. Modelo digital de elevación (MDE). Elaboración propia</i>	71
Mapa 6	<i>Catastro Minero Fuente: MEM, 2021. Elaboración propia</i>	72
Mapa 7	<i>Geomorfología Fuente: MAATE. Elaboración propia</i>	73
Mapa 8	<i>Recursos Hídricos</i>	74
Mapa 9	<i>Hidrografía</i>	76
Mapa 10	<i>Ecosistemas</i>	78
Mapa 11	<i>Cobertura y uso de tierras</i>	79
Mapa 12	<i>Susceptibilidad Inundaciones</i>	80
Mapa 13	<i>Susceptibilidad de incendios forestales</i>	81
Mapa 14	<i>Susceptibilidad movimientos de masa</i>	82
Mapa 15	<i>Erosión hídrica</i>	83
Mapa 16	<i>Zonas de precipitación</i>	86
Mapa 17	<i>Temperatura atmosférica</i>	87
Mapa 18	<i>Zonas prioritarias para restauración forestal</i>	88
Mapa 19	<i>Territorio protegido</i>	91
Mapa 20	<i>Asentamientos nacionales</i>	105
Mapa 21	<i>Población por parroquia</i>	106

<i>Mapa 22</i>	<i>Asentamientos humanos de Jipijapa</i>	<i>107</i>
<i>Mapa 23</i>	<i>Jerarquía de asentamientos humanos de Jipijapa</i>	<i>109</i>
<i>Mapa 24</i>	<i>Expansión urbana</i>	<i>112</i>
<i>Mapa 25</i>	<i>Núcleo urbano cantonal y cabeceras parroquiales</i>	<i>114</i>
<i>Mapa 26</i>	<i>Distribución de vertientes de agua para asentamientos</i>	<i>117</i>
<i>Mapa 27</i>	<i>Equipamientos y espacios públicos</i>	<i>123</i>
<i>Mapa 28</i>	<i>Conectividad vial</i>	<i>124</i>
<i>Mapa 29</i>	<i>Cadenas productivas cantonales</i>	<i>141</i>
<i>Mapa 30</i>	<i>Zonificación de zonas productivas</i>	<i>142</i>
<i>Mapa 31</i>	<i>Cadenas productivas de Jipijapa</i>	<i>150</i>
<i>Mapa 32</i>	<i>Equipamiento Turístico de Jipijapa. Fuente: Equipo PDOT</i>	<i>154</i>
<i>Mapa 33</i>	<i>Infraestructura productiva</i>	<i>157</i>
<i>Mapa 34</i>	<i>Población económicamente activa y especialización económica</i>	<i>160</i>
<i>Mapa 35</i>	<i>Concentración y distribución de la riqueza al 2022</i>	<i>161</i>
<i>Mapa 36</i>	<i>Economía popular y solidaria</i>	<i>163</i>
<i>Mapa 37</i>	<i>Huella ecológica por parroquias</i>	<i>174</i>
<i>Mapa 38</i>	<i>Índice de desperdicio alimentario por parroquia</i>	<i>175</i>
<i>Mapa 39</i>	<i>Zona demarcada territorial de Manabí</i>	<i>339</i>
<i>Mapa 40</i>	<i>Modelo Territorial Actual de Jipijapa</i>	<i>340</i>
<i>Mapa 41</i>	<i>Modelo territorial Deseado de Jipijapa</i>	<i>341</i>
<i>Mapa 42</i>	<i>Modelo territorial de Manabí</i>	<i>342</i>

Mapa 43	Demarcación productiva de Manabí	343

Anexos:

1. Matriz de evaluación del componente Biofísico y Asentamientos Humanos
2. Matriz de evaluación del componente Movilidad, Energía y Conectividad
3. Matriz de evaluación del componente Social Cultural
4. Matriz de evaluación del componente Económico Productivo
5. Matriz de evaluación del componente Político Institucional
6. Matriz de evaluación de la Agenda Nacional de Igualdad de Mujeres y Personas LGTBI - ANIG 2018-2021
7. Matriz de evaluación de la Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025
8. Matriz de evaluación de la Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025
9. Matriz de evaluación de la Agenda Nacional de Igualdad de Movilidad Humana 2021 –2025
10. Matriz de evaluación de la Agenda Nacional de Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021 –2025
11. Matriz de actores territoriales del cantón Jipijapa
12. Matriz de evaluación institucional.
13. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con los ODS
14. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con el PND 2024-2025
15. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con el PDOT Manabí 2023-2027
16. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Agenda Nacional para la Igualdad de Género 2021-2025 (CONADIS-ANIG)
17. Matrices de articulación PDOT Jipijapa 2040 con los PDOT Parroquiales rurales de Membrillal, Pedro pablo Gómez, Puerto cayo, El Anegado, Julcuy, La América y La Unión.
18. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025 (CONADIS-ANII)
19. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades 2021-2025(CONADIS-ANID)
20. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana 2021 –2025 (CNIMH-ANIMHU)
21. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Agenda Nacional para la Igualdad de Pueblos y Nacionalidades 2021 –2025 (ANIPN)
22. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Agenda Hábitat Sostenible del Ecuador 2036
23. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan Nacional de Respuesta ante Desastres RESPONDEEC
24. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático del Ecuador 2023-2027
25. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan Nacional Específico de Riesgo 2019-2030

26. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan Nacional de Riego y Drenaje 2019-2027
27. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan Nacional Agropecuario 2020 – 2030
28. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan Nacional de Turismo 2030
29. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan Nacional de Desarrollo del Sector Minero 2020-2030
30. Matriz de alineación PDOT Jipijapa 2040 con Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero
31. Actas y fotografías del proceso de participación ciudadana de construcción del PDOT

Bibliografía

Bermúdez K. (2023). *Pesca con datos proporcionados por un dispositivo de geolocalización*. Universidad Estatal del Sur de Manabí. <https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/5485/1/Berm%C3%BAdez%20Delgado%20Kevin%20Bryan.pdf>

Vera F., Martín R., García R. (2024). *Diagnóstico de la producción cafetalera en el cantón Jipijapa, provincia de Manabí, Ecuador*. Revista Arbitrada Interdisciplinaria Koinonía 9(17):18-38. https://www.researchgate.net/publication/378405953_Diagnostico_de_la_produccion_cafetalera_en_el_canton_Jipijapa_provincia_de_Manabi_Ecuador

Sistema de Información Pública Agropecuaria (2024). Ministerio de Agricultura y ganadería del Ecuador. <https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/sipa-estadisticas/estadisticas-economicas>

Smith, J. (2019). *Importance of Cultural Heritage in Urban Development*. *Journal of Cultural Studies*, 15(3), 45-60.

GAD Municipal del Cantón Jipijapa, *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 - Cantón Jipijapa*.

Ministerio de Educación, Dirección Distrital 13D03. Rendición de Cuentas 2023. *Informe Narrativo Año Fiscal 2023*. Págs. 11, 12 y 33.

Secretaría Técnica Planifica Ecuador. *Guía para Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Cantonal*, 2019.

Secretaría Nacional de Planificación. *Guía para la Formulación/Actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, proceso 2023-2027*, 2023.

Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos. *Censo Ecuador*. Disponible en: <https://censoecuador.ecudatanalytics.com/>



Abg. Jaqueline Vargas Camacho
DIRECTORA (E)

Quito:
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto
Atención ciudadana
Telf.: 3941-800
Exts.: 3133 - 3134

www.registroficial.gob.ec

ML/PC

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.